

# POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS



Modificación del Plan de Manejo Ambiental  
para el Programa de Erradicación de  
Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

# 2020

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



## **CAPÍTULO 3.**

# **DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA PARA CADA NÚCLEO**

### **3.3 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA POR NÚCLEO PARA EL MEDIO SOCIOECONÓMICO**

#### **TOMO I**

## **MODIFICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE ASPERSIÓN AÉREA**

**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS**



## TABLA DE CONTENIDO

|   |            |
|---|------------|
| <b>3. DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA PARA CADA NÚCLEO .....</b> | <b>12</b>  |
| <b>3.3. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA POR NÚCLEO PARA EL MEDIO SOCIOECONÓMICO .....</b>  | <b>12</b>  |
| 3.3.1 INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LAS COMUNIDADES .....                                       | 18         |
| 3.3.2 NÚCLEO 1 SAN JOSÉ. DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, META Y VICHADA .....                          | 29         |
| 3.3.2.1. Presencia de Cultivos Ilícitos .....   | 30         |
| 3.3.2.2. Novedades presentadas por la Erradicación de Cultivos Ilícitos .....                     | 32         |
| 3.3.2.3. Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) .....        | 33         |
| 3.3.2.4. Información en cifras de personas afectadas por situaciones de conflicto armado .....    | 35         |
| 3.3.2.5. Características socioeconómicas área de influencia .....                                 | 42         |
| 3.3.2.5.1. DEPARTAMENTO DE GUAVIARE .....   | 42         |
| 3.3.2.5.2. DEPARTAMENTO DE META .....   | 101        |
| 3.3.2.5.3. DEPARTAMENTO DE VICHADA .....  | 174        |
| 3.3.3 NÚCLEO 2 VILLAGARZÓN. DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ Y PUTUMAYO .....                             | 197        |
| 3.3.3.1. Características generales por presencia de cultivos ilícitos .....                       | 198        |
| 3.3.3.2. Novedades presentadas por la Erradicación de Cultivos Ilícitos .....                     | 199        |
| 3.3.3.3. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito (PNIS) .....        | 200        |
| 3.3.3.4. Información en cifras de personas afectadas por situaciones de conflicto armado .....    | 201        |
| 3.3.3.5. Características socioeconómicas área de influencia .....                                 | 205        |
| 3.3.3.5.1. DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ .....  | 205        |
| 3.3.3.5.2. DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO .....   | 376        |
| <b>4. BIBLIOGRAFIA .....</b>  | <b>400</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |           |
|---|-----------|
| <i>Tabla 3-1 Área de Influencia medio socioeconómico .....</i>  | <i>12</i> |
| <i>Tabla 3-2 Programación de las socializaciones .....</i>  | <i>22</i> |
| <i>Tabla 3-3 Núcleo San José (Guaviare, Meta y Vichada) .....</i>   | <i>29</i> |
| <i>Tabla 3-4 Presencia Cultivos Ilícitos Guaviare (hectáreas) .....</i>   | <i>30</i> |
| <i>Tabla 3-5 Presencia Cultivos Ilícitos Meta (hectáreas) .....</i>   | <i>31</i> |
| <i>Tabla 3-6 Presencia Cultivos Ilícitos en el departamento de Vichada (hectáreas) .....</i>                              | <i>31</i> |
| <i>Tabla 3-7 Informe novedades 2017 y 2018 Guaviare .....</i>   | <i>32</i> |
| <i>Tabla 3-8 Informe novedades 2017 y 2018 Meta .....</i>   | <i>32</i> |
| <i>Tabla 3-9 Informe novedades 2017 y 2018 Vichada .....</i>  | <i>33</i> |
| <i>Tabla 3-10 Lotes geo-referenciados PNIS Guaviare .....</i>   | <i>34</i> |
| <i>Tabla 3-11 Lotes geo-referenciados PNIS Meta .....</i>   | <i>34</i> |
| <i>Tabla 3-12 Lotes geo-referenciados PNIS Vichada .....</i>  | <i>35</i> |
| <i>Tabla 3-13 Factores de conflicto departamento de Guaviare .....</i>  | <i>36</i> |
| <i>Tabla 3-14 Géneros afectados por el departamento de Guaviare entre el 2010 y 2019 .....</i>                            | <i>37</i> |
| <i>Tabla 3-15 Rangos de edad afectados por el conflicto en el departamento de Guaviare entre el año 2010 y 2019 .....</i> | <i>38</i> |



|   |     |
|---|-----|
| Tabla 3-16 Factores de conflicto por departamento Meta .....  | 39  |
| Tabla 3-17 Géneros afectados por el departamento Meta .....   | 40  |
| Tabla 3-18 Rangos de edad afectados por el conflicto entre el año 2010 y 2019 departamento Meta ..... | 41  |
| Tabla 3-19 Factores de conflicto por departamento Vichada .....                                       | 42  |
| Tabla 3-20 Ubicación de puntos de captación de agua en el departamento Guaviare .....                 | 46  |
| Tabla 3-21 Consolidado en cifras de Centros de Salud en el departamento Guaviare.....                 | 48  |
| Tabla 3-22 Consolidado en cifras de Centros Educativos en el departamento Guaviare .....              | 49  |
| Tabla 3-23 Distribución de propietarios o poseedores en el departamento Guaviare.....                 | 50  |
| Tabla 3-24 Área de las Unidades de producción Agropecuaria en el departamento Guaviare .....          | 54  |
| Tabla 3-25 Centros educativos del municipio.....  | 62  |
| Tabla 3-26 Centros educativos del municipio.....  | 63  |
| Tabla 3-27 Área de las Unidades de producción Agropecuaria .....                                      | 65  |
| Tabla 3-28 Puntos de encuentro del municipio Calamar .....  | 67  |
| Tabla 3-29 Centros de instituciones educativas El Retorno.....  | 73  |
| Tabla 3-30 Centros de Salud El Retorno.....   | 74  |
| Tabla 3-31 Área de las Unidades de producción Agropecuaria El Retorno .....                           | 76  |
| Tabla 3-32 Sitios de encuentro relevantes del municipio El Retorno .....                              | 77  |
| Tabla 3-33 Centros educativos Miraflores .....  | 83  |
| Tabla 3-34 Centros de salud Miraflores.....   | 84  |
| Tabla 3-35 Área de las Unidades de producción Agropecuaria Miraflores .....                           | 86  |
| Tabla 3-36 Sitios de interés relevantes del municipio Miraflores .....                                | 87  |
| Tabla 3-37 Centros de salud San Jose del Guaviare.....  | 93  |
| Tabla 3-38 Centros educativos San Jose del Guaviare .....   | 95  |
| Tabla 3-39 Área de las Unidades de producción Agropecuaria San Jose del Guaviare .....                | 98  |
| Tabla 3-40 Sitios de interés relevante del municipio San José del Guaviare.....                       | 99  |
| Tabla 3-41 Ubicación de puntos de captación de agua en el departamento Meta .....                     | 104 |
| Tabla 3-42 Consolidado en cifras centros educativos Meta .....  | 106 |
| Tabla 3-43 Consolidado en cifras centros de salud.....  | 107 |
| Tabla 3-44 Malla Vial - Departamento del Meta 2016 .....  | 108 |
| Tabla 3-45 Distribución de propietarios o poseedores Meta.....  | 110 |
| Tabla 3-46 Producción de miel de Abejas por departamento Meta .....                                   | 113 |
| Tabla 3-47 Producción de piscicultura por especies Meta .....   | 114 |
| Tabla 3-48 Área de las Unidades de producción Agropecuaria Meta.....                                  | 115 |
| Tabla 3-49 Municipios del Departamento del Meta .....   | 117 |
| Tabla 3-50 Centros Educativos La Macarena .....   | 122 |
| Tabla 3-51 Centros médicos La Macarena .....  | 124 |
| Tabla 3-52 Área de las Unidades de producción Agropecuaria La Macarena .....                          | 126 |
| Tabla 3-53 Sitios de interés relevante del municipio La Macarena.....                                 | 127 |
| Tabla 3-54 Centros educativos Mapiripan .....   | 133 |
| Tabla 3-55 Centros de salud Mapiripan.....  | 134 |
| Tabla 3-56 Área de las Unidades de producción Agropecuaria Mapiripan .....                            | 136 |
| Tabla 3-57 Sitios de interés relevante del municipio Mapiripan.....                                   | 136 |
| Tabla 3-58 Centros educativos del municipio Puerto Concordia .....                                    | 142 |
| Tabla 3-59 Área de las Unidades de producción Agropecuaria .....                                      | 145 |
| Tabla 3-60 Sitio de interés relevante Puerto Concordia.....   | 145 |
| Tabla 3-61 Centros educativos Puerto Lleras .....   | 150 |
| Tabla 3-62 Área de las Unidades de producción Agropecuaria Puerto Lleras.....                         | 153 |
| Tabla 3-63 Centros educativos Puerto Rico.....  | 159 |
| Tabla 3-64 Centros de salud Puerto Rico .....   | 160 |
| Tabla 3-65 Área de las Unidades de producción Agropecuaria Puerto Rico .....                          | 162 |
| Tabla 3-66 Sitios de interés relevante del municipio Puerto Rico .....                                | 163 |
| Tabla 3-67 Centros educativos del municipio Vista Hermosa.....  | 169 |



|  |     |
|--|-----|
| Tabla 3-68 Centros de salud Vista Hermosa.....                                 | 170 |
| Tabla 3-69 Área de las Unidades de producción Agropecuaria Vista Hermosa.....  | 172 |
| Tabla 3-70 Sitios de interés relevante del municipio Vista Hermosa .....       | 173 |
| Tabla 3-71 Consolidado en cifras centros de salud Vichada.....                 | 180 |
| Tabla 3-72 Consolidado en cifras centros educativos Vichada.....               | 180 |
| Tabla 3-73 Distribución de propietarios o poseedores Vichada .....             | 181 |
| Tabla 3-74 Producción de miel de abejas por departamento Vichada .....         | 184 |
| Tabla 3-75 Área de las Unidades de producción Agropecuaria .....               | 185 |
| Tabla 3-76 Centros educativos .....  | 193 |
| Tabla 3-77 Área de las Unidades de producción Agropecuaria .....               | 195 |
| Tabla 3-78 Departamentos Núcleo de Villagarzón (Caquetá y Putumayo).....       | 197 |
| Tabla 3-79 Presencia Cultivos Ilícitos (hectáreas).....                        | 199 |
| Tabla 3-80 Presencia Cultivos Ilícitos (hectáreas).....                        | 199 |
| Tabla 3-81 Informe Novedades .....   | 199 |
| Tabla 3-82 Informe Novedades .....   | 200 |
| Tabla-3-83 Lotes geo-referenciados PNIS .....                                  | 201 |
| Tabla -3-84 Factores de conflicto departamento Caquetá.....                    | 202 |
| Tabla -3-85 Géneros afectados por el por departamento.....                     | 202 |
| Tabla -3-86 Rangos de edad afectados por el conflicto en el departamento ..... | 203 |
| Tabla -3-87 Factores de conflicto por departamento .....                       | 204 |
| Tabla -3-88 Géneros afectados por el por departamento.....                     | 204 |
| Tabla -3-89 Rangos de edad afectados por el conflicto en el departamento ..... | 204 |
| Tabla 3-90 Ubicación de puntos de captación de agua en el departamento .....   | 209 |
| Tabla 3-91 Consolidado en cifras centros de salud.....                         | 212 |
| Tabla 3-92 Calidad de la educación Departamento del Caquetá .....              | 213 |
| Tabla 3-93 Consolidado en cifras centros educativos .....                      | 213 |
| Tabla 3-94 Distribución de propietarios o poseedores.....                      | 215 |
| Tabla 3-95 Producción de piscicultura por especies .....                       | 219 |
| Tabla 3-96 Área de las Unidades de producción Agropecuaria .....               | 220 |
| Tabla 3-97 Centros de salud del municipio.....                                 | 228 |
| Tabla 3-98 Centros educativos del municipio.....                               | 228 |
| Tabla 3-99 Área de las Unidades de producción Agropecuaria .....               | 230 |
| Tabla 3-100 Sitios de interés relevantes del municipio .....                   | 231 |
| Tabla 3-101 Centros de salud del municipio.....                                | 237 |
| Tabla 3-102 Centros educativos del municipio .....                             | 238 |
| Tabla 3-103 Área de las Unidades de producción Agropecuaria .....              | 239 |
| Tabla 3-104 Sitios de interés relevantes del municipio .....                   | 240 |
| Tabla -3-105 Centros de salud del municipio.....                               | 247 |
| Tabla 3-106 Centros educativos del municipio .....                             | 248 |
| Tabla 3-107 Área de las Unidades de producción Agropecuaria .....              | 251 |
| Tabla 3-108 Sitios de interés relevante del municipio.....                     | 252 |
| Tabla 3-109 Centros de salud del municipio.....                                | 259 |
| Tabla -3-110 Centros educativos del municipio.....                             | 259 |
| Tabla 3-111 Área de las Unidades de producción Agropecuaria .....              | 261 |
| Tabla 3-112 Sitios de interés relevante del municipio.....                     | 262 |
| Tabla 3-113 Centros de salud.....  | 270 |
| Tabla 3-114 Centros educativos del municipio .....                             | 271 |
| Tabla 3-115 Área de las Unidades de producción Agropecuaria .....              | 273 |
| Tabla 3-116 Sitios de interés relevante del municipio.....                     | 274 |
| Tabla 3-117 Centros médicos del municipio.....                                 | 281 |
| Tabla 3-118 Centros educativos del municipio .....                             | 282 |
| Tabla 3-119 Área de las Unidades de producción Agropecuaria .....              | 284 |



|   |            |
|---|------------|
| <i>Tabla 3-120 Sitios de interés relevante del municipio.....</i>               | <i>286</i> |
| <i>Tabla 3-121 Centros médicos del municipio.....</i>                           | <i>293</i> |
| <i>Tabla 3-122 Centros educativos.....</i>                                      | <i>295</i> |
| <i>Tabla 3-123 Área de las Unidades de producción Agropecuaria.....</i>         | <i>302</i> |
| <i>Tabla 3-124 Entidades de Salud.....</i>                                      | <i>310</i> |
| <i>Tabla 3-125 Centros educativos del municipio.....</i>                        | <i>311</i> |
| <i>Tabla 3-126 Área de las Unidades de producción Agropecuaria.....</i>         | <i>313</i> |
| <i>Tabla 3-127 Sitios de interés relevante del municipio.....</i>               | <i>313</i> |
| <i>Tabla 3-128 Centros educativos.....</i>                                      | <i>321</i> |
| <i>Tabla 3-129 Área de las Unidades de producción Agropecuaria.....</i>         | <i>323</i> |
| <i>Tabla 3-130 Sitios de interés relevante del municipio.....</i>               | <i>324</i> |
| <i>Tabla 3-131 Centro educativos.....</i>                                       | <i>331</i> |
| <i>Tabla 3-132 Área de las Unidades de producción Agropecuaria.....</i>         | <i>333</i> |
| <i>Tabla 3-133 Centros médicos del municipio.....</i>                           | <i>339</i> |
| <i>Tabla 3-134 Centros educativos del municipio.....</i>                        | <i>340</i> |
| <i>Tabla 3-135 Área de las Unidades de producción Agropecuaria.....</i>         | <i>343</i> |
| <i>Tabla 3-136 Sitios de interés relevante del municipio.....</i>               | <i>344</i> |
| <i>Tabla 3-137 Centros de salud del municipio.....</i>                          | <i>350</i> |
| <i>Tabla 3-138 Centros educativos del municipio.....</i>                        | <i>351</i> |
| <i>Tabla 3-139 Área de las Unidades de producción Agropecuaria.....</i>         | <i>354</i> |
| <i>Tabla 3-140 Sitios de interés relevante del municipio.....</i>               | <i>355</i> |
| <i>Tabla 3-141 Centros educativos del municipio.....</i>                        | <i>363</i> |
| <i>Tabla 3-142 Área de las Unidades de producción Agropecuaria.....</i>         | <i>365</i> |
| <i>Tabla 3-143 Centros médicos del municipio.....</i>                           | <i>371</i> |
| <i>Tabla 3-144 Centros educativos.....</i>                                      | <i>372</i> |
| <i>Tabla 3-145 Área de las Unidades de producción Agropecuaria.....</i>         | <i>374</i> |
| <i>Tabla 3-146 Sitios de interés relevante del municipio.....</i>               | <i>375</i> |
| <i>Tabla 3-147 Lista de Juntas de Acción comunal Activas en Valparaíso.....</i> | <i>376</i> |
| <i>Tabla 3-148 Departamento Del Putumayo Red Pública Departamental.....</i>     | <i>381</i> |
| <i>Tabla 3-149 Consolidado en cifras centros de salud.....</i>                  | <i>382</i> |
| <i>Tabla 3-150 Consolidado en cifras centros educativos.....</i>                | <i>382</i> |
| <i>Tabla 3-151 Distribución de propietarios o poseedores.....</i>               | <i>384</i> |
| <i>Tabla 3-152 Producción de miel de Abejas por departamento.....</i>           | <i>387</i> |
| <i>Tabla 3-153 Producción de piscicultura por especies.....</i>                 | <i>388</i> |
| <i>Tabla 3-154 Área de las Unidades de producción Agropecuaria.....</i>         | <i>389</i> |
| <i>Tabla 3-155 Centros de salud.....</i>  | <i>394</i> |
| <i>Tabla 3-156 Centros educativos.....</i>                                      | <i>394</i> |
| <i>Tabla 3-157 Área de las Unidades de producción Agropecuaria.....</i>         | <i>397</i> |
| <i>Tabla 3-158 Sitios de interés relevante del municipio.....</i>               | <i>398</i> |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|   |            |
|---|------------|
| <i>Figura 3.3-1 Delimitación área general.....</i>  | <i>15</i>  |
| <i>Figura 3.3-2 Ubicación lotes de familias inscritas programa PNIS.....</i>  | <i>17</i>  |
| <i>Figura 3.3-3 Ubicación Núcleo San José.....</i>  | <i>29</i>  |
| <i>Figura 3.3-4 Distribución de la producción de miel de abejas a 2017.....</i>                                     | <i>52</i>  |
| <i>Figura 3.3-5 Autoridades participantes del Plan Departamental de Drogas “Convencer Haciendo 2014- 2021”.....</i> | <i>57</i>  |
| <i>Figura 3.3-6 Distribución de la producción de miel de abejas a 2017.....</i>                                     | <i>112</i> |



Figura 3.3-7 Distribución de la producción de miel de abejas a 2017..... 183  
Figura 3.3-8 Ubicación Núcleo Villagarzón ..... 197  
Figura 3.3-9 Distribución de la producción de miel de abejas a 2017..... 218  
Figura 3.3-10 Distribución de la producción de miel de abejas a 2017..... 386

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfico 3-1 Factores de Conflicto departamento de Guaviare ..... 37  
Gráfico 3-2 Géneros afectados departamento Guaviare ..... 38  
Gráfico 3-3 Rangos de edad afectados por el conflicto en el departamento Guaviare..... 39  
Gráfico 3-4 Factores de conflicto por departamento del Meta ..... 40  
Gráfico 3-5 Géneros afectados por el por departamento del Meta..... 41  
Gráfico 3-6 Piramide Poblacional departamento de Guaviare..... 43  
Gráfico 3-7 Población Étnica presente en el departamento de Guaviare ..... 44  
Gráfico 3-8 Cobertura de Acueducto en el departamento de Guaviare..... 45  
Gráfico 3-9 Cobertura de Alcantarillado (REC) en el departamento de Guaviare..... 47  
Gráfico 3-10 Cobertura de energía eléctrica rural en el departamento de Guaviare ..... 47  
Gráfico 3-11 Aseguramiento en el departamento de Guaviare..... 48  
Gráfico 3-12 Principales cultivos transitorios según producción Guaviare (Toneladas - Tn)..... 51  
Gráfico 3-13 Distribución de la población por rangos de edad..... 59  
Gráfico 3-14 Distribución de la población por rangos de edad..... 60  
Gráfico 3-15 Cobertura de alcantarillado ..... 61  
Gráfico 3-16 Cobertura de energía eléctrica rural..... 61  
Gráfico 3-17 Aseguramiento ..... 63  
Gráfico 3-18 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)..... 64  
Gráfico 3-19 Pirámide poblacional El Retorno..... 69  
Gráfico 3-20 Cobertura de acueducto El Retorno (REC)..... 71  
Gráfico 3-21 Cobertura de alcantarillado El Retorno (REC)..... 71  
Gráfico 3-22 Cobertura de energía eléctrica rural El Retorno ..... 72  
Gráfico 3-23 Aseguramiento ..... 74  
Gráfico 3-24 Principales cultivos permanentes según producción El Retorno (Toneladas) ..... 76  
Gráfico 3-25 Pirámide poblacional Miraflores ..... 80  
Gráfico 3-26 Cobertura de acueducto (REC) Miraflores..... 81  
Gráfico 3-27 Cobertura de alcantarillado Miraflores (REC)..... 82  
Gráfico 3-28 Cobertura de energía eléctrica rural Miraflores ..... 82  
Gráfico 3-29 Aseguramiento Miraflores ..... 84  
Gráfico 3-30 Principales cultivos permanentes según producción Miraflores (Toneladas) ..... 85  
Gráfico 3-31 Pirámide poblacional San Jose del Guaviare ..... 90  
Gráfico 3-32 Cobertura de acueducto San Jose del Guaviare (REC)..... 91  
Gráfico 3-33 Cobertura de alcantarillado San Jose del Guaviare (REC) ..... 91  
Gráfico 3-34 Cobertura de energía eléctrica rural San Jose del Guaviare..... 92  
Gráfico 3-35 Aseguramiento San Jose del Guaviare ..... 94  
Gráfico 3-36 Desagregación de coberturas en educación San Jose del Guaviare..... 94  
Gráfico 3-37 Principales cultivos permanentes según producción San Jose del Guaviare (Toneladas-Tn)..... 97  
Gráfico 3-38 Pirámide poblacional Meta ..... 102  
Gráfico 3-39 Población Étnica presente en el departamento Meta..... 103  
Gráfico 3-40 Cobertura de acueducto..... 104  
Gráfico 3-41 Cobertura de Alcantarillado Meta..... 105  
Gráfico 3-42 Cobertura de energía eléctrica rural Meta..... 105



|  |     |
|--|-----|
| Gráfico 3-43 Desagregación de coberturas en educación Meta.....  | 106 |
| Gráfico 3-44 Aseguramiento Meta .....  | 107 |
| Gráfico 3-45 Principales cultivos permanentes según producción Meta (Toneladas - Tn).....                          | 111 |
| Gráfico 3-46 Pirámide poblacional La Macarena .....  | 119 |
| Gráfico 3-47 Cobertura de acueducto La Macarena (REC).....   | 120 |
| Gráfico 3-48 Cobertura de alcantarillado La Macarena (REC) .....   | 120 |
| Gráfico 3-49 Cobertura de energía eléctrica rural La Macarena .....  | 121 |
| Gráfico 3-50 Tasa de Analfabetismo La Macarena.....  | 121 |
| Gráfico 3-51 Cobertura Educación La Macarena.....  | 122 |
| Gráfico 3-52 Aseguramiento La Macarena .....   | 124 |
| Gráfico 3-53 gáfica 3.3 64 Principales cultivos permanentes según producción La Macarena (Toneladas - Tn)<br>..... | 125 |
| Gráfico 3-54 Pirámide poblacional Mapiripan .....  | 130 |
| Gráfico 3-55 Cobertura de acueducto Mapiripan (REC).....   | 131 |
| Gráfico 3-56 Cobertura de alcantarillado Mapiripan (REC) .....   | 132 |
| Gráfico 3-57 Cobertura de energía eléctrica rural Mapiripan .....  | 132 |
| Gráfico 3-58 Aseguramiento Mapiripan .....   | 134 |
| Gráfico 3-59 Principales cultivos permanentes según producción Mapiripan (Toneladas - Tn).....                     | 135 |
| Gráfico 3-60 Pirámide poblacional Puerto Concordia .....   | 139 |
| Gráfico 3-61 Cobertura de acueducto Puerto Concordia (REC) .....   | 140 |
| Gráfico 3-62 Cobertura de alcantarillado Puerto Concordia(REC).....  | 140 |
| Gráfico 3-63 Cobertura de energía eléctrica rural Puerto Concordia .....   | 141 |
| Gráfico 3-64 Aseguramiento Puerto Concordia.....   | 143 |
| Gráfico 3-65 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn).....                               | 144 |
| Gráfico 3-66 Pirámide poblacional Puerto Lleras .....  | 147 |
| Gráfico 3-67 Cobertura de acueducto Puerto Lleras (REC).....   | 148 |
| Gráfico 3-68 Cobertura de alcantarillado Puerto Lleras (REC) .....   | 149 |
| Gráfico 3-69 Cobertura de energía eléctrica rural Puerto Lleras .....  | 150 |
| Gráfico 3-70 Aseguramiento Puerto Lleras .....   | 151 |
| Gráfico 3-71 Principales cultivos permanentes según producción Puerto Lleras (Toneladas).....                      | 152 |
| Gráfico 3-72 Piramide población Puerto Rico.....   | 155 |
| Gráfico 3-73 Cobertura de acueducto Puerto Rico (REC) .....  | 157 |
| Gráfico 3-74 Cobertura de alcantarillado Puerto Rico (REC).....  | 158 |
| Gráfico 3-75 Cobertura de energía eléctrica rural Puerto Rico.....   | 158 |
| Gráfico 3-76 Aseguramiento Puerto Rico.....  | 160 |
| Gráfico 3-77 Principales cultivos permanentes según producción Puerto Rico (Toneladas) .....                       | 162 |
| Gráfico 3-78 Pirámide poblacional Vista Hermosa.....   | 166 |
| Gráfico 3-79 Cobertura de acueducto Vista Hermosa (REC) .....  | 167 |
| Gráfico 3-80 Cobertura de alcantarillado Vista Hermosa (REC) .....   | 168 |
| Gráfico 3-81 Cobertura de energía eléctrica rural Vista Hermosa.....   | 168 |
| Gráfico 3-82 Aseguramiento Vista Hermosa.....  | 170 |
| Gráfico 3-83 Principales cultivos permanentes según producción Vista Hermosa (Toneladas - Tn).....                 | 171 |
| Gráfico 3-84 Pirámide poblacional Vichada .....  | 176 |
| Gráfico 3-85 Población Étnica presente en el departamento Vichada.....   | 176 |
| Gráfico 3-86 Cobertura de acueducto Vichada .....  | 177 |
| Gráfico 3-87 Cobertura de alcantarillado Vichada .....   | 178 |
| Gráfico 3-88 Cobertura de energía eléctrica rural Vichada.....   | 179 |
| Gráfico 3-89 Cobertura del régimen subsidiado.....   | 179 |
| Gráfico 3-90 Principales cultivos permanentes según producción Vichada (Toneladas) .....                           | 182 |
| Gráfico 3-91 Pirámide poblacional .....  | 190 |
| Gráfico 3-92 Cobertura de acueducto (REC).....   | 191 |
| Gráfico 3-93 Cobertura de alcantarillado (REC) .....   | 191 |





|  |     |
|--|-----|
| Gráfico 3-94 Cobertura de energía eléctrica rural.....                                 | 192 |
| Gráfico 3-95 Aseguramiento .....   | 193 |
| Gráfico 3-96 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn).....   | 194 |
| Gráfico 3-97 Pirámide poblacional .....  | 207 |
| Gráfico 3-98 Población Étnica presente en el departamento.....                         | 208 |
| Gráfico 3-99 Cobertura de acueducto (REC).....   | 209 |
| Gráfico 3-100 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 210 |
| Gráfico 3-101 Cobertura de energía eléctrica rural.....                                | 211 |
| Gráfico 3-102 Aseguramiento .....  | 211 |
| Gráfico 3-103 Pirámide poblacional .....   | 224 |
| Gráfico 3-104 Cobertura de Acueducto.....  | 225 |
| Gráfico 3-105 Cobertura de alcantarillado .....  | 226 |
| Gráfico 3-106 Cobertura de energía eléctrica rural.....                                | 226 |
| Gráfico 3-107 Aseguramiento .....  | 227 |
| Gráfico 3-108 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 229 |
| Gráfico 3-109 Pirámide poblacional .....   | 234 |
| Gráfico 3-110 Cobertura de acueducto (REC).....  | 235 |
| Gráfico 3-111 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 235 |
| Gráfico 3-112 Cobertura de energía eléctrica rural.....                                | 236 |
| Gráfico 3-113 Aseguramiento .....  | 237 |
| Gráfico 3-114 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 239 |
| Gráfico 3-115 Pirámide poblacional .....   | 244 |
| Gráfico 3-116 Cobertura de acueducto (REC).....  | 245 |
| Gráfico 3-117 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 246 |
| Gráfico 3-118 Cobertura de energía eléctrica rural.....                                | 246 |
| Gráfico 3-119 Cobertura del régimen subsidiado.....                                    | 247 |
| Gráfico 3-120 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 250 |
| Gráfico 3-121 Pirámide poblacional .....   | 255 |
| Gráfico 3-122 Cobertura de acueducto (REC).....  | 256 |
| Gráfico 3-123 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 257 |
| Gráfico 3-124 Cobertura de energía eléctrica rural.....                                | 257 |
| Gráfico 3-125 Aseguramiento .....  | 258 |
| Gráfico 3-126 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 260 |
| Gráfico 3-127 Pirámide poblacional .....   | 266 |
| Gráfico 3-128 Cobertura de acueducto (REC).....  | 267 |
| Gráfico 3-129 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 268 |
| Gráfico 3-130 Cobertura de energía eléctrica rural.....                                | 268 |
| Gráfico 3-131 Aseguramiento .....  | 269 |
| Gráfico 3-132 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 272 |
| Gráfico 3-133 Pirámide poblacional .....   | 278 |
| Gráfico 3-134 Cobertura de acueducto (REC).....  | 279 |
| Gráfico 3-135 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 279 |
| Gráfico 3-136 Cobertura de energía eléctrica rural.....                                | 280 |
| Gráfico 3-137 Aseguramiento .....  | 281 |
| Gráfico 3-138 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 283 |
| Gráfico 3-139 Pirámide poblacional .....   | 290 |
| Gráfico 3-140 Cobertura de acueducto (REC).....  | 291 |
| Gráfico 3-141 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 291 |
| Gráfico 3-142 Cobertura de energía eléctrica rural.....                                | 292 |
| Gráfico 3-143 Aseguramiento .....  | 292 |
| Gráfico 3-144 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 301 |
| Gráfico 3-145 Pirámide poblacional .....   | 307 |



|  |     |
|--|-----|
| Gráfico 3-146 Cobertura de acueducto (REC).....  | 308 |
| Gráfico 3-147 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 308 |
| Gráfico 3-148 Cobertura de energía eléctrica rural .....                               | 309 |
| Gráfico 3-149 Aseguramiento .....  | 310 |
| Gráfico 3-150 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 312 |
| Gráfico 3-151 Pirámide poblacional .....   | 317 |
| Gráfico 3-152 Cobertura de acueducto (REC).....  | 318 |
| Gráfico 3-153 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 319 |
| Gráfico 3-154 Cobertura de energía eléctrica rural .....                               | 319 |
| Gráfico 3-155 Aseguramiento .....  | 320 |
| Gráfico 3-156 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 323 |
| Gráfico 3-157 Pirámide Poblacional .....   | 328 |
| Gráfico 3-158 Cobertura de acueducto (REC).....  | 329 |
| Gráfico 3-159 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 329 |
| Gráfico 3-160 Cobertura de energía eléctrica rural .....                               | 330 |
| Gráfico 3-161 Aseguramiento .....  | 331 |
| Gráfico 3-162 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 333 |
| Gráfico 3-163 Pirámide poblacional .....   | 336 |
| Gráfico 3-164 Cobertura de acueducto (REC).....  | 337 |
| Gráfico 3-165 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 338 |
| Gráfico 3-166 Cobertura de energía eléctrica rural .....                               | 338 |
| Gráfico 3-167 Aseguramiento .....  | 339 |
| Gráfico 3-168 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 342 |
| Gráfico 3-169 Pirámide poblacional .....   | 347 |
| Gráfico 3-170 Cobertura de acueducto (REC).....  | 348 |
| Gráfico 3-171 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 349 |
| Gráfico 3-172 Cobertura de energía eléctrica rural .....                               | 349 |
| Gráfico 3-173 Aseguramiento .....  | 350 |
| Gráfico 3-174 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 353 |
| Gráfico 3-175 Pirámide poblacional .....   | 359 |
| Gráfico 3-176 Cobertura de acueducto (REC).....  | 360 |
| Gráfico 3-177 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 361 |
| Gráfico 3-178 Cobertura de energía eléctrica rural .....                               | 361 |
| Gráfico 3-179 Aseguramiento .....  | 362 |
| Gráfico 3-180 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 364 |
| Gráfico 3-181 Pirámide poblacional .....   | 368 |
| Gráfico 3-182 Cobertura de acueducto (REC).....  | 369 |
| Gráfico 3-183 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 369 |
| Gráfico 3-184 Cobertura de energía eléctrica rural .....                               | 370 |
| Gráfico 3-185 Aseguramiento .....  | 371 |
| Gráfico 3-186 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 373 |
| Gráfico 3-187 Pirámide poblacional .....   | 378 |
| Gráfico 3-188 Población Étnica presente en el departamento .....                       | 379 |
| Gráfico 3-189 Cobertura de acueducto (REC).....  | 380 |
| Gráfico 3-190 Cobertura de alcantarillado (REC) .....                                  | 380 |
| Gráfico 3-191 Cobertura de energía eléctrica rural .....                               | 381 |
| Gráfico 3-192 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn) ..... | 385 |
| Gráfico 3-193 Pirámide poblacional .....   | 392 |



## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

|   |           |
|---|-----------|
| <i>Fotografía 3-1 Acercamientos Autoridades Municipales Tumaco .....</i>                | <i>20</i> |
| <i>Fotografía 3-2 Acercamientos Tarazá Antioquia.....</i>                               | <i>20</i> |
| <i>Fotografía 3-3 Registro fotográfico socializaciones en los 14 departamentos.....</i> | <i>24</i> |



### 3. DEFINICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA PARA CADA NÚCLEO

#### 3.3. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA POR NÚCLEO PARA EL MEDIO SOCIOECONÓMICO

El Proyecto contempla para la intervención del Plan de Manejo Ambiental con el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea para lo cual se ha establecido una georreferenciación según los Núcleos de coordinación determinados por la Policía Nacional de Colombia, a los que se les desarrollará la respectiva caracterización desde el componente socioeconómico, por cada uno de los departamentos que hacen parte de los siguientes Núcleos y sus correspondientes municipios en la descripción de la línea base.

**Tabla 3-1 Área de Influencia medio socioeconómico**

| Núcleo                                     | Departamento    | Municipios afectados con coca |
|--|-----------------|-------------------------------|
| <b>NÚCLEO 1:<br/>SAN JOSE</b>              | <b>GUAVIARE</b> | 1. CALAMAR                    |
|  |                 | 2. EL RETORNO                 |
|  |                 | 3. MIRAFLORES                 |
|  |                 | 4. SAN JOSÉ DEL GUAVIARE      |
|  | <b>META</b>     | 5. LA MACARENA                |
|  |                 | 6. MAPIRIPÁN                  |
|  |                 | 7. PUERTO CONCORDIA           |
|  |                 | 8. PUERTO LLERAS              |
|  |                 | 9. PUERTO RICO                |
|  |                 | 10. VISTA HERMOSA             |
|  | <b>VICHADA</b>  | 11. CUMARIBO                  |
| <b>NÚCLEO 2:<br/>CAQUETA-<br/>PUTUMAYO</b> | <b>CAQUETÁ</b>  | 1. ALBANIA                    |
|  |                 | 2. BELÉN DE LOS ANDAQUÍES     |
|  |                 | 3. CARTAGENA DEL CHAIRÁ       |
|  |                 | 4. CURILLO                    |
|  |                 | 5. EL DONCELLO                |
|  |                 | 6. EL PAUJIL                  |
|  |                 | 7. FLORENCIA                  |
|  |                 | 8. MILÁN                      |
|  |                 | 9. MONTAÑITA                  |
|  |                 | 10. MORELIA                   |
|  |                 | 11. SAN JOSÉ DEL FRAGUA       |
|  |                 | 12. SAN VICENTE DEL CAGUÁN    |
|  |                 | 13. SOLITA                    |
|  |                 | 14. VALPARAÍSO                |



|                               |                  |                                      |
|-------------------------------|------------------|--------------------------------------|
| <b>NÚCLEO 3:<br/>TUMACO</b>   | <b>PUTUMAYO</b>  | 15. VILLAGARZON                      |
|                               | <b>NARIÑO</b>    | 1. BARBACOAS                         |
|                               |                  | 2. CUMBITARA                         |
|                               |                  | 3. EL CHARCO                         |
|                               |                  | 4. EL PEÑOL                          |
|                               |                  | 5. EL ROSARIO                        |
|                               |                  | 6. EL TAMBO                          |
|                               |                  | 7. FRANCISCO PIZARRO (Calahonda)     |
|                               |                  | 8. LA FLORIDA                        |
|                               |                  | 9. LA LLANADA                        |
|                               |                  | 10. LA TOLA                          |
|                               |                  | 11. LEIVA                            |
|                               |                  | 12. LINARES                          |
|                               |                  | 13. LOS ANDES (Sotomayor)            |
|                               |                  | 14. MAGÜÍ (Payán)                    |
|                               |                  | 15. MOSQUERA                         |
|                               |                  | 16. OLAYA HERRERA (Bocas de Satinga) |
|                               |                  | 17. POLICARPA                        |
|                               |                  | 18. ROBERTO PAYÁN (San José)         |
|                               |                  | 19. SANTA BÁRBARA (Iscuandé)         |
|                               |                  | 20. TUMACO                           |
|                               | <b>CAUCA</b>     | 21. ARGELIA                          |
|                               |                  | 22. BALBOA                           |
|                               |                  | 23. BOLÍVAR                          |
|                               |                  | 24. CAJIBÍO                          |
|                               |                  | 25. GUAPI                            |
|                               |                  | 26. MERCADERES                       |
|                               |                  | 27. PATÍA (El Bordo)                 |
|                               |                  | 28. SUÁREZ                           |
| 29. TIMBIQUÍ                  |                  |                                      |
| <b>NÚCLEO 4:<br/>CAUCASIA</b> | <b>ANTIOQUIA</b> | 1. AMALFI                            |
|                               |                  | 2. ANORÍ                             |
|                               |                  | 3. BRICEÑO                           |
|                               |                  | 4. CÁCERES                           |
|                               |                  | 5. CAMPAMENTO                        |
|                               |                  | 6. CAUCASIA                          |
|                               |                  | 7. EL BAGRE                          |
|                               |                  | 8. ITUANGO                           |

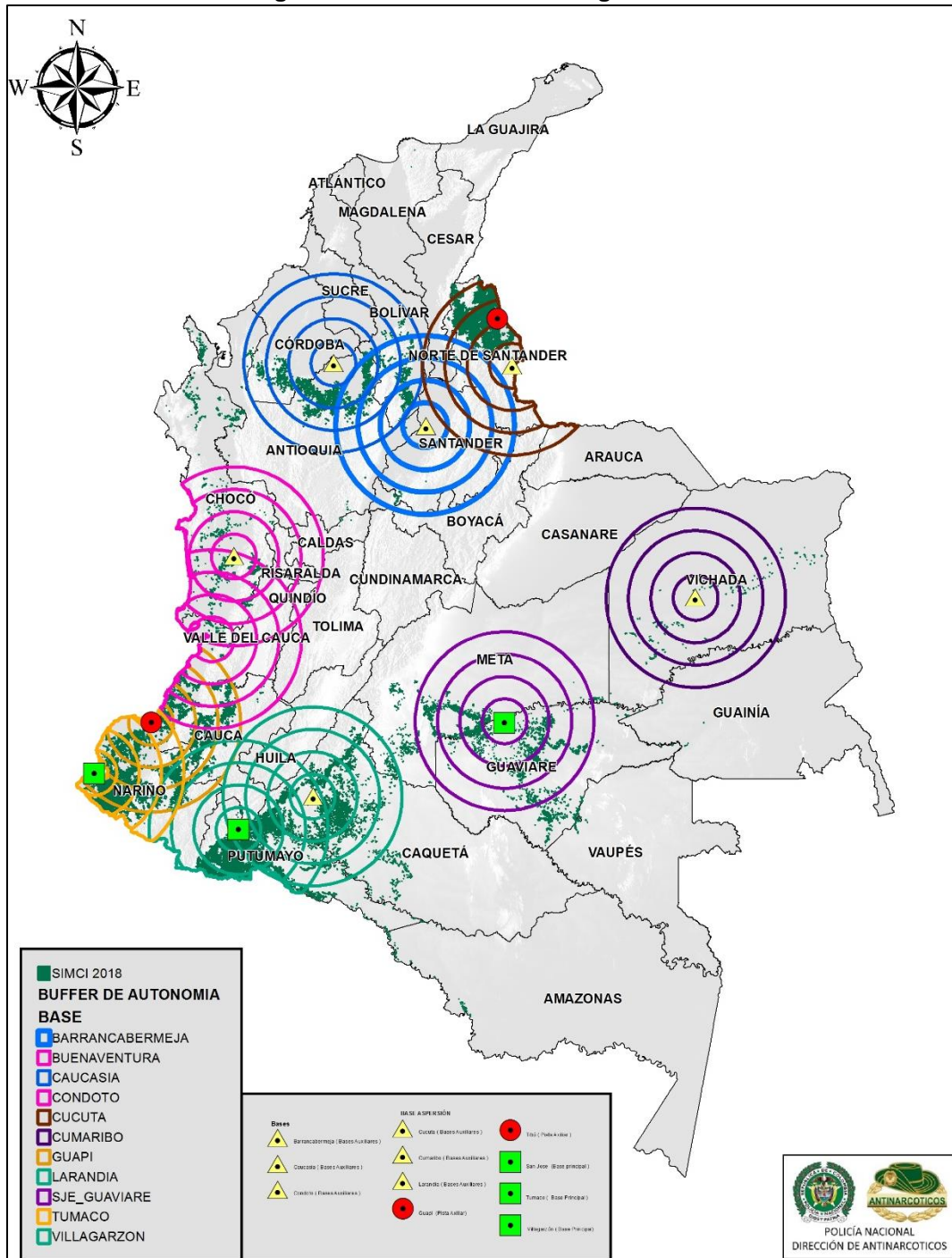


|                                |                               |                                      |
|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|
|                                |                               | 9. NECHÍ                             |
|                                |                               | 10. SEGOVIA                          |
|                                |                               | 11. TARAZÁ                           |
|                                |                               | 12. VALDIVIA                         |
|                                |                               | 13. YARUMAL                          |
|                                |                               | 14. ZARAGOZA                         |
|                                | <b>BOLÍVAR</b>                | 15. CANTAGALLO                       |
|                                |                               | 16. MONTECRISTO                      |
|                                |                               | 17. MORALES                          |
|                                |                               | 18. SAN JACINTO DEL CAUCA            |
|                                |                               | 19. SAN PABLO                        |
|                                |                               | 20. SANTA ROSA DEL SUR               |
|                                |                               | 21. SIMITÍ                           |
|                                |                               | 22. TIQUISIO (Puerto Rico)           |
| <b>CORDOBA</b>                 | 23. TIERRALTA                 |                                      |
| <b>SANTANDER</b>               | 24. BARRANCABERMEJA           |                                      |
| <b>NÚCLEO 5:<br/>CATATUMBO</b> | <b>NORTE DE<br/>SANTANDER</b> | 1. CONVENCIÓN                        |
|                                |                               | 2. CÚCUTA                            |
|                                |                               | 3. EL CARMEN                         |
|                                |                               | 4. EL TARRA                          |
|                                |                               | 5. EL ZULIA                          |
|                                |                               | 6. HACARÍ                            |
|                                |                               | 7. SAN CALIXTO                       |
|                                |                               | 8. SARDINATA                         |
|                                |                               | 9. TEORAMA                           |
|                                |                               | 10. TIBÚ                             |
|                                |                               | 11. PUERTO SANTANDER                 |
| <b>NÚCLEO 6:<br/>CHOCO</b>     | <b>CHOCÓ</b>                  | 1. ALTO BAUDÓ (Pie de Pato)          |
|                                |                               | 2. BAJO BAUDÓ (Pizarro)              |
|                                |                               | 3. CONDOTO                           |
|                                |                               | 4. EL CANTÓN DEL SAN PABLO (Managrú) |
|                                |                               | 5. EL LITORAL DEL SAN JUÁN (Docordó) |
|                                |                               | 6. ISTMINA                           |
|                                |                               | 7. MEDIO BAUDÓ (Boca de Pepe)        |
|                                |                               | 8. NÓVITA                            |
|                                |                               | 9. SAN JOSÉ DEL PALMAR               |
|                                |                               | 10. SIPÍ                             |
|                                | <b>VALLE DEL CAUCA</b>        | 11. BUENAVENTURA                     |

|  |                        |
|--|------------------------|
|  | 12. CALIMA (El Darién) |
|  | 13. DAGUA              |
|  | 14. JAMUNDÍ            |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2020

**Figura 3.3-1 Delimitación área general**



Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2020



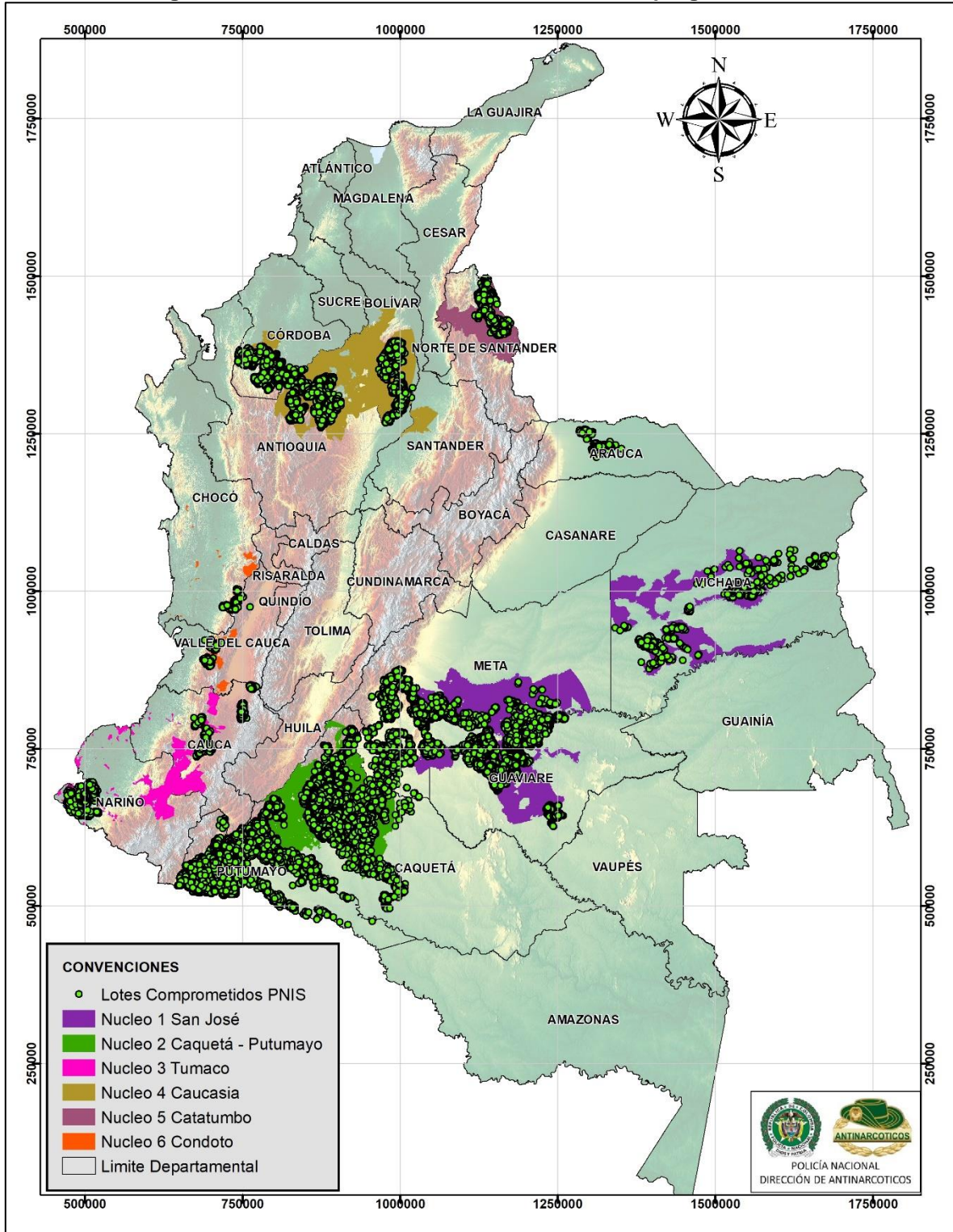
En atención a los términos de referencia estipulados para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental en el marco del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos por aspersión aérea, se presenta la cartografía correspondiente a los sitios contemplados dentro del Programa PNIS a una escala 1:100.000.

Dicho programa es generado por el Gobierno Nacional, en su lucha por combatir el flagelo de la presencia de cultivos ilícitos, mediante la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito - PNIS- según Decreto No. 896 de mayo de 2017 en el marco de los Acuerdos de Paz de La Habana.

Ahora bien, conforme a lo indicado en el artículo 6 del Decreto 896 de 2017, pueden pertenecer al PNIS los cultivadores que se encuentran en situación de pobreza que derivaron su sustento de cultivos ilícitos y que no hayan dinamizado nuevos cultivos de este tipo de plantas ilícitas a partir del 10 de julio de 2016. En este orden de ideas, se solicitó a la entidad encargada del programa, presentar la ubicación de las familias que se han acogido a este programa en los departamentos objeto del presente estudio, con el fin de ser excluidos de la actividad; por lo tanto, el 27 de febrero de 2020, se recibe comunicado N. 20207000010471 donde se hace entrega oficial de la ubicación de los lotes que actualmente están activos dentro del programa y que no deben ser objeto de erradicación (ver Anexo 2.1 Respuesta PNIS en el Capítulo 2 al 2.3).



Figura 3.3-2 Ubicación lotes de familias inscritas programa PNIS



Fuente: Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito, 2020



### 3.3.1 INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LAS COMUNIDADES

En el proceso de información y participación se tuvo en cuenta mecanismos de participación ciudadana reconocidos en la normatividad vigente, así como el alcance del estudio para la actividad.

Este proceso se realizó en dos etapas:

- a) Una primera etapa a través de acercamientos a dos de los núcleos objeto de estudio, como son: Núcleo 3 Tumaco y Núcleo 4. Caucasia, con actores clave con el fin de obtener información que sirviera de referencia inicial para el presente estudio.
- b) En una segunda etapa, se realizaron socializaciones con las autoridades departamentales y municipales correspondientes a las unidades territoriales definidas para el estudio.

#### a. Acercamiento realizado a los Núcleos 3 Tumaco, y Núcleo 4. Caucasia.:

##### Núcleo 3. Tumaco:

Se realizó acercamiento con algunos entes territoriales del municipio de Tumaco, quienes comparten la opinión de que en el municipio existen distintos factores propicios para que la actividad de los cultivos ilícitos se arraigue en sus comunidades, las cuales se consumaron como entrevistas semi estructuradas (*ver Anexo 3.3.1*), a continuación, se mencionan las opiniones de las personas entrevistadas en Tumaco:

1. La mayor extensión de tierra del municipio corresponde al sector rural, alejados de los cascos urbanos, donde carecen de servicios básicos como agua potable, energía y alcantarillado. Donde su infraestructura vial no alcanza a llegar a todos los sectores del municipio, dejándolos marginados del funcionamiento social en varios aspectos.

Los entrevistados afirman que el Gobierno Nacional debe realizar ajustes que busquen reducir las vulnerabilidades en los territorios afectados por los cultivos ilícitos, mediante la articulación y mayor presencia de las Entidades del Estado.

2. La falta de seguridad alimentaria según la Personera y la Defensora del Pueblo, se convierte en una de las principales necesidades básicas que aqueja a su comunidad, ocasionada por la falta de oportunidades de empleo, que obligan a la población a que recurra al cultivo ilícito para suplir sus necesidades.
3. Ausencia de equipamientos comunitarios como escuelas, centros de salud y parques, conjugando con una baja presencia institucional por falta de recursos, lo que repercute en un mayor porcentaje de deserción escolar en los niños, quienes desde muy pequeños se dedican al cultivo de productos ilícitos. Las condiciones de los centros de salud, las ESE y hospitales son preocupantes, existen centros en condiciones precarias, en donde “no hay ni sillas para los pacientes”, falta personal médico y no llegan los servicios por la falta de vías; sumado a esto, existe riesgo para el personal por la presencia de grupos armados ilegales y bandas de criminales al servicio de narcotráfico que.



4. La presencia de grupos armados al margen de la ley en el municipio le facilita a la comunidad los medios e insumos para el cultivo y comercialización de los productos ilícitos, llegando hasta sus territorios y ofreciéndoles todas las facilidades y en algunas ocasiones obligándolos a cultivar, manifiesta la Defensoría del Pueblo.
5. La precaria infraestructura de vías dificulta las formas de comercialización de cultivos lícitos, lo que genera que sea más caro el comercializar un bulto de cacao que un bulto de hojas de coca, conllevando a que la comunidad se dedique a cultivos ilícitos, pues para su salida no tienen inconveniente alguno, ya que los mismos grupos ilegales se encargan de apoyar con el transporte de estos productos.
6. Una inadecuada interpretación del acuerdo de paz del gobierno Santos, en su punto No. 4, incrementó las expectativas para recibir beneficios como contraprestación por la sustitución, lo que influyó en el incremento de los cultivos ilícitos en la región.
7. Incremento del consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad cultivadora de productos ilícitos, utilizándolo como medio de atraerlo al delito por los grupos armados al margen de la ley, menciona la Personera del Municipio, agravando la situación, que en el territorio no se presentan programas adecuados y pertinentes para la atención y prevención al consumo de drogas.
8. En acercamientos realizados en el municipio de Tumaco (Nariño), frente a los procesos de atención a quejas o solicitudes de la comunidad, los funcionarios manifiestan que se presenta un desconocimiento a nivel general de los procedimientos establecidos para tal fin; considerando pertinente una articulación interinstitucional que disponga de recursos humanos, tecnológicos y financieros para atender las solicitudes de su comunidad.
9. Por otra parte, algunas de las personas entrevistadas, mencionaron la conformación de organizaciones que representan a quienes han tenido cultivos ilícitos.

En este último aporte, según SIMCI, toma interés el surgimiento reciente de organizaciones comunitarias representantes de los productores de cultivos ilícitos, como es el Departamento de Nariño “COCAM NARIÑO”, (Coordinadora Nacional de Cultivadores y Trabajadores de Coca, Amapola y Marihuana) las cuales han acogido a cultivadores, con el fin de lograr su inclusión en la implementación local de los acuerdos de paz.

Según SIMCI, estas organizaciones buscan ejercer un rol de intermediación entre los productores agropecuarios con coca y las autoridades regionales y nacionales que representan las instituciones que van a implementar las estrategias del acuerdo de paz en el territorio, para el impulso de los programas de sustitución de cultivos ilícitos en sus territorios.

**Fotografía 3-1 Acercamientos Autoridades Municipales Tumaco**

Fuente: Consultor DIRAN 2019

**Núcleo 4. Caucasia:**

Un segundo acercamiento fue el realizado con las autoridades municipales de Tarazá (Antioquia), donde a través de una reunión, se escuchó a funcionarios de la Alcaldía, de la Secretaría de Salud y líderes comunales, quienes manifestaron sus inquietudes frente al programa del PECIG, que se venía desarrollando en años anteriores, destacándose los siguientes comentarios (Fotografía 3.3-2 Acercamientos Municipio Tarazá).

**Fotografía 3-2 Acercamientos Tarazá Antioquia**

Fuente: Consultor DIRAN 2019



- Es de vital importancia revisar el tema de la deriva del agroquímico al momento de la aplicación, ya que afecta sembrados que si son lícitos ubicados alrededor.
- Revisar el cumplimiento del PNIS, pues la comunidad se encuentra dispuesta a cambiar sus cultivos; sin embargo, las ayudas establecidas que ha prometido el Gobierno no han llegado en su totalidad.
- Se vienen presentado grandes choques entre la Fuerza Pública y la comunidad al momento de llegar a realizar las aspersiones terrestres - PECAT.
- Mencionan que en algunas ocasiones los cultivadores de coca han tomado esa opción de vida, por no tener otras formas de subsistir, reiteran la falta de oportunidades para su comunidad.
- Informan que existe un gran problema frente a la tenencia de tierra para poder acogerse a los programas del Estado, requieren la presencia de la "Agencia Nacional de Tierras", para organizar el tema predial en su área rural.
- Tras la falta de oportunidades laborales y de educación, la tendencia a cultivar coca se convierte en la costumbre y tradición de la comunidad.
- Consideran que el programa de erradicación podría fracasar y generar más violencia si no se realiza un proceso en el cual el Estado ofrezca, ejecute y cumpla con proyectos en beneficio de la comunidad.

#### **b. Socializaciones con las autoridades departamentales y municipales:**

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política (arts. 78 inc 3, 102 inc 2. 113 inc 2 y 5 transitorio inc 2 introducido por el A.L 1 de 2017); la sentencia T-236 de 2017 (núm. 4); el Decreto 1076 de 2015, para la socialización de la modificación al Plan de Manejo Ambiental General del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos por Aspersión Aérea - PECIG, se realizó la socialización a autoridades políticas, ambientales y órganos de control locales y regionales de la siguiente manera:

- 1- Participación presencial: En instalaciones de la gobernación de los Departamentos.
- 2- Participación virtual: Se puso a disposición un enlace virtual, con el fin de contar con la participación total del grupo técnico de profesionales de cada uno de los medios y especialidades.

La programación de las socializaciones se llevó a cabo teniendo en cuenta los 14 departamentos y 104 municipios objeto del presente estudio, de la siguiente manera:

**Tabla 3-2 Programación de las socializaciones**

| DEPARTAMENTO SOCIALIZACIÓN                        | TIEMPOS PROYECTADOS DIA/HORA | LUGAR  | CIUDAD                |
|---|------------------------------|--|-----------------------|
| <b>VICHADA<br/>(1 MUNICIPIO)</b>                  | 6/03/2020 - 10:00 am         | CLL 18 NO. 7-48<br>BARRIO EL CENTRO  | PUERTO CARREÑO        |
| <b>GUAVIARE<br/>(4 MUNICIPIOS)</b>                | 9/03/2020 - 10:00am          | CARRERA 24 N° 7 - 81   | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE |
| <b>META<br/>(6 MUNICIPIOS)</b>                    | 10/03/2020 - 10.00am         | CARRERA 33 N° 38-45<br>PLAZA<br>LIBERTADORES   | VILLAVICENCIO         |
| <b>SANTANDER<br/>(1 MUNICIPIO)</b>                | 11/03/2020 - 10.00am         | PALACIO AMARILLO:<br>CALLE 37 NO. 10-30  | BUCARAMANGA           |
| <b>ANTIOQUIA<br/>(14 MUNICIPIOS)</b>              | 12/03/2020 - 10.00am         | CALLE 42B NÚMERO<br>52- 106 CENTRO<br>ADMINISTRATIVO<br>DEPARTAMENTAL<br>"JOSÉ MARÍA<br>CÓRDOVA" - LA<br>ALPUJARRA Piso 12 | MEDELLÍN              |
| <b>NORTE DE<br/>SANTANDER<br/>(11 MUNICIPIOS)</b> | 13/03/2020 - 10:00am         | AV 5 CALLE 13 Y 14<br>ESQUINA  | SAN JOSÉ DE CÚCUTA    |
| <b>BOLÍVAR<br/>(8 MUNICIPIOS)</b>                 | 16/03/2020 - 10:00am         | CARRETERA<br>CARTAGENA-<br>TURBACO KM. 3,<br>SECTOR EL CORTIJO   | CARTAGENA             |
| <b>CÓRDOBA<br/>(1 MUNICIPIO)</b>                  | 6/03/2020 - 14:00pm          | PALACIO DE NAÍN.<br>CALLE 27 NO. 3-28  | CÓRDOBA               |
| <b>CHOCO<br/>(10 MUNICIPIOS)</b>                  | 9/03/2020 - 14:00pm          | SEDE PRINCIPAL CLL<br>31 CON CRA. 1ª<br>ESQUINA EDIFICIO LA<br>CONFIANZA   | QUIBDÓ                |
| <b>VALLE DEL<br/>CAUCA<br/>(4 MUNICIPIOS)</b>     | 10/03/2020 - 14:00pm         | CARRERA 6 ENTRE<br>CALLES 9 Y 10<br>EDIFICIO PALACIO DE<br>SAN FRANCISCO   | CALI                  |
| <b>CAUCA<br/>(9 MUNICIPIOS)</b>                   | 11/03/2020 - 14:00pm         | CRA 7 CALLE 4<br>ESQUINA   | POPAYÁN               |



| DEPARTAMENTO SOCIALIZACIÓN         | TIEMPOS PROYECTADOS DIA/HORA | LUGAR   | CIUDAD    |
|------------------------------------|------------------------------|---|-----------|
| <b>NARIÑO<br/>(20 MUNICIPIOS)</b>  | 12/03/2020 - 14:00pm         | CALLE 19 NO. 23-78 -                                | PASTO     |
| <b>PUTUMAYO<br/>(1 MUNICIPIO)</b>  | 13/03/2020 - 14.00pm         | CALLE 8 N°. 7-40                                    | MOCOA     |
| <b>CAQUETÁ<br/>(14 MUNICIPIOS)</b> | 16/03/2020 - 14:00pm         | CALLE 15 CARRERA<br>13 ESQUINA, BARRIO<br>EL CENTRO | FLORENCIA |

Fuente: Consultor DIRAN 2020

En las socializaciones se informó a los asistentes la actividad objeto de modificación, así como la “caracterización”, evaluación ambiental, medidas de manejo y de seguimiento propuestas, así mismo se estableció un espacio de diálogo para escuchar y responder a las inquietudes o dudas por parte de los asistentes.

De la actividad realizada se elaboraron los correspondientes soportes: actas de reuniones, planillas de asistencia y registro fotográfico; teniendo en cuenta que de algunos municipios no se cuenta con el registro de firmas de asistencia, se anexa registro filmico como evidencia de la actividad (*Anexo 3.3.2 Convocatorias y Socializaciones 14 departamentos*).

Es importante mencionar que se realizó entrega en CD de la presentación de la reunión, el resumen ejecutivo del estudio, y el video de sensibilización que se transmitió en cada socialización.

Durante los procesos de socialización los diferentes mandatarios y representantes de las corporaciones ambientales inclinaron sus preguntas en temas relacionados con el PNIS, posibles riesgos de contaminación de fuentes hídricas y suelos, procesos de socializaciones con las comunidades, posibles riesgos de afectación a fauna y flora, entre otras, tal como se detallan en las actas correspondientes. El equipo técnico emitió respuestas a las inquietudes en relación con lo contemplado en el Plan de Manejo Ambiental, dejando claro que hay temas que se relacionan con definiciones del Gobierno Nacional, que no son del resorte del presente Plan de Manejo Ambiental.

- Socializaciones por departamentos

Se realizan las socializaciones desde cada departamento y desde Bogotá, con la asistencia y participación del equipo técnico.

Se realiza la presentación de un video de sensibilización en relación con las actividades de narcotráfico, y las consecuencias que estas actividades ilícitas han generado en el país. Posteriormente los Coroneles Andrés Rodríguez y José James Roa, realizan la presentación directamente en los departamentos.

Finalizada cada presentación se procedió con el espacio de diálogo escuchando y respondiendo a las inquietudes de los asistentes en donde se contó con el apoyo del equipo de profesionales conectados desde Bogotá, para dar las respuestas a todas y cada una de las inquietudes.

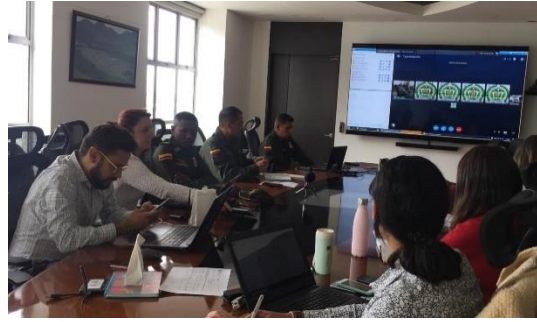
**Fotografía 3-3 Registro fotográfico socializaciones en los 14 departamentos**

| <b>SOCIALIZACIONES EN LOS DEPARTAMENTOS</b>   | <b>EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES DESDE LA DIRÁN - BOGOTÁ</b>                       |
|---|--|
|    |    |
| <p>1. Departamento de Vichada</p>   |  |
|   |   |
| <p>2. Departamento de Córdoba</p>   |  |
|  |  |
| <p>3. Departamento de Guaviare</p>  |  |



**SOCIALIZACIONES EN LOS DEPARTAMENTOS**

**EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES DESDE LA DIRÁN - BOGOTÁ**



4. Departamento de Chocó



5. Departamento del Meta



6. Departamento de Valle del Cauca

**SOCIALIZACIONES EN LOS DEPARTAMENTOS**

**EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES DESDE LA DIRÁN - BOGOTÁ**



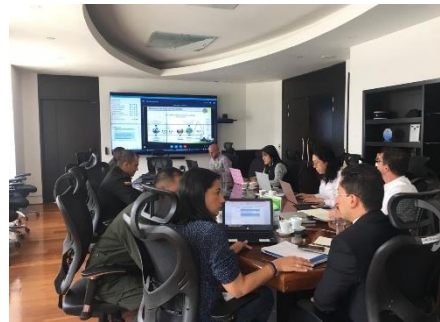
7. Departamento de Santander



8. Departamento de Antioquia



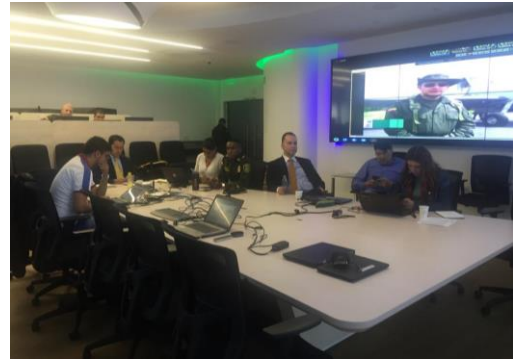
9. Departamento de Norte de Santander



10. Departamento de Bolívar

**SOCIALIZACIONES EN LOS DEPARTAMENTOS**

**EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES DESDE LA DIRÁN - BOGOTÁ**



11. Departamento de Nariño



12. Departamento de Caquetá



13. Departamento de Cauca



**SOCIALIZACIONES EN LOS DEPARTAMENTOS**

**EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES DESDE LA DIRÁN - BOGOTÁ**



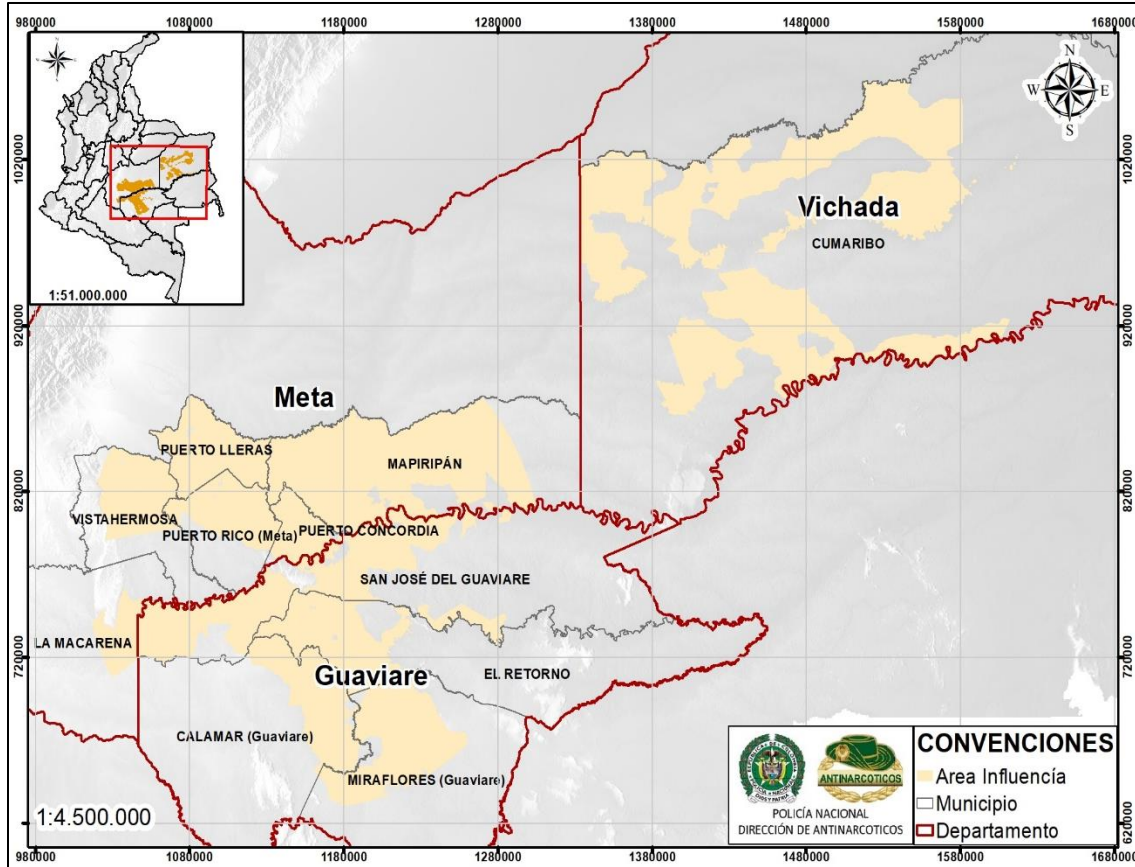
**14. Departamento de Putumayo**

Fuente: Consultor DIRAN 2020

### 3.3.2 NÚCLEO 1 SAN JOSÉ. DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, META Y VICHADA

Los municipios para intervenir con el Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea del núcleo de San José son los departamentos de Guaviare, Meta y Vichada y corresponden a los que se muestran en la Figura 3.3-3:

Figura 3.3-3 Ubicación Núcleo San José



Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2020

En la siguiente tabla se describen los 11 municipios a intervenir para el núcleo de San José correspondiente a los departamentos de Guaviare, Meta y Vichada:

Tabla 3-3 Núcleo San José (Guaviare, Meta y Vichada)

| Núcleo                         | Departamento    | Municipios afectados con coca |
|--------------------------------|-----------------|-------------------------------|
| <b>NÚCLEO 1 :<br/>SAN JOSE</b> | <b>GUAVIARE</b> | 1. CALAMAR                    |
|                                |                 | 2. EL RETORNO                 |
|                                |                 | 3. MIRAFLORES                 |
|                                |                 | 4. SAN JOSÉ DEL GUAVIARE      |
|                                | <b>META</b>     | 5. LA MACARENA                |
|                                |                 | 6. MAPIRIPÁN                  |



|  |                |                     |
|--|----------------|---------------------|
|  |                | 7. PUERTO CONCORDIA |
|  |                | 8. PUERTO LLERAS    |
|  |                | 9. PUERTO RICO      |
|  |                | 10.VISTAHERMOSA     |
|  | <b>VICHADA</b> | 11.CUMARIBO         |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2020

En atención a los términos de referencia estipulados para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea, el presente estudio señala de manera esquemática información detallada que permite una caracterización básica relacionada con aspectos sobresalientes como: redes viales asentamientos humanos, viviendas y servicios públicos, infraestructura social y equipamientos tales como escenarios deportivos y recreativos; infraestructura de administración y de seguridad; así mismo se evidencia tanto la presencia de centros o instituciones educativas como centros de salud. Así mismo, se presenta la cartografía correspondiente a sitios contemplados dentro del Programa PNIS. Lo anterior se presenta en la cartografía a escala 1:100.000, en el Anexo correspondiente.

### 3.3.2.1. Presencia de Cultivos Ilícitos

La presencia de cultivos ilícitos en el territorio nacional a lo largo de los años ha estado asociada directamente con problemáticas de índole socio económico en los diferentes territorios en donde se desarrollan estas actividades ilegales tales como: hostigamientos, asesinatos, secuestros, desplazamientos forzados, amenazas, enfrentamientos, tendencia a reproducir practicas violentas, así como de actividades al margen de la ley dentro de las familias, y demás situaciones que son producto del conflicto armado en cabeza de grupos criminales. En este contexto, a continuación, se presenta para cada uno de los Núcleos, discriminado por departamentos, las cifras que se tienen por áreas destinadas a la siembra de cultivos ilícitos relacionada con la fecha adjudicada a la misma.

#### ▪ Departamento de Guaviare:

**Tabla 3-4 Presencia Cultivos Ilícitos Guaviare (hectáreas)**

| 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 8.324 | 5.701 | 6.839 | 3.850 | 4.725 | 5.658 | 5.423 | 6.837 | 4.922 | 4.339 |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2019

En el Departamento de Guaviare según la DIRAN, entre los años 2008 y 2009 se presentó un aumento del 26% en los cultivos de coca; posteriormente, desde 2009 hasta el año 2012, se logró una reducción acumulada del 43% a través de la erradicación mediante aspersión aérea ubicándose en 3.850 hectáreas, su punto más bajo. Entre los años 2014 y 2016, y con la suspensión de la erradicación de cultivos por el sistema anteriormente mencionado, se presenta nuevamente un incremento en la siembra de cultivos ilícitos del 77%



comparado con las cifras del año 2012, año en el que se registró la menor cantidad de hectáreas cultivadas. Si bien es cierto, para el 2015 el aumento era progresivo, para el 2016 el aumento llega al 26% respecto al año inmediatamente anterior.

Para el año 2018, mediante el sistema de erradicación manual terrestre, se logró una disminución de 36% con respecto al año 2016; no obstante, los costos en vidas humanas del personal uniformado fueron altos. Como resultado, se logró controlar la siembra de estos cultivos haciendo que no se registrara aumentos significativos, sin embargo, los mecanismos implementados a la fecha no han sido suficientes.

#### ▪ Departamento del Meta:

De acuerdo con la información aportada por la DIRAN, los cultivos ilícitos mostraron una notable disminución del 47%, entre los años 2008 al 2013; sin embargo, a partir del año 2014 hasta el año 2017 y en comparación con el año 2013 se presentó nuevamente un lamentable incremento, esta vez del 92%. Para el 2018, nuevamente se evidencia una disminución de cultivos ilícitos del 47%. Esto se puede constatar con las cifras que se muestran a continuación en la siguiente tabla y gráfica correspondiente.

**Tabla 3-5 Presencia Cultivos Ilícitos Meta (hectáreas)**

| 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 4.295 | 3.008 | 3.039 | 2.699 | 2.898 | 5.042 | 5.002 | 5.463 | 5.577 | 2.944 |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2019

#### ▪ Departamento de Vichada:

En el departamento de Vichada según el Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) en su informe para el año 2018 “Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos”, entre 2008 y 2015, se registró una disminución de 2.663 has de cultivos ilícitos que representa una reducción del 84%, a pesar de que para el año 2013 se señala un incremento significativo. A partir del 2015 hasta 2018, se evidencia un sostenimiento de los cultivos en esta región, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 3-6 Presencia Cultivos Ilícitos en el departamento de Vichada (hectáreas)**

| 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|-------|-------|-------|-------|------|------|------|------|------|------|
| 3.140 | 2.743 | 2.264 | 1.242 | 713  | 511  | 683  | 699  | 652  | 549  |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2019

**3.3.2.2. Novedades presentadas por la Erradicación de Cultivos Ilícitos****- Departamento de Guaviare:**

La siguiente tabla señala las novedades presentadas en los años 2017 y 2018 con cifras de policías y erradicadores que han registrado afectaciones, daños o han sido víctimas de algún suceso ocasionado por la vinculación en la erradicación de cultivos ilícitos.

**Tabla 3-7 Informe novedades 2017 y 2018 Guaviare**

| NOVEDADES POR MUNICIPIOS AÑO 2017 |                     |                          |                  |                       |          |     |     |                |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|------------------|-----------------------|----------|-----|-----|----------------|
| DEPARTAMENTO                      | POLICIAS FALLECIDOS | ERRADICADORES FALLECIDOS | POLICIAS HERIDOS | ERRADICADORES HERIDOS | BLOQUEOS | MAP | AIE | HOSTIGAMIENTOS |
| GUAVIARE                          | 2                   | 0                        | 13               | 4                     | 41       | 0   | 6   | 8              |
| NOVEDADES POR MUNICIPIOS AÑO 2018 |                     |                          |                  |                       |          |     |     |                |
| DEPARTAMENTO                      | POLICIAS FALLECIDOS | ERRADICADORES FALLECIDOS | POLICIAS HERIDOS | ERRADICADORES HERIDOS | BLOQUEOS | MAP | AIE | HOSTIGAMIENTOS |
| GUAVIARE                          | -                   | -                        | 2                | 7                     | -        | -   | 2   | 1              |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2019

Guaviare ha sido uno de los departamentos en que paralelamente al control que se ha venido ejerciendo sobre los cultivos ilícitos, también ha registrado una leve disminución en las novedades en contra de la Fuerza Pública como son: hostigamientos en contra del personal erradicador, instalación de minas antipersonal y activación de artefactos explosivos improvisados, soldados y policías heridos e incluso disminución en bloqueos, tal como se puede observar en la tabla anterior. Con esto se puede inferir que, al disminuir la presencia de cultivos ilícitos, disminuye igualmente las novedades que se puedan presentar en cuanto a temas de asesinatos, heridos y hostigamientos, entre otros.

**- Departamento del Meta:**

En la Tabla 3-8 se presentan las novedades tanto para los miembros de la fuerza pública como erradicadores en los años 2017-2018 en las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos en este departamento:

**Tabla 3-8 Informe novedades 2017 y 2018 Meta**

| NOVEDADES POR MUNICIPIOS AÑO 2017 |                     |                          |                  |                       |          |     |     |                |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|------------------|-----------------------|----------|-----|-----|----------------|
| DEPARTAMENTO                      | POLICIAS FALLECIDOS | ERRADICADORES FALLECIDOS | POLICIAS HERIDOS | ERRADICADORES HERIDOS | BLOQUEOS | MAP | AIE | HOSTIGAMIENTOS |
| META                              | 0                   | 0                        | 7                | 2                     | 42       | 0   | 3   | 3              |
| NOVEDADES POR MUNICIPIOS AÑO 2018 |                     |                          |                  |                       |          |     |     |                |
| DEPARTAMENTO                      | POLICIAS FALLECIDOS | ERRADICADORES FALLECIDOS | POLICIAS HERIDOS | ERRADICADORES HERIDOS | BLOQUEOS | MAP | AIE | HOSTIGAMIENTOS |
| META                              | 1                   | -                        | 3                | -                     | 9        | -   | 1   | 8              |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2019





Haciendo énfasis en las cifras anteriores, se señala una ligera disminución en el tema de personas heridas o fallecidas por la activación de artefactos explosivos improvisados (AIE) Así mismo, para el año 2017 se registraron 7 policías heridos, a comparación de los 3 evidenciados en el año siguiente. En cuanto a los bloqueos en las vías para el año 2017 se presentaron 42 mientras que para el año 2018 disminuye notablemente a 9. Sin embargo, han incrementado los hostigamientos en el territorio, así como la cifra de policías fallecidos en el desarrollo de actividades de erradicación de cultivos ilícitos a través de medio manual o de aspersión terrestre.

#### - Departamento de Vichada:

La siguiente tabla muestra las novedades presentadas en los años 2017 y 2018 con respecto a los daños o perjuicios derivados de las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos a miembros de la fuerza pública como erradicadores en el departamento del Vichada.

**Tabla 3-9 Informe novedades 2017 y 2018 Vichada**

| NOVEDADES POR MUNICIPIOS AÑO 2017 |           |                     |                          |                  |                       |          |     |     |                |
|-----------------------------------|-----------|---------------------|--------------------------|------------------|-----------------------|----------|-----|-----|----------------|
| DEPARTAMENTO                      | MUNICIPIO | POLICIAS FALLECIDOS | ERRADICADORES FALLECIDOS | POLICIAS HERIDOS | ERRADICADORES HERIDOS | BLOQUEOS | MAP | AIE | HOSTIGAMIENTOS |
| VICHADA                           | CUMARI BO | 0                   | 0                        | 0                | 0                     | 1        | 0   | 0   | 0              |

| NOVEDADES POR MUNICIPIOS AÑO 2018 |           |                     |                          |                  |                       |          |     |     |                |
|-----------------------------------|-----------|---------------------|--------------------------|------------------|-----------------------|----------|-----|-----|----------------|
| DEPARTAMENTO                      | MUNICIPIO | POLICIAS FALLECIDOS | ERRADICADORES FALLECIDOS | POLICIAS HERIDOS | ERRADICADORES HERIDOS | BLOQUEOS | MAP | AIE | HOSTIGAMIENTOS |
| VICHADA                           | CUMARI BO | 0                   | 0                        | 0                | 0                     | 0        | 0   | 0   | 1              |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2019

Partiendo de las cifras anteriores, se evidencia que para esta zona territorial del presente departamento no se registran novedades en contra de la fuerza pública como policías y erradicadores fallecidos o heridos, activación de artefactos explosivos improvisados (AIE) y minas antipersonales (MAP); sin embargo, para el año 2017 se presenta un caso de bloqueos en la vía, así como un suceso de hostigamiento en el territorio para el año 2018.

#### 3.3.2.3. Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS)

Según la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, en el marco del Acuerdo de Paz en Colombia, firmado por el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC en el año 2016 con el objetivo de terminar con el conflicto armado; el cuarto punto en la agenda de diálogos se plantea la solución al problema de las drogas ilícitas desde un enfoque de desarrollo rural, donde se crea el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), el cual busca trabajar con la comunidades y familias campesinas para que dejen atrás la coca como alternativa de vida y la reemplacen por otro tipo de cultivos que estén dentro de la legalidad,

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



con el fin de transformar las condiciones en los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito, resignificando la integración territorial y la inclusión social. De manera, que las comunidades tengan alternativas de generación de ingresos, acceso a bienes y servicios públicos, oportunidades de desarrollo social y económico, así como mejores condiciones de vida.

En este contexto, a continuación, se muestra a través de cifras generales los lotes georreferenciados correspondientes al Núcleo de San José por departamento con sus respectivos municipios y la cantidad de hectáreas a radicar.

#### - Departamento de Guaviare:

Para el caso específico del departamento, se cuentan con las siguientes cifras:

**Tabla 3-10 Lotes geo-referenciados PNIS Guaviare**

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO             | CANTIDAD LOTES | HECTÁREAS A RADICAR |
|--------------|-----------------------|----------------|---------------------|
| GUAVIARE     | San José del Guaviare | 2.705          | 712,965074          |
|              | Calamar               | 718            | 223,950331          |
|              | El Retorno            | 1.187          | 236,456593          |
|              | Miraflores            | 68             | 13,213872           |
|              | <b>TOTAL</b>          | <b>4.678</b>   |                     |

Fuente: PNIS- Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos 2020

La tabla anterior señala que para el departamento de Guaviare se registran en total 4.678 lotes en los cuatro municipios respectivos focalizados en el área de influencia del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea (PECIA); el municipio de San José del Guaviare presenta en mayor proporción 2.705 lotes correspondientes a 712,965074 hectáreas a radicar, por el contrario el municipio de Miraflores cuenta con una pequeña cantidad de 68 lotes identificados con 13,213872 hectáreas para este territorio.

#### - Departamento del Meta:

Para el caso específico del departamento, se cuentan con las siguientes cifras:

**Tabla 3-11 Lotes geo-referenciados PNIS Meta**

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO        | CANTIDAD LOTES | HECTAREAS A RADICAR |
|--------------|------------------|----------------|---------------------|
| META         | Mapiripán        | 130            | 45,928576           |
|              | La Macarena      | 148            | 77,96654            |
|              | Puerto Concordia | 48             | 10,558368           |
|              | Puerto Lleras    | 10             | 6,255               |
|              | Puerto Rico      | 301            | 148,314193          |
|              | Vista Hermosa    | 932            | 355,88245           |
|              | <b>TOTAL</b>     | <b>1.569</b>   |                     |

Fuente: PNIS- Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos 2020

La tabla anterior resalta que para el departamento del Meta se registran en total 1.569 lotes en los seis municipios respectivos focalizados en el área de influencia del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea (PECIA); el municipio de Vista



Hermosa presenta en mayor proporción 932 lotes correspondientes a 355,88245 hectáreas a radicar, por el contrario el municipio de Puerto Lleras cuenta con una pequeña cantidad de 10 lotes identificados con 6,255 hectáreas para este territorio.

**- Departamento de Vichada:**

Para el caso específico del departamento, se cuentan con las siguientes cifras:

**Tabla 3-12 Lotes geo-referenciados PNIS Vichada**

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO    | CANTIDAD LOTES | HECTÁREAS A RADICAR |
|--------------|--------------|----------------|---------------------|
| VICHADA      | Cumaribo     | 531            | 390,53998           |
|              | <b>Total</b> | <b>531</b>     |                     |

Fuente: PNIS- Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos 2020

La tabla anterior resalta que para el departamento del Vichada se registran en total 531 lotes del único municipio focalizado en el área de influencia del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea (PECIA); que corresponde con 390,53998 hectáreas a radicar en el territorio.

**3.3.2.4. Información en cifras de personas afectadas por situaciones de conflicto armado**

Es significativo comprender la magnitud del conflicto armado en la sociedad colombiana, sus dinámicas, transformaciones y complejidades; es por ello que debemos identificar las afectaciones, impactos y daños que la guerra ha generado en la población civil, en los territorios y en el país en general. Según el Centro de Memoria Histórica (2018), los daños a la integridad son el resultado de acciones violentas que han vulnerado los derechos de las personas y comunidades, que ha producido dolor, sufrimiento y distintas afectaciones en dimensiones íntimas, familiares, sociales, políticas, culturales y productivas; estos daños no solo se miden en términos del número de víctimas o de la destrucción material causada; la guerra ha traído consecuencias incuantificables e intangibles. Afectaciones emocionales y psicológicas, rupturas de los proyectos de vida y en los vínculos y relaciones con los otros, así como en las particularidades de los territorios

De acuerdo con lo anterior como preámbulo a las situaciones generadas por el conflicto armado, a continuación, y en adelante para cada Departamento de los Núcleos establecidos se dará a conocer información relacionada con el número de personas afectadas por diferentes factores como son:

- Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos
- Amenaza
- Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado
- Desaparición forzada
- Desplazamiento forzado
- Homicidio
- Lesiones Personales Físicas
- Lesiones Personales Psicológicas



- Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado
- Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles
- Secuestro
- Tortura
- Vinculación de niños niñas y adolescentes en actividades relacionadas con grupos armados ilegales

Esta información se presenta para los diferentes géneros (hombre, mujer, LGBTI), dentro del periodo comprendido entre los años 2010 y lo corrido del 2019 con fecha de corte a 31 de julio, teniendo en cuenta los siguientes rangos de edad:

- Entre 0 y 5
- Entre 12 y 17
- Entre 18 y 28
- Entre 29 y 60
- Entre 6 y 11
- Entre 61 y 100

#### - Departamento de Guaviare:

A continuación, se señala en cifras y gráficamente, el número de personas afectadas por diferentes factores de conflicto en el departamento del Guaviare:

**Tabla 3-13 Factores de conflicto departamento de Guaviare**

| DEPARTAMENTO  | AÑOS |      |      |      |      |      |      |      |      |      | Total general |       |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|-------|
|   | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |               |       |
| GUAVIARE  |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |               |       |
| Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos               | 16   | 25   | 108  | 148  | 16   | 20   | 9    | 21   |      |      |               | 363   |
| Amenaza   | 99   | 141  | 477  | 1231 | 283  | 229  | 176  | 232  | 201  | 67   |               | 3136  |
| Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado    | 7    | 7    | 2    | 6    | 8    | 9    | 3    | 2    | 5    | 1    |               | 50    |
| Desaparición forzada  | 65   | 49   | 26   | 8    | 10   |      | 8    | 3    | 6    |      |               | 175   |
| Desplazamiento forzado  | 3311 | 2735 | 2714 | 2378 | 2033 | 1303 | 800  | 772  | 849  | 230  |               | 17125 |
| Homicidio   | 113  | 78   | 98   | 48   | 31   | 5    | 2    | 22   | 10   |      |               | 407   |
| Lesiones Personales Físicas   | 2    | 6    | 4    | 3    | 1    | 9    | 7    | 19   | 8    |      |               | 59    |
| Lesiones Personales Psicológicas  | 3    |      |      |      |      |      |      |      |      |      |               | 3     |
| Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado             | 26   | 21   | 27   | 2    |      | 4    | 2    | 12   | 8    |      |               | 102   |
| Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles   | 39   | 28   | 161  | 192  | 104  | 78   | 28   | 44   | 37   | 11   |               | 722   |
| Secuestro   | 17   | 9    | 14   | 21   | 4    |      | 2    | 1    |      |      |               | 68    |
| Tortura   | 2    | 7    | 2    | 1    |      | 2    |      | 1    |      |      |               | 15    |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados | 9    | 5    | 5    | 6    | 6    | 5    | 3    | 3    | 5    |      |               | 47    |
| Total general   | 3709 | 3111 | 3638 | 4044 | 2496 | 1664 | 1040 | 1132 | 1129 | 309  |               | 22272 |

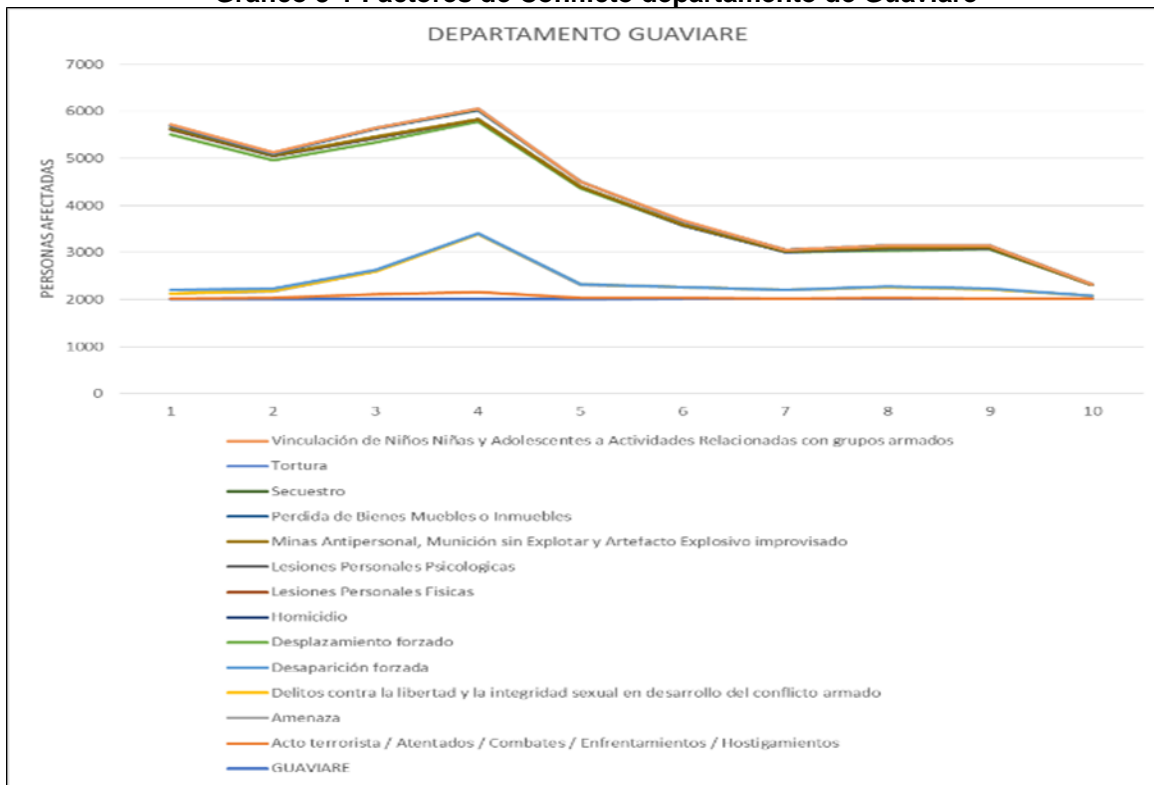
Fuente: Red Nacional de información Unidad de víctimas 2019

La tabla anterior, señala la tendencia a la disminución con el transcurrir de los años (2010-2018), aunque con algunos altibajos, en temas relacionados con actos terroristas, amenazas, desaparición forzada, homicidios, secuestros y torturas. Se observa igualmente, aunque aún persiste una tendencia al desplazamiento forzado de la población en el

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

territorio, los anteriores factores y consecuencias del conflicto armado se han reducido debido a las acciones implementadas con los Acuerdos de Paz entre las organizaciones al margen de la ley y el Gobierno Nacional.

**Gráfico 3-1 Factores de Conflicto departamento de Guaviare**



Fuente: Red Nacional de información Unidad de víctimas 2019

En la gráfica anterior se puede observar la disminución que se ha presentado en el departamento también para factores como: Actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos, así como la vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados. Si bien esta problemática ha disminuido, aún persiste en la zona.

**Tabla 3-14 Géneros afectados por el departamento de Guaviare entre el 2010 y 2019**

| GUAVIARE             | GENERO        | TOTAL DE PERSONAS |
|----------------------|---------------|-------------------|
|                      | Hombre        | 11.166            |
|                      | Mujer         | 11.045            |
|                      | LGBTI         | 30                |
|                      | No Informa    | 31                |
| <b>Total General</b> | <b>22.272</b> |                   |

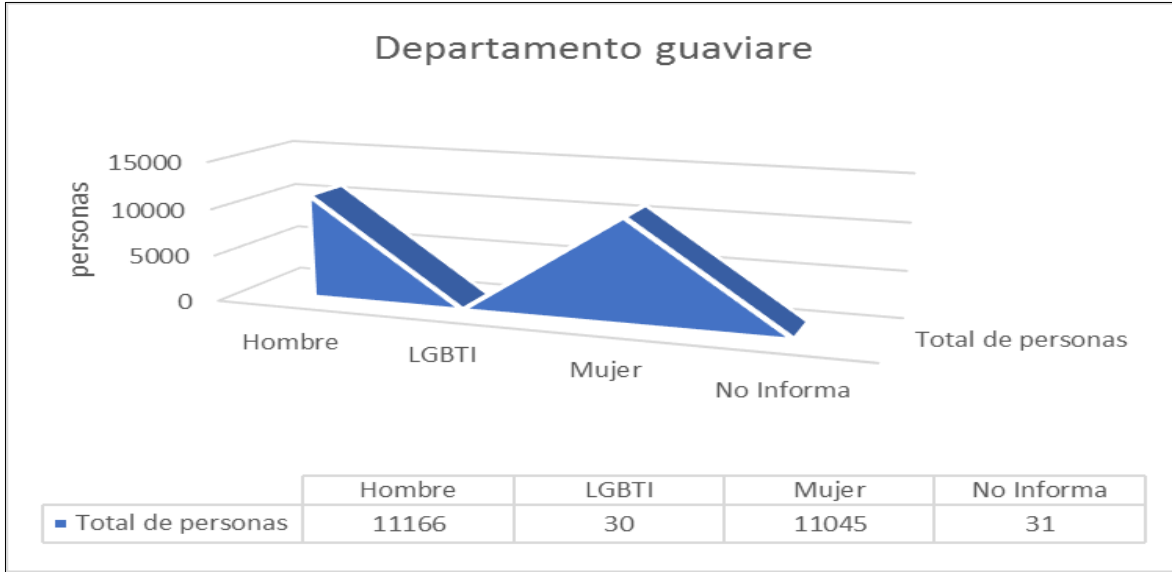
Fuente: Red Nacional de información Unidad de víctimas 2019

De acuerdo con la información suministrada en la tabla 3.3-22 y en la gráfica 3.3-5 se puede relacionar que los géneros con mayor afectación por los distintos factores que trae consigo el conflicto armado son Hombres con un total de 11.166 y Mujeres con 11.045; sin embargo,



en pequeña medida se observa 30 miembros de la comunidad LGBTI afectados por alguna situación en particular en el territorio del departamento del Guaviare.

**Gráfico 3-2 Géneros afectados departamento Guaviare**



Fuente: Red Nacional de información Unidad de víctimas 2019

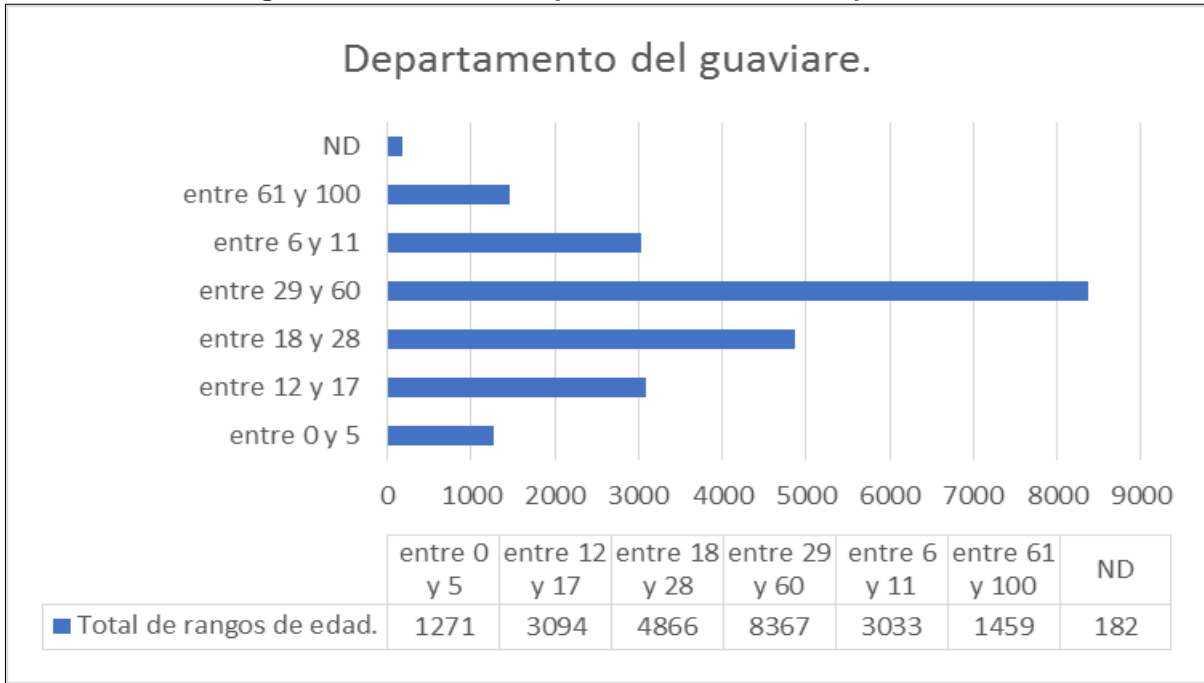
Por otra parte, la siguiente tabla y gráfica correspondiente señalan las cifras en cuanto a los rangos de edad afectados en mayor proporción por factores derivados del conflicto, equivalente a los 29 y 60 años con un total de 8.367; así como entre los 18 y 28 años con un total de 4.866. Siendo en mayor medida el género masculino el más afectado

**Tabla 3-15 Rangos de edad afectados por el conflicto en el departamento de Guaviare entre el año 2010 y 2019**

| DEPARTAMENTO         |                          |
|----------------------|--------------------------|
| GUAVIARE             | Total de rangos de edad. |
| entre 0 y 5          | 1271                     |
| entre 12 y 17        | 3094                     |
| entre 18 y 28        | 4866                     |
| entre 29 y 60        | 8367                     |
| entre 6 y 11         | 3033                     |
| entre 61 y 100       | 1459                     |
| ND                   | 182                      |
| <b>Total general</b> | <b>22272</b>             |

Fuente: Red Nacional de información Unidad de víctimas 2019

**Gráfico 3-3 Rangos de edad afectados por el conflicto en el departamento Guaviare**



Fuente: Red Nacional de información Unidad de víctimas 2019

**- Departamento del Meta:**

A continuación, se señala en cifras y gráficamente, el número de personas afectadas por diferentes factores de conflicto en el departamento del Meta:

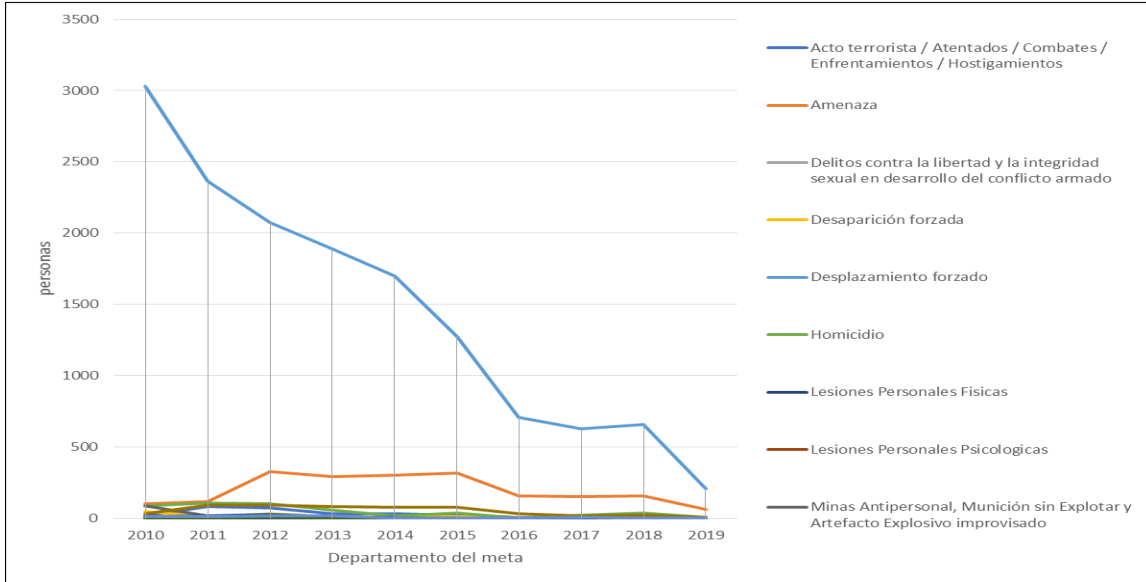
**Tabla 3-16 Factores de conflicto por departamento Meta**

| Departamento  | AÑO  |      |      |      |      |      |      |      |      |      | Total general |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|
|   | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |               |
| META  |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |               |
| Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos               | 15   | 84   | 72   | 34   | 30   | 21   | 5    | 1    | 15   |      | 277           |
| Amenaza   | 105  | 118  | 327  | 293  | 304  | 317  | 159  | 153  | 160  | 64   | 2000          |
| Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado    | 4    | 7    | 4    | 7    | 8    | 11   | 8    | 1    | 6    |      | 56            |
| Desaparición forzada  | 50   | 10   | 31   | 11   | 7    | 10   | 4    |      |      |      | 123           |
| Desplazamiento forzado  | 3032 | 2364 | 2075 | 1887 | 1698 | 1275 | 710  | 626  | 658  | 207  | 14532         |
| Homicidio   | 88   | 107  | 104  | 59   | 16   | 39   | 4    | 21   | 39   | 7    | 484           |
| Lesiones Personales Físicas   | 17   | 4    | 1    | 3    | 2    | 4    | 4    | 1    | 9    | 1    | 46            |
| Lesiones Personales Psicológicas  | 1    | 1    |      |      |      |      |      |      | 1    |      | 3             |
| Minas Antipersonal, Municion sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado             | 87   | 19   | 6    | 7    | 4    | 2    |      |      | 2    | 1    | 128           |
| Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles   | 30   | 93   | 91   | 85   | 80   | 76   | 34   | 17   | 20   | 6    | 532           |
| Secuestro   | 10   | 17   | 26   | 10   | 6    |      | 1    | 1    |      | 3    | 74            |
| Tortura   | 2    | 1    | 7    | 1    | 1    | 2    | 2    |      | 2    |      | 18            |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados | 10   | 14   | 15   | 15   | 3    | 3    | 1    | 5    | 1    | 4    | 71            |
| Total general   | 3451 | 2839 | 2759 | 2412 | 2159 | 1760 | 932  | 826  | 913  | 293  | 18344         |

Fuente: Red Nacional de información Unidad de víctimas 2019

De acuerdo con la tabla anterior, los principales factores de conflicto en el departamento del Meta han sido las amenazas y desplazamientos forzados, aunque se observa que la tendencia ha sido a disminuir año tras año entre 2015 hasta 2018 con algunos altibajos. Las cifras son claras al señalar que, a mayor presencia e intervención del Estado, como ha sido a través del PNIS, donde se promueve el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos tienden a disminuir los factores de conflictos presentes en los departamentos.

**Gráfico 3-4 Factores de conflicto por departamento del Meta**



Fuente: Red Nacional de información Unidad de víctimas 2019

En la gráfica anterior se puede observar la disminución significativa que se ha presentado en el departamento también para factores como: Actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos, así como las amenazas. Si embargo, aunque esta problemática ha disminuido, aún persiste en el territorio del departamento.

En cuanto a géneros afectados por el departamento entre los años 2010 y 2019, se observa tanto en la tabla 3.3-25 y en la gráfica 3.3-8, son los Hombres el género más afectado con un total de 9.331, aunque supera por un rango muy corto al género de las Mujeres igualmente afectadas por el conflicto con un total de 8.971.

**Tabla 3-17 Géneros afectados por el departamento Meta**

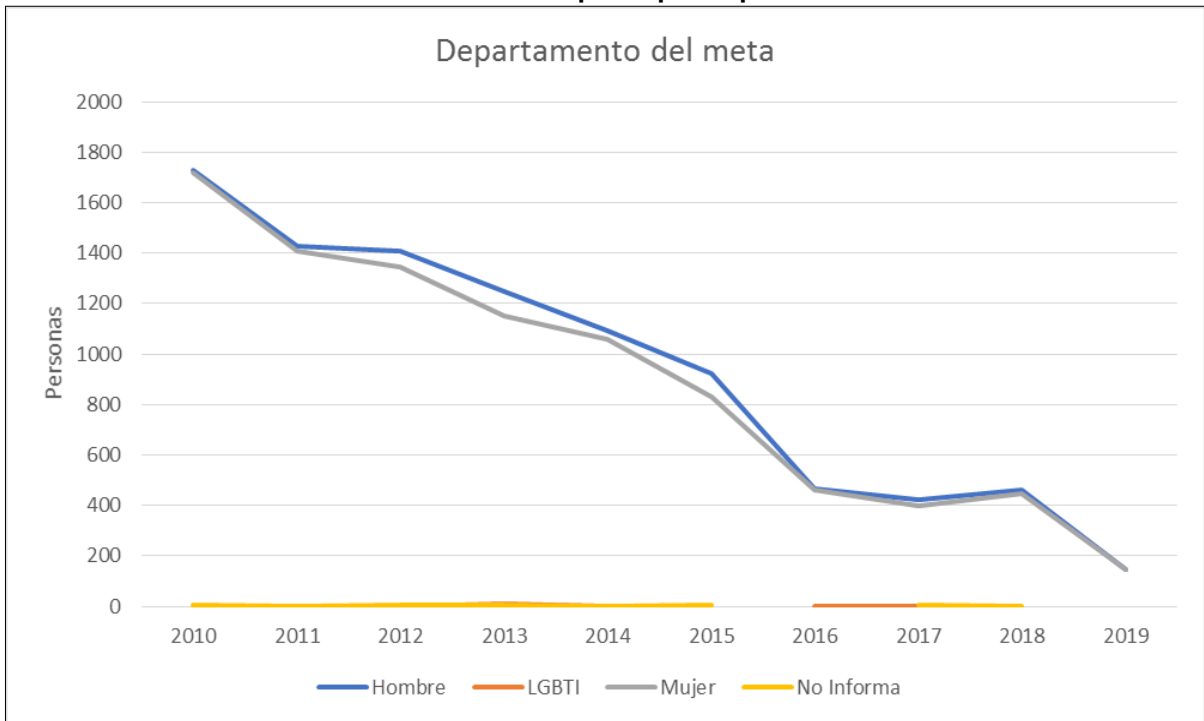
| DEPARTAMENTO  | AÑOS |      |      |      |      |      |      |      |      |      | Total general |
|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|
|               | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |               |
| META          | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Total general |
| Hombre        | 1730 | 1428 | 1407 | 1248 | 1095 | 923  | 466  | 423  | 463  | 148  | 9331          |
| LGBTI         |      | 1    | 1    | 9    | 1    |      | 2    | 1    |      |      | 15            |
| Mujer         | 1718 | 1408 | 1346 | 1150 | 1061 | 833  | 464  | 398  | 448  | 145  | 8971          |
| No Informa    | 3    | 2    | 5    | 5    | 2    | 4    |      | 4    | 2    |      | 27            |
| Total general | 3451 | 2839 | 2759 | 2412 | 2159 | 1760 | 932  | 826  | 913  | 293  | 18344         |

Fuente: Red Nacional de información Unidad de víctimas 2019





**Gráfico 3-5 Géneros afectados por el por departamento del Meta**



Fuente: Red Nacional de información Unidad de víctimas 2019

En la siguiente tabla se presentan los rangos de edad que han sido en mayor proporción afectados por el conflicto: entre 29 y 60 años con un total de 6.543, así como entre los 18 y 28 años con un total de 4.091. Siendo en mayor medida el género masculino el más afectado.

**Tabla 3-18 Rangos de edad afectados por el conflicto entre el año 2010 y 2019 departamento Meta**

| DEPARTAMENTO         |                         |
|----------------------|-------------------------|
| META                 | Total por rango de edad |
| entre 0 y 5          | 1144                    |
| entre 12 y 17        | 2565                    |
| entre 18 y 28        | 4091                    |
| entre 29 y 60        | 6543                    |
| entre 6 y 11         | 2490                    |
| entre 61 y 100       | 1386                    |
| ND                   | 125                     |
| <b>Total general</b> | <b>18344</b>            |

Fuente: Red Nacional de información Unidad de víctimas 2019

**- Departamento de Vichada:**

A continuación, se muestra en cifras el número de personas afectadas por diferentes factores de conflicto en el departamento del Vichada:

**Tabla 3-19 Factores de conflicto por departamento Vichada**

| <b>Departamento</b>       | <b>Año 2017</b>     |
|---------------------------|---------------------|
| <b>Vichada</b>            | <b>No. Víctimas</b> |
| Secuestro                 | 1                   |
| <b>Minas Antipersonal</b> | <b>0</b>            |
| Desplazamiento Forzado    | 135                 |

Fuente: <https://territodata.dnp.gov.co/> Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -2017

De acuerdo con la tabla anterior, el principal factor de conflicto en el departamento del Vichada ha sido el desplazamiento forzado registrando 135 víctimas para el año 2017. En este sentido, estos datos señalan que ha mayor presencia e intervención del Estado en políticas y programas dirigidos al bienestar de la comunidad, tienen a disminuir los factores de conflictos presentes en el territorio.

Según el DNP, a partir de información del Ministerio de Defensa nacional y DANE (2017), la tasa de homicidios para este departamento por cada 100.000 habitantes es del 31, 80; la tasa de hurtos es del 279,59%; y en una baja proporción se presenta que la tasa de violencia intrafamiliar corresponde al 63,60%.

**3.3.2.5. Características socioeconómicas área de influencia****3.3.2.5.1. DEPARTAMENTO DE GUAVIARE****▪ Componente Demográfico:****Dinámica Poblamiento****- Reseña histórica**

En los tiempos de la conquista, colonia y primeros años de la república, el Guaviare formó parte de la provincia de Popayán; entre 1821 y 1830, durante la Gran Colombia, perteneció al departamento de Boyacá; luego, hasta 1857, formó parte del territorio nacional del Caquetá y posteriormente, dentro de éste, pasó a pertenecer al Estado Federal y departamento del Cauca; en 1910, se creó la comisaría especial del Vaupés y dentro de ella quedaron comprendidos los territorios del Guaviare, e incluso, el pueblo de Calamar, fue su primera capital; la ley 55 del 23 de diciembre de 1977, segregó de la jurisdicción de la comisaría del Vaupés el territorio que creó la comisaría del Guaviare, con capital en San José del Guaviare; y por último, el 4 de julio de 1991, la Asamblea Nacional Constituyente, elevó la sección a la categoría de departamento.

La explotación de los suelos del actual departamento del Guaviare ha estado siempre ligada a procesos de colonización desde finales del siglo XIX, con diferentes motivos, todos encaminados a encontrar una rápida y "fácil" riqueza: primero fue la balata; luego, el



caucho, después, las tigrilladas y el comercio de pieles de animales salvajes; más adelante, la venta de plantas parásitas originarias de la región y de peces ornamentales; y, por último, el cultivo ilícito de la coca<sup>1</sup>.

**- Localización:**

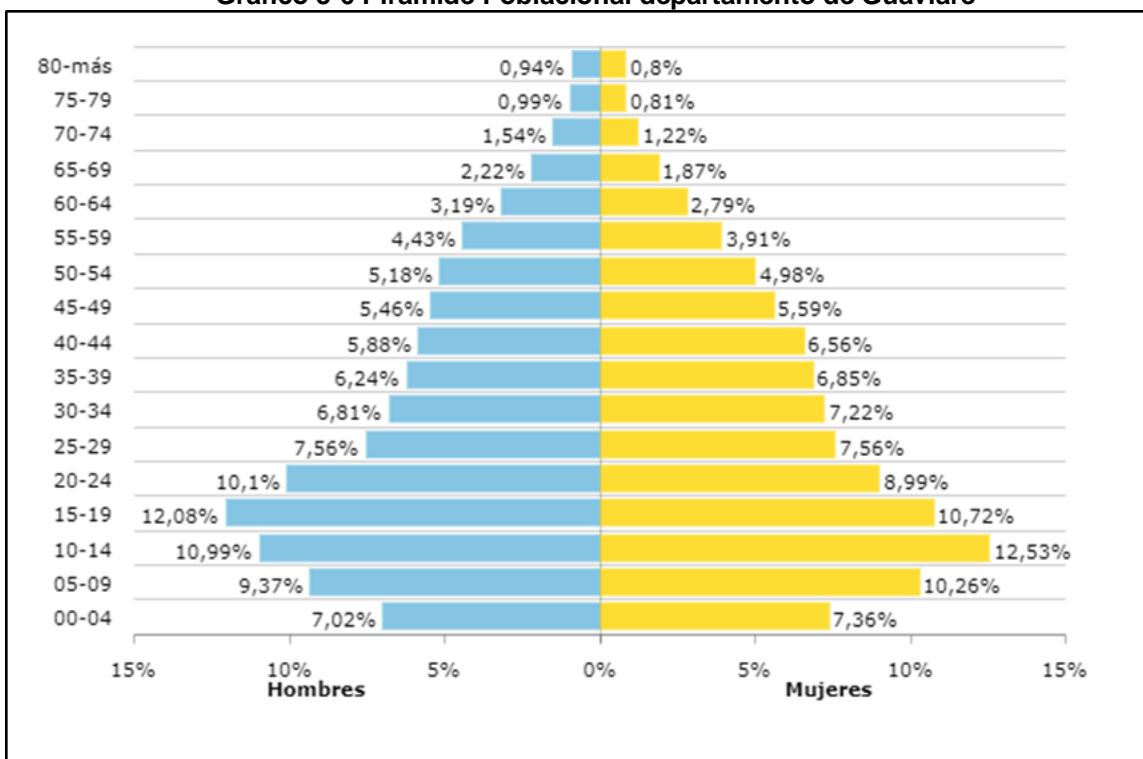
Limita por el norte con los ríos Guayabero y Guaviare que lo separan de los departamentos de Meta y Vichada; por el oriente con los departamentos de Guainía y Vaupés; por el sur con los departamentos de Vaupés y Caquetá y por el occidente con los departamentos de Caquetá y Meta, abarcando una superficie de 53.460 km<sup>2</sup>.

**Dinámica Poblacional**

**- Población**

Según el DANE (2018); (TerriData,2018), la población total para el departamento en el 2018 es de 82.767 habitantes, donde el 59,4% (43,401) corresponde a población urbana y el 40,6% (29,680) a población rural; el 53,5% (39,080) de sus habitantes son hombres y el 46,5% (34.001) son mujeres<sup>2</sup>.

**Gráfico 3-6 Piramide Poblacional departamento de Guaviare**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co> - (DANE - 2018)

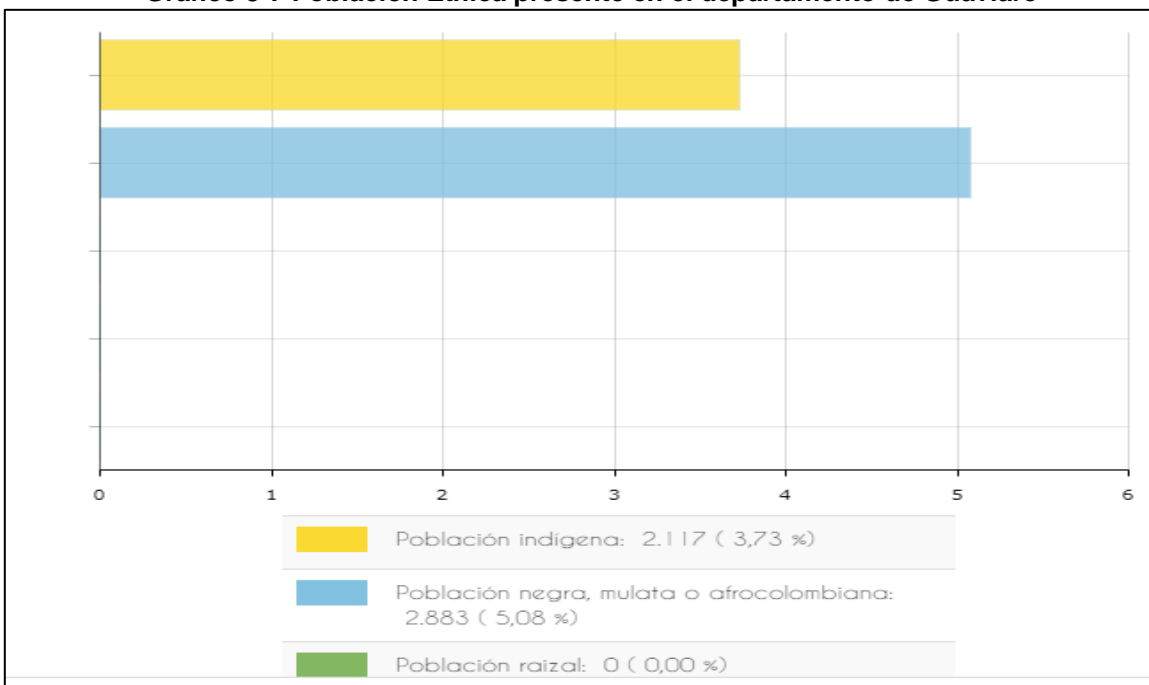
<sup>1</sup> <http://www.guaviare.gov.co/departamento/historia> Recuperado 14-11-2019

<sup>2</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95000/2> Recuperada 14-09-2019

Como se muestra en la gráfica anterior, es un departamento con población muy joven donde su pico más alto de población tanto de hombres como de mujeres, se encuentra entre los 5 a los 19 años con un 32,44 % de la población total para los hombres, y un 33,51% para el total de las mujeres; en este departamento el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 70 años y más, con un 3,47% para los hombre y 2,83% para la total de las mujeres; en este sentido, su índice de longevidad es realmente bajo para este territorio.

Respecto a los grupos étnicos ubicados en el departamento del Guaviare según el DANE, los porcentajes fueron calculados frente a la población de cada entidad territorial según el censo (2005); donde se registra 2.117 habitantes con el (3,73%) de población indígena, 2.883 habitantes de población negra, mulata o afrocolombiana que corresponde al (5.08%) como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfico 3-7 Población Étnica presente en el departamento de Guaviare**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co> - (DANE - Censo - 2005)

En correspondencia con la información suministrada por el DANE y el Ministerio del Interior (2017), es pertinente resaltar que de 28,634 de los habitantes de origen étnico que corresponden al 25,1% habitan en los 26 resguardos indígenas localizados en el territorio.

### - Natalidad y Mortalidad

Esta información se presenta de acuerdo con cifras suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2017, a través de la Subdirección de Vigilancia y Control en Salud Pública, que le compete la responsabilidad en el proceso de observación, análisis sistemático y constante de los eventos de interés en salud pública. Para el departamento del Guaviare se registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 2,50 y en

cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días, para este departamento no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) se registra en 44,60.

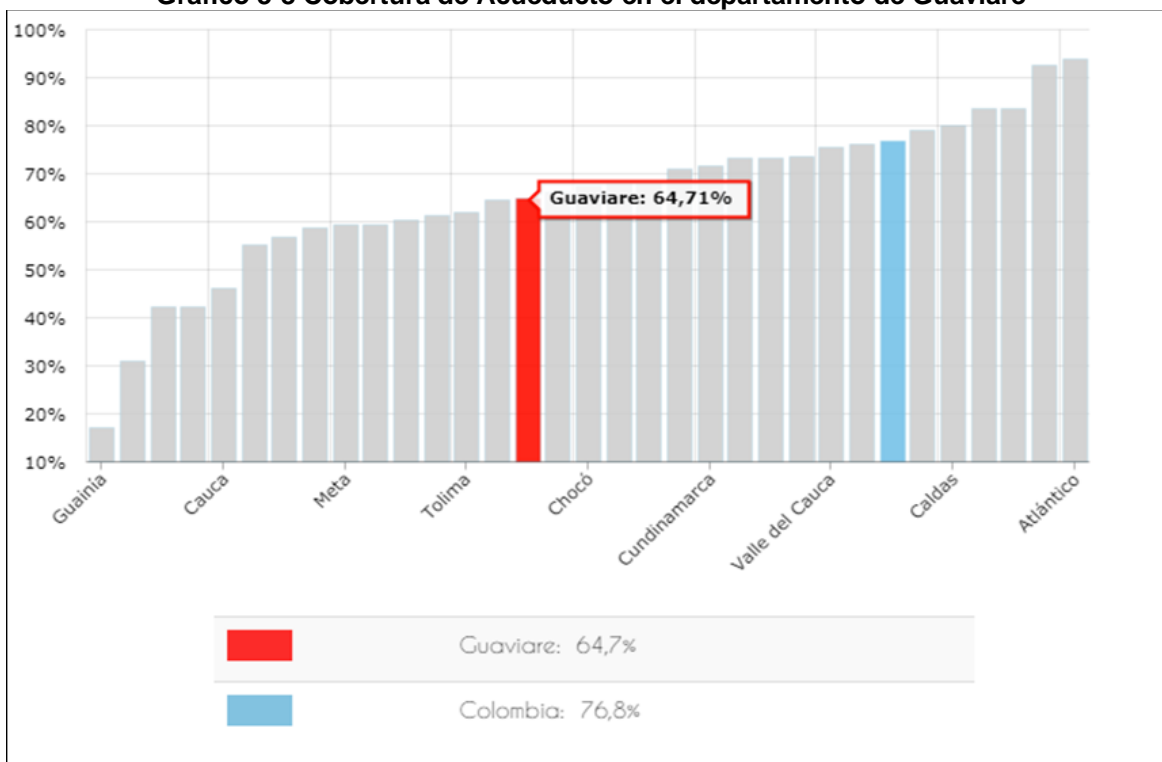
## ▪ Componente Espacial

### Servicios Públicos

#### - Acueducto

Según (DANE, 2018) y (TerriData,2018), de las 28.659 viviendas ubicadas en el departamento el 64,7% cuenta con servicio de acueducto<sup>3</sup>, como se puede observar en la siguiente gráfica:

**Gráfico 3-8 Cobertura de Acueducto en el departamento de Guaviare**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co> - (DANE - Censo - 2005)

#### - Puntos de Abastecimiento de Acueducto (Bocatomas)

Para el departamento del Guaviare respecto a la ubicación de bocatomas o puntos de captación de agua; según la información suministrada por el IDEAM, y de conformidad con los datos consolidados del último semestre de la CDA (Corporación Autónoma Regional del Norte y Oriente Amazónico) con corte de diciembre 31 de 2019; se relaciona la siguiente información:

<sup>3</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95000/3> Recuperada 14,09,2019

**Tabla 3-20 Ubicación de puntos de captación de agua en el departamento Guaviare**

| Autoridad | Nombre Predio                             | Municipio             | Tipo Centro Poblado | Tipo de fuente de captación | Tipo de Uso     |
|-----------|---|-----------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------|
| CDA       | Batallón de Infantería José Joaquín Paris | San José del Guaviare | Cabecera Municipal  | Sin Información             | Sin Información |
| CDA       | Cementerio Jardines del Paraíso           | San José del Guaviare | Cabecera Municipal  | Sin Información             | Sin Información |
| CDA       | Base Antinarcoóticos                      | San José del Guaviare | Cabecera Municipal  | Sin Información             | Sin Información |
| CDA       | Lácteos del Guaviare                      | San José del Guaviare | Cabecera Municipal  | Aguas Subterráneas          | Sin Información |
| CDA       | Villa Lilia                               | San José del Guaviare | Sin Información     | Aguas Subterráneas          | Otro            |
| CDA       | Consortio Vial Nacional                   | San José del Guaviare | Sin Información     | Rio                         | Otro            |
| CDA       | Charco Hormiga                            | San José del Guaviare | Sin Información     | Caño                        | Pecuario        |
| CDA       | Inacamaho Primaria Institución Educativa  | Calamar               | Cabecera Municipal  | Sin Información             | Sin Información |
| CDA       | Planta de Sacrificio Animal               | Calamar               | Cabecera Municipal  | Sin Información             | Sin Información |
| CDA       | Finca la Ponderosa                        | Calamar               | Cabecera Municipal  | Sin Información             | Sin Información |

Fuente: IDEAM-2019

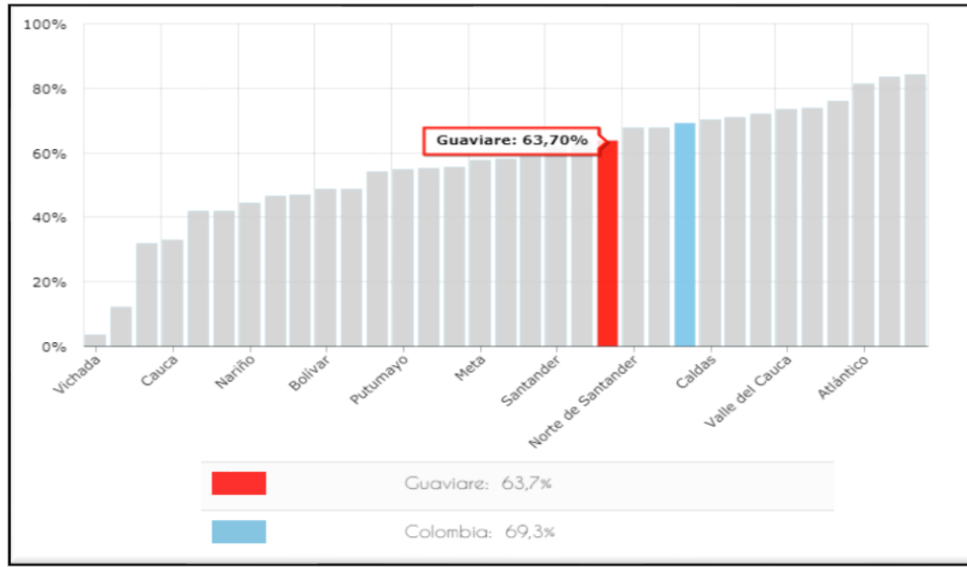
Cabe resaltar que los anteriores datos fueron obtenidos a partir del Registro de Usuarios del Recurso Hídrico que es responsabilidad de la Autoridad Ambiental anteriormente mencionada

#### - Alcantarillado

Según (DANE, 2018) y (TerriData,2018), de las 28.659 viviendas ubicadas en el departamento el 63,7% cuenta con servicio de alcantarillado<sup>4</sup>, como se puede observar en la siguiente gráfica:

<sup>4</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95000/3> Recuperada 14,09,2019

**Gráfico 3-9 Cobertura de Alcantarillado (REC) en el departamento de Guaviare**

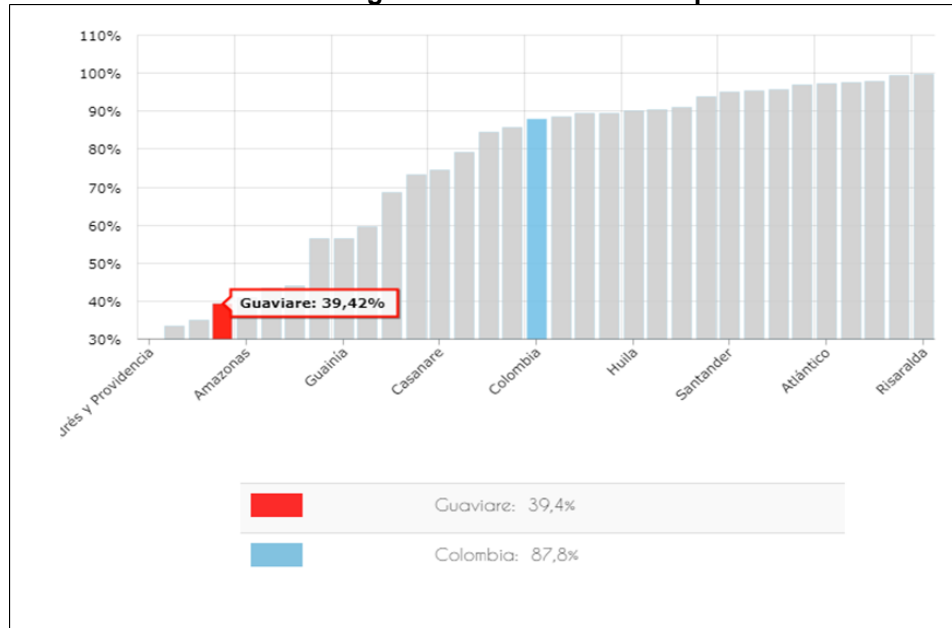


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co> DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016

### - Energía Eléctrica

En correspondencia con el (DANE, 2018) y (TerriData,2018), de las 28.659 viviendas ubicadas en el departamento el 39,42% cuenta con servicio de energía eléctrica rural<sup>5</sup>, como se resalta en la siguiente gráfica:

**Gráfico 3-10 Cobertura de energía eléctrica rural en el departamento de Guaviare**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co> - (DANE - Censo - 2018)

<sup>5</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95000/3> Recuperada 14,09,2019

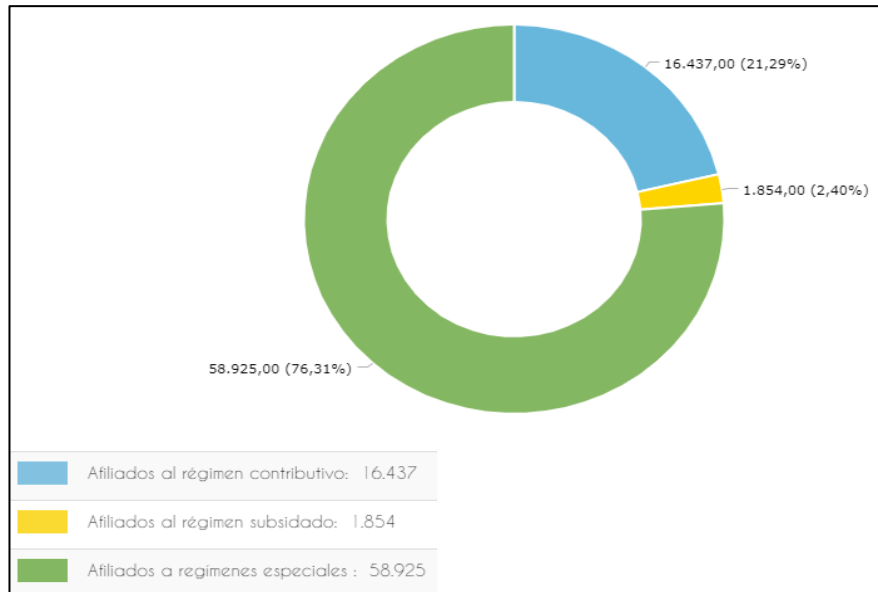


### Servicios Sociales

#### - Salud

En materia de salud, Guaviare ha registrado una baja cobertura de los servicios de salud durante los últimos años, situación que se mantuvo en 2017, cuando respectivamente presentaron 23,69% de su población afiliada a empresas promotoras de salud del régimen subsidiado y contributivo. Estos porcentajes se discriminan así: por el lado del departamento, para 2018 el 21,29% (16.437) estaba afiliado al régimen contributivo y el 2,49% (1.854) al régimen subsidiado, mientras que 58.925 (76,31%) están afiliados a regímenes especiales<sup>6</sup>.

**Gráfico 3-11 Aseguramiento en el departamento de Guaviare**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co> - (DANE - Censo - 2018)

A continuación, se presenta consolidado en cifras de los Centros de Salud ubicados dentro del área de influencia para el departamento de Guaviare:

**Tabla 3-21 Consolidado en cifras de Centros de Salud en el departamento Guaviare**

| GUAVIARE/MUNICIPIOS   | PUESTOS DE SALUD |
|-----------------------|------------------|
| CALAMAR               | 2                |
| EL RETORNO            | 5                |
| MIRAFLORES            | 7                |
| SAN JOSÉ DEL GUAVIARE | 33               |
| <b>TOTAL GUAVIARE</b> | <b>47</b>        |

Fuente: Ministerio de Salud - 2019

<sup>6</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95000/5> Recuperada 14-09-2019





## - Educación

Guaviare se encuentra por debajo en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 55,6% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción 3,36% estuvo levemente por encima de la deserción nacional que contempla el 3,0%. Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el departamento en el 2018 está por encima de la tasa nacional con un 3,46 % a un 1,87%. La calidad en la educación es relativamente deficiente, debido a los resultados en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos Guaviare obtuvo solo 46,72 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 48,99 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos<sup>7</sup>.

En este contexto, es pertinente presentar el consolidado en cifras de Centros Educativos ubicados dentro del área de influencia para el departamento de Guaviare:

**Tabla 3-22 Consolidado en cifras de Centros Educativos en el departamento Guaviare**

| <b>GUAVIARE/MUNICIPIOS</b> | <b>PUESTOS DE SALUD</b> |
|----------------------------|-------------------------|
| CALAMAR                    | 2                       |
| EL RETORNO                 | 5                       |
| MIRAFLORES                 | 7                       |
| SAN JOSÉ DEL GUAVIARE      | 33                      |
| <b>TOTAL GUAVIARE</b>      | <b>47</b>               |

Fuente: DANE - 2019

- **Infraestructura Vial:**

- Aéreas: Se ingresa por este medio contando con un aeropuerto de categoría III. Hacen presencia Satena y otras pequeñas empresas de transporte aéreo, principalmente con aviones tipo Cessna.
- Terrestres: Las vías que conducen desde y hacia el Departamento han mejorado considerablemente en los últimos años gracias a la inversión del Gobierno Nacional. Desde Bogotá D.C. por la vía al llano se llega a Villavicencio capital del Meta, pasando por las poblaciones de Acacias, Guamal, San Martín, Granada, Puerto Lleras y Puerto Concordia, este último separado del Departamento del Guaviare por el río que lleva el mismo nombre. Finalmente se avanzan aproximadamente cinco kilómetros para llegar al imponente puente del Nowen, vocablo indígena que significa Puerta del Guaviare, dando la bienvenida a este territorio.
- Fluviales: Desde el municipio de Puerto Lleras, se ingresa a la capital del Guaviare navegando por el río Ariari, el cual se une al Guayabero cerca de Puerto Concordia, formado el río Guaviare, principal vía fluvial del departamento<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95000/4> Recuperada 14-09-2019

<sup>8</sup> <http://www.guaviare.gov.co/departamento/historia> Recuperada 14-09-2019



## ▪ Componente Económico

### • Estructura de la propiedad

De conformidad con los análisis realizados por la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria-UPRA sobre la distribución predial para el departamento del Guaviare señala que el número de propietarios o poseedores privados de predios rurales con destino agropecuario sobre los que se realiza el análisis de distribución de la propiedad en el departamento es de 5.051, que agrupa un área de 219.799 ha. De esta manera, se estima que:

- El 10 % de los propietarios del Guaviare que menos área tienen cuentan con 0,89 ha o menos.
- La mitad de los propietarios reúnen el 12,39% del área del departamento equivalente a 27.227 ha.
- El 10% de los propietarios que más hectáreas poseen recogen el 37,48% del área agropecuaria

**Tabla 3-23 Distribución de propietarios o poseedores en el departamento Guaviare**

| Intervalo de área (ha) | Propietarios o poseedores | Área (ha)      | Porcentaje de área (% ha) | Porcentaje de área acumulada (% ha) |
|------------------------|---------------------------|----------------|---------------------------|-------------------------------------|
| De 0,00 a 0,89         | 504                       | 127            | 0,06                      | 0,06                                |
| De 0,90 a 5,67         | 506                       | 1522           | 0,69                      | 0,75                                |
| De 5,69 a 12,12        | 505                       | 4460           | 2,03                      | 2,78                                |
| De 12,13 a 21,02       | 505                       | 8236           | 3,75                      | 6,53                                |
| De 21,04 a 30,45       | 506                       | 12.882         | 5,86                      | 12,39                               |
| De 30,49 a 38,16       | 505                       | 17.355         | 7,90                      | 20,28                               |
| De 38,16 a 51,52       | 505                       | 23.036         | 10,48                     | 30,76                               |
| De 51,53 a 69,82       | 505                       | 30.468         | 13,86                     | 44,62                               |
| De 69,85 a 95,39       | 505                       | 39.324         | 17,89                     | 62,52                               |
| De 95,62 a 1833,00     | 505                       | 82.390         | 37,48                     | 100,00                              |
| <b>Total</b>           | <b>5051</b>               | <b>219.799</b> | <b>100,00</b>             |                                     |

Fuente: Cálculos UPRA (2015) – IGAC (2014)

De acuerdo con la anterior tabla, se estima que para el departamento del Guaviare, las áreas de 0.00 a 0.89 (has) con un 0,06% de áreas acumuladas que corresponden a 504 propietarios se clasifican como minifundios, es decir, predios que son utilizados como unidades agrícolas familiares con lotes de producción para autoconsumo.; por el contrario, las áreas de 95,62 a 1833,00 (has) con un 100% del área acumulada correspondiente a 505 propietarios se representan como latifundios, grandes predios que son destinados a la

producción de actividades agropecuarias como la ganadería o cultivos de gran alcance y tecnificación (agroindustria).

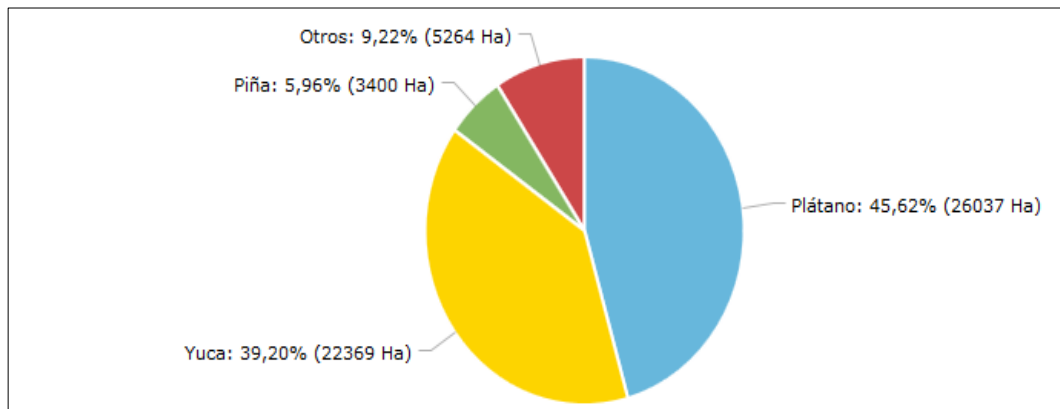
- **Procesos Productivos**

El uso actual del suelo se destina básicamente hacia la producción agropecuaria como la ganadería, agricultura y pesca. Sin embargo, el cultivo más importante durante los últimos 25 años ha sido el arbusto de coca, cultivo declarado ilícito por el Estado colombiano, lo que ha motivado enfrentamientos entre la Fuerza Pública, que busca su erradicación, y los grupos armados al margen de la ley, quienes buscan el control de esta actividad ilícita. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013), la expansión de los fenómenos de ilegalidad tiene efectos importantes sobre las posibilidades de desarrollo sectorial, especialmente en el ámbito rural, donde estas actividades están ligadas a la presencia de actores armados ilegales que limitan los procesos de inversión e impiden llevar a cabo los programas de desarrollo alternativo.

Los cultivos de coca para este territorio del departamento del Guaviare implican valores superiores en cuanto a las hectáreas sembradas, a diferencia de las áreas destinadas para productos legales. En cuanto a la comercialización de cultivos ilícitos, la oferta de demanda en este territorio corresponde a productos relacionados con la hoja de coca, pasta básica para cocaína y clorhidrato de cocaína; es decir, se cuenta con el encadenamiento completo de producción y comercialización<sup>9</sup>.

En este contexto, si bien la economía está influenciada por la producción y transformación de la hoja de coca, el sistema productivo agrícola muestra una mirada optimista frente al desarrollo de cultivos productivos permanentes como caucho y cacao; cultivos intermedios de plátano y caña; cultivos transitorios de yuca, maíz, frijol y arroz. Demas productos propios de la región como chontaduro, arazá, copoazú, uva, caimaron, guaitutu o anón amazónico, cocona, seje, nuez de inchi y palma africana.

**Gráfico 3-12 Principales cultivos transitorios según producción Guaviare (Toneladas - Tn)**



Fuente: Cálculos UPRA (2015) – IGAC (2014)

<sup>9</sup> Fuente: “Caracterización Regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento del Guaviare”, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, pág. 76.

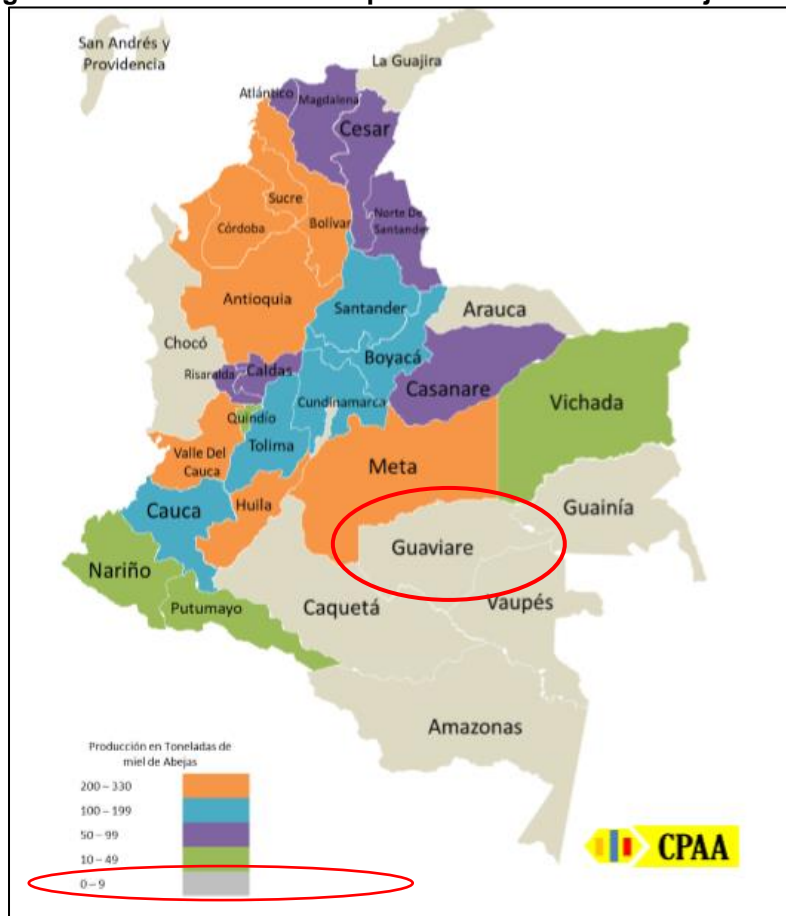
Según los principales cultivos transitorios de acuerdo con la producción son: plátano y yuca con un 84 % de los cultivos totales del departamento; el plátano con 26,037 Tn por encima de la Yuca con 22.369 Tn; y en pequeña proporción la piña presenta el 5.9 % con 5,264 Tn.

### - Apicultura

Partiendo de la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en su informe sectorial de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura (2018) en algunos departamentos a nivel nacional las actividades apícolas se han incrementado debido a la instalación de proyectos de producción, en gran medida como alternativa para la sustitución de cultivos ilícitos y disminución del impacto ambiental por minería ilegal. En la actualidad los campesinos ven la apicultura como una oportunidad para dar un cambio significativo a sus vidas, generando mejores ingresos en el marco de la legalidad.

En cuanto a la producción de miel, polen y otros derivados, el departamento del Guaviare como se observa en la siguiente figura, presenta muy bajo nivel con 0 a 9 toneladas de miel para el año 2017, esto debido a que la producción apícola depende de las condiciones ambientales del territorio.

**Figura 3.3-4 Distribución de la producción de miel de abejas a 2017**



Fuente: Consejo Nacional de la CPAA y Secretarías de Agricultura - 2018



Según el concejo Nacional de la CPAA actualmente, la apicultura puede ser desarrollada en la mayor parte del territorio nacional, se excluyen áreas con climas selváticos, en los cuales la humedad y la diversidad de depredadores no lo permiten, de allí que las regiones Amazonia y Pacífica no aparezcan como grandes productoras.

#### **- Piscicultura**

De conformidad con la AUNAP- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesa; en busca de un desarrollo productivo y progreso social a nivel de país, se posiciona la pesca como una actividad importante que aporta a la seguridad alimentaria y contribuye al desarrollo de mercados nacionales e internacionales a través de un aprovechamiento responsable y sostenible que propicie la distribución equitativa de los beneficios.

Sin embargo, para el departamento del Guaviare este sistema productivo sectorial no ha sido considerado como una línea de desarrollo económico, su participación en las políticas de desarrollo regional es mínima, no hay muchos productores y la comercialización del pescado se basa en la pesca de río; nunca ha sido contemplada como un enfoque productivo<sup>10</sup>.

Además, de que la piscicultura no ha sido contemplada como un enfoque productivo, se presenta una incoherencia de los usos del suelo por las dinámicas colonizadoras, aumento de costos de producción, débiles procesos de comercialización, déficit infraestructura vial y de transporte que afecta la productividad del sector de la pesca en el departamento, además de la poca infraestructura productiva y de industrialización, ausencia de políticas de desarrollo agropecuario a largo plazo, así como el bajo nivel de formación dirigido a la piscicultura.

Factores sociales como la violencia, factores institucionales como ilegalidad de tierras por zona de reserva forestal, han llevado a la baja productividad departamental haciéndolo no competitivo frente a los demás territorios.

#### **- Tamaño Unidad Agrícola Familiar**

De conformidad con el Censo Nacional Agropecuario (2014), para el departamento del Guaviare, en la siguiente tabla se relacionan los datos arrojados en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

---

<sup>10</sup> Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “Guaviare Paz y Desarrollo Social”.

**Tabla 3-24 Área de las Unidades de producción Agropecuaria en el departamento Guaviare**

| Extensión de las UPA                    | Departamento | Colombia   |
|---|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 127          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 698          | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 880          | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 2.628        | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 3.765        | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 4.394        | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 39.024       | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 93.518       | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 5.414.954    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

A partir de las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el departamento del Guaviare se localizan en gran proporción 5.414.954 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con 25,34%; sin embargo, se puede deducir que estos grandes predios son aprovechados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (plátano, yuca y piña); además cria de animales, plantaciones forestales y otros usos.

#### ▪ Componente Cultural

El Departamento del Guaviare cuenta con más de 30 asentamientos indígenas al interior con gran variedad de comunidades y culturas con diversos usos, lenguas y costumbres. Los caracteriza un respeto muy profundo y espiritual hacia los seres y elementos de la naturaleza; la educación es básicamente intrafamiliar, se da por sexos. El principal alimento del indígena guaviarense y prácticamente de toda la Amazonía es la yuca brava, de donde se sustrae la fariña, el casabe y diversas bebidas incluyendo la chicha.

Con respecto a la educación indígena, no existe un programa de etnoeducación (lengua indígena y castellano), con áreas del conocimiento occidental y de los saberes indígenas; la enseñanza en las escuelas se hace mediante métodos tradicionales y con textos en español, lo que afecta su identidad cultural.

Con el descubrimiento (1987) de los Nukak-Maku, últimos grupos nómadas cazadores y recolectores, el Estado declaró un área importante del departamento como resguardo para estos indígenas, ya que el contacto con otra cultura y la problemática social de la región les está afectando. Las comunidades indígenas están afectadas considerablemente por los cultivos ilícitos, y los altos índices de violencia, los crímenes asociados a la producción de la coca han deteriorado las normas de convivencia y han legitimado practicas productivas ilegales dentro de las familias.



Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013) el pueblo indígena Jiw como los Nukak, asentados en este departamento, están en grave peligro de ser exterminados física y culturalmente a causa del olvido de las autoridades e instituciones en brindarles una adecuada y oportuna protección. A estas comunidades se les imponen medidas de control territorial y poblacional, control en los corredores de movilidad, se les obliga a prestar su mano de obra en los cultivos ilícitos, se le prohíbe la realización de actividades tradicionales; se les recluta forzosamente, amenaza y asesina por parte de los actores del conflicto, los colonos y grupos armados en general; la migración dentro del territorio se convierte en un factor determinante asociada a la producción de cultivos ilícitos ocasionando desplazamiento forzado de sus pobladores. Estas acciones, afectan gravemente sus pautas culturales y tradiciones, sus relaciones socioeconómicas y su existencia misma.

Desde los elementos artísticos, las pinturas rupestres en inmensas rocas pertenecientes a la Serranía de La Lindosa se encuentran los testimonios de vida del probable origen precolombino. Se trata de composiciones pictográficas de excelente factura, asociadas con restos arqueológicos, que fueron realizadas con pigmentos minerales sobre paredes de roca. De hecho, las representaciones más importantes son El Dorado y el Raudal del Guayabero; en toda la zona de La Lindosa se pueden encontrar pinturas aisladas sobre las rocas.

En actividades turísticas, se destacan: los balnearios de Agua Bonita y Villa Luz; las pinturas rupestres, entre otras las del río Guayabero y del caño Dorado, con vivos colores; el imponente raudal del Guayabero; hermosos puentes naturales; la "ciudad de piedra", complejos rocosos; aguas termales, únicas en la Orinoquía y Amazonía; el río Inirida; los Parques nacionales naturales del Chiribiquete y Nukak; y un sin número de lagos y lagunas donde abundan los delfines rosados y la pesca. La fauna y la flora que configuran una abundante biodiversidad son el gran atractivo del Guaviare<sup>11</sup>

## ▪ Componente Político Administrativo

### • Presencia Institucional<sup>12</sup>

- Calamar: Se encuentra localizado sobre la margen derecha del río Unilla, aproximadamente a 80 km al sur de San José del Guaviare.
- El Retorno: Aproximadamente a 30 km al sur de San José del Guaviare.
- Miraflores: Ubicado a pocos kilómetros abajo del punto que une los ríos Itilla y Unilla para formar el Vaupés, aproximadamente a 150 km al sureste de la ciudad de San José del Guaviare. En territorio de este municipio, concentra resguardos indígenas de la familia Tucano y el Carijona de Puerto Nare.
- San José del Guaviare: capital del departamento, localizado al norte del departamento, aproximadamente a 400 km al sur de la ciudad de Bogotá. Su población es de 65 mil habitantes, de los cuales 19 mil viven en el área rural. El municipio se extiende en una franja desde el extremo occidental hasta el extremo oriental del departamento entre los

<sup>11</sup> <http://www.guaviare.gov.co/departamento/historia> (Recuperado 14-09-2019)

<sup>12</sup> <http://www.guaviare.gov.co/departamento/historia> (Recuperado 14-09-2019)



ríos Guaviare e Inírida, incluidos Resguardos indígenas Guayabero, Sikuni y el Resguardo indígena Nukak.

- Corregimiento Morichal: Al oriente del departamento entre los ríos Inírida y Papunaua y los departamentos de Guainía y Vaupés. Territorio tradicional Puinave.

En este contexto, el departamento del Guaviare funciona administrativamente a través de las siguientes dependencias:

- Asamblea Departamental
- CEPROMEGUA
- Departamento Administrativo de Planeación
- Despacho del Gobernador
- Fondo Mixto
- Gestión Social
- IFEG
- INDERG
- Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario
- Oficina de Control Interno de Gestión
- Oficina de Vivienda
- PAP- PDA - Plan Departamental de Aguas
- Secretaría Administrativa
- Secretaría de Cultura y Turismo Departamental
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y del Medio Ambiente
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Salud
- Secretaría Jurídica Departamental<sup>13</sup>

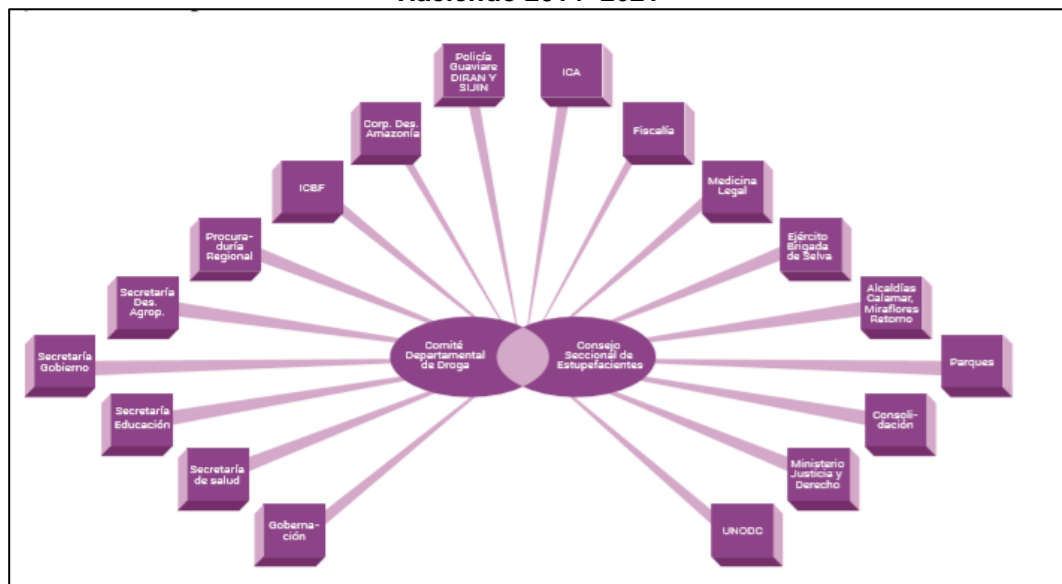
Como enfoque complementario, La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013), resalta la presencia y oferta institucional en el departamento del Guaviare en materia de drogas, donde se destacan dos instancias: el Comité Departamental de Drogas y el Consejo Seccional de Estupefacientes.

---

<sup>13</sup> <http://www.guaviare.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios>. Recuperada 14-09-2019



**Figura 3.3-5 Autoridades participantes del Plan Departamental de Drogas “Convencer Haciendo 2014- 2021”**



Fuente: UNODC - 2013

Las anteriores entidades han participado en la construcción del Plan Departamental de Drogas “Convencer Haciendo 2014- 2021” con el fin de plantearse soluciones óptimas y particulares a la problemática de los cultivos ilícitos y sus derivados; sin embargo, estos retos institucionales para el Guaviare se han centrado en la falta de coordinación entre las entidades dentro del territorio, y entre la nación y el departamento en temas de política antidrogas. Además, de la falta de conocimiento de los roles y funciones de cada institución frente a la problemática; esto conlleva a que no se tenga clara las jurisdicciones y limitaciones que tienen las instancias territoriales para que la política antidrogas se convierta en un proceso operativo real y significativo.

- **Organizaciones comunitarias<sup>14</sup>**

Para el departamento del Guaviare se pueden mencionar algunas organizaciones presentes en el territorio, como:

- Asociación Municipal de Usuarios Campesinos Calamar
- Asociación Circasia
- Asociación de emprendimiento Campesino
- Asociación de Familias del Futuro
- Asociación de Mujeres Víctimas y Madres Cabeza de Hogar
- Asociación de negritudes de Calamar
- Asociación Indígena de Calamar
- Fundación Nacional Batuta

<sup>14</sup> <https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/ORGANIZACIONES-SOCIALES-DE-CALAMAR-GUAVIARE/axd6-idyy> Recuperada 27,02,2020



- Fundación para el Apoyo a las Víctimas del Guaviare
- Organización ONG Ke Talento
- Fundación para el Desarrollo Integral de la Población en Situación de Discapacidad
- Cooperativa Multiactiva del Guaviare
- Asociación Ambiental y Social
- Asociación de Transporte Fluvial de Calamar

### 3.3.3.5.1.1. Municipio de Calamar (Guaviare)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica de Poblamiento

##### - Reseña Histórica

Hacia 1890 fue colonizada para la explotación del caucho, que fue aprovechada especialmente por la empresa Calderón Hermanos, que logró subyugar a los indígenas Witoto. La esclavitud y el traslado forzado de indígenas diezmaron la población aborigen. Los indígenas Carijona se resistieron y atacaron en 1904 el caserío de Calamar.

En 1910 el poblado cauchero de Calamar fue designado como capital de la nueva comisaría del Vaupés, pero fue luego sustituido por Mitú, fundado en 1936. Calamar decayó al decaer la producción de caucho después de la Segunda Guerra Mundial, pero fue repoblado tras la nueva ola de colonización provocada por los cultivos ilícitos de coca.

La Ley 55 del 23 de diciembre de 1977 incluyó a Calamar dentro de la nueva comisaría del Guaviare, que se convirtió en departamento en 1991, por disposición de la Constitución Nacional. Calamar fue designado como municipio mediante Ordenanza 01 del 6 de agosto de 1992 y funciona administrativamente desde el 1 de enero de 1993<sup>15</sup>.

##### - Localización, ubicación y límites del municipio

El municipio de Calamar se encuentra localizado sobre la margen derecha del río Unilla, aproximadamente a 73 Km al sur de la capital San José del Guaviare. Sus territorios son planos o ligeramente ondulados, correspondientes a los llanos amazónicos; los suelos, por la conformación de su relieve, únicamente ofrecen el piso térmico cálido, con temperaturas que oscilan entre los 27 y los 30° C a lo largo de todo el año. Bañan sus suelos las aguas del río Unilla e Itilla que luego forman el Vaupés, además de numerosos caños y corrientes de caudal variable, de acuerdo con la época del año. En el territorio de Calamar se encuentra el 25% del área de la Sierra de Chiribiquete. Límites del municipio: 76 Km al sur de San José del Guaviare<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Plan de ordenamiento territorial Calamar 2016 – 2019". Recuperada 15,09,2019

<sup>16</sup> <http://www.calamar-guaviare.gov.co/>. Recuperada 15,09,2019

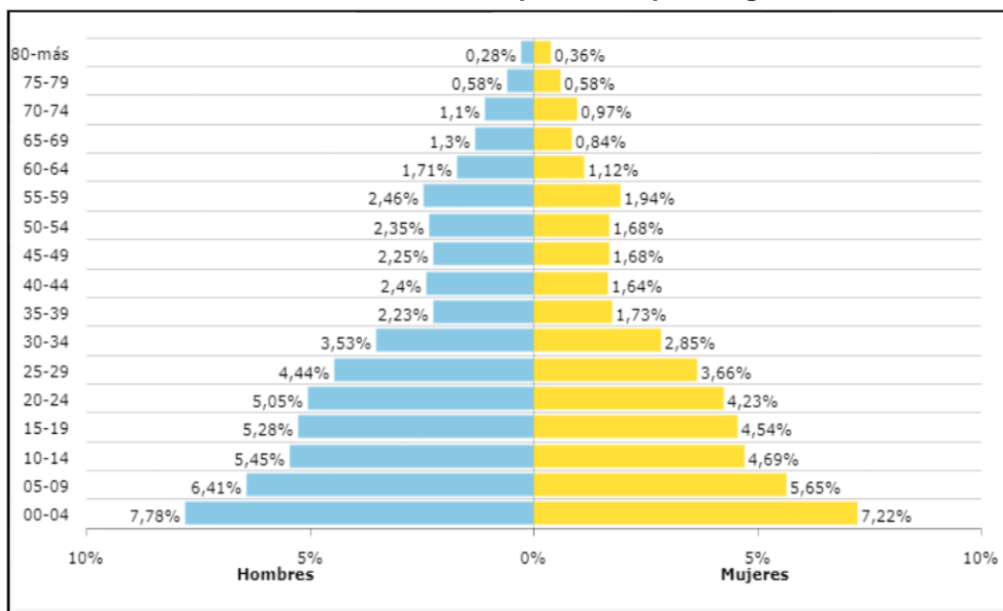
## - Dinámica Poblacional

### - Población

Según el DANE (2018); (TerriData,2018), la población total para el municipio de Calamar es de 9.528 habitantes, donde el 48,6% (4.206) corresponde a población urbana y el 51,4% (4.442) a población rural; el 56,7% (4.900) de sus habitantes son hombres y el 43,3% (3.748) son mujeres<sup>17</sup>.

Como se muestra en la siguiente gráfica, Calamar es un municipio con población joven donde su pico más alto de población tanto de hombre como mujeres se encuentra entre los 0 y 29 años, con un 34,41% de la población total para hombres y un 34,62% para el total de las mujeres. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 70 años y más, con un 1,96% para los hombres y 1,91% para la total de las mujeres; en este sentido, su índice de longevidad es realmente bajo para este municipio.

**Gráfico 3-13 Distribución de la población por rangos de edad**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE 2018).

Una de las características de la población de Calamar es su disminución sistemática, debido a múltiples razones, entre ellas y la más importante, el desplazamiento forzado que obliga a núcleos familiares movilizarse de sus viviendas rurales hacia el casco urbano y otras regiones del país en busca de mejorar sus condiciones económicas y calidad de vida en aras de salvaguardar su integridad física que se ve seriamente vulnerada ante las amenazas, intimidaciones, siembra de minas antipersonal, elevadas tasas de homicidio y la presunción de casos de desaparición forzada.

Además de la población campesina, se han asentado comunidades indígenas Piratapuyo, Tucano y Desano procedentes del Vaupés y algunos indígenas de diversos lugares del

<sup>17</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/2> Recuperada el 25 /02/2020



país. Actualmente existen dos territorios dentro del área del Municipio de Calamar - Guaviare, Resguardo El Itilla, y Resguardo la Yuquera.

### - Natalidad y Mortalidad

De acuerdo con cifras suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2017, el municipio de Calamar registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 4,62 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días, para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 45,10.

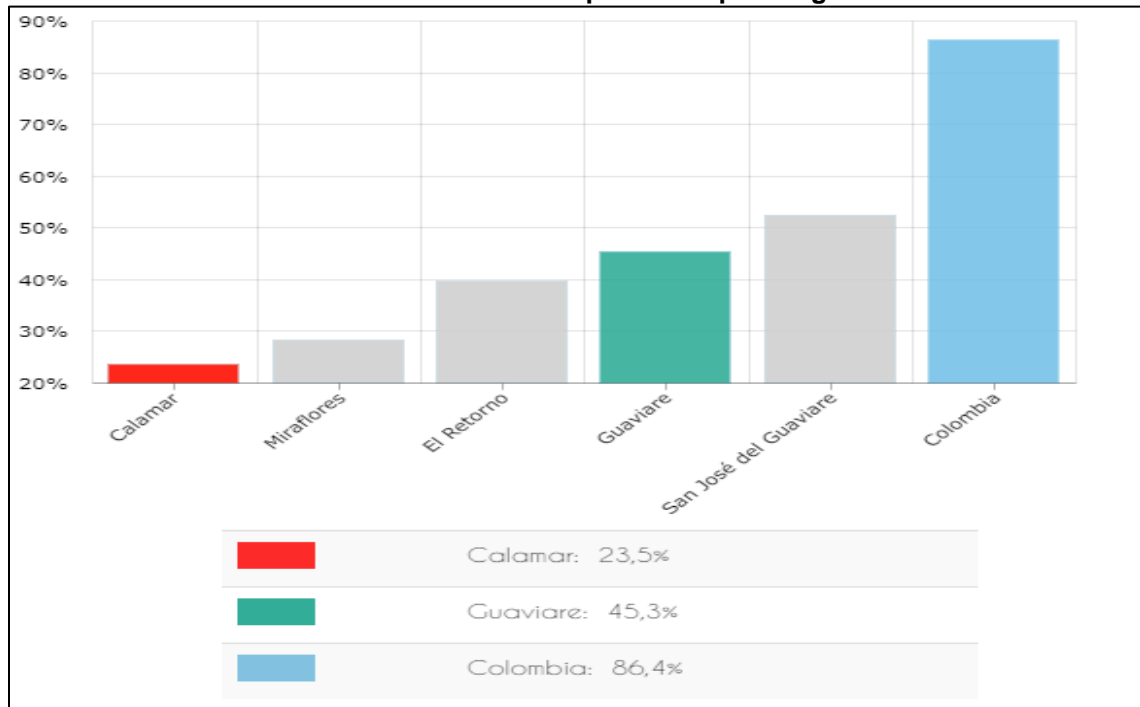
### ▪ Componente Espacial

#### - Servicios Públicos

#### - Acueducto

De conformidad con el Censo del DANE (2018), el 23,5% de las viviendas cuentan con acueducto y se encuentra por debajo del cubrimiento nacional que es del 45,3%. El suministro de agua es declarado apto para el consumo humano y la disposición de residuos sólidos no se realiza de manera adecuada. Actualmente el municipio se encuentra vinculado al Plan Departamental de Aguas del Guaviare -PDA.

**Gráfico 3-14 Distribución de la población por rangos de edad**

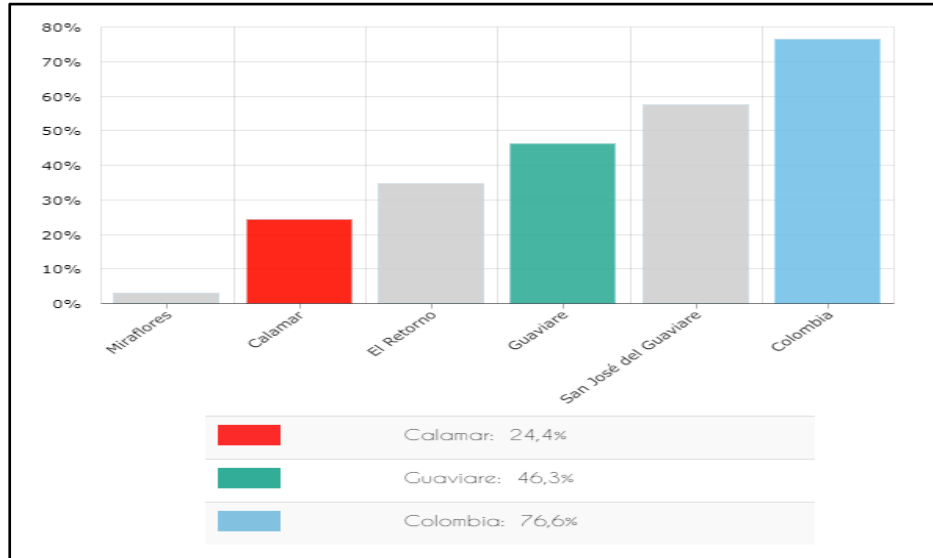


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018)

### - Alcantarillado

Según el Censo del DANE (2018), el 23,5% de las viviendas cuenta con el 24,4% con alcantarillado que se ubica por debajo de la cobertura nacional con el 76,6%, el cual es remplazado por el uso extendido de pozos sépticos.

**Gráfico 3-15 Cobertura de alcantarillado**

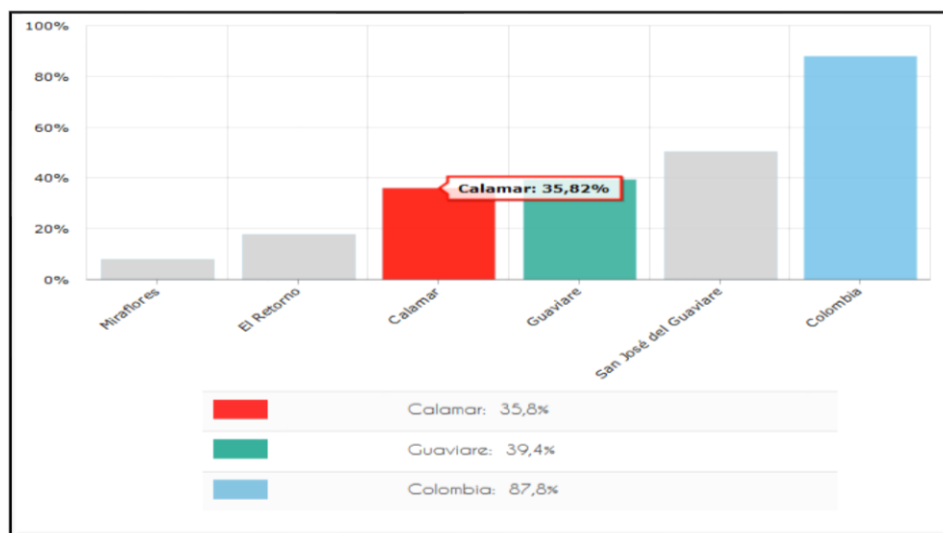


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018)

### - Energía Eléctrica

Según información de la Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME (2016), este servicio es prestado solo a un 35,82% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-16 Cobertura de energía eléctrica rural**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (UPME – 2016)

**- Servicios Sociales****- Educación**

El municipio de Calamar posee una Tasa Escolar Bruta de 79.41%, frente a una tasa escolar neta de 66,19% y presenta una tasa de Extra-Edad de 12.95%. Además, de una deserción infra anual para el 2018 del 2,15% que está por debajo del nacional con 3,03%<sup>18</sup>.

En este aspecto, en la tabla se describen las instituciones educativas presentes en el municipio:

**Tabla 3-25 Centros educativos del municipio**

| Tipo de institucion                                      | Nombre de la institucion              | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|---------------------------------------|-------------|-------------|
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      |                                       | 1158271,849 | 708556,2698 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | I E Carlos Mauro Hoyos (Primaria)     | 1158370,309 | 708631,4704 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | I.E Carlos Mauro Hoyos (Bachillerato) | 1157900,114 | 708639,3638 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Colegio Las Damas                     | 1159866,934 | 721708,713  |

Fuente: DANE - 2019

**- Salud**

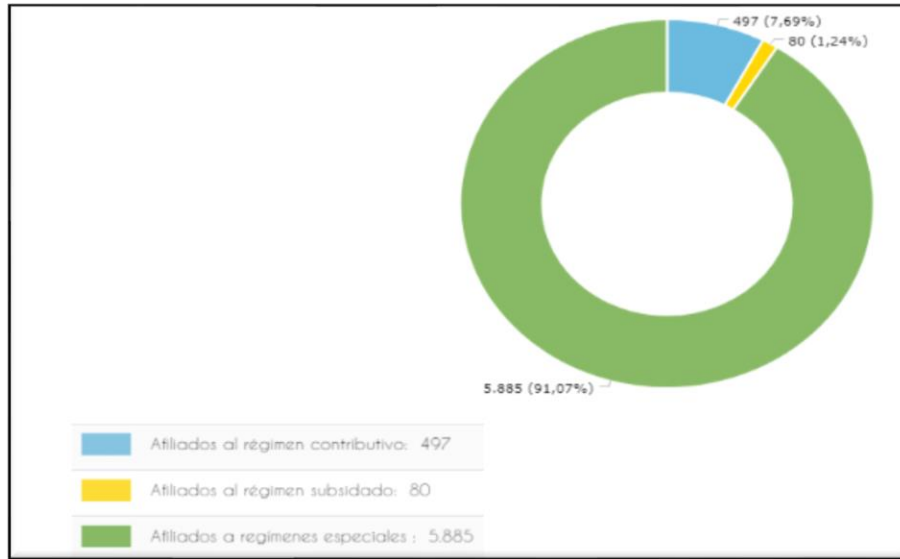
Para el Municipio de Calamar se describen a continuación datos dados en número de habitantes en cuanto a cobertura de este servicio<sup>19</sup>.

- Población afiliada al régimen contributivo: 497 (atendidos por EPS)
- Población afiliada al régimen subsidiado: 80 (atendidos por ARS)
- Población afiliada a régimen especial: 5.885 (personas con régimen especial)

<sup>18</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/4> Recuperada 15,09,2019

<sup>19</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/5> Recuperada 15,09,2019

**Gráfico 3-17 Aseguramiento**



Fuente: <https://territodata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2017)

En este contexto, en la siguiente tabla se resaltan los centros de salud presentes en el municipio:

**Tabla 3-26 Centros educativos del municipio**

| Tipo de institucion                 | Nombre de la institucion     | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | María Cristina Cobos Mahecha | 1158277,773 | 708400,2792 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud |                              | 1159851,462 | 721616,2521 |

Fuente: Ministerio de Salud – 2019

**- Infraestructura vial<sup>20</sup>**

- Aéreas: Cuenta con un aeropuerto Municipal “Capitán Carlos Rico”. Que posee una pista mejorada con una longitud de 950 metros aproximadamente.
- Terrestre: Vía carretable desde la Capital San José del Guaviare 73 km. Con paso obligado por el casco urbano del Municipio del Retorno y la Inspección La Libertad, esta también del Municipio del Retorno. Vía destapada en buenas condiciones.
- Fluviales: Actualmente y gracias a las políticas de desarrollo se ejecutan obras para recuperar la navegabilidad de los ríos Unilla, Itilla y Vaupés, que mejoraran las condiciones

<sup>20</sup> <http://www.calamar-guaviare.gov.co/municipio/vias-de-comunicacion> Recuperada 27,02,2020  
 Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

de vida de los habitantes ribereños del municipio y de los municipios de Miraflores, Carurú y Mitú, dinamizando los procesos económicos de la región.

## ▪ Componente Económico

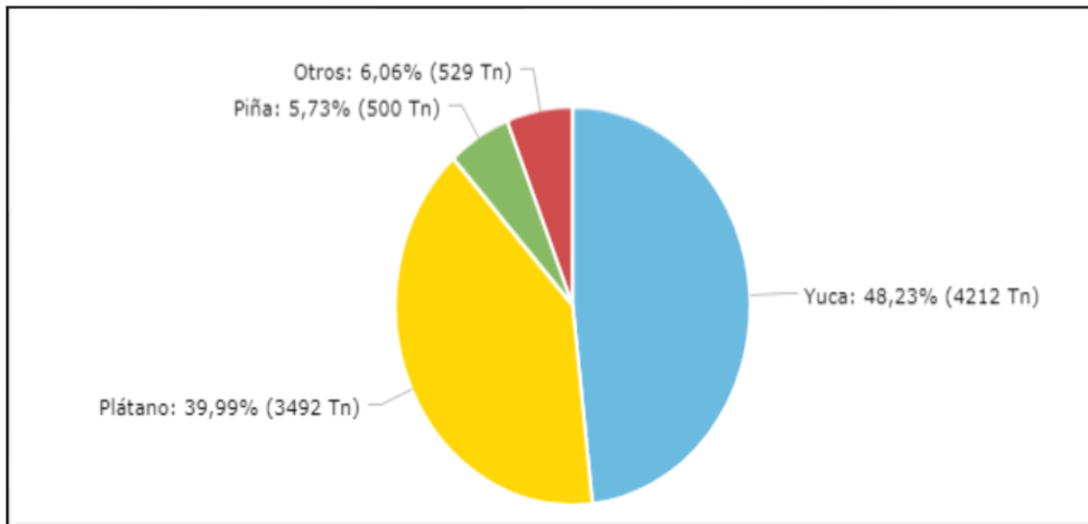
### - Procesos Productivos

La economía del municipio está basada en la agricultura, complementada con la ganadería, la coca y aprovechamientos forestales. El 18 de diciembre de 1997 se protegió como zona de Reserva Campesina el área rural de Calamar que había sido excluida del carácter de reserva forestal.

La economía del municipio se desenvuelve en torno a cinco escenarios productivos y comerciales básicos:

- La ganadería extensiva, en pastos naturales o mejorados, que cubre la mayor superficie del suelo talado.
- Los cultivos de coca presentes en la mayoría de los sistemas productivos desarrollados por los colonos; pero también los cultivos comerciales de coca como emporios empresariales a cargo de inmigrantes sin vínculos con lo rural.
- El desarrollo de actividades extractivas y de producción agropecuaria para la comercialización en centros poblados.
- El intercambio comercial de bienes y servicios, fundamentalmente urbano.
- El desarrollo de actividades agrícolas donde sus principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción son: plátano con un 39,9% y yuca con un 48,3% de los cultivos totales del municipio; el plátano con 3,492 Tn por debajo de la Yuca con 4,212 Tn; y en pequeña proporción la piña presenta el 5,73% con 500 Tn; como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfico 3-18 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)





En el área urbana, la presencia considerable del número de locales comerciales que venden bienes y servicios, hacen que esta actividad económica sea la principal<sup>21</sup>

### - Tamaño Unidad Agrícola Familiar

Según, el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de Calamar, en la siguiente tabla se relacionan los datos arrojados en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-27 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 3         | 127          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 26        | 698          | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 55        | 880          | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 167       | 2.628        | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 307       | 3.765        | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 340       | 4.394        | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 4.773     | 39.024       | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 16.275    | 93.518       | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 1.348.823 | 5.414.954    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Se resalta que en el municipio de Calamar se localizan en gran proporción 1.348.823 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 36,45%; se puede deducir que se ubican grandes predios que están siendo aprovechados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (yuca, plátano y piña); además cria de animales, plantaciones forestales y otros usos.

### ▪ Componente Cultural

Calamar cuenta con la presencia de varias etnias indígenas, ubicadas en dos resguardos indígenas, un asentamiento en el área rural y dos asociaciones presentes en el área urbana del municipio. El Resguardo Itilla que tiene presencia de etnias Carapana, Cubeo, Desano, Piratapuyo, Guanano y Tucano; el Resguardo La Yuquera que cuenta con familias étnicas Desano, Tucano, Cubeo y Piratapuyo; el asentamiento La Reforma con presencia de familias Cubeo, Barazano, Saliba, Sariano, Mestizo y Tiriano; igualmente existen dos

<sup>21</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/12> Recuperada 15-09-2019



asociaciones indígenas dentro del casco urbano del municipio, la asociación indígena Centro Calamar que cuenta con 54 miembros, de familias pertenecientes a las etnias Pijaos, Desano y Tucano y la Asociación Indígena Circasia, con 151 miembros, de las familias mestizo, Cubeo, Tucano, Carijona, Desano, Piratapuyo y Guanano.

- Festival Artístico Cultural y de Colonias sobre la Balsa Dorada de Calamar- Guaviare:
- Cada año, desde 1998, el municipio de Calamar muestra su diversidad cultural mediante las expresiones artísticas que manejan sus pobladores, representados en las legendarias etnias y los asentamientos de colonos (andinos, caribeños, pacíficos, orinoquenses, chochoanos), quienes por décadas se han entrelazado, generando su propio movimiento cultural y escribiendo su historia.
- El proceso artístico cultural ha sido fortalecido por la denominada y creativa “Balsa Dorada”, que permite la integración y recreación de las diferentes culturas y producto de los diferentes procesos artísticos que se adelantan con niños, niñas y jóvenes del municipio y de otros del departamento.
- El evento es realizado a manera de encuentro de las diferentes áreas artísticas; no otorga premiación, lo que lo hace más espontáneo y flexible. En él participan todos los niveles y edades. A diferencia de los demás eventos, éste se realiza sobre un escenario flotante del río Unilla, en el muelle de embarque del casco urbano de Calamar, donde son utilizadas las escalinatas como gradería, jugando con una espectacular escenografía natural que imprime un efecto especial y muy propicio para la inspiración del arte.
- En el marco de éste se realizan desfiles de colonias con sus respectivas reinas y muestras gastronómicas de cada región del país, comparsas, cabalgatas y competencias deportivas. Es un evento que le ofrece a los calamarenses la oportunidad de disfrutar en lo que más le agrade durante los tres días del certamen<sup>22</sup>.

En la siguiente tabla se indican las instituciones e infraestructuras más relevantes del municipio, consideradas referente para los habitantes como puntos de encuentro para reuniones o actividades:

---

22

<http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDe p=95&COLTEM=215> Recuperada 15,09,2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

**Tabla 3-28 Puntos de encuentro del municipio Calamar**

| Tipo de Institucion  | Nombre de la institucion | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|--------------------------|-------------|-------------|
| 020205 - Batallón (LEA)  |                          | 1157857,115 | 708153,4864 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial   | Embarcadero              | 1158341,4   | 708185,9053 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Biomax                   | 1158366,068 | 708256,9138 |
| 020102 - Alcaldía municipal  | Alcaldía Calamar         | 1158453,735 | 708493,6682 |
| 020203 - Estación de bomberos  |                          | 1158411,19  | 708508,485  |
| 020124 - Sede administrativa de servicios públicos de operación a nivel regional | Energuaviare             | 1158554,017 | 708554,2279 |
| 020202 - Comando de Atención Inmediata - CAI                                     |                          | 1158563,145 | 708572,4842 |
| 010215 - Tanque  |                          | 1158509,95  | 708573,3211 |
| 010201 - Bomba de gasolina   |                          | 1158537,963 | 708683,7482 |
| 020201 - Aeropuerto de policía o militar   |                          | 1159318,765 | 708750,0038 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Biomax                   | 1158308,985 | 708792,3372 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Terpel                   | 1158787,332 | 708980,8697 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Biomax                   | 1158764,313 | 708981,6634 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

## ▪ Componente Político – Administrativo

### - Presencia Institucional

La Administración Municipal funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del Alcalde
- Inspección de Policía
- Secretaria de desarrollo y Proyección Municipal
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría Social y Régimen Subsidiado

Para este municipio, sus veredas estarán organizadas en 4 Unidades de Planeación Rural, a saber: Ambiental de Termales, Ambiental de La Unión, Ambiental de la Esmeralda y de la cabecera municipal. Políticamente el Municipio se encuentra dividido en 35 veredas y 9 barrios con Juntas de Acción Comunal legalmente establecidas, entre las cuales se encuentran, Tierra Negra, La Gaitana, Diamante Uno, Diamante Dos, El Progreso, San Juan, La Primavera, La Ceiba, Caño Caribe, La Esmeralda, La Tigra, El Triunfo, Cristalina, Patio Bonito, Las Damas, Puerto Gaviotas, Altamira, La Unión, La Argelia, Puerto Polaco (nueva esperanza), Agua Bonita media, Agua Bonita baja, Agua Bonita Alta, Brisas del Itílla, Puerto Colombia, Puerto Palma entre otras.



### - Organizaciones Comunitarias

Para el Municipio de Calamar se distinguen a continuación algunas organizaciones como asociaciones presentes en el territorio:

- Junta de Acción Comunal Vereda Puerto Gaviotas
- Junta de Acción Comunal de la Vereda Diamante Dos
- Asociación Municipal de Usuarios Campesinos Calamar
- Asociación de Familias Emprendedoras de Calamar
- Asociación de Mujeres Calamarenses con los Pies en la Tierra
- Asociaciones de Mujeres Afro de Calamar Guaviare
- Entre otras

### 3.3.3.5.1.2. Municipio El Retorno (Guaviare)

#### ▪ Componente Demográfico

##### - Dinámica Poblamiento

##### - Reseña Histórica

Fundado el 14 de noviembre de 1968, El Retorno es producto de los procesos de colonización definidos en diversas fases cronológicas que han surgido desde la década de los 30, como zona de la economía extractiva de la balanza, el caucho, las pieles, la pesca y la resina; siendo la cauchera la de mayor impacto para la conformación de este frente de colonización. La migración campesina de la década de los 50 y 60 por la violencia trajo de alguna manera la incursión de los campesinos, ubicándose a lo largo del camino entre San José y El Retorno; a esto se suma la promoción del estado, al impulsar el lema “tierra sin hombres para hombres sin tierra” tomando el proceso de colonización donde por primera vez se inicia la sustracción de tierras del Área de Reserva Forestal de la Amazonía.

Este proceso trajo consigo una estrategia de apropiación mediante la socola, tala y quema de la selva, para el establecimiento de los cultivos tradicionales y de especies menores, en busca de una economía básicamente familiar; este avance de colonización trajo como consecuencia una indiscriminada deforestación.

El manejo irracional de los recursos naturales, la carencia de nutrientes de los suelos y el establecimiento de la ganadería incipiente trajo como consecuencia una reversión al proceso de colonización por la falta de alternativas económicas viables; originando deficiencias sociales entre los colonos guiándolos a negociar sus tierras para avanzar hacia nuevos frentes de colonización o hacia San José. Esta economía incierta y la falta de alternativas económicas, ligadas a la marginalidad geográfica<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Plan de Ordenamiento Territorial El Retorno 2016 – 2019” Recuperada 15-09-2019



**- Localización:**

El Municipio de El Retorno se encuentra localizado a los 02° 19” de latitud norte y 72° 37” de longitud oeste, aproximadamente a 245 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 25 °C. Limita al Norte con San José del Guaviare, por el Sur con Miraflores y el departamento del Vaupés, por el Oeste con Calamar y el Este con el departamento de Guainía.

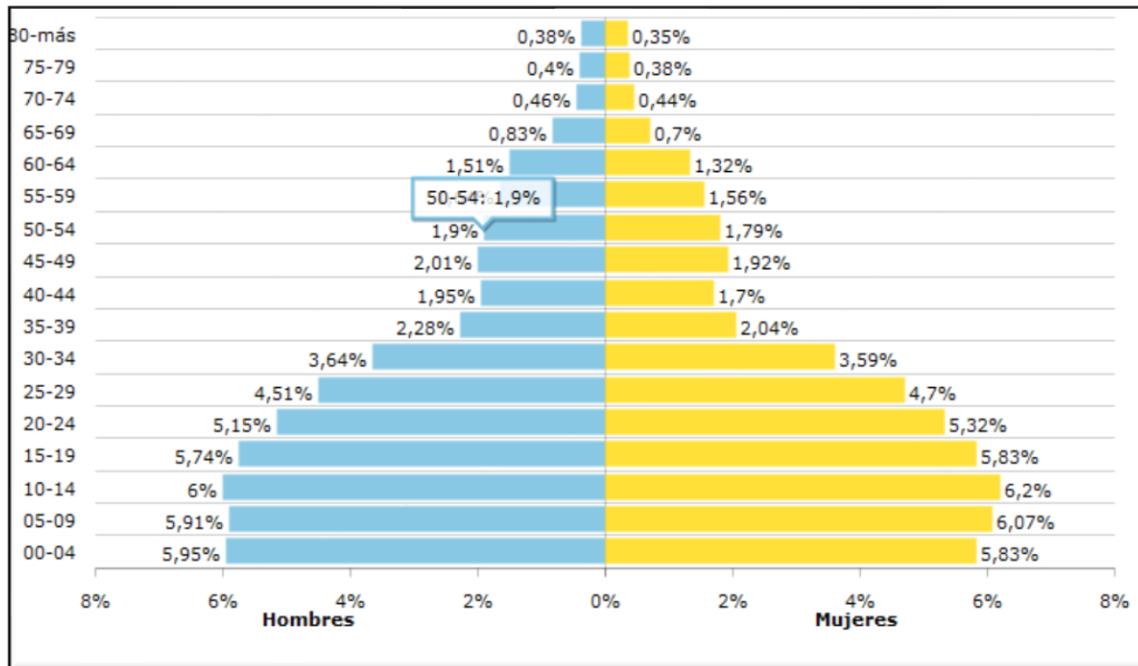
**- Dinámica Poblacional**

**- Población**

De conformidad con el DANE (2018); (TerriData,2018), la población total para el municipio de el Retorno es de 13.653 habitantes, donde el 28,0%(3.170) corresponde a población urbana y el 72,1% (8.170) a población rural; el 54,6% (6.194) de sus habitantes son hombres y el 45,4% (5.146) son mujeres<sup>24</sup> .

Como se observa en la siguiente gráfica, el Retorno es un municipio con población joven donde su pico más alto de población tanto de hombre como mujeres se encuentra entre los 0 y 29 años, con un 33,26% de la población total para hombres y un 33,97% para el total de las mujeres. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 70 años y más, con un 1,24% para los hombres y 1,17% para la total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es realmente bajo para este municipio.

**Gráfico 3-19 Pirámide poblacional El Retorno**



Fuente: DANE: <https://terridata.dnp.gov.co>. Proyecciones de población - 2019

<sup>24</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/2> Recuperada el 25 ,02,2020



En mención a la población indígena, sus niveles de vida se ven afectados por diferentes factores, como la baja en cobertura y calidad de los servicios públicos y sociales, y los procesos de desarrollo económico y social no muestran un horizonte claro frente a la débil estructura productiva de la región. La población de El Retorno se caracteriza por ser víctimas del conflicto armado, y desplazamientos forzados.

En cuanto a la dinámica familiar en su mayoría están compuestas por padre, madre e hijos, siendo esta un promedio de cuatro personas por familia, las cuales se dedican en su mayoría a la agricultura y la ganadería, en un segundo renglón encontramos el comercio y por último los que laboran en entidades públicas.

El número total de viviendas del municipio es de 4.237 aproximadamente, de las cuales 3.137 corresponden a viviendas rurales y 1.100 a viviendas del perímetro urbano.

El municipio presenta varias dificultades para el acceso con servicios a la comunidad, pues la población rural es muy dispersa, supera el 80% de la población total, situación que desfavorece la prestación de servicios públicos, pues el costo de las inversiones para el área de acueducto y alcantarillado es extremadamente alto haciendo insuficientes los recursos municipales para la atención con los servicios básicos a la población<sup>25</sup>.

#### **- Natalidad y Mortalidad**

Según el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2017, para el municipio de El Retorno se registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 1,35 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 22,12%.

#### **▪ Componente Espacial**

##### **Servicios Públicos**

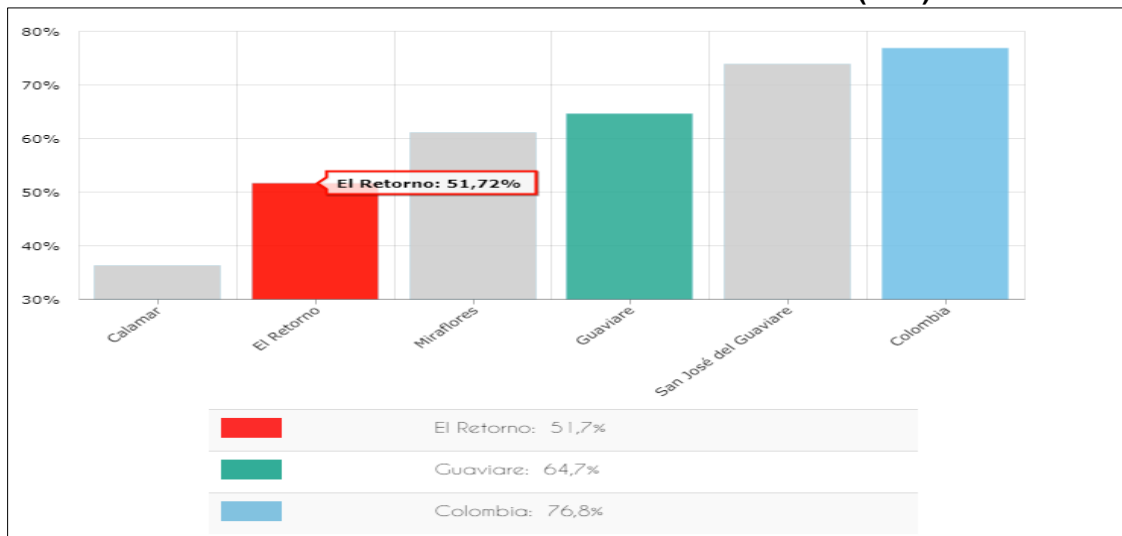
##### **- Acueducto**

En El Retorno el 51,72% de las viviendas tienen conexión al sistema de acueducto (Fuente: DNP-Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016). Se presenta el suministro de agua potable como la necesidad más sentida por parte de los habitantes de la localidad.

El servicio de Acueducto, Aseo y Alcantarillado es prestado por la Empresa SERVIR A.A.A., cooperativa conformada por cinco juntas de acción comunal que son socias y manejan el 66.6% las cuales son: Los Lagos, Primero de Noviembre, Progreso, Jardín, Libertad. Y el restante 33.4% corresponde al municipio.

---

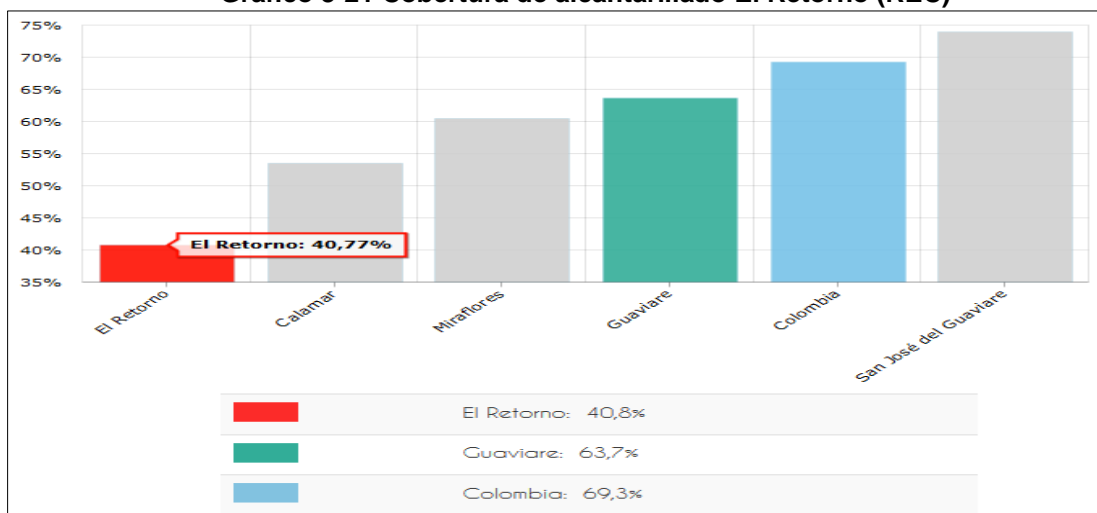
<sup>25</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95025> Recuperada 15,09,2019

**Gráfico 3-20 Cobertura de acueducto El Retorno (REC)**

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016

### - Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2016), el servicio de alcantarillado es prestado al 40,8% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%

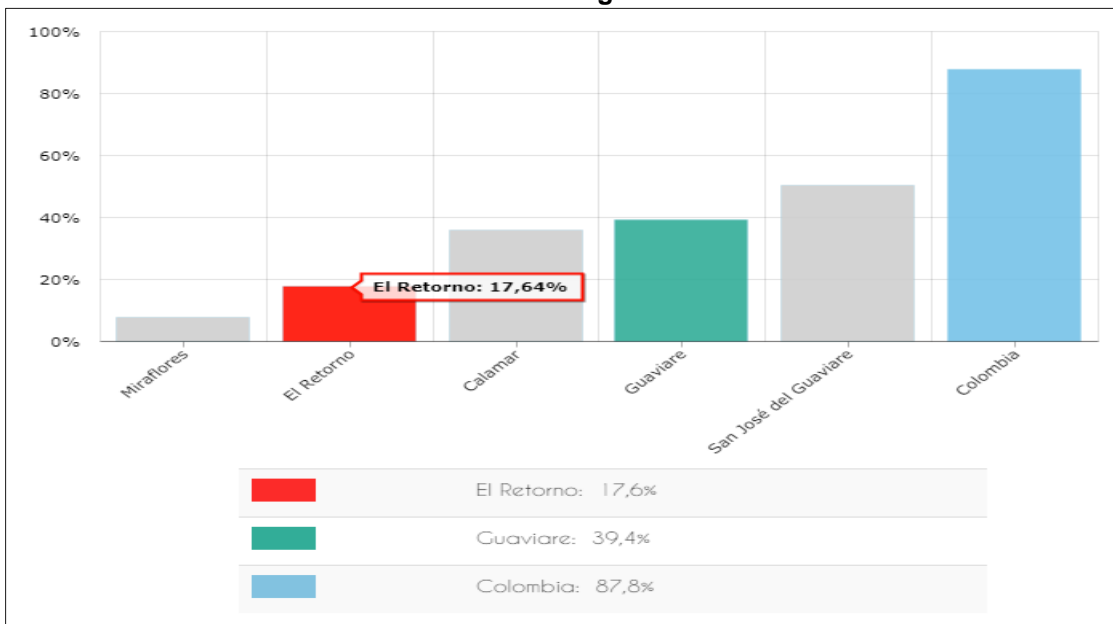
**Gráfico 3-21 Cobertura de alcantarillado El Retorno (REC)**

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016

## - Energía Eléctrica

En conformidad a la UPME (2016), el servicio de energía eléctrica es prestado a un 17,64% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%

**Gráfico 3-22 Cobertura de energía eléctrica rural El Retorno**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME - 2016

## Servicios Sociales

### - Educación

En el Retorno es más la cobertura bruta en las diferentes etapas de estudio 46.93% que los que están en cobertura neta 40.21%, esto quiere decir que, sin importar la edad, las personas tienen un nivel medio de escolaridad del total de pobladores en capacidad de estudiar la básica primaria; y la básica secundaria es tomada en un gran porcentaje así sea fuera del rango de edad que se tiene establecido para cada nivel educativo.

El municipio cuenta con 6 Instituciones Educativas, 5 en el sector rural y una en la cabecera municipal, las cuales atiende a 3.029 estudiantes distribuidos, así: INELAG 1.023, Cerritos 168, La Libertad 564, La Paz 382, San Isidro 244 y El Unilla 648 (cifras SED 2012). Al igual que el Departamento se encuentra por debajo del nivel nacional tanto en las pruebas SABER cómo en las pruebas ICFES.

No existen zonas para la formación de una cultura de la investigación, ya que no se encuentran observatorios ni docentes involucrados en el tema, solo se viene implementando el programa ONDAS de COLCIENCIAS, con un resultado de un semillero





de investigación para niños y jóvenes; además no se tiene espacios que permitan al alumno crear y mostrar trabajos de investigación, lo que desaprovecha el conocimiento local factor clave de desarrollo.

Actualmente ningún alumno recibe apoyo del Municipio para adelantar estudios superiores. Para el año 2007 se apoyaron 1.218 alumnos con transporte escolar, siendo este un factor clave en la calidad educativa.

De las 6 Instituciones Educativas el 100% de ellas no tienen espacios educativos adecuados, ni dotación suficiente y acorde con los procesos educativos, representados en falta de aulas, baños, textos, medios pedagógicos y medios audiovisuales.

**Tabla 3-29 Centros de instituciones educativas El Retorno**

| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución             | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|--------------------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuela La Fortaleza                 | 1160231,392 | 726535,3729 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE La Libertad                       | 1159077,763 | 733327,0336 |
| 020905 - Preescolar                                      |                                      | 1159107,514 | 733363,452  |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      |                                      | 1138387,629 | 734156,0726 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Concentración Escolar Antonio Nariño | 1138413,761 | 734160,7834 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Concentración Escolar Antonio Nariño | 1148002,997 | 734995,5272 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      |                                      | 1148006,778 | 735029,8496 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Internado Masculino                  | 1161233,652 | 749131,5226 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Gómez Torres                      | 1161316,024 | 749193,0517 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Arnulfo Briceño                      | 1161408,11  | 749264,4963 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Instituto Educativo Cerritos         | 1146488,617 | 749331,7992 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Internado Femenino                   | 1161424,487 | 749513,2788 |
| 020905 - Preescolar                                      |                                      | 1160850,81  | 749559,43   |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Instituto Agrícola Latorre Gómez     | 1161172,505 | 749613,8989 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Miguel Cuervo A                      | 1161202,136 | 749729,2789 |

Fuente: DANE - 2018

## - Salud <sup>26</sup>

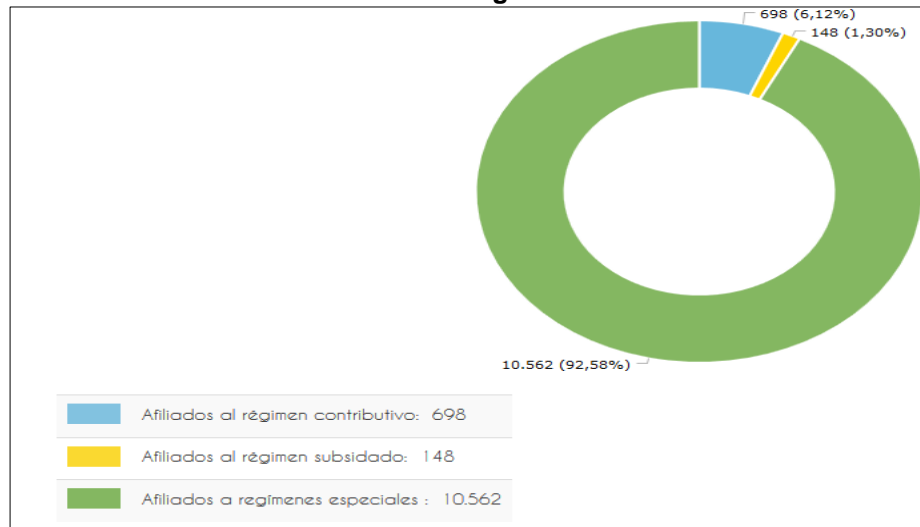
Para el Municipio de el Retorno, se aclara a continuación datos dados en número de habitantes en cuanto a cobertura de este servicio:

- Población afiliada al régimen contributivo: 698 (atendidos por EPS)
- Población afiliada al régimen subsidiado: 148 (atendidos por ARS)
- Población Vinculada a régimen especial: 10562 (afiliados a regímenes)
- Tasa de mortalidad (x cada 1000 habitantes) 1.35 habitantes
- Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1000 nacidos vivos) 6.6 habitantes

<sup>26</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95025/5> Recuperada 15,09,2019



**Gráfico 3-23 Aseguramiento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. Ministerio de Salud y Protección Social – 2018

A continuación, en la siguiente tabla se resaltan los centros de salud correspondientes al presente municipio:

**Tabla 3-30 Centros de Salud El Retorno**

| Tipo de institucion                 | Nombre de la institucion | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud |                          | 1160126,954 | 726740,6013 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud |                          | 1159062,855 | 733369,1451 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud |                          | 1138437,863 | 734495,4275 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud |                          | 1148041,092 | 735051,7556 |
| 021002 - Hospital                   | Hospital el Retorno      | 1160762,898 | 749644,2389 |

Fuente: Ministerio de Salud - 2019

**- Infraestructura Vial**

- Aérea: Actualmente el municipio no cuenta con comunicación por vía aérea. El Aeropuerto Jorge Enrique González Torres es el más cercano ubicado a 28 Kilómetros en la Ciudad de San José del Guaviare el cual permite ubicar al Municipio aproximadamente en 40 minutos.
- Terrestre: El municipio cuenta con la Cooperativa de Transportadores del Guaviare – COOTRANSQUAVIARE y la Flota La Macarena, las cuales prestan el servicio de transporte San José - Retorno en taxis y buses, con una ruta de 40 minutos.
- Fluvial: Se cuenta con transporte fluvial por el río Caño Grande hacia el Inírida, el servicio lo prestan particulares en canoas, lanchas y voladoras de forma irregular. Está construido



el muelle para la operación de carga y descarga de provisiones de la comunidad que hace uso de este servicio<sup>27</sup>.

## ▪ **Componente Económico**

### - **Procesos Productivos**

La principal fuente de economía del Municipio es la ganadería por esta razón recibe el nombre de “capital ganadera del departamento”, también es de resaltar la explotación de látex de caucho y en algunos sectores predominan los cultivos ilícitos.

A raíz de la transición de la economía ilícita a la licita los productores del municipio se ven en la obligación de empezar a mirar otras alternativas, donde algunos optan por la ganadería, la producción lechera, otros por caucho, caña panelera, maíz, plátano, café, cacao, chontaduro, cítricos, entre otros muchos cultivos que se producen en esta localidad.

La gran limitante ha sido la comercialización de estos productos por la escasa capacitación en la organización de asociaciones que despierten iniciativa y compromiso para mejorar la productividad y por ende las condiciones de los productores de estos cultivos.

La distribución por área en cultivos es de 16.000 hectáreas aproximadamente distribuidas en su orden de producción así, maíz 50%, plátano 20%, yuca 15%, chontaduro 1%, caucho 6%, caña, arroz 4% y frutales 4%, estos cultivos apenas cumplen con el objetivo de autoconsumo, excepto la producción de caucho, cuya producción tiene un mercado asegurado.

El Municipio de El Retorno por excelencia es considerado el epicentro ganadero del departamento del Guaviare, renglón que se ha convertido en el principal polo de desarrollo para el departamento; sin embargo, presenta problemáticas causada por la no aplicación de nuevas tecnologías y prácticas de manejo que permitan lograr una mayor eficiencia en la producción<sup>28</sup>.

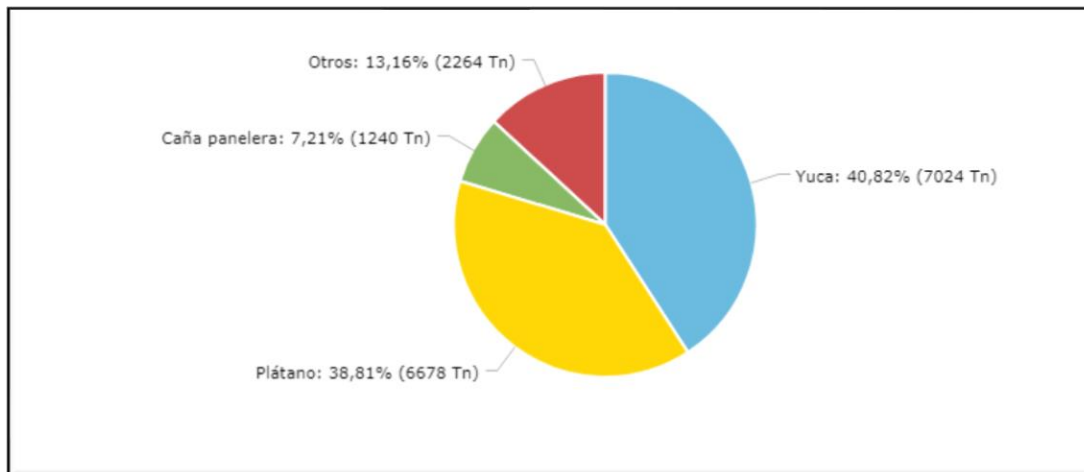
Los principales cultivos permanentes según producción de toneladas para el municipio son:

---

<sup>27</sup> <http://www.elretorno-guaviare.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 15,09,2019

<sup>28</sup> <http://www.elretorno-guaviare.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 15,09,2019

**Gráfico 3-24 Principales cultivos permanentes según producción El Retorno (Toneladas)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura - 2016

**- Tamaño Unidad Agrícola Familiar**

A partir del Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de el Retorno, en la siguiente tabla se relacionan los datos arrojados en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-31 Área de las Unidades de producción Agropecuaria El Retorno**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 25        | 127          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 135       | 698          | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 192       | 880          | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 410       | 2.628        | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 841       | 3.765        | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 727       | 4.394        | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 9.602     | 39.024       | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 22.736    | 93.518       | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 1.207.566 | 5.414.954    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

En el municipio de el Retorno se localizan en gran proporción 1.207.566 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 20,40%; se puede deducir que se ubican grandes predios que están siendo aprovechados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (yuca, plátano y caña panelera); además cría de animales, plantaciones forestales y demás usos.



## ▪ Componente Cultural

Eventos culturales representativos: Festival de música campesina Festival de Colonias, La Libertad Festival del Garcero y muestras culturales y artísticas; aunque institucionalizados solo se encuentran estos tres festivales, se puede decir al respecto que la unidad de Cultura a través de las diferentes Escuelas de Formación, participa en las diferentes actividades que lleva a cabo la Administración Municipal, tales como el 20 de julio, el 07 de Agosto, Fiestas Aniversarios de El Retorno, Fiestas populares, Celebración de la niñez, Semana santa, Novena de aguinaldos, día del idioma, día del libro, día de la raza actividades de las instituciones educativas, entidades cívicas y de la administración municipal.

Dos centros culturales: uno donde se realiza el aprendizaje de danza llanera y colonial, música llanera y banda musical, también con el servicio de biblioteca pública donde se realizan actividades de lectura con niños, adolescentes y adulto mayor; y dos, el centro cultural donde funciona el Concejo Municipal actualmente. El 90% de los instrumentos musicales se encuentran en mal estado y el centro cultural del barrio Quindío, las puertas y ventanas están deterioradas, cerraduras malas, el sistema eléctrico no funciona, las unidades sanitarias inservibles<sup>29</sup>.

En la siguiente tabla se indican las instituciones e infraestructuras más relevantes del municipio, consideradas referente para los habitantes del municipio como puntos de encuentro para reuniones o actividades.

**Tabla 3-32 Sitios de encuentro relevantes del municipio El Retorno**

| Tipo de Institucion  | Nombre de la institucion | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|--------------------------|-------------|-------------|
| 010213 - Salón Comunal   |                          | 1160158,717 | 726558,3887 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | PDSA                     | 1159312,177 | 732584,2472 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Terpel                   | 1159260,688 | 732825,0732 |
| 010215 - Tanque  |                          | 1159003,759 | 733272,1506 |
| 020116 - Inspección de policía   | Inspeccion De Policía    | 1159155,995 | 733357,1617 |
| 010213 - Salón Comunal   |                          | 1158981,898 | 733383,0137 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Biomax                   | 1159232,744 | 733606,7927 |
| 021201 - Cementerio  |                          | 1159266,622 | 733673,9652 |
| 010213 - Salón Comunal   |                          | 1138410,332 | 734492,0359 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)                                  |                          | 1147957,206 | 734921,6997 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Posa                     | 1160735,513 | 749283,9553 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Terpel                   | 1160794,619 | 749400,0885 |
| 020204 - Institución de la policía   |                          | 1161134,255 | 749467,739  |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones   |                          | 1161154,063 | 749486,0277 |
| 020127 - Centro Administrativo Departamental/Municipal                           | Concejo                  | 1161165,625 | 749499,3334 |
| 020204 - Institución de la policía   |                          | 1161141,271 | 749523,0662 |
| 020203 - Estación de bomberos  |                          | 1161012,775 | 749526,2827 |
| 010215 - Tanque  |                          | 1161069,292 | 749551,6062 |
| 020124 - Sede administrativa de servicios públicos de operación a nivel regional | Energuaviare             | 1161115,284 | 749559,4044 |
| 010213 - Salón Comunal   |                          | 1161226,898 | 749610,9543 |
| 020102 - Alcaldía municipal  | Alcaldía                 | 1161178,098 | 749856,6099 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Terpel                   | 1161415,794 | 749983,768  |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Terpel                   | 1161277,06  | 750017,035  |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Brio                     | 1161374,493 | 750025,7322 |
| 020204 - Institución de la policía   | Comando de la Policía    | 1161311,413 | 750078,6058 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial   |                          | 1161453,854 | 750086,3642 |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional - 2019

<sup>29</sup> <http://www.elretorno-guaviare.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 15-09-2019



## ▪ **Componente Político Administrativo**

### - **Presencia Institucional**

La Administración Municipal funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Asesor Jurídico
- Comisaria de Familia
- Despacho del Alcalde
- Gestora Social
- Inspector de Policía
- Jefe de Programas Sociales
- Jefe Unidad de Cultura
- Jefe Unidad de Régimen Subsidiado y Sisbén
- Oficina de Control Interno
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobierno
- Secretaria de hacienda
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Salud
- Secretaría General
- Secretario de Planeación
- Servidores públicos
- Unidad de Deportes y Recreación

El municipio está organizado política y administrativamente en tres Inspecciones y el área de jurisdicción de la cabecera municipal. Las veredas están organizadas en Unidades de Planeación Rural, en el Plan de Desarrollo municipal 2016-2019 contemplaron constituir las y articularlas al Sistema de Planeación Municipal, para orientar la inversión del Estado según las prioridades que se presentan en el Componente Rural.

El Municipio El Retorno, cuenta actualmente con 90 juntas de acción comunal, de las cuales 85 se encuentran conformadas legalmente y 5 en proceso de obtener su personería jurídica. El 100% de las Juntas de Acción Comunal necesitan iniciar un proceso de reestructuración e integración, a fin de funcionar como verdaderas y organizaciones comunales que generen el desarrollo social en el Municipio, además de proyectar el civismo evitando deficiencias que conllevan a la desorganización, desinterés, desmotivación y disminución de la participación ciudadana.

### - **Organizaciones Comunitarias**

Cuenta con 2 organizaciones de jóvenes legalmente constituidas y 3 asociaciones de mujeres, sin embargo, se han presentado limitantes por la falta de asesoría y acompañamiento sobre la parte organizativa; es decir, se carece de liderazgo al interior de estas.

Como mecanismo de participación se ha implementado los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), estos son catalogados como instancia de participación, concertación y rendición de cuentas, es el enlace entre la administración y la comunidad lo que lo hace fuerte en la participación de los procesos Político-administrativos.



### 3.3.3.5.1.3. Municipio de Miraflores (Guaviare)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

##### - Reseña Histórica

El municipio fue fundado hacia 1930 pero solo hasta 1992 fue instituido como municipio, en sesenta años el crecimiento del municipio ha sido progresivo pese a las condiciones de incomunicación y de “ilegalidad” que siempre han rodeado los municipios ubicados dentro de áreas de reserva forestal. Un aspecto importante, que ha sido un factor importante en el desarrollo del municipio es el hecho que el área urbana está ubicada casi equidistante a los puntos más lejanos de tal manera que ejerce un control radial a todas las regiones que lo conforman.

Miraflores fue consolidando a partir de la década de los 30, con la migración de familias indígenas que se trasladaron junto con colonos, como mano de obra para la recolección de látex en la época de las caucherías, a través del río Vaupés. La explotación del caucho fue promovida por la empresa RUBER y la compañía brasilera CASA ARANA. Posteriormente, la RUBER, inició trabajos de construcción de una pista de aterrizaje para facilitar el transporte de sus productos, con obreros de la etnia Carijona y bajo el liderazgo del señor Gabriel Mora. Esta decisión se produjo teniendo en cuenta el deficiente servicio que prestaban las empresas Satena, Catalina, Aeropesca y Avianca que acuatizaban en una porción recta del río Vaupés<sup>30</sup>.

##### - Localización:<sup>31</sup>

El casco urbano del municipio de Miraflores se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Vaupés en zona de selva húmeda tropical, esta ubicación, así como la población heterogénea que lo conforma hace que en esta región se presenten características particulares tanto en su emplazamiento como en su conformación urbana. Se comunica por vía fluvial con el municipio Calamar hacia el norte y por el sur en el departamento del Vaupés con las poblaciones de Carurú y Mitú; por vía aérea hacia el norte con San José del Guaviare y Villavicencio y por vía terrestre con la población de Buenos Aires, la Hacienda, la Ye, y Barranquillita.

Límites del municipio: Norte: Municipio del Retorno Sur: Departamento de Caquetá Oriente: Departamento del Vaupés Occidente: Municipio De Calamar.

<sup>30</sup> Plan de ordenamiento territorial Miraflores 2016 – 2019” Recuperada 15-09-2019

<sup>31</sup> Plan de Desarrollo Municipal Miraflores 2016-2019 Recuperada 15-09-2019

## Dinámica Poblacional

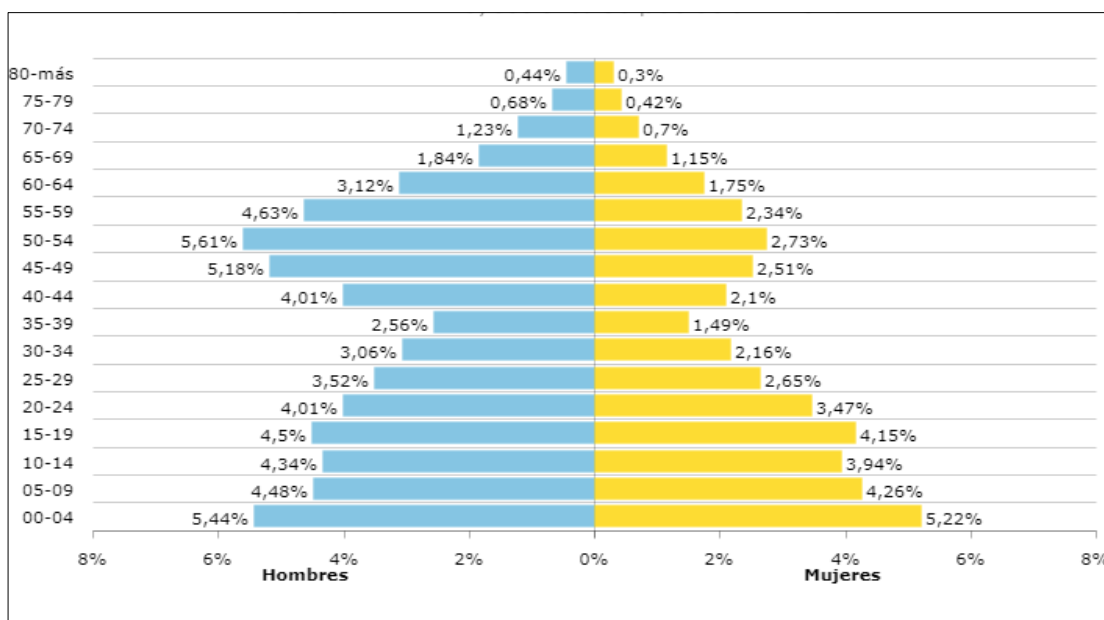
### - Población

De conformidad con el DANE (2018); (TerriData,2018), la población total para el municipio de Miraflores es de 6.771 habitantes, donde el 38,7% (1.939) corresponde a población urbana y el 61,3% (3.068) a población rural; el 62,3% (3.121) de sus habitantes son hombres y el 37,7% (1.886) son mujeres<sup>32</sup>.

Como se muestra en la siguiente gráfica, el municipio de Miraflores cuenta con diferentes rangos de edad sobre todo en los hombres donde su pico de población más alta es de 50 a 54 años con un 5,61 % de la población total, frente a las mujeres que su pico de rango de edad más alto es de 5,22% de la población total de mujeres entre 0 – 4 años.

Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 70 años y más, con un 1,24% para los hombres y 1,17% para la total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es realmente bajo para este municipio.

**Gráfico 3-25 Pirámide poblacional Miraflores**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

### - Natalidad y Mortalidad

En correspondencia con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Miraflores registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 1,72 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 23,27.

#### Componente Espacial

<sup>32</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/2> Recuperada el 25,02,2020



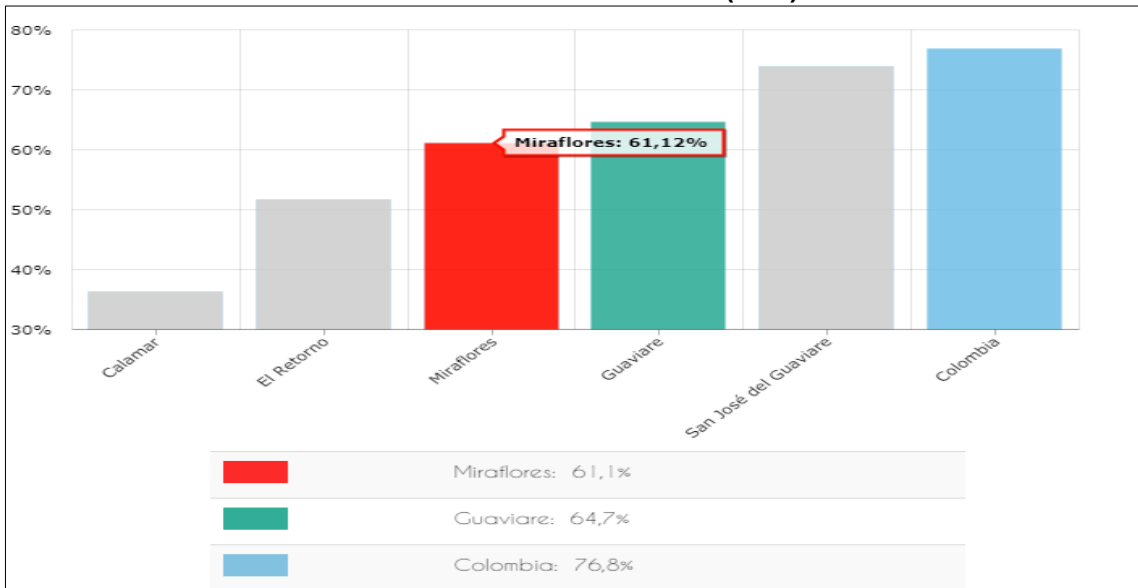
## ▪ Componente Espacial:

### Servicios Públicos

#### - Acueducto

El servicio de agua potable cuenta con una intensidad de prestación de 12 horas diarias y es administrado por la Alcaldía a través de la USP. Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2016), el servicio de acueducto es prestado a un 61,12% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8% como se evidencia en la siguiente gráfica:

**Gráfico 3-26 Cobertura de acueducto (REC) Miraflores**



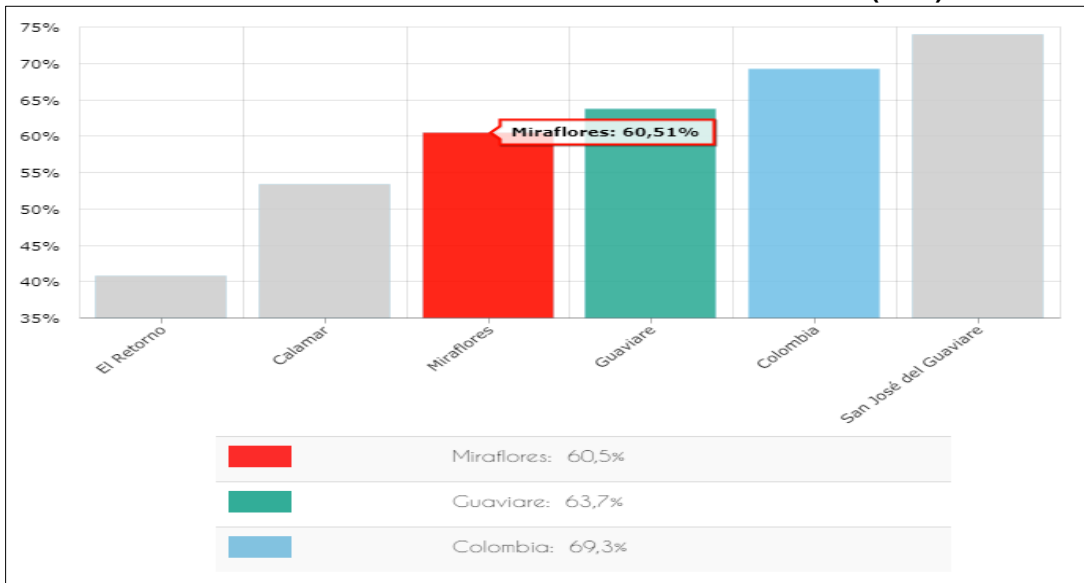
Fuente: <https://territodata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016

#### - Alcantarillado

De conformidad con la información suministrada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2016), el servicio de alcantarillado es prestado al 60,51% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%. El servicio de alcantarillado cuenta con la infraestructura para dar cobertura a un 60 % del área urbana, sin embargo, ésta no se encuentra en funcionamiento ya que se requiere de la PTAR – Planta de Tratamiento de Aguas Residuales incluida en el Plan Maestro de Alcantarillado. El servicio de aseo cuenta con una cobertura del 100% del sector urbano y realiza la disposición de los residuos de acuerdo con el PGIRS- Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.



Gráfico 3-27 Cobertura de alcantarillado Miraflores (REC)

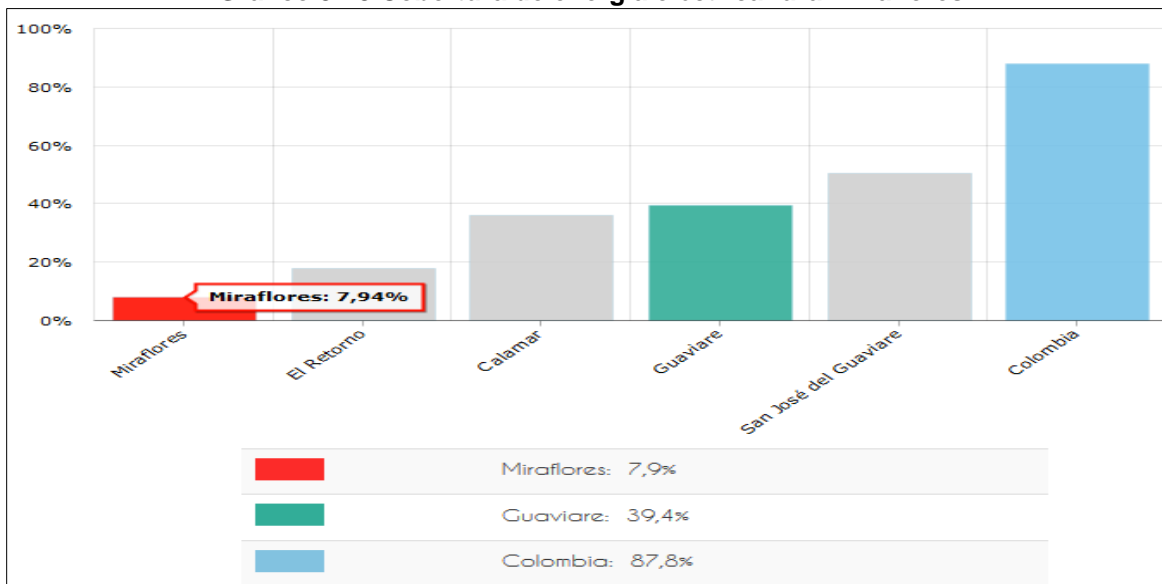


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

### - Energía Eléctrica

Según la Unidad de Planeación Minero- Energética (UPME) -2016, el servicio de energía eléctrica es prestado solo a un 7,94% de los pobladores en su área rural y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%. El servicio de energía cuenta con una intensidad de 6 horas diarias en promedio.

Gráfico 3-28 Cobertura de energía eléctrica rural Miraflores



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (UPME – 2016)



## Servicios Sociales

### - Educación

El municipio de Miraflores presenta bajas coberturas de educación y aproximadamente la mitad de la población que se encuentra matriculada es de extra-edad, debido en gran parte a la dispersión geográfica, el sustento de las familias basado en la siembra de cultivos ilegales, los programas de erradicación de cultivos ilícitos, entre otros factores. Situación que ha generado el éxodo de las familias hacia zonas mucho más alejadas donde hay deserción escolar ya que los menores son trasladados junto con sus padres y su regreso a las aulas puede ser extra-edad o de no ingreso a continuar con la educación.

Es de resaltar, que la institución educativa del área urbana ha desarrollado diferentes estrategias para mejorar la cobertura y procurar la retención de los estudiantes en las aulas de clase; de la misma manera, la operación de algunas sedes ha logrado mejorar la imagen de las instituciones y recuperar la confianza por parte de la comunidad. El municipio de Miraflores actualmente cuenta con cinco instituciones educativas con 22 sedes, siete internados, uno en el casco urbano y los demás en el área rural<sup>33</sup>.

**Tabla 3-33 Centros educativos Miraflores**

| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución          | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|-----------------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro Educativo Lagos del Paso   | 1249577,815 | 624593,8177 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Institución Educativa Puerto Nare | 1232658,549 | 628743,4783 |
| 020905 - Preescolar                                      | María Auxiliadora                 | 1236580,667 | 639394,1275 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | María Auxiliadora                 | 1237346,478 | 639674,2988 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Internado María Auxiliadora       | 1237316,151 | 639863,3494 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro Educativo Puerto Córdoba   | 1200561,802 | 646983,7261 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Caño Tigre                     | 1211405,64  | 648393,0956 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Francisco de Paula Santander   | 1243083,13  | 651158,9287 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuela Rural Mixta la Hacienda   | 1244074,507 | 660279,9621 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Institucion Educativa Cristo Rey  | 1202977,892 | 660979,8366 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      |                                   | 1202992,313 | 661156,0904 |

Fuente: DANE - 2019

### - Salud

Teniendo en cuenta que Miraflores tiene un total de 6.771 habitantes, es evidente que la población no se encuentra en su totalidad afiliada al sistema de salud, pues según registros, tan solo el 403 en total cuentan con afiliación a régimen contributivo o subsidiado, tal como se identifica en las siguientes cifras<sup>34</sup> :

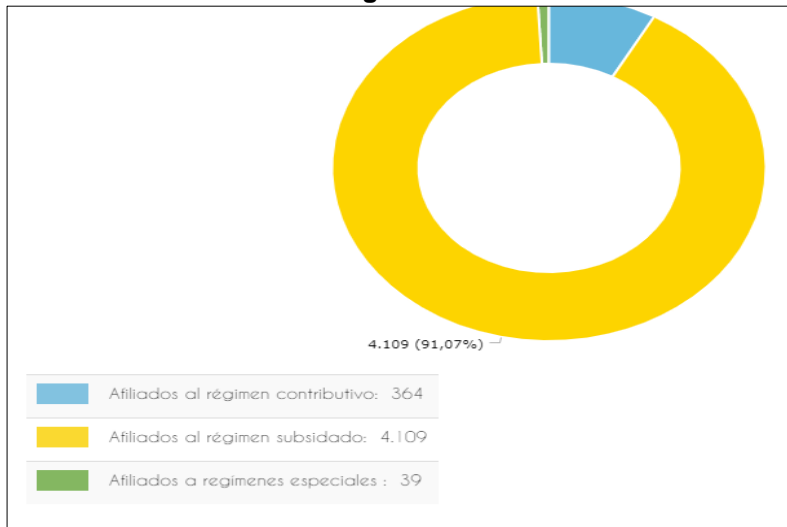
<sup>33</sup> <http://www.miraflores-guaviare.gov.co/tema/municipio> Recuperada 15,09,2019

<sup>34</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95200/5> Recuperada 15,09,2019

Datos dados en número de habitantes.

- Población afiliada al régimen contributivo: 364 (atendidos por EPS)
- Población afiliada al régimen subsidiado: 39 (atendidos por ARS)
- Población Vinculada en régimen especial: 4.109 (Afiliados al SISBEN sin ARS)

**Gráfico 3-29 Aseguramiento Miraflores**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. Ministerio de Salud y Protección Social – 2018

A continuación, en la siguiente tabla se resaltan los centros de salud correspondientes al presente municipio:

**Tabla 3-34 Centros de salud Miraflores**

| Tipo de institucion                 | Nombre de la institucion | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud |                          | 1249553,331 | 624474,3201 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud |                          | 1234962,072 | 625759,1849 |
| 021002 - Hospital                   | ESE Albert Schweitzer    | 1236787,843 | 640366,2069 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud |                          | 1200645,015 | 646952,7278 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud |                          | 1211491,831 | 648458,0774 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud |                          | 1242923,563 | 650926,9129 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud |                          | 1202699,24  | 660966,786  |

Fuente: Ministerio de Salud - 2019

**- Infraestructura Vial<sup>35</sup>**

- Aéreas: El sistema de movilidad aérea es uno de los más importantes para el municipio, pues por este medio se transporta, abastece y comunica con el resto del país

<sup>35</sup> <http://www.miraflores-guaviare.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 27,02,2020  
 Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

permanentemente. Este sistema se fundamenta en dos puntos básicos: La recepción de personas y acceso de productos para transformación y distribución.

- Fluviales: Las funciones del sistema de movilidad fluvial se fundamenta en dos aspectos: La recepción de personas y acceso de productos para transformación y distribución para lo cual se prevé el fortalecimiento del sector portuario por medio de reestructuración y organización.

#### ▪ **Componte Económico**

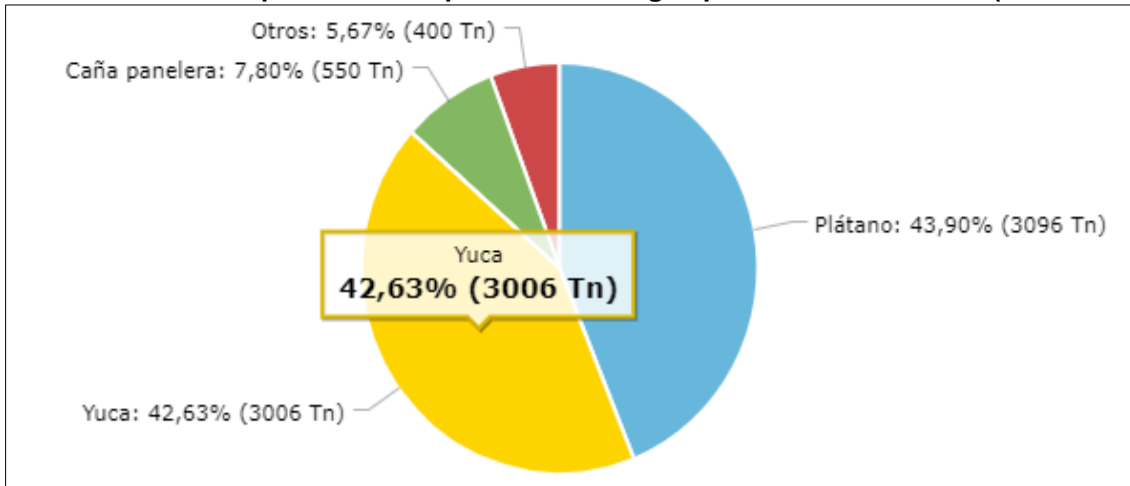
#### - **Procesos Productivos**

En el Municipio de Miraflores el sector agropecuario gira alrededor de las actividades como la ganadería, los cultivos legales entre los cuales se destacan Maíz, yuca, cacho, plátano, caña, cacao, arroz, frutales, tales como: la piña, borjón, cocona, arazá, chontaduro, y en las poblaciones indígenas se cultiva además uva caimaron, seje, pataba, yuca brava y yuca dulce para procesar casabe y fariña.

El plátano mantiene su importancia como principal monocultivo por su mayor superficie sembrada, este representa un ingreso económico en menor tiempo para las familias campesinas con respecto a los cultivos del Caucho y el Cacao, cuyo ciclo de producción es más tardío, estos han sido establecidos en los últimos años; el rendimiento en estos cultivos se ha venido incrementando, con relación a años anteriores por la tendencia en accenso de la producción, aún no han llegado a su punto más alto. La cultura de producción en el municipio es inmediatista, lo cual ha hecho muy lento el proceso de fomento de estos cultivos<sup>36</sup>.

En la siguiente grafica se muestran los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción: plátano con un 43,90% y yuca con un 42,63% de los cultivos totales del municipio; el plátano con 3,096 Tn por encima de la Yuca con 3.006 Tn; y en pequeña proporción la caña panelera presenta el 7,80% con 550 Tn:

**Gráfico 3-30 Principales cultivos permanentes según producción Miraflores (Toneladas)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura - 2016

<sup>36</sup> <http://www.miraflores-guaviare.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 15,09,2019  
Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



### - Tamaño Unidad Agrícola Familiar

De conformidad con el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de Miraflores, en la siguiente tabla se relacionan los datos arrojados en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-35 Área de las Unidades de producción Agropecuaria Miraflores**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 10        | 127          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 101       | 698          | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 117       | 880          | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 484       | 2.628        | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 788       | 3.765        | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.021     | 4.394        | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 4.642     | 39.024       | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 11.048    | 93.518       | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 1.253.036 | 5.414.954    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Se resalta que en el municipio de Miraflores se localizan en gran proporción 1.253.036 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 35,25%; se puede deducir que se ubican grandes predios que están siendo aprovechados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (plátano, yuca y caña panelera); además cria de animales, plantaciones forestales y otros usos.

#### ▪ Componente Cultural

Miraflores por ser un municipio que cuenta con gran población indígena, y debido a la intervención de varias culturas, se hizo necesario la creación de una Escuela de Recuperación de Tradiciones Indígenas para fomentar, proteger y difundir su Cultura milenaria, esta escuela empezó a operar en 5 resguardos indígenas en el año 2.009, con el apoyo del Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura y Turismo a través de la Gobernación del Guaviare, con 130 niños matriculados, 25 sabedores en la enseñanza y un Coordinador Sabedor, que es la persona encargada de dinamizar las diferentes acciones dentro de cada resguardo, para la aplicación del currículo de enseñanza, para el año 2010, se amplió cobertura a 6 resguardos y se matricularon 221 niños y jóvenes, para el año 2013 se continua la escuela de tradiciones indígenas beneficiando a 228 niños y jóvenes en 10 resguardos indígenas.

En la actualidad, el Programa Generaciones Étnicas con Bienestar Familiar benefician dos resguardos, centro Miraflores y resguardo Monfort, quedando pendiente aumentar la cobertura al 100% de los 8 resguardos y las 4 comunidades; este programa comprende 7 ejes de aprendizaje, como son, la lengua materna, medicina tradicional, danzas, ritos y

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



cuentos, artesanías, canto en lengua y juegos tradicionales, en donde se han beneficiado 100 niños en edades de 5 a 17 años.

Dentro de los diferentes eventos culturales en el municipio se encuentra el Festival de la Solidaridad y Dabucury, creado mediante el acuerdo No 007 del 2000 y el Festival Etnocultural de preservación de cultura indígena estudiantil, los cuales buscan la integración social y el libre esparcimiento.

En la siguiente tabla se destacan las instituciones e infraestructuras más relevantes del municipio, las cuales lo caracterizan y sirven de referencia como sitios de encuentro o de reunión.

**Tabla 3-36 Sitios de interés relevantes del municipio Miraflores**

| Tipo de Institucion                                    | Nombre de la institucion | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|--------------------------|-------------|-------------|
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                     |                          | 1249497,468 | 624388,9453 |
| 010213 - Salón Comunal                                 |                          | 1249553,94  | 624620,2609 |
| 010215 - Tanque  | Tanque de Agua           | 1234919,246 | 625540,9751 |
| 021201 - Cementerio                                    |                          | 1235110,369 | 625640,1202 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                     | Antena                   | 1235137,143 | 625664,3132 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             |                          | 1235144,608 | 625795,4634 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             |                          | 1235209,51  | 625826,1212 |
| 010213 - Salón Comunal                                 |                          | 1232755,153 | 628811,9954 |
| 021201 - Cementerio                                    |                          | 1236474,383 | 639194,3423 |
| 020203 - Estación de bomberos                          |                          | 1236497,19  | 639277,3797 |
| 020102 - Alcaldía municipal                            | Alcaldía                 | 1236618,813 | 639454,9208 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                     |                          | 1236282,388 | 639506,5188 |
| 010203 - Droguería                                     |                          | 1236432,967 | 639540,3237 |
| 020205 - Batallón (LEA)                                | Batallón Policía         | 1237214,659 | 639551,8219 |
| 020204 - Institución de la policía                     |                          | 1236358,733 | 639581,3988 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                     |                          | 1236381,554 | 639596,4851 |
| 020127 - Centro Administrativo Departamental/Municipal | Concejo Municipal        | 1236841,578 | 639670,7694 |
| 020803 - Aeropuerto civil                              |                          | 1236532,435 | 639678,8335 |
| 020501 - Banco   | Banco Agrario            | 1236479,649 | 639750,6018 |
| 010215 - Tanque  |                          | 1236820,653 | 639827,2962 |
| 020204 - Institución de la policía                     | Puesto de control        | 1236516,208 | 639853,0799 |
| 010215 - Tanque  | Tanque Elevado           | 1236515,399 | 639869,6666 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                     | Antiguo Puerto           | 1236373,632 | 639941,9486 |
| 020102 - Alcaldía municipal                            | Alcaldía                 | 1236543,7   | 640006,6681 |
| 020204 - Institución de la policía                     | Estación de Policía      | 1236704,764 | 640065,8509 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Terpel                   | 1236552,588 | 640071,1822 |
| 020204 - Institución de la policía                     | Cuartel Policía          | 1236808,611 | 640252,483  |
| 020204 - Institución de la policía                     | Aeroportuaria            | 1236596,113 | 640299,6249 |
| 020205 - Batallón (LEA)                                | Ejército Nacional        | 1236886,27  | 640614,1156 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                     |                          | 1209865,507 | 644578,2129 |
| 010213 - Salón Comunal                                 |                          | 1200606,885 | 646925,3214 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                     |                          | 1200643,145 | 647087,1585 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                     |                          | 1211547,692 | 648343,6938 |
| 010213 - Salón Comunal                                 |                          | 1211499,532 | 648421,0702 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             |                          | 1242791,144 | 650708,2465 |
| 010215 - Tanque  | Tanque de Agua           | 1243142,642 | 651136,5656 |
| 010507 - Placa Polideportiva                           |                          | 1244084,327 | 660355,6586 |
| 021201 - Cementerio                                    |                          | 1202811,108 | 660650,7157 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             |                          | 1202558,4   | 660809,9522 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                     |                          | 1202602,583 | 661082,6433 |
| 010213 - Salón Comunal                                 |                          | 1202848,452 | 661309,7605 |
| 010215 - Tanque  |                          | 1202739,475 | 661401,0203 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                     |                          | 1228958,612 | 663188,6967 |

Fuente: DANE - 2019



## ▪ **Componente Político - Administrativo**

### - **Presencia Institucional**

La Administración Municipal funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del Alcalde
- Oficina Jurídica
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría De Hacienda
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Salud
- Secretaría General
- Secretario de Planeación e Infraestructuras

Según lo descrito en el Plan de Desarrollo Municipal, la dimensión institucional refleja con predominancia la insatisfacción de la comunidad con los entes públicos, su carácter administrativo y su funcionalidad hacia el desarrollo de las comunidades, así como su participación en asuntos de planeación, desarrollo y electorales.

Se menciona la débil organización y participación de las estructuras sociales, incluidas las Juntas de Acción Comunal por falta de fortalecimiento integral, donde se define como falta de participación activa en los espacios establecidos para tal fin, la falta de control político, la carencia o falta de oportunidades participativas especialmente en la dirigencia comunal y en general la falta de apoyo a las JAC, así como el poco desarrollo comunitario para la organización que se evidencia en la debilidad de las organizaciones ya creadas.

Se resalta la precepción de una alta incidencia del conflicto social y armado sobre la seguridad y protección de la comunidad, con la presencia de los diferentes actores armados y los procesos históricos del municipio, así como el aumento de su concentración.

### - **Organizaciones Comunitarias**

Para el municipio de Miraflores se destacan a continuación algunas asociaciones presentes en el territorio:

- Asociaciones de Autoridades Indígenas de Miraflores Guaviare
- Asociación de Productores de Cacao de Miraflores
- Asociación de Campesinos Agroambiental La Cumbre, Productores Agrícolas, Pecuarios y Ambientales de la Zona Rural del Municipio de Miraflores
- Asociación de Productores de Ganado y Expendedores de Carne en Canal (ASOGANADO)
- Asociación Productores de Alimentos de Barranquillita- Miraflores





### 3.3.3.5.1.4. Municipio San José del Guaviare

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

##### - Reseña Histórica

San José del Guaviare es la capital del departamento de Guaviare. Comenzó a formarse en 1960, vinculado a las actividades colonizadoras de la región selvática y como núcleo de apoyo a las mismas. En 1976 recibió el estatus de municipio y su crecimiento demográfico, desde entonces, se ha proyectado rápidamente. El departamento fue marcado por la violencia y los cultivos ilícitos en Colombia, pero los esfuerzos del gobierno colombiano han permitido que sus habitantes se concentren cada vez más en actividades agrícolas y pecuarias.

Comenzó a formarse en 1960, vinculado a las actividades colonizadoras de la región selvática y como núcleo de apoyo a las mismas. En 1976 recibió el estatus de municipio y su crecimiento demográfico, desde entonces, se ha proyectado rápidamente. El departamento fue marcado por la violencia y los cultivos ilícitos en Colombia, pero los esfuerzos del gobierno colombiano han permitido que sus habitantes se concentren cada vez más en actividades agrícolas y pecuarias<sup>37</sup>.

##### - Localización:

El Municipio de San José del Guaviare, se encuentra localizado al suroriente colombiano a 278 Km de la ciudad de Villavicencio y 376 Km de la capital del país, está localizado en la parte norte del Departamento; es conocida por su ubicación geográfica como “La Puerta del Llano a La Selva”, Limita al norte con el Departamento del Meta, al Sur con los Municipios de Calamar y El Retorno, al Oriente con el Departamento del Guainía, al Occidente con el Departamento del Caquetá.

##### Dinámica Poblacional

##### - Población

La población del municipio de San José del Guaviare, según datos actualizados del DANE (2018), es de 52.815 habitantes, el 29,1% (14.000) se encuentra en el área rural y el 70,9% (34.086) en el casco urbano. Del total de la población, el 51,7% (24.865) son hombres y el 48,3% (23.221)<sup>38</sup>.

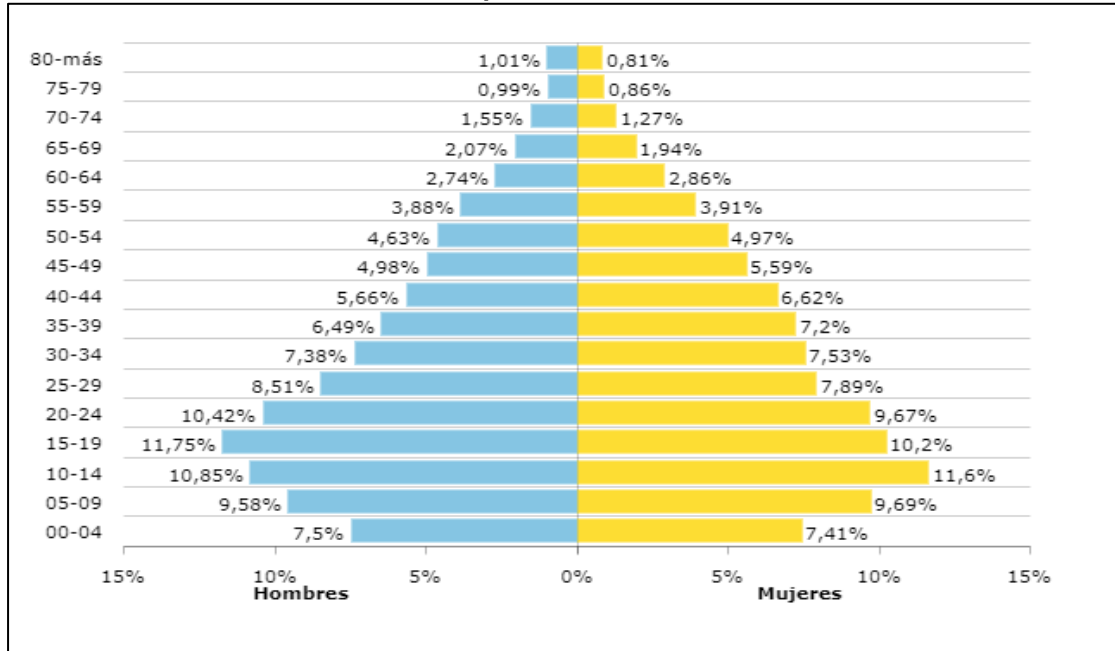
Como se muestra en la siguiente gráfica, San José del Guaviare es un municipio con población joven donde su pico más alto para los hombres es de los 15 a 19 años con un 11,75% de la población total; en cuanto a las mujeres el pico más alto corresponde entre los 10 y 14 años con un 11,6% de la población total. Así mismo, el pico más bajo de

<sup>37</sup> Plan de ordenamiento territorial San José del Guaviare 2016 – 2019” Recuperada 15,09,2019

<sup>38</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/2> Recuperada el 25 ,02,2020

población se encuentra a partir de los 75 años y más, con un 2% para los hombres y 1,67% para la total de las mujeres; en este sentido, su índice de longevidad es realmente bajo para este municipio.

**Gráfico 3-31 Pirámide poblacional San Jose del Guaviare**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

### - Natalidad y Mortalidad

A partir de la información obtenida del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de San José del Guaviare registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 3,19 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 56,80.

### ▪ Componente Espacial

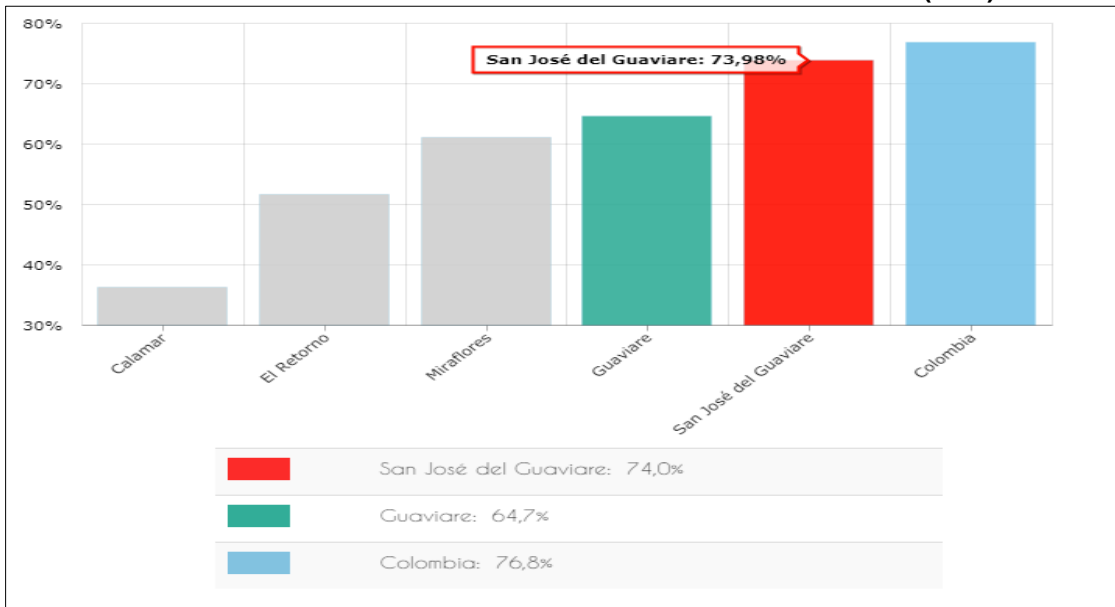
#### Servicios Públicos

##### - Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2016), el servicio de acueducto es prestado a un 73,9% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8% como se evidencia en la siguiente gráfica:



**Gráfico 3-32 Cobertura de acueducto San Jose del Guaviare (REC)**

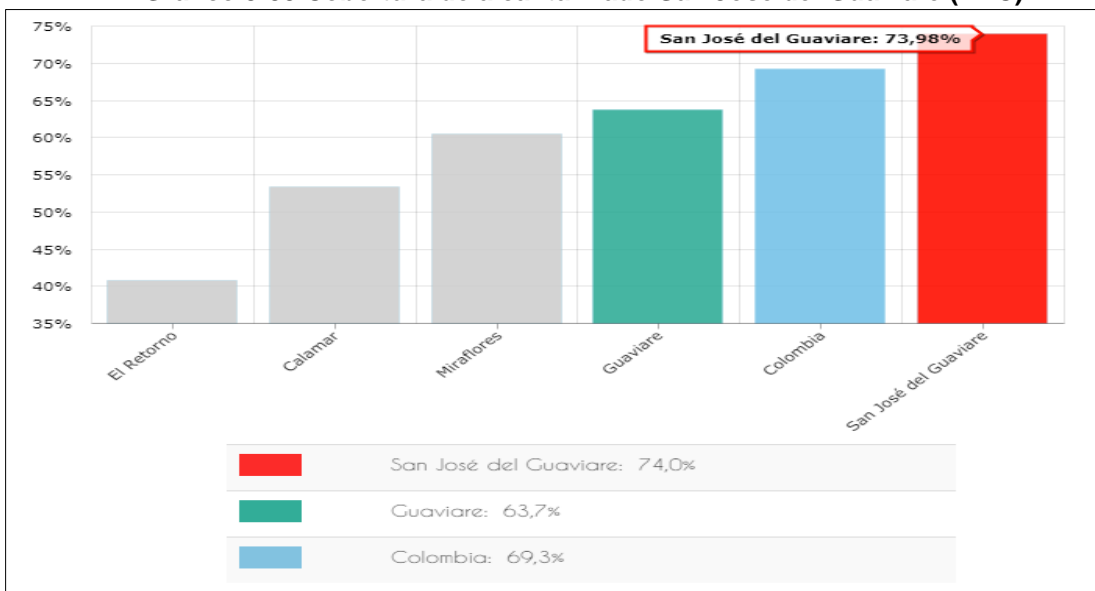


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

**- Alcantarillado**

A partir de los datos suministrados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2016), el servicio de alcantarillado es prestado a un 73,9% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3% como se muestra a continuación:

**Gráfico 3-33 Cobertura de alcantarillado San Jose del Guaviare (REC)**

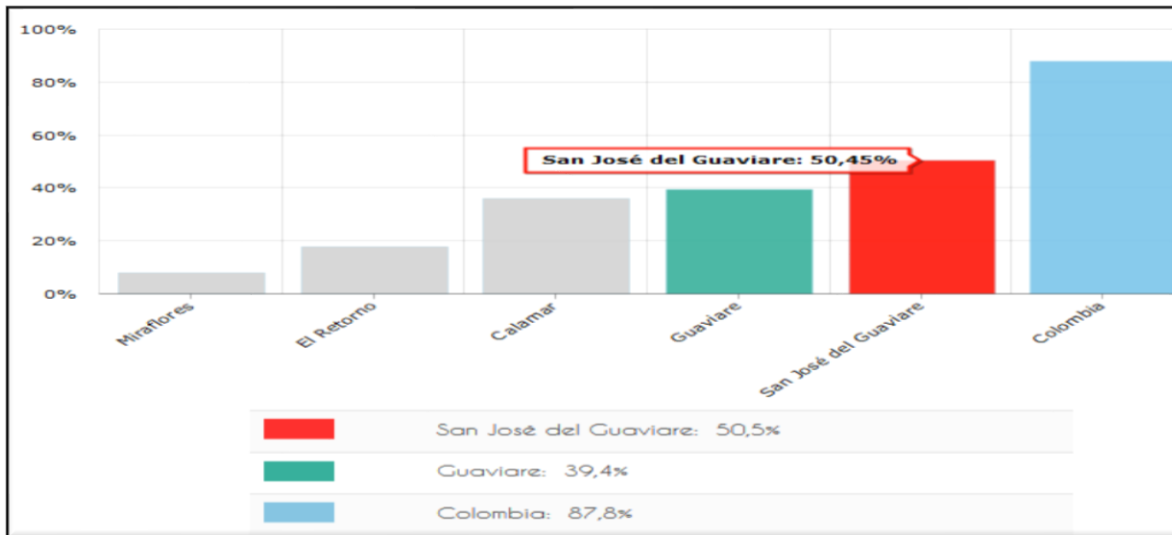


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

## - Energía Eléctrica

De conformidad con la información suministrada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2016), el servicio de energía eléctrica rural es prestado al 50,45% de los pobladores estando por debajo de la cobertura nacional que es del 87,8% como se observa en la gráfica 3.3-42

**Gráfico 3-34 Cobertura de energía eléctrica rural San Jose del Guaviare**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (UPME – 2016)

## Servicios Sociales

### - Salud

El municipio cuenta con la Dirección Local de Salud, una empresa Social del Estado del primer nivel de atención, un centro y cuatro puestos de salud; donde se brindan los servicios básicos haciendo especial énfasis en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

A continuación, en la siguiente tabla se resaltan los centros de salud presentes en el municipio de San José del Gaviare:

**Tabla 3-37 Centros de salud San Jose del Guaviare**

| Tipo de institucion                                 | Nombre de la institucion  | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|---------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud                 |                           | 1181758,564 | 774306,641  |
| 021002 - Hospital                                   |                           | 1159784,203 | 774572,9391 |
| 021006 - Centro de atención IPS                     | IPS                       | 1160024,675 | 775135,5963 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud                 |                           | 1195775,778 | 775640,6211 |
| 021002 - Hospital                                   | Hospital Nuevo            | 1159614,332 | 775689,2207 |
| 021007 - Centro de atención EPS                     | Saludcoop                 | 1159555,83  | 775704,9744 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud                 |                           | 1147936,67  | 775708,1336 |
| 021001 - Clínica (LEA)                              | Divino Niño               | 1160716,645 | 775726,7283 |
| 021004 - Complejo y/o centro médico                 | Red de Servicios de Salud | 1159641,003 | 775759,025  |
| 021011 - Centro de Atención Médica Inmediata - CAMI | Centro Médico Guaviare    | 1159522,067 | 775788,2378 |
| 021007 - Centro de atención EPS                     | Nueva EPS                 | 1159706,665 | 775862,5346 |
| 021007 - Centro de atención EPS                     | Nueva EPS                 | 1159670,657 | 776107,5071 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud                 | Misión Medica             | 1159463,565 | 776416,5087 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud                 |                           | 1134716,813 | 777000,5826 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud                 |                           | 1194350,97  | 781716,7235 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud                 |                           | 1199579,756 | 792671,1894 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud                 |                           | 1232858,418 | 801187,9453 |

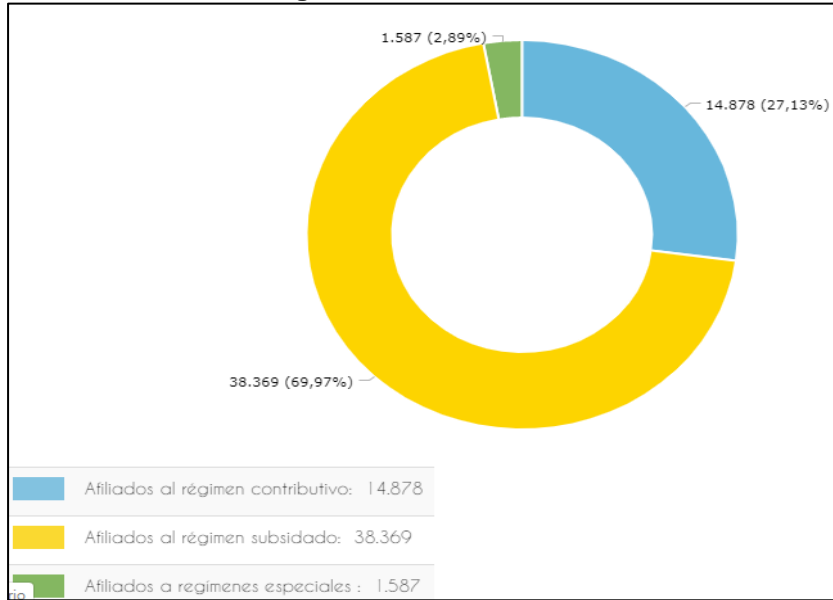
Fuente: Ministerio de salud - 2019

En materia de salud, San José del Guaviare ha registrado una alta cobertura de los servicios de salud durante los últimos años, situación que se mantuvo en 2017, cuando respectivamente presentaron 29% y de su población afiliada a empresas promotoras de salud del régimen subsidiado y contributivo. Estos porcentajes se discriminan así: por el lado del municipio, para 2018 el 27,13% (14,878) estaba afiliado al régimen contributivo y el 2,89% (1,587) al régimen subsidiado, mientras que 38.369 (69,97%) están afiliados a regímenes especiales<sup>39</sup>.

<sup>39</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95001/5> Recuperada 15-09-2019



Gráfico 3-35 Aseguramiento San Jose del Guaviare

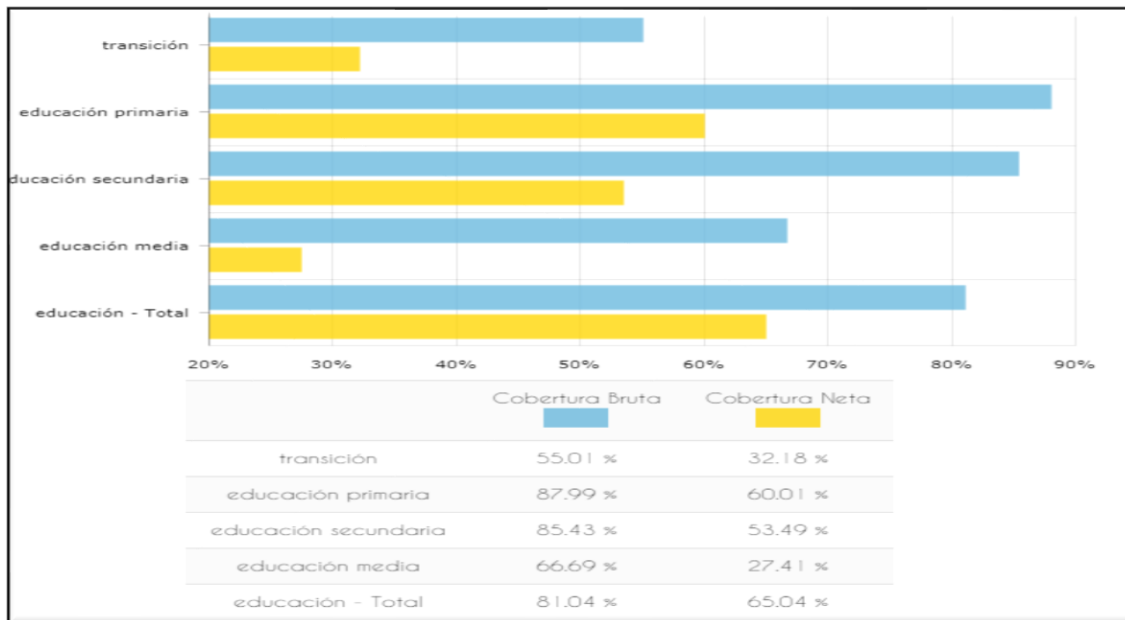


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. Ministerio de Salud y Protección Social – 2018

### - Educación

Respecto a la tasa de cobertura neta en educación media el municipio requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas alto comparado con la meta a 2018 del 42,5%, según lo propone el Departamento Nacional de Planeación.

Gráfico 3-36 Desagregación de coberturas en educación San Jose del Guaviare



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. Ministerio de Educación Nacional - Centros Educación Nacional 2018



En la siguiente tabla se describen las instituciones educativas presentes en el municipio

**Tabla 3-38 Centros educativos San Jose del Guaviare**

| Tipo de institucion                                      | Nombre de la institucion           | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|------------------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) |                                    | 1256512,254 | 743428,8653 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Rur Alto Cachicamo             | 1081520,4   | 748860,0283 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      |                                    | 1126307,573 | 751360,5474 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Colegio Picalojo                   | 1126275,427 | 751434,3662 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE José Miguel López Calle         | 1138447,09  | 751860,1613 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      |                                    | 1138492,721 | 751897,3754 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Sede Puerto Nuevo                  | 1102242,98  | 752930,2632 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro Educativo Vereda El Triunfo | 1144600,228 | 755158,9957 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Las Acacias                     | 1171273,655 | 758537,6853 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Colegio El Triunfo II Sede Caracol | 1141588,812 | 762294,9494 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      |                                    | 1141589,235 | 762350,4062 |
| 020902 - Técnica y tecnológica                           | SENA                               | 1127464,481 | 764219,8162 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Concentración Escolar La Carpa     | 1127606,069 | 764386,3814 |
| 020905 - Preescolar                                      |                                    | 1127614,039 | 764483,0623 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) |                                    | 1185738,828 | 765914,7578 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) |                                    | 1185708,055 | 765963,6788 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      |                                    | 1137379,402 | 772765,337  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro Educativo Cerro Azul        | 1137391,308 | 772788,8188 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | El Resbalón Sede Principal         | 1177572,482 | 773443,4626 |
| Tipo de institucion                                      | Nombre de la institucion           | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro Desarrollo Infantil         | 1159671,102 | 774216,5547 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Rafael Pombo                       | 1159701,736 | 774245,6724 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      |                                    | 1191994,989 | 774414,1261 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | I.E. Caño Blanco II                | 1192040,232 | 774452,6231 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | El Triunfo                         | 1160118,701 | 774459,7963 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | San Jorge                          | 1160912,984 | 774494,3419 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | José Celestino Mutis               | 1159850,816 | 774812,1541 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IDEA                               | 1160071,608 | 774834,3321 |
| 020905 - Preescolar                                      |                                    | 1160032,554 | 774952,4113 |
| 020901 - Educación superior (universidad)                | UNAD                               | 1159817,316 | 774957,703  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Gilibert                           | 1160166,002 | 775085,3005 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Mi Primera Escuela                 | 1159443,853 | 775124,5131 |
| 020905 - Preescolar                                      | Jardín Infantil Creativos          | 1160215,553 | 775180,7118 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) |                                    | 1160545,156 | 775376,9217 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Pequeños Genios                    | 1159836,77  | 775427,6091 |



| Tipo de institucion                                      | Nombre de la institucion                   | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|--|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Divino Niño                                | 1160612,578 | 775459,7445 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Sede Educativa Caño Blanco II La Esmeralda | 1195895,105 | 775502,2438 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Manuela Beltrán                            | 1159201,283 | 775633,2063 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Francisco De Paula Santander               | 1160209,358 | 775635,484  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuela Puerto Arturo                      | 1147980,062 | 775679,0293 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Kids Place                                 | 1159399,111 | 775827,1754 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Colegio Arara Muza                         | 1164473,111 | 775948,6573 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Alfonso López Pumarejo                     | 1159671,31  | 775994,6067 |
| 020902 - Técnica y tecnológica                           | SENA                                       | 1159539,183 | 776397,0591 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro Educativo Los Lagos                 | 1159687,82  | 776602,5769 |
| 020901 - Educación superior (universidad)                | Universidad del Guaviare                   | 1159596,977 | 776606,4166 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Alfonso Lopez Pumarejo                     | 1160936,651 | 776680,7974 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Bocas de Agua Bonita                   | 1162604,894 | 777007,0136 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | 20 de Julio                                | 1159756,066 | 777044,2803 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE El Resbalón Sede El Morro               | 1185559,164 | 778400,0593 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Sede Sabanas de La Fuga                    | 1199538,163 | 792724,3708 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | I.E Charras                                | 1232819,258 | 801192,76   |

Fuente: DANE - 2019

#### - Infraestructura Vial <sup>40</sup>

- Aéreas: San José del Guaviare cuenta con un aeropuerto de categoría G, con una pista de 1400 mts de longitud por 20 de ancho, con un promedio de 110 pasajeros diarios, que se transporta en rutas San José, Villavicencio, Bogotá, en el orden de Inter-departamental, y hacia Calamar, Miraflores, Barranquillita, en el orden- municipal.
- Terrestres: El acceso por vía terrestre desde la capital del país y departamento del Meta se lleva a cabo por la vía Bogotá-Villavicencio-Granada-Puerto Lleras-San José, cuenta con un flujo muy importante de transporte de carga y pasajeros, situación que se benefició con la construcción del puente Inter -departamental en la zona de Concordia-puerto Arturo y el actual mejoramiento de la vía.
- La Avenida del Retorno, eje vial principal del casco urbano, se desarrolló a partir del doblamiento de San José del Guaviare que utilizan como medio de locomoción bicicletas y motocicletas. Así mismo, es muy solicitado el servicio de taxis. Existe también un creciente número de vehículos particulares, principalmente tipo campero.
- Fluviales: El transporte fluvial es una alternativa muy utilizada para el movimiento al interior del departamento de pasajeros y de carga en época de invierno, posibilitando disminuir costos y permitiendo el acceso a zonas que por la misma época del año se torna imposible ya que las vías de deterioran considerablemente.

<sup>40</sup> <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 27,02,2020



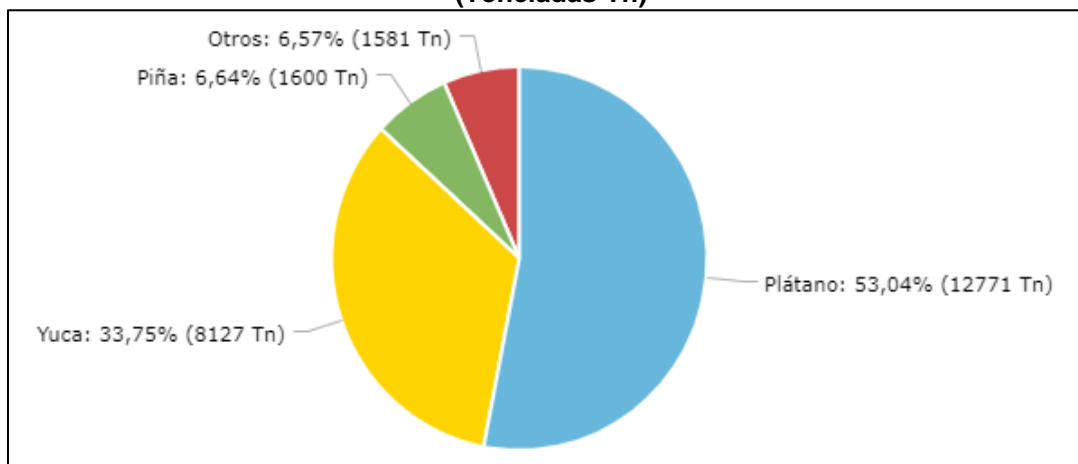
## ▪ Componente Económico

### - Procesos Productivos

Económicamente el municipio de San José del Guaviare depende principalmente del sector agropecuario y pesquero y de las actividades propias de la prestación de servicios.

La economía se fundamenta principalmente en la agricultura: plátano, yuca, cacao, caña miel y caucho. La pesca y la ganadería constituyen otro de los renglones fundamentales en la economía del departamento.

**Gráfico 3-37 Principales cultivos permanentes según producción San Jose del Guaviare (Toneladas-Tn)**



Fuente: <https://territdata.dnp.gov.co>. Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura - 2016

En la anterior grafica se resalta los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de San José del Guaviare: plátano con un 50,04% y yuca con un 33,75% de los cultivos totales del municipio; el plátano con 12.771 Tn por encima de la Yuca con 8.127 Tn; y en pequeña proporción la piña con 7,80% en 550 Tn.

Los principales productos artesanales son escobas y cepillos fabricados con fibra de palma de chiquichiqui y otras artesanías elaborados en su mayor parte por los indígenas NUKAK.

San José se ubica como una de las ciudades con mayor tasa de desempleo del país, con una tasa superior a la media nacional del 14,1% al año 2014. El 35,16% del empleo lo genera el sector comercio, mientras el 30,68% lo genera el sector servicios comunales, sociales y personales. El sector público aporta el 36,8% del PIB mientras el sector rural atraviesa una crisis económica, pasando de ser el primer renglón de la economía durante el año 1990 a caer al quinto lugar durante el año 2014, aportando tan solo el 6,2% del PIB.

### - Tamaño Unidad Agrícola Familiar

En relación con el Censo Nacional Agropecuario (2014), para el municipio de San José del Guaviare en la siguiente tabla se relacionan los datos arrojados en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-39 Área de las Unidades de producción Agropecuaria San Jose del Guaviare**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 88        | 127          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 436       | 698          | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 517       | 880          | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 1.567     | 2.628        | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 1.829     | 3.765        | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 2.306     | 4.394        | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 20.007    | 39.024       | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 43.459    | 93.518       | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 1.605.528 | 5.414.954    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Partiendo de las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el municipio de San José del Guaviare se localizan en gran proporción 1.605.528 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con 21,22%; se puede deducir que se ubican grandes predios que están siendo utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (yuca, plátano y piña); además cría de animales, plantaciones forestales y demás usos.

#### ▪ Componente Cultural

Las tradiciones llaneras, la música campesina y las costumbres de las comunidades indígenas son protagonistas en las celebraciones culturales de San José del Guaviare.

En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio, consideradas referente para los habitantes del municipio como puntos de encuentro para reuniones o actividades.

**Tabla 3-40 Sitios de interés relevante del municipio San José del Guaviare**

| Tipo de Institucion                             | Nombre de la institucion | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|--------------------------|-------------|-------------|
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial              | Zona de Embarcadero      | 1256529,158 | 743264,9833 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial              | Embarcadero              | 1256678,086 | 743268,6539 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial              | Zona de Embarcadero      | 1256482,465 | 743274,9356 |
| 020803 - Aeropuerto civil                       |                          | 1256193,237 | 743627,246  |
| 010213 - Salón Comunal                          | Caseta Comunal           | 1081176,877 | 748880,1234 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial              |                          | 1081459,916 | 748955,1726 |
| 010203 - Droguería                              | Droguería Principal      | 1138958,544 | 751962,403  |
| 010213 - Salón Comunal                          | Caseta Comunal           | 1138670,436 | 752014,0566 |
| 010215 - Tanque                                 |                          | 1102217,064 | 752989,2124 |
| 020204 - Institución de la policía              |                          | 1102152,57  | 753096,9935 |
| 010213 - Salón Comunal                          | Caseta Comunal           | 1102149,398 | 753117,529  |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial              |                          | 1102112,355 | 753212,0979 |
| 010213 - Salón Comunal                          |                          | 1144409,648 | 755222,8133 |
| 010213 - Salón Comunal                          |                          | 1171286,623 | 758575,5564 |
| Tipo de Institucion                             | Nombre de la institucion | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
| 010213 - Salón Comunal                          | Caseta Comunal           | 1174545,632 | 761713,2981 |
| 020116 - Inspección de policía                  |                          | 1127355,069 | 764159,1972 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial              |                          | 1127233,163 | 764253,007  |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial              | Puerto Principal         | 1127377,534 | 764441,9869 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      |                          | 1177255,368 | 773133,8103 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) |                          | 1160238,344 | 774137,9752 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) |                          | 1160177,508 | 774202,2373 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Los Comuneros            | 1160322,065 | 774216,0535 |
| 010213 - Salón Comunal                          |                          | 1160205,24  | 774450,8713 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              |                          | 1160470,618 | 774519,0553 |
| 010203 - Droguería                              | San José                 | 1159818,696 | 774652,0672 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      |                          | 1159389,069 | 774751,254  |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              |                          | 1159691,205 | 774833,0822 |



| Tipo de Institucion  | Nombre de la institucion          | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|-----------------------------------|-------------|-------------|
| 020124 - Sede administrativa de servicios públicos de operación a nivel regional | Empoagua                          | 1159650,643 | 774926,5543 |
| 010504 - Edificio  | Concentración de Desarrollo Rural | 1159602,775 | 775231,424  |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Biomax                            | 1159597,515 | 775421,017  |
| 010203 - Droguería   |                                   | 1160448,75  | 775527,2776 |
| 010213 - Salón Comunal   |                                   | 1195801,707 | 775619,9836 |
| 020110 - Palacio de Justicia   | Palacio de Justicia               | 1159776,893 | 775715,507  |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Brio                              | 1147706,35  | 775780,1002 |
| 020126 - Sede de Entidad Pública Municipal                                       | Cámara de Comercio                | 1159612,623 | 775810,3162 |
| 021504 - Plaza de mercado  |                                   | 1159187,642 | 775812,6409 |
| 020125 - Sede o Subsele Entidad Pública Departamental                            | Contraloría Departamental         | 1159718,109 | 775817,9157 |
| 020802 - Terminal de transporte  |                                   | 1159289,779 | 775822,1725 |
| 020102 - Alcaldía municipal  | Alcaldía                          | 1159787,854 | 775830,6501 |
| 020123 - Sede o Subsele de Entidad Públicas Nacional                             | DIAN                              | 1159593,539 | 775833,1928 |
| 020106 - Cuerpo Técnico de Investigación - CTI                                   |                                   | 1159558,746 | 775856,2006 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones   | Antena                            | 1160650,755 | 775863,726  |

Fuente: DANE - 2019

### ▪ Componente Político Administrativo

#### - Presencia Institucional

El municipio tiene una división territorial conformada por 130 veredas en su zona rural y 29 barrios en la cabecera municipal. La Administración Municipal funciona con las siguientes dependencias:

- Control Interno de Gestión
- Control Interno Disciplinario
- Corregidor Charras- Boquerón
- Corregidor El Capricho
- Despacho Alcalde Municipal San José del Guaviare
- Gestora Social del Municipio
- Personería Municipal
- Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación y Cultura Municipal
- Secretaría de Hacienda Municipal
- Secretaría de Obras Públicas Municipal OOPP
- Secretaría de Planeación Municipal
- Secretaría de Salud Municipal
- Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal
- Secretaría Jurídica Municipal
- Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA



El municipio de San José del Guaviare ha logrado avances importantes en la búsqueda de la presencia de la Cooperación Internacional en el territorio. Se ha obtenido el apoyo internacional de Agencias del Sistema de Naciones Unidas como la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial del Alientos (PMA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Instituciones como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), ONGS Internacionales como Hilfswerk Austria y Médicos del Mundo; y se cuenta con la presencia de la Delegación de la Unión Europea que focalizó el departamento del Guaviare dentro del Programa de “Nuevo Territorio de Paz”.

#### **- Organizaciones Comunitarias**

Para el municipio de San José del Guaviare se mencionan a continuación algunas asociaciones ubicadas en el territorio:

- Asociaciones de Campesinos Trabajadores y Productores de SJG
- Asociaciones de Familias Productoras Agropecuarias del Guaviare
- Asociaciones de Productores Agropecuarios por el Cambio Económico de Guaviare
- Asociaciones de productores Cacaoteros y Agropecuarios del Guaviare y Sur del meta
- Asociaciones de productores de Panela y Miel del Guaviare
- Asociaciones de Productores Piscícolas del Guaviare (ASOPISCIGUA)
- Asociación de Productores y Comercializadores de caucho (ASOPROCAUCHO)
- Entre otras

### **3.3.2.5.2. DEPARTAMENTO DE META**

#### **▪ Componente Demográfico**

##### **Dinámica Poblamiento**

##### **- Reseña Histórica**

El Meta estaba habitado por indígenas guahibos, huitotos y piapocos, quienes estaban diseminados a todo lo largo y ancho del territorio en la época en que fue conquistado por los españoles. La leyenda de El Dorado motivó que varias expediciones europeas llegaran al territorio metense en busca de riquezas. Los primeros conquistadores que transitaron por el departamento del Meta fueron Diego de Ordaz y Alonso de Herrera; posteriormente lo hicieron Jorge de Espira, Nicolás de Federman, Hernán Pérez de Quesada, Juan de Avellaneda, Gonzalo Jiménez de Quesada y Antonio Berrío. Según los historiadores, Diego de Ordaz descubrió el Meta hacia 1531. A finales de 1539 el capitán Alfonso de Heredia se internó en los Llanos Orientales al mando de una expedición que llegó a las bocas del inmenso río Meta.

En 1905, por Decreto No. 177 de febrero 18, se creó la Intendencia Nacional del Meta, con Villavicencio como capital. Luego, en 1913, le fue segregada la parte oriental, con la cual se creó la Comisaría del Vichada. Finalmente la ley 118 del 16 de diciembre de 1959 erigió



al Meta como departamento, constituyéndose en el decimoséptimo de Colombia a partir de 1 de julio de 1960<sup>41</sup>.

**- Localización:**

El departamento del Meta está situado en la parte centro-oriental de Colombia, en la región de la Orinoquia, localizado entre los 04°54'25" y los 01°36'52" de latitud norte, y los 71°4'38" y 74°53'57" de longitud oeste. Su territorio cuenta con una superficie de 85.635 km<sup>2</sup>, lo que representa el 7,5% del territorio nacional. Limita por el norte con el departamento de Cundinamarca, el Distrito Capital de Bogotá y el departamento del Casanare, separado de este por los ríos Upía y Meta; por el este limita con el Vichada, por el sur con el departamento del Caquetá y el río Guaviare, que lo separa del departamento de Guaviare; y por el oeste con los departamentos de Huila y Cundinamarca.

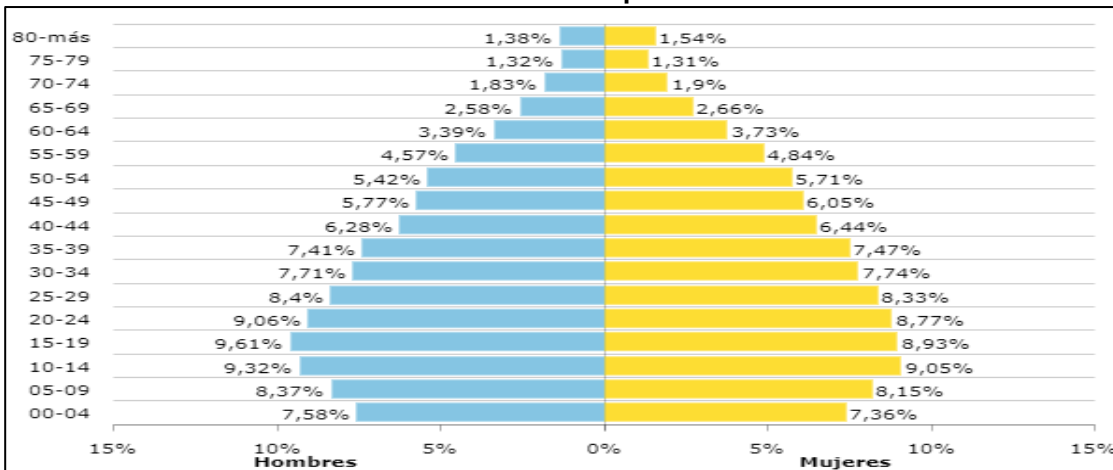
**Dinámica Poblacional**

**- Población**

La población proyectada del departamento del Meta en el año 2018, de acuerdo con los resultados arrojados por el censo DANE (2018), es de 1.035.256 habitantes, de los cuales 515.942 son hombres y 519.314 son mujeres. Respecto al área de asentamiento, el 76,41% (791.032) de los pobladores habitan zona urbana, mientras el 23,6% equivalente a (244.224) habitan la zona rural.

Como se muestra en la siguiente gráfica, el departamento del Meta cuenta con población joven donde su pico más alto de población tanto de hombres como de mujeres se encuentra en una población entre los 10 a los 24 años con un 27,99% de la población total para los hombres, y un 26,75% para el total de las mujeres. En este departamento el pico más bajo población se encuentra entre los 75 y 79 años mostrando para los hombres solo un 1,32% de la población total y para las mujeres un 1,31%; es decir, para esta población su índice de longevidad no es muy alto.

**Gráfico 3-38 Pirámide poblacional Meta**

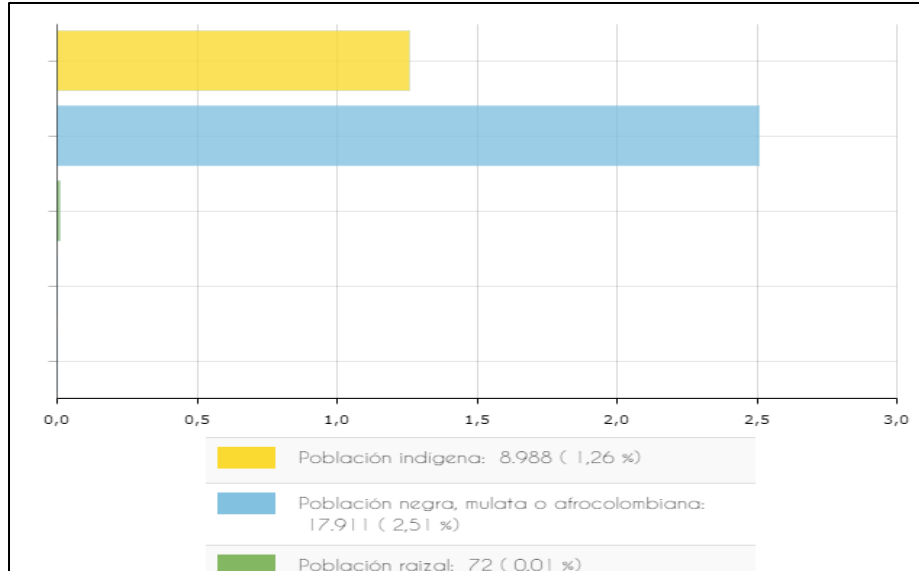


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

<sup>41</sup> <http://www.meta.gov.co/web/content/nuestro-departamento> Recuperada 15,09,2019

Respecto a los grupos étnicos ubicados en el departamento del Meta según el DANE, los porcentajes fueron calculados frente a la población de cada entidad territorial según el censo (2005); donde se registra 8.988 habitantes con el (1,26%) de población indígena, 17.911 habitantes de población negra, mulata o afrocolombiana que corresponde al (2,51%) como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfico 3-39 Población Étnica presente en el departamento Meta**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> DANE- Censo- 2005

En este contexto, con la información suministrada por el DANE y el Ministerio del Interior (2017), es pertinente resaltar que los 12.093 habitantes de origen étnico que corresponden al 1,2% habitan en los 21 resguardos indígenas localizados en el territorio.

### - Natalidad y Mortalidad

Esta información se presenta de acuerdo con cifras suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2017, a través de la Subdirección de Vigilancia y Control en Salud Pública, que le compete la responsabilidad en el proceso de observación, análisis sistemático y constante de los eventos de interés en salud pública. Para el departamento del Meta se registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 4,44 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días es del 39,22. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) se registra en 56,72.

### ▪ Componente Espacial

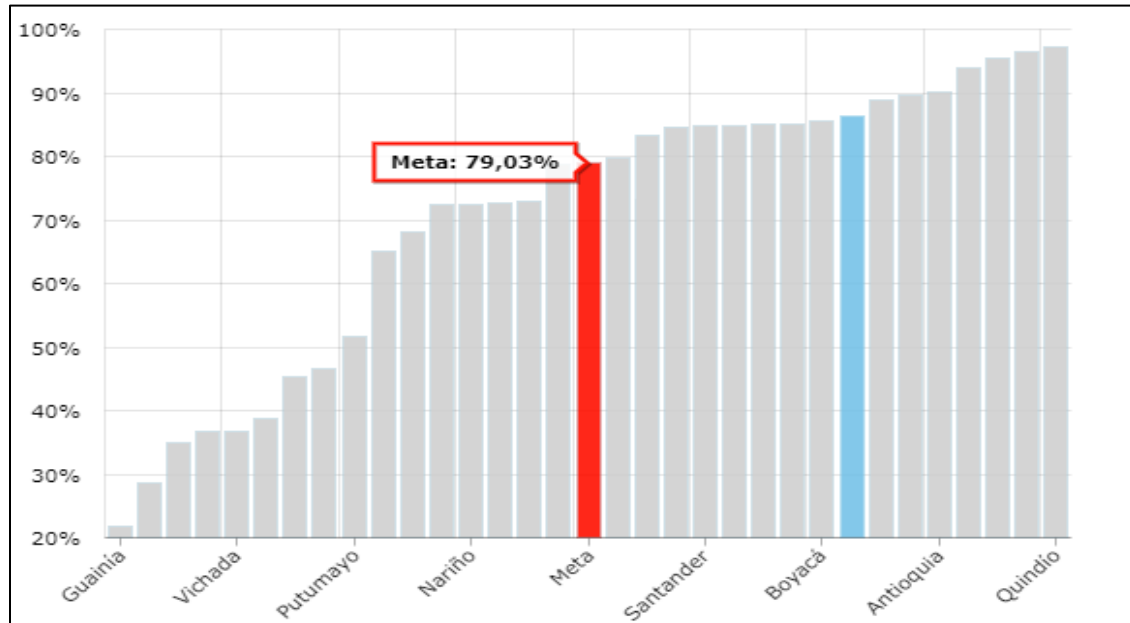
#### Servicios Públicos

##### - Acueducto

En lo que se refiere al servicio de agua potable el departamento en el año 2018 según el Censo del DANE, se acerca a una cobertura del 79,03% de la población:

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

**Gráfico 3-40 Cobertura de acueducto**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

**- Puntos de Abastecimiento de Acueducto (Bocatomas)**

Para el departamento del Meta en cuanto a la ubicación de bocatomas o puntos de captación de agua; según la información suministrada por el IDEAM, y de conformidad con los datos consolidados del último semestre de CORMACARENA (Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Área Manejo Especial La Macarena) con corte el 6 de junio de 2019; se relaciona la siguiente información:

**Tabla 3-41 Ubicación de puntos de captación de agua en el departamento Meta**

| Autoridad   | Nombre Predio     | Municipio        | Tipo Centro Poblado | Tipo de fuente de captación | Tipo de Uso |
|-------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------------|-------------|
| CORMACARENA | Vereda El Trincho | Puerto Concordia | Vereda              | Caño                        | Domestico   |
| CORMACARENA | Finca El Tesoro   | Puerto Concordia | Vereda              | Caño                        | Agrícola    |
| CORMACARENA | Vista Hermosa     | Vista Hermosa    | Vereda              | Caño                        | Domestico   |

Fuente: IDEAM-2019

Cabe resaltar que los anteriores datos fueron obtenidos a partir del Registro de Usuarios del Recurso Hídrico que es responsabilidad de la Autoridad Ambiental anteriormente mencionada.

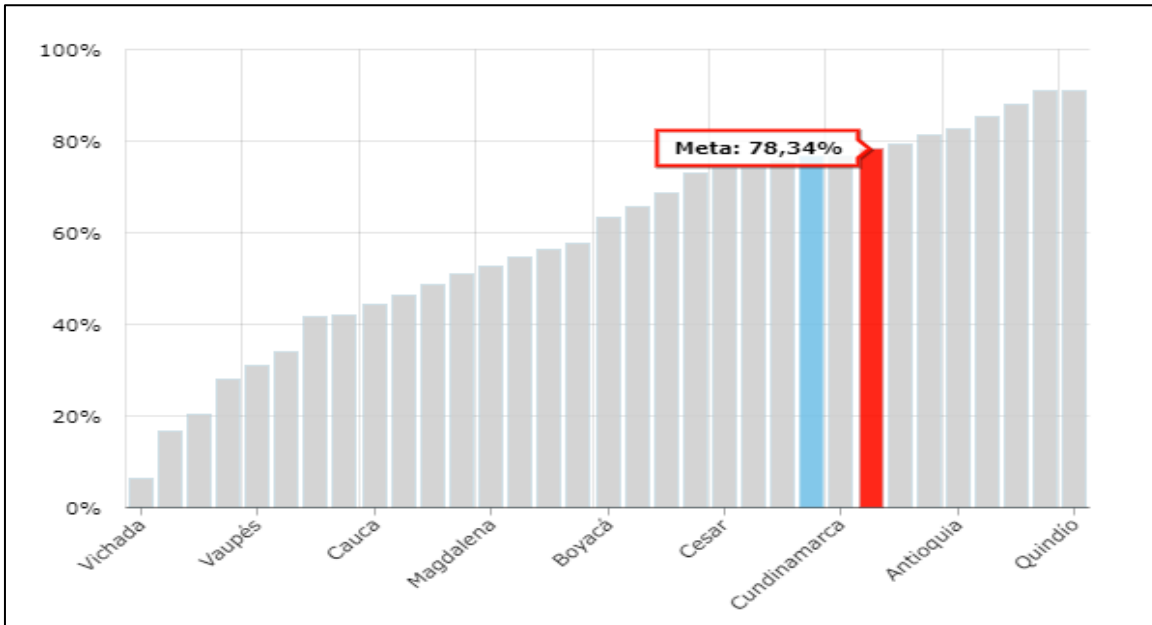




### - Alcantarillado

Respecto al servicio de alcantarillado en el año 2018 según el Censo del DANE, se acerca a una cobertura del 78,34% de la población departamental:

**Gráfico 3-41 Cobertura de Alcantarillado Meta**

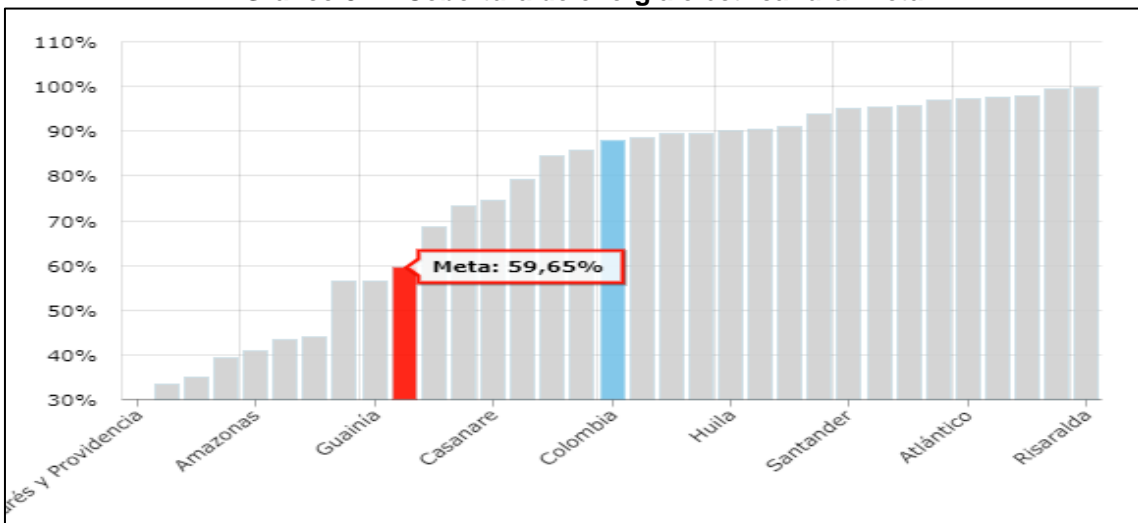


Fuente: <https://territdata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

### - Energía Eléctrica

De conformidad con la información suministrada por el Censo del 2018, el servicio de energía eléctrica rural es prestado al 59,65% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-42 Cobertura de energía eléctrica rural Meta**



Fuente: <https://territdata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).



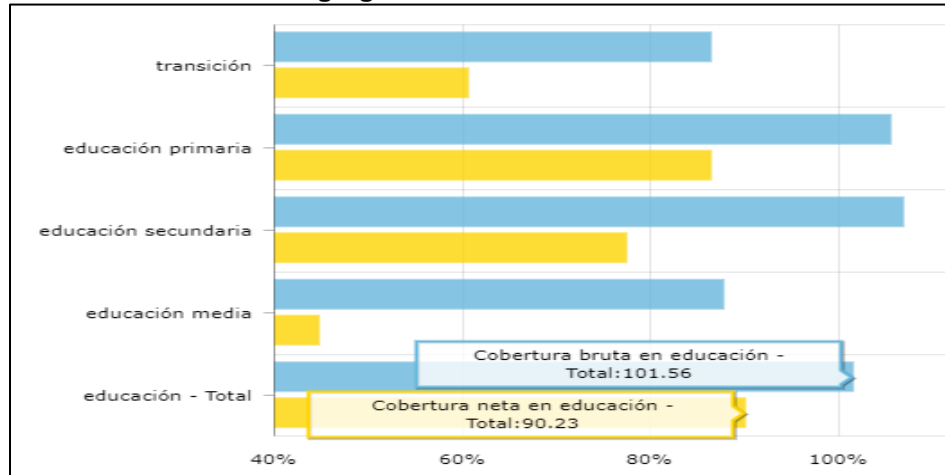
**Servicios sociales**

**- Educación**

De acuerdo con el consolidado de Cobertura del MEN, con corte a Abril-Mayo de 2015, el Departamento del Meta cuenta con 194 Establecimientos Educativos, de los cuales 140 pertenecen al sector oficial, y 54 al sector no oficial. Los 194 establecimientos están distribuidos en 940 sedes, 886 de ellas en el sector oficial y 54 en el sector no oficial. Del sector oficial 99 sedes educativas se encuentran en zona urbana y 787 en zona rural; es decir, el 88% de las sedes educativas oficiales están ubicadas en zona rural.

De conformidad con la Gráfico 3-43 el departamento posee una Tasa Escolar Bruta de 101.56%, frente a una tasa escolar neta de 90,23% y presenta una tasa de Extra-Edad de 12.95%. Además, de una deserción infra anual para el 2018 del 4,47% del sector oficial.

**Gráfico 3-43 Desagregación de coberturas en educación Meta**



Fuente: : <https://territodata.dnp.gov.co> - (Ministerio de Educación- 2018)

En este contexto, se presentan en cifras los centros educativos ubicados dentro del departamento, los cuales son disgregados en la caracterización de cada municipio según corresponda.

**Tabla 3-42 Consolidado en cifras centros educativos Meta**

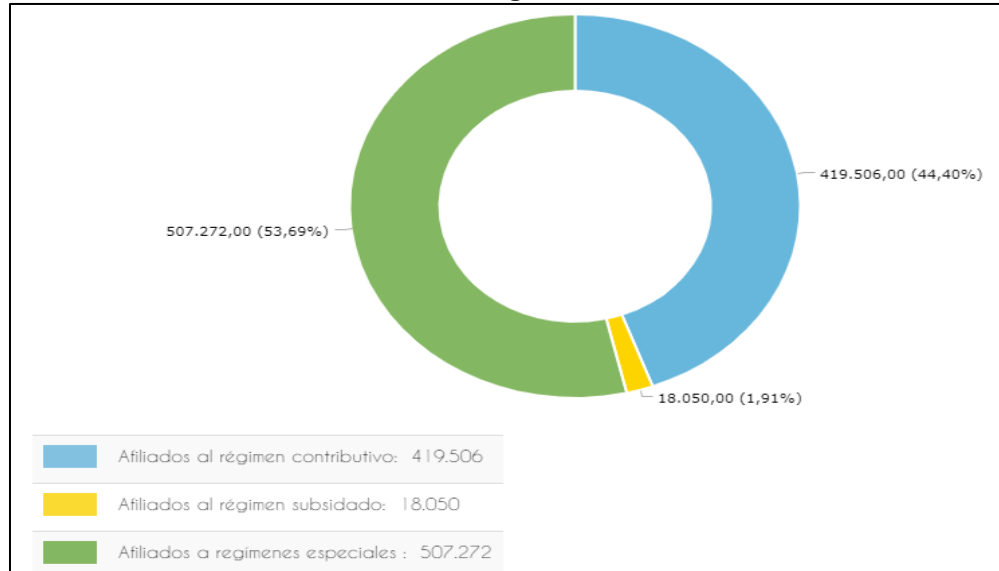
| META              | CENTROS EDUCATIVOS |
|-------------------|--------------------|
| LA MACARENA       | 29                 |
| MAPIRIPÁN         | 13                 |
| PUERTO CONCORDIA  | 3                  |
| PUERTO LLERAS     | 4                  |
| PUERTO RICO       | 9                  |
| VISTAHERMOSA      | 17                 |
| <b>TOTAL META</b> | <b>75</b>          |

Fuente: DANE - 2019

## - Salud

En materia de salud, Meta ha registrado una mediana cobertura de los servicios de salud durante los últimos años, situación que se mantuvo en 2017, cuando respectivamente presentaron 46,31% de su población afiliada a empresas promotoras de salud del régimen subsidiado y contributivo. Estos porcentajes se discriminan así: por el lado del departamento, para 2018 el 44,40% (419.506) estaba afiliado al régimen contributivo y el 1,91% (18.050) al régimen subsidiado, mientras que 507.272 (53,69%) están afiliados a regímenes especiales<sup>42</sup>.

**Gráfico 3-44 Aseguramiento Meta**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social- 2018)

A continuación, se presenta el consolidado en cifras de los centros médicos ubicados dentro del área de influencia para el departamento de Meta, los cuales son desglosados en la caracterización de cada municipio según corresponda.

**Tabla 3-43 Consolidado en cifras centros de salud**

| META              | PUESTOS DE SALUD |
|-------------------|------------------|
| LA MACARENA       | 11               |
| MAPIRIPÁN         | 5                |
| PUERTO CONCORDIA  | 2                |
| PUERTO LLERAS     | 3                |
| PUERTO RICO       | 8                |
| VISTAHERMOSA      | 6                |
| <b>TOTAL META</b> | <b>35</b>        |

Fuente: Ministerio de Salud - 2019

Indicadores del sistema sanitario<sup>43</sup>:

<sup>42</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95000/5> Recuperada 14-09-2019

<sup>43</sup> SISPRO, Secretaría de Salud del Meta 2015 Recuperada 14,09,2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



- Número de IPS públicas: dispone de 59 IPS públicas que representan el 12.6% de la oferta departamental. Con presencia en 17 municipios de la Empresa Social del Estado (ESE) departamental. Hay oferta pública en todos los municipios del Meta, sin embargo, se evidencia el cambio en la oferta con fuerte presencia privada.
- Número de IPS privadas: representa la oferta más importante con 409 IPS que son el 87.4%, concentrada en las cabeceras de los municipales de los municipios más grandes como: Villavicencio, Granada y Acacias.

- **Infraestructura Vial<sup>44</sup>**

- Terrestre: En Instituto Nacional de Vías-INVIAS- tiene a su cargo en el Meta 742 km (2014) de red primaria de carreteras no concesionadas. El 74% de esta red esta pavimentada y el restante 26% cuenta con afirmado. De las vías pavimentadas, 202 km están en buen o excelente estado y 82 km en muy mal estado. El número de kilómetros de vías concesionados en el Meta asciende a 203.
- Según la ANI, el departamento cuenta con 8.000 km de vías secundarias y terciarias con condiciones físicas no óptimas para la articulación y que requieren de inversión para la prestación del servicio de transporte. El desarrollo de la Infraestructura de los municipios está directamente relacionado con su cercanía a la capital del Departamento o con los ejes de la red vial primaria que atraviesan el Meta.
- Aérea: El departamento del Meta cuenta con un solo aeropuerto “La Vanguardia” ubicado en la capital Villavicencio.
- Fluvial: El rio Meta es la principal arteria fluvial de la región de la Orinoquia. En su recorrido pasa por los departamentos del Meta, Casanare y Vichada. La recuperación del corredor fluvial del departamento constituye una de las apuestas estratégicas para el desarrollo y la integración no solo con otras regiones del país sino también con mercados del Caribe, Suramérica y Europa.

**Tabla 3-44 Malla Vial - Departamento del Meta 2016**

| MUNICIPIO         | VIAS PAVIMENTADAS (Km) | VIAS SIN PAVIMENTAR (Km) | VIAS TIEMPO SECO (Km) | CAMINOS (Km) | TOTAL VIAS (Km) |
|-------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------|-----------------|
| Villavicencio     | 204,223                | 96,458                   | 41,375                | 6,19         | 348,242         |
| Acacias           | 72,971                 | 87,39                    | 57,664                | 5,62         | 223,647         |
| Barranca de Upía  | 12,806                 | 19,743                   | 52,254                | 0,00         | 84,803          |
| Cabuyaro          | 0                      | 104,013                  | 50,83                 | 0,00         | 154,843         |
| Castilla la nueva | 38,546                 | 68,968                   | 76,538                | 13,55        | 197,603         |
| Cubarral          | 16,997                 | 5,706                    | 0                     | 37,15        | 59,857          |
| Cumara            | 32,797                 | 47,129                   | 148,813               | 0,00         | 228,739         |
| El Calvario       | 0                      | 0                        | 44,7                  | 4,36         | 49,063          |

<sup>44</sup> <https://meta.gov.co/PlanDeDesarrollo/> Recuperada 27,02,2020



| MUNICIPIO        | VIAS PAVIMENTADAS (Km) | VIAS SIN PAVIMENTAR (Km) | VIAS TIEMPO SECO (Km) | CAMINOS (Km) | TOTAL VIAS (Km) |
|------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------|-----------------|
| El Castillo      | 0                      | 10,861                   | 17,883                | 26,70        | 55,445          |
| El Dorado        | 0                      | 15,04                    | 1,132                 | 0,00         | 16,172          |
| Fuente de Oro    | 36,035                 | 62,621                   | 13,552                | 22,52        | 134,725         |
| Granada          | 50,97                  | 54,83                    | 11,781                | 0,00         | 117,581         |
| Guamal           | 28,114                 | 7,306                    | 0                     | 5,00         | 40,419          |
| Mapiripan        | 0                      | 0                        | 551,454               | 214,78       | 766,237         |
| Mesetas          | 0                      | 41,87                    | 65,982                | 51,07        | 158,922         |
| La Macarena      | 0                      | 0                        | 530,702               | 240,13       | 770,83          |
| Uribe            | 12,58                  | 0                        | 122,365               | 111,55       | 246,496         |
| Lejanías         | 0                      | 25,961                   | 16,408                | 22,23        | 64,598          |
| Puerto Concordia | 0                      | 4,353                    | 107,674               | 48,27        | 160,297         |
| Puerto Gaitán    | 16,153                 | 505,445                  | 1593,97               | 618,55       | 2734,121        |
| Puerto López     | 128,73                 | 235,754                  | 809,8                 | 925,89       | 2100,174        |
| Puerto Lleras    | 76,337                 | 29,654                   | 240,326               | 256,91       | 603,226         |
| Puerto Rico      | 36,437                 | 28,632                   | 131,245               | 100,65       | 296,964         |

Fuente: IGAC 2011

## ▪ Componente Económico

### • Estructura de la Propiedad

Partiendo de los análisis realizados por la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria-UPRA (2016) sobre la distribución predial para el departamento del Meta, se resalta que el número de propietarios o poseedores privados de predios rurales con destino agropecuario sobre los que se realiza el análisis de distribución de la propiedad en el departamento es de 51.265, que agrupan un área de 5.041.241 ha. De esta manera, se estima que:

- El 10 % de los propietarios del Meta que menos área tienen cuentan con 0,20 ha o menos.
- La mitad de los propietarios reúnen el 1,39% del área del departamento equivalente a 70.107 ha.
- El 10% de los propietarios que más hectáreas poseen recogen el 81,61% del área agropecuaria.

**Tabla 3-45 Distribución de propietarios o poseedores Meta**

| Intervalo de área (ha) | Propietarios o poseedores | Área (ha)        | Porcentaje de área (% ha) | Porcentaje de área acumulada (% ha) |
|------------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| De 0,00 a 0,20         | 5129                      | 308              | 0,01                      | 0,01                                |
| De 0,20 a 1,12         | 5126                      | 3201             | 0,06                      | 0,07                                |
| De 1,12 a 2,80         | 5124                      | 9585             | 0,19                      | 0,26                                |
| De 2,80 a 5,30         | 5124                      | 20.191           | 0,40                      | 0,66                                |
| De 5,30 a 9,40         | 5129                      | 36.822           | 0,73                      | 1,39                                |
| De 9,41 a 16,69        | 5127                      | 65.270           | 1,29                      | 2,69                                |
| De 16,70 a 30,00       | 5086                      | 114.533          | 2,27                      | 4,96                                |
| De 30,00 a 56,47       | 5168                      | 213.526          | 4,24                      | 9,19                                |
| De 56,48 a 149,97      | 5127                      | 463.850          | 9,20                      | 18,39                               |
| De 149,99 a 40.625,75  | 5125                      | 4.113.956        | 81,61                     | 100,00                              |
| <b>Total</b>           | <b>51.265</b>             | <b>5.041.241</b> | <b>100,00</b>             |                                     |

Fuente: Cálculos UPRA (2015) – IGAC (2014)

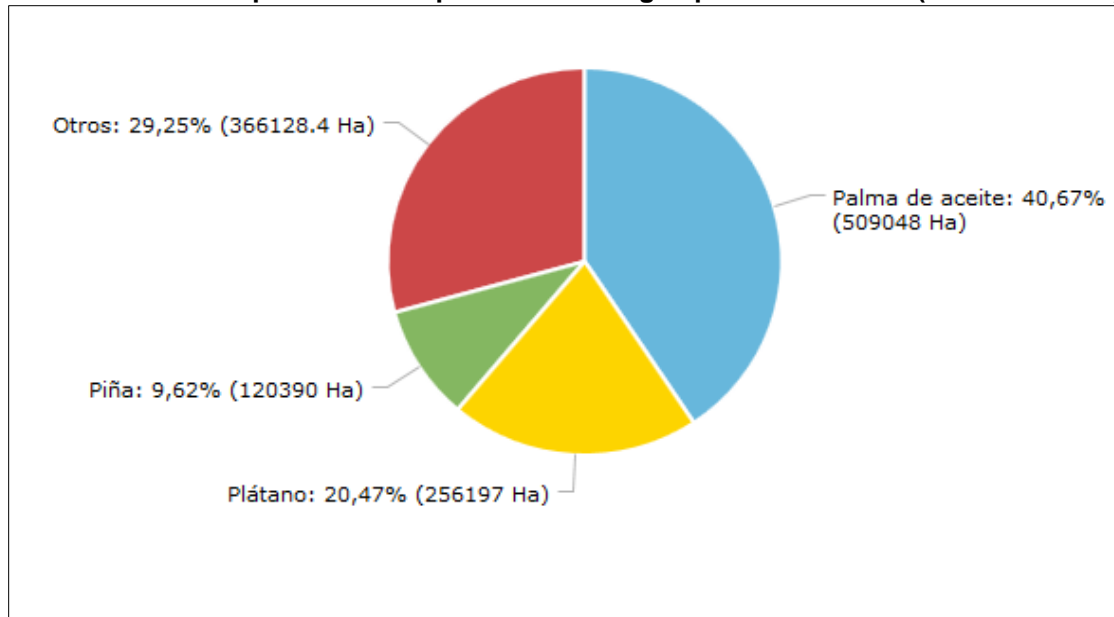
De acuerdo con la anterior tabla, se estima que para el departamento del Meta, las áreas de 0.00 a 0.20 (has) con un 0,01% de áreas acumuladas que corresponden a 5.129 propietarios se clasifican como minifundios; es decir, pequeños predios que son utilizados como unidades agrícolas familiares con lotes de producción para autoconsumo.; por el contrario, las áreas de 149,99 a 40,625 (has) con un 100% del área acumulada correspondiente a 5.125 propietarios se representan como latifundios, grandes predios que son destinados a la producción de actividades agropecuarias como la ganadería o cultivos de gran alcance y tecnificación (agroindustria).

- **Procesos Productivos**

- La economía del departamento se basa principalmente en la agricultura, la ganadería, el petróleo, el comercio y la industria. Su PIB en el 2011 fue de 18.000 millones de \$US y un PIB\_per\_cápita de 22.800 \$US. También tuvo un PIB PPA en el 2011 de 25.500 millones de \$US y un PIB\_per\_cápita PPA de 32.200 \$US.
- Los principales cultivos son el arroz, palma africana, plátano y maíz, además de los de cacao, cítricos y otros frutales.
- En el sur del departamento existen cultivos ilícitos de arbusto de coca, materia prima para la elaboración de la cocaína, por lo que esta zona es de alto riesgo debido a los enfrentamientos entre la fuerza pública, que busca la erradicación de estos cultivos, y los grupos armados ilegales buscan el control de esta actividad ilícita.
- La industria del departamento se ocupa principalmente en la elaboración de bebidas, extracción y refinación de aceite de palma, trilla de arroz, así como en la actividad metalúrgica y de materiales para la construcción. Una parte de este material de arrastre está siendo extraído de manera ilegal, o sea, sin permisos y sin condiciones mínimas para la extracción segura, afectando las fuentes hídricas del departamento.

- Hay extracción de petróleo y gas en pequeña escala en los campos de Apiay y Castilla, y a gran escala en los campos de Rubiales (Puerto Gaitán). Además, se han hecho estudios por todo el departamento, que han permitido el hallazgo de otros campos petrolíferos en San Juan de Lozada (La Macarena)<sup>45</sup>.
- Por el lado de las exportaciones no tradicionales, se destaca que el Meta asume el liderazgo en esta dirección en la región suroriental, con exportación de carne bonina y aceite de palma, además de algunos productos químicos relacionados con la explotación de hidrocarburos, situación que se vislumbra a largo plazo como determinante para la economía departamental<sup>46</sup>

**Gráfico 3-45 Principales cultivos permanentes según producción Meta (Toneladas - Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016

Según los principales cultivos permanentes por producción son: la palma de aceite y otros con un 70% de los cultivos totales del departamento; la palma de aceite con 40,67% está por encima en su rendimiento por hectárea con 509,048 Tn; en cuanto a otros productos con un 29,25% está por debajo en su rendimiento por hectárea con 366.128 Tn. Caber mencionar, que el plátano se presenta en pequeña proporción con el 20,47% con un rendimiento por hectárea de 256.197 Tn.

De conformidad con la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013) la expansión de los fenómenos de ilegalidad tiene efectos importantes sobre las posibilidades de desarrollo sectorial, particularmente en el ámbito rural, donde estas actividades están ligadas a la presencia de actores armados ilegales que limitan el acceso y la intervención estatal y frenan los procesos de inversión.

<sup>45</sup> <http://www.meta.gov.co/web/content/plan-de-desarrollo> Recuperada 15,09,2019

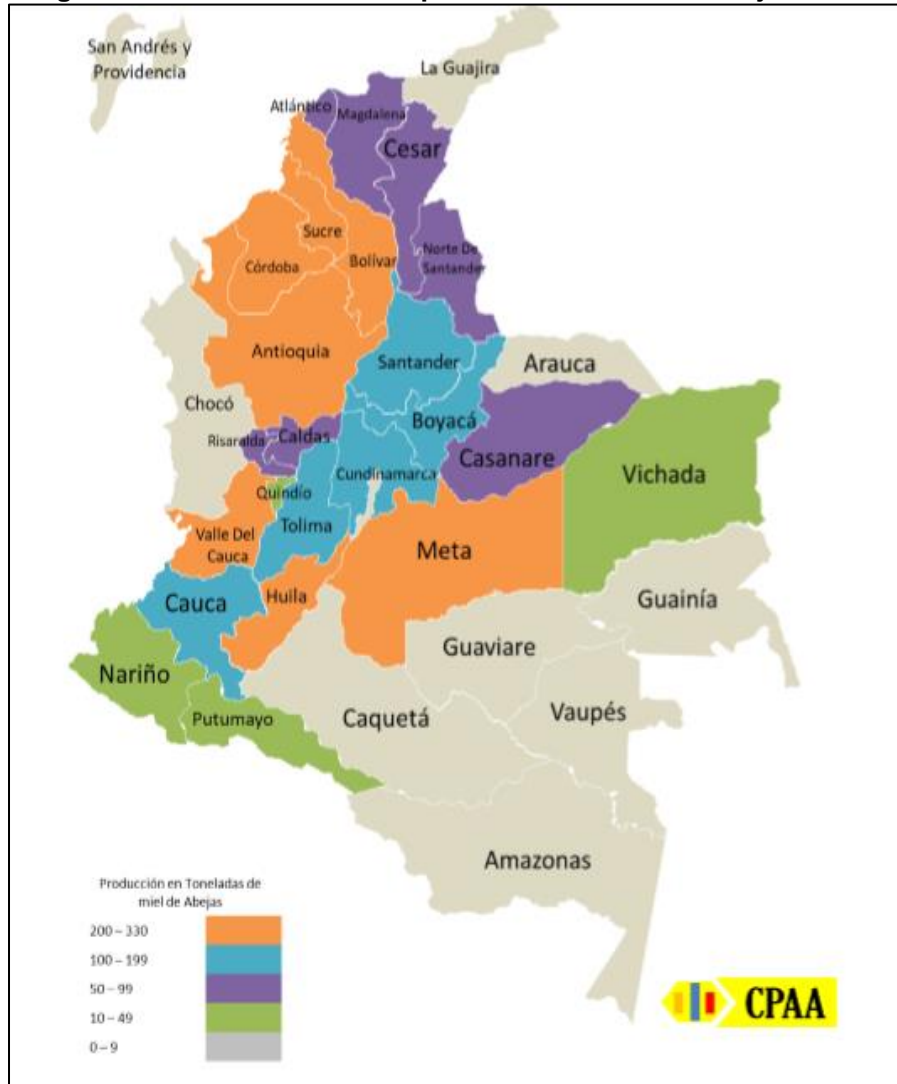
<sup>46</sup> UNODC – Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito- Caracterización Regional”, 2013

### - Apicultura

De conformidad con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en su informe sectorial de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura (2018) en algunos departamentos a nivel nacional las actividades apícolas se han incrementado debido a la instalación de proyectos de producción, en gran medida como alternativa para la sustitución de cultivos ilícitos y disminución del impacto ambiental por minería ilegal. Entre los 27 departamentos donde se produce miel de abejas: Córdoba, Huila, Antioquia, Bolívar, Sucre y Meta aportan el 60% de la producción nacional.

En cuanto a la producción de miel, polen y otros derivados, el departamento del Meta como se observa en la siguiente figura, presenta un excelente porcentaje con 200 -330 toneladas de miel para el año 2017, debido a las buenas y óptimas condiciones ambientales del territorio que facilitan la cadena de la producción apícola.

**Figura 3.3-6 Distribución de la producción de miel de abejas a 2017**



Fuente: Ministerio de Agricultura - Consejo Nacional de la CPAA y Secretarías de Agricultura - 2018





En este contexto, la siguiente tabla resalta las cifras en cuanto a producción estimada en toneladas para miel de abejas a nivel nacional; donde el departamento del Meta está posicionado en el sexto puesto con un incremento significativo y relevante desde el año 2014 al 2018 respectivamente:

**Tabla 3-46 Producción de miel de Abejas por departamento Meta**

| Posición | DEPARTAMENTO    | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018* |
|----------|-----------------|------|------|------|------|-------|
| 1        | Córdoba         | 330  | 330  | 340  | 369  | 403   |
| 2        | Huila           | 320  | 320  | 329  | 358  | 391   |
| 3        | Antioquia       | 300  | 317  | 326  | 354  | 387   |
| 4        | Bolívar         | 185  | 303  | 312  | 339  | 370   |
| 5        | Sucre           | 304  | 285  | 293  | 319  | 348   |
| 6        | Meta            | 57   | 76   | 133  | 280  | 320   |
| 7        | Valle Del Cauca | 222  | 204  | 200  | 185  | 200   |
| 8        | Cauca           | 178  | 178  | 178  | 178  | 185   |
| 9        | Boyacá          | 126  | 133  | 137  | 149  | 162   |
| 10       | Cundinamarca    | 145  | 150  | 145  | 140  | 160   |

Fuente: Fuente: Ministerio de Agricultura - Consejo Nacional de la CPAA y Secretarías de Agricultura - 2018

### - Piscicultura

La piscicultura es otro factor económico importante en el departamento; de los ríos y estanques artificiales se obtiene una aceptable pesca de bagre, mojarra, bocachico y cachama<sup>47</sup>.

De conformidad con la AUNAP- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesa; en busca de un desarrollo productivo y progreso social a nivel de país, se posiciona la pesca como una actividad importante que aporta a la seguridad alimentaria y contribuye al desarrollo de mercados nacionales e internacionales a través de un aprovechamiento responsable y sostenible que propicie la distribución equitativa de los beneficios.

La mayor parte de los cultivos de la Orinoquia se localizan en el denominado Píe de Monte Llanero, que en realidad corresponde a las estribaciones orientales de la Cordillera Oriental.

En este contexto, el departamento del Meta para el año 2011 en cuanto a la producción de piscicultura por especie en toneladas registró que la Tilapia roja con 6.646 Tn lideró seguida de la Cachama con 4.108 Tn. Por otro lado, la participación de otras especies continentales representa 60 Tn del total de producción a nivel territorial, como se puede resaltar en la siguiente tabla:

<sup>47</sup> <https://meta.gov.co/PlanDeDesarrollo/> Recuperada 27,02,2020

**Tabla 3-47 Producción de piscicultura por especies Meta**

| Sistema de producción | Departamentos       | Tilapia roja | Tilapia plateada | Cachama | Trucha | Otras especies continentales | Cobia | Total  |
|-----------------------|---------------------|--------------|------------------|---------|--------|------------------------------|-------|--------|
| Estanques             | Antioquia           | 1.744        | 0                | 809     | 1.501  | 20                           | 0     | 4.074  |
|                       | Boyacá              | 713          | 0                | 3       | 260    | 1                            | 0     | 977    |
|                       | Caldas              | 108          | 43               | 2       | 7      | 12                           | 0     | 172    |
|                       | Caquetá             | 10           | 0                | 1.068   | 0      | 34                           | 0     | 1.112  |
|                       | Casanare            | 1.246        | 0                | 482     | 0      | 54                           | 0     | 1.782  |
|                       | Cauca               | 62           | 23               | 40      | 795    | 19                           | 0     | 939    |
|                       | Córdoba             | 60           | 2                | 904     | 0      | 62                           | 0     | 1.028  |
|                       | Cundinamarca        | 456          | 4                | 296     | 246    | 15                           | 0     | 1.017  |
|                       | Guajira             | 145          | 0                | 130     | 0      | 105                          | 0     | 380    |
|                       | Huila               | 5.447        | 230              | 1.605   | 25     | 607                          | 0     | 7.914  |
|                       | Meta                | 6.646        | 21               | 4.108   | 4      | 60                           | 0     | 10.839 |
|                       | Nariño              | 89           | 24               | 78      | 122    | 28                           | 0     | 341    |
|                       | Putumayo            | 149          | 6                | 567     | 126    | 107                          | 0     | 955    |
|                       | Quindío             | 55           | 3                | 0       | 0      | 7                            | 0     | 65     |
|                       | Risaralda           | 228          | 19               | 16      | 30     | 21                           | 0     | 314    |
|                       | Santander           | 488          | 1                | 1.003   | 16     | 987                          | 0     | 2.495  |
|                       | Sucre               | 200          | 250              | 518     | 0      | 1.282                        | 0     | 2.250  |
|                       | Tolima              | 2.960        | 39               | 1.316   | 67     | 182                          | 0     | 4.564  |
|                       | Valle del Cauca     | 1.269        | 26               | 595     | 602    | 111                          | 0     | 2.603  |
|                       | Otros departamentos | 1.198        | 318              | 2.383   | 1.056  | 458                          | 0     | 5.413  |
| Subtotal              |                     | 23.273       | 1.009            | 15.923  | 4.857  | 4.172                        | 0     | 49.234 |
| Jaulas y jaulones     | Antioquia           | 5            |                  |         |        |                              |       | 5      |
|                       | Boyacá              |              |                  |         | 403    |                              |       | 403    |
|                       | Huila               | 14.960       | 9.031            |         |        |                              |       | 23.991 |
|                       | Nariño              |              |                  |         | 371    |                              |       | 371    |
|                       | Tolima              | 155          |                  |         |        |                              |       | 155    |
|                       | Bolivar             |              |                  |         |        |                              | 111   | 111    |
| Subtotal              |                     | 15.120       | 9.031            | 0       | 774    | 0                            | 111   | 25.036 |
|                       | TOTAL               | 38.393       | 10.040           | 15.923  | 5.631  | 4.172                        | 111   | 74.270 |

Fuente: AUNAP -2013

### - Tamaño Unidad Agrícola Familiar

Partiendo de la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014), para el departamento del Meta, en la siguiente tabla se relacionan los datos arrojados en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-48 Área de las Unidades de producción Agropecuaria Meta**

| Extensión de las UPA                    | Departamento | Colombia   |
|---|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 1.958        | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 8.329        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 11.748       | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 31.527       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 31.606       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 32.093       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 179.351      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 234.369      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 7.849.809    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Según las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el departamento del Meta se localizan en gran medida 7.849.809 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con 17,41%; se puede deducir que se ubican grandes predios que están siendo aprovechados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (palma de aceite, plátano y piña); además cria de animales, plantaciones forestales y otros usos.

#### ▪ Componente Cultural

La cultura del Meta es muy diversa por su variedad de tipologías como la música, el arte, las comidas típicas y sus paisajes naturales; la música es lo que más representa el Meta por ser único baile y cultura.

Por otra parte, el trabajo artesanal, es muy difundido y diverso en el departamento del Meta. Se destaca la cestería, la fabricación de sombreros, alpargatas y chinchorros, la cerámica, la plumería, la fabricación de papel artesanal extraído de fibras vegetales (yarumo, matapalo, moriche, palma real y palma mapora), la talla de madera, la elaboración de instrumentos musicales (guitarras, arpas, cuatros) y de muebles de madera en bambú y mimbre, entre otros.

El Meta es un departamento que cuenta con una rica diversidad cultural que se expresa en una pluralidad de identidades y de expresiones culturales de los pueblos y comunidades que lo conforman. Esta diversidad hace referencia también a la multiplicidad de formas como se expresan las identidades, la memoria, y las prácticas de los ciudadanos, los grupos sociales y agentes culturales en el territorio, que va más allá de lo étnico e incluye expresiones poblacionales, de género, de víctimas del conflicto armado y hasta de comportamientos asociados a la producción y al consumo. La vitalidad de la cultura



metense se sustenta desde el ethos cultural llanero, pero no puede dejar de lado otras expresiones y manifestaciones de los pueblos y comunidades que lo habitan, que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible para todos y todas.

La región cultural Llanera es parte de la región natural Orinoquía, compuesta por los departamentos de Arauca, Casanare y partes de Meta y Vichada. Los llaneros se caracterizan por el trabajo en el campo, tanto en la agricultura como en la ganadería. Esto se debe a que la composición geográfica del terreno favorece estas actividades. Dichas actividades moldean el resto de las tradiciones del pueblo llanero. Por ejemplo, el centro de la gastronomía es la carne de ganado, sobre todo la ternera<sup>48</sup>.

## ▪ Componente Político Administrativo

### • Presencia Institucional

La Administración departamental funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del Gobernador
- Departamento Administrativo de Planeación Departamental
- Secretaria Administrativa
- Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
- Secretaria de Hacienda
- Secretaria de Ambiente
- Secretaria Jurídica
- Secretaria Social
- Secretaria de Tecnologías y Sistemas de información
- Secretaria de Derechos Humanos y Paz
- Secretaria de Vivienda
- Secretaria de Gobierno y Seguridad
- Fondo Social para la Educación Superior
- Secretaria de Salud
- Secretaria de Educación del Meta
- Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
- Secretaria de Prensa
- Secretaria de Competitividad y Desarrollo económico
- Oficina promotora de Paz
- Gerencia IRACA
- Instituto de Turismo del Meta
- Instituto de Cultura del Meta
- Agencia para la Infraestructura del META “AIM”

El departamento está dividido en 29 municipios, los cuales se distribuyen en cuatro regiones naturales: Ariari, Capital, Piedemonte y Río Meta.

---

<sup>48</sup> <https://www.lifeder.com/regiones-culturales-colombia/> Recuperada 14,11,2019

**Tabla 3-49 Municipios del Departamento del Meta**

| <b>MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META</b> |                   |                  |               |
|--|-------------------|------------------|---------------|
| <b>Villavicencio</b>                       | Acacias           | Barranca de Upia | Cabuyaro      |
| Castilla La Nueva                          | Cubarral          | Cumaral          | El Calvario   |
| El Castillo                                | El Dorado         | Fuente de Oro    | Granada       |
| Guamal                                     | Mapiripán         | Mesetas          | La Macarena   |
| La Uribe                                   | Lejanías          | Puerto Concordia | Puerto Gaitán |
| Puerto López                               | Puerto Lleras     | Puerto Rico      | Restrepo      |
| San Carlos Guaroa                          | San Juan de Arama | San Juanito      | San Martín    |
| Vista Hermosa                              |                   |                  |               |

Fuente: Plan de Desarrollo Departamento del Meta 2016-2019

- **Organizaciones Comunitarias**

A continuación, se mencionan algunas organizaciones comunitarias o asociaciones presentes en el departamento del Meta:

- Asociación para el Progreso del Meta (APRODEM)
- Asociación para el Mejoramiento y Asesoría de Vivienda (PRO-TECHO)
- Asociación de Amas de Casa de la Ciudad Porfía de Villavicencio
- Asociación de vendedores Indígenas Botánicos del Meta (AVIBOMETA)
- Asociación Grupo ecológico Medio Ambiente
- Unión Afrocolombiana del Departamento del Meta (ASUAFROCMETA)
- Asociación de desplazados Víctimas de las Armas en el Meta (ASDEVIAEM)
- Asociación de la Tercera Edad una Luz en el Camino
- Asociación de Madres Comunitarias de Acacias (AMACA)
- Entre otras

### 3.3.3.5.1.5. Municipio de La Macarena (Meta)

- **Componente Demográfico**

#### Dinámica Poblamiento

- **Reseña Histórica**

El Municipio La Macarena fue habitado por nativos especialmente del grupo indígena los Guayaberos quienes se encontraban asentados en las márgenes del Río Guayabero y Guaviare dentro del sitio conocido como Angosturas I. La colonización española que en 1535 avanzaba por los llanos orientales en busca de rutas para llegar a Perú, abandonó la zona debido a los enfrentamientos con los indígenas y principalmente a lo inhóspito de la selva. En la década de los 1950s colonos caqueteños llegaron a estas tierras donde se establecieron, creando un núcleo de colonos al que le denominaron El Refugio, sitio actual donde está ubicada la cabecera municipal.



Su único medio de comunicación fue por vía aérea y se comunicaban con Madrid (Cundinamarca), Apiay en Villavicencio, Melgar (Tolima) y Bogotá y por vía terrestre se comunicaban con San Vicente del Caguán, Caquetá.

A mediados de los 1970s era Inspección de Policía de San Juan de Arama, en 1974 por la ordenanza N°. 021 se le otorgó la categoría de Municipio<sup>49</sup>.

#### - Localización:

Está ubicado al suroccidente del departamento, tiene una extensión total de 1.019.036 hectáreas comprendidas entre los 400 y 1.400 m.s.n.m con un clima de bosque húmedo tropical y una temperatura de 17 grados centígrados. Hace parte del Parque Nacional de La Macarena que fue creado para conservar la biodiversidad existente en su área, en los diferentes ecosistemas andinos y amazónicos, así como su fauna y su flora.

La Macarena limita al Norte con el Municipio de La Uribe y Vista Hermosa al Occidente y Sur con el Departamento del Caquetá, al Oriente con el Municipio Vista Hermosa y el Departamento del Guaviare<sup>50</sup>.

### Dinámica Poblacional

#### - Población

La población del municipio de La Macarena, según datos actualizados del DANE (2018), es de 26.890 habitantes, el 82,7% (19.747) se encuentra en el área rural y el 17,3% (4.130) en el casco urbano. Del total de la población, el 53,9% (12.862) son hombres y el 46,1% (11.015) son mujeres<sup>51</sup>.

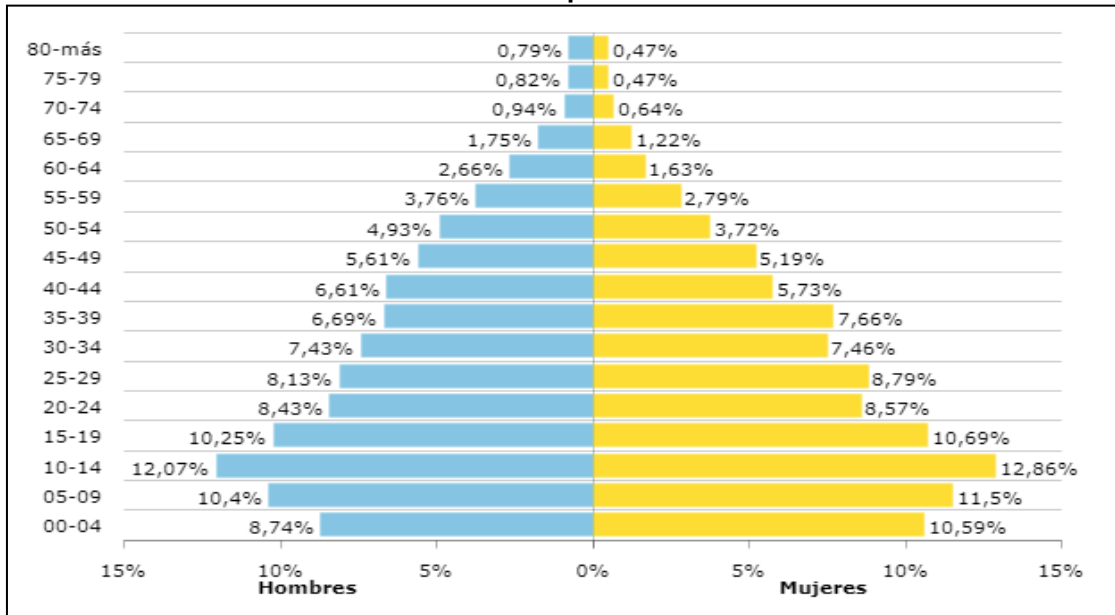
Como se muestra en la siguiente gráfica, La Macarena es un Municipio con población joven donde su pico más alto para los hombres es de los 10 a 14 años con un 12,07% de la población total; en cuanto a las mujeres el pico más alto corresponde entre los 10 y 14 años con un 12,86% de la población total. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 70 años y más, con un 2,55% para los hombres y 1,58% para la total de las mujeres; en este sentido, su índice de longevidad es realmente bajo para este Municipio.

---

<sup>49</sup> Plan de ordenamiento territorial La macarena 2016 – 2019” Recuperada 15-09-2019

<sup>50</sup> <http://www.lamacarena-meta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 15,09,2019

<sup>51</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/2> Recuperada el 25 /02/2020

**Gráfico 3-46 Pirámide poblacional La Macarena**Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018)

### - Natalidad y Mortalidad

De conformidad con la información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección social (2017) para el municipio de la Macarena se registra una tasa de mortalidad de 1,32 (x cada 1.000 habitantes), en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad corresponde al 12,58 (x cada 1.000 mujeres en edad fértil).

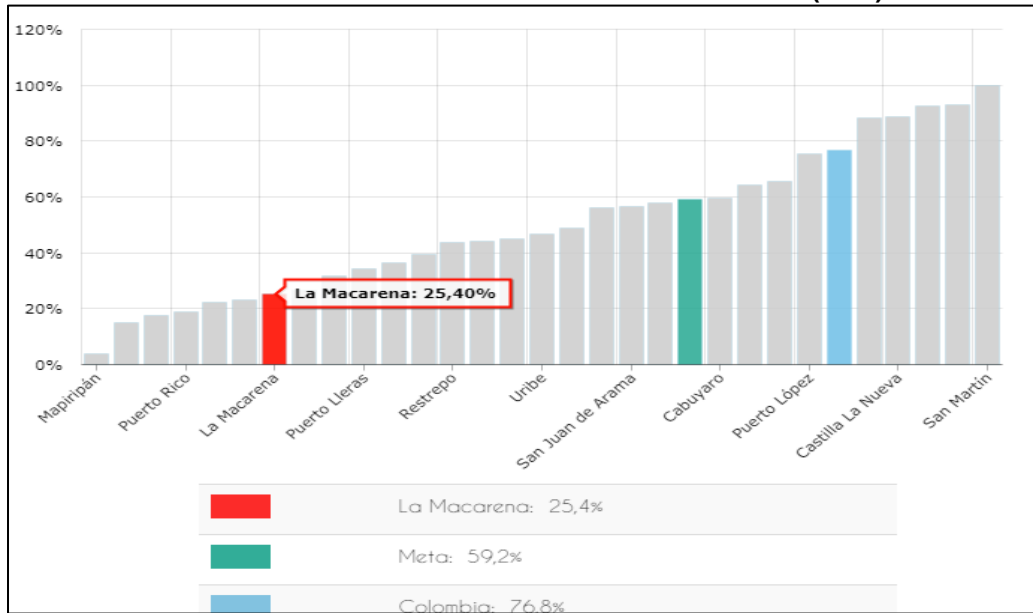
### ▪ Componente Espacial

#### Servicios Públicos

##### - Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2016), este servicio es prestado a un 25,40% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

**Gráfico 3-47 Cobertura de acueducto La Macarena (REC)**

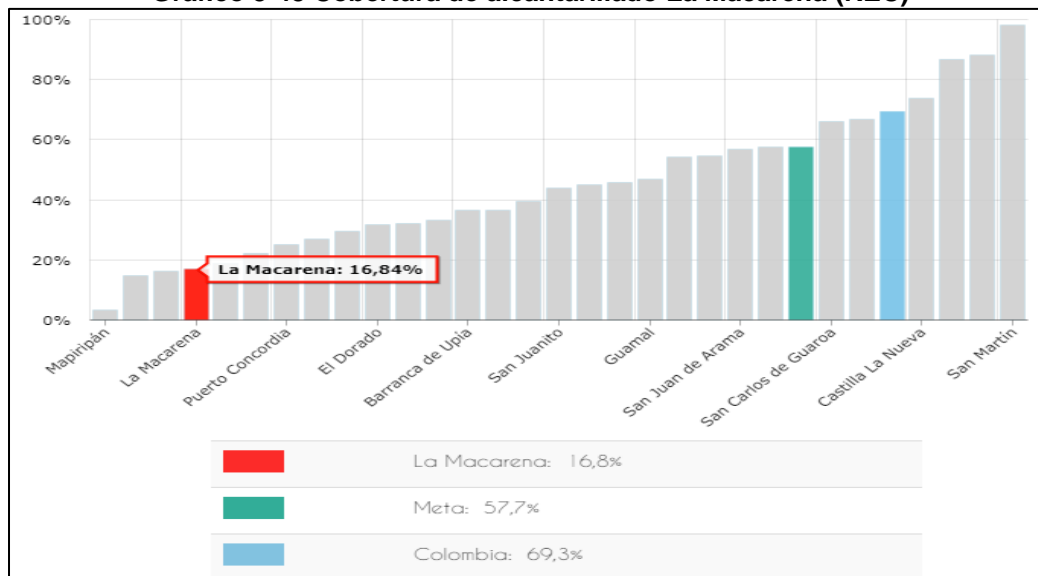


Fuente: <https://territdata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

**- Alcantarillado**

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2016), este servicio es prestado a tan solo el 16,84% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-48 Cobertura de alcantarillado La Macarena (REC)**



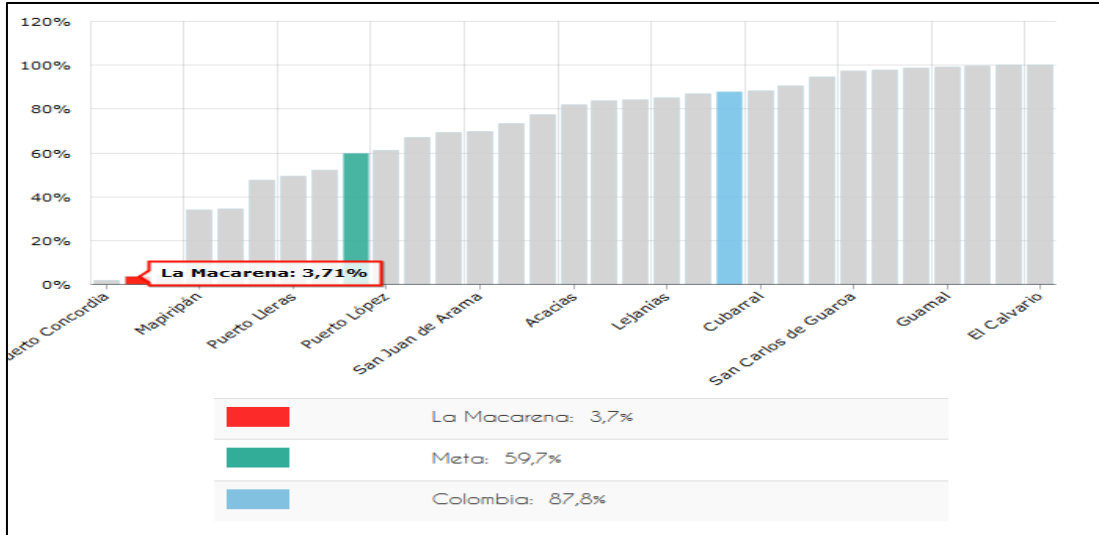
Fuente: <https://territdata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016.



### - Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 3,7% de los pobladores en su área rural y está por muy debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-49 Cobertura de energía eléctrica rural La Macarena**



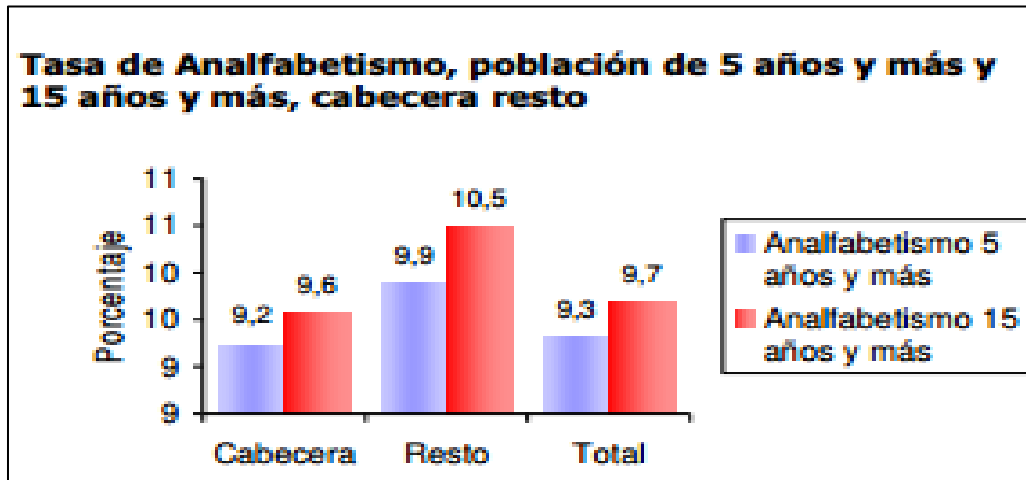
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME – 2016

### - Servicios Sociales

#### - Educación

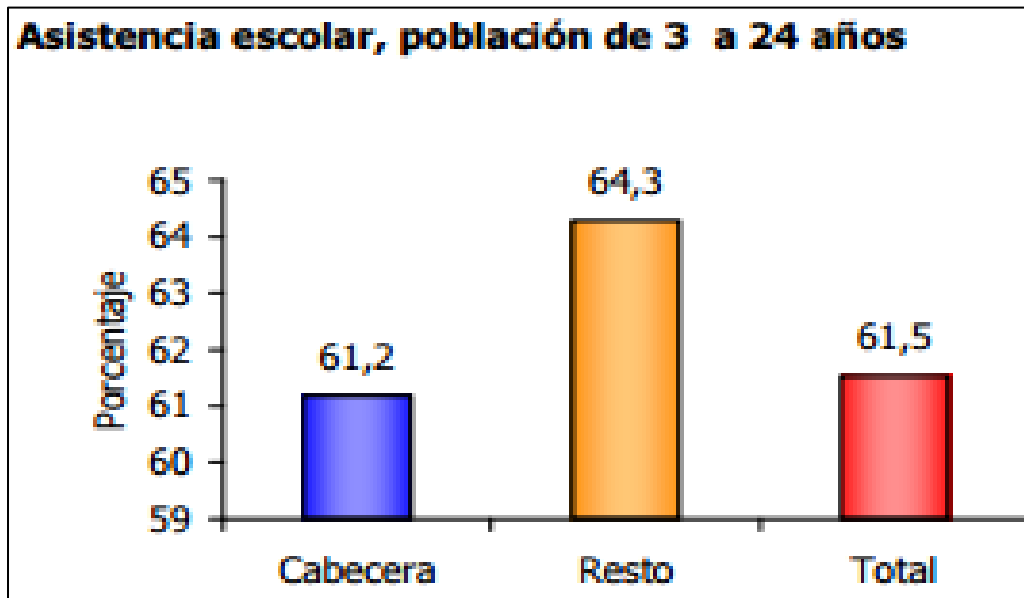
En la Macarena según datos registrados por el DANE (2017) se tiene una tasa de analfabetismo del 9.7 % en personas mayores de 15 años y de 9.3% en mayores de 5 años. Por otra parte, el 61,2% de la población en cabecera de entre 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.

**Gráfico 3-50 Tasa de Analfabetismo La Macarena**



Fuente: DANE – 2018

**Gráfico 3-51 Cobertura Educación La Macarena**



Fuente: DANE - 2018

A continuación, se mencionan las instituciones educativas ubicadas en el municipio de La Macarena.

**Tabla 3-50 Centros Educativos La Macarena**

| TIPO DE INSTITUCIÓN                                      | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN               | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|--|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Tunia                              | 990851,214  | 689895,0722 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuelas y colegios                    | 990874,0402 | 689994,8424 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Inst Educativa Villa Carmona Internado | 964888,8973 | 695378,1229 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Las Brisas                         | 1008579,464 | 711167,4439 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col la Sombra                          | 967637,7767 | 719996,2684 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      | La Sombra                              | 967618,648  | 720027,2686 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Playa Rica                         | 981139,688  | 720256,9532 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Los Pozos                          | 946752,0315 | 726684,0772 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Las Delicias                       | 954841,2151 | 729469,8864 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      | Internado de estudio                   | 977892,6615 | 731058,385  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuela                                | 978171,0245 | 731091,0033 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Cristalina del Losada              | 977891,348  | 731123,7144 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuelas y colegios                    | 977944,3213 | 731202,5738 |



| TIPO DE INSTITUCIÓN                                      | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                              | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|---|-------------|-------------|
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      | Nuestra Señora de La Macarena                         | 1032585,028 | 732428,7446 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Las Colinas  | 1031868,738 | 732735,2895 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Nueva Alianza   | 1031759,241 | 732894,3762 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Nuestra Señora de la Macarena                         | 1032550,179 | 732913,4807 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col LeónXIII  | 1032493,264 | 732948,6612 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Semipresencial                                    | 1032139,527 | 733309,2662 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Inst Politécnico Agroindustrial Extensión La Macarena | 1032342,414 | 733375,5331 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Jhon F Kennedy                                    | 1032351,163 | 733486,8195 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc El Vergel   | 1011745,677 | 733826,0829 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE San Juan de Losada                                 | 958574,5735 | 739775,8476 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      | Internado de estudio                                  | 958552,1102 | 739799,2941 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      | Internado de estudio                                  | 958597,1386 | 739942,5463 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Puerto Lozada                                     | 937978,6918 | 749355,2299 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      | El Rubí   | 982240,3022 | 752821,5179 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Cent Educ El Rubí                                     | 982340,3472 | 752859,0657 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc La Catalina                                       | 1062962,557 | 753758,6617 |

Fuente: DANE - 2019

**- Salud**

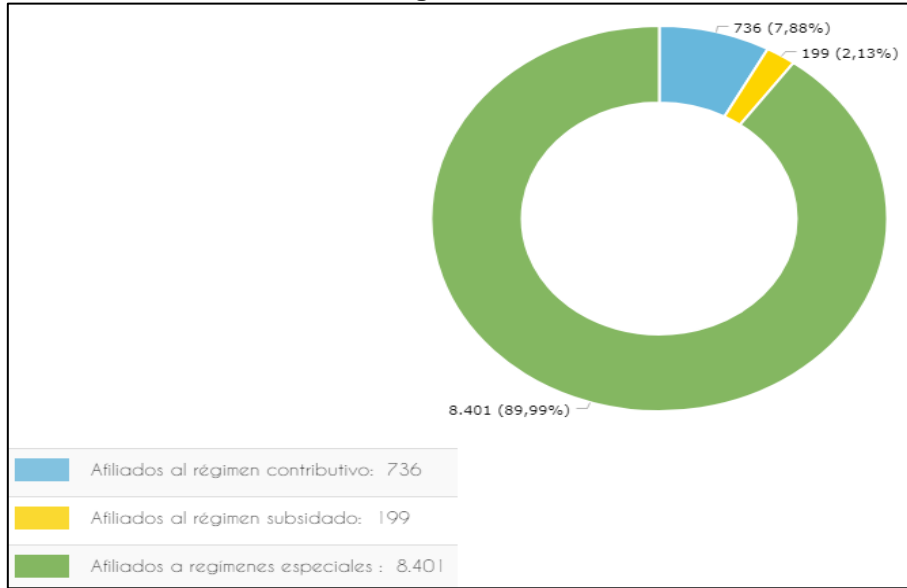
Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de aseguramiento a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 736 (atendidos por EPS)
- Población afiliada al régimen subsidiado: 199 (atendidos por ARS)
- Población afiliada al régimen especial: 8401 (atendidos por Régimen especial)<sup>52</sup>

<sup>52</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50350/5> Recuperada 15,09,2019



**Gráfico 3-52 Aseguramiento La Macarena**



Fuente: <https://territdata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)

En este contexto, se presentan a continuación los centros y puestos de salud ubicados en el municipio de La Macarena.

**Tabla 3-51 Centros médicos La Macarena**

| TIPO DE INSTITUCIÓN                 | NOMBRE DE LA INSTITUCION   | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 990904,5316 | 690078,9314 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 1008553,133 | 711840,5849 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 967718,8575 | 719883,9634 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 946821,0694 | 726476,6934 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Las Delicias               | 954704,3805 | 729531,2292 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 978156,7582 | 731146,1171 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Corporación Araracuara     | 1032438,121 | 733023,2045 |
| 021001 - Clínica (LEA)              | Clínica                    | 1032441,126 | 733050,939  |
| 021002 - Hospital                   | Hospital                   | 958499,9801 | 739892,8716 |
| 021002 - Hospital                   | Hospital San Rafael        | 982297,6664 | 752817,6304 |

Fuente: Ministerio de Salud - 2019

**- Infraestructura Vial**

- Aérea: Llegar a la Macarena es posible hacerlo en avión, saliendo en aviones desde el aeropuerto La Vanguardia de Villavicencio, en vuelos que salen de domingo a domingo. En el segundo semestre del año, junio a diciembre es posible abordar vuelos desde el

aeropuerto El Dorado de Bogotá ya sea en aerolíneas comerciales como Satena o Vuelos charter programados.

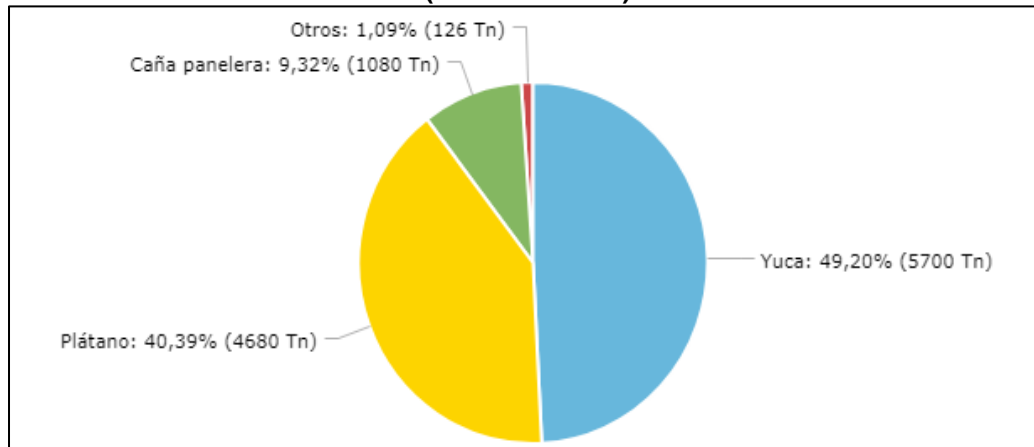
- Terrestre: Para llegar a la Macarena en carro hay que viajar desde Neiva hasta llegar al municipio de San Vicente del Caguán a través de una vía que no es pavimentada. El tiempo de recorrido desde la ciudad de Neiva hasta La Macarena es aproximadamente doce horas en un carro 4x4. La otra forma de llegar por tierra es viajar desde Villavicencio hacia San José del Guaviare y de allí tomar la ruta hacia el municipio de la Macarena en un trayecto aproximado entre 9 y 10 horas.
- Fluvial: El municipio de la Macarena se conecta con el municipio de San José del Guaviare a través del río Guayabero en un recorrido que dura aproximadamente ocho horas.

### ▪ Componente Económico<sup>53</sup>

#### - Procesos Productivos

Las principales actividades económicas del municipio se refieren a la ganadería y la agricultura. Está basada en las actividades agropecuarias, le siguen los servicios, el comercio y la industria. Las actividades agropecuarias están dominadas por la ganadería vacuna, la agricultura está representada por el cultivo de arroz, sorgo, maíz, caña de azúcar, plátano, yuca, cacao y algodón.

**Gráfico 3-53 gráfica 3.3 64 Principales cultivos permanentes según producción La Macarena (Toneladas - Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016

En la anterior grafica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de la Macarena: la yuca se presenta en un 49,20% con 5.700 Toneladas por hectárea por encima del plátano con un 40,39% con 4.680 Toneladas por hectárea. Así mismo, la caña panelera en pequeña proporción con el 9,32% con 1.080 Toneladas.

<sup>53</sup> <http://www.lamacarena-meta.gov.co/tema/indicadores> Recuperada 15,09,2019



### - Tamaño Unidad Agrícola Familiar

Según la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014), para el municipio de la Macarena, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-52 Área de las Unidades de producción Agropecuaria La Macarena**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 15        | 1.958        | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 46        | 8.329        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 96        | 11.748       | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 363       | 31.527       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 713       | 31.606       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 795       | 32.093       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 11.186    | 179.351      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 27.251    | 234.369      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 1.045.452 | 7.849.809    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Partiendo de las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el municipio de la Macarena se localizan en gran medida 1.045.452 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 39,74%; se puede deducir que se ubican grandes predios que son utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (yuca, plátano y caña panelera); además cria de animales, plantaciones forestales y otros usos.

#### ▪ Componente Cultural<sup>54</sup>

La Macarena se distingue por el Festival la Velloussea de Oro en el que exaltan a sus habitantes y generan espacios culturales, artísticos y de recreación dirigidos a la población macarenense. El festival fue creado con el fin de brindar a la comunidad la oportunidad para el desarrollo de actividades que propendan por la difusión de las manifestaciones culturales propias de la región y la promoción del municipio a nivel regional, nacional e internacional. En el marco del festival se programan actividades como El Festival de Música Llanera en el cual concursan participantes en la modalidad de Voz Recia y Copleo "El Cantaclaro", concurso de Baile del Joropo el Tepuye de Oro, Pasaje Inédito, Poema Inédito, tardes de toros coleados, trabajo de llano y feria ganadera.

<sup>54</sup> <http://www.lamacarena-meta.gov.co/> Recuperada 15,09,2019



En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio, consideradas referentes para los habitantes del municipio como puntos de encuentro para reuniones o actividades.

**Tabla 3-53 Sitios de interés relevante del municipio La Macarena**

| TIPO DE INSTITUCIÓN                                    | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN  | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|---------------------------|-------------|-------------|
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                     | Antena                    | 990873,0554 | 689877,7059 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Bomba de gasolina         | 964898,7007 | 695509,0662 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Bomba de gasolina         | 967781,328  | 719873,9536 |
| 010203 - Droguería                                     | Drogas Paty               | 967671,5467 | 719920,8079 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Bomba de gasolina         | 967448,889  | 720096,8721 |
| 020127 - Centro Administrativo Departamental/Municipal | SEM                       | 967479,5438 | 720113,5058 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Bomba de gasolina         | 981020,7258 | 720243,6349 |
| 020204 - Institución de la policía                     | IP                        | 946837,6419 | 726451,367  |
| 021201 - Cementerio                                    | Cementerio                | 946650,0523 | 726641,8542 |
| 010220 - Campamento de trabajo (LEA)                   | Pozo Capella1             | 946423,4461 | 726891,1391 |
| 010215 - Tanque  | Combustible               | 1000308,75  | 731613,9842 |
| 010507 - Placa Polideportiva                           |                           | 1000375,65  | 731699,8023 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | El Serrejo                | 1000369,033 | 731755,7133 |
| 021201 - Cementerio                                    | Cementerio                | 1032236,794 | 732095,9997 |
| 020205 - Batallón (LEA)                                | Reveis                    | 1031965,344 | 732138,3331 |
| 020205 - Batallón (LEA)                                | Reveis                    | 1031997,094 | 732290,4688 |
| 020205 - Batallón (LEA)                                | Reveis                    | 1031782,483 | 732351,2791 |
| 010507 - Placa Polideportiva                           | Placa Polideportiva       | 1032203,522 | 732446,2646 |
| 020205 - Batallón (LEA)                                | Reveis                    | 1031914,246 | 732458,0386 |
| 020803 - Aeropuerto civil                              | Pista de Aterrizaje       | 1032292,663 | 732514,9989 |
| 010215 - Tanque  | Tanque                    | 1031655,88  | 732593,7371 |
| 010213 - Salón Comunal                                 | Salón Comunal             | 1032058,398 | 732598,6649 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Terpel                    | 1032929,526 | 732787,046  |
| 020125 - Sede o Subsele Entidad Pública Departamental  | Coomacarena               | 1032576,617 | 732856,9214 |
| 020102 - Alcaldía municipal                            | Alcaldía municipal        | 1032739,69  | 732864,4419 |
| 020105 - Fiscalía                                      | Fiscalía                  | 1032352,809 | 733031,3712 |
| 020106 - Cuerpo Técnico de Investigación - CTI         | CTI                       | 1032351,409 | 733047,3262 |
| 020204 - Institución de la policía                     | Institución de la policía | 1032321,28  | 733079,9831 |
| 020123 - Sede o Subsele de Entidad Públicas Nacional   | INDERENA                  | 1032225,542 | 733099,6958 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Estacion de Servicio      | 1032033,08  | 733103,414  |
| 020109 - Registraduría                                 | Registraduría             | 1032336,336 | 733171,644  |
| 020126 - Sede de Entidad Pública Municipal             | Concejo                   | 1032228,523 | 733187,3244 |
| 020123 - Sede o Subsele de Entidad Públicas Nacional   | Defensa Civil             | 1032576,099 | 733235,3231 |
| 010507 - Placa Polideportiva                           | Placa Polideportiva       | 1032213,428 | 733243,0916 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                     | Antena                    | 1032457,151 | 733281,7738 |
| 020104 - Juzgado                                       | Juzgado                   | 1032455,86  | 733297,5179 |



| TIPO DE INSTITUCIÓN                             | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|-----------------------------|-------------|-------------|
| 020501 - Banco                                  | Agrario                     | 1032405,884 | 733300,3872 |
| 020102 - Alcaldía municipal                     | Alcaldía municipal          | 1032425,104 | 733305,4131 |
| 020108 - Notaría                                | Notaría                     | 1032450,866 | 733353,2191 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel La Vorágine          | 1032293,802 | 733472,6693 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel                      | 1032228,979 | 733475,6459 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel Nuevo Horizonte      | 1032437,84  | 733517,9307 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel                      | 958485,6943 | 739600,1767 |
| 010506 - Fábrica                                | Planta de Leche             | 958594,7686 | 739655,6934 |
| 010507 - Placa Polideportiva                    | Placa Polideportiva         | 958327,1974 | 739863,0863 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | El Ático                    | 958378,9972 | 740053,5533 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Brisas del Losada           | 958388,0032 | 740119,2061 |
| 010203 - Droguería                              | Droguería                   | 937829,1208 | 749352,2289 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Centro de sacrificio animal | 982297,8795 | 752654,71   |

Fuente: DANE - 2019

### ▪ Componente Político Administrativo

#### - Presencia Institucional

La Administración municipal funciona con las siguientes dependencias:

- Alcaldía Municipal
- Archivo municipal
- Biblioteca
- Comisaria de familia
- Deportes
- Desarrollo social y comunitario
- Despacho del alcalde
- Familias en acción
- Inspección de Policía
- Oficina de Impuestos
- Oficina Sisbén
- Personería Municipal
- Programas Sociales
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaria de Obras Públicas
- Secretaría de Planeación

Organizaciones comunitarias:

- El Rubí
- Organizaciones Comunitarias
- Asociación Campesina Ambiental del Lozada Guayabero (ASCAL-G)
- Agreración de productoras agropecuarios de la Macarena, Meta (AGAPAM)
- Asociación de productores de lámina de caucho (ASOPROLACA)





- ASOAGROPAZ
- Asociación Campesina ambiental de los parques Tinigua y La Macarena
- Entre otras

### 3.3.3.5.1.6. Municipio de Mapiripán (Meta)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica de poblamiento

##### - Reseña Histórica

Mapiripán como mucho de los municipios del Departamento del Meta es el resultado de procesos de colonización, los cuales son la consecuencia de una dinámica social, económica y política. Mapiripán fue un corregimiento que formaba parte del municipio de San Martín (Meta). Un área baldía que a comienzos del siglo XX atrajo pobladores por la explotación de las caucheras. Con 4 casas se inició el desarrollo de este poblado y se fue creciendo lentamente su población con inmigrantes Boyacenses, tolimenses, cundinamarqueses, santandereanos, vallunos y antioqueños; que llegaron huyendo de la situación de violencia política por la que atravesaba el país o simplemente aventurando, los cuales se establecieron temporal o definitivamente en el área.

En 1968 un incendio lo destruyó todo, así que sus pobladores reconstruyeron el caserío, asumiendo a partir de este momento el nombre que tiene hasta el día de hoy. Su economía se basaba principalmente en la ganadería, cultivos de maíz, yuca y plátano, estos productos eran comercializados en Villavicencio, San José del Guaviare y Granada principalmente, aun cuando no se contaba con infraestructura vial adecuada para ello.

En el año de 1969 Mapiripán es reconocido como inspección de policía mediante la ordenanza No. 0025 de 1969 y en la década de los ochenta se presentaron tres hechos de relevante importancia histórica para el municipio.

1. En 1983 durante la época invernal del Río Guaviare se desbordó e inundó el poblado, trajo como consecuencia la desaparición de muchas personas, la proliferación de enfermedades, hambruna y aparición de una gran cantidad de alimañas (serpientes y escorpiones)
2. Para 1986 se desalojó un sector de invasión denominado la libertad el cual según las autoridades era auspiciado por grupos al margen de la ley, fue un desalojo violento, lo cual produjo un gran enfrentamiento entre los habitantes y la fuerza pública lo cual conlleva a la salida de muchos habitantes de Mapiripán.
3. La Asamblea Departamental mediante la ordenanza número 011 de 1989 le dio el carácter de municipio a Mapiripán. Y en los noventa, el hecho que marcó a la población en forma física, psicológica y emocional fue la masacre ocurrida en 1997, en algunos medios de comunicación escrita quedaron impresas noticias generadas por dichas masacres y otras que también fueron ejecutadas en los años 90<sup>55</sup>.

---

<sup>55</sup> Plan de ordenamiento territorial Mapiripán 2016 – 2019” Recuperada 15,09,2019

### - Localización:

El Municipio de Mapiripán cuenta con una extensión de 11.938 km<sup>2</sup><sup>56</sup> y se encuentra localizado en el centro del país, limita al Occidente con los municipios de Puerto Concordia, Puerto Lleras y Puerto Rico, al Norte con los departamentos de Cundinamarca y Casanare y los ríos Iteviarree y Manacacias, al Sur con Guaviare y Caquetá, al oriente con Vichada y Guaviare y al occidente con Caquetá, Huila y Cundinamarca.

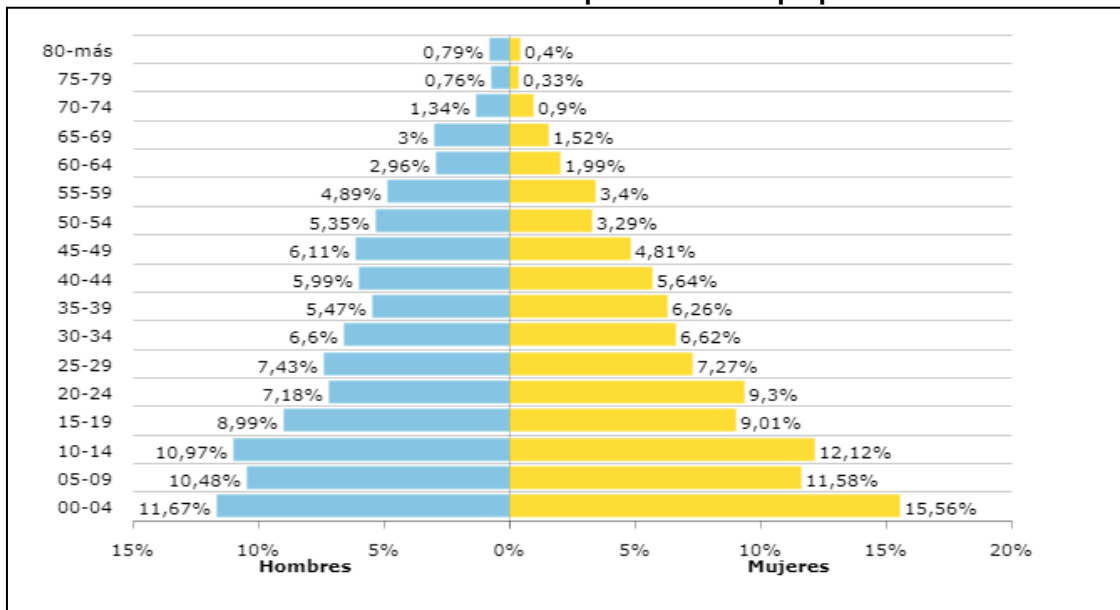
### Dinámica poblacional

#### - Población

La población del municipio de Mapiripán, según datos actualizados del DANE (2018), es de 7.007 habitantes, el 59,7% (3.602) se encuentra en el área rural y el 40,3% (2.434) en el casco urbano. Del total de la población, el 54,2% (3.272) son hombres y el 45,8% (2.764) son mujeres<sup>57</sup>.

Como se muestra en la siguiente gráfica, Mapiripán es un Municipio con población realmente joven donde sus picos más altos para los hombres son de los 0 a 4 años con un 11,67% y 10 a 14 años con un 10,97% de la población total; en cuanto a las mujeres el pico más alto corresponde entre los 0 a 4 años con un 15,56% y de 10 a 14 años con un 12,12% de la población total. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 70 años y más, con un 2,89% para los hombres y 1,63% para las mujeres; en este sentido, su índice de longevidad es realmente bajo para este Municipio.

Gráfico 3-54 Pirámide poblacional Mapiripán



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

<sup>56</sup> Plan de ordenamiento territorial Mapiripán 2016 – 2019” Recuperada 15,09,2019

<sup>57</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/2> Recuperada el 25 /02/2020



**- Natalidad y Mortalidad**

De conformidad con la información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección social (2017) para el municipio de la Mapiripán se registra una tasa de mortalidad de 1,33 (x cada 1.000 habitantes), en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad corresponde al 21,72 (x cada 1.000 mujeres en edad fértil).

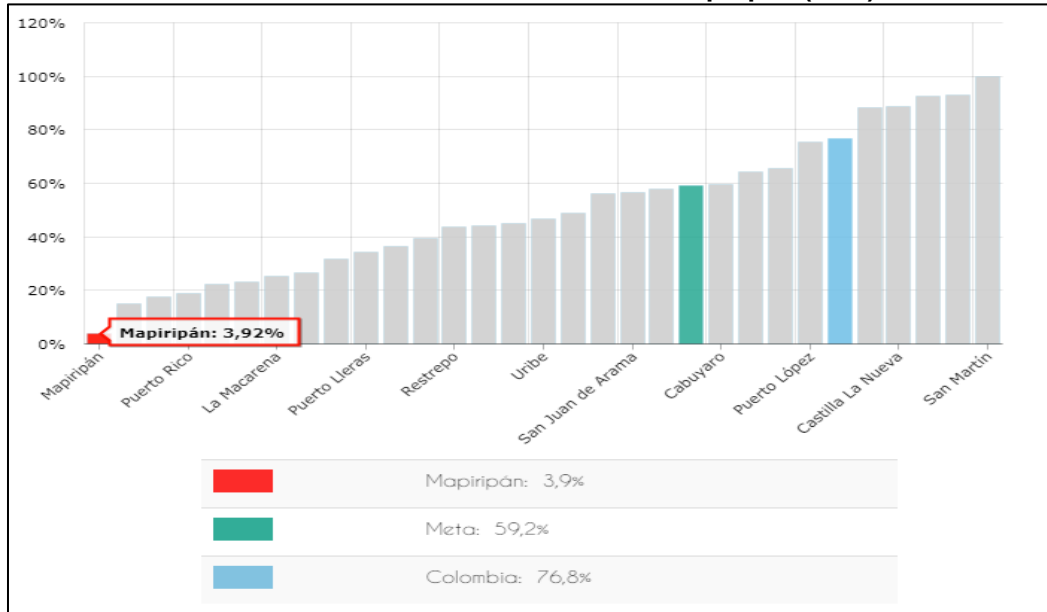
**▪ Componente Espacial**

**Servicios Públicos**

**- Acueducto**

A pesar de ser municipio fundador de la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A, Mapiripán se encuentra distante en cobertura de servicios públicos con relación al resto del departamento. Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 3,9% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%. considerando que algunos usuarios se proveen del agua para consumo por medio de aljibes.

**Gráfico 3-55 Cobertura de acueducto Mapiripan (REC)**



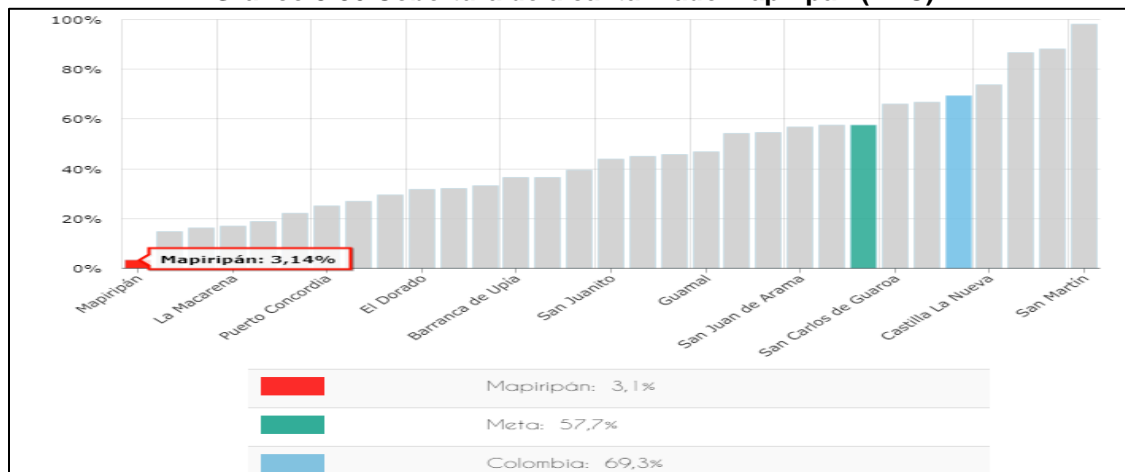
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

La cuenca del Rio Guaviare es la abastecedora del municipio a través de la fuente hídrica Caño Brisas. Mapiripan es uno de los nueve municipios del Departamento que no cuenta con planta de potabilización de aguas PTAP.

**- Alcantarillado**

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado al 3,1% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%. No cuenta con Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, la fuente hídrica receptora de vertimientos es el río Guaviare<sup>58</sup>.

**Gráfico 3-56 Cobertura de alcantarillado Mapiripan (REC)**

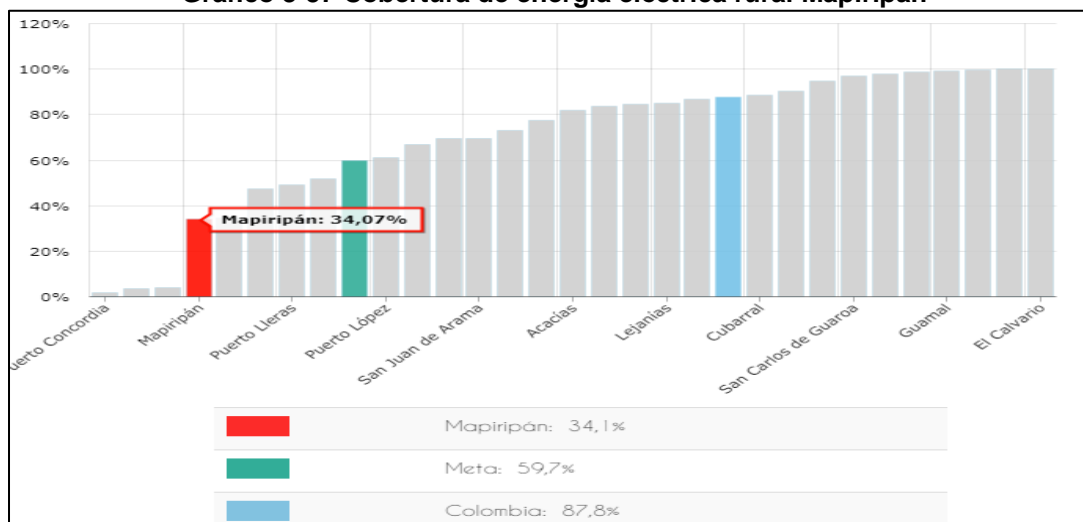


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

**- Energía eléctrica**

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 34,07% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%<sup>59</sup>.

**Gráfico 3-57 Cobertura de energía eléctrica rural Mapiripan**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>, (UPME – 2016)

<sup>58</sup> <http://www.mapiripan-meta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 15,09,2019

<sup>59</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50325> Recuperada 15,09,2019

**Servicios Sociales****- Educación**

El municipio de Mapiripán presenta baja cobertura educativa teniendo en cuenta que la población en edad escolar de 5 a 19 años de acuerdo con el Censo poblacional (2005) y cifras dadas por la Secretaria de Educación Departamental en el 2010 donde solamente el 17% se encuentran en nivel de básica secundaria y el 9,4% está en el nivel de educación básica Primaria.

**Tabla 3-54 Centros educativos Mapiripan**

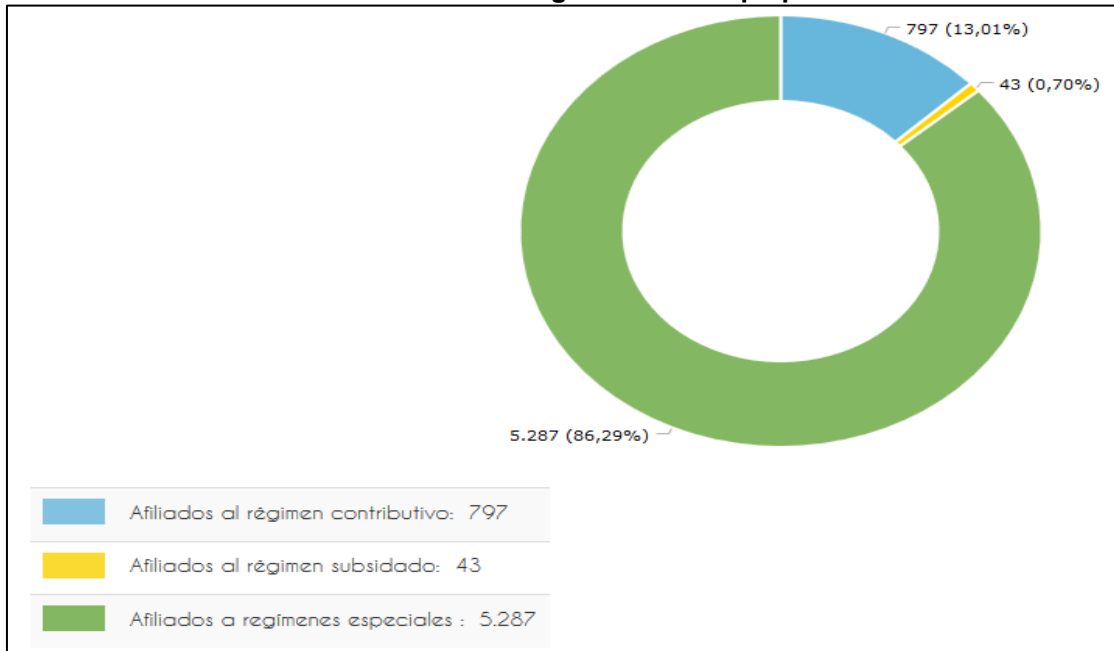
| TIPO DE INSTITUCIÓN                                      | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN                       | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|--|-------------|-------------|
| 020904 - Educación no formal                             | Esc Formación Musical y Artística              | 1216276,968 | 811577,0394 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Jorge Eliecer Gaitán                        | 1215631     | 811689,0828 |
| 020905 - Preescolar                                      | Jardín Infantil                                | 1216394,99  | 811752,9897 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Jorge Eliecer Gaitán                           | 1215721,204 | 812329,5557 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Indígena IE Divino Niño Sede Juan Pablo II | 1258895,778 | 812342,4946 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Divino Niño                                | 1258856,505 | 812385,0738 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Jorge Eliecer Gaitán Sede B                    | 1215288,561 | 812714,7625 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Divino Niño - Sede El Silencio             | 1261169,793 | 826510,5316 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Guacamayas                                  | 1134907,208 | 841361,3822 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Puerto Síare Gabriel García Márquez        | 1247864,306 | 845063,0632 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Guacamayas Sede El Rocío                    | 1191329,256 | 849539,707  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Guacamayas - Sede Mañana Los Mercurés       | 1178270,202 | 853782,1611 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Policarpa Salavarrieta - Sede El Anzuelo    | 1250405,31  | 859652,7275 |

Fuente: DANE - 2019

**- Salud**

En materia de salud Mapiripán resalta porcentajes que se discriminan así: Estos porcentajes se discriminan así: por el lado del departamento, para 2017 el 13,01% (797) estaba afiliado al régimen contributivo y el 0,70% (43) al régimen subsidiado, mientras que 5.287 (86,29%) están afiliados a regímenes especiales<sup>60</sup>.

<sup>60</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95000/5> Recuperada 15,09,2019

**Gráfico 3-58 Aseguramiento Mapiripan**Fuente: <https://terradata.dnp.gov.co>, Ministerio de Salud y Protección Social – 2018

En este contexto, se presentan a continuación los centros y puestos de salud ubicados en el municipio de Mapiripán.

**Tabla 3-55 Centros de salud Mapiripan**

| TIPO DE INSTITUCIÓN                 | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN   | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| 021002 - Hospital                   | Hospital                   | 1216001,455 | 811659,6007 |
| 021002 - Hospital                   | Mapiripán                  | 1215477,424 | 812360,9442 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 1258792,963 | 812384,4166 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Puesto de Salud            | 1247918,921 | 845142,4399 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Puesto de salud            | 1191718,172 | 849612,8621 |

Fuente: Ministerio de Salud - 2019

### - Infraestructura Vial

El municipio no cuenta con calles pavimentadas y las pocas que existen se encuentran en muy malas condiciones, por lo que en época de verano se generan polvaredas y en épocas lluviosas da lugar a encharcamientos favoreciendo la proliferación de enfermedades tropicales. El panorama en el caso de vías rurales es más complejo pues no existen vías pavimentadas y se encuentran en precarias condiciones. El principal medio de transporte entre los centros poblados y la zona rural son las motocicletas y las bicicletas.

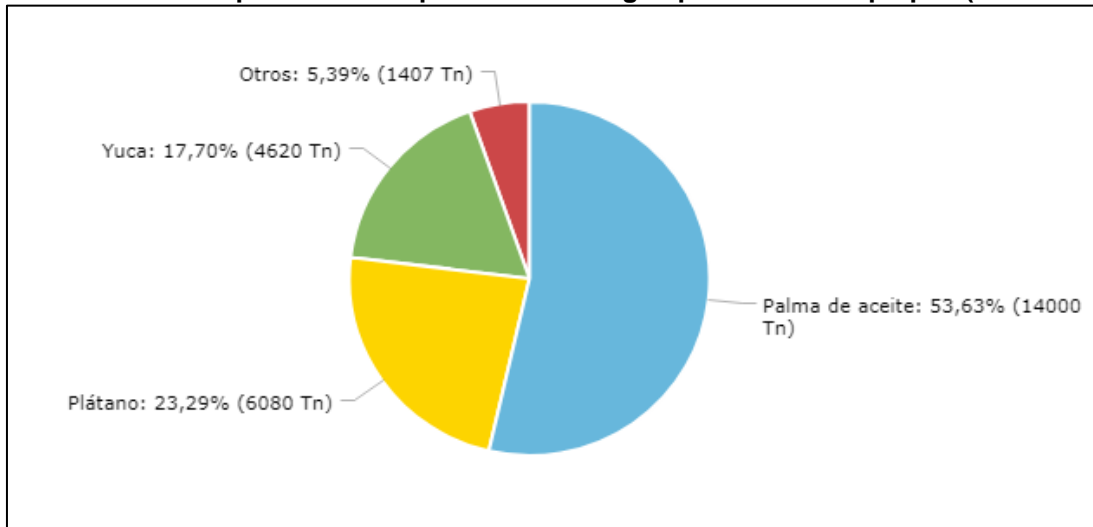
## ▪ Componente Económico

### - Procesos Productivos

La agricultura es el principal renglón de sustento económico de sus pobladores, especialmente los ubicados en las márgenes del río Guaviare. Los principales cultivos son: maíz, cacao, arroz, plátano y yuca.

La ganadería también tiene una participación importante en la economía de la región; este renglón se explota básicamente en las zonas nororiental y noroccidental del municipio. Se calcula que actualmente hay una población bovina de 10.000 cabezas. Una de las limitantes para la economía, es la falta de una adecuada vía de comunicación, lo que hace que los productos prácticamente se puedan sacar sólo en época de verano. También existe la explotación pesquera y porcina, aunque en menor escala<sup>61</sup>

**Gráfico 3-59 Principales cultivos permanentes según producción Mapiripan (Toneladas - Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>, Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura - 2016

En la anterior gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de Mapiripan: la palma de aceite se presenta en un 53,63% con 14.000 Toneladas por hectárea por encima del plátano con un 23,29% con 6.080 Toneladas por hectárea. Así mismo, yuca en pequeña proporción con el 17,70% con 4.620 Toneladas.

### - Tamaño Unidad Agrícola Familiar

De conformidad con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio Mapiripan, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

<sup>61</sup> <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-15488> Recuperada 15,09,2019

**Tabla 3-56 Área de las Unidades de producción Agropecuaria Mapiripan**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 4         | 1.958        | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 8         | 8.329        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 24        | 11.748       | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 78        | 31.527       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 204       | 31.606       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 200       | 32.093       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 3.367     | 179.351      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 6.955     | 234.369      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 1.180.251 | 7.849.809    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Según las cifras anteriormente detalladas, se deduce que en el municipio de la Mapiripan se localizan en gran medida 1.180.251 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 69,80%; se puede deducir que se ubican grandes predios que son aprovechados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (palma de aceite, plátano y yuca); además cría de animales, plantaciones forestales y otros usos.

#### ▪ Componente Cultural

Anualmente se realiza un festival folclórico, que incluye música, danza y eventos propios del Llano. En él participan delegaciones de los municipios aledaños de esta población. Mapiripán conserva la cultura típica de los llanos orientales especialmente en la parte musical, donde se distingue el Proceso Musical Llanero con Arpa, cuatro, maracas, bajo eléctrico y técnica vocal.

En la siguiente tabla se describen las instituciones más significativas del municipio, que son puntos de referencia para los habitantes como sitios de encuentro o de reunión.

**Tabla 3-57 Sitios de interés relevante del municipio Mapiripan**

| TIPO DE INSTITUCIÓN                | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|------------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|
| 010216 - Antena Telecomunicaciones | Antena                   | 1182302,438 | 795391,161  |
| 020501 - Banco                     | Bancolombia              | 1216579,519 | 811472,8664 |
| 010201 - Bomba de gasolina         | Estación de Gasolina     | 1216820,654 | 811483,3772 |
| 020205 - Batallón (LEA)            | Campamento Ejército      | 1216719,245 | 811493,9041 |
| 010201 - Bomba de gasolina         | Biomax                   | 1216836,698 | 811552,2614 |
| 010218 - Torre de luz              | Antena                   | 1216409,847 | 811578,0508 |





| TIPO DE INSTITUCIÓN                             | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|--------------------------|-------------|-------------|
| 020203 - Estación de bomberos                   | Bomberos                 | 1216239,965 | 811582,4556 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                   | 1216285,101 | 811588,5843 |
| 010213 - Salón Comunal                          | Salón Comunal            | 1216220,761 | 811591,4228 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Matadero                 | 1216860,624 | 811631,0195 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                   | 1216168,629 | 811635,4889 |
| 020204 - Institución de la policía              | Comando de Policía       | 1216368,466 | 811647,7614 |
| 020501 - Banco                                  | Agrario                  | 1215857,186 | 811656,1445 |
| 020104 - Juzgado                                | Juzgado                  | 1216395,305 | 811674,1146 |
| 020109 - Registraduría                          | Registraduría            | 1216367,833 | 811677,4041 |
| 020108 - Notaría                                | Notaria                  | 1216326,978 | 811684,416  |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                   | 1216124,035 | 811729,4293 |
| 020205 - Batallón (LEA)                         | Base Militar             | 1215455,324 | 811788,8898 |
| 020102 - Alcaldía municipal                     | Alcaldía                 | 1215791,626 | 811794,0586 |
| 020204 - Institución de la policía              | Retén Policía            | 1215581,088 | 811800,4776 |
| 020205 - Batallón (LEA)                         | Batallón                 | 1215574,701 | 811919,6025 |
| 021201 - Cementerio                             | Cementerio               | 1216034,957 | 811960,9694 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Biomax                   | 1215540,94  | 811964,6342 |
| 020803 - Aeropuerto civil                       | Aeropuerto               | 1215396,532 | 812151,5159 |
| 020205 - Batallón (LEA)                         | Base del Ejercito        | 1259055,552 | 812734,1357 |
| 020803 - Aeropuerto civil                       | Pista de Aterrizaje      | 1258813,144 | 812760,3921 |
| 010213 - Salón Comunal                          | Salón Comunal            | 1247810,386 | 845090,3312 |
| 010215 - Tanque                                 | Tanque                   | 1247840,518 | 845109,2236 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Biomax El Caudal         | 1191225,078 | 849468,3516 |
| 010213 - Salón Comunal                          |                          | 1259695,912 | 864871,1288 |

Fuente: DANE - 2019

## ▪ Componente Político Administrativo

### - Presencia Institucional

El Municipio tiene un área de 241 hectáreas en la zona urbana y de 180.758 en la zona rural. El territorio está dividido en dieciséis Núcleos Básicos, integrados por los 18 Barrios, 83 Veredas y 12 corregimientos que conforman el Municipio.

La Administración Municipal de Mapiripán funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del alcalde
- Inspección de Policía
- Secretaría de desarrollo y Proyección Municipal
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría social y régimen subsidiado
- **Organizaciones Comunitarias**



Para el municipio de Mapiripán se mencionan a continuación algunas asociaciones y organizaciones sociales ubicadas en el territorio:

- Asociación Adulto Mayor Mapiripán
- Asociación de Víctimas Campesinas Renacer de la vereda de San Antonio
- Asociación de productores Agropecuarios
- Asociación Agroindustrial de Mujeres del Municipio de Mapiripán
- Asociación del Progreso de Mapiripán
- Asociaciones de víctimas Agricultores de Puerto Alvira
- Fundación Mapiripán Primero
- Asociación Campesina de la vereda Nueva Esperanza
- Entre otras

### 3.3.3.5.1.7. Municipio Puerto Concordia (Meta)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

##### - Reseña Histórica

Nace como asentamiento humano conocido como La Cuerera en el año 1973, por personas llegadas de diferentes departamentos del país, el 7 de marzo de 1984 cambia su nombre por el de La Concordia, y en 1985 llega a ser Inspección Departamental con el nombre de Puerto Concordia jurisdicción del Municipio de Puerto Rico, del cual es segregado y elevado a la categoría de Municipio por medio de la Ordenanza 012 de 1989. Para el año de 1979 el casco urbano de Puerto Concordia estaba compuesto por una manzana ubicada en la margen izquierda del río Ariari, en lo que hoy hace parte del barrio Centro.

En 1981 se incluyen 8 manzanas al casco urbano, en un acelerado crecimiento hacia el costado oriental de la manzana inicial. Para el año de 1985 se construyeron 7 manzanas más en lo que ahora son los barrios “Primero de Mayo” y “El Diamante”. En 1992 el casco urbano se compone de 10 manzanas más, ubicadas hacia la zona encharcable de Puerto Concordia en lo que hoy se conoce como el barrio “El Porvenir”. Para 1999 se presentó un total de 55 manzanas y una tendencia de decrecimiento de la población por problemas de orden público. En la actualidad, a través del proceso de elaboración del E.O.T.; se encontró un total de 58 manzanas, que hacen parte de los seis barrios, que conforman el casco urbano<sup>62</sup>.

##### - Localización:

Partiendo de la confluencia del caño Pororio con el caño Bellavista se toma por estas aguas arriba hasta su nacimiento. De aquí se toma al norte por la carretera que conduce a Guacamayas hasta encontrar sobre su margen oriental el nacimiento del caño Mielón y se sigue por este caño aguas abajo hasta la desembocadura en el río Guaviare. De este punto

<sup>62</sup> Plan de ordenamiento territorial Concordia 2016 – 2019” Recuperada 15,09,2019

se toma por el río Guaviare - Guayabero hasta el sitio denominado charco Carbón. De este punto en línea recta imaginaria de 33,5 km aproximadamente en dirección 21° noreste hasta encontrar la confluencia o desembocadura del caño Pororio. Por este caño aguas arriba hasta la confluencia del caño Bellavista punto de partida”. Por el norte y oriente con el municipio de Mapiripán, por el sur con el Departamento del Guaviare y por el norte y occidente con el municipio de Puerto Rico. Extensión total: 1.298km<sup>2</sup>. Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 200. Temperatura media: 24 °C.

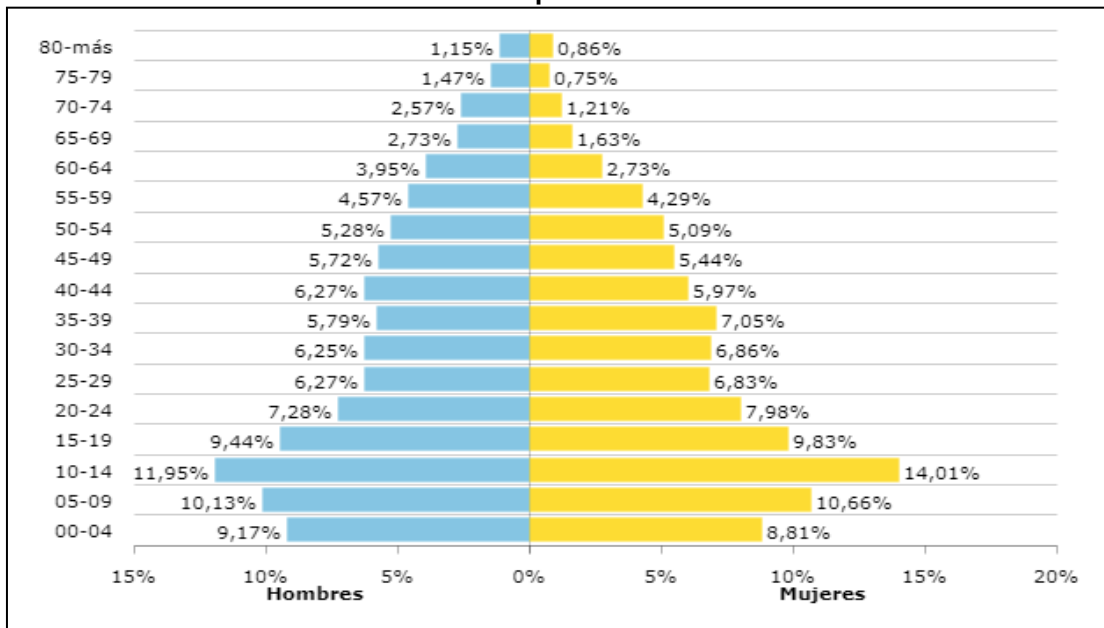
## Dinámica Poblacional

### - Población

La población del municipio de Puerto Concordia, según datos actualizados del DANE (2018), es de 8.390 habitantes, el 59,7% (4.830) se encuentra en el área rural y el 40,3% (3.256) en el casco urbano. Del total de la población, el 53,8% (4.353) son hombres y el 46,2% (3.733) son mujeres<sup>63</sup>

Como se muestra en la siguiente gráfica, Puerto Concordia es un municipio con población joven donde su pico más alto para los hombres es de los 10 a 14 años con un 11,95% de la población total; en cuanto a las mujeres el pico más alto corresponde entre los 10 y 14 años con un 14,01% de la población total. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 años y más, con un 2,62% para los hombres y 1,61% para la total de las mujeres; en este sentido, su índice de longevidad es realmente bajo para este municipio.

Gráfico 3-60 Pirámide poblacional Puerto Condordia



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

### - Natalidad y Mortalidad

<sup>63</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/2> Recuperada el 25 /02/2020



De conformidad con la información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social (2017) para el municipio de Puerto Concordia se registra una tasa de mortalidad de 1,00 (x cada 1.000 habitantes), en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad corresponde al 17,98 (x cada 1.000 mujeres en edad fértil).

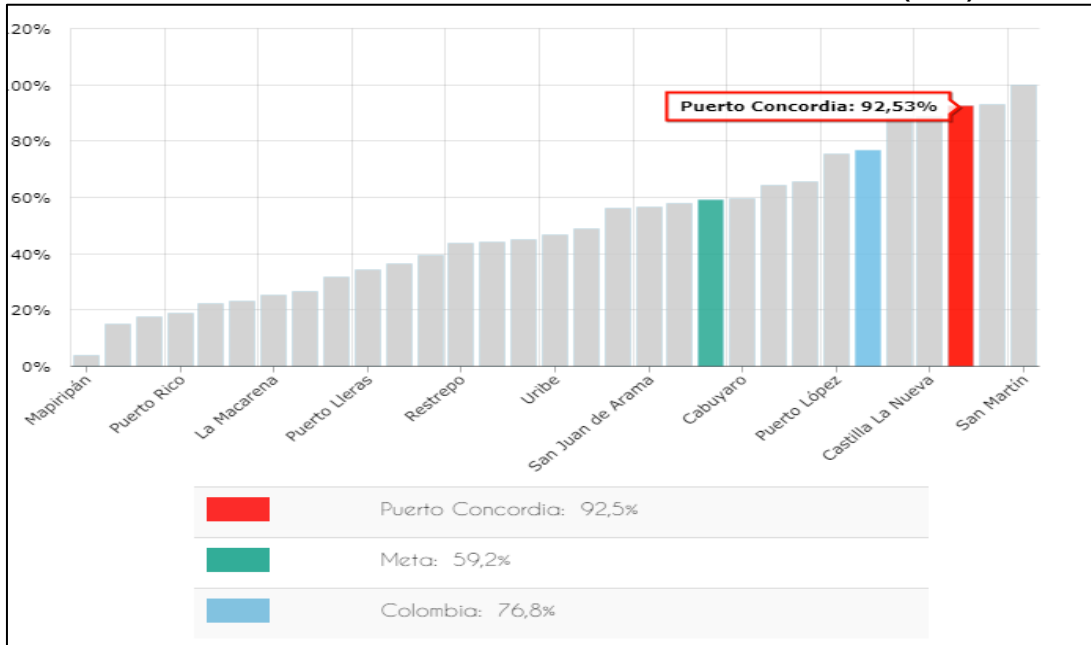
▪ **Componente Espacial**

**Servicios Públicos**

**- Acueducto**

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016, este servicio es prestado a un 92,53% de los pobladores y está muy por encima del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

**Gráfico 3-61 Cobertura de acueducto Puerto Concordia (REC)**



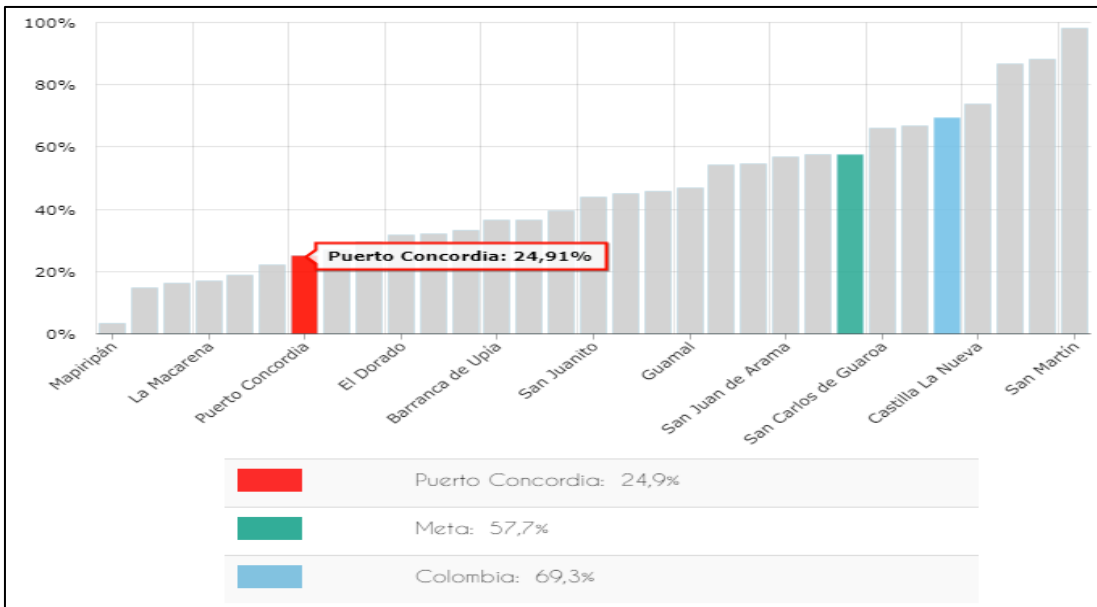
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

**- Alcantarillado**

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado solo al 24,91% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-62 Cobertura de alcantarillado Puerto Concordia(REC)**

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

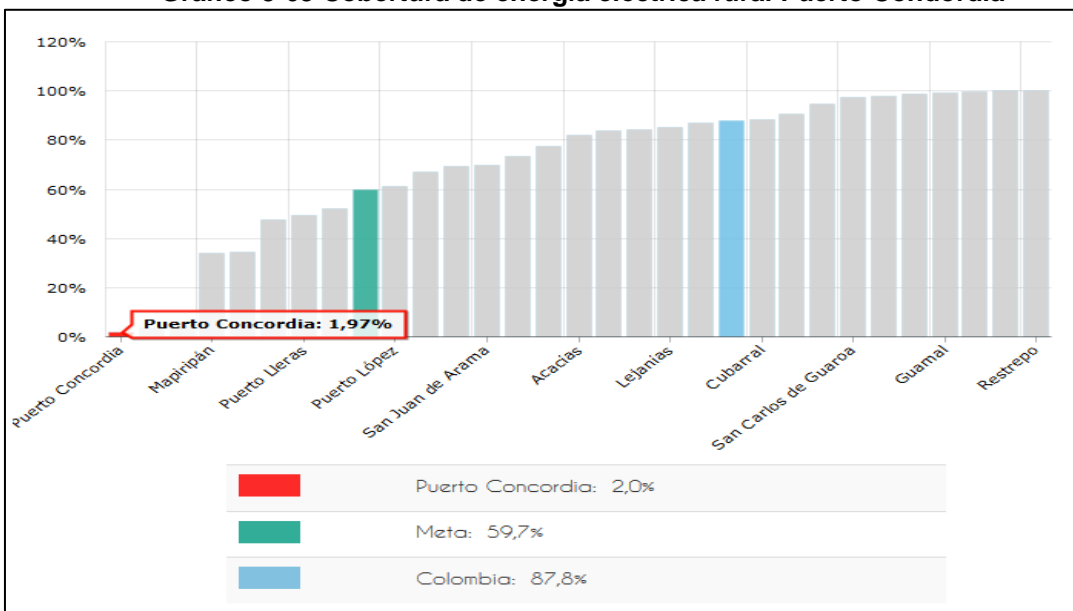


Fuente: <https://territodata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

### - Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 1,97% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-63 Cobertura de energía eléctrica rural Puerto Condordia**



Fuente: <https://territodata.dnp.gov.co> UPME - 2016

### Servicios Sociales



## - Educación

En municipio está muy por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 38,33% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional, según el ministerio de educación nacional para el 2018, para este mismo año la tasa de deserción estuvo levemente por debajo de la deserción nacional con un 4,09% de Puerto Concordia, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional.

Por otro lado la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por debajo de la tasa nacional con un 0,05 % del municipio frente a un 1,87% a nivel nacional, la calidad en la educación no es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos Guaviare obtuvo solo 46,72 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 48,99 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos<sup>64</sup>.

**Tabla 3-58 Centros educativos del municipio Puerto Concordia**

| año  | nombreestablecimiento | zona          | tipo_Establecimiento  | niveles   | jornadas                                  | grados   | modelos_Educativos  |
|------|-----------------------|---------------|-----------------------|---|---|--|---|
| 2016 | IE VALENTIN APARICIO  | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, COMPLETA, NOCTURNA                | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,22                   | POST PRIMARIA, MEDIA RURAL, ESCUELA NUEVA, A CRECER, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO  |
| 2016 | CE LOS TUCANES        | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, COMPLETA, NOCTURNA                | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22                | TRANSFORMEMOS, POST PRIMARIA, MEDIA RURAL, ESCUELA NUEVA, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO   |
| 2016 | IE NUEVA ESPERANZA    | URBANA, RURAL | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOCTURNA, FIN DE SEMANA           | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,26,99 | PREESCOLAR ESCOLARIZADO, TRANSFORMEMOS, PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, A CRECER, ESCUELA NUEVA, EDUCACIÓN TRADICIONAL, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, CAFAM      |
| 2016 | CE LA VEGA            | RURAL         | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, NOCTURNA                          | 0,1,2,3,4,5,21                                 | ESCUELA NUEVA, A CRECER, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO  |
| 2016 | CE M LLANURA          | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        | MAÑANA, NOCTURNA, FIN DE SEMANA           | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,21,22                      | PREESCOLAR ESCOLARIZADO, TRANSFORMEMOS, ESCUELA NUEVA, A CRECER, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO ETNOEDUCACIÓN, EDUCACIÓN TRADICIONAL, TELESECUNDARIA, CAFAM, SER |
| 2016 | IE PUERTO IRIS        | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, COMPLETA, NOCTURNA, FIN DE SEMANA | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22                | TRANSFORMEMOS, POST PRIMARIA, MEDIA RURAL, ESCUELA NUEVA, A CRECER, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO, EDUCACIÓN TRADICIONAL, CAFAM                                 |

Fuente: DANE- 2019

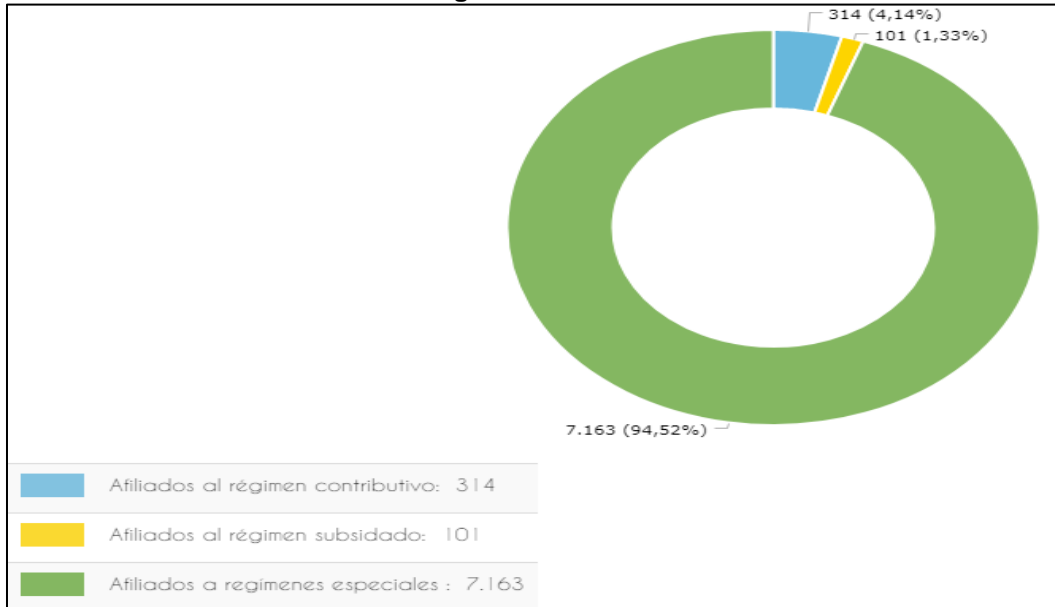
## - Salud

Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de aseguramiento a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 314 (atendidos por EPS) con un 4,14%

<sup>64</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50450/4> Recuperada 15,09,2019

- Población afiliada al régimen subsidiado: 101 (atendidos por ARS) con un 1,33%.
- Población afiliada al régimen especial: 7163 (atendidos por Régimen especial) con un 94,52%<sup>65</sup>

**Gráfico 3-64 Aseguramiento Puerto Concordia**

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

### - Infraestructura Vial<sup>66</sup>

- Aéreas: Aeropuerto de San José de Guaviare.
- Terrestres: Vía Bogotá, Villavicencio, Acacias, Guamal, San Martín, Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras, cruce Puerto Rico, Puerto Concordia, San José de Guaviare; todas estas vías están en excelente estado.

### ▪ Componente Económico

#### - Procesos Productivos

La economía municipal se centra principalmente por las actividades agropecuarias, explotación de la madera, pesca artesanal, comercio formal. Los productos que más se cultivan son: yuca, maíz, plátano, caña, y algunas frutas como el arazá y el borojó.

La ganadería es de tipo extensivo, por el hecho de que la mayoría de las fincas ganaderas, aprovechan los pastos de las sabanas naturales como fuente de alimentación para sus reses, estos pastos no son muy nutritivos, así que el ganado tiene que consumir altas

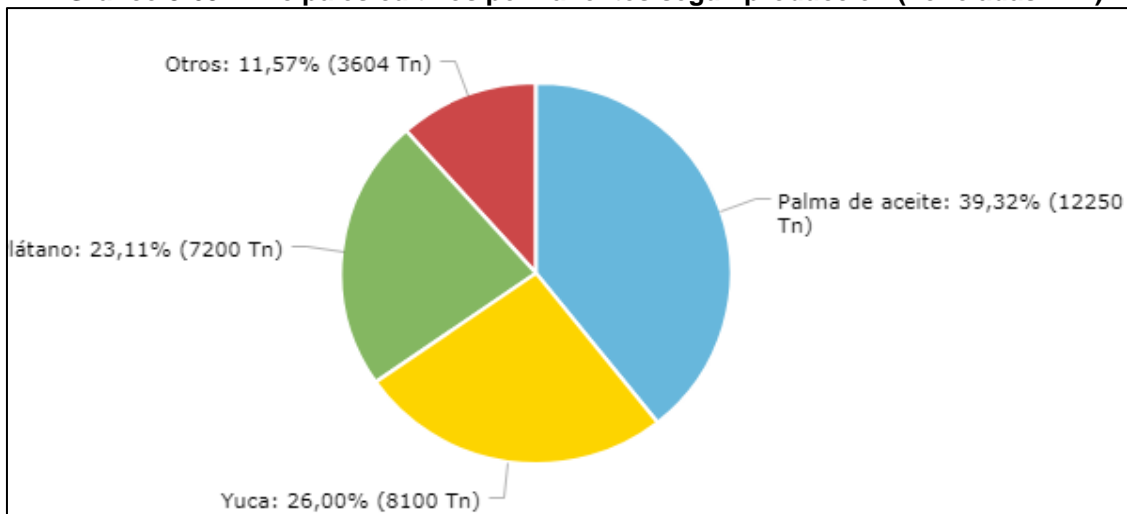
<sup>65</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50350/5> Recuperada 15,09,2019

<sup>66</sup> <http://www.puertoconcordia-meta.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Vias-de-Comunicacion.aspx> Recuperada 02.03,2020

cantidades teniendo que abarcar para ello grandes extensiones de territorio, esto trae como resultado una muy baja productividad media por hectárea. Esta actividad se desarrolla en un área de 50.000 hectáreas de pradera natural (sabana). La población que se dedica al aprovechamiento de la ganadería se compone en un 60% de pequeños ganaderos, 35% medianos productores y un 5% de grandes productores. El ganado que produce el municipio es para cría y levante, lo tienen hasta una edad de 2 a 3 años y cuando hay un número considerable de novillos, estos son llevados por lo general hasta San Martín (Meta), donde son vendidos para engorde.

En el municipio existen aproximadamente 15.000 cabezas de ganado vacuno con explotación de pequeños y medianos ganaderos y en un mínimo porcentaje en grandes haciendas. La finalidad de la ganadería que se da en el municipio es la producción de carne, la leche no se explota fundamentalmente por dos razones: primero los centros de consumo se encuentran muy alejados, así que no es rentable y segundo las razas de ganado que se manejan en el municipio no son los mejores para este tipo de producción, sin desconocer la falta de conocimientos para la transformación en productos lácteos<sup>67</sup>.

**Gráfico 3-65 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)**



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura - 2016

En la anterior gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de Puerto Concordia: La palma de aceite se presenta en un 39,32% con 12.250 Toneladas por hectárea por encima de la yuca con un 26% con 8.100 Toneladas por hectárea. Así mismo, el plátano en pequeña proporción con el 23,11% con 7.200 Toneladas.

#### - Tamaño Unidad Agrícola Familiar

<sup>67</sup> <http://www.puertoconcordia-meta.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx>

Recuperada

15,09,2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea





De conformidad con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio Puerto Concordia, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-59 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 15        | 1.958        | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 130       | 8.329        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 273       | 11.748       | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 663       | 31.527       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 947       | 31.606       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.371     | 32.093       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 8.409     | 179.351      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 13.651    | 234.369      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 98.173    | 7.849.809    | 93.657.104 |

Fuente: <https://territodata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Según las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el municipio de Puerto Concordia se focalizan en mediana medida 98.173 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 23,85%; es decir, se ubican grandes predios que son utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (palma de aceite, yuca y plátano); además cria de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y otros usos.

#### ▪ Componente Cultural

Festival de verano: cada año se realiza en Puerto Concordia, departamento del Meta, el tradicional y reconocido Festival de Verano que trae a un selecto grupo de artistas musicales, también Podrán disfrutar de alborada, caravana, car audio, orquestas, futbol playa, vóley playa y mucho más. Anualmente se realiza en el municipio de Puerto Concordia una versión nueva del festival, que busca fortalecer las prácticas artísticas y culturales más representativas del departamento del Meta a través de la realización de dichas manifestaciones culturales de los habitantes<sup>68</sup>.

En la siguiente tabla se mencionan las instituciones más relevantes del municipio, las cuales son referente como sitios de encuentro o de reunión para sus diferentes actividades.

**Tabla 3-60 Sitio de interés relevante Puerto Concordia**

<sup>68</sup> <http://www.puertoconcordia-meta.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Fiestas-y-Celebraciones.aspx>  
Recuperada 15,09,2019



| TIPO DE INSTITUCIÓN                | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN  | COORD_ESTE | COORD_NORTE |
|------------------------------------|---------------------------|------------|-------------|
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial | Puerto marítimo o fluvial | 1134755,33 | 777111,0118 |

Fuente: DANE - 2019

### ▪ Componente Político Administrativo

#### - Presencia Institucional

La Administración Municipal de Puerto Concordia funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del Alcalde
- Inspección de Policía
- Secretaría de desarrollo y Proyección Municipal
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría Social y Régimen Subsidiado

#### - Organizaciones Comunitarias

Para el municipio de Puerto Concordia se mencionan a continuación algunas asociaciones y organizaciones sociales ubicadas en el territorio:

- Asociación de Campesinos productores del bajo Ariari del Municipio de Puerto Concordia
- Asociaciones Agrofamilias de paz
- Asociación Agrobocas del Pororio
- Asociación de productores de Playa Alta
- Asociación Agroganadera San Isidro
- Asociación de víctimas Forjando Futuro
- Asociación de Mujeres desplazadas de Puerto concordia
- Asociación de ganaderos y Agricultores de puerto Concordia
- Entre otras

### 3.3.3.5.1.8. Municipio Puerto Lleras (Meta)

### ▪ Componente Demográfico

#### Dinámica de poblamiento

#### - Reseña Histórica

El territorio perteneció a la nación Guayupe y los Mitúa; posteriormente fue colonizado por colonos y campesinos que huían de la violencia bipartidista de los años 40, que entre años 1949 y 1951 se asentaron en inmediaciones de lo que hoy es la cabecera municipal entre los cuales figuran: don Pedro Bejarano y señora, Adonái Bejarano, Héctor Castañeda López, Marcos Pulgarín, Julio Sierra, Pablo Emilio Cabrera y señora, Ramón Escobar,



Pastor Ríos, Benigna Paz y sus hijos Floro Paz y Helena Paz entre otros; inicialmente el centro poblado (cabecera municipal) se llamo Puerto Sáenz y luego Puerto Lleras.

El 29 de noviembre de 1965 todo el territorio fue elevado a categoría de Municipio mediante la ordenanza N° 063 y desde esa fecha conserva tan nivel territorial<sup>69</sup>

#### - Localización:

El municipio de Puerto Lleras está ubicado al sur occidente del Departamento del Meta, aproximadamente a 146 kilómetros de la ciudad de Villavicencio y 261 kilómetros de Bogotá. En las coordenadas graficas 3°17´ de latitud norte y 73°23´ de longitud oeste, limita al oriente con Mapiripán y al occidente con Fuente de Oro, San Juan de Arama y Vista Hermosa.

El Municipio tiene una extensión total de 2.410 Km<sup>2</sup>, su área urbana tiene 1,35 Km<sup>2</sup> y el área rural 2.408,65 Km<sup>2</sup>; la altitud de la cabecera municipal es de 450 m.s.n.m, su temperatura media es de 26°C<sup>70</sup>

### Dinámica poblacional

#### - Población

La población del municipio de Puerto Lleras, según datos actualizados del DANE (2018), es de 10.423 habitantes, el 57,0% (5.119) se encuentra en el área rural y el 43,0% (3.863) en el casco urbano. Del total de la población, el 54,0% (4.851) son hombres y el 46,0% (4.131) son mujeres<sup>71</sup>

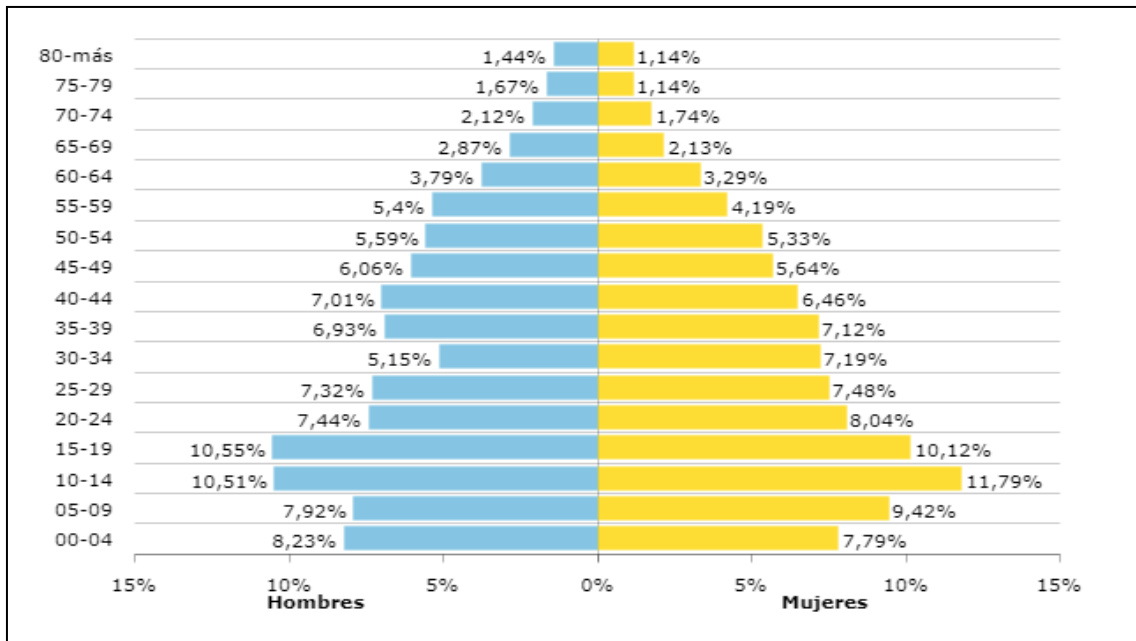
Como se muestra en la siguiente gráfica, Puerto Lleras es un municipio con población joven donde sus picos más altos para los hombres son desde los 10 a 14 años con un 10,51% y de los 15 a 19 años con un 10,55% de la población total; en cuanto a las mujeres los picos más altos corresponden entre los 10 a 14 años con un 11,79% y de los 15 a 19 años con un 10,12% de la población total. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 años y más, con un 3,11% para los hombres y 2,28% para la total de las mujeres; en este sentido, su índice de longevidad es realmente bajo para este municipio.

### Gráfico 3-66 Pirámide poblacional Puerto Lleras

<sup>69</sup> Plan de Desarrollo para el Municipio de Puerto Lleras (Meta) 2016 – 2019 “Construyendo Progreso”.

<sup>70</sup> Plan de Desarrollo para el Municipio de Puerto Lleras (Meta) 2016 – 2019 “Construyendo Progreso”.

<sup>71</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/2> Recuperada el 25 /02/2020



Fuente: <https://territodata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

### - Natalidad y Mortalidad

De conformidad con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Puerto Lleras registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 3,44 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 51,13.

### ▪ Componente Espacial

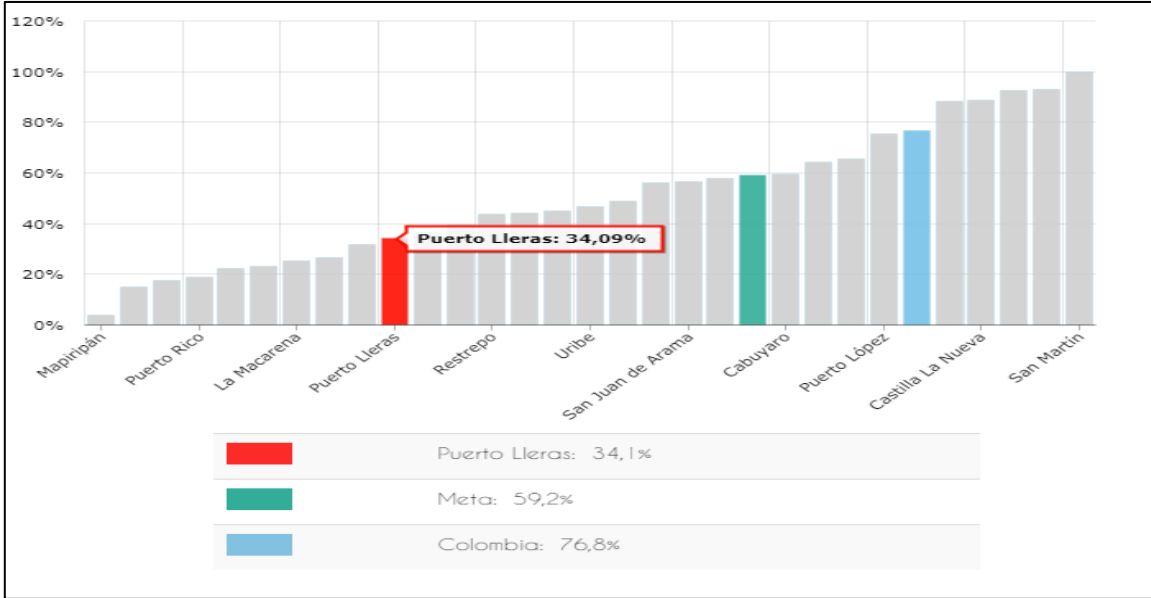
#### Servicios Públicos

##### - Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 34,09% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

### Gráfico 3-67 Cobertura de acueducto Puerto Lleras (REC)

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

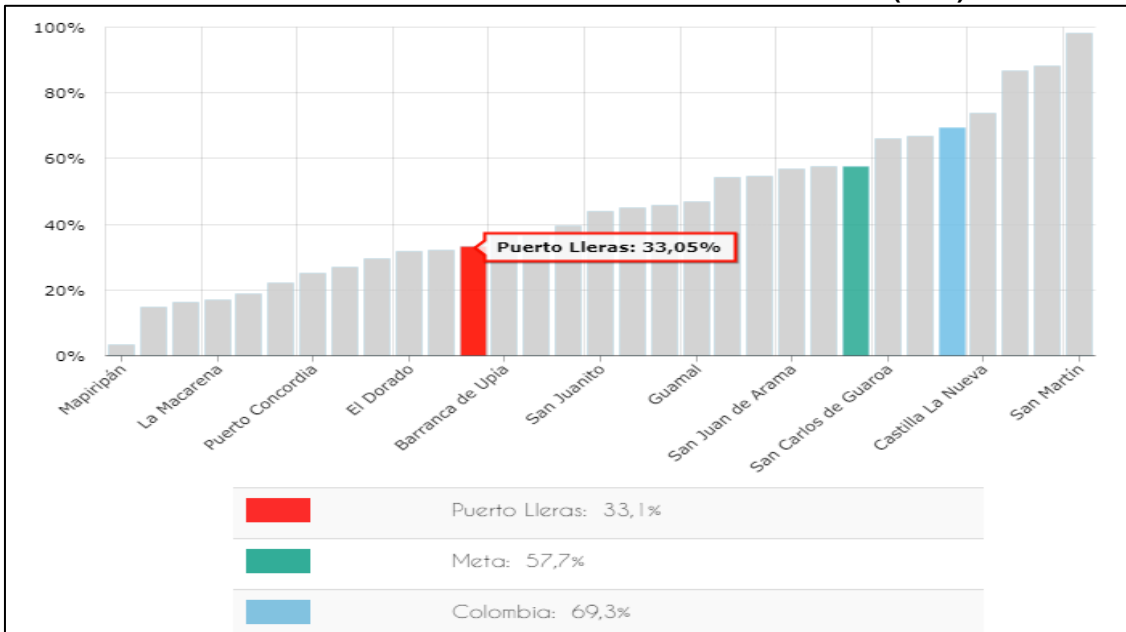


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

**- Alcantarillado**

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado solo al 33,05% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-68 Cobertura de alcantarillado Puerto Lleras (REC)**

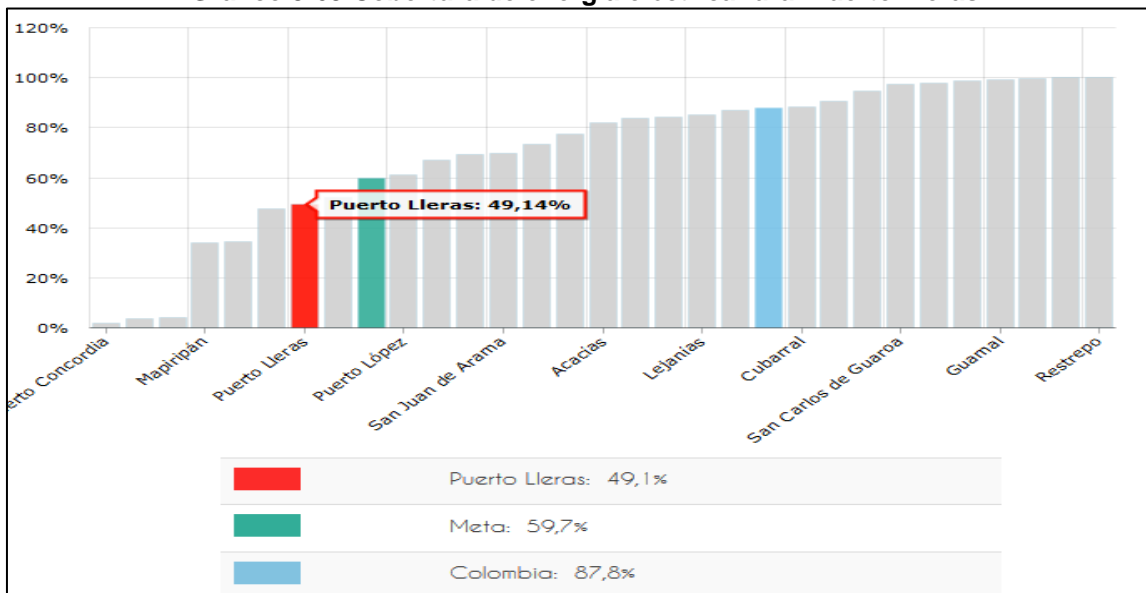


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

**- Energía eléctrica**

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 49,17% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-69 Cobertura de energía eléctrica rural Puerto Lleras**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME - 2016

## Servicios Sociales

### - Educación

Según el Plan de Desarrollo (2016 - 2019) este municipio está compuesto por (3) instituciones educativas y dos (2) centros educativos, para un total de (28) sedes educativas de las cuales (2) son urbanas y veintiséis (26) son rurales. Se cuenta con (7) directivos docentes, (80) docentes y dos administrativos; las sedes campo alegre y Antonio Nariño están cerradas y la educación privada está representada por el Centro técnico Laboral (CETEL) el cual brinda una educación dominical, es el único colegio privado aprobado por la Secretaria de Educación Departamental, “El resto se encuentra funcionando ilegalmente”.

En este contexto, en la siguiente tabla se mencionan las instituciones educativas que están presentes en el municipio.

**Tabla 3-61 Centros educativos Puerto Lleras**



| año  | nombre establecimiento                  | zona          | tipo_Establecimiento  | niveles   | jornadas   | grados  | modelos_Educativos   |
|------|---|---------------|-----------------------|---|--|---|--|
| 2016 | CE SAN FERNANDO                         | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        | MAÑANA, NOCTURNA, FIN DE SEMANA                  | 0,1,2,3,4,5,6,7, 8,9,21,22                    | TRANSFORMEMOS, POST PRIMARIA, PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, ESCUELA NUEVA, A CRECER                        |
| 2016 | CE TIERRA GRATA                         | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        | MAÑANA, FIN DE SEMANA                            | 0,1,2,3,4,5,6,7, 8,9,21,22                    | TRANSFORMEMOS, POST PRIMARIA, ESCUELA NUEVA, A CRECER  |
| 2016 | IE A GROPECUARIA HECTOR JARAMILLO DUQUE | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, COMPLETA, FIN DE SEMANA                  | 0,1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,21,22              | POST PRIMARIA, ESCUELA NUEVA, A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL  |
| 2016 | IE MAJESTUOSO ARIARI INEMA              | URBANA, RURAL | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOCTURNA, FIN DE SEMANA                  | 0,1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,21,22, 23,24,25,26 | TRANSFORMEMOS, PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, CAFAM                        |
| 2016 | IE INTERNADO CHARCO TRECE               | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, COMPLETA, NOCTURNA, TARDE, FIN DE SEMANA | 0,1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,21,22, 23          | TRANSFORMEMOS, POST PRIMARIA, PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, ESCUELA NUEVA, A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL |
| 2016 | INSTITUCION CETEL                       | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA             | FIN DE SEMANA                                    | 21,22,23,24,25, 26                            | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS   |

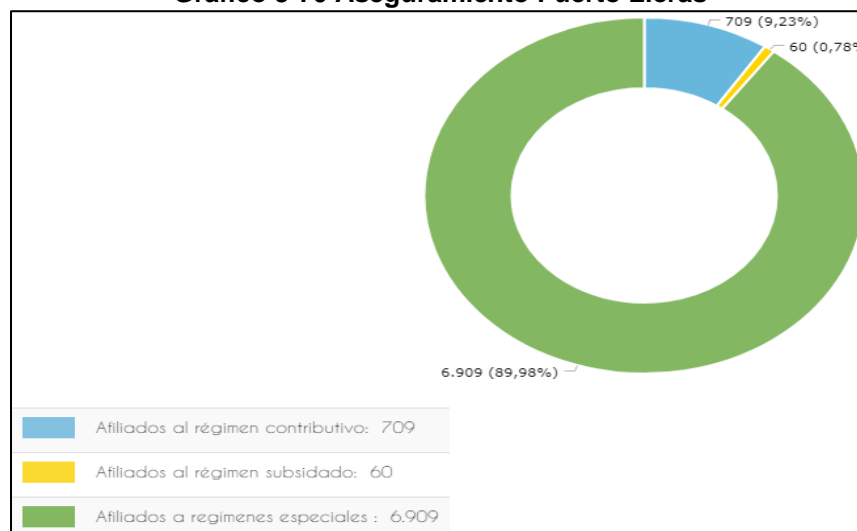
Fuente: DANE- 2019

**- Salud**

Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de aseguramiento a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 709 (atendidos por EPS) con un 9,23%
- Población afiliada al régimen subsidiado: 60 (atendidos por ARS) con un 0,78%.
- Población afiliada al régimen especial: 6.909 (atendidos por Régimen especial) con un 89,98%<sup>72</sup>

**Gráfico 3-70 Aseguramiento Puerto Lleras**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

<sup>72</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50350/5> Recuperada 15,09,2019

### - Infraestructura Vial<sup>73</sup>

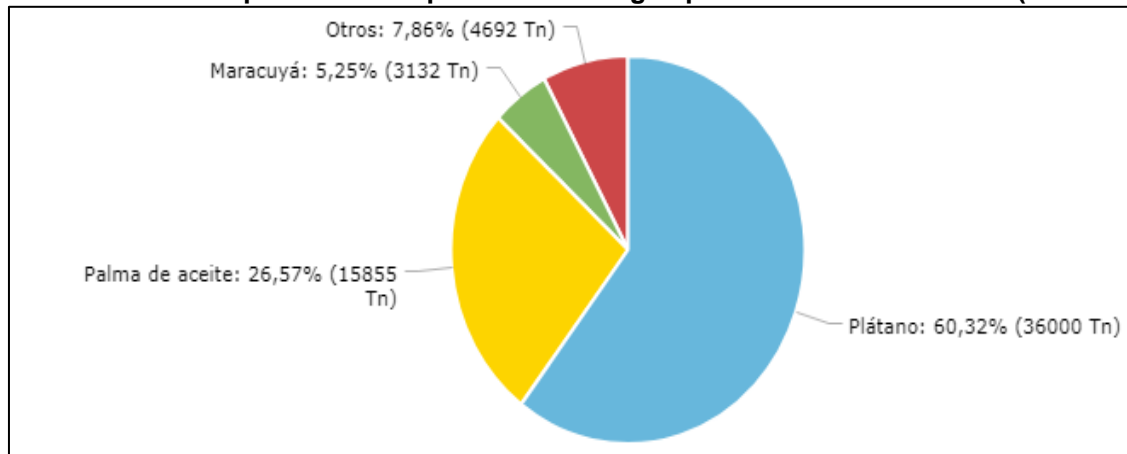
En lo relacionado al transporte el municipio cuenta con vías internas que comunican la cabecera municipal con las diferentes veredas y/o centros poblados rurales, la vía nacional que comunica Villavicencio con San José del Guaviare y que atraviesa la cabecera municipal, el río Ariari que permite la comunicación con el municipio de Puerto Rico, Puerto Concordia y San José del Guaviare en lancha, chalupa o voladora y una pista de aterrizaje que permite la llegada del transporte aéreo.

### ▪ Componente Económico

#### - Procesos Productivos

La economía de Puerto Lleras se sustenta en el sector agropecuario, con manejo de ganadería con ganado vacuno (doble propósito – mayor proporción), ganado porcino, ganado ovino y ganado caprino, además se ha venido incursionando en la reproducción de búfalos, la piscicultura y la crianza de caballos en menor escala. En productos agrícolas cultiva arroz secano mecanizado, maíz tecnificado y unas pocas áreas en maíz tradicional cacao, caña panelera, plátano, yuca, palma de aceite, maracuyá y ha iniciado con forestales sembrando Teca <sup>74</sup>.

**Gráfico 3-71 Principales cultivos permanentes según producción Puerto Lleras (Toneladas)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

En la anterior gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de Puerto Lleras: el plátano se presenta en gran proporción con un 60,32% con 36.000 Toneladas por hectárea por encima de la Palma de aceite con un 26,57% con 15.855 Toneladas por hectárea. Así mismo, el maracuyá en pequeña proporción con el 5,25% con 3.132 Toneladas.

#### - Tamaño Unidad Agrícola Familiar

<sup>73</sup> Plan de Desarrollo para el Municipio de Puerto Lleras (Meta) 2016 – 2019 “Construyendo Progreso”.

<sup>74</sup> <http://www.puertolleras-meta.gov.co/tema/documentos-sobre-el-municipio> Recuperada 15,09,2019





Según la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio Puerto Lleras, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-62 Área de las Unidades de producción Agropecuaria Puerto Lleras**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 22        | 1.958        | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 157       | 8.329        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 289       | 11.748       | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 901       | 31.527       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 1.297     | 31.606       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.662     | 32.093       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 10.738    | 179.351      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 18.725    | 234.369      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 209.826   | 7.849.809    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Según las cifras anteriormente detalladas, se resalta que en el municipio de Puerto Lleras se ubican en mediana proporción 209.826 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 28,52%; se puede deducir que se ubican grandes predios que son utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (plátano, palma de aceite y maracuyá); además cria de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y otros usos.

#### ▪ Componente Cultural

El municipio de Puerto Lleras realiza diferentes actividades culturales y artísticas como el apoyo al festival del plátano, el apoyo a la formación de escuelas de danzas, música llanera, banda sinfónica y en la participación de eventos de representación local y regional, además de actividades como el concurso Encuentro Arte que promueve la lectura, escritura y la pintura en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

Igualmente se celebra el festival del turismo y la cultura llanera (inicio 2012) y el festival de verano “La perla del Ariari” (inicio 2013), actividades que permiten la afluencia de muchos turistas al municipio<sup>75</sup>.

#### ▪ Componente Político Administrativo

##### - Presencia Institucional

La Administración Municipal de Puerto Lleras funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

<sup>75</sup> <http://www.puertolleras-meta.gov.co/tema/turismo> Recuperada 15,09,2019



- Despacho del Alcalde
- Inspección de Policía
- Secretaría de Desarrollo y Proyección Municipal
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría Social y Régimen Subsidiado

**- Organizaciones Comunitarias<sup>76</sup>**

En relación al desarrollo comunitario el municipio cuenta con juntas de acción comunal en lo rural y urbano, además existen asociaciones y comités como: Asofolcurella (cultura y deporte), Comité de estratificación (servicios públicos), Coosovillap (trabajo asociado), Asociación Productora Pesquera – Asoprez (pesquera), Agrocum (agropecuaria), Asapade (agropecuaria), Asociación Comunal de Juntas, Asocantradema (ambiental), Asmupaz (mujeres), Asopesca (pescaderos), Asoplariari (plataneros), Asprabar (agropecuario), Asomup (empresarios), Comité de juventud, Comité de discapacitados, Comité de desplazados, Comité de adulto mayor, Comité de infancia y adolescencia, Asociación soñar, Asociación vivir del adulto mayor, Asociación ecoturística Loma Linda para el mundo (Asecolmundo), Asociación amigos para Colombia (Asodacol), Asociación microempresarial para el progreso (Asmicalpro).

Junta de Acción comunal de las Veredas Casibare, Laureles, La Esmeralda I, Santuario, Chinata, Bajo Casibare, Caño Rayado, Veracruz, Puerto Príncipe, José María, El Cairo, Alto Casibare, Palmeras, Agua Linda, Charrufay, Tierra Grata, La Argentina, El Caribe, El Diamante, Cunimia, Campo Alegre, Canadá, Charco Trece, Valla la Paz, Fundadores y Brisas del Guejar.

Juntas de Acción Comunal de barrios: La Esperanza, Porvenir, Gaitan, Popular y Vocacional.

### **3.3.3.5.1.9. Municipio Puerto Rico (Meta)**

#### **▪ Componente Demográfico**

#### **Dinámica de poblamiento**

#### **- Reseña Histórica**

Puerto Rico es un municipio colombiano situado en el departamento del Meta. Anteriormente recibió nombres como Puerto Galleta y Puerto Yuca, basados en los productos que los viajeros conseguían en el puerto de paso en sus rutas. Su crecimiento como importante puerto de la región del Ariari hizo que la comunidad se fuera afianzando progresivamente con propios y ajenos. En el año de 1962 mediante ordenanza 09 del mismo año Puerto Yuca recibe el nombre de Puerto Rico en recuerdo al señor Víctor Larrota Rico fundador y gestor del municipio como en recuerdo a su segundo apellido pasa a ser el

---

<sup>76</sup> Plan de Desarrollo para el Municipio de Puerto Lleras (Meta) 2016 – 2019 “Construyendo Progreso”.



nombre complementario para el municipio, para aquel entonces el territorio se creó como inspección del municipio de San Martín de los Llanos.

En diciembre de 1964 por gestión realizada por los habitantes del municipio realizaron una petición para que las autoridades del municipio de San Martín se trasladaran a Puerto Rico, esta comisión destinó los terrenos para el parque principal y la casa de gobierno también se trazaron algunas calles del pueblo.

En el año de 1984 mediante ordenanza 010 del mismo año, se crea el municipio de Puerto Rico Meta que, a partir de la vigencia de 1985, se nombra alcalde y funcionarios de la alcaldía municipal<sup>77</sup>.

#### - Localización:

Puerto Rico es un Municipio de el Departamento del Meta, el cual limita al norte con Puerto Lleras, al occidente con Vista Hermosa, al oriente con Puerto Concordia y Mapiripan ya la sur con el Departamento del Guaviare. Su posición astronómica es la siguiente: Latitud: 2 grados 56 minutos 30 segundos. Longitud: 73 grados 12 minutos 30 segundos. Al Occidente del Meridiano de Greenwich.

### Dinámica poblacional

#### - Población

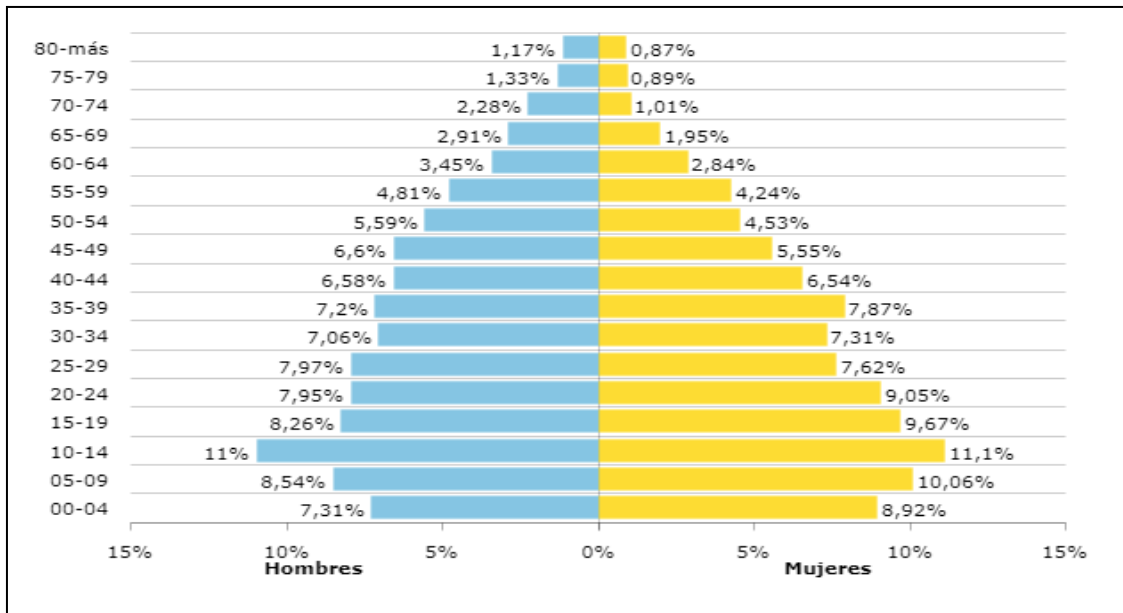
La población del municipio de Puerto Rico, según datos actualizados del DANE (2018), es de 13.061 habitantes, el 44,8% (5.120) se encuentra en el área rural y el 55,2% (6.313) en el casco urbano. Del total de la población, el 54,8% (6.262) son hombres y el 45,2% (5.171) son mujeres<sup>78</sup>

Como se muestra en la siguiente gráfica, Puerto Rico es un municipio con población joven donde su pico más alto para los hombres es desde los 10 a 14 años con un 11% de la población total; en cuanto a las mujeres los picos más altos corresponden entre los 05 a 09 años con un 10,06% y de los 10 a 14 años con un 11,01% de la población total. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 años y más, con un 2,05% para los hombres y 1,76% para el total de las mujeres; en este sentido, su índice de longevidad es realmente bajo para este municipio.

### Gráfico 3-72 Piramide población Puerto Rico

<sup>77</sup> Plan de ordenamiento territorial Puerto rico 2016 – 2019”Recuperada 15,09,2019

<sup>78</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/2> Recuperada el 25 /02/2020



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

## - Natalidad y mortalidad

De conformidad con la información suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social (2017) para el municipio de Puerto Rico se registra una tasa de mortalidad de 2,45 (x cada 1.000 habitantes), en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad corresponde al 41,86 (x cada 1.000 mujeres en edad fértil).

## ▪ Componente Espacial

### Servicios Públicos

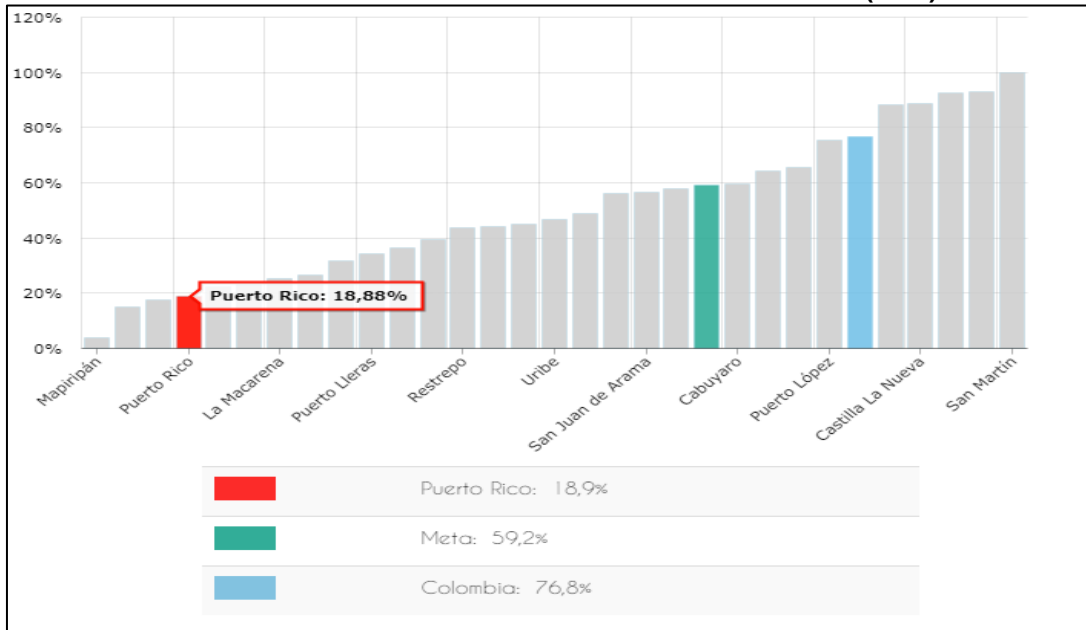
La prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio está a cargo de la empresa de servicios públicos del Meta EDESA S.A desde el año 2007, esta empresa maneja la parte operativa desde la oficina local en el municipio y la parte administrativa desde la sede principal de la empresa ubicada en la ciudad de Villavicencio.

### - Acueducto

La captación de agua se realiza de forma subterránea mediante sistema de bombeo, existen dos (2) pozos profundos (uno en el Barrio el Jardín y uno en el Barrio la primavera sector urbanización villa Suarez 2) en la actualidad solo está en operación el pozo del barrio el jardín, este pozo suministra agua con un caudal de 21,5 litros/min, de la salida del pozo hacia el tanque de almacenamiento.

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 18,88% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

**Gráfico 3-73 Cobertura de acueducto Puerto Rico (REC)**



Fuente: <https://territodata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

### - Alcantarillado

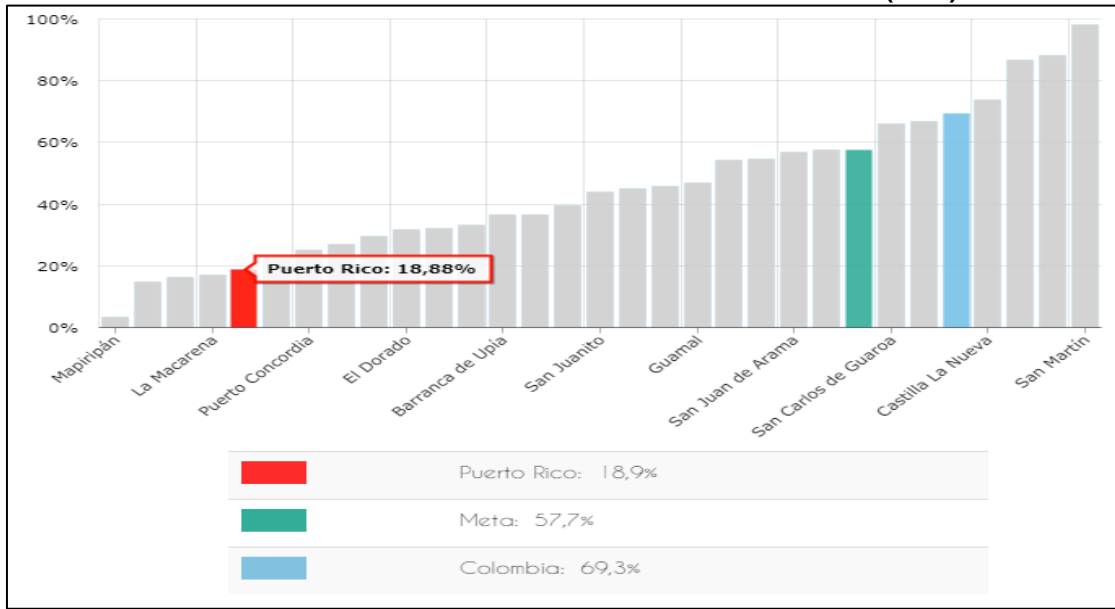
El sistema de alcantarillado sanitario en el municipio se encuentra en un 70% en óptimas condiciones con reposición de redes en PVC, el 30% restante del sistema de redes se encuentra en tubería de Gress, este porcentaje en regular estado se encuentra contemplada dentro de las inversiones del plan maestro de alcantarillado sanitario para cubrir la totalidad de sistema con reposición<sup>79</sup>.

De acuerdo con la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 18,88% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

<sup>79</sup> Plan de Desarrollo Municipal Puerto Rico Meta 2016 -2019.



Gráfico 3-74 Cobertura de alcantarillado Puerto Rico (REC)

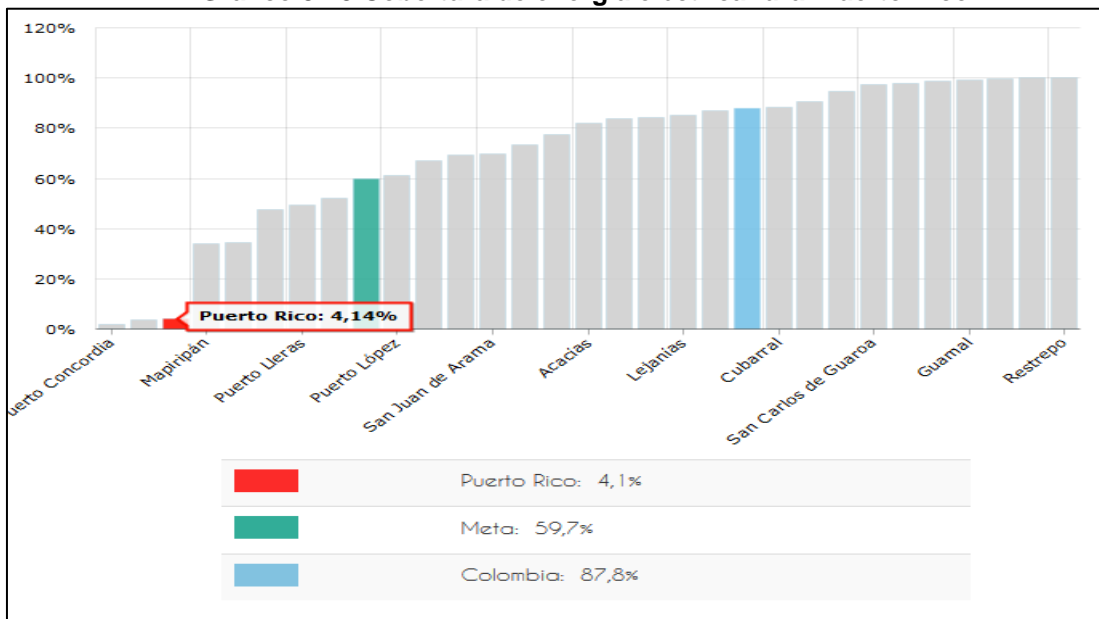


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016

- Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 4,14% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

Gráfico 3-75 Cobertura de energía eléctrica rural Puerto Rico



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co> UPME - 2016



## Servicios Sociales

### - Educación<sup>80</sup>

En el municipio para el año 2016, en el área rural existen cuatro (4) centros educativos y una (1) institución educativa pública. En el área urbana existe una (1) institución educativa pública. En total existen 49 sedes educativas y solo 2 no están en funcionamiento.

En el área rural tan solo 4 sedes educativas cuentan con conexión a internet, este servicio funciona de manera muy deficiente e intermitente, 40 de las sedes rurales cuentan con sistema de energía fotovoltaica y faltan 4 sedes educativas para que se les instale sistema de energías alternativas limpias y 8 sedes educativas rurales cuentan con servicio de interconexión eléctrica, los costos de este servicio son muy elevados y afectan un 40% de los recursos de gratuidad.

**Tabla 3-63 Centros educativos Puerto Rico**

| TIPO DE INSTITUCIÓN                                      | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|--------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Charco Danto         | 1129815,537 | 800759,8979 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      | Barranco Colorado        | 1107528,711 | 803588,5841 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Chispas                  | 1120074,597 | 803851,5327 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Nueva La Lindosa         | 1124226,51  | 806640,8949 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Enrique Valoyes      | 1072730,595 | 815349,5104 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuela Rafael Pombo     | 1096605,957 | 816559,2602 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuelas y colegios      | 1097152,834 | 816875,1705 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Policarpa Salavarrieta   | 1096652,472 | 816955,462  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Alicia Amador Elvira | 1097025,237 | 817163,2066 |

Fuente: DANE - 2019

### - Salud

Según el Plan de Desarrollo Territorial de Puerto Rico, el servicio de salud se encuentra descentralizado y es prestado por la E.S.E. Municipal Hospital Nivel I, Posee una planta de personal profesional, técnica y asistencial que consta de 55 personas.

El Municipio solo cuenta con una IPS pública y la Secretaria de Salud Municipal cuenta con información de la capacidad instalada a través del portafolio de servicios que envía la ESE para el desarrollo del contrato de la Prestación de los Servicios de Salud de la PPNA.

<sup>80</sup> Plan de Desarrollo Territorial Puerto Rico Meta “Lucho por Puerto Rico 2016 – 2019”.



En términos generales la percepción de los usuarios es que las EPS-S prestan un regular servicio, situación que se puede atribuir a problemas administrativos que no es ajena a la situación de la salud que aqueja a todo el país.

Para el año 2015, en el municipio existen dos EPSS en el Municipio (CAPITAL SALUD con 7395 afiliados y CAJACOPI CCF con 640 afiliados), por movilidad entre Régimen han ingresado dos EPS del régimen contributivo que administran recursos del Régimen Subsidiado (SALUDCOOP 164 afiliados y NUEVA EPS 15 afiliados).

Tabla 3-64 Centros de salud Puerto Rico

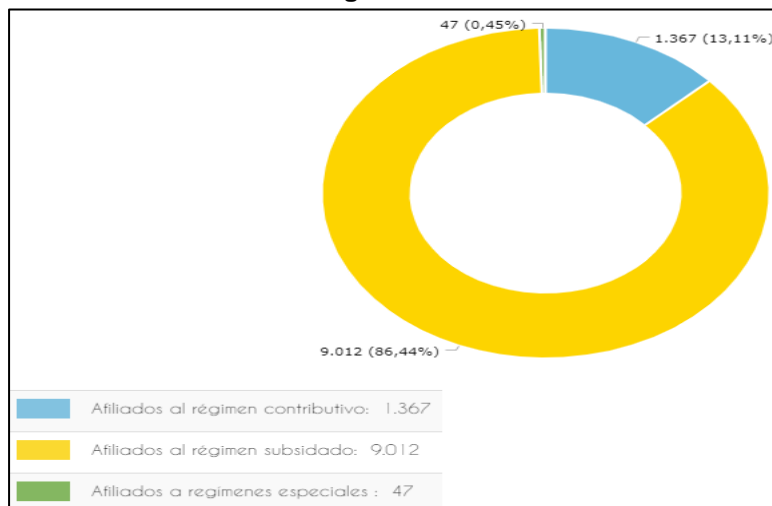
| Tipo de institución                 | Nombre de la institución   | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 1129773,923 | 800672,57   |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 1120113,07  | 803838,1472 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 1106904,341 | 804000,4037 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 1124320,411 | 806571,0976 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 1072769,972 | 815261,8801 |
| 021007 - Centro de atención EPS     | Capital Salud              | 1096257,996 | 816825,0325 |
| 021002 - Hospital                   | Centro y/o puesto de salud | 1096472,707 | 817004,4039 |

Fuente: Ministerio de Salud - 2019

De conformidad con el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de aseguramiento a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 1.367 (atendidos por EPS) con un 13,11%
- Población afiliada al régimen subsidiado: 9.012 (atendidos por ARS) con un 86,44%.
- Población afiliada al régimen especial: 47 (atendidos por Régimen especial) con un 0,45%

Gráfico 3-76 Aseguramiento Puerto Rico



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)





## - Infraestructura Vial

El municipio está conectado vía terrestre por la carretera que de Granada conduce a San José del Guaviare, ingresando por la vía que del sitio la Y conduce al casco urbano; en la parte fluvial existen los ríos Ariari y Guejar que son las mayores redes existentes que lo comunican con otros municipios y a sus veredas. Esta red es aprovechable en épocas de invierno ya que en temporada de verano el nivel de las aguas disminuye dificultando el acceso.

En el área de infraestructura vial urbana se cuenta con 16 carreras con una extensión de 7.519 metros y 8 calles con una extensión de 7.217 metros para un total de 14.736 metros de vía urbana, 2,9 Km de vías pavimentadas.

Dentro del casco urbano se cuenta con un muelle que sirve para posibilitar el transporte fluvial de carga y pasajeros y una pista de aterrizaje para aviones pequeños autorizada por la aeronáutica civil<sup>81</sup>.

## ▪ Componente Económico

### - Procesos Productivos

La característica principal del municipio de Puerto Rico es agropecuaria, pues en su territorio no se da la actividad industrial ni minera. Los cultivos agrícolas, la ceba de ganado, el comercio y la administración pública son los grandes empleadores. Las cifras sobre empleo y desempleo son preocupantes en la medida que su incremento depende más de políticas macroeconómicas, en especial las relativas al campo, que de acciones municipales. No existe la infraestructura necesaria para que la actividad productiva, en especial la agropecuaria, se pueda desarrollar con mayores garantías y por ende generen una buena rentabilidad.

Las principales actividades productivas del Municipio: la explotación agrícola, ganadera, la explotación de recursos forestales y la pesca. La explotación agrícola se desarrolla principalmente en las riberas del río Ariari y Guejar, en esta zona se produce plátano, cacao, maíz, yuca dulce, café, caña de azúcar, y actualmente palma africana<sup>82</sup>.

En el Municipio no existe la infraestructura necesaria para que la actividad productiva; en especial la agropecuaria, se pueda desarrollar con mayores garantías y generar buena rentabilidad y por ende generar nuevas fuentes de empleo.

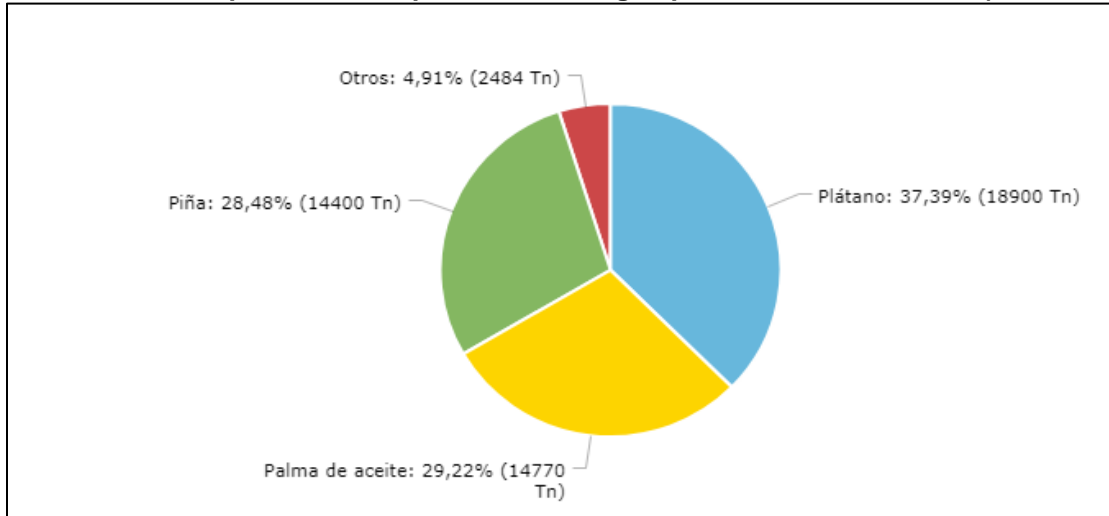
Las fuentes de empleo en el sector urbano están dadas por el sector Oficial (Administración Municipal, Banco Agrario, Edesa, Juzgado, Fiscalía, Notaria) y por el sector Privado en establecimientos del comercio; donde el mayor número corresponde a sitios de diversión y esparcimiento y en la siembra y producción de la palma de aceite.

---

<sup>81</sup> Plan de Desarrollo Territorial Puerto Rico Meta “Lucho por Puerto Rico 2016 – 2019”.

<sup>82</sup> [http://www.puertorico-meta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.puertorico-meta.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 15,09,2019

**Gráfico 3-77 Principales cultivos permanentes según producción Puerto Rico (Toneladas)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

En la anterior gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de Puerto Rico: el plátano se presenta en buena proporción en un 37,39% con 18900 Toneladas por hectárea por encima de la palma de aceite con un 29,22% con 14770 Toneladas por hectárea. Así mismo, la piña en pequeña proporción con el 28.48% con 14.400 Toneladas.

**- Tamaño de la Unidad Agrícola Familiar**

De acuerdo con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de Puerto Rico, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-65 Área de las Unidades de producción Agropecuaria Puerto Rico**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 2         | 1.958        | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 10        | 8.329        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 51        | 11.748       | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 139       | 31.527       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 180       | 31.606       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 344       | 32.093       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 1.825     | 179.351      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 3.561     | 234.369      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 336.511   | 7.849.809    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014



Según las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el municipio de Puerto Rico se ubican en mediana proporción 336.511 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 32,58%; se puede deducir que se ubican extensos predios que son utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (plátano, palma de aceite y piña); además cria de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y otros usos.

#### ▪ Componente Cultural

Es tradicional en el municipio, siendo su objetivo principal, dar a conocer la hospitalidad de sus habitantes y también la muestra de sus productos Agropecuarios. Como actividad principal, se realizan las olimpiadas campesinas, únicas en este género en el departamento. Entre otras actividades propias para el turismo están:

- Ferias y fiestas festival de la Sapuara en el mes de noviembre
- Festival de la laguna san Vicente en el mes de febrero.
- Olimpiadas campesinas mes de noviembre
- Reinado del adulto mayor, mes de agosto.
- Olimpiadas pedagógicas de las instituciones educativas rurales
- Feria agro cultural realizada por la educación educativa urbana
- Celebración de independencia del 20 de julio
- Día de la llaneridad, último jueves de cada mes<sup>83</sup>

En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio, consideradas referentes para los habitantes del municipio como puntos de encuentro para reuniones o actividades.

**Tabla 3-66 Sitios de interés relevante del municipio Puerto Rico**

| Tipo de Institución                                   | Nombre de la institución | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|--------------------------|-------------|-------------|
| 010213 - Salón Comunal                                | Salón Comunal            | 1129880,639 | 800771,903  |
| 010213 - Salón Comunal                                | Salón Comunal            | 1107182,636 | 803577,8685 |
| 010215 - Tanque                                       | Acueducto                | 1120056,711 | 803819,4125 |
| 010215 - Tanque                                       | Tanque                   | 1106919,631 | 803938,4764 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)       | Canal Matadero           | 1072914,594 | 815269,8176 |
| 010215 - Tanque                                       | Acueducto                | 1072684,161 | 815326,0946 |
| 021201 - Cementerio                                   | Cementerio               | 1096961,385 | 816282,835  |
| 020125 - Sede o Subsede Entidad Pública Departamental | Asovid                   | 1096587,716 | 816419,3791 |
| 020203 - Estación de bomberos                         | Estación de bomberos     | 1097019,12  | 816484,3075 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)       | Antiguo Matadero         | 1096081,823 | 816483,6467 |
| 010201 - Bomba de gasolina                            | Bimax                    | 1096123,133 | 816589,7186 |
| 010507 - Placa Polideportiva                          | Placa Polideportiva      | 1096322,937 | 816608,5277 |
| 021504 - Plaza de mercado                             | Plaza de mercado         | 1096143,953 | 816615,0994 |

<sup>83</sup> [http://www.puertorico-meta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.puertorico-meta.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 15-09-2019



| Tipo de Institución                                    | Nombre de la institución  | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|---------------------------|-------------|-------------|
| 010507 - Placa Polideportiva                           | Villa Garcia              | 1097266,072 | 816678,7014 |
| 020204 - Institución de la policía                     | Institución de la policía | 1096436,301 | 816780,8964 |
| 020127 - Centro Administrativo Departamental/Municipal | Concejo                   | 1096363,862 | 816815,5274 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                     | Antena                    | 1096301,914 | 816825,5928 |
| 020109 - Registraduría                                 | Registraduría             | 1096409,384 | 816829,3111 |
| 020105 - Fiscalía                                      | Fiscalía                  | 1096508,401 | 816866,2382 |
| 020501 - Banco   | Agrario                   | 1096441,265 | 816870,1331 |
| 010215 - Tanque  | Tanque                    | 1096763,682 | 816891,1713 |
| 020104 - Juzgado                                       | Juzgado                   | 1096411,476 | 816903,0031 |
| 020102 - Alcaldía municipal                            | Alcaldía Municipal        | 1096409,256 | 816937,1664 |
| 020116 - Inspección de policía                         | Inspección de policía     | 1096424,368 | 816945,9085 |
| 020108 - Notaría                                       | Notaría                   | 1096314,091 | 816972,7502 |
| 020117 - Comisaria de familia                          | Comisaria de familia      | 1096365,973 | 816974,1464 |
| 010507 - Placa Polideportiva                           | Placa Polideportiva       | 1096693,782 | 817045,7143 |

Fuente: DANE - 2019

## ▪ Componente Político Administrativo

### - Presencia Institucional

El Municipio cuenta con seis (6) centros Poblados: Puerto Toledo, La Lindoza, La Tigra, Barranco Colorado, Puerto Chispas y Charco Danto, y está distribuido en 50 veredas; 39 ubicada en la margen derecha y 11 en la margen izquierda del río Ariari.

La Administración Municipal funciona con las siguientes dependencias y tal como se indica en el organigrama de la alcaldía.

- Comisaría de Familia
- Coordinación Deportes Recreación y Cultura
- Despacho del Alcalde
- Dirección Administrativa
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Planeación e infraestructura
- Secretaría de Salud

### - Organizaciones Comunitarias

Los habitantes del Municipio de Puerto Rico han optado por muchas formas de organización comunitaria, siendo las Juntas de Acción Comunal, las asociaciones y agremiaciones de mayor acogida y trascendencia, como herramienta para lograr el desarrollo de las comunidades.



A continuación se relacionan algunas las organizaciones de la sociedad civil del municipio de Puerto Rico inscritas en cámara de comercio: Asociación de pequeños ganaderos y productores pecuarios de puerto (Agropecuario), Asociación de productores agropecuarios de Puerto Rico Meta (Agropecuario), Asociación de campesinos productores sin tierra de puerto rico (Agropecuario), Asociación de mujeres cabeza de familia de puerto rico meta (Mujeres), Asociación de vendedores estacionarios de puerto rico meta asoves (Comercio), Asociación de padres de familia de la escuela chispas (Educación), Asociación de mujeres campesinas del jordán (Mujeres), Asociación campesina de mujeres de puerto rico (Mujeres), Cooperativa de transportadores de puerto rico meta (Transporte), entre otras

Del total de las 64 organizaciones de la sociedad civil inscritas en cámara y comercio para el municipio, 55 corresponden a asociaciones, el 86%, 8 son cooperativas; el 12% a cooperativas y 1 es corporación; es decir, el 2% del total de las organizaciones

### **3.3.3.5.1.10. Municipio Vista Hermosa (Meta)**

#### **▪ Componente Demográfico**

##### **- Dinámica Poblamiento**

##### **- Reseña Histórica**

La colonización de las Sabanas de San Juan de Arama, donde se incluye el territorio que hoy se conoce como Vista Hermosa, se inicia en la conquista, en 1537, con la llegada de Don Nicolás de Federman a las sabanas donde hoy se encuentra el municipio de San Juan de Arama, tierras que en esa época se denominaron “Nuestra Señora de la Fragua”. En el periodo comprendido entre los siglos XVI y XVII, se conoció toda esta sabana como “San Juan de los Llanos”. En esta zona, los Jesuitas fundaron un centro poblado con clero secular y misiones de su congregación. A mediados del siglo XIX, existían muchos caseríos en las sabanas de la margen izquierda del río Güejar con sitio de concentración en lo que hoy se conoce como San Juan de Arama. Posteriormente, estos lugares y las grandes haciendas comenzaron a desaparecer por epidemias y la expulsión de los Jesuitas. Para esa época, esta región se conocía con el nombre de “Concepción de Arama”.

Iniciando el siglo XX, toda esta región era un corregimiento del municipio de San Martín. En junio de 1845, por Decreto de la Provincia de Bogotá, que para ese entonces ejercía jurisdicción territorial sobre la Orinoquía colombiana, a “Concepción de Arama” se le cambia el nombre por “San Juan de Arama”. El 17 de noviembre de 1966 por Ordenanza 003 de la Asamblea Departamental del Meta, fue elevado a la categoría de municipio toda esta región. Vista Hermosa fue fundada el 13 de abril de 1964 por los colonos inmigrantes Ramón Arroyabe, Pedro Enrique Angulo, Ernesto Oliveros y Cristóbal Loaiza.

Fundamentado en su crecimiento poblacional, en 1968 es elevada a la condición de Inspección de Policía del municipio de San Juan de Arama. El 29 de noviembre de 1969,

Vista Hermosa es elevada a la categoría de municipio mediante la Ordenanza 019 de la Asamblea Departamental del Meta<sup>84</sup>.

- **Localización:** está situado en la sección sur-oeste del Meta. Tiene 4.084 km<sup>2</sup>. Se encuentra a 145 km de Villavicencio (capital del departamento). Limita al Oriente con el Municipio de Puerto Rico (Meta), al norte con el Municipio de San Juan de Arama, al Nororiente con el Municipio de Puerto Lleras, al sur con el Departamento del Guaviare y Municipio de La Macarena, al Sur occidente con el Municipio de La Uribe y al Occidente con el Municipio de Mesetas.

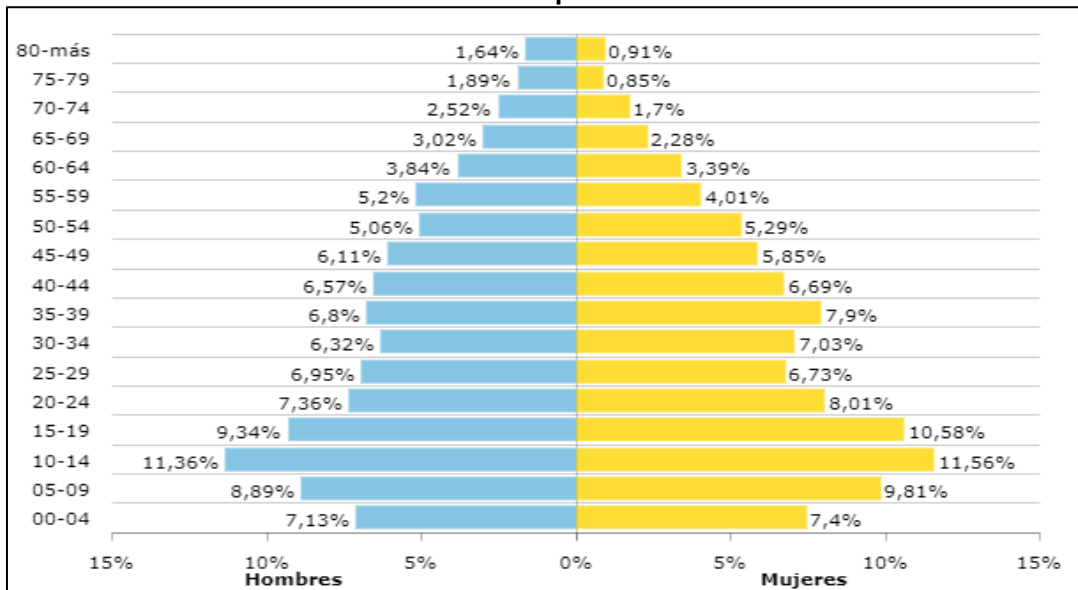
#### - Dinámica poblacional

#### - Población

De conformidad con el DANE (2018); (TerriData,2018), la población total para el municipio de Vista Hermosa es de 17.778 habitantes, donde el 43,5% (7.195) corresponde a población urbana y el 56,5% (9.330) a población rural; el 53,3% (8.800) de sus habitantes son hombres y el 46,8% (7.725) son mujeres<sup>85</sup>.

Como se muestra en la siguiente gráfica, Vista Hermosa es un municipio con población joven donde su pico más alto tanto para los hombres como las mujeres corresponde entre los 10 y 14 años con un 11,36% de la población total. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra para los hombres a partir de los 80 años y más con un 1,64%, en cambio para las mujeres se ubica entre los 75 y 79 años con un 0,85%.; en este sentido, su índice de longevidad es realmente bajo para este municipio.

**Gráfico 3-78 Pirámide poblacional Vista Hermosa**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018)

<sup>84</sup> Plan de ordenamiento territorial Vista hermosa 2016 – 2019” Recuperada 15,09,2019

<sup>85</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50590/12> Recuperada 15,09,2019

## - Natalidad y Mortalidad

En correspondencia con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Vista Hermosa registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 2,81 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 31,08.

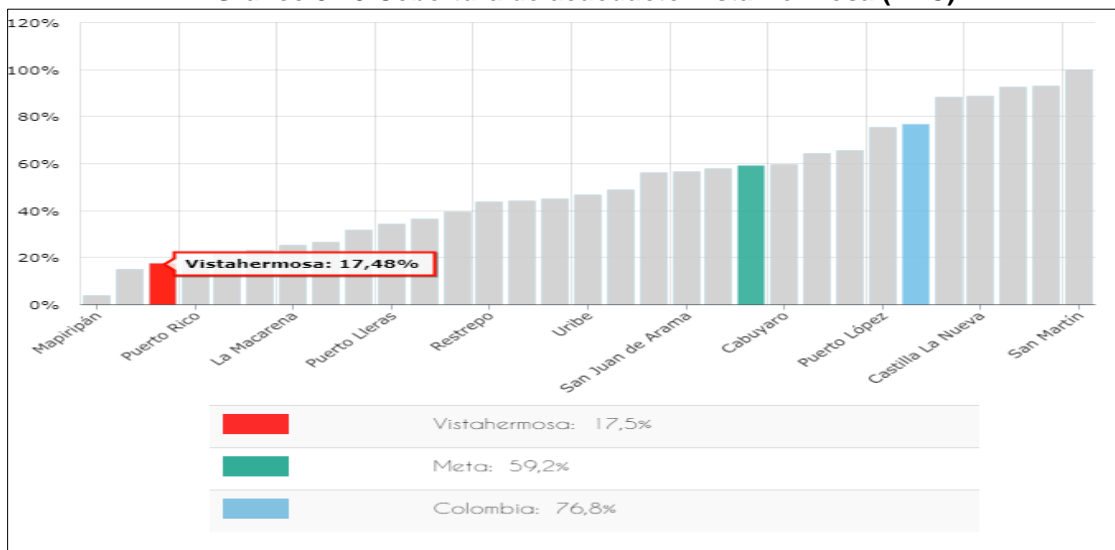
## ▪ Componente Espacial

### Servicios públicos<sup>86</sup>

#### - Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 17,48% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

Gráfico 3-79 Cobertura de acueducto Vista Hermosa (REC)



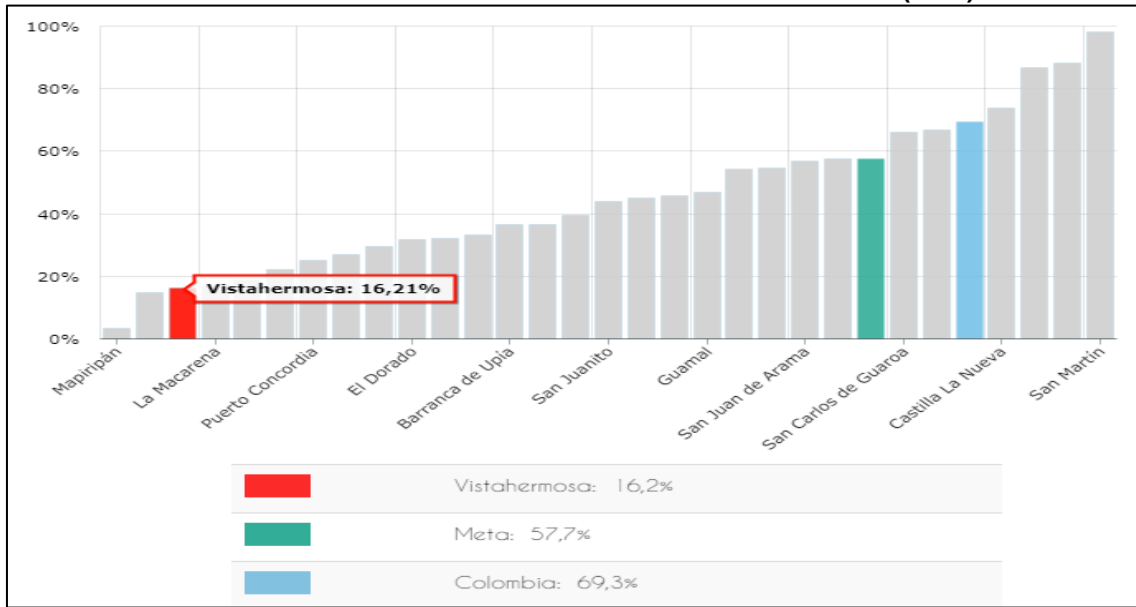
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

#### - Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a solo 16,21% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

<sup>86</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50711/3> Recuperada 15,09,2019

**Gráfico 3-80 Cobertura de alcantarillado Vista Hermosa (REC)**

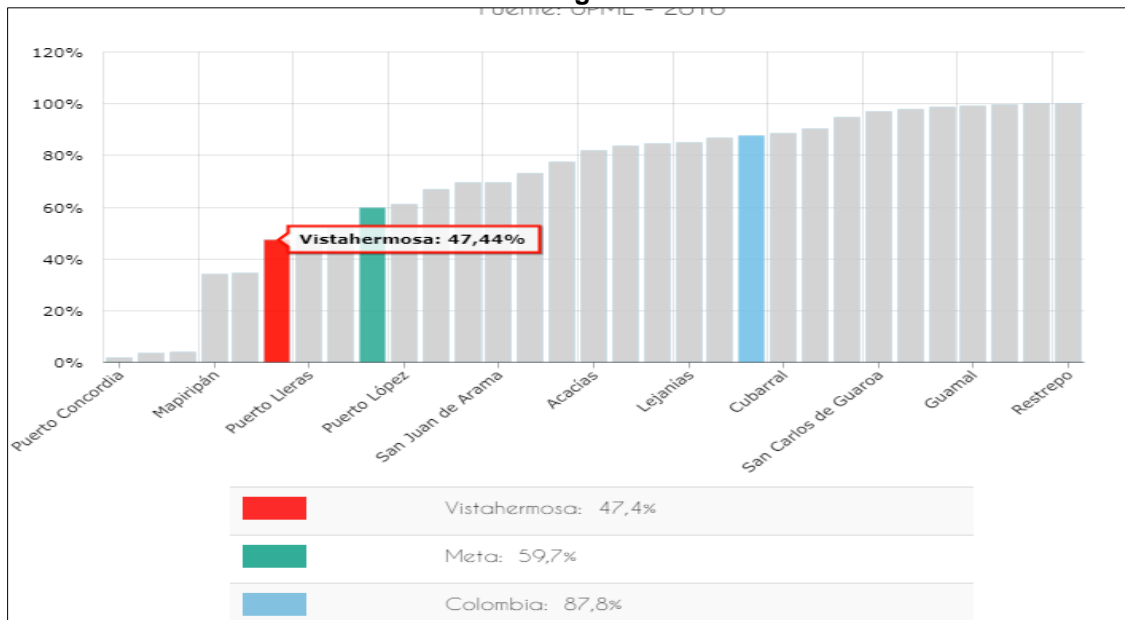


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

**- Energía eléctrica**

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 83,7% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-81 Cobertura de energía eléctrica rural Vista Hermosa**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (UPME – 2016)



**- Servicios Sociales****- Educación**

En el sector educativo, según el Censo DANE - 2005, hay un panorama desolador: El 12,5% de la población de 5 años y más y el 12,8% de 15 años y más de Vista Hermosa, no sabe leer y escribir; es decir se presenta una tasa significativa de analfabetismo en el municipio.

Las 11 Instituciones Educativas oficiales del Municipio tienen en total 70 sedes, de las cuales 4 son urbanas y el resto rurales.

**Tabla 3-67 Centros educativos del municipio Vista Hermosa**

| TIPO DE INSTITUCIÓN                                      | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN              | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|---------------------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | La Reforma                            | 1033478,047 | 795807,1712 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro educativo santo domingo        | 1030055,255 | 808133,8345 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro educativo santo domingo        | 1030369,951 | 808606,692  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Cent Educ Caño Amarillo Principal     | 1027626,292 | 816316,1724 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Pedro Nel Jiménez Obando          | 1026346,655 | 825383,8796 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Albania                           | 1029664,204 | 830936,0897 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc La Palestina                      | 1027391,548 | 833016,3639 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuela Buenos Aires                  | 1026038,725 | 835067,4751 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Pto Lucas Margen Izquierda        | 1033470,695 | 835295,3126 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Vencedores Del Vargas             | 1035869,877 | 837048,411  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Nvo Horizonte                         | 1036524,78  | 837096,9683 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Adventista de Vista Hermosa       | 1036215,796 | 837268,6601 |
| 020905 - Preescolar                                      | Ángel de la Guardia                   | 1036433,016 | 837842,3636 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Urb La Esperanza                  | 1035940,337 | 837965,9989 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Los Centauros                      | 1035781,229 | 838006,1412 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Puerto Esperanza Margen Izquierda | 1027357,395 | 842506,0502 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuelas y colegios                   | 1027353,65  | 842535,9177 |

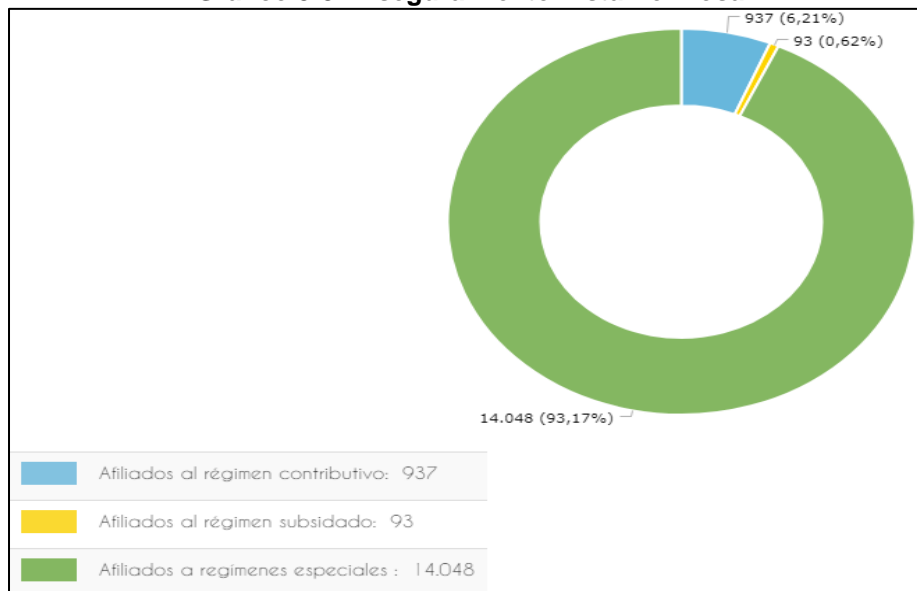
Fuente: DIRAN, Policía Nacional - 2019

**- Salud**

En materia de salud, Vista Hermosa ha registrado una baja cobertura de los servicios de salud durante los últimos años, situación que se mantuvo en 2017, cuando respectivamente presentaron 7% de su población afiliada a empresas promotoras de salud del régimen subsidiado y contributivo. Estos porcentajes se discriminan así: el municipio para 2018

refleja que el 6,21% (937) estaba afiliado al régimen contributivo y el 0,62% (93) al régimen subsidiado, mientras que 14084 (93,17%) están afiliados a regímenes especiales<sup>87</sup>.

**Gráfico 3-82 Aseguramiento Vista Hermosa**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

A continuación, se mencionan los centros o puestos de salud ubicados en el municipio de Vista Hermosa:

**Tabla 3-68 Centros de salud Vista Hermosa**

| TIPO DE INSTITUCIÓN                 | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN      | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|-------------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro de salud santo domingo | 1030517,856 | 808547,5803 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud    | 1027446,891 | 816660,8243 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Puesto de salud               | 1044768,761 | 820900,3774 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | SEM                           | 1026213,702 | 825126,8518 |
| 021002 - Hospital                   | San Juan Bosco                | 1036153,926 | 836915,3389 |
| 021007 - Centro de atención EPS     | Comparta                      | 1036132,718 | 836952,5976 |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional - 2019

### - Infraestructura vial

Acerca de la infraestructura vial y el transporte, la zona rural cuenta con un total de 157,5 kilómetros de red vial secundaria (intermunicipal). Están pavimentados en buen estado, 36,5 km. (23.17%); en afirmado 121 km (76.8%). De red vial terciaria (intermunicipal) existen en total 329,87 kilómetros, de ellos afirmado en buen estado durante el verano el 100% y ni un solo kilómetro pavimentado (0%). En el área urbana se reportan un total de 6153 metros lineales pavimentados.

<sup>87</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50711/5> Recuperada 15,09,2019

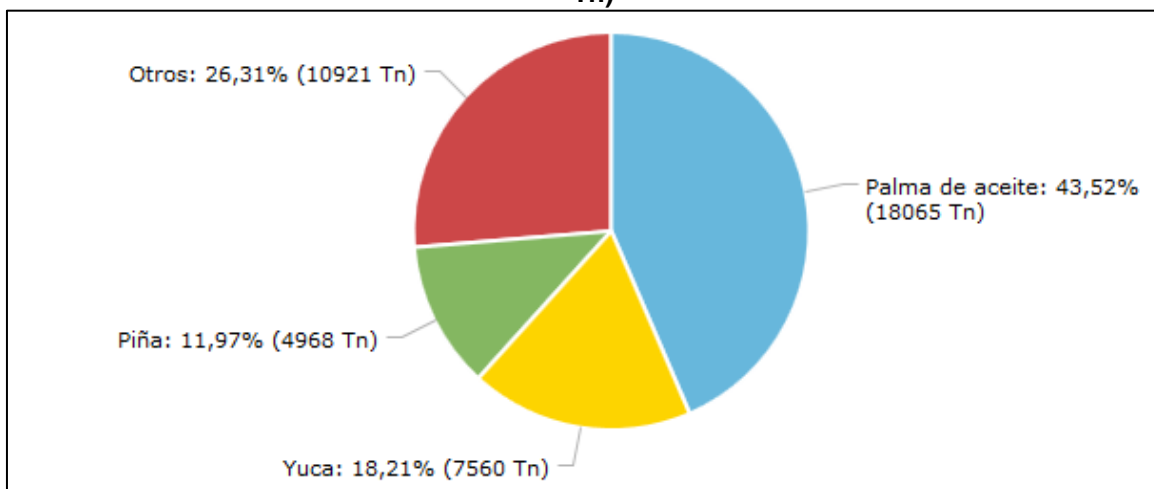
De transporte urbano intermunicipal están conformadas 2 empresas legales y 1 informal. Para recorrido urbano-urbano hay 1 empresa informal de taxis. Para rural interveredal funciona 1 legal. Y a nivel rural-urbano realiza los recorridos 1 informal vehicular, 1 informal de motos, y 1 legal al servicio de las petroleras.

### ▪ Componente Económico

#### - Procesos Productivos

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 menciona el tema de promoción y fomento al desarrollo económico en Vista Hermosa en donde se define a partir de dos líneas de producción de riqueza bien diferenciadas, pero a la vez complementarias: la producción agropecuaria, y la actividad comercial. Para establecer la situación actual del desarrollo económico en el municipio, y pese a la dificultad para la obtención de información reciente y fidedigna, se tienen los siguientes datos:

**Gráfico 3-83 Principales cultivos permanentes según producción Vista Hermosa (Toneladas - Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

En conformidad a la gráfica anterior se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio Vista Hermosa: la palma de aceite se presenta en mayor proporción con un 43,52% con 18.065 Toneladas por hectárea por encima de la yuca con un 18,21% con 7.560 Toneladas por hectárea. Así mismo, la piña en pequeña proporción con el 11,97% con 4.968 Toneladas.

Para hacer un acercamiento a la situación del empleo en el Municipio, el Censo 2005, señala que el 7,5% de los hogares manifestó tener actividad económica en sus viviendas. Y se identifica que en los establecimientos del grupo con entre 0 y 10 empleados, el Comercio (62,9%) es la actividad más frecuente; y en el grupo de los establecimientos con entre 11 y 50 empleados la actividad Servicios representa el 87,5%. El 98,7% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleados el mes anterior al censo.



### - Tamaño Unidad Agrícola Familiar

Según la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de Vista Hermosa, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-69 Área de las Unidades de producción Agropecuaria Vista Hermosa**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 2         | 1.958        | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 63        | 8.329        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 131       | 11.748       | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 583       | 31.527       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 620       | 31.606       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.227     | 32.093       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 7.045     | 179.351      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 10.795    | 234.369      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 456.150   | 7.849.809    | 93.657.104 |

Fuente: <https://territdata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Partiendo de las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el municipio de Vista Hermosa se ubican en gran proporción 456.150 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 32,83%; se puede deducir que se ubican extensos predios que son utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (palma de aceite, yuca y piña); además cria de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y otros usos.

#### ▪ Componente Cultural

Para Vista Hermosa no se reportan bienes en lo referente a la Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural que hayan sido declarados oficialmente como tales, pero la comunidad reporta 2 construcciones de la época de fundación del municipio, y una zona de hallazgos arqueológicos ubicada en lo que fue un asentamiento indígena en la zona rural<sup>88</sup>.

En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio, las cuales son referente para los habitantes como sitios de encuentro o de reunión en sus diferentes actividades.

<sup>88</sup> <http://www.vistahermosa-meta.gov.co/tema/municipio> Recuperada 15,09,2019

**Tabla 3-70 Sitios de interés relevante del municipio Vista Hermosa**

| Tipo de Institución                             | Nombre de la institución      | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|-------------------------------|-------------|-------------|
| 010213 - Salón Comunal                          | Salón Comunal                 | 1030373,38  | 808296,5003 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Brio                          | 1030326,355 | 808298,0019 |
| 010203 - Droguería                              | Droguería                     | 1027585,334 | 816418,7904 |
| 010213 - Salón Comunal                          | Salón Comunal                 | 1027387,706 | 816576,4296 |
| 021505 - Centro de acopio                       | Centro de acopio de alimentos | 1044780,491 | 820958,3362 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                        | 1044764,097 | 820970,8123 |
| 020204 - Institución de la policía              | Estación de policía           | 1044902,673 | 821059,5513 |
| 020205 - Batallón (LEA)                         | Base Militar                  | 1044920,816 | 821066,1893 |
| 010215 - Tanque                                 | Agua                          | 1044949,578 | 821094,2746 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Matadero                      | 1029935,741 | 831299,6121 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Brio                          | 1033154,064 | 834916,8652 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Bomba de gasolina             | 1033169,507 | 835231,3841 |
| 010209 - Parqueadero                            | Parqueadero                   | 1033336,578 | 835252,1277 |
| 010506 - Fábrica                                | Ladrillera                    | 1036262,779 | 836772,7217 |
| 010507 - Placa Polideportiva                    | Placa Polideportiva           | 1037062,903 | 836816,3353 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Brio                          | 1036509,641 | 836870,1683 |
| 010215 - Tanque                                 | Tanque                        | 1035938,498 | 836969,6285 |
| 020203 - Estación de bomberos                   | Estación de bomberos          | 1036400,27  | 837038,6738 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Brio                          | 1036246,358 | 837043,5319 |
| 021205 - Funeraria                              | Funeraria                     | 1035862,002 | 837118,5759 |
| 020109 - Registraduría                          | Registraduría                 | 1035921,845 | 837142,4814 |
| 020116 - Inspección de policía                  | Estación de Policía           | 1036000,393 | 837143,5727 |
| 020105 - Fiscalía                               | Fiscalía                      | 1035941,416 | 837153,5768 |
| 020108 - Notaría                                | Notaría                       | 1035827,246 | 837167,9176 |
| 020501 - Banco                                  | Agrario                       | 1036077,769 | 837198,3281 |
| 020102 - Alcaldía municipal                     | Alcaldía municipal            | 1035960,74  | 837202,2245 |
| 021205 - Funeraria                              | La Paz                        | 1036315,127 | 837235,6128 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                        | 1036429,855 | 837288,3568 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                        | 1036410,665 | 837317,4811 |
| 021504 - Plaza de mercado                       | Plaza de mercado              | 1036165,327 | 837349,6217 |
| 020802 - Terminal de transporte                 | Terminal de transporte        | 1036037,48  | 837473,8377 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Brio                          | 1036003,115 | 837552,1889 |
| 010209 - Parqueadero                            | Parqueadero                   | 1036046,767 | 837623,3791 |
| 010507 - Placa Polideportiva                    | Placa Polideportiva           | 1036063,019 | 837896,504  |
| 010215 - Tanque                                 | Tanque                        | 1036409,63  | 838013,998  |
| 020205 - Batallón (LEA)                         | Aerotransportado              | 1035500,396 | 838034,3645 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Abandonada                    | 1035645,297 | 838183,8202 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Centro de sacrificio animal   | 1027464,409 | 842423,196  |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional -2019

**▪ Componente Político Administrativo****- Presencia Institucional**

La Administración municipal funciona con las siguientes dependencias:

**- Despacho del Alcalde**



- Concejo Municipal
- Personería
- Secretaria de Planeación
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Obras
- Secretaria de Hacienda
- Comisaria de Familias
- Inspección de Policía
- Oficina de Acción Social
- Secretaria de Educación
- Secretaria de Movilidad
- Secretaria de Salud
- Secretaria General
- Unidad Prestadora de Servicios Públicos

La oferta institucional de apoyo está sustentada en por lo menos 6 entidades con presencia en el municipio: el SENA, PCIM, Colombia Responde, Pastoral Social, y CORDEPAZ.

#### **- Organizaciones Comunitarias**

El Desarrollo Comunitario, según informe de la Secretaría de Gobierno, está representado en el funcionamiento de 16 Organizaciones Sociales debidamente registradas y legalizadas ante el Gobierno Municipal. Por tipo de entidad, hay 1 Cooperativa; 4 Fundaciones; 4 Asociaciones; y 7 de otro tipo. La única red social dedicada a temas de salud existente en el municipio es la Red del Buen Trato que funciona desde abril del 2006.

En cuanto a veredas y Juntas de Acción Comunal, existen 105 según lo manifestado por la Comunidad. Sin embargo, legalmente constituidas están 74 (70.4%) distribuidas al margen derecha e izquierda del río Güejar.

### **3.3.2.5.3. DEPARTAMENTO DE VICHADA**

#### **▪ Componente Demográfico**

##### **Dinámica Poblamiento**

##### **- Reseña Historia**

Desde la época de la colonia y hasta mediados del siglo XIX el actual territorio del Vichada perteneció a la provincia de Bogotá; durante la Gran Colombia (1819-1830), formó parte del departamento de Boyacá; entre 1831 y 1857 constituyó junto con el Meta, el Territorio de San Martín; en 1857, pasó a hacer parte del Estado Soberano de Cundinamarca; en 1867 pasó a ser administrado directamente por el gobierno nacional bajo el nombre de Territorio de San Martín; el Vichada cobró vida como entidad independiente en 1913, año por el cual mediante decreto 523 se creó la comisaría del Vichada, segregada de la jurisdicción de la Intendencia del Meta.



Cuando se creó el Vichada, su capital se estableció en la población de San José de Maipures. Político-administrativamente, la Comisaría Especial estaba conformada por el municipio de Maipures y los corregimientos de San José del Vichada y Empira. El 12 de junio de 1924 mediante el decreto 1021, se traslada la capital a Egua, (hoy Puerto Nariño) en las bocas del río Vichada y se crea el municipio del Orinoco. El 5 de junio de 1974 el Gobierno Nacional traslada de forma definitiva la capital al municipio de Puerto Carreño, centro administrativo del Vichada fundado en 1922 por el General Buenaventura Bustos, primer Comisario del Vichada. Finalmente, el 4 de julio de 1991 la Asamblea Nacional Constituyente elevó el Vichada a la categoría de departamento especial, llegando a tener sus plenas facultades como departamento a partir de 1995<sup>89</sup>.

A los pobladores de Vichada se les denomina con el gentilicio de vichadenses<sup>90</sup>. La palabra Vichada proviene de la voz guahiba “witzara” que significa “donde la sabana se convierte en selva”, para aludir al ecosistema de sabana natural que, a medida que avanza hacia el sur, cambia paulatinamente a selva de transición y a selva amazónica.

- **Localización:** el departamento de Vichada tiene una superficie de 100.242 km<sup>2</sup>. Está situado en la región oriental de Colombia. Al norte limita con el departamento de Arauca y Venezuela. Al este con Venezuela. Al sur con el departamento del Guainía y el departamento del Guaviare. Por último, al oeste con el departamento del Meta y el del Casanare. Temperatura media: Temperatura media anual 25°C<sup>91</sup>.

## Dinámica poblacional

### - Población

De conformidad con el DANE (2018); (TerriData,2018), la población total para el departamento del Vichada es de 107.808 habitantes, donde el 32,0% (24.555) corresponde a población urbana y el 68,0% (52.087) a población rural; el 53,1% (40.694) de sus habitantes son hombres y el 46,9% (35.948) son mujeres<sup>92</sup>.

Como se muestra en la siguiente gráfica, el departamento del Vichada es un departamento con población muy joven donde su pico más alto de población tanto de hombres como de mujeres, se encuentra en una población entre los 0 a los 14 años con un 22 % de la población total para los hombres, y un 20% para el total de las mujeres; en este departamento el pico más bajo de población se ubica entre los 40 a los 44 años mostrando para los hombres solo un 1,79% de la población total y para las mujeres un 1,8%. Por último, para esta población su índice de longevidad no es muy alto porque apenas el 1,2% de la

---

<sup>89</sup> <http://www.vichada.gov.co/departamento/nuestro-departamento> Recuperada 15,09,2019

<sup>90</sup>

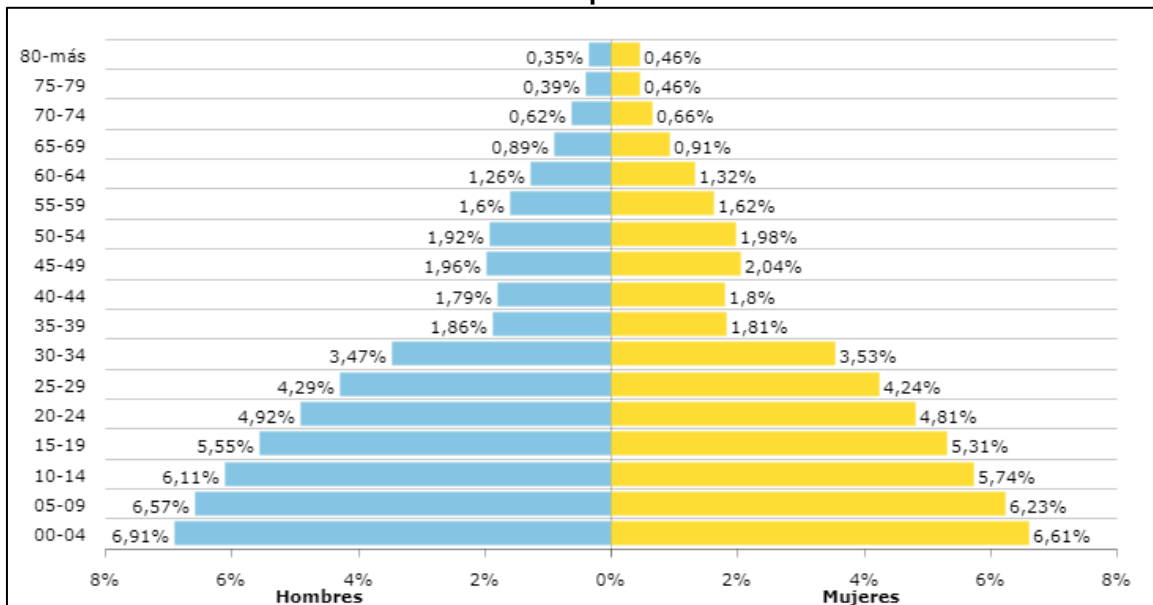
<http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&COLTEM=216&IdDep=99&SECID=8> Recuperada 14,11,2019

<sup>91</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/99000> Recuperada 15,09,2019

<sup>92</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/99000> Recuperada 15,09,2019

población de hombres es mayor de 70 años y en las mujeres apenas el 1,6 % sobrepasa los 70 años de edad.

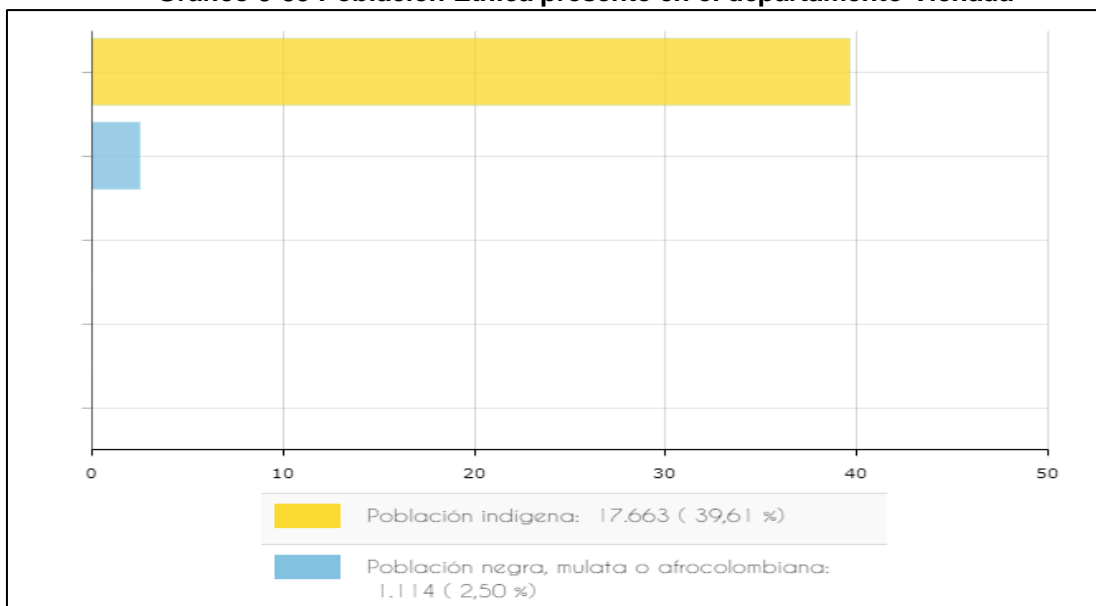
**Gráfico 3-84 Pirámide poblacional Vicvhada**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

Respecto a los grupos étnicos ubicados en el departamento del Vichada, según el DANE, los porcentajes fueron calculados frente a la población de cada entidad territorial según el censo (2005); donde se registra 17.663 habitantes con el (39,61%) de población indígena, 1.114 habitantes de población negra, mulata o afrocolombiana que corresponde al (2,50%) como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfico 3-85 Población Étnica presente en el departamento Vichada**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> DANE- Censo- 2005





En correspondencia con la información suministrada por el DANE y el Ministerio del Interior (2017), es pertinente resaltar que 33.838 habitantes de origen étnico que corresponden al 44,8% habitan en los 32 resguardos indígenas localizados en el territorio.

**- Natalidad y Mortalidad**

En correspondencia con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Miraflores registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 2,88 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este departamento describe un 393,70. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 59,04.

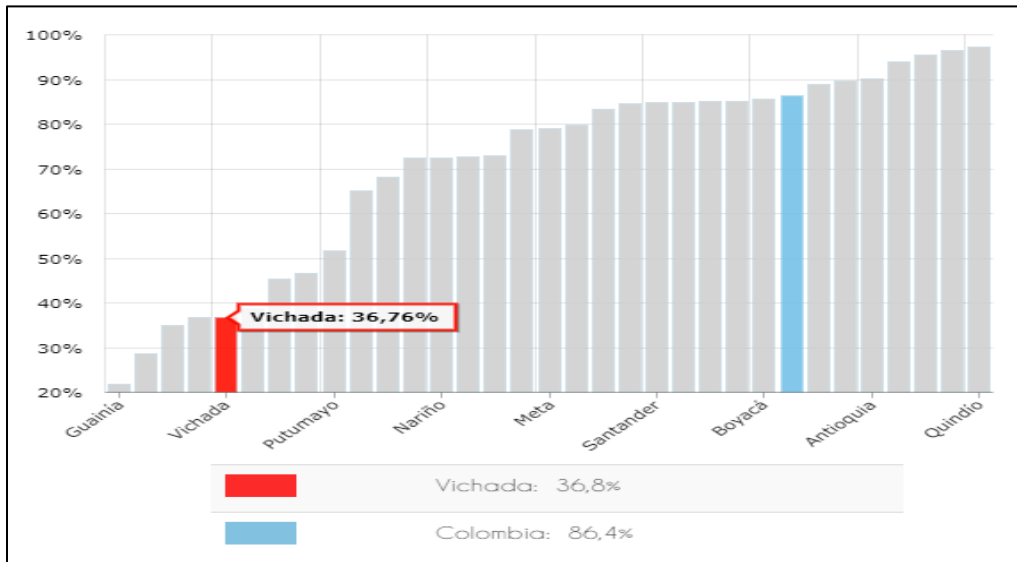
**▪ Componente Espacial**

**Servicios públicos**

**- Acueducto**

De conformidad con el Censo del DANE (2018), el 36,76% de las viviendas cuentan con acueducto y se encuentra por debajo del cubrimiento nacional que es del 86,4%. La percepción de la ciudadanía es que el agua que se consume en la mayor parte del territorio no es potable, lo que genera problemas de salud a quienes la consumen.

**Gráfico 3-86 Cobertura de acueducto Vichada**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

**- Puntos de Abastecimiento de Acueducto (Bocatomas)**

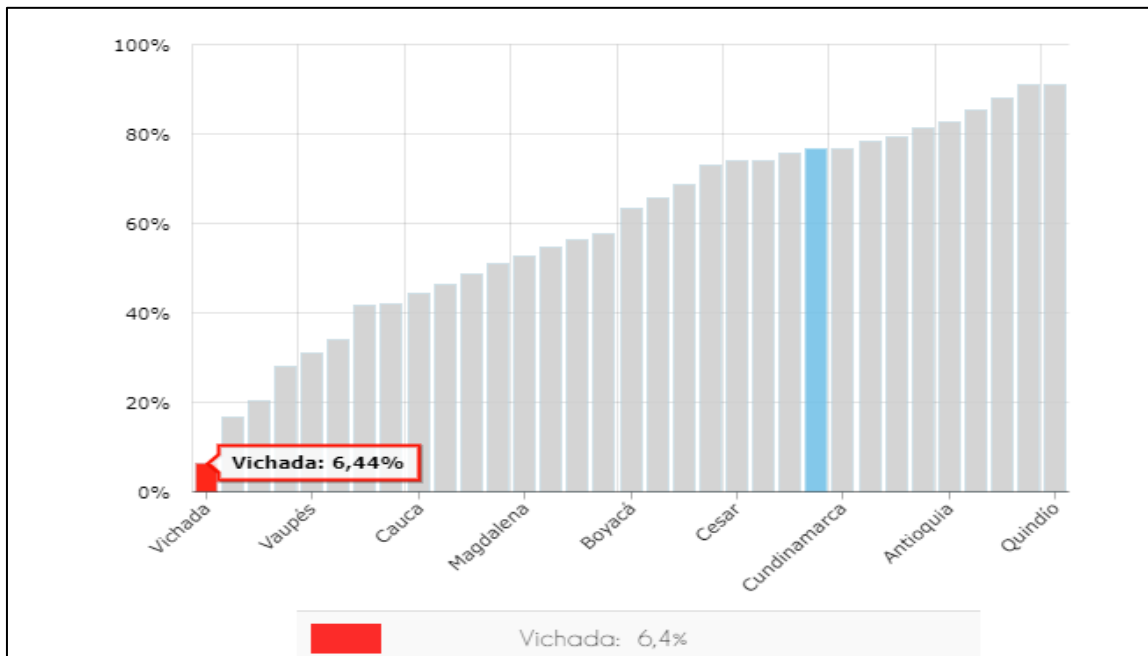
Para el departamento del Vichada respecto a la ubicación de bocatomas o puntos de captación de agua no se suministra información por parte del IDEAM.

### - Alcantarillado

De acuerdo con el Censo del DANE (2018), el 6,44% de las viviendas cuentan con acueducto y se encuentra por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,57%. Las redes de alcantarillado están en malas condiciones o no existen, como en el caso de las veredas y resguardos que están retirados de los cascos urbanos.

La Secretaría de Planeación manifiesta que el Plan Departamental de Aguas, no cuenta con las herramientas necesarias para la buena realización de sus tareas y reconoce que hay una inadecuada disposición de los residuos sólidos en los centros poblados urbanos y rurales. En cuanto al servicio de aseo, se cuenta con una cobertura del 72%; la disposición final de residuos se realiza a cielo abierto y sin manejo técnico ambiental en un 86% para el año 2012.

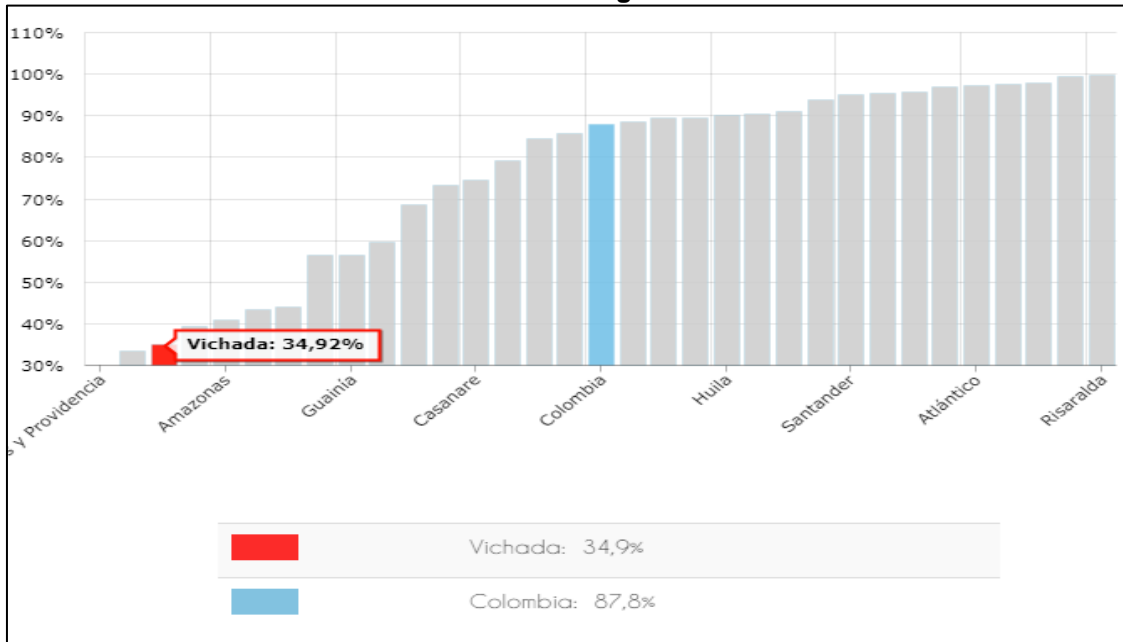
**Gráfico 3-87 Cobertura de alcantarillado Vichada**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

### - Energía eléctrica

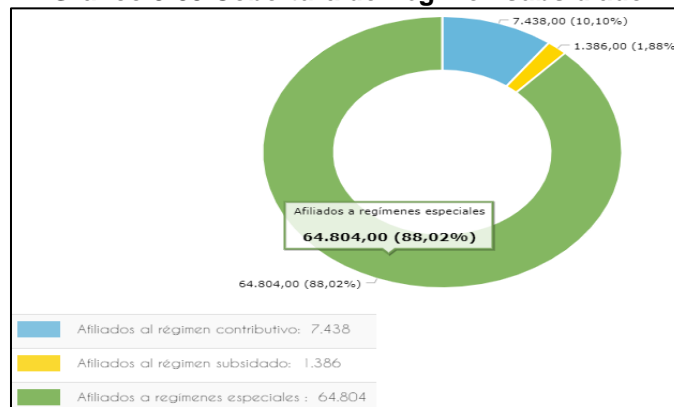
De conformidad con la UPME (2016), el 34,92% de las viviendas cuentan con servicio de energía y se encuentran por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,81%; este servicio se presta a través de plantas eléctricas y grupos electrógenos.

**Gráfico 3-88 Cobertura de energía eléctrica rural Vichada**Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME – 2016

## Servicios Sociales

### - Salud

En materia de salud, Vichada ha registrado una cobertura promedio de los servicios de salud durante los últimos años, situación que se mantuvo en 2017, cuando respectivamente presentaron 94,7% de su población afiliada a empresas promotoras de salud del régimen subsidiado y contributivo. Estos porcentajes se discriminan así: por el lado del departamento, para 2018 el 10,10% (7438) estaba afiliado al régimen contributivo y el 88,02% (64804) al régimen subsidiado, mientras que 1386 (1,88%) están afiliados a regímenes especiales<sup>93</sup>.

**Gráfico 3-89 Cobertura del régimen subsidiado**Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

<sup>93</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/99000/5> Recuperada 15,09,2019



A continuación, se presenta el consolidado en cifras de centros médicos ubicados dentro del área de influencia para el departamento de Vichada, los cuales son desagregados en la caracterización de cada municipio según corresponda.

**Tabla 3-71 Consolidado en cifras centros de salud Vichada**

| VICHADA              | PUESTOS DE SALUD |
|----------------------|------------------|
| CUMARIBO             | 2                |
| <b>Total VICHADA</b> | <b>2</b>         |

Fuente: Ministerio de Salud-2019

### - Educación

El departamento del Vichada está muy por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura neta total de educación con apenas un 78,16% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional; según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo por encima de la deserción nacional con un 7,1% del Vichada, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional. Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el departamento está por encima de la tasa nacional con un 5,62% frente a un 1,97% a nivel nacional.

La calidad en la educación no es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos Vichada obtuvo solo 46,12 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 48,33 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos<sup>94</sup>.

A continuación, se presenta consolidado en cifras de centros educativos ubicados dentro del área de influencia para el departamento de Vichada, los cuales son desagregados en la caracterización de cada municipio según corresponda.

**Tabla 3-72 Consolidado en cifras centros educativos Vichada**

| VICHADA              | CENTROS EDUCATIVOS |
|----------------------|--------------------|
| CUMARIBO             | 8                  |
| <b>Total VICHADA</b> | <b>8</b>           |

Fuente DANE - 2019

### - Infraestructura Vial

- Aéreas: el departamento dispone de 5 aeródromos que prestan servicio regular entre las poblaciones y áreas de la región de la Orinoquía, con la capital del país.
- Terrestres: el esquema general de las vías terrestres del departamento del Vichada se presenta paralelo al sistema hidrográfico, es decir, de oriente a occidente, comunicando a Santa Rita, La Linera y Puerto Carreño.
- Fluviales: los ríos constituyen importantes vías de comunicación entre los poblados más pequeños; el transporte fluvial se realiza principalmente por los ríos Orinoco, Meta y Vichada. El departamento hace parte de la intendencia fluvial del Orinoco, la cual tiene allí sus sedes de inspección fluvia<sup>95</sup>.

<sup>94</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/99000/4> Recuperada 15 ,09,2019

<sup>95</sup> <http://www.vichada.gov.co/departamento/nuestro-departamento> Recuperada 15,09,2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



## ▪ Componente Económico

### • Estructura de la Propiedad

De acuerdo con los análisis realizados por la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria-UPRA (2016) sobre la distribución predial para el departamento del Vichada, resalta que el número de propietarios o poseedores privados de predios rurales con destino agropecuario sobre los que se realiza el análisis de distribución de la propiedad en el departamento es de 2.882, que agrupa un área de 2.899.517 ha. De esta manera, se estima que:

- El 10 % de los propietarios del Vichada que menos área tienen cuentan con 5,78 ha o menos.
- La mitad de los propietarios reúnen el 8,93% del área del departamento equivalente a 258.906 ha.
- El 10% de los propietarios que más hectáreas tienen recogen el 51,80% del área agropecuaria.

**Tabla 3-73 Distribución de propietarios o poseedores Vichada**

| Intervalo de área (ha)  | Propietarios o poseedores | Área (ha)        | Porcentaje de área (% ha) | Porcentaje de área acumulada (% ha) |
|-------------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| De 0,00 a 5,78          | 287                       | 407              | 0,01                      | 0,01                                |
| De 5,92 a 101,42        | 290                       | 12.970           | 0,45                      | 0,46                                |
| De 101,47 a 222,93      | 287                       | 44.396           | 1,53                      | 1,99                                |
| De 223,00 a 300,00      | 292                       | 82.063           | 2,83                      | 4,82                                |
| De 300,00 a 539,28      | 285                       | 119.070          | 4,11                      | 8,93                                |
| De 540,00 a 658,38      | 288                       | 177.183          | 6,11                      | 15,04                               |
| De 659,00 a 1004,58     | 289                       | 245.790          | 8,48                      | 23,52                               |
| De 1005,15 a 1251,78    | 288                       | 331.279          | 11,43                     | 34,94                               |
| De 1251,79 a 1575,08    | 288                       | 384.397          | 13,26                     | 48,20                               |
| De 1575,42 a 680.095,20 | 288                       | 1.501.962        | 51,80                     | 100,00                              |
| <b>Total</b>            | <b>2882</b>               | <b>2.899.517</b> | <b>100,00</b>             |                                     |

Fuente: Cálculos UPRA (2015) – IGAC (2014)

De conformidad con la tabla anterior, se estima que para el departamento del Vichada, las áreas de 0.00 a 5,78 (has) con un 0,01% de áreas acumuladas que corresponden a 287 propietarios se catalogan como minifundios, es decir, predios que son utilizados como unidades agrícolas familiares con lotes de producción para autoconsumo.; por el contrario, las áreas de 1575,42 a 680.095.20 (has) con un 100% del área acumulada correspondiente a 288 propietarios se representan como latifundios, grandes predios que son destinados a la producción de actividades agropecuarias como la ganadería o cultivos de gran alcance y tecnificación.

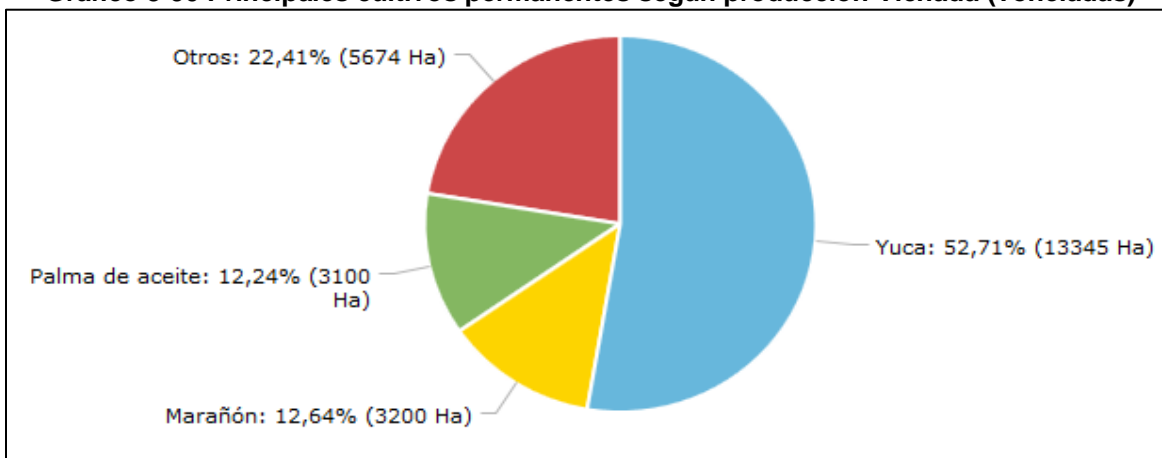
- **Procesos Productivos**

La economía del departamento de Vichada tiene como principales actividades la ganadería, el comercio y la agricultura. En la ganadería se destaca la vacuna, la cual se desarrolla en toda la superficie cubierta por sabanas naturales, principalmente en el municipio de La Primavera. La agricultura, incipiente, tiene como destino sólo el autoconsumo a causa de las condiciones de aptitud del suelo, limitación de la mano de obra y altos costos de producción y transporte.

Se destacan en orden de extensión el algodón, maíz, y plátano, cuyas producciones se logran con sistemas tradicionales y una mínima técnica en las vegas de los ríos Meta, Orinoco y Guaviare. La fibra de algodón, a pesar de su baja producción, recibe las mejores calificaciones por madurez, resistencia y tamaño. La pesca constituye un importante renglón económico; se comercializan aproximadamente 30 variedades de peces ornamentales con destino a Bogotá y el exterior. El mimbre y el chiqui - chiqui son dos variedades forestales que se explotan por la población indígena.

En la explotación minera se tienen perspectivas para la extracción de titanio y la exploración petrolera. El comercio se dirige a abastecer el mercado interno con una pequeña porción que se realiza en corregimiento de Casuarito y en Puerto Carreño destinada a la República de Venezuela. Los principales productos artesanales son las manufacturas en cuero, las confecciones textiles y las escobas de palma de chiqui - chiqui<sup>96</sup>.

**Gráfico 3-90 Principales cultivos permanentes según producción Vichada (Toneladas)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016

De acuerdo con los principales cultivos permanentes según producción para el Departamento del Vichada: la yuca se presenta en un 52,71% con 13.345 Toneladas por hectárea por encima del marañón con un 12,64% con 3.200 Toneladas por hectárea. Así mismo, la palma de aceite en pequeña proporción con el 12,24% con 3.100 Toneladas.

#### - Apicultura

Según la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en su informe sectorial de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura (2018) en algunos departamentos a

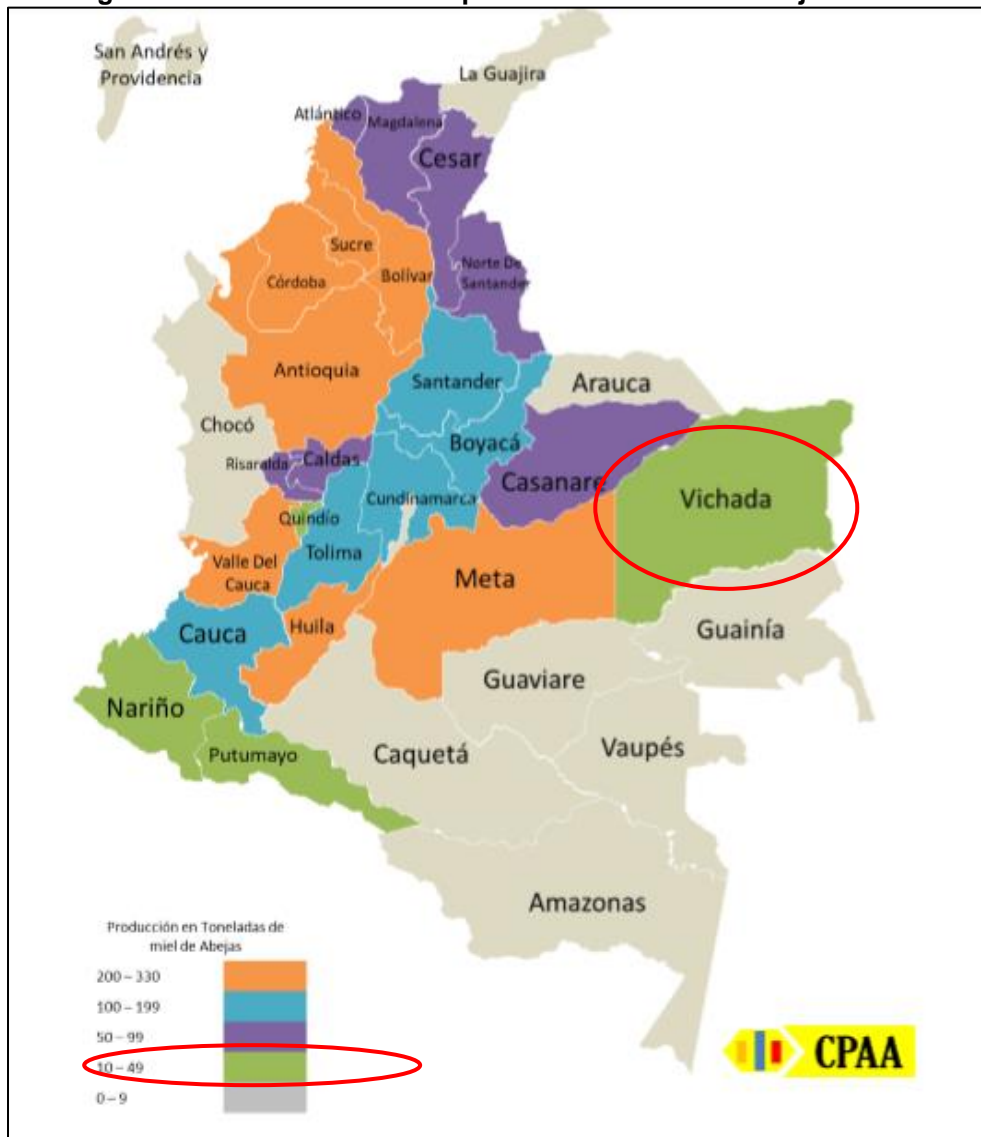
<sup>96</sup> <http://www.vichada.gov.co/departamento/nuestro-departamento> Recuperada 15,09,2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

nivel nacional las actividades apícolas se han incrementado debido a la instalación de proyectos de producción, en gran medida como alternativa para la sustitución de cultivos ilícitos y disminución del impacto ambiental por minería ilegal. En la actualidad los campesinos ven la apicultura como una oportunidad para dar un cambio significativo a sus vidas, generando mejores ingresos en el marco de la legalidad.

En cuanto a la producción de miel, polen y otros derivados, el departamento del Vichada como se observa en la siguiente figura, refleja una mediana proporción con el 10 a 49 toneladas de miel para el año 2017, esto debido a que la producción apícola depende de las condiciones ambientales del territorio.

**Figura 3.3-7 Distribución de la producción de miel de abejas a 2017**



Fuente: Consejo Nacional de la CPAA y Secretarías de Agricultura - 2018



Según el concejo Nacional de la CPAA actualmente, la apicultura puede ser desarrollada en la mayor parte del territorio nacional, se excluyen áreas con climas selváticos, en los cuales la humedad y la diversidad de depredadores no lo permiten, de allí que las regiones Amazonia y Pacífica no aparezcan como grandes productoras.

En este contexto, la siguiente tabla refleja las cifras en cuanto a producción estimada en toneladas para miel de abejas a nivel nacional; donde el departamento de Vichada está posicionado en el veintiún puesto con un incremento bajo pero significativo desde el año 2014 al 2018 respectivamente:

**Tabla 3-74 Producción de miel de abejas por departamento Vichada**

| Posición | DEPARTAMENTO       | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018* |
|----------|--------------------|------|------|------|------|-------|
| 1        | Córdoba            | 330  | 330  | 340  | 369  | 403   |
| 2        | Huila              | 320  | 320  | 329  | 358  | 391   |
| 3        | Antioquia          | 300  | 317  | 326  | 354  | 387   |
| 4        | Bolívar            | 185  | 303  | 312  | 339  | 370   |
| 5        | Sucre              | 304  | 285  | 293  | 319  | 348   |
| 6        | Meta               | 57   | 76   | 133  | 280  | 320   |
| 7        | Valle Del Cauca    | 222  | 204  | 200  | 185  | 200   |
| 8        | Cauca              | 178  | 178  | 178  | 178  | 185   |
| 9        | Boyacá             | 126  | 133  | 137  | 149  | 162   |
| 10       | Cundinamarca       | 145  | 150  | 145  | 140  | 160   |
| 11       | Santander          | 125  | 125  | 129  | 140  | 153   |
| 12       | Tolima             | 130  | 130  | 134  | 130  | 140   |
| 13       | Magdalena          | 70   | 76   | 78   | 85   | 93    |
| 14       | Cesar              | 70   | 70   | 72   | 78   | 85    |
| 15       | Atlántico          | 66   | 66   | 68   | 74   | 81    |
| 16       | Casanare           | 54   | 54   | 56   | 60   | 66    |
| 17       | Risaralda          | 69   | 69   | 65   | 60   | 70    |
| 18       | Caldas             | 63   | 63   | 60   | 60   | 70    |
| 19       | Norte De Santander | 48   | 50   | 51   | 56   | 61    |
| 20       | Quindío            | 48   | 48   | 40   | 38   | 45    |
| 21       | Vichada            | 0    | 16   | 32   | 38   | 45    |
| 22       | Putumayo           | 23   | 23   | 24   | 26   | 28    |
| 23       | Nariño             | 16   | 16   | 16   | 18   | 20    |
| 24       | Arauca             | 4    | 4    | 4    | 4    | 5     |

Fuente: Ministerio de Agricultura - Consejo Nacional de la CPAA y Secretarías de Agricultura - 2018

### - Piscicultura

De acuerdo con la AUNAP- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesa; en busca de un desarrollo productivo y progreso social a nivel de país, se posiciona la pesca como una actividad importante que aporta a la seguridad alimentaria y contribuye al desarrollo de mercados nacionales e internacionales a través de un aprovechamiento responsable y sostenible que propicie la distribución equitativa de los beneficios.





Según el Plan de desarrollo Departamental 2016-2019, el Vichada en su eje estratégico en áreas de productividad y sostenibilidad; tiene como propósito, brindar asistencia técnica agropecuaria en todo el Departamento, en aras de fomentar y/o cofinanciar las iniciativas de asistencia técnica por demanda, promoviendo la apropiación de tecnologías limpias para el manejo de la producción, la sanidad agropecuaria, la inocuidad agroalimentaria y la interacción con las diferentes cadenas productivas del Departamento del Vichada. De esta manera, el programa de ordenamiento pesquero busca fomentar el ordenamiento pesquero de la piscicultura, ornamentales, pesca deportiva, pesca extractiva y autoconsumo a través de la articulación con la AUNAP y otras entidades del Estado.

Cabe resaltar que Puerto Carreño, capital del Vichada, es un municipio con una ubicación estratégica para la actividad pesquera de consumo, ya que esta bordeado por los ríos Meta, Bitá y Orinoco, y cuenta con abundantes y diversas especies aprovechables.

- **Tamaño unidad Agrícola Familiar**

De acuerdo con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el departamento del Vichada, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-75 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Departamento | Colombia   |
|---|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 167          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 957          | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 1.366        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 4.280        | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 2.832        | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 7.428        | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 33.003       | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 21.926       | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 9.950.533    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Partiendo de las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el departamento del Vichada se ubican en gran proporción 9.950.533 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 27,14%; se puede deducir que se localizan grandes predios que son utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (yuca, marañón y pala de aceite); además cría de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y otros usos.



## ▪ Componente Cultural<sup>97</sup>

Según el informe de empalme 2012-2015, la inversión en formación artística para niños, niñas y adolescentes en el año 2013 fue de \$195.411.800 y para 2014 se presentó una inversión de \$128.275.000, el número de personas atendidas en la casa de la cultura Indio Venancio presentó un aumento de 338 a 444 personas, entre el año 2011 y 2014 se incrementó el número de personas atendidas en los colegios apoyados por instructores culturales, pasando de 1298 personas a 15214. La comunidad expresa que la cultura es un potencial que tiene la región, pero que no ha recibido apoyo suficiente, dicha situación ha contribuido al debilitamiento de la identidad y cultura propia; también se ha identificado que este elemento es esencial para el desarrollo de la actividad turística del Departamento, por lo que se espera se adelanten acciones de conservación.

Otro problema que se identifica en relación a este sector es el escaso apoyo para los niños, niñas y jóvenes talento de las diferentes comunidades, lo que imposibilita su formación profesional y la posibilidad de participar en eventos y concursos nacionales e internacionales que contribuyan a su crecimiento artístico. La Secretaría de Educación de la Gobernación identificó los siguientes problemas del sector cultura: siguientes problemas del sector cultura:

- El predio donde está construida la casa de la cultura, no es propiedad de la Gobernación, sino del Vicariato (iglesia).
- No hay un inventario actualizado de patrimonio cultural material e inmaterial.
- La biblioteca no cuenta con el servicio de internet.
- Los niños y niñas del Departamento no aprovechan de manera sana y productiva su tiempo libre.
- Insuficiencia de instrumentos y elementos artísticos en las casas de cultura de los municipios

- Actividades culturales del municipio<sup>98</sup>.

- Torneo Internacional del Corrió Llanero: en 1987 se dio inicio, en la entonces Comisaría especial del Vichada, a un festival folclórico de tipo competitivo a nivel internacional, como respuesta del gobierno comisarial a la necesidad de la comunidad y de los folcloristas, de recuperar y promover los valores propios de la región. Este evento se ha realizado desde entonces en forma continua, año tras año, en el municipio de Puerto Carreño, reuniendo a su alrededor destacados exponentes del folclor, que han hecho posible el cumplimiento de los objetivos y han contribuido a que dicho evento ocupe un puesto de honor en el contexto regional.
- Éste es un evento que congrega a una gran cantidad de grupos folcloristas de los diferentes estados de Venezuela y de los diferentes municipios, corregimientos, e inspecciones del Vichada, invitados especiales del departamento del Meta, estos últimos

---

<sup>97</sup> [https://vichada.micolombiadigital.gov.co/sites/vichada/content/files/000168/8369\\_pdd-vichada--final.pdf](https://vichada.micolombiadigital.gov.co/sites/vichada/content/files/000168/8369_pdd-vichada--final.pdf) Recuperada 15,09,2019

<sup>98</sup>

<http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDe p=99&COLTEM=215> Recuperada 14,11,2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



no para competir, sino para amenizar el evento. También participan otros departamentos como Arauca, Casanare, y Guainía.

- Festival de Colonias y “Encuentro de Tres Culturas”: aunque su celebración no es propia del Vichada, su importancia sí se hace extensiva a este departamento. Toma lugar del 16 de agosto al 19 de agosto de cada año. Con ocasión del aniversario de la fundación y posterior creación del municipio de Inírida, capital del departamento de Guainía, se creó el Festival de Colonias y “Encuentro de Tres Culturas”, evento que tiene como eje central la integración de las diversas colonias que habitan en Inírida, y que a la vez se integran y relacionan entre sí con las culturas indígenas. El producto de dicha relación se viene perfilando como una nueva cultura mestiza, a la que se le ha denominado tercer cultura o nueva cultura. En el festival participan indígenas (todas las comunidades indígenas), blancos (las personas llegadas de otras regiones) y mestizos o cabucos (hijos de indígenas y blancos).

Otras Festividades:

- El municipio de Santa Rosalía en el mes de marzo, celebra el festival folclórico de la música llanera y las costumbres del llano denominado “El Cachicamo de Oro”.
- En el municipio de La Primavera los días 22, 23 y 24 de marzo, se celebra el “Festival Folclórico y Reinado del Curito”.
- En el municipio de Cumaribo, los días 24, 25 y 26 de diciembre, se celebra el “Festival de Cumare”

## ▪ **Componente Político Administrativo**

### • **Presencia Institucional**

El departamento del Vichada funciona administrativamente a través de las siguientes dependencias:

- Despacho del Gobernador
- Oficina Jurídica
- Oficina Control Interno
- Secretaria de Gobierno y Administración
- Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico
- Secretaria de Hacienda
- Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
- Secretaria de Educación y Cultura
- Secretaria de Salud
- Secretaria de Asuntos Indígenas

El Departamento del Vichada está conformado política y administrativamente por 4 municipios: Puerto Carreño, ciudad capital, Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía; al igual que 3 corregimientos, un caserío, 18 inspecciones de policía y un centro poblado. Para el año 2017 registra 13.812 predios urbanos y 7.877 rurales.

Los municipios están agrupados en 4 círculos notariales, con 4 notarías, un círculo registral correspondiente con la oficina principal de Puerto Carreño; y pertenece al distrito judicial de Villavicencio con una cabecera de circuito judicial en Puerto Carreño y con jurisdicción en todo el departamento.



- **Organizaciones Comunitarias** <sup>99</sup>

Se mencionan a continuación, algunas organizaciones de productores de alimentos y confecciones presentes en el Departamento del Vichada:

- Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Guanape
- Asociación de Productores Agropecuarios del Municipio de Cumaribo
- Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Vueltamala
- Asociación de Productores Agropecuarios de la región del Gavilán
- Asociación de Productores Agropecuarios del Región de Santeodoro
- Asociación de Productores de la Pecuaria y el Agro de la Vereda el Triunfo
- Asociación de Productores Agropecuarios Comunidad Joval
- Asociación de Productores Agropecuarios de Puerto Carreño
- Asociación de Productores Agropecuarios Multiétnica
- Asociación de Productores Agropecuarios de Flor Amarillo
- Asociación de Confeccionistas del Vichada
- Entre otras

### 3.3.3.5.1.11. Municipio Cumaribo (Vichada)

#### ▪ **Componente Demográfico**

##### **Dinámica Poblamiento**

##### **- Reseña Histórica**

Con la llegada de los conquistadores españoles a las tierras de Cumaribo, donde vivían en el territorio varios grupos indígenas, algunos de los cuales subsisten en la actualidad; entre ellos, tal vez el más numeroso es el de los guahibos, del grupo lingüístico guahibo, aunque también están los curripacos y piapocos, del grupo lingüístico arawak, y los cuivas, desanas, puinaves y sálivas.

Ha sido marcado por el conflicto armado interno, entre 1990 y 2013 presentaron en Cumaribo 128 hechos de violencia dentro del conflicto armado interno en Colombia.

A comienzos del siglo XXI el desmovilizado grupo guerrillero de las FARC hizo presencia en el municipio y uno de sus líderes regionales, Tomás Medina Caracas "El Negro Acacio", controlaba parcialmente Cumaribo. Bajo la dirección de este cabecilla guerrillero, el narcotráfico dominó la economía de Cumaribo por varios años y gracias a la conexión por ríos cercanos, se desarrolló el tráfico de la droga hacia Venezuela. Finalmente, Medina Caracas quien era reclamado en extradición por el gobierno estadounidense, murió en 2007 en la región de Cumaribo, durante un enfrentamiento con el Ejército Nacional.

En 2014 durante el proceso de los Acuerdos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, el grupo armado al margen de la Ley denominado "Bloque Libertadores

---

<sup>99</sup> [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/vichada-\\_asociaciones\\_productoras.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/vichada-_asociaciones_productoras.pdf) Recuperada 04,02,2020



del Vichada”, quiso apoderarse de las rutas de la coca que direccionaba las FARC. Sin embargo, el Ejército Nacional dio de baja a uno de sus principales cabecillas<sup>100</sup>.

#### - Localización:

Descripción Física: por la conformación del relieve y su ubicación, el clima es cálido y seco, con temperaturas que oscilan entre los 27 °C y los 30 grados centígrados.

Las tres cuartas partes del departamento son sabanas y el resto es selva. Hay algunas terrazas y cerros, entre los que destacan Vichada, Mona, Matavenia y Guaripa.

Existen tres grupos de ríos que bañan el departamento, el primero de los cuales engloba a los más importantes: el Orinoco, el Meta y el Guaviare; el segundo cuenta con los ríos que tributan sus aguas al Orinoco, y el tercero lo conforman el Muro, el Uva y el Mataven. También se encuentran dos lagunas importantes, la del Caimán y la de Sesema.

Límites del municipio: Cumaribo, es el municipio de mayor extensión en Colombia y el mundo con un área aproximada de 65.193 Km<sup>2</sup>, se ubica en el oriente de Colombia en el departamento del Vichada. Limitado por el norte con los municipios de Santa Rosalía, La primavera y puerto Carreño, Vichada, cuyo límite lo determina el río Tomo; por el sur limita con el departamento del Guaviare demarcado por el río del mismo nombre; al Oriente limita con la Republica de Venezuela limite determinado por el río Orinoco, y por el occidente limita con el departamento del Meta. Extensión total: 65674 Km<sup>2</sup>. Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 125 MSNM.<sup>101</sup>

### Dinámica Poblacional

- **Población**

Según el DANE (2018); (TerriData,2018), la población total para el municipio de Cumaribo es de 72.691 habitantes, donde el 6,5% (2.809) corresponde a población urbana y el 93,5% (40.329) a población rural; el 53,3% (22.983) de sus habitantes son hombres y el 46,7% (20.155) son mujeres<sup>102</sup>

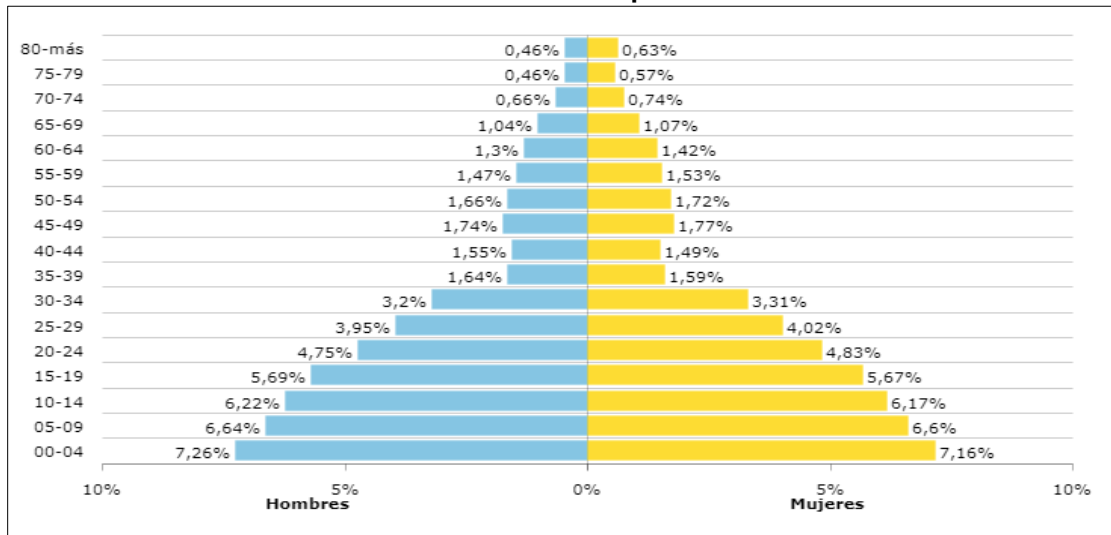
Como se muestra en la siguiente gráfica el municipio de Cumaribo, cuenta con población en diferentes rangos de edad sobre todo en los hombres donde su pico de población más alta es de 0 a 4 años con un 7,26 % de la población total, frente a las mujeres que su pico de rangos de edad más alto en las mujeres es muy joven con un 7, 18% de la población total de mujeres entre 0 – 4 años.

---

<sup>100</sup> “Plan de ordenamiento territorial Cumaribo 2016 – 2019”. Recuperada 15,09,2019

<sup>101</sup> <http://www.cumaribo-vichada.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 15,09,2019

<sup>102</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/99773> Recuperada 05,03,2020

**Gráfico 3-91 Pirámide poblacional**

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

Como se muestra en la gráfica el municipio de Cumaribo, cuenta con población en diferentes rangos de edad sobre todo en los hombres donde su pico de población más alta es de 0 a 4 años con un 7,26 % de la población total, frente a las mujeres que su pico de rangos de edad más alto en las mujeres es muy joven con un 7,18% de la población total de mujeres entre 0 – 4 años.

Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 70 a 79 años, con un 0,46% para los hombres y 0,57% para la total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es realmente bajo para este municipio.

- **Natalidad y Mortalidad**

De acuerdo con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Cumaribo registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 2,07 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 46,82%.

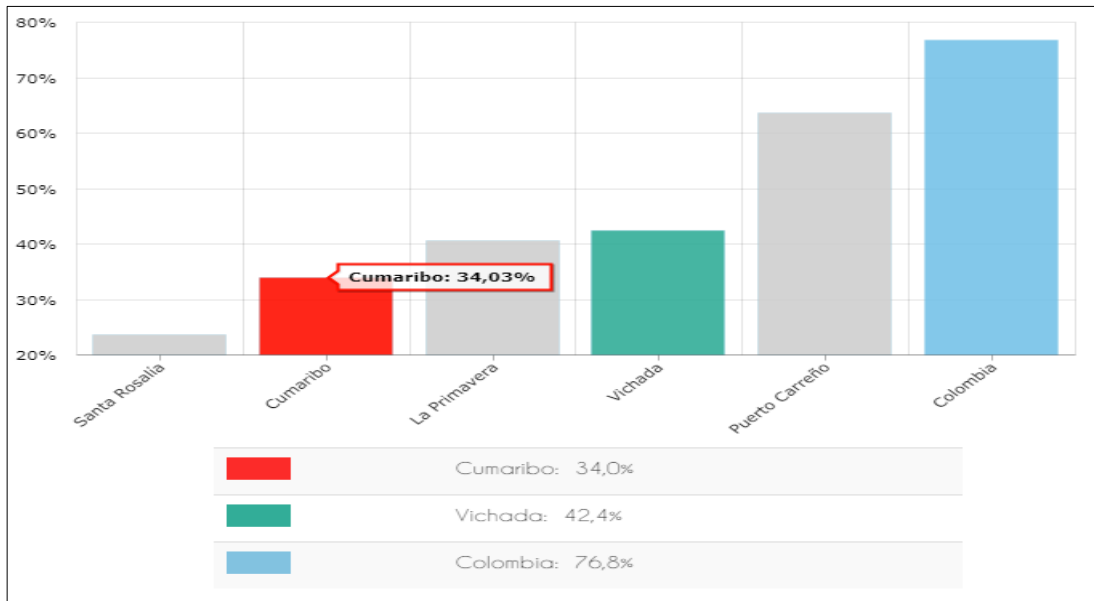
- **Componente Espacial**

- **Servicios públicos**

- Acueducto**

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 34,03% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

**Gráfico 3-92 Cobertura de acueducto (REC)**

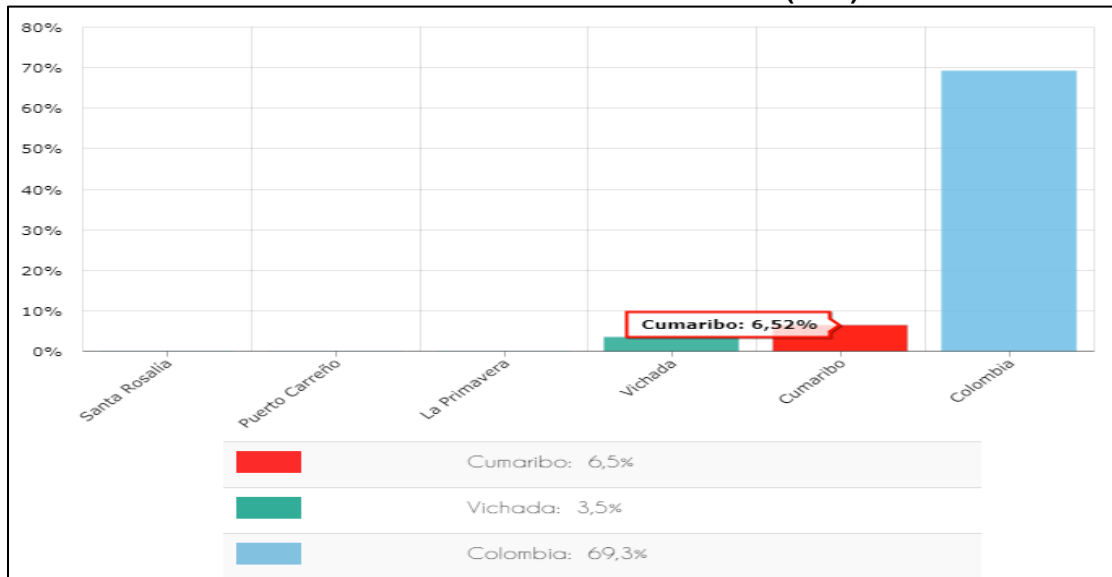


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

### Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado solo al 6,52% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-93 Cobertura de alcantarillado (REC)**

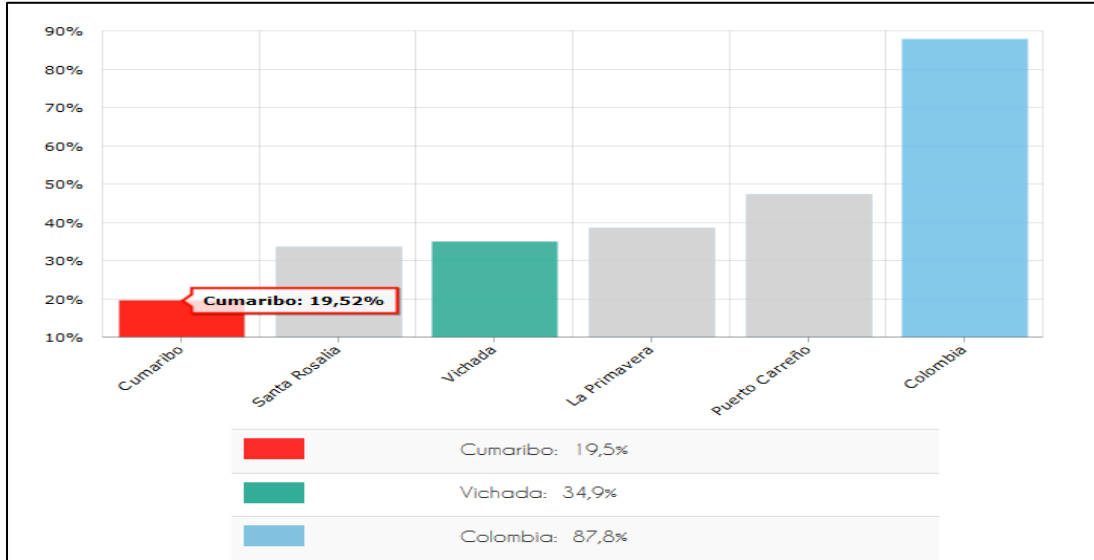


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016

## Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 19,5% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-94 Cobertura de energía eléctrica rural**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME - 2016

## Servicios sociales

### - Educación

Cumaribo está a penas por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura neta total de educación con apenas un 81,55% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 7,08%, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional.

Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está muy por encima de la tasa nacional con un 7,62 % frente a un 1,87% a nivel nacional. La calidad en la educación no es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 41,18 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 44,39 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos<sup>103</sup>.

A continuación, se resalta en cifras la cantidad de instituciones o centros educativos presentes en el municipio de Cumaribo:

<sup>103</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/99773/4> Recuperada 15,09,2019



Tabla 3-76 Centros educativos

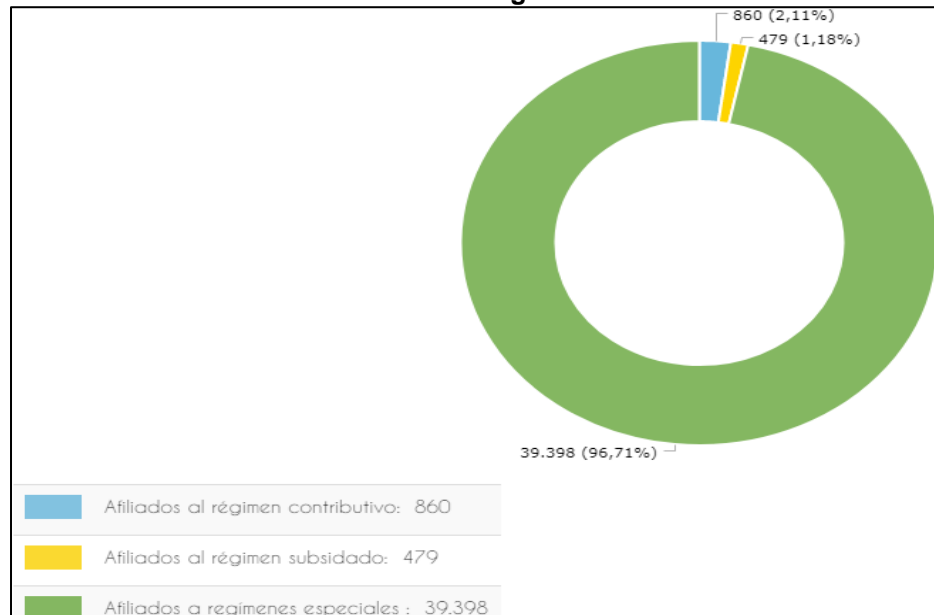
| DIRECTORIO ÚNICO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS – DUE |                  |                             |
|---|------------------|-----------------------------|
| MUNICIPIO   | SEDES EDUCATIVAS | ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS |
| CUMARIBO  | 29               | 145                         |

Fuente: Secretaría de Educación Departamental-2019

## - Salud

En materia de salud, Cumaribo ha registrado una baja cobertura de los servicios de salud durante los últimos años, situación que se mantuvo en 2017, cuando respectivamente presentaron 2,5% y de su población afiliada a empresas promotoras de salud del régimen subsidiado y contributivo. Estos porcentajes se discriminan así: el municipio, para 2018 el 2,11% (860) estaba afiliado al régimen contributivo y el 1,18% (479) al régimen subsidiado, mientras que 39.398 (96,71%) están afiliados a regímenes especiales<sup>104</sup>

Gráfico 3-95 Aseguramiento

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

## Infraestructura Vial<sup>105</sup>

- Terrestre (orden primario, secundario y terciario).
- Vía El Viento- Santa Rita- Puerto Nariño. La situación de este tramo vial es crítica debido a que no posee un diseño geométrico.
- Vía Tres Matas-Puerto Nariño. Este tramo vial de aproximadamente 397,7Km ubicado en terrenos de sabana y serranía, no cuenta con ningún tipo de diseño geométrico.

<sup>104</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/99773/5> Recuperada 15,09,2019

<sup>105</sup> <http://www.cumaribo-vichada.gov.co/documentos-sobre-el-municipio/el-municipio-dispone-de-una-oferta-vial-terrestre-del> Recuperada 05,03,2020

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

- Vía Puerto Nariño- Puerto Carreño conocida como la “Vía de la Dignidad”. Concebida con la idea de comunicar todas las poblaciones del sur del departamento del Vichada con su capital-Puerto Carreño. Evitando hacer este recorrido por el vecino país de Venezuela.
- Fluvial: El transporte fluvial es deficiente por cuanto el flujo de embarcaciones no es continuo ni suficiente para cubrir con la cantidad de carga y pasajeros que hacen uso del sistema de transporte terrestre.
- Aéreo: La comunicación aérea de las inspecciones como Puerto príncipe, Guerima y potras, se hace directamente desde Villavicencio y hacia Villavicencio. Al casco urbano de Cumaribo se presta el servicio por varias empresas y durante varios días a la semana.

#### ▪ Componente Económico

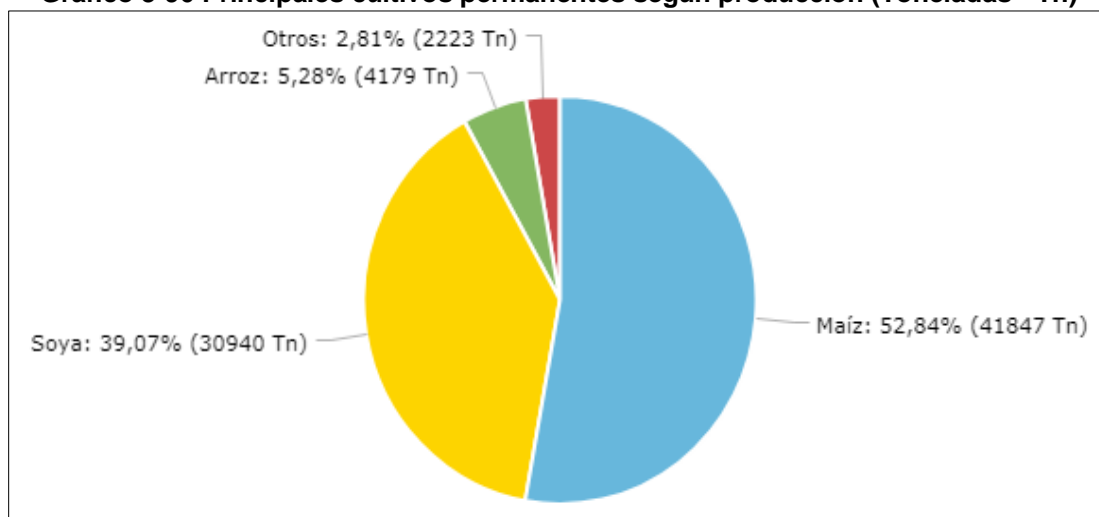
##### - Procesos Productivos

Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en 2013 la actividad agrícola de Cumaribo reportó 1.651 hectáreas en cultivos permanentes, dentro de los que se destacan palma de aceite (750 ha) y plátano (245 ha).

En cuanto al sector agropecuario para 2015, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) reportó 39 000 cabezas de ganado bovino y 605 porcinos<sup>106</sup>.

En este contexto, en la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de Cumaribo: el maíz se presenta en un 52,84% con 41.847 Toneladas por hectárea por encima de la soya con un 39,07% con 30.940 Toneladas por hectárea. Así mismo, el arroz en pequeña proporción con el 5,28% con 4.179 Toneladas.

**Gráfico 3-96 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016

<sup>106</sup> <http://www.cumaribo-vichada.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 15,09,2019



## Tamaño Unidad Agrícola Familiar

De acuerdo con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de Cumaribo, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-77 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 105       | 167          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 796       | 957          | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 1.140     | 1.366        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 3.645     | 4.280        | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 2.245     | 2.832        | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 6.994     | 7.428        | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 30.291    | 33.003       | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 17.452    | 21.926       | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 6.490.428 | 9.950.533    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Según las cifras anteriormente resaltadas, se resalta que en el municipio de Cumaribo se ubican en gran proporción 6.490.428 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 15,44%; se puede deducir que se ubican grandes predios que son aprovechados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (maíz, soya y arroz); además cria de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y otros usos.

## Componente Cultural

Los indígenas representan el 80% de la población. La gran mayoría corresponde a la etnia Sikuani, conservando su cultura, tradiciones y lengua. Otras etnias que han perdurado, practicando sus costumbres y ritos son: Piaroa, Puinave, Curripaco, Piapoco y Cubeo, quienes intervienen en la vida cotidiana del municipio.

El segundo, grupo poblacional que se asentado en el municipio son los llamados “Llaneros”; un mestizo singular de los llanos de Colombia y Venezuela. Los llaneros del Vichada provienen de Casanare, Arauca y Meta.

El tercer componente en esta triada de la cultura es el “Colono”, hombre de la ciudad o del campo andino, que llega con un bagaje nuevo y unas nuevas preferencias. Es el hombre



que se asocia, que forma sindicatos, que habla de tecnología, que busca estar siempre a tono con el momento.<sup>107</sup>

▪ **Componente Político- Administrativo**

• **Presencia Institucional**

La Administración Municipal de Cumaribo funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del Alcalde
- Inspección de Policía
- Secretaría General
- Secretaría Social y Régimen subsidiado
- Comisaría de Familia
- Secretaria de Desarrollo Social
- Oficina de Asuntos Indígenas
- UMATA
- Secretaria de Planeación e Infraestructura
- Secretaria de Salud
- Secretaria de Educación

• **Organizaciones Comunitarias**

Para el municipio de Cumaribo se ubica la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Matavén (ACATISEMA).

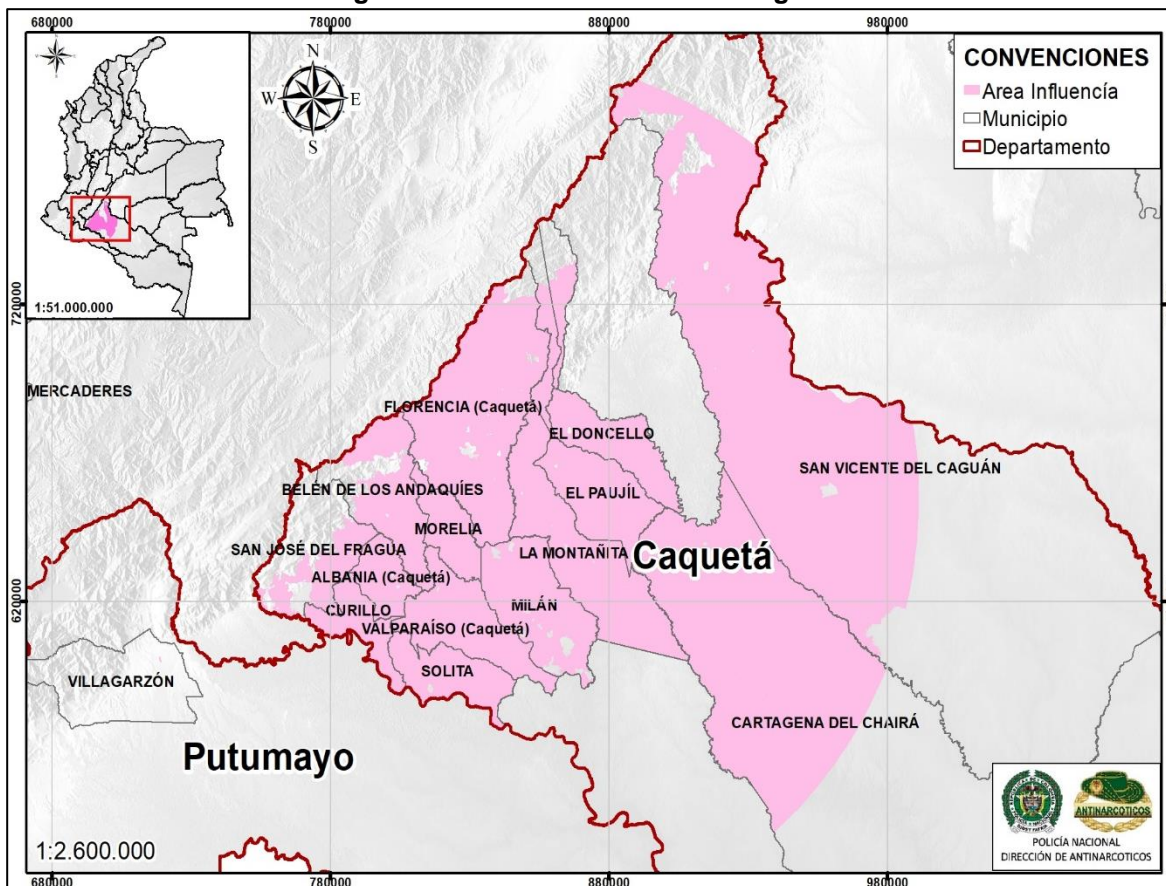
---

<sup>107</sup> <http://www.cumaribo-vichada.gov.co/documentos-sobre-el-municipio/identidad-cultural> Recuperada 15,09,2019  
Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

### 3.3.3 NÚCLEO 2 VILLAGARZÓN. DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ Y PUTUMAYO

Los municipios para intervenir con el Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea en el núcleo de Villagarzón en los departamentos de Caquetá y Putumayo corresponden a los que se señalan en la Figura 3.6-7 y la tabla 3.3-71, así:

**Figura 3.3-8 Ubicación Núcleo Villagarzón**



Fuente: DIRAN, Policía Nacional, 2020

En la siguiente tabla se describen los municipios a intervenir para el núcleo de Villagarzón correspondiente a 15 municipios en jurisdicción de dos departamentos:

**Tabla 3-78 Departamentos Núcleo de Villagarzón (Caquetá y Putumayo)**

| Núcleo                                     | Departamento   | Municipios afectados con coca |
|--|----------------|-------------------------------|
| <b>NÚCLEO 2:<br/>CAQUETA-<br/>PUTUMAYO</b> | <b>CAQUETÁ</b> | 1. ALBANIA                    |
|  |                | 2. BELÉN DE LOS ANDAQUÍES     |
|  |                | 3. CARTAGENA DEL CHAIRÁ       |
|  |                | 4. CURILLO                    |
|  |                | 5. EL DONCELLO                |



|  |                 |                            |
|--|-----------------|----------------------------|
|  |                 | 6. EL PAUJIL               |
|  |                 | 7. FLORENCIA               |
|  |                 | 8. MILÁN                   |
|  |                 | 9. MONTAÑITA               |
|  |                 | 10. MORELIA                |
|  |                 | 11. SAN JOSÉ DEL FRAGUA    |
|  |                 | 12. SAN VICENTE DEL CAGUÁN |
|  |                 | 13. SOLITA                 |
|  |                 | 14. VALPARAÍSO             |
|  | <b>PUTUMAYO</b> | 15. VILLAGARZON            |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2020

En atención a los términos de referencia estipulados para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea, el presente estudio señala de manera esquemática información detallada que permite una caracterización básica relacionada con aspectos sobresalientes como: redes viales asentamientos humanos, viviendas y servicios públicos, infraestructura social y equipamientos tales como escenarios deportivos y recreativos; infraestructura de administración y de seguridad; así mismo se evidencia tanto la presencia de centros o instituciones educativas como centros de salud. Así mismo, se presenta la cartografía correspondiente a sitios contemplados dentro del Programa PNIS. Lo anterior se presenta en la cartografía a escala 1:100.000, en el Anexo correspondiente.

### 3.3.3.1. Características generales por presencia de cultivos ilícitos

#### Departamento de Caquetá

A diferencia de los otros departamentos, los cultivos de coca en Caquetá tienden a estar dispersos. Según el Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) en su informe “Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018”, los municipios más afectados son La Montañita (2.990 ha) donde los cultivos están asociados principalmente a los centros poblados de San Isidro, La Unión Peneya y Mateguadua; San José del Fragua (1.593 has) asociados a Yurayaco; Milán (1.226 has) donde están asociados a Danubio (Campoalegre) que, si bien no se encuentra en Milán, es el centro poblado más cercano al núcleo de coca; Cartagena del Chairá (1.007 has) asociados al centro poblado de Bolivia y Solano (825 has) donde están asociados a Puerto Tejada y Danubio (Campoalegre).

Según datos suministrados por la DIRAN, Policía Nacional 2019, la presencia de cultivos ilícitos en el departamento del Caquetá presentó una disminución de éstos en un 14%, entre los años 2008 y 2013, pero para los años 2014 al 2018, se presentó nuevamente un incremento notable de un 80%, con una estabilización de los dos últimos años.

**Tabla 3-79 Presencia Cultivos Ilícitos (hectáreas)**

| 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017   | 2018   |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|
| 3.759 | 2.578 | 3.327 | 3.694 | 4.322 | 6.542 | 7.712 | 9.343 | 11.793 | 11.761 |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2019

**Departamento de Putumayo**

En Putumayo es el segundo departamento con mayor densidad de cultivos ilícitos de coca (26.407 ha) según el Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) en su informe para el año 2018 denominado “Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos”, los municipios más afectados por cultivos de coca son Puerto Asís (7.657 has) , Orito (3.949 has); y Valle del Guamuez (3.362 ha) ; el 57% de los cultivos de coca están concentrados en estos tres municipios, todos asociados a la frontera sur con Ecuador. El centro poblado de Puerto Vega y la cabecera municipal de Puerto Asís son los centros poblados más fuertemente relacionados con territorios afectados por cultivos de coca en Putumayo. La Hormiga y Jordán de Guisía (Valle del Guamuez) y La Dorada (San Miguel) tienen igualmente una fuerte relación con los territorios afectados.

**Tabla 3-80 Presencia Cultivos Ilícitos (hectáreas)**

| 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 5.317 | 4.785 | 9.952 | 6.148 | 7.667 | 13.609 | 20.067 | 25.162 | 29.588 | 26.407 |

Fuente: SIMCI Informe 2018

Los municipios de Putumayo más afectados con cultivos de coca son Puerto Asís y Valle del Guamuez (la hormiga); donde se encuentra sembrada el 51% de la coca del departamento (26.407 ha); específicamente, los cultivos de coca están asociados principalmente a los centros poblados.

**3.3.3.2. Novedades presentadas por la Erradicación de Cultivos Ilícitos****Departamento de Caquetá**

La siguiente tabla señala las novedades presentadas en los años 2016 y 2017 respecto algún suceso generado a partir de la actividad de erradicación de cultivos ilícitos.

**Tabla 3-81 Informe Novedades**

| Novedades Departamento 2016-2017 |                     |                          |                  |                       |          |     |     |                |
|----------------------------------|---------------------|--------------------------|------------------|-----------------------|----------|-----|-----|----------------|
| Departamento                     | Policías Fallecidos | Erradicadores Fallecidos | Policías Heridos | Erradicadores Heridos | Bloqueos | MAP | AEI | Hostigamientos |
| CAQUETA                          | 0                   | 0                        | 0                | 0                     | 28       | 0   | 0   | 0              |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2019

Caquetá ha sido uno de los departamentos en que paralelamente al control que se ha venido ejerciendo sobre los cultivos ilícitos, no ha registrado novedades en contra de la

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



Fuerza Pública como son: hostigamientos en contra del personal erradicador, instalación de minas antipersonal y activación de artefactos explosivos improvisados, soldados y policías heridos. Sin embargo, se presenta en gran proporción y relevancia 28 bloqueos por cultivadores debido a las acciones y programas de erradicación por parte del Estado Colombiano.

### **Departamento del Putumayo**

La siguiente tabla señala las novedades presentadas en los años 2018 y 2020 con cifras de policías y erradicadores que han registrado afectaciones, daños o han sido víctimas de algún suceso ocasionado por la vinculación en la erradicación de cultivos ilícitos.

**Tabla 3-82 Informe Novedades**

| Novedades Departamento 2018- 2020 |                     |                          |                  |                       |          |     |     |                |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|------------------|-----------------------|----------|-----|-----|----------------|
| Departamento                      | Policías Fallecidos | Erradicadores Fallecidos | Policías Heridos | Erradicadores Heridos | Bloqueos | MAP | AEI | Hostigamientos |
| PUTUMAYO                          | 0                   | 0                        | 9                | 0                     | 93       | 7   | 3   | 6              |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2019

Putumayo ha sido uno de los departamentos en que paralelamente al control que se ha venido ejerciendo sobre los cultivos ilícitos, ha registrado un aumento significativo y alarmante en cuanto a las novedades presentadas por la fuerza pública; resaltando los policías y erradicadores heridos, hostigamiento en contra del personal erradicador, instalación de minas antipersonal y activación de artefactos explosivos improvisados. Así mismo, se han estimado 93 días de bloqueos por parte de los cultivadores, con esto se puede inferir que a pesar de las acciones del gobierno a favor e implementación de la erradicación, los campesinos persisten en el cultivo de productos ilegales.

### **3.3.3.3. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito (PNIS)**

De conformidad con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, en el marco del Acuerdo de Paz en Colombia, firmado por el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC en el año 2016 con el objetivo de terminar con el conflicto armado; el cuarto punto en la agenda de diálogos se plantea la solución al problema de las drogas ilícitas desde un enfoque de desarrollo rural, donde se crea el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), el cual busca trabajar con la comunidades y familias campesinas para que dejen atrás la coca como alternativa de vida y la reemplacen por otro tipo de cultivos que estén dentro de la legalidad, con el fin de transformar las condiciones en los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito, resignificando la integración territorial y la inclusión social. De manera, que las comunidades tengan alternativas de generación de ingresos, acceso a bienes y servicios públicos, oportunidades de desarrollo social y económico, así como mejores condiciones de vida.

En este sentido, a continuación, se muestra a través de cifras generales los lotes georreferenciados correspondientes al Núcleo de Villagarzón por departamento con sus respectivos municipios y la cantidad de hectáreas a radicar.





### Departamento de Caquetá

Para el caso específico del departamento, se cuentan con las siguientes cifras:

**Tabla-3-83 Lotes geo-referenciados PNIS**

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO              | CANTIDAD LOTES | HECTAREAS A RADICAR |
|--------------|------------------------|----------------|---------------------|
| CAQUETA      | Florencia              | 7              | 1,3115              |
|              | Belén de los Andaquies | 380            | 208,95              |
|              | Cartagena del Chairá   | 1.084          | 806,513853          |
|              | Curillo                | 491            | 316,866             |
|              | El Doncello            | 686            | 264,715289          |
|              | El Paujil              | 924            | 599,106382          |
|              | La Montañita           | 2.567          | 1370,233844         |
|              | Milán                  | 139            | 102,41884           |
|              | Morelia                | 3              | 1.75                |
|              | San Vicente del Grafua | 498            | 342,855             |
|              | San Vicente del Caguán | 874            | 795,94938           |
|              | Solita                 | 59             | 31,65               |
|              | Valparaíso             | 1              | 1,5                 |
|              | <b>TOTAL</b>           | <b>7.713</b>   | <b>4842,070088</b>  |

Fuente: PNIS- Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos 2020

La tabla anterior resalta que para el departamento de Caquetá se registran en total 7.713 lotes en los trece municipios respectivos focalizados en el área de influencia del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea (PECIA); el municipio de La Montañita presenta en mayor proporción 2.567 lotes correspondientes a 1370,233844 hectáreas a radicar, por el contrario el municipio de Valparaíso cuenta con una mínima cantidad de 1 lote identificado con 1,5 hectáreas para este territorio.

### Departamento de Putumayo

Para el caso específico del departamento, según la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos del PNIS (2020) no se cuenta con información puntual referente a la ubicación de lotes georreferenciados para la zona de influencia del PECIA.

#### **3.3.3.4. Información en cifras de personas afectadas por situaciones de conflicto armado**

### Departamento de Caquetá

En el departamento de Caquetá al igual que los demás departamentos de Colombia, que han sido azotados por situaciones de conflicto, se han presentado situaciones que han afectado a la población como lo son las amenazas y desplazamiento forzado.



La siguiente tabla señala en cifras los factores de conflicto para el departamento de Caquetá.

Tabla -3-84 Factores de conflicto departamento Caquetá

| DEPARTAMENTO  | Años  |       |       |       |       |       |      |      |      |      | Total general |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|------|------|---------------|
|   | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |               |
| CAQUETA   |       |       |       |       |       |       |      |      |      |      |               |
| Abandono o Despojo Forzado de Tierras   | 5     |       | 3     |       | 5     |       |      |      |      |      | 13            |
| Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos               | 68    | 120   | 758   | 254   | 117   | 85    | 26   | 11   | 11   | 5    | 1455          |
| Amenaza   | 462   | 1079  | 4076  | 4530  | 4639  | 3666  | 1794 | 900  | 1235 | 463  | 22844         |
| Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado    | 29    | 27    | 26    | 36    | 50    | 56    | 42   | 27   | 19   | 7    | 319           |
| Desaparición forzada  | 23    | 63    | 35    | 25    |       | 2     |      | 4    | 7    |      | 159           |
| Desplazamiento forzado  | 13084 | 12998 | 12441 | 13099 | 13453 | 10127 | 4308 | 2444 | 2804 | 1034 | 85792         |
| Homicidio   | 483   | 467   | 513   | 321   | 217   | 54    | 45   | 30   | 78   | 7    | 2215          |
| Lesiones Personales Físicas   | 12    | 4     | 14    | 14    | 18    | 26    | 14   | 10   | 11   | 5    | 128           |
| Lesiones Personales Psicológicas  | 3     |       | 1     |       | 2     | 1     |      |      |      |      | 7             |
| Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado             | 109   | 43    | 39    | 48    | 43    | 22    | 8    | 4    | 1    |      | 317           |
| Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles   | 144   | 298   | 775   | 674   | 780   | 656   | 182  | 69   | 65   | 33   | 3676          |
| Secuestro   | 15    | 31    | 73    | 26    | 28    | 19    | 4    | 7    | 1    |      | 204           |
| Sin información   |       |       | 1     |       |       |       |      |      |      |      | 1             |
| Tortura   | 6     | 7     | 26    | 14    | 11    | 2     | 2    | 2    | 2    |      | 72            |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados | 24    | 27    | 37    | 42    | 36    | 23    | 4    | 6    | 9    | 2    | 210           |
| Total general   | 14467 | 15164 | 18818 | 19083 | 19399 | 14739 | 6429 | 3514 | 4243 | 1556 | 117412        |

Fuente: Red nacional de información Unidad de víctimas 2019

En la tabla anterior se puede observar que el factor de conflicto más influyente es sin duda el desplazamiento forzado, se tiene que en el año 2010 llegó a 13.084 víctimas de este factor, aunque con el transcurrir de los años, hasta nuestros días, esta cifra se ha ido reduciendo paulatinamente en el 2018 se registraron 2804 personas desplazadas y en lo trascendido del 2019 la cifra llega a 1.034.

Tabla -3-85 Géneros afectados por el por departamento

| DEPARTAMENTO  | Años  |       |       |       |       |       |      |      |      |      | Total general |
|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|------|------|---------------|
|               | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |               |
| CAQUETA       |       |       |       |       |       |       |      |      |      |      |               |
| Hombre        | 7077  | 7186  | 9017  | 9064  | 9229  | 6973  | 3048 | 1764 | 2051 | 745  | 56154         |
| LGBTI         | 3     | 18    | 18    | 9     | 30    | 37    | 30   | 30   | 31   | 13   | 219           |
| Mujer         | 7372  | 7934  | 9748  | 9978  | 10107 | 7704  | 3345 | 1716 | 2156 | 795  | 60855         |
| No Informa    | 15    | 26    | 35    | 32    | 33    | 25    | 6    | 4    | 5    | 3    | 184           |
| Total general | 14467 | 15164 | 18818 | 19083 | 19399 | 14739 | 6429 | 3514 | 4243 | 1556 | 117412        |

Fuente: Red nacional de información Unidad de víctimas 2019

En el Caquetá es notoria la diferencia a comparación de otros departamentos, en donde el género femenino ha sido el más afectado con un total general de 60855 mujeres entre los años 2010 y 2019.



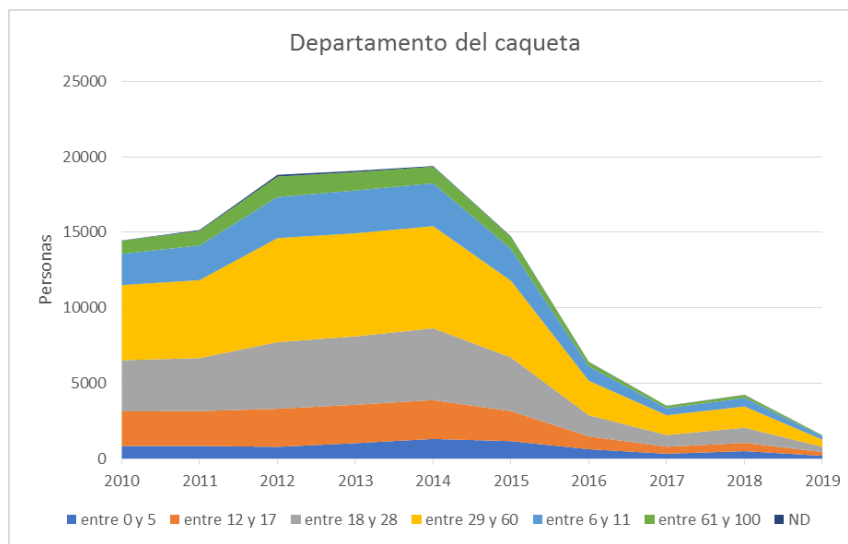
Tabla -3-86 Rangos de edad afectados por el conflicto en el departamento

| DEPARTAMENTO   | Años  |       |       |       |       |       |      |      |      |      | Total general |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|------|------|---------------|
| CAQUETA        | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |               |
| entre 0 y 5    | 839   | 851   | 791   | 1033  | 1312  | 1168  | 633  | 336  | 508  | 198  | 7669          |
| entre 12 y 17  | 2299  | 2309  | 2525  | 2549  | 2577  | 1988  | 848  | 461  | 547  | 249  | 16352         |
| entre 18 y 28  | 3393  | 3511  | 4415  | 4528  | 4758  | 3557  | 1409 | 777  | 1005 | 346  | 27699         |
| entre 29 y 60  | 4978  | 5169  | 6891  | 6831  | 6767  | 5083  | 2281 | 1311 | 1404 | 480  | 41195         |
| entre 6 y 11   | 2066  | 2296  | 2726  | 2838  | 2841  | 2122  | 951  | 464  | 566  | 215  | 17085         |
| entre 61 y 100 | 873   | 973   | 1354  | 1222  | 1097  | 789   | 289  | 154  | 197  | 47   | 6995          |
| ND             | 19    | 55    | 116   | 82    | 47    | 32    | 18   | 11   | 16   | 21   | 417           |
| Total general  | 14467 | 15164 | 18818 | 19083 | 19399 | 14739 | 6429 | 3514 | 4243 | 1556 | 117412        |

Fuente: Red nacional de información Unidad de víctimas 2019

El rango de edades más afectadas por el conflicto en el departamento de Caquetá, se encuentra entre los 29 y 60 años, seguido de entre los 18 y 28 años. Vale mencionar que estas cifras también han estado disminuyendo paulatinamente con el transcurrir de los años entre 2010 y 2019, aunque se presentaron unos picos altos en el año 2018.

Gráfica 3.3-1 Rangos de edad afectados por el conflicto en el departamento



Fuente: Red nacional de información Unidad de víctimas 2019

### Departamento de Putumayo

En el departamento de Putumayo al igual que los demás departamentos de Colombia, que han sido azotados por situaciones de conflicto, se han presentado situaciones que han afectado a la población como lo son las amenazas y desplazamiento forzado, tal como se puede observar en la tabla que se presenta a continuación.

**Tabla -3-87 Factores de conflicto por departamento**

| Departamento  | Años        |             |              |              |              |             |             |             |             |            | Total general |
|---|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|---------------|
|   | 2010        | 2011        | 2012         | 2013         | 2014         | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | 2019       |               |
| PUTUMAYO  |             |             |              |              |              |             |             |             |             |            |               |
| Abandono o Despojo Forzado de Tierras   | 16          | 6           | 13           | 8            |              | 9           |             |             |             |            | 52            |
| Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos               | 34          | 122         | 314          | 772          | 506          | 141         | 21          | 7           | 1           | 1          | 1919          |
| Amenaza   | 306         | 447         | 1744         | 1416         | 1681         | 1380        | 602         | 416         | 412         | 141        | 8545          |
| Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado    | 19          | 16          | 25           | 31           | 29           | 44          | 25          | 12          | 13          | 3          | 217           |
| Desaparición forzada  | 44          | 55          | 70           |              | 11           | 9           | 13          |             | 5           |            | 207           |
| Desplazamiento forzado  | 7184        | 6535        | 8277         | 7330         | 7305         | 6068        | 2729        | 1897        | 1592        | 572        | 49489         |
| Homicidio   | 414         | 440         | 463          | 335          | 196          | 51          | 66          | 64          | 48          | 7          | 2084          |
| Lesiones Personales Físicas   | 10          | 6           | 14           | 22           | 23           | 36          | 11          | 8           | 2           |            | 132           |
| Lesiones Personales Psicológicas  | 1           | 7           |              | 2            | 2            | 4           |             |             |             |            | 16            |
| Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado             | 25          | 44          | 92           | 31           | 40           | 20          | 3           | 1           | 1           |            | 257           |
| Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles   | 180         | 126         | 259          | 495          | 266          | 165         | 42          | 29          | 28          | 14         | 1604          |
| Secuestro   | 20          | 20          | 31           | 35           | 10           | 18          | 5           |             |             |            | 139           |
| Sin informacion   |             |             |              | 1            |              |             |             |             |             |            | 1             |
| Tortura   | 2           | 2           | 12           | 8            | 2            | 6           | 7           |             | 3           |            | 42            |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados | 20          | 14          | 10           | 20           | 9            | 5           | 2           | 2           | 4           |            | 86            |
| <b>Total general</b>  | <b>8275</b> | <b>7840</b> | <b>11324</b> | <b>10506</b> | <b>10080</b> | <b>7956</b> | <b>3526</b> | <b>2436</b> | <b>2109</b> | <b>738</b> | <b>64790</b>  |

Fuente: Red nacional de información Unidad de víctimas 2019

**Tabla -3-88 Géneros afectados por el por departamento**

| DEPARTAMENTO         | AÑO         |             |              |              |              |             |             |             |             |            | Total general |
|----------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|---------------|
|                      | 2010        | 2011        | 2012         | 2013         | 2014         | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | 2019       |               |
| PUTUMAYO             |             |             |              |              |              |             |             |             |             |            |               |
| Hombre               | 3933        | 3725        | 5605         | 5061         | 4760         | 3781        | 1664        | 1103        | 1015        | 339        | 30986         |
| LGBTI                |             | 3           | 12           | 5            | 15           | 12          | 8           | 6           | 1           |            | 62            |
| Mujer                | 4339        | 4103        | 5702         | 5425         | 5292         | 4156        | 1848        | 1321        | 1092        | 392        | 33670         |
| No Informa           | 3           | 9           | 5            | 15           | 13           | 7           | 6           | 6           | 1           | 7          | 72            |
| <b>Total general</b> | <b>8275</b> | <b>7840</b> | <b>11324</b> | <b>10506</b> | <b>10080</b> | <b>7956</b> | <b>3526</b> | <b>2436</b> | <b>2109</b> | <b>738</b> | <b>64790</b>  |

Fuente: Red nacional de información Unidad de víctimas- 2019

**Tabla -3-89 Rangos de edad afectados por el conflicto en el departamento**

| Departamento         | AÑOS        |             |              |              |              |             |             |             |             |            | Total General |
|----------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|---------------|
|                      | 2010        | 2011        | 2012         | 2013         | 2014         | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | 2019       |               |
| entre 0 y 5          | 387         | 393         | 454          | 521          | 625          | 599         | 310         | 237         | 265         | 101        | 3892          |
| entre 12 y 17        | 1177        | 1059        | 1552         | 1184         | 1263         | 1008        | 486         | 348         | 330         | 88         | 8495          |
| entre 18 y 28        | 1944        | 1830        | 2600         | 2420         | 2426         | 1876        | 794         | 570         | 432         | 166        | 15058         |
| entre 29 y 60        | 3089        | 2941        | 4357         | 4151         | 3725         | 2865        | 1272        | 847         | 706         | 251        | 24204         |
| entre 6 y 11         | 1076        | 1126        | 1579         | 1327         | 1317         | 1034        | 445         | 309         | 255         | 78         | 8546          |
| entre 61 y 100       | 583         | 466         | 730          | 852          | 677          | 537         | 210         | 114         | 110         | 49         | 4328          |
| ND                   | 19          | 25          | 52           | 51           | 47           | 37          | 9           | 11          | 11          | 5          | 267           |
| <b>Total General</b> | <b>8275</b> | <b>7840</b> | <b>11324</b> | <b>10506</b> | <b>10080</b> | <b>7956</b> | <b>3526</b> | <b>2436</b> | <b>2109</b> | <b>738</b> | <b>64790</b>  |

Fuente: Red nacional de información Unidad de víctimas 2019



De acuerdo con la tabla presentada anteriormente, los factores de conflicto más representativos en el departamento de Putumayo han sido las amenazas y los desplazamientos forzados, aunque las cifras señalan la tendencia a la disminución de estas problemáticas en el departamento.

Así mismo, el género más afectado por el conflicto es el femenino y el rango de edades más afectado está entre los 29 y 60 años. Vale mencionar que estas cifras también han estado disminuyendo paulatinamente con el transcurrir de los años entre 2010 y 2019, aunque se presentaron unos picos altos en el año 2012 y 2013.

### **3.3.3.5. Características socioeconómicas área de influencia**

#### **3.3.3.5.1. DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**

##### **▪ Componente Demográfico**

##### **Dinámica de poblamiento**

##### **- Reseña Historia**

En la época de la conquista el territorio fue recorrido por Hernán Pérez de Quesada y George Huhermuth, pero no se colonizó por las difíciles condiciones del medio y las limitaciones de la época. El inicio del proceso colonizador del Caquetá se remonta a la época de la colonia, cuando las misiones religiosas fundaron algunos poblados en el piedemonte de la cordillera oriental. Uno de dichos asentamientos se llamó Espíritu Santo del Caguán, cuya fundación se produjo en 1590. De aquella época data también el surgimiento de los caseríos Ahumea y San Bernardino de los Caguanes, este último erigido en 1728. No obstante, estos asentamientos tuvieron una vida relativamente corta debida a que el clima, la epidemia de viruela y el aislamiento geográfico de este territorio determinaron su desaparición.

Durante la colonia y primeros años de la república, el Caquetá perteneció a la provincia de Popayán; en 1821 pasó a formar parte de los departamentos gran colombianos de Boyacá y Cundinamarca; el 2 de mayo de 1845 se creó el territorio del Caquetá, con capital en Mocoa, dentro del Estado Soberano del Cauca, pasando luego a formar parte de los Estados Unidos de Colombia hasta su extinción definitiva en 1886.

El Caquetá volvió a lo que es hoy el departamento del Cauca, hasta 1909, cuando el Caquetá fue convertido en intendencia y luego en comisaría en 1910.

De otra parte, el Caquetá también fue objeto de procesos de colonización fomentados y apoyados por el Estado a partir de la década de 1940. Estos procesos de ocupación del territorio que contaron con la aquiescencia del Estado colombiano se desarrollaron primero con el apoyo de la Caja Agraria y después bajo la dirección del extinto Incora durante las fases uno, dos y tres del proyecto «Caquetá Uno». Con recursos económicos del presupuesto nacional y con la financiación del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, el Incora fomentó los frentes de colonización que se habían empezado a



gestar entre 1959 y 1962 en La Mono en Belén de los Andaquíes, Maguaré en El Doncello y Valparaíso en el municipio del mismo nombre.

Mediante el Decreto número 963 de 1950, el Gobierno Nacional, al considerar que la comisaría del Caquetá llenaba las condiciones para ser elevada a la categoría de intendencia establecidas por la Ley 2 de 1943, decretó tal medida. A su vez, se elevaron a la condición de municipio los corregimientos de Belén de los Andaquíes y San Vicente del Caguán. Mediante el decreto 2942 de 1956, se reformaron parte de los límites del departamento de Nariño con la intendencia del Caquetá y la comisaría del Amazonas. En el año de 1967, mediante el decreto 1678 se elevan a la categoría de municipio los corregimientos de El Paujil, El Doncello y Puerto Rico en la intendencia nacional del Caquetá.

La ley 78 del 15 de diciembre de 1981 erigió en departamento a la entonces intendencia del Caquetá, con capital en la ciudad de Florencia.<sup>2</sup> En el año de 1985, mediante la ordenanza número 03, se crearon ocho nuevos municipios: Albania, Cartagena del Chairá, Curillo, Milán, Morelia, Solano, San José del Fragua y Valparaíso.

En el año de 1996, mediante ordenanza número 28 se creó el municipio de Solita. Dando aplicación a la Constitución Política de 1991, se eligió a Gabriel Sandoval Lasso como primer Gobernador para el departamento del Caquetá elegido por voto popular, para el período 1992-1994.<sup>2</sup>

#### - **Localización:**

El Departamento del Caquetá se encuentra localizado al Sur del país, tiene una extensión de 88.965 Kilómetros cuadrados y ocupa el 7.8% del territorio nacional y el 22,9% del área que Colombia aporta a la Gran cuenca Amazónica, una zona en litigio con los vecinos departamentos del Meta y Guaviare de 14.035 kilómetros cuadrados, se debe manifestar que el Caquetá hasta 1977 figuró con 102.990 Kilómetros cuadrados, pero el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en ese año modificó el mapa, reduciendo el departamento a la superficie mencionada inicialmente, quedando esta área como “zona de litigio”, que a la fecha no se ha resuelto.

Límites del municipio:

- Norte: con los departamentos del Meta y Guaviare
- Sur: con los departamentos del Putumayo y Amazonas
- Este: con los departamentos de Vaupés y Amazonas
- Oeste: con los departamentos de Huila y Cauca
- Extensión total: 88.965 Km<sup>2</sup>

Es de anotar que todo el territorio departamental corresponde a la gran cuenca amazónica, reserva mundial de mega biodiversidad de importancia mundial y de interés de la humanidad.

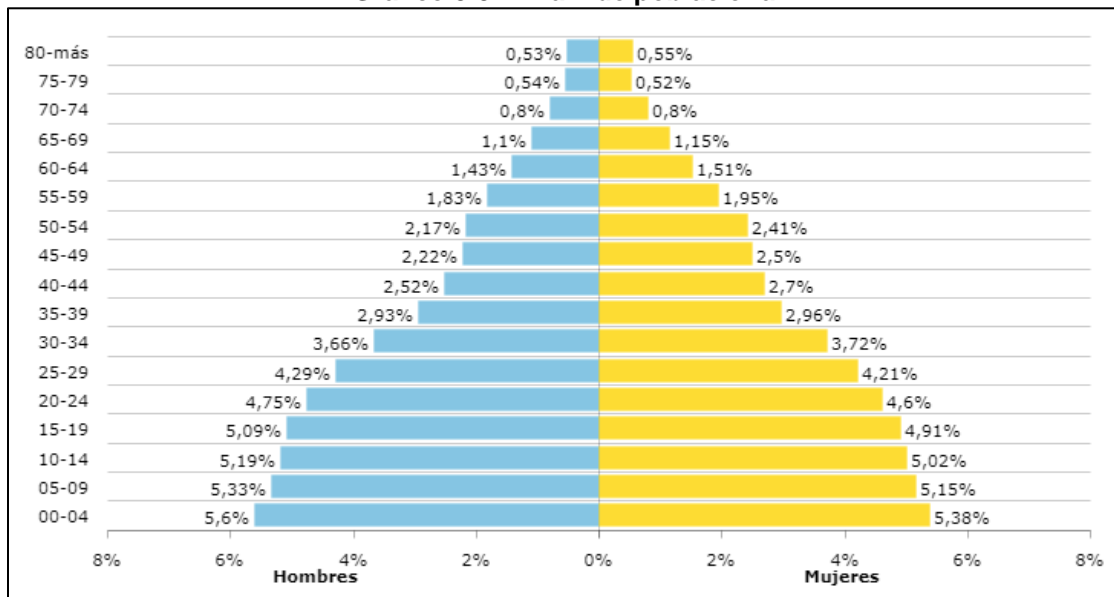
## Dinámica Poblacional

- **Población**

De conformidad con el DANE (2018); (TerriData,2018), la población total para el departamento del Caquetá es de 401.849 habitantes, donde el 67,6% (243.242) corresponde a población urbana y el 32,4% (116.360) a población rural; el 50,7% (182.378) de sus habitantes son hombres y el 49,3% (177.224) son mujeres<sup>108</sup>.

Como se muestra en la siguiente gráfica, el departamento del Caquetá es un departamento con población muy joven donde su pico más alto de población tanto de hombres como de mujeres, se encuentra en una población entre los 0 a los 14 años con un 17% de la población total para los hombres, y un 15,44% para el total de las mujeres; en este departamento el pico más bajo población se encuentra entre los 80 o más años mostrando para los hombres solo un 0,53% de la población total y para las mujeres un 0,53%, por ultimo para esta población su índice de longevidad no es muy alto porque apenas el 1,8% de la población de hombres es mayor de 70 años y en las mujeres apenas el 1,48% sobrepasa las 70 años de edad.

**Gráfico 3-97 Pirámide poblacional**



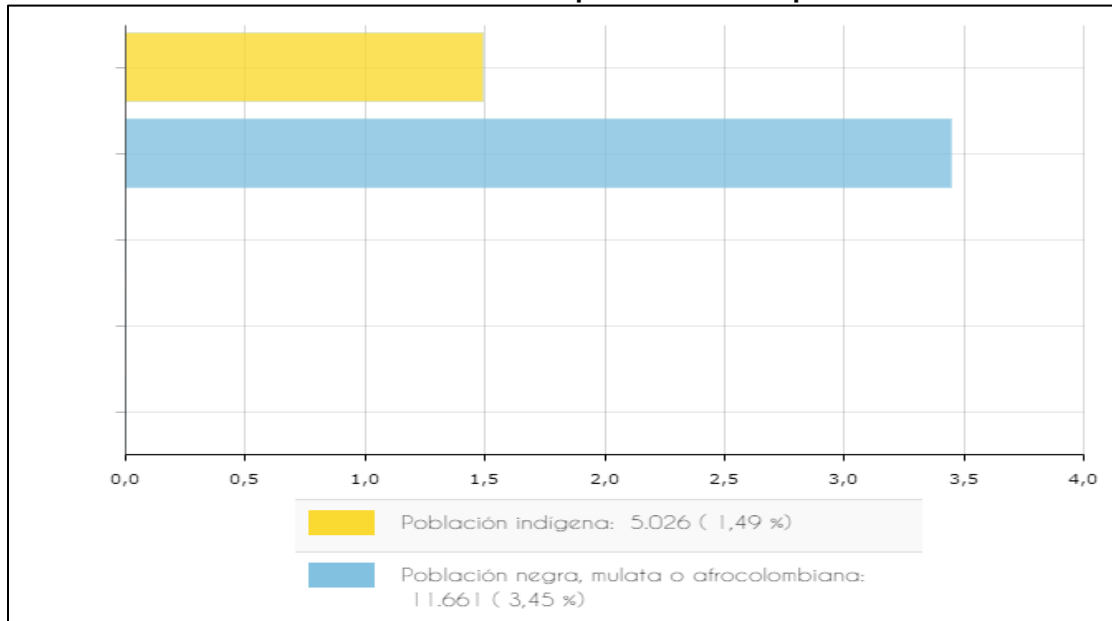
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE -2018).

En cuanto a los grupos étnicos ubicados en el departamento del Caquetá según el DANE, los porcentajes fueron calculados frente a la población de cada entidad territorial según el censo (2005); donde se registra 5.026 habitantes con el (1,49%) de población indígena, 11.661 habitantes de población negra, mulata o afrocolombiana que corresponde al (3,45%) como se observa en la siguiente gráfica:

<sup>108</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/2> Recuperada el 25,02,2020



**Gráfico 3-98 Población Étnica presente en el departamento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> DANE- Censo- 2005

En correspondencia con la información suministrada por el DANE y el Ministerio del Interior (2017), es pertinente resaltar que 18.989 habitantes de origen étnico que corresponden al 3,9% habitan en los 48 resguardos indígenas localizados en el territorio.

- **Natalidad y Mortalidad:** de acuerdo con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el departamento de Caquetá registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 3,56 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días corresponde un 55,36. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 55,29.

### ▪ Componente Espacial

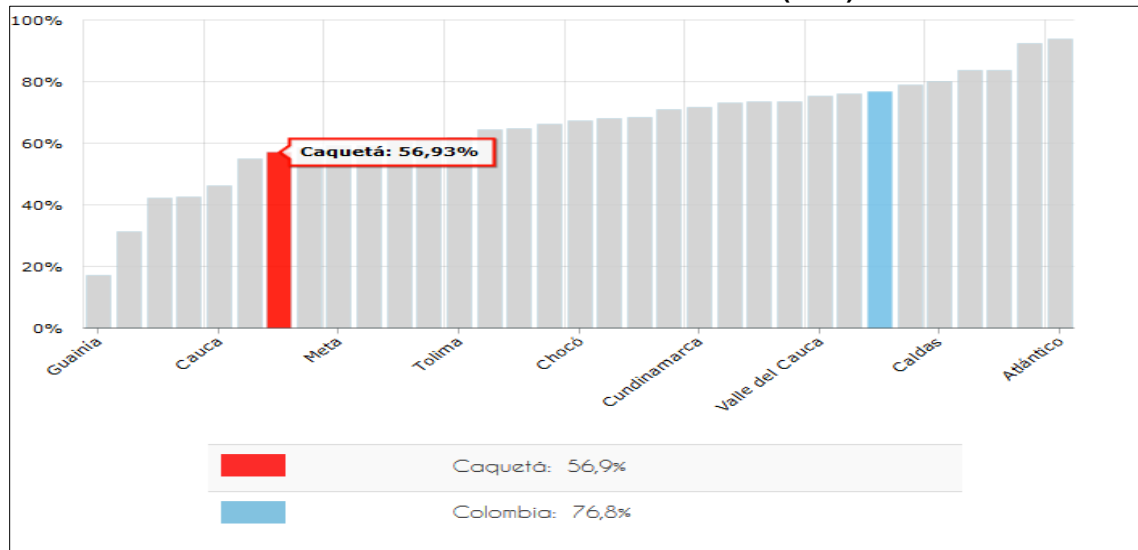
#### Servicios Públicos

##### -Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 56,923 de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.



**Gráfico 3-99 Cobertura de acueducto (REC)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

**-Puntos de Abastecimiento de Acueducto (Bocatomas)**

Para el departamento del Caquetá respecto a la ubicación de bocatomas o puntos de captación de agua; según la información suministrada por el IDEAM, y de conformidad con los datos consolidados del último semestre de CORPOAMAZONIA (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia) con corte de Abril 4 de 2019; se relaciona la siguiente información:

**Tabla 3-90 Ubicación de puntos de captación de agua en el departamento**

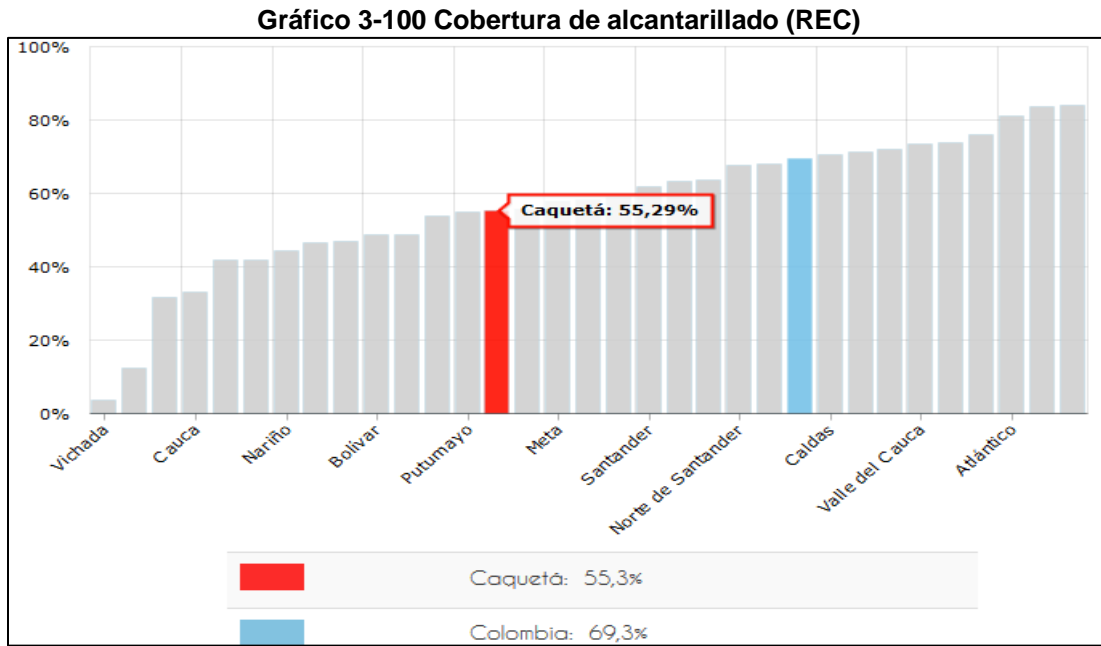
| Autoridad     | Nombre Predio                      | Municipio              | Tipo Centro Poblado | Tipo de fuente de captación | Tipo de Uso     |
|---------------|------------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------|
| CORPOAMAZONIA | NN                                 | Albania                | Sin Información     | Sin Información             | Sin Información |
| CORPOAMAZONIA | NN                                 | Belén de los Andaquies | Sin Información     | Sin Información             | Sin Información |
| CORPOAMAZONIA | NN                                 | Florencia              | Sin Información     | Sin Información             | Sin Información |
| CORPOAMAZONIA | NN                                 | Florencia              | Sin Información     | Sin Información             | Sin Información |
| CORPOAMAZONIA | NN                                 | Curillo                | Sin Información     | Sin Información             | Sin Información |
| CORPOAMAZONIA | NN                                 | Belén de los Andaquies | Sin Información     | Sin Información             | Sin Información |
| CORPOAMAZONIA | Inspección de Remolinos del Caguán | Cartagena del Chaira   | Sin Información     | Sin Información             | Sin Información |
| CORPOAMAZONIA | NN                                 | La Montañita           | Sin Información     | Sin Información             | Sin Información |

Fuente: IDEAM-2019

Cabe resaltar que los anteriores datos fueron obtenidos a partir del Registro de Usuarios del Recurso Hídrico que es responsabilidad de la Autoridad Ambiental anteriormente mencionada.

### -Alcantarillado

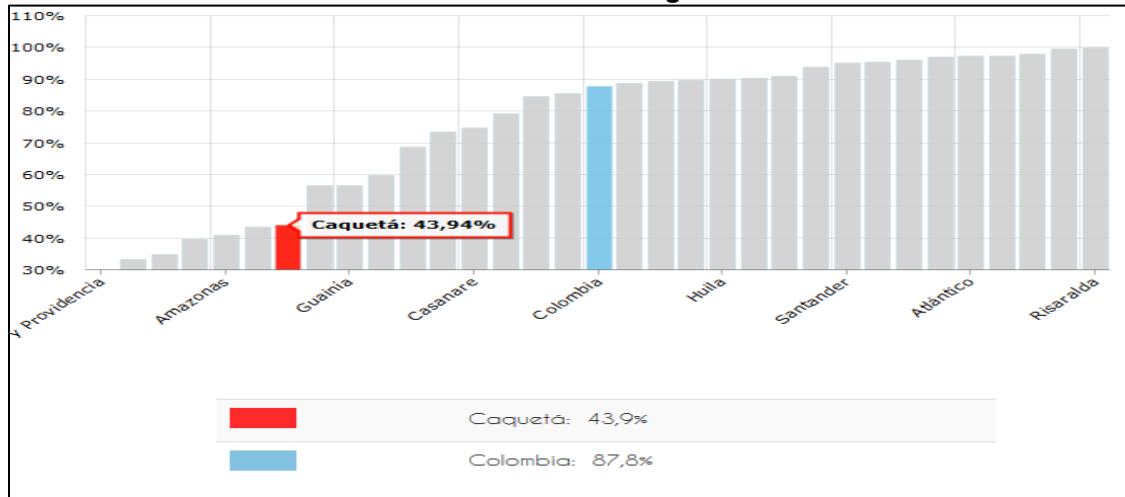
Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado al 55,29% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

### -Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 43,94% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

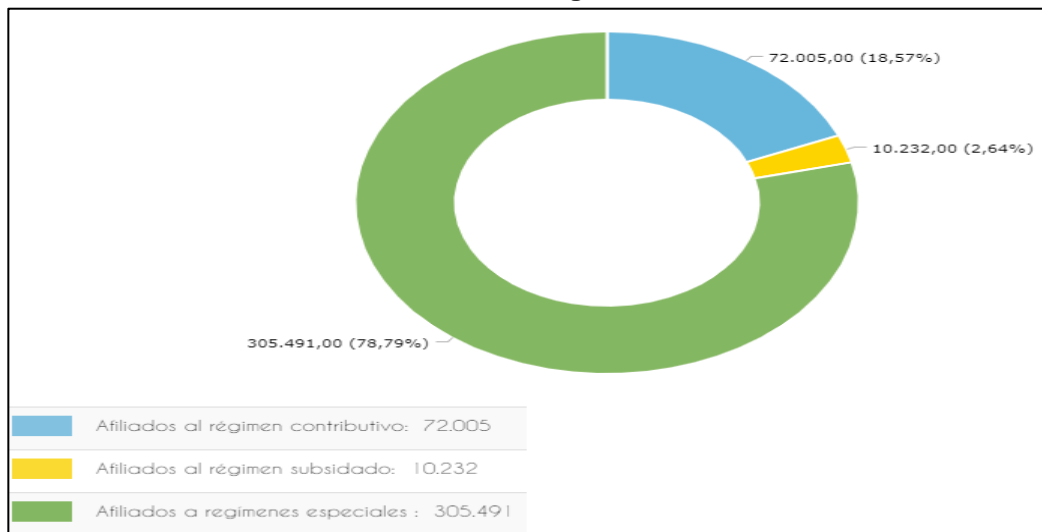
**Gráfico 3-101 Cobertura de energía eléctrica rural**Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME - 2016

## Servicios Sociales

### - Salud

Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de aseguramiento a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 72.005 (atendidos por EPS) con un 18,79%
- Población afiliada al régimen subsidiado: 10.232 (atendidos por ARS) con un 2,64%.
- Población afiliada al régimen especial: 305.491 (atendidos por Régimen especial) con un 78,79%<sup>109</sup>

**Gráfico 3-102 Aseguramiento**Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

<sup>109</sup> <http://www.caqueta.gov.co/indicadores.shtml> Recuperada 29.08.2019



A continuación, se presenta consolidado en cifras de centros médicos ubicados dentro del área de influencia para el departamento de Caquetá, los cuales son desagregados en la caracterización de cada municipio según corresponda.

**Tabla 3-91 Consolidado en cifras centros de salud**

| CAQUETÁ                | PUESTOS DE SALUD |
|------------------------|------------------|
| ALBANIA                | 5                |
| BELÉN DE LOS ANDAQUÍES | 4                |
| CARTAGENA DEL CHAIRÁ   | 7                |
| CURILLO                | 7                |
| EL DONCELLO            | 10               |
| EL PAUJIL              | 3                |
| FLORENCIA              | 39               |
| MILÁN                  | 6                |
| MONTAÑITA              | 7                |
| MORELIA                | 1                |
| PUERTO RICO            | 8                |
| SAN JOSÉ DEL FRAGUA    | 5                |
| SAN VICENTE DEL CAGUÁN | 14               |
| SOLANO                 | 2                |
| SOLITA                 | 1                |
| VALPARAÍSO             | 6                |
| <b>Total CAQUETÁ</b>   | <b>125</b>       |

Fuente: Ministerio de Salud 2019

### - Educación

El 20% de los predios donde están construidas las sedes educativas cuentan con legalidad de títulos, el 80% restante tiene limitantes sobre la propiedad del predio, solo 2 de los 15 Municipios no certificados cuentan con más del 50% de las sedes en propiedad del Estado; el hecho de carecer de predios a nombre de los entes territoriales, reduce la posibilidad de invertir en ellos, por lo tanto es urgente la implementación de acciones tendientes a lograr la escrituración de los predios en donde funcionan las sedes educativas.

El estado de la infraestructura educativa revela que más del 75% de las construcciones en donde se imparte la educación en el Departamento se encuentran con deficiencias en su estructura física, lo que conlleva a que se afecte la calidad de la educación en el Caquetá, es por ello por lo que se debe realizar una fuerte inversión en temas de infraestructura para el sector educativo.<sup>110</sup>

<sup>110</sup> Plan de Desarrollo Caquetá 2016-2019. [Recuperada 29.08.2019](#)

**Tabla 3-92 Calidad de la educación Departamento del Caquetá**

| MUNICIPIO              | BUENO | MALO | MUY BUENO | MUY MALO | REGULAR | TOTAL |
|------------------------|-------|------|-----------|----------|---------|-------|
| ALBANIA                | 55    | 10   | 5         | 2        | 51      | 123   |
| BELÉN DE LOS ANDAQUIÉS | 68    | 0    | 1         | 1        | 12      | 82    |
| CARTAGENA DEL CHAIRÁ   | 136   | 0    | 6         | 0        | 46      | 188   |
| CURILLO                | 83    | 4    | 8         |          | 47      | 142   |
| EL DONCELLO            | 76    | 8    | 3         | 2        | 63      | 152   |
| EL PAUJIL              | 52    | 18   | 1         | 4        | 58      | 133   |
| LA MONTAÑITA           | 49    | 3    | 17        | 3        | 128     | 200   |
| MILÁN                  | 84    | 11   | 1         | 11       | 48      | 155   |
| MORELIA                | 31    | 1    | 7         |          | 43      | 82    |
| PUERTO RICO            | 186   | 75   | 14        | 61       | 176     | 512   |
| SAN JOSÉ DEL FRAGUA    | 69    | 3    | 3         | 1        | 31      | 107   |
| SAN VICENTE DEL CAGUÁN | 154   | 56   | 26        | 3        | 158     | 397   |
| SOLANO                 | 20    | 3    | 1         |          | 227     | 251   |
| SOLITA                 | 17    | 5    | 10        | 10       | 32      | 74    |
| VALPARAÍSO             | 35    | 1    | 7         |          | 25      | 68    |
| Total Predios          | 1.115 | 198  | 110       | 98       | 1.145   | 2.666 |
| %                      | 42%   | 7%   | 4%        | 4%       | 43%     | 100%  |

Fuente: Oficina de Cobertura 2017

A continuación, se presenta consolidado en cifras de centros educativos ubicados dentro del área de influencia para el departamento de Caquetá, los cuales son disgregados en la caracterización de cada municipio según corresponda.

**Tabla 3-93 Consolidado en cifras centros educativos**

| CAQUETÁ                | CENTROS EDUCATIVOS |
|------------------------|--------------------|
| ALBANIA                | 5                  |
| BELÉN DE LOS ANDAQUIÉS | 12                 |
| CARTAGENA DEL CHAIRÁ   | 16                 |
| CURILLO                | 7                  |
| EL DONCELLO            | 24                 |
| EL PAUJIL              | 4                  |
| FLORENCIA              | 52                 |
| MILÁN                  | 8                  |
| MONTAÑITA              | 14                 |
| MORELIA                | 3                  |
| PUERTO RICO            | 12                 |
| SAN JOSÉ DEL FRAGUA    | 10                 |
| SAN VICENTE DEL CAGUÁN | 26                 |
| SOLANO                 | 7                  |
| SOLITA                 | 1                  |
| VALPARAÍSO             | 9                  |
| <b>Total CAQUETÁ</b>   | <b>210</b>         |

Fuente: DANE 2019



## Infraestructura Vial

La red vial del departamento está constituida por 4.679,58 km. De los cuales, 424,71 km pertenecen a la red vial nacional., la red vial departamental 458.8 km y la red vial terciaria (caminos veredales) identificada y de la cual se cuenta con información, arroja una longitud aproximada de 3.796,07 Km. Las anteriores vías comunican los diferentes municipios entre sí, y a su vez con la capital Florencia. A pesar de la importancia, de cada una de ellas, teniendo en cuenta que es el medio de transporte más utilizado y que a su vez deben encontrarse en condiciones aceptables para facilitar y agilizar la comercialización de productos agrícolas y pecuarios que se producen en tan apartadas regiones; son vías que en su mayoría de longitud, se encuentran en afirmado en ocasiones sin especificaciones técnicas, con deficientes e insuficientes obras de arte y drenaje, convirtiéndose en una situación crítica para su conservación y mantenimiento; no obstante estas vías terciarias se estiman en mayor número, dada la extensión del departamento, así que se hace evidente la apremiante necesidad de actualizar el plan vial departamental para este cuatrienio.

Las vías terciarias que comunican los caseríos y veredas a lo largo y ancho del departamento se han incrementado considerablemente, porque son indispensables para la sostenibilidad de las regiones. Se estima que el departamento dispone de 3.796 Km (Aprox.), en red terciaria. Los puntos más críticos se presentan en la red vial terciaria, ya que la responsabilidad de su mantenimiento se encuentra asignado a los municipios y su atención es inadecuada, por razones presupuestales.

Un amplio porcentaje de las vías veredales se encuentran en banca, sin afirmado ni obras de arte, por lo que su efecto recae directamente en la población rural que se ve afectada para su desplazamiento y el transporte de los productos que son ofertados en mercados de las cabeceras municipales o en la ciudad de Florencia. De los 458.8 kilómetros identificados como red vial secundaria, se presenta una cifra alarmante en cuanto a los 125.8 km pavimentados teniendo en cuenta que el 75% se encuentra en Regular estado sumado al 17% que se encuentra en un avanzado estado de deterioro. Situación similar con los tramos viales cuya capa de rodadura se encuentra a nivel de afirmado, donde encontramos que el 41% de los 333 kilómetros se encuentran en mal estado. Otra variable que ha incidido en el mal estado de la malla vial son las frecuentes lluvias en los periodos de ola invernal que se presenta en la región.

Todo lo mencionado anteriormente, ha proporcionado una mediana forma de desplazamiento entre los centros poblados y las áreas urbanas de los municipios, incrementando los tiempos de desplazamientos, deterioro en los vehículos, originando incremento en los costos de transporte de pasajeros, en los insumos, fletes, y en ocasiones dificultad para la atención de casos especiales de salud; a su vez para los pequeños y medianos productores se dificulta el comercio de productos agropecuarios generando desinterés y en ocasiones pérdidas de cosechas, las cuales surten y son comercializadas en las áreas urbanas municipales; de igual modo es importante recalcar la necesidad de contar con el licenciamiento de las fuentes de material (permisos de explotación) en especial del material de arrastre y relleno para el mejoramiento y adecuación de las vías.<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> Plan de Desarrollo Caquetá 2016-2019 [Recuperada 29.08.2019](#)  
Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



## ▪ Componente Económico

### • Estructura de la Propiedad

De acuerdo con los análisis realizados por la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria-UPRA (2016) sobre la distribución predial para el departamento del Caquetá, se resalta que el número de propietarios o poseedores privados de predios rurales con destino agropecuario sobre los que se realiza el análisis de distribución de la propiedad en el departamento es de 25.815, que agrupan un área de 1.875.311 ha. De esta manera, se estima que:

El 10 % de los propietarios del Caquetá que menos área tienen cuentan con 5 ha o menos. La mitad de los propietarios reúnen el 11,95% del área del departamento equivalente a 224.011 ha.

El 10% de los propietarios que más hectáreas tienen recogen el 46,2% del área agropecuaria.

**Tabla 3-94 Distribución de propietarios o poseedores**

| Intervalo de área (ha) | Propietarios o poseedores | Área (ha)        | Porcentaje de área (% ha) | Porcentaje de área acumulada (% ha) |
|------------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| De 0,00 a 5,00         | 2592                      | 5207             | 0,28                      | 0,28                                |
| De 5,00 a 12,06        | 2571                      | 21.893           | 1,17                      | 1,45                                |
| De 12,07 a 20,10       | 2582                      | 41.246           | 2,20                      | 3,64                                |
| De 20,11 a 30,00       | 2555                      | 63.718           | 3,40                      | 7,04                                |
| De 30,00 a 40,98       | 2603                      | 91.947           | 4,90                      | 11,95                               |
| De 41,00 a 50,78       | 2590                      | 120.471          | 6,42                      | 18,37                               |
| De 50,79 a 68,61       | 2578                      | 152.118          | 8,11                      | 26,48                               |
| De 68,62 a 97,70       | 2580                      | 212.028          | 11,31                     | 37,79                               |
| De 97,75 a 144,91      | 2583                      | 300.268          | 16,01                     | 53,80                               |
| De 145,00 a 14.000,98  | 2581                      | 866.416          | 46,20                     | 100,00                              |
| <b>Total</b>           | <b>25.815</b>             | <b>1.875.311</b> | <b>100,00</b>             |                                     |

Fuente: Cálculos UPRA (2015) – IGAC (2014)

De conformidad con la tabla anterior, se estima que para el departamento del Caquetá, las áreas de 0.00 a 5,00 (has) con un 0,28% de áreas acumuladas que corresponden a 2.592 propietarios se catalogan como minifundios, es decir, predios que son utilizados como unidades agrícolas familiares con lotes de producción para autoconsumo.; por el contrario, las áreas de 145,00 a 14.000,98 (has) con un 100% del área acumulada correspondiente a 2.581 propietarios se representan como latifundios, grandes predios que son destinados a la producción de actividades agropecuarias como la ganadería o cultivos de gran alcance y tecnificación.



- **Procesos Productivos**<sup>112</sup>

En el departamento, la ganadería bovina es el principal renglón económico, según lo determinado por los Análisis de Coyuntura Económica del Caquetá, de la Cámara de Comercio de Florencia y el Comité Departamental de Ganaderos, quien reporta que el 60% del hato ganadero se encuentra en predios con menos de 250 cabezas.

En el año 2008, la producción ganadera implantada se desarrolla en un sistema tradicional, con existencia de algunos hatos con sistema de doble propósito, en la que el 23.62% se encuentra dedicado a la producción de leche arrojando un total de 891.840 litros diarios, con el rendimiento de producción de leche/vaca/día de 3.15 litros. De la población bovina hembras en edad productiva de leche, solo se ordeña el 76.90%. La leche que se produce en el departamento se considera como una de las mejores del país, por el alto contenido de sólidos totales y su bajo contenido de contaminantes.

Así mismo, el departamento del Caquetá, en el año 2008, registro 30.881 hectáreas, distribuidas en los siguientes cultivos más representativos:

- Cacao. Este cultivo en la región ha sido fomentado por la Secretaría de Agricultura, el ICA, y la Federación Nacional de Cacaotero, facilitando los servicios de asistencia técnica, capacitación y entrega de semillas. Actualmente la Asociación Departamental de Cacaoteros, representada por Acamafrut, cuenta con un jardín clonal en el municipio de El Doncello, quien está liderando el desarrollo de dos proyectos de Alianza Productiva en el departamento, y los servicios de fomento, asistencia técnica y comercialización a los cacaoteros del departamento. El área más representativa se encuentra en Remolinos del Caguán, del municipio de Cartagena del Chairá, donde Chocaguán, empresa de producción, transformación y comercialización de chocolate, ha logrado consolidar este sistema productivo como una alternativa de vida lícita para esta comunidad.
- Café. Hace 20 años contaba con aproximadamente 5.000 has, distribuidos a lo largo de la cordillera oriental desde el municipio de San José del Fragua hasta San Vicente del Caguán, área sembrada desde los 450 m.s.n.m. hasta los 1000 m.s.n.m.. El departamento posee una caficultura poco tecnificada, manejada en forma tradicional y con una densidad baja, entre 1.500 y 2.000 árboles / ha. La emigración de mano de obra hacia otras fuentes de empleo, como los cultivos ilícitos, ha afectado notablemente el normal desarrollo de la actividad cafetera en el departamento.
- Caña panelera. El área sembrada fue de 3.998 hectáreas, de las cuales hubo en producción 1.395 hectáreas, con 8.109 toneladas. En la economía campesina, la panela es el principal producto transformado. Recientemente, a través de la Asociación de Paneleros del Caquetá (Asopanela), se ha incentivado el montaje y remodelación de complejos paneleros en los municipios de Albania, San José del Fragua y El Doncello. En el aspecto organizacional están conformados 14 Comités municipales de paneleros (menos en los municipios de Cartagena del Chairá y Solano), legalmente afiliados a Asopanela, quienes han sido ejecutores de varios proyectos tendientes a fortalecer la organización y el gremio panelero del departamento.

<sup>112</sup> <http://www.caqueta.gov.co/departamento/historia-del-caqueta> Recuperada 11,03,2020





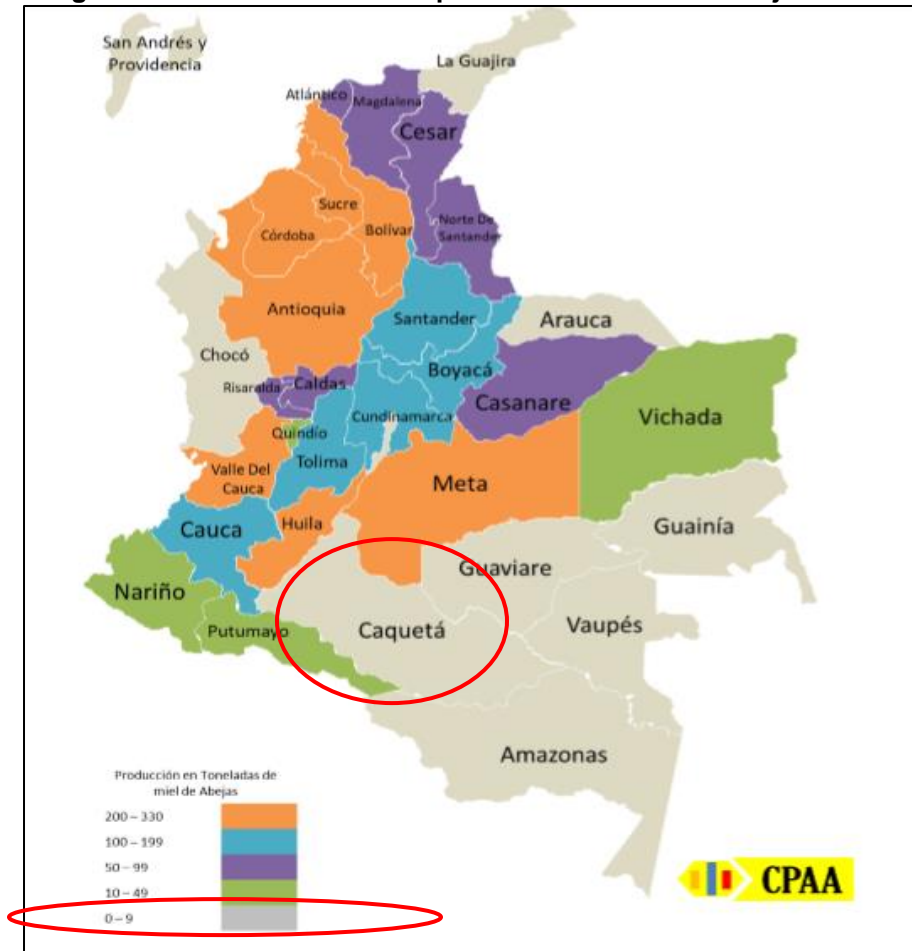
- Caña para miel. El departamento cuenta con 364 hectáreas, con una producción de 947 toneladas de miel para autoconsumo familiar. También se destinan 1.415 hectáreas dedicadas a la producción de follaje para los semovientes y producción de jugo de caña (guarapo).
- Caucho. EL Caquetá es el primer productor de caucho en el país, aportando aproximadamente 1.575 toneladas /año, las cuales representan algo más del 75% de la producción nacional. El municipio con mayor área sembrada es El Doncello con 905 hectáreas, de las cuales están en producción 475 con 688 ton/año. Para los próximos 5 años Asoheca ha proyectado la siembra de 1.000 hectáreas anuales en el cuatrienio. 2008 al 2011. En el año 2008 el departamento del Caquetá reportó el área sembrada de 7.067 hectáreas, un área de producción de 1.090 hectáreas y una producción de 1.320 toneladas.
- Palma Africana, se reporta solamente en el municipio de Belén de los Andaquies, se contaban con un área de 385 hectáreas cuya producción era de 575.5 toneladas. A finales de la década del 50, el país establece el programa de Colonización liderado por la Caja Agraria. Se inicia con el fomento de los cultivos de palma africana y caucho. El cultivo de palma africana se inició en los municipios de El Doncello, Puerto Rico, Valparaíso y Belén de los Andaquies, pero por razones técnicas y económicas se tuvo que talar en los restantes municipios, quedando solo en Belén. En la actualidad el cultivo es manejado por CECORA, quien ha logrado establecer una planta extractora de aceite que lo está comercializando en el interior del país, Cali y Bogotá.
- Piña. Cultivada en 11 municipios del departamento con área sembrada de 313 hectáreas, 184 hectáreas en producción y 1.446 toneladas de producción, la variedad de la piña es calificada como regional, pues su cultivo es milenario de los indígenas Huitotos y Coreguajes en sus chagras familiares, además tiene características muy particulares: su pulpa es blanca, un dulce especial con alto contenido de elementos nutricionales.
- Plátano. Ocupa el primer lugar en área establecida en el departamento, con el 49.11% del total. La utilización de técnicas de manejo de cultivo está basada en labores culturales como deshieras, control manual de malezas y deshije. Las labores como fertilización, desinfección, selección de semilla, control plagas, enfermedades y desinfección de herramientas no son efectuadas de manera permanente por parte de los agricultores. El gremio platanero, se encuentra organizado a través de los comités municipales, quienes a su vez han conformado la Asociación de Productores de Plátano del Caquetá “Asoplaca”, para facilitar los procesos de comercialización, fomento, capacitación y asistencia técnica. En el año 2008, se reportaron 15.167 hectáreas establecidas, de las cuales se destinaron para producción 12.935 hectáreas con 84.400 toneladas.

### **-Apicultura**

De conformidad con la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en su informe sectorial de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura (2018) en algunos departamentos a nivel nacional las actividades apícolas se han incrementado debido a la instalación de proyectos de producción, en gran medida como alternativa para la sustitución de cultivos ilícitos y disminución del impacto ambiental por minería ilegal. En la actualidad los campesinos ven la apicultura como una oportunidad para dar un cambio significativo a sus vidas, generando mejores ingresos en el marco de la legalidad.

En cuanto a la producción de miel, polen y otros derivados, el departamento del Caquetá como se observa en la siguiente figura, refleja una baja proporción con el 0 a 9 toneladas de miel para el año 2017, esto debido a que la producción apícola depende de las condiciones ambientales del territorio.

**Figura 3.3-9 Distribución de la producción de miel de abejas a 2017**



Fuente: Consejo Nacional de la CPAA y Secretarías de Agricultura - 2018

Según el concejo Nacional de la CPAA actualmente, la apicultura puede ser desarrollada en la mayor parte del territorio nacional, se excluyen áreas con climas selváticos, en los cuales la humedad y la diversidad de depredadores no lo permiten, de allí que las regiones Amazonia y Pacífica no aparezcan como grandes productoras.

### **-Piscicultura**

De acuerdo con la AUNAP- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesa; en busca de un desarrollo productivo y progreso social a nivel de país, se posiciona la pesca como una actividad importante que aporta a la seguridad alimentaria y contribuye al desarrollo de mercados nacionales e internacionales a través de un aprovechamiento responsable y sostenible que propicie la distribución equitativa de los beneficios.



Según el Plan de desarrollo Departamental 2016-2019, el Caquetá en su eje estratégico Agropecuario destaca que la piscicultura presenta ventajas como la biodiversidad y conocimientos de especies de la región, infraestructura para la comercialización, condiciones ambientales y capital humano, repoblamiento de especies y productores organizados. Además de esto, registra experiencias exitosas, especialmente con las buenas prácticas exportadoras de peces ornamentales, principalmente al continente asiático.

En este contexto, el departamento del Caquetá para el año 2011 en cuanto a la producción de piscicultura por especie en toneladas registró que la Cachama con 1.068 Tn lideró seguida de la Tilapia Roja con 1.068 Tn. Por otro lado, la participación de otras especies continentales representa 34 Tn del total de producción a nivel territorial, como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 3-95 Producción de piscicultura por especies**

| Sistema de producción | Departamentos       | Tilapia roja | Tilapia plateada | Cachama | Trucha | Otras especies continentales | Cobia | Total  |
|-----------------------|---------------------|--------------|------------------|---------|--------|------------------------------|-------|--------|
| Estanques             | Antioquia           | 1.744        | 0                | 809     | 1.501  | 20                           | 0     | 4.074  |
|                       | Boyacá              | 713          | 0                | 3       | 260    | 1                            | 0     | 977    |
|                       | Caldas              | 108          | 43               | 2       | 7      | 12                           | 0     | 172    |
|                       | Caquetá             | 10           | 0                | 1.068   | 0      | 34                           | 0     | 1.112  |
|                       | Casanare            | 1.246        | 0                | 482     | 0      | 54                           | 0     | 1.782  |
|                       | Cauca               | 62           | 23               | 40      | 795    | 19                           | 0     | 939    |
|                       | Córdoba             | 60           | 2                | 904     | 0      | 62                           | 0     | 1.028  |
|                       | Cundinamarca        | 456          | 4                | 296     | 246    | 15                           | 0     | 1.017  |
|                       | Guajira             | 145          | 0                | 130     | 0      | 105                          | 0     | 380    |
|                       | Huila               | 5.447        | 230              | 1.605   | 25     | 607                          | 0     | 7.914  |
|                       | Meta                | 6.646        | 21               | 4.108   | 4      | 60                           | 0     | 10.839 |
|                       | Nariño              | 89           | 24               | 78      | 122    | 28                           | 0     | 341    |
|                       | Putumayo            | 149          | 6                | 567     | 126    | 107                          | 0     | 955    |
|                       | Quindío             | 55           | 3                | 0       | 0      | 7                            | 0     | 65     |
|                       | Risaralda           | 228          | 19               | 16      | 30     | 21                           | 0     | 314    |
|                       | Santander           | 488          | 1                | 1.003   | 16     | 987                          | 0     | 2.495  |
|                       | Sucre               | 200          | 250              | 518     | 0      | 1.282                        | 0     | 2.250  |
|                       | Tolima              | 2.960        | 39               | 1.316   | 67     | 182                          | 0     | 4.564  |
|                       | Valle del Cauca     | 1.269        | 26               | 595     | 602    | 111                          | 0     | 2.603  |
|                       | Otros departamentos | 1.198        | 318              | 2.383   | 1.056  | 458                          | 0     | 5.413  |
| Subtotal              |                     | 23.273       | 1.009            | 15.923  | 4.857  | 4.172                        | 0     | 49.234 |
| Jaulas y jaulones     | Antioquia           | 5            |                  |         |        |                              |       | 5      |
|                       | Boyacá              |              |                  |         | 403    |                              |       | 403    |
|                       | Huila               | 14.960       | 9.031            |         |        |                              |       | 23.991 |
|                       | Nariño              |              |                  |         | 371    |                              |       | 371    |
|                       | Tolima              | 155          |                  |         |        |                              |       | 155    |
|                       | Bolívar             |              |                  |         |        |                              | 111   | 111    |
| Subtotal              |                     | 15.120       | 9.031            | 0       | 774    | 0                            | 111   | 25.036 |
|                       | TOTAL               | 38.393       | 10.040           | 15.923  | 5.631  | 4.172                        | 111   | 74.270 |

Fuente: AUNAP 2013



- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar:** según la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el departamento del Caquetá, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-96 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Departamento | Colombia   |
|---|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

De acuerdo con las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el departamento del Caquetá se ubican en mediana proporción 7.302.112 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 15,4%; se puede deducir que se ubican amplias áreas que son aprovechadas en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (como caña panelera, plátano, piña); además cría de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y demás usos.

#### ▪ Componente Cultural

El Caquetá presenta deficiencia en los procesos de Investigación, como también de investigadores en el tema patrimonial y cultural, lo que conlleva a la pérdida de valores culturales que han retardado el proceso de formación de una identidad regional con arraigo y pertenencia. Respecto al patrimonio material inmueble, existe un bien que hace parte de la lista de Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional: el Palacio de Bellas Artes de la Amazonia, anteriormente conocido como Edificio Curiplaya, declarado bien de interés cultural de carácter Nacional mediante resolución 1752 del 6 de diciembre de 2000, por el Ministerio de Cultura y la Dirección de Patrimonio, según publicación en la lista de monumentos de agosto de 2002.

Otro de los bienes materiales de interés cultural del Orden Departamental son los petroglifos del Encanto, mediante Decreto N°001640 del 25 de octubre del 2006. Este bien requiere de



inversión para la adecuación de un sendero peatonal que permita la valoración y salvaguardia de esta simbología ancestral, así como la promoción a través de visitas guiadas como un aporte al turismo. Del orden Municipal ha sido declarado un bien Inmaterial del orden Municipal “Festival Nacional de Cultura sueños del Bodoquero”.

El Departamento y los Municipios no están aprovechando el inventario patrimonial realizado en el año 2011 por el Instituto Departamental de Cultura Deporte y Turismo, para hacer declaratoria de bienes de interés cultural en los diferentes ámbitos territoriales. Incluir estos bienes en los Planes de Desarrollo y en el POT, territorial. El inventario patrimonial existente requiere terminación y actualización de acuerdo con las recomendaciones consignadas en el informe del Ministerio de Cultura. Los bienes ya declarados requieren para su mantenimiento, promoción y salvaguardia de inversión presupuestal. Así como los bienes inventariados requieren de una valoración, reconocimiento y constante promoción para fortalecer la identidad.

Se requiere reactivar permanentemente los grupos de vigías del patrimonio y como personal de apoyo a los centros de memoria, estos a su vez contribuyen con el desarrollo turístico al poseer la información del patrimonio natural y turístico de los Municipios. Se requiere en el Departamento, la protección y salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos y personas portadoras, representadas en: actos festivos y lúdicos, conocimientos tradicionales sobre la naturaleza y el universo, medicina tradicional, cultura culinaria, lenguas y tradición oral, artes populares, eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo, técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales, entre otros. No se realiza Identificación, intervención, conservación, manejo y recuperación de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural.

En el Departamento no se cuenta con estrategias de producción y circulación de contenidos culturales (por ejemplo, radio, televisión y cinematografía) que favorezcan la expresión de la diversidad, la identidad, la divulgación del patrimonio y la memoria. El departamento no cuenta con una biblioteca patrimonial y centro de memoria, para cumplir el compromiso con el Ministerio de Cultura<sup>113</sup>

#### ▪ **Componente Político Administrativo**

##### • **Presencia Institucional**

La Administración departamental del Caquetá funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Departamento Jurídico
- Despacho del Gobernador
- Dirección de Tránsito y transporte departamental
- División de Presupuesto
- División de Tesorería
- Fondo de Pensiones Territorial de Caquetá

---

<sup>113</sup> [http://www.caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.caqueta.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 29,08,2019



- Oficina de Control interno
- Oficina de Prensa
- Oficina de Recursos humanos y bienestar social
- Secretaria de Agricultura
- Secretaria de Educación
- Secretaria de General
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Hacienda
- Secretaria de Infraestructura
- Secretaria de Planeación y TIC
- Secretaria de salud <sup>114</sup>

Además, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Notaria Segunda de Florencia, Casas de Justicia, Defensa Civil Colombiana, ICBF Regional Caquetá, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Asociación de Paneleros del Caquetá (Asopanela), Asociación de Productores de Plátano del Caquetá “Asoplaca, Asoheca (

El Caquetá está dividido en 16 municipios: Florencia, ciudad capital, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Milán, La Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José de Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Valparaíso y Solita; 63 inspecciones de policía, numerosos caseríos y sitios poblados.<sup>115</sup>

#### • Organizaciones Comunitarias

Para el departamento del Caquetá, se mencionan algunas organizaciones u asociaciones que se destacan en el territorio como:

- Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas del Caquetá. (COORDOSAC)
- Asociación de Paneleros del Caquetá (Asopanela),
- Asociación de Productores de Plátano del Caquetá (Asoplaca)
- Asociación De Reforestadores y Cautivadores del caucho del Caquetá (Asoheca)

En el Caquetá existen cerca de 2.100 juntas de acción comunal y juntas de vivienda comunitaria, urbanas y rurales, repartidas en los dieciséis (16) municipios, 24 Asociaciones Comunales de Juntas, Se estiman un promedio de 75 afiliados por Juntas de Acción Comunal de las áreas Urbanas y 25 de las áreas rurales, estas organizaciones tienen vinculados cerca de 250.000 personas<sup>116</sup>.

<sup>114</sup> <http://www.caqueta.gov.co/dependencias.shtml> Recuperada 29.08.2019

<sup>115</sup> [http://www.caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.caqueta.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 29, 08, 2019

<sup>116</sup> Plan de Desarrollo Caquetá 2016-2019. Recuperada 29.08.2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



### 3.3.3.5.1.1. Municipio de Albania (Caquetá)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

###### - Reseña Histórica

Fundado el 16 de septiembre de 1932 por Wenceslao Muñoz; Albania se inició como una fonda que servía de paso para los arrieros, caucheros y quineros que recorrían las selvas del sur Caqueteño. Fue fundada en el año de 1932 por el señor Wenceslao Muñoz, quien fue el primer colono que se estableció sobre lo que hoy conforma el casco urbano del municipio. La fonda era el sitio de partida hacia la inhóspita selva amazónica, aquí se traían drogas y remesas de Florencia y salían caucho y productos agrícolas para la capital, la mayoría de los viajeros eran aventureros atraídos por las historias y las ricas y fértiles tierras del sur del Caquetá, y terminaban por convertirse en colonos, entre los cuales se consideran como los primeros pobladores a los señores Peregrino Lozano, Juanito Vásquez, Mauricio Cruz, Florito Muñoz y Teóricelo Muñoz. Es precisamente su rápido crecimiento y la gran vida activa del caserío lo que hace que en el año de 1950 tenga vida jurídica, según el Decreto intendencial 082 del 15 de junio, el cual erige al caserío como la Inspección del Fragua Chorroso dependiendo de la Cabecera Municipal de Belén de los Andaquíes; este decreto fue aprobado por la resolución 557 del 6 de septiembre de 1950.

Transcurrieron nueve años más y debido a la confusión de que eran objeto las autoridades que no llegaron a distinguir con claridad entre el Fragua, Fragueta y Fragua Chorroso, se optó por cambiarle el nombre y fue precisamente Monseñor Antonio María Torasso, quien sugiriera el de Albania, propuesta aceptada por la comunidad y ratificada mediante el decreto intendencial 063 del 25 de agosto de 1959. Albania continúa creciendo y convirtiéndose en una región de promisión, la ganadería toma auge sobre los cultivos agrícolas en el cual predominaba la explotación de la caña panelera. En 1967, Albania es elevado a la categoría de corregimiento por medio del Decreto Comisarial 145 del 5 de junio, el cual es ratificado por el Decreto Ejecutivo número 2551 del 7 de octubre de 1968. El primer inspector de Albania fue el señor Ignacio Anturí.

En 1985 el casco urbano de Albania era significativo y la población tanto urbana como rural se habían arraigado, viendo la necesidad apremiante de independizarse como municipio contando con la capacidad económica suficiente, establecida y requerida por la ley. Convencidos de este sueño, posteriormente se solicitó al gobierno departamental la viabilidad para elevarlo a la categoría de municipio, petición que se hizo realidad mediante la ordenanza 03 del 12 de noviembre de 1985, en la cual se designa al corregimiento de Albania como nuevo municipio y se le fijan sus límites<sup>117</sup>.

###### - Localización:<sup>118</sup>

Su territorio hace parte de la subregión Andino - Amazónica y pertenece a las subcuencas de los ríos Fragua Chorroso y San Pedro, afluentes del río Orteguzaza, el cual tributa al río Caquetá, uno de los principales tributarios del gran río Amazonas. Su cabecera municipal

<sup>117</sup> Plan de ordenamiento territorial Albania 2016 – 2019 Recuperada 29, 08, 2019

<sup>118</sup> <http://www.albania-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019



está ubicada a una altura de 407 mt. Sobre el nivel del mar, con una temperatura de 28° C, una humedad relativa de 85.9% y un brillo solar de 1.445,9 horas promedio de sol al año.

Límites del municipio:

- Al Norte y Este: Con el municipio Belén de los Andaquíes
- Al Sureste: Con el municipio de Valparaíso
- Al Sur: Con el municipio de Curillo
- Al Oeste y Noroeste: Con el municipio San José del Fragua

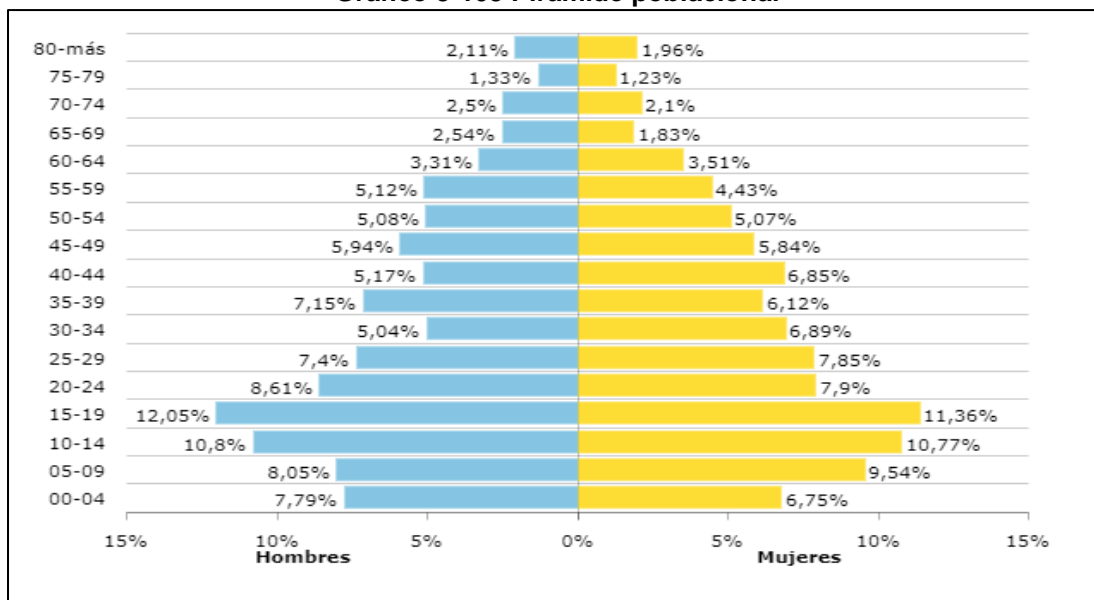
### Dinámica poblacional

- **Población**

Según información del Censo -DANE 2018, el municipio cuenta con una población total de 4.675 habitantes, de los cuales el 51,5% (2323) son hombres y el restante 48,5% (2.191) corresponde a mujeres. El 56,1% viven en la zona rural y el 43,9% restante viven en la zona urbana.<sup>119</sup>

Como se muestra en la siguiente gráfica, el municipio de Albania registra que el pico más alto tanto para mujeres como hombres se encuentra entre los 15 y 19 años, los hombres registran un 12,05% de la población total y las mujeres un 11,36% de la población total. De esta manera, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 y 79 años, con un 1,33% para los hombres y 1,23% para la total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es bajo para este municipio.

**Gráfico 3-103 Pirámide poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

<sup>119</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18029> Recuperada 29, 08, 2019



- **Natalidad y Mortalidad**

Las cifras de natalidad, según DANE, para el municipio en el año 2017 se presentaron 33 nacimientos, 12 de ellos Hombres y 21 Mujeres, distribuidos así: 31 Cabecera (11 Hombres - 20 Mujeres) y 2 Rurales (1 Hombre - 1 Mujer). Para mortalidad, según el DANE, las cifras del 2017 son de 3,88 muertes x cada 1000 habitantes<sup>120</sup>.

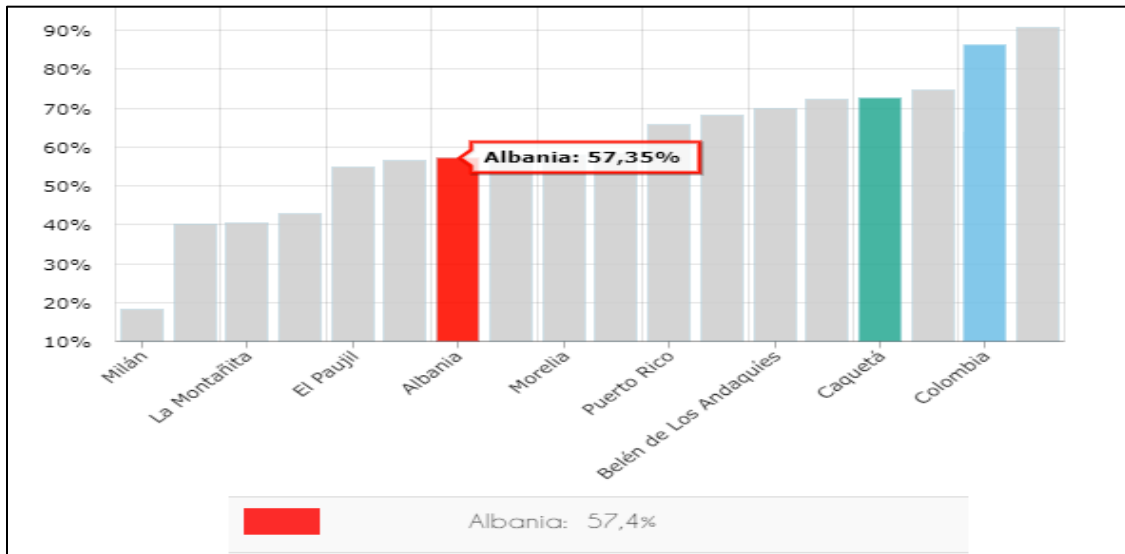
- **Componente Espacial**

### Servicios Públicos<sup>121</sup>

#### -Acueducto

Según información del DANE (2018) el servicio de acueducto es prestado a un 57,35% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 86,4%.

**Gráfico 3-104 Cobertura de Acueducto**



Fuente: Censo DANE- 2018

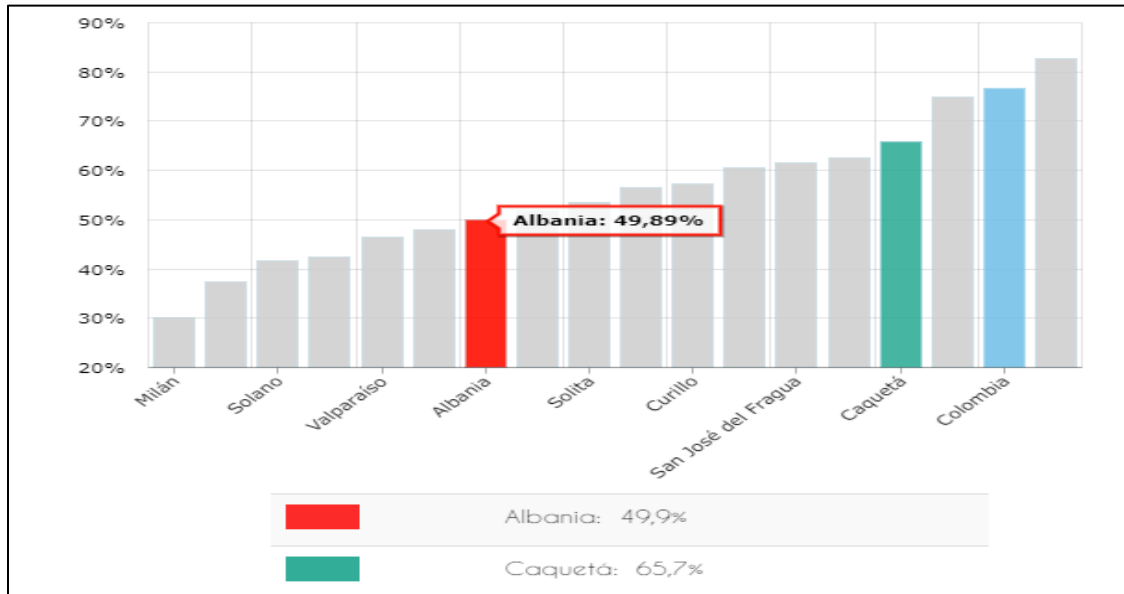
#### - Alcantarillado

De conformidad con los datos suministrados por el DANE (2018) el servicio de alcantarillado es prestado a un 49,89% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,6%.

<sup>120</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18029> Recuperada 29, 08, 2019

<sup>121</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18029/3> Recuperada 29, 08, 2019

**Gráfico 3-105 Cobertura de alcantarillado**

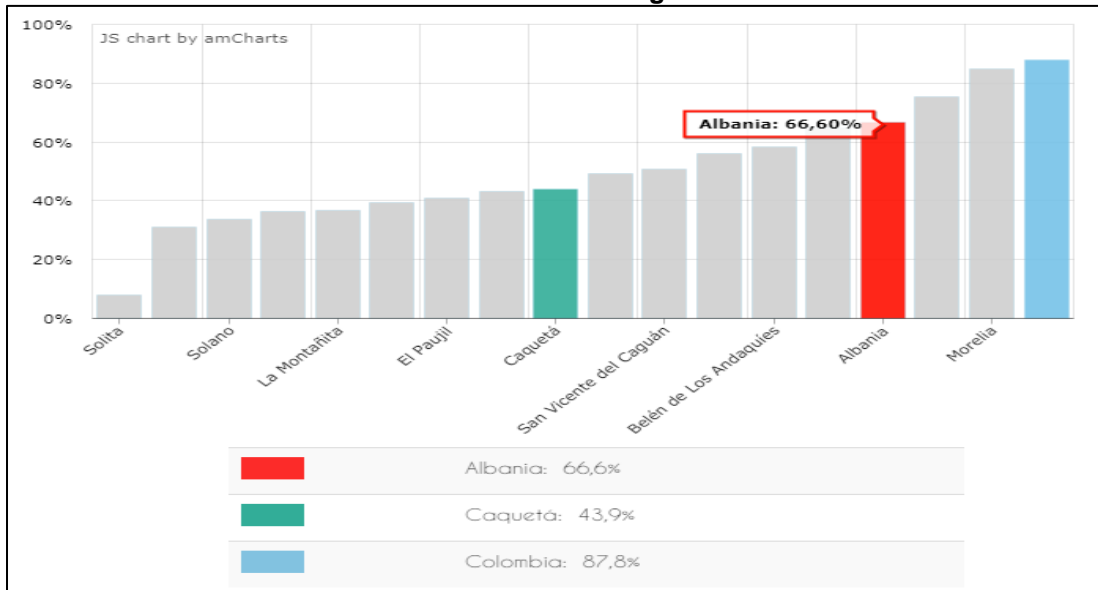


Fuente: Censo DANE 2018

**- Energía eléctrica**

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 66,6% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-106 Cobertura de energía eléctrica rural**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>.(UPME – 2016)



## Servicios sociales

### - Salud

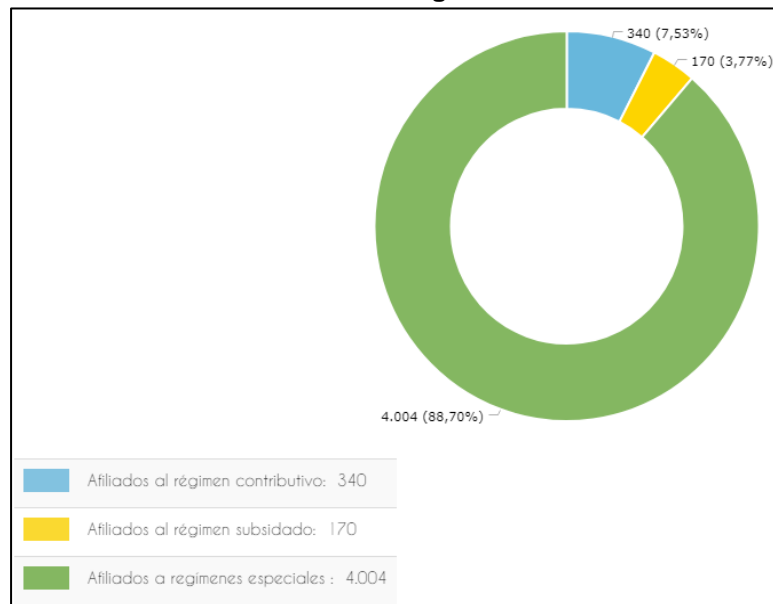
Según el Informe de Gestión NNAJ (2011), las dificultades existentes en la accesibilidad en gran parte de la población rural del municipio, se convierte en un factor que favorece la inasistencia a la IPS del municipio cuando se requiere, unido al nivel sociocultural de la población que lleva a la realización de prácticas caseras que según creen reemplazan los servicios prestados en un centro de salud.

Albania cuenta con la E.S.E Rafael Tovar Poveda-Albania, la cual tiene como objetivo principal Prestar Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención. Sin embargo, no cuenta con la dotación suficiente y adecuada (personal, equipos, medicamentos y vehículos).<sup>122</sup>

En este contexto, para el municipio de Albania se describen a continuación datos de afiliación de los habitantes a seguridad social entregados por el Ministerio de Salud y Protección Social (2017):

- Población afiliada al régimen contributivo: 340 (atendidos por EPS)
- Población afiliada al régimen subsidiado: 4.004 (atendidos por ARS)
- Población afiliada a régimen especial: 170 (personas con régimen especial)

**Gráfico 3-107 Aseguramiento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

A continuación, se mencionan los centros de salud ubicados en el municipio de Albania:

122

**Tabla 3-97 Centros de salud del municipio**

| Tipo de institución                 | Nombre de la institución   | COORD_ESTE   | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|----------------------------|--------------|-------------|
| 021001 - Clínica (LEA)              | Clínica                    | 798573,1901  | 616510,1843 |
| 021002 - Hospital                   | E.S.E. Rafael Tovar Poveda | 798466,8342  | 621437,2607 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Versalles                  | 793462,8396  | 624354,6273 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 7994F03,4708 | 638700,0308 |

Fuente: Ministerio de Salud 2019

**- Educación**

Albania está muy por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 56,88% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 6,98%, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional; por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por debajo de la tasa nacional con un 0,05 % del municipio frente a un 1,87% a nivel nacional.

La siguiente tabla señala las instituciones educativas presentes en el municipio:

**Tabla 3-98 Centros educativos del municipio**

| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución              | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|---------------------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE El Dorado Sede Paraíso             | 798577,6425 | 616639,5203 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Rural El Dorado                    | 798469,6102 | 621399,3611 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Rural El Dorado Sede Versalles     | 793461,5096 | 624288,0387 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Cent de Enseñanza Med Cial San Carlos | 799492,3366 | 638770,7144 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Conc Esc Peregrino Lozano             | 799815,4329 | 638875,6529 |

Fuente: DANE 2019

**Infraestructura Vial**

- Aéreas: La infraestructura aérea más cercana se localiza en la ciudad de Florencia.
- Terrestres: El Sistema Vial Local Rural tiene una extensión de 172 kilómetros propios del municipio, de los cuales 40 kilómetros han recibido un mantenimiento significativo durante el último año. Esta red vial está conformada por ejes viales de carácter nacional, departamental y local urbana y rural. La densidad vial incluido el sector urbano es de 0.42 kilómetros de carreteras/kilómetro cuadrado de territorio y solo el sector rural es de 0.42, teniendo en cuenta la población, la densidad vial en el primer caso es de 0.014km/habitante, y en el segundo caso es de 0.014 km / habitante.<sup>123</sup>

<sup>123</sup> [http://www.albania-caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.albania-caqueta.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 29. 08. 2019

## ▪ Componente Económico<sup>124</sup>

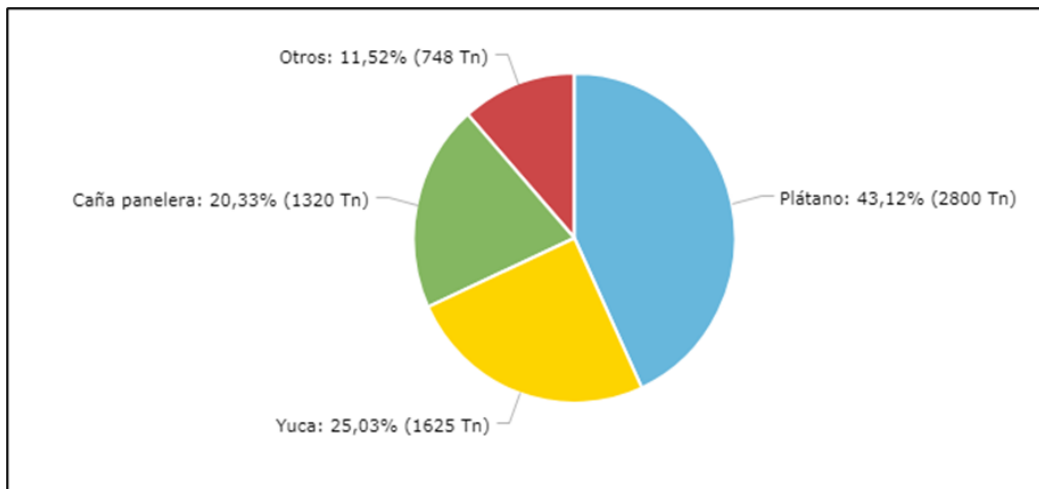
### - Procesos Productivos

En el sector rural de Albania se han identificado como sistemas productivos relevantes las actividades pecuaria, agrícola y piscícola, y como sistema de extracción la minería de gravilla.

El principal renglón de la economía del municipio es la ganadería, toda vez que la producción agrícola no es muy fuerte, dada la falta de condiciones adecuadas de la tierra o quizás por falta de una orientación y estudio del suelo que conforma la región municipal. Pese a esto, se resaltan productos importantes en la economía local, como el caucho y la panela, sin embargo, no se comercializan a través de la plaza de mercado.

Es así, como en la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de Albania: el plátano se presenta en un 43,12% con 2.800 Toneladas por hectárea por encima de la yuca con un 25,03% con 1.625 Toneladas por hectárea. Así mismo, la caña panelera participa en pequeña proporción con el 20,33% con 1.320 Toneladas.

**Gráfico 3-108 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

Sin embargo, los demás productos agrícolas se comercializan a través de puntos de venta diferentes a la plaza de mercado y también por medio de vendedores ambulantes que llegan en determinados días de la semana al municipio. A partir de este año se les está exigiendo pagar con anticipación el impuesto de industria y comercio. Anualmente se realiza una miniferia ganadera.

La principal fuente de empleo estatal y urbano en el Municipio está dada por la Administración, que en la actualidad cuenta con 33 empleados. Antes de la reestructuración

<sup>124</sup> <http://www.albania-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019



administrativa, la planta de personal de la alcaldía municipal era de 56 empleados. Le sigue la única entidad del sector financiero con asiento en Albania el Banco Agrario.

A nivel particular un alto porcentaje del empleo urbano es generado por las actividades de comercialización y la construcción, y a nivel rural es generado por la ganadería y la agricultura, a través de la contratación de la mano de obra disponible en la región por parte de los finqueros.

### - Tamaño Unidad Agrícola Familiar

De conformidad con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de Albania, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-99 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 23        | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 119       | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 189       | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 775       | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 1.321     | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.392     | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 10.909    | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 11.825    | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 13.022    | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

De acuerdo las cifras anteriormente relacionadas, se resalta que en el municipio de Albania se ubican en mediana proporción 13.022 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 6,90%; sin embargo se puede deducir que se ubican grandes predios que son utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (plátano, yuca y caña panelera); además cría de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y otros usos.

### Componente Cultural

Se cuenta con la escuela cultural que integra el teatro, danza y música. Las cifras que se registran de niños, adolescentes y jóvenes entre 6 y 11 años inscritos o matriculados en programas artísticos, se analizan que la participación de este grupo poblacional en el ciclo de 6 a 11 en eventos culturales ha ido en crecimiento, lo que se justifica, pues para el año 2010, en el marco de la conmemoración del Día de la Niñez, se dejó institucionalizado el Primer Encuentro Municipal del San Pedrito Infantil.



A nivel municipal, se realizan eventos culturales como: El Festival Folclórico Infantil, el concierto Municipal por la Paz y la Convivencia, Encuentro Artístico y Cultural Campesino zona Sur, Día de la Familia, Fiestas San Pedrinas, Día Internacional de los Niños y las Niñas, Día Internacional de la Mujer. <sup>125</sup>

En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio, consideradas referente para los habitantes como puntos de encuentro para reuniones o actividades.

**Tabla 3-100 Sitios de interés relevantes del municipio**

| Tipo de Institución  | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|-----------------------------|-------------|-------------|
| 010215 - Tanque  | Agua                        | 798412,6437 | 621464,8649 |
| 010213 - Salón Comunal   | El Dorado                   | 798509,7037 | 621512,5751 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)                                  | Centro de sacrificio animal | 798594,0519 | 621602,8014 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones   | Antena                      | 799483,1717 | 638632,1201 |
| 021201 - Cementerio  | Cementerio                  | 799912,2942 | 638653,7319 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones   | Antena                      | 799168,7991 | 638686,4075 |
| 020116 - Inspección de policía   | Inspección de policía       | 799592,523  | 638795,9206 |
| 020104 - Juzgado   | Juzgado                     | 799621,8416 | 638796,063  |
| 020123 - Sede o Subsede de Entidad Públicas Nacional                             | ICA                         | 799439,6061 | 638872,5141 |
| 020501 - Banco   | Agrario                     | 799576,0843 | 638879,787  |
| 020124 - Sede administrativa de servicios públicos de operación a nivel regional | Emiserpa ESP                | 799494,6165 | 638912,8983 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)                                  | Centro de sacrificio animal | 799627,8249 | 639013,475  |

Fuente: DANE 2019

#### ▪ Componente Político Administrativo

##### • Presencia Institucional

La Administración municipal de Albania funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Apoyo en la Implementación de Estrategias para la Población Vulnerable
- Biblioteca
- Comisaria de Familia
- Concejo Municipal
- Coordinación de educación municipal
- Coordinación de Restaurantes Escolares
- Cultura
- Despacho del alcalde
- Enlace Municipal Mas Familias En Acción
- Imder

<sup>125</sup> IPD: Centro Poblado tipo Inspección de Policía Departamental Recuperada 29, 08, 2019



- Inspección Central de Policía
- Planeación Municipal
- Presupuesto
- Promotora De juntas De Acción Comunal
- Secretaría de Gobierno
- Secretaria De Integración Social
- Tesorería
- Umata <sup>126</sup>

## Organizaciones Comunitarias

En la actualidad existen diferentes instancias tales como el COMPOS (Consejo Municipal de Política Social), el Consejo de Juventudes, el Consejo Territorial de Planeación y el Núcleo de pobladores del Proyecto Agenda Caqueteña, JAC, Asociaciones y gremios de productores (ganaderos, caucheros, paneleros, mujeres, víctimas del desplazamiento.), pero en la práctica éstas no funcionan de forma adecuada debido esencialmente a la falta de formación de las personas que las lideran cuando son de tipo comunitario y a la falta de tiempo en el caso de las que son lideradas por la administración municipal<sup>127</sup>.

### 3.3.3.5.1.2. Municipio de Belén de los Andaquíes (Caquetá)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

##### - Reseña Histórica

El 17 de febrero de 1917, el misionero Capuchino FRAY JACINTO MARIA DE QUITO, fundó a Belén de los Andaquíes, el nombre de Belén que exalta el aspecto religioso y de los Andaquíes en honor a los indígenas que ocuparon el territorio

Inicialmente el territorio estaba localizado al sur occidente del departamento hasta el límite con el Putumayo y lo conformaban el municipio de Curillo, San José del Fragua, Morelia y Albania; El siglo pasado se fueron desagregando, hecho este que cambia no solamente sus límites y cifras de población, sino también su dinámica social y económica.

Los indígenas Andaquíes, ocuparon el territorio, ubicándose en la zona montañosa media del Municipio, se encontraban en transición del nomadismo al sedentarismo, sus actividades eran la agricultura, la cacería y la pesca; se encontraban dispersos en pequeños clanes a lo largo y ancho del territorio. Con la extracción de la quina y el caucho, a mediados del siglo XXVIII, su población fue diezmada.

<sup>126</sup> <http://www.albania-caqueta.gov.co/dependencias.shtml> Recuperada 29, 08, 2019

<sup>127</sup> [http://www.albania-caqueta.gov.co/apc-aa-files/34323438626661373031343464356335/PDM\\_ALBANIA\\_2012\\_2015\\_.pdf](http://www.albania-caqueta.gov.co/apc-aa-files/34323438626661373031343464356335/PDM_ALBANIA_2012_2015_.pdf)  
Recuperada 29, 08, 2019





Para ubicar la cabecera Municipal fueron taladas 40 hectáreas de bosque. Se instaló la capilla y el convento, se trazaron las calles y se dividieron en lotes, desarrollando las primeras construcciones urbanas. Hacia 1920 el municipio contaba con 1000 colonos los cuales se movilizaban por la trocha que conduce hacia Avécedo y que aún es la vía de penetración por la zona alta del Municipio.

Para proteger la soberanía Nacional, durante el conflicto Colombo Peruano, el Estado se vio obligado a desplazar tropas al Municipio, muchos de los combatientes al terminar los enfrentamientos decidieron quedarse.

Hacia el siglo XX y como efecto de la violencia política se da un nuevo proceso colonizador. Los nuevos colonos provenían de la zona rural de la parte andina, llegaron al Municipio sin medios de subsistencia, logrando sobrevivir con la fuerza de trabajo a los colonos existente.

#### - **Localización:**<sup>128</sup>

Inicialmente el territorio estaba localizado al sur occidente del departamento hasta el límite con el Putumayo, con el paso se fueron desagregando territorios, hecho este que cambia no solamente sus límites y cifras de población, sino también su dinámica social y económica.

Límites del municipio: 1. Aletones 2. Morelia 3. San José 4. Albania 5. Puerto Torres 6. La Mono.

### **Dinámica Poblacional**

#### • **Población**<sup>129</sup>

De conformidad con el DANE (2018); la población total para el municipio de Belén de los Andaquies es de 11.021 habitantes, donde el 62,9% (5.706) corresponde a población urbana y el 37,1% (3.369) a población rural; el 50,2% (4.551) de sus habitantes son hombres y el 49,9% (4.524) son mujeres.

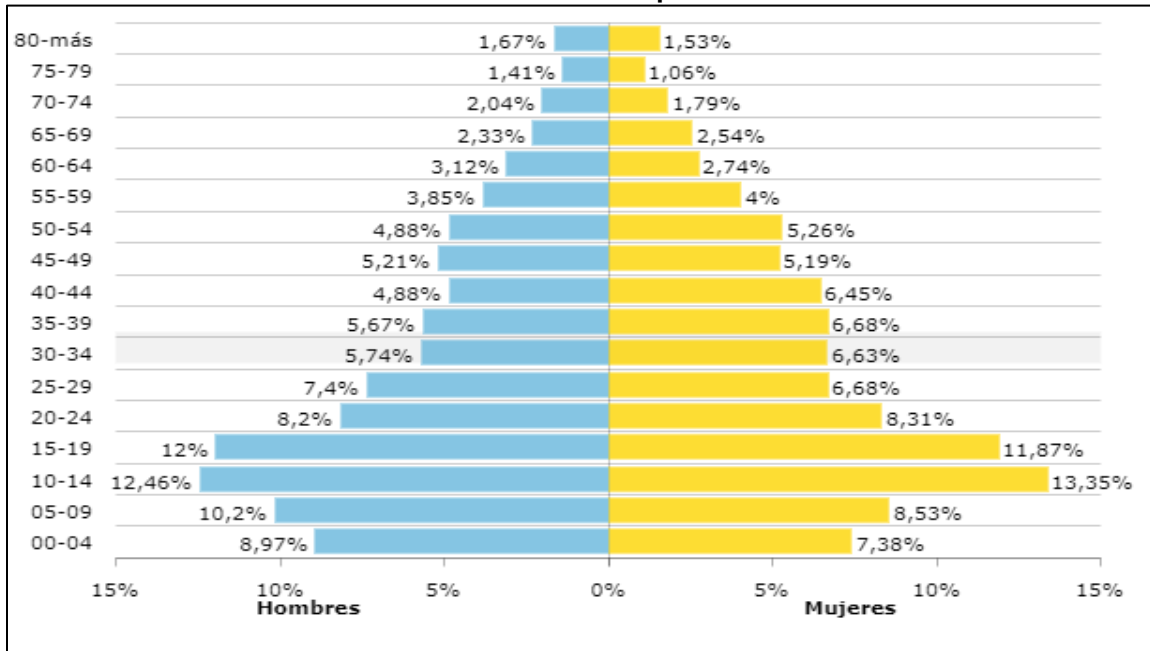
Como se muestra en la siguiente gráfica, el municipio de Belén cuenta con población joven ya que el pico más alto tanto para hombres como mujeres es de 10 a 19 años con un 24,46% para los hombres y un 25,22% de la población total de las mujeres.

En cuanto al pico más bajo de la población para este municipio se ubica a partir de los 75 a 79 años, con un 1,41 para los hombres y 1,06% para el total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es alta para este municipio.

<sup>128</sup> <http://www.belendelosandaquies-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019

<sup>129</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18094> Recuperada 29, 08, 2019

**Gráfico 3-109 Pirámide poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE 2018).

**- Natalidad y Mortalidad**

De acuerdo con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Belén de los Andaquíes registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 4,54 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 56,93.

**▪ Componente Espacial**

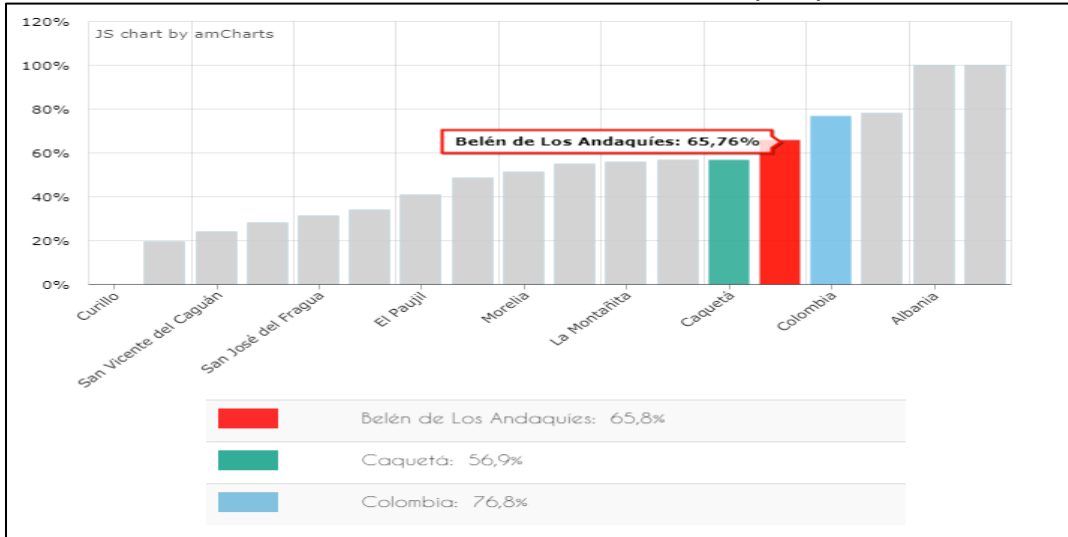
- **Servicios Públicos**

**Acueducto**

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2016), este servicio es prestado a un 65,76% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.



**Gráfico 3-110 Cobertura de acueducto (REC)**

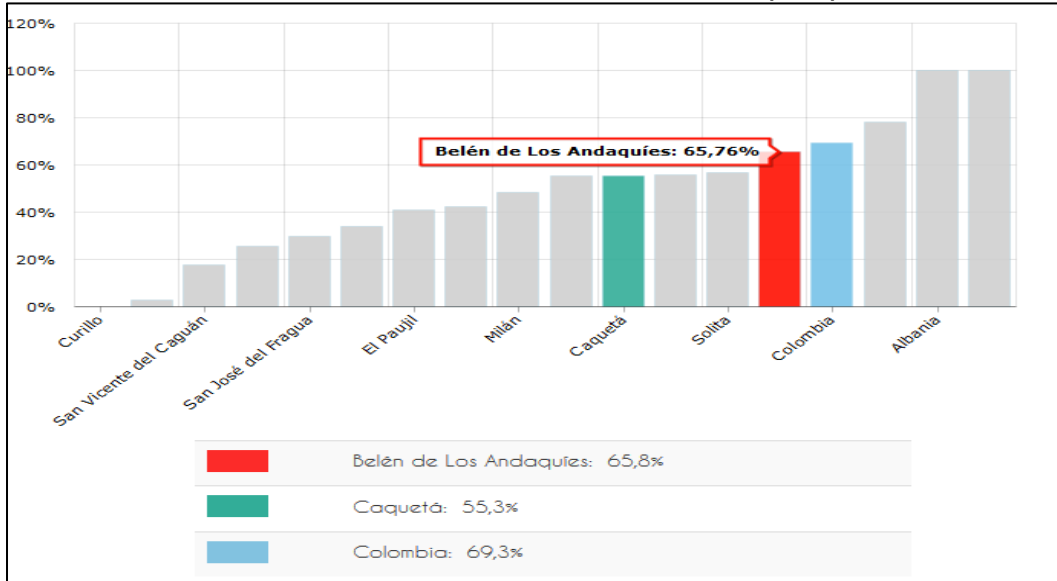


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

### Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado al 65,76% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-111 Cobertura de alcantarillado (REC)**

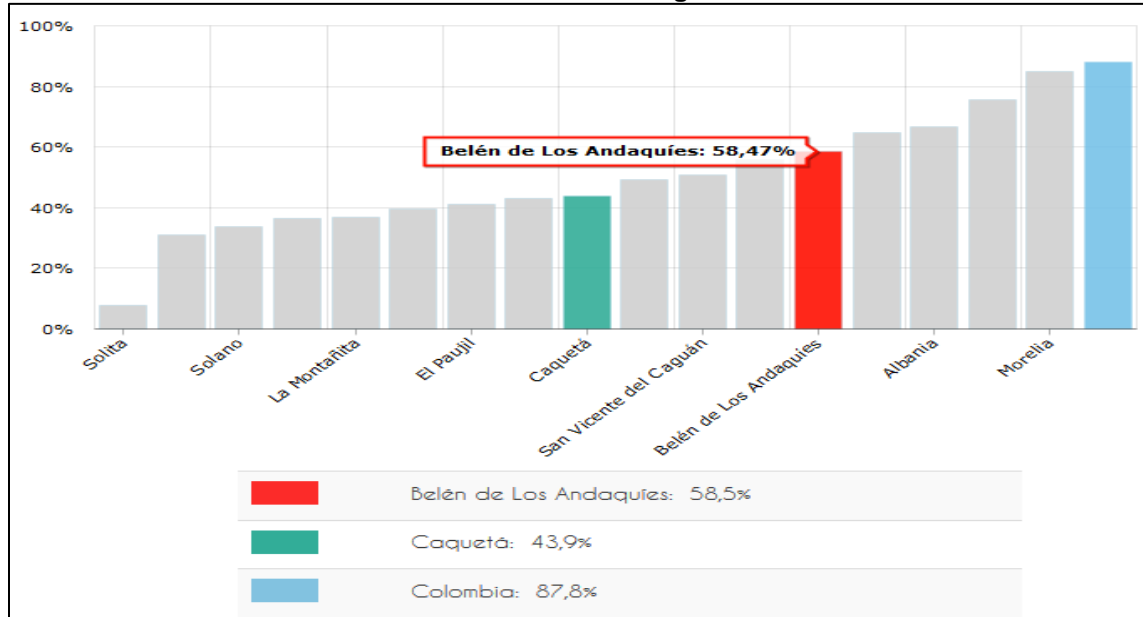


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

## Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 58,47% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-112 Cobertura de energía eléctrica rural**



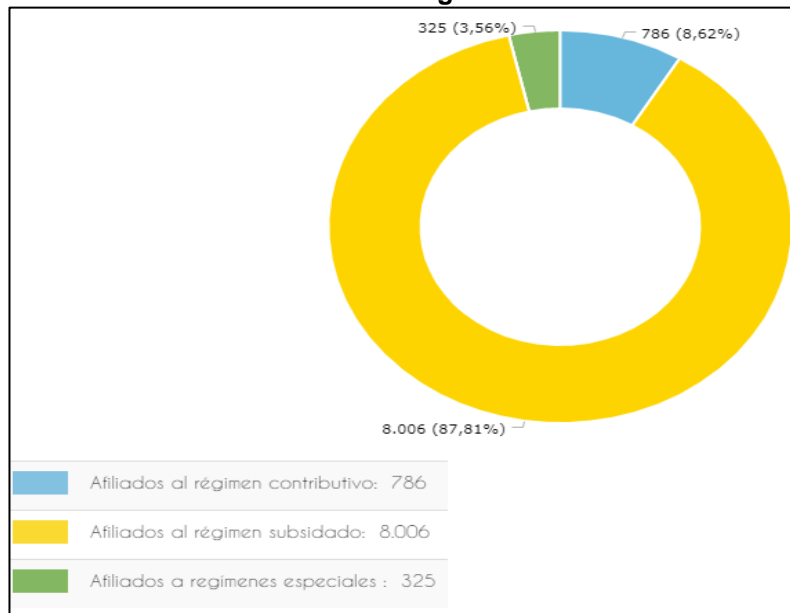
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME - 2016

- **Servicios Sociales**

- **Salud**

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de afiliación a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 786 (atendidos por EPS) con un 8,62%
- Población afiliada al régimen subsidiado: 8.006 (atendidos por ARS) con un 87,81%
- Población afiliada al régimen especial: 325 (atendidos por Régimen especial) con un 3,56%

**Gráfico 3-113 Aseguramiento**Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE- 2018)

A continuación, se referencian los centros y puestos de salud presentes en el municipio de Belén de los Andaquies:

**Tabla 3-101 Centros de salud del municipio**

| Tipo de institución                 | Nombre de la institución   | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | FSE                        | 808349,2679 | 629205,7961 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 807419,8313 | 636216,7307 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 800168,3978 | 648250,9805 |
| 021002 - Hospital                   | Rafael Tovar Poveda        | 800491,5342 | 648295,2842 |

Fuente: Ministerio de salud 2019

## - Educación

El municipio de Belén de los Andaquies, está por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 66,92% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo por encima de la deserción nacional con un 5,02% frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional. Así mismo, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por encima de la tasa nacional con un 6,12 % del municipio frente a un 1,87% a nivel nacional.

En este sentido, a continuación, se mencionan las instituciones o centros educativos presentes en el municipio:

**Tabla 3-102 Centros educativos del municipio**

| Tipo de institucion                                      | Nombre de la institucion  | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|---------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Rural La Mona          | 808109,8853 | 629316,1446 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Portal Primaria        | 807351,562  | 636159,5523 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Portal Secundaria      | 807430,3419 | 636275,9232 |
| 020905 - Preescolar                                      | Los Traviosos             | 800271,9178 | 647879,0864 |
| 020905 - Preescolar                                      | Los Nenes                 | 800079,0261 | 648075,9747 |
| 020905 - Preescolar                                      | Los Elefantes             | 800012,9437 | 648194,6073 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Conc José Acevedo y Gómez | 800450,6557 | 648229,7213 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Agrotecnico Mix        | 800297,6548 | 648404,5562 |
| 020905 - Preescolar                                      | Los Angelitos             | 800027,9061 | 648538,9318 |
| 020904 - Educación no formal                             | Audiovisual               | 799989,1854 | 648563,2448 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Gabriela Mistral       | 800153,179  | 648723,2984 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Agrotécnico Mixto         | 800428,7676 | 648775,6837 |

Fuente: DANE 2019

### Infraestructura Vial

- **Terrestres:** Desde la capital del Departamento, Florencia, 40 km aproximadamente. Hacia el sur, se conecta con el municipio de San José del Fragua a 18 km de vías en buen estado de pavimentación<sup>130</sup>.

### ▪ Componente Económico

#### • Procesos Productivos

La base de la economía la constituye la agricultura y la ganadería. De este municipio se exporta el 90% de la producción de leche que sale del Caquetá. Las clases de ganado existentes en este municipio son: Reedpol, Pardo, suizo, Holstein, Normando, Cebú y Criollo. Existe una fábrica procesadora de aceite de palma africana (*Elaeis guineensis*), llamada secora. Como especies promisoris se encuentra la palma de canangucha (*Mauritia flexuosa*), la cual se extrae concentrado para gallinas, ganado, cerdos. Y la palma Asaí (*Euterpe precatoria* var, *precatoria*), como suplementos en jugos. La minería está representada en cuarzo, asfalto, cal, carbón, cobre y oro.<sup>131</sup>

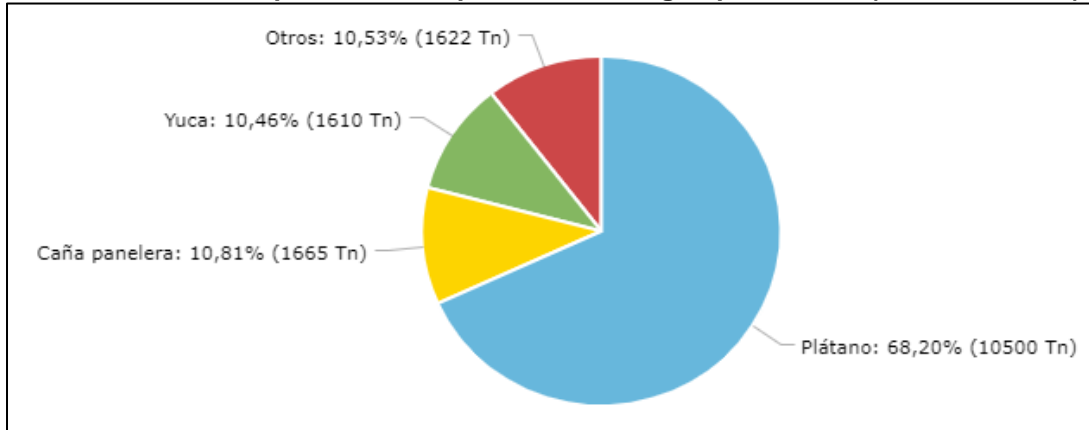
En este contexto, en la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de Belén donde: el plátano se presenta en gran proporción con un 68,20% con 10.500 Toneladas por hectárea por encima de la caña

<sup>130</sup> Ibid. Recuperada 29, 08, 2019

<sup>131</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/belendelosandquiescaquetapd2012-2015.pdf> Recuperada 29, 08, 2019

panelera con un 10,81% con 1.665 Toneladas por hectárea. Así mismo, yuca en pequeña proporción refleja el 10,46% con 1.610 Toneladas.

**Gráfico 3-114 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar**

De conformidad con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de Belén de los Andaquies, en la siguiente tabla se presentan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-103 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 4         | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 43        | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 122       | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 503       | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 936       | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.119     | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 9.668     | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 11.656    | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 70.892    | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014



De acuerdo con las cifras anteriormente detalladas, se resalta que en el municipio de Belén se ubican en mediana proporción 70.892 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 15,13%; sin embargo, se puede deducir que se ubican grandes predios que son destinados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (plátano, caña panelera y yuca); además cria de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y demás usos.

#### ▪ Componente Cultural

Belén de los Andaquíes, vela por el arte y la cultura municipal a través de la Casa de la Cultura como símbolo de patrimonio cultural del Municipio, la cual se encarga de la promoción y difusión de las expresiones artísticas, como también de la valoración y protección del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio. Sin embargo, debido a las nuevas dinámicas homogeneizantes que se adelantan a nivel mundial, la cultura y el arte no son vistos como verdaderos elementos que estructuran una sociedad y más bien, se observan como elementos contemplativos o de adorno para las comunidades. Esta situación se refleja en la respuesta de la comunidad para con los procesos de patrimonio material (documental, arquitectónico y arqueológico) y el patrimonio inmaterial cultural<sup>132</sup>.

En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio, consideradas referente para los habitantes como puntos de encuentro para reuniones o actividades.

**Tabla 3-104 Sitios de interés relevantes del municipio**

| Tipo de Institución                                    | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|-----------------------------|-------------|-------------|
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)        | Centro de sacrificio animal | 808197,3881 | 629224,1614 |
| 010213 - Salón Comunal                                 | Salón Comunal               | 807261,8093 | 635846,8325 |
| 021201 - Cementerio                                    | Cementerio                  | 807122,0916 | 635907,8289 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)        | Centro de sacrificio animal | 807390,4839 | 636087,8786 |
| 010507 - Placa Polideportiva                           | Placa Polideportiva         | 800478,7488 | 648051,9147 |
| 021201 - Cementerio                                    | Cementerio                  | 799849,4526 | 648117,1999 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Terpel                      | 799895,3309 | 648222,6629 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)        | Centro de sacrificio animal | 799786,0891 | 648254,0517 |
| 021504 - Plaza de mercado                              | Plaza de mercado            | 800144,6425 | 648265,8232 |
| 020123 - Sede o Subsede de Entidad Públicas Nacional   | Defensa Civil Colombiana    | 800386,823  | 648365,6162 |
| 020127 - Centro Administrativo Departamental/Municipal | Concejo                     | 800194,9079 | 648379,086  |
| 020102 - Alcaldía municipal                            | Alcaldía municipal          | 800174,3066 | 648401,8666 |
| 020116 - Inspección de policía                         | Inspección de policía       | 800142,9402 | 648406,3745 |
| 020109 - Registraduría                                 | Registraduría               | 800108,2768 | 648416,0022 |
| 020501 - Banco   | Agrario                     | 800167,1328 | 648470,6819 |
| 010203 - Droguería                                     | Droguería                   | 800328,9444 | 648490,3335 |
| 020105 - Fiscalía                                      | Fiscalía                    | 800166,6952 | 648509,3966 |

<sup>132</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/belendelosandquiescaquetapd2012-2015.pdf> Recuperada 29. 08. 2019





| Tipo de Institución  | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|-----------------------------|-------------|-------------|
| 020108 - Notaría   | Notaría                     | 800209,4668 | 648528,8186 |
| 010220 - Campamento de trabajo (LEA)   | MOP                         | 799867,1506 | 648529,1982 |
| 020124 - Sede administrativa de servicios públicos de operación a nivel regional | Acueducto                   | 799835,246  | 648614,5379 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones   | Antena                      | 800069,995  | 648656,9115 |
| 010507 - Placa Polideportiva   | Placa Polideportiva         | 800296,0566 | 648741,8832 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Bomba de gasolina           | 800364,3243 | 648745,3018 |
| 010222 - Monumentos  | Monumentos                  | 800500,2784 | 649172,7793 |
| 020204 - Institución de la policía   | Institución de la policía   | 800738,0813 | 656508,8115 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)                                  | Centro de sacrificio animal | 800753,6214 | 656534,1753 |

Fuente: DANE 2019

### ▪ Componente Político Administrativo

#### • Presencia Institucional

La Administración municipal de Belén de Andaquies funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del Alcalde
- ICBF
- Concejo Municipal
- Personería Municipal
- Contraloría Departamental del Caquetá
- Secretaria General
- Secretaria de Planeación e Infraestructura Física
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Educación y Cultura
- Secretaria de Hacienda
- Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social
- Oficina de Comunicaciones
- Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Oficina de Control Interno
- Oficina Asesora Jurídica

#### • Organizaciones Comunitarias

En la actualidad el Municipio de Belén de los Andaquíes cuenta con 69 Juntas de Acción Comunal de las cuales once (11) son urbanas y cincuenta y ocho (58) rurales, quienes conforman la Asociación de Juntas del Municipio de Belén (ASOJUNTAS), así como también existen otro tipo de organizaciones sociales en los diferentes sectores; la



Asociación de Padres de Familia de las Instituciones Educativas, en el sector productivo: La asociación de paneleros, cacaoteros, ganaderos y caucheros, la Asociación de productores y consumidores AGROSOLIDARIA seccional Belén, organizaciones socio políticas de campesinos como la Asociación los comuneros del Sur del Caquetá (ASOCUSORC), entre otras; y las fundaciones como Tierra Viva (ecológica y ambiental), FUNDIAMI (social), y otras organizaciones sociales o comunitarias de gran trascendencia en el municipio como la Vicaria del Sur, la emisora Radio Andaki y la Escuela Audiovisual Infantil.

En lo que tiene que ver con los espacios institucionales de participación ciudadana o comunitaria tenemos que los de más significación son el Consejo de Política Social y el Consejo Territorial de Planeación. La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática. A medida que el ejercicio del poder está más legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, mayores son las posibilidades de visibilizar las aspiraciones de los sectores sociales. Podemos deducir de lo anterior que la participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano<sup>133</sup>.

### 3.3.3.5.1.3. Municipio de Cartagena del Chaira (Caquetá)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

##### - Reseña Histórica

El Municipio Cartagena del Chairá, como la gran mayoría de los Municipios del Caquetá, vivió sus propias luchas, penalidades y logros de los primeros forjadores de la Región. Los antecedentes históricos más cercanos del Municipio se remontan a 1890, cuando algunos expedicionarios de la Casa Arana llegaron al lugar y se internaron selva adentro en busca de árboles de caucho para su explotación. La riqueza cauchera era tanta que llegaron a formarse varias compañías, las cuales luchaban con tesón por hacerse dueños de las tierras Cartageneras, aunque sin recurrir a los métodos violentos que imperaban en otras zonas caucheras, donde los explotadores exterminaron prácticamente a los aborígenes allí asentados y agotaron totalmente el producto más significativo e importante de la época.

Los habitantes de Cartagena del Chairá, son en su mayoría colonos procedentes de todos los rincones del País, atraídos por las expectativas comerciales de la región. Entre esas personalidades se destaca Don Isidro Pimentel, a quien se le atribuye la Fundación del Municipio en el año de 1963, y elevado a la categoría de Municipio el 12 de noviembre de 1985 por la Ordenanza N°. 03/85.

El nombre del Municipio se le dio porque en su territorio se presentaban unos paisajes con la forma de columnas que asemejaban fortalezas como las construidas por los españoles en la Ciudad de Cartagena de Indias. Sus antiguos pobladores eran indígenas de la etnia Huitoto, quienes le llamaron “Chairá”, que quiere decir “cueva de tigres”. Después de la

<sup>133</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/belendelosandquiescaquetapd2012-2015.pdf> Recuperada 29.08.2019  
Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



bonanza cauchera, ingresó a la zona la Compañía de Hidrocarburos “Shell”, la cual realizó exploraciones petrolíferas, retirándose más tarde, al no conseguir los resultados esperados. Sin embargo, su presencia sirvió para impulsar una ola de colonización, especialmente de campesinos del Huila, Tolima y Antioquia.

En el año 1938, hace presencia la Compañía Rusbell, para continuar con las exploraciones petrolíferas. Con la presencia de esta compañía, se le da un impulso al sector pesquero y se construye un camino que comunicaría a Cartagena del Chairá con el Municipio de La Montañita. Posteriormente, y continuando la exploración de petróleo, vino la Compañía “Texas Petroleum”, quien permaneció en la región entre los años 1941 y 1945. A finales de 1945, vuelve La Shell y en 1948 pone fin a sus exploraciones. En esa época se utilizaba un camino como vía de desplazamiento para la firma Lara, conocido como “Trocha Lara”.

A finales de los años 60, debido a los fracasos con los créditos del INCORA, llegaron prestatarios en busca de refugio en este lugar. En 1977, llegaron a la región los primeros químicos con el objeto de procesar la hoja de coca que se producía en pequeña escala. En 1978, se impulsó fuertemente el cultivo de coca con una variedad de alto rendimiento, empujando a la región a un “Boom Económico” que aceleró la migración de muchísimas personas del interior del país, que en menos de tres (3) años fundaron más de 10 caseríos a la orilla del Río Caguán. En la década de los 60, se dio inicio a la construcción del primer tramo de la carretera El Paujil – Cartagena del Chairá, con recursos del INCORA, y en 1984 con recursos del P.N.R. El Batallón de Ingenieros Liborio Mejía, continuó y dio termino a la vía entregándola en el mandato del presidente Virgilio Barco.

El sueño de los colonos de tener una vida mejor consolidando sus fincas de manera productiva fracasó debido a la falta de dinero y a la poca rentabilidad de las cosechas y a los altos costos de transporte y mercadeo, lo cual originó la venta de mejoras. Entre 1980 y 1982, la voluntad de muchos colonos, campesinos e indígenas que no se habían involucrado en la siembra de la coca declinó, teniendo que vender sus tierras a cultivadores de coca. En esa época, todos pensaban que la bonanza coquera era eterna y no había porque preocuparse por el futuro. El derroche de dinero reemplazó la templanza del campesino y el esfuerzo familiar quedó en los almacenes y cantinas.

25 años después de la bonanza coquera, nadie puede decir que los campesinos de esta región viven mejor que antes. En 1980, los narcos pagaban a un colono de la zona un millón de pesos de esa época por un kilo de pasta de coca. La presión demográfica fue mayor en el área rural, y ello trajo como consecuencia que el gobierno decretara el levantamiento de 360.000 hectáreas de tierras para reserva forestal, establecida por la ley 2 de 1959, y el acuerdo 065 de 1985 expedido por la junta directiva del INDERENA<sup>134</sup>

#### - **Localización:**<sup>135</sup>

Municipio limita por el Norte con los Municipios de El Paujil, Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán; por el Este con los Municipios de San Vicente y Solano; por el Sur con el Municipio de Solano y por el Oeste con los municipios de Solano y Montañita.

<sup>134</sup> “Plan de ordenamiento territorial Cartagena del Chaira 2016 – 2019” Recuperada 29, 08, 2019

<sup>135</sup> <http://www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

Los límites fueron determinados por la Asamblea Departamental según la Ordenanza No. 03 del 12 de noviembre de 1985. En cuanto a los límites del Municipio, se encontró en el momento de especializar dichos Puntos limítrofes, que la Quebrada las vueltas, límite con el Municipio de El Paujil no tiene bien definida si su ubicación está sobre el km 42 o sobre el 45, por lo tanto se debe analizar nuevamente los límites con las comunidades asentadas en la zona en cuestión; igualmente el Municipio de Cartagena del Chairá en su parte limítrofe con el municipio de San Vicente del Caguán, debe realizar una revisión y un ajuste de límites, esto debido a que muchas veredas que se benefician económica y socialmente de Cartagena del Chairá quedan ubicadas en San Vicente del Caguán (15 veredas).

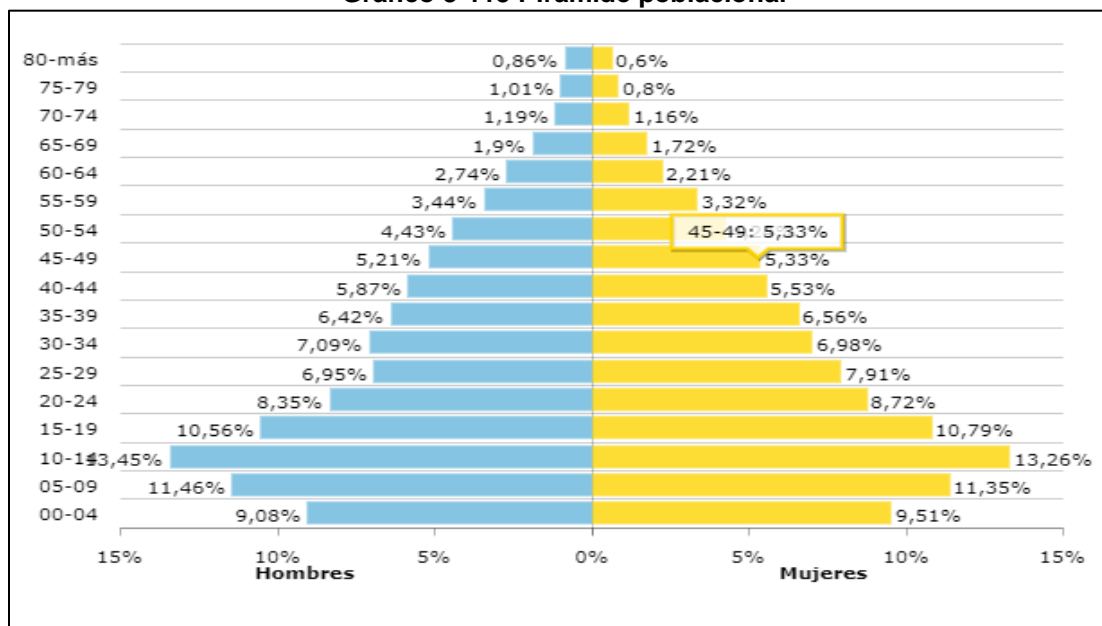
## Dinámica Poblacional

- **Población**<sup>136</sup>

De conformidad con el DANE (2018), la población total para el municipio de Cartagena del Chairá es de 30.399 habitantes, donde el 54,4% (15.200) corresponde a población urbana y el 45,6% (12.739) a población rural; el 51,4% (14.367) de sus habitantes son hombres y el 48,6% (13.572) son mujeres.

Como se muestra en la siguiente gráfica, Cartagena del Chairá es un municipio con población joven donde el pico más alto tanto para hombres como mujeres es de los 10 a 14 años, los hombres representan un 13,45% y las mujeres un 13,26% de la población total. De esta manera, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 80 años y más, con un 0,86% para los hombres y 0,6% para la total de las mujeres; en este sentido, su índice de longevidad es realmente bajo para este municipio.

**Gráfico 3-115 Pirámide poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018)

<sup>136</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18150> Recuperada 29, 08, 2019

- **Natalidad y Mortalidad**

De conformidad con los datos del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Cartagena del Chairá registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 3,37 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (*x cada 1.000 mujeres en edad fértil*) corresponde al 66,02.

- **Componente Espacial**

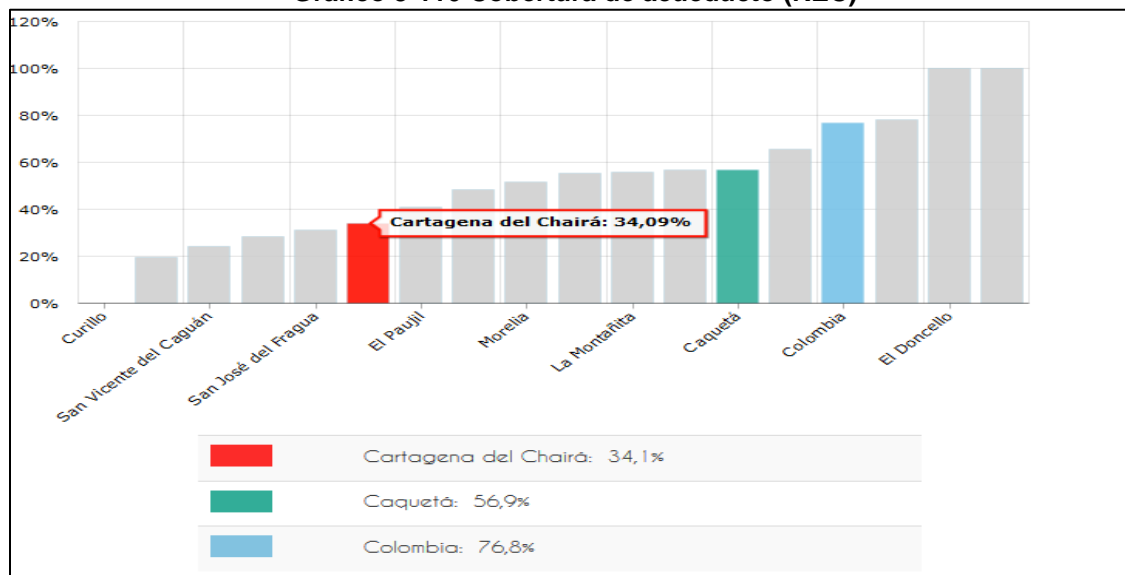
- **Servicios Públicos**

Los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía son atendidos por la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Cartagena del Chairá –EMSERPUCAR – ESP, creada por acuerdo N° 050 del 6 de Septiembre de 1.996 del Concejo Municipal, de igual manera mediante acuerdo municipal N° 092 de Diciembre 8 de 1.996, se crea la división de saneamiento básico, agua potable, alcantarillado, aseo y manejo de basuras de la empresa y a partir de esa fecha se implementó la prestación del servicio público de aseo, en el casco urbano del municipio, en las actividades de transporte, recolección y disposición final, ornato y embellecimiento del área urbana.<sup>137</sup>

### Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 34,09% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

**Gráfico 3-116 Cobertura de acueducto (REC)**



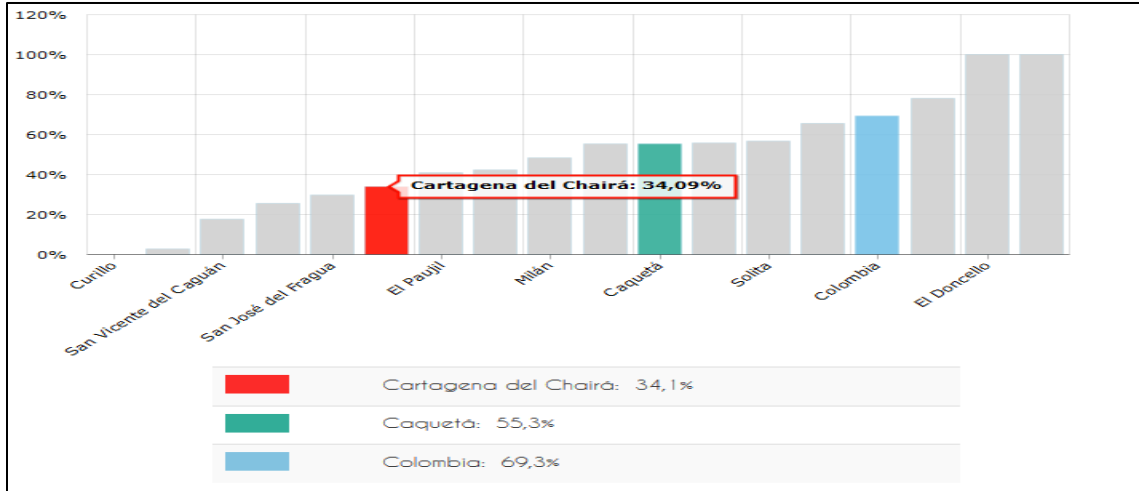
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

<sup>137</sup> [http://www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co/Instituciones\\_Salud.shtml](http://www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co/Instituciones_Salud.shtml) Recuperada 29.08.2019

## Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado al 34,09% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

Gráfico 3-117 Cobertura de alcantarillado (REC)

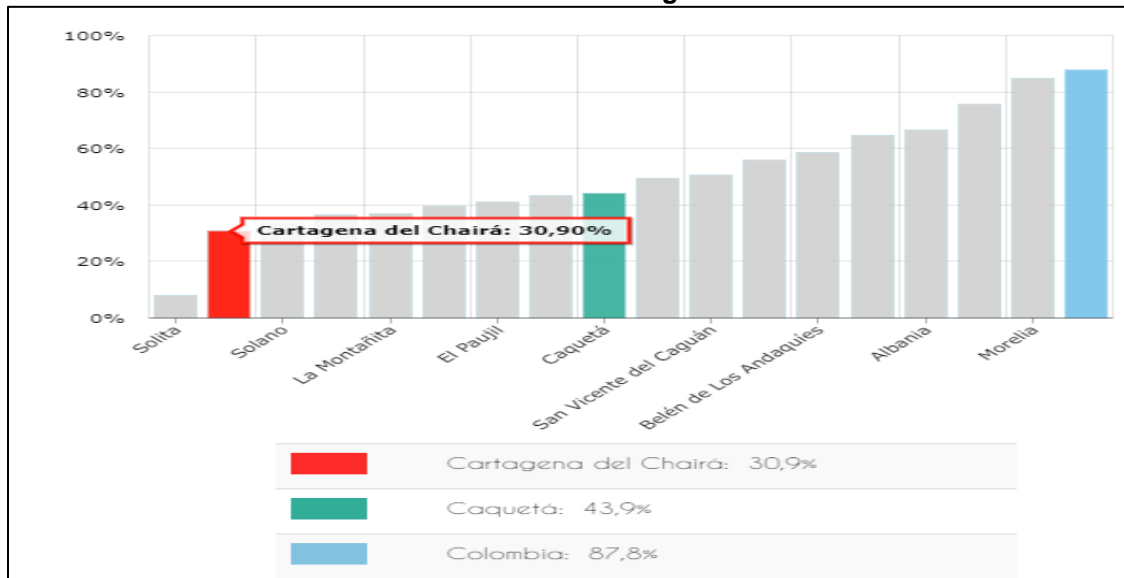


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

## Energía Eléctrica

De acuerdo con la información suministrada por la UMPE (2016), este servicio es prestado al 30,90% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

Gráfico 3-118 Cobertura de energía eléctrica rural



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (UPME – 2016)

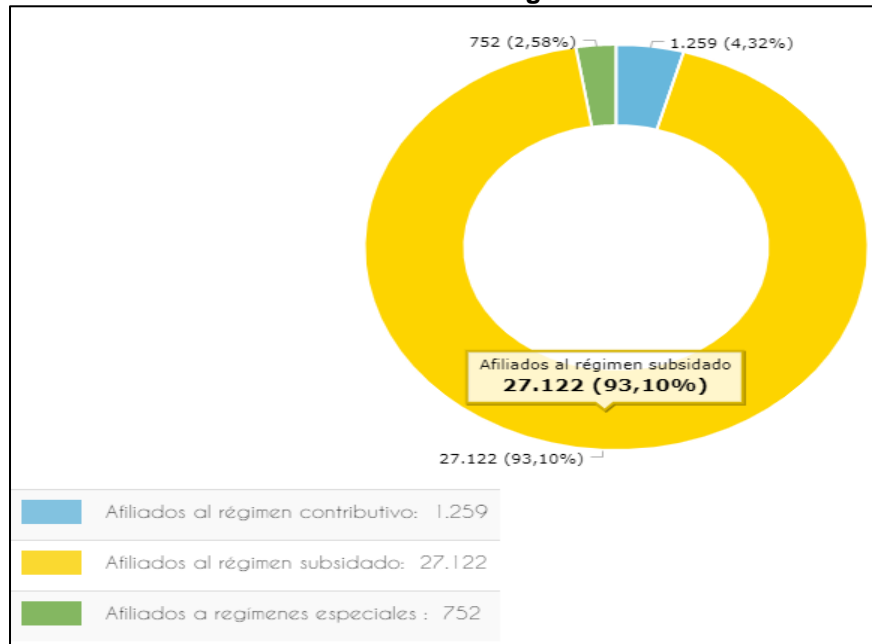
## Servicios Sociales

### - Salud<sup>138</sup>

Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de afiliación a seguridad social para este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 1.259 (atendidos por EPS) con el 4,32%
- Población afiliada al régimen subsidiado: 27.122 (atendidos por ARS) con el 93,10%
- Población afiliada a regímenes especiales: 752 (atendidos por Régimen especial) con un 2,58%

**Gráfico 3-119 Cobertura del régimen subsidiado**



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 2017

A continuación, se resaltan los centros y puestos de salud ubicados en el municipio de Cartagena del Chairá:

Tabla -3-105 Centros de salud del municipio

| Tipo de institución                 | Nombre de la institución   | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 996456,86   | 532621,8698 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 963832,9279 | 557083,0873 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 930056,0485 | 602679,0025 |

<sup>138</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18150/5> Recuperada 29, 08, 2019



|                                     |                            |             |             |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| 021002 - Hospital                   | Santa Teresa               | 914695,3287 | 639058,0929 |
| 021001 - Clínica (LEA)              | Clínica Chairá             | 915173,492  | 639314,5616 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 900984,676  | 643821,1067 |

Fuente: Ministerio de Salud - 2019

## - Educación

Cartagena del Chaira está por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 80,03% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo por encima de la deserción nacional con un 7,31% del municipio, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional. Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por encima de la tasa nacional con un 2,41 % del municipio frente a un 1,87% a nivel nacional.

La calidad en la educación no es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 44,17 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 47,72 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos.<sup>139</sup>

En este contexto, se mencionan a continuación los centros e instituciones educativas presentes en el municipio:

**Tabla 3-106 Centros educativos del municipio**

| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución             | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|--------------------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | El Guamo                             | 977613,9547 | 514504,4732 |
| 020903 - Básica y media vocacional (Escuelas Y Colegios) | Escuelas y colegios                  | 996402,6896 | 532475,0763 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuelas y colegios                  | 963854,9707 | 556939,014  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuelas y colegios                  | 950244,6648 | 561498,4158 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuelas y colegios                  | 941268,6716 | 582571,4853 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuelas y colegios                  | 933454,7677 | 584903,8193 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Juan Pablo II                        | 936516,4001 | 586051,557  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Los Cristales                        | 925933,7966 | 593702,7375 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Cent de Enseñanza Med Cial El Chaira | 913947,0926 | 638679,9628 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Alonso Gaitán                        | 914028,294  | 639183,6429 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Conc José María Córdoba              | 915101,6805 | 639212,4523 |
| 020901 - Educación superior (universidad)                | De La Amazonía                       | 915009,6917 | 639269,192  |

<sup>139</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18150> Recuperada 29, 08, 2019





| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución                   | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|--|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Conc Esc Atanasio Girardot -Alonso Gaitán- | 914598,4199 | 639339,6824 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Agroecológico Amazónico Camilo Torres  | 914366,0703 | 639655,8584 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Conc Esc Buenos Aires                      | 914871,9322 | 639830,2214 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Divino Niño                                | 900924,3508 | 643773,7462 |

Fuente: DANE 2019

## Infraestructura Vial

- **Aéreo:** Actualmente se construye el Aeródromo "Pacífico" en el caserío de Peñas Coloradas, el cual busca disminuir costos y tiempo de transporte hacia el interior del País y la capital del Departamento.
- **Terrestre:** En el transporte terrestre prestan sus servicios las empresas como Transyarí, Coomotor Florencia y Cootranscaquetá. Para la zona rural, este servicio lo prestan dos empresas organizadas por los campesinos denominadas Transporte Gaitán, que cubre la ruta Cartagena del Chairá –Puerto Gaitán y la empresa Comité de Transportadores Unidos del Oriente - Transoriente - que cubre las rutas Ilusiones - Tokio y con proyecciones de cubrir nuevas rutas como: Yací- primavera - Campo Verde, Puerto Betania, Marimbas - Nueva Floresta y Santa Fe del Caguán.
- **Fluvial:** En cuanto a transporte fluvial existen: Cootransfluvial del Caguán con rutas San Vicente, Puerto Rico, Costales, Peñas Coloradas, Remolinos del Caguán, Monserrate, Santo Domingo y Peñas Rojas. Otra empresa es Cootranschairá con rutas a: Río Negro, La hacienda, Remansos, Nupías, Panamá, La Redonda y Santa Fe del Caguán. Estas empresas desembotellan los principales caseríos a lo largo del Río Caguán como son Santa Fe, Cristales, Peñas Blancas, Flandes, Cumarales, Las Ánimas, Puerto Camelias, Remolinos, Monserrate, Santo Domingo, El Guama, Peñas Rojas entre otras. El Río Caguán es navegable para embarcaciones hasta de 200 toneladas, desde Cartagena del Chairá hasta Bocas del Caguán en su desembocadura en el Río Caquetá tiene una distancia de 360 km.; por lo tanto, se debe crear un programa de descontaminación y protección del Río Caguán como principal arteria fluvial del municipio, para evitar que con la deforestación del río y sus afluentes principales este se torne innavegable por la pérdida de su caudal. Igualmente, el transporte de carga lo realiza la empresa Transcaguán, que actualmente se encuentra en formación. También se presta este servicio a través de botes particulares<sup>140</sup>.

### ▪ Componente Económico

- **Procesos Productivos:** Cartagena del Chairá es un Municipio con características eminentemente comerciales; su economía no está basada en una estructura productiva, sino que su dinámica depende de los ingresos de capitales provenientes de las actividades

<sup>140</sup> [http://www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 29. 08. 2019

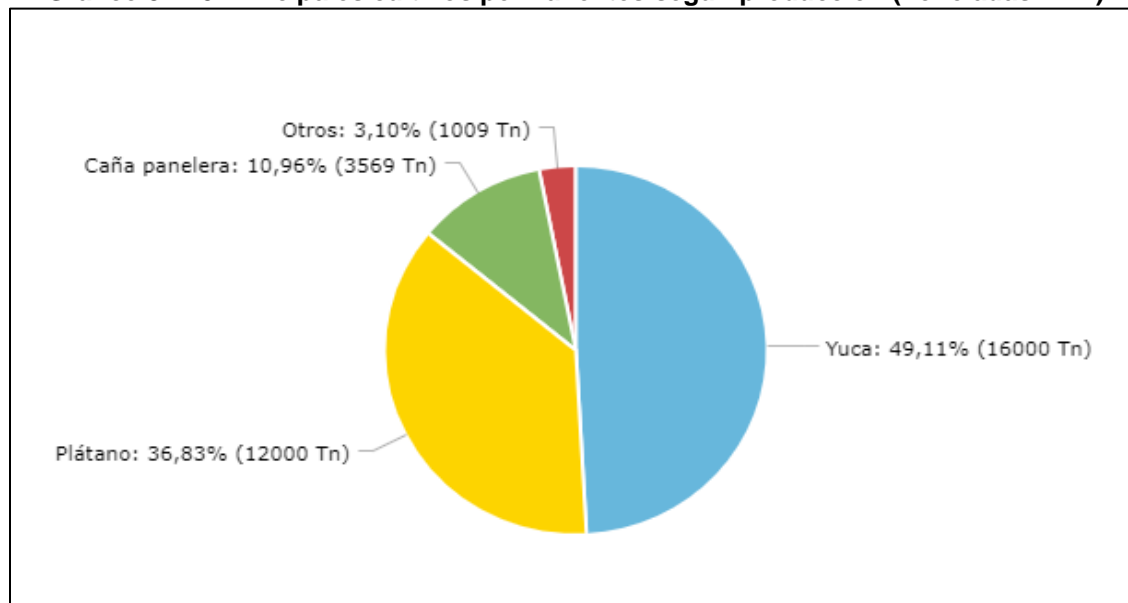
comerciales. Lo anterior ha dependido en gran medida de algunos aspectos determinantes dentro de la economía Municipal y que cabe la pena mencionarlos.

El primero es su aislamiento geográfico, que se ve afectado por una vía de acceso al Municipio, de condiciones carreteables pésimas; de 23 km. que la separan de la capital, 71 se encuentran pavimentados y los 52 restantes se encuentran en malas condiciones. Teniéndose en cuenta el otro medio de transporte- fluvial, (río Caguán y Guayas) este no posee ninguna señalización ni control preventivo de seguridad.

El Segundo es la sensibilidad a cambios económicos y políticos: entre los cuales cabe mencionar las fumigaciones, la población flotante de acuerdo con el auge del Municipio y otras más. El tercer aspecto es la gran dispersión de la población en el gran espacio físico del Municipio, lo cual inhabilita o encarece el transporte de productos hacia la cabecera municipal. El cuarto y último determinante es el desplazamiento de la hoja de coca hacia los cultivos tradicionales, convirtiendo a Cartagena del Chairá en un Municipio netamente dependiente de los cultivos ilícitos y solos en un 20% de la ganadería y las actividades agrícolas.<sup>141</sup>

En este contexto, es relevante mencionar los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción agrícola para el municipio de Cartagena del Chairá donde: la yuca presenta en mayor proporción un 49,11% con 16000 Toneladas por hectárea por encima del plátano con un 36,83% con 12000 Toneladas por hectárea. Así mismo, la caña panelera participa en pequeña proporción con el 10,96% con 3569 Toneladas, como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfico 3-120 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

141 <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/cartagenadelchairacaquetaplannedesarrollo2012-2015.pdf> Recuperada 29. 08. 2019



- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar:** de conformidad con la información arrojada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio Cartagena del Chairá, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-107 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 5         | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 55        | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 43        | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 219       | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 457       | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 566       | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 16.074    | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 102.309   | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 1.159.518 | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

De acuerdo con las cifras anteriormente detalladas, se resalta que en el municipio de Cartagena del Chairá se ubican en buena proporción 1.159.518 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 29,67%; sin embargo, se puede deducir que se ubican extensos predios que son utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (yuca, plátano y caña panelera); además cria de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y otros usos.

#### ▪ Componente Cultural

Las políticas hasta ahora diseñadas y ejecutadas han estado alejadas del desarrollo cultural, la mirada sesgada de lo cultural ha determinado quizás una grieta que hoy empezamos a comprender y atender. La cultura se ha entendido como las expresiones del arte o el mundo de los artistas; sin embargo y a buena hora el Plan de Desarrollo 2012-2015 direcciona y conceptúa lo cultural hacia varias dimensiones de lo cotidiano, el plan debe ser el norte que nos permite incidir en los sentimientos y pensamientos de los habitantes. En la comunidad la gestión cultural continúa construyendo referentes simbólicos e imaginarios colectivos; la administración municipal no ha sido receptora, ni transmisora de las propuestas que aquí se generan, por el contrario, se truncan procesos que convalidan la convivencia, la expresión, la comunicación y el pensamiento creativo.

La falta de implementación de programas y proyectos no ha permitido el desarrollo socio-cultural de la comunidad, impidiendo que el gran potencial artístico del municipio trabaje en forma desarticulada o se excluya de los procesos culturales. La infraestructura física



(urbana) para el desarrollo cultural, necesita ser recuperada, sostenida y dotada; para cumplir con su destinación y ampliar su cobertura ya que los programas y proyectos adelantados por la casa de la cultura no alcanzan a impactar ni el 5% de la población urbana y rural. El poco presupuesto destinado para la cultura hace necesaria la modificación y retroalimentación del Plan de Desarrollo Cultural y Artístico del municipio, para su adopción, aprobación, divulgación, sensibilización y puesta en marcha con recursos propios y gestionados ante el ente nacional, departamental, ONGS, y empresas privadas, permitiendo un trabajo organizado en el que se incluyan todos los aspectos culturales, artísticos y turísticos.

En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio, consideradas referente para los habitantes del municipio como puntos de encuentro para reuniones o actividades.

**Tabla 3-108 Sitios de interés relevante del municipio**

| Tipo de Institución                                  | Nombre de la institución                             | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|--|-------------|-------------|
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)      | Centro de sacrificio animal                          | 963559,3122 | 556712,7959 |
| 021504 - Plaza de mercado                            | Plaza de mercado                                     | 963769,3321 | 556833,0921 |
| 020102 - Alcaldía municipal                          | Alcaldía   | 963743,5936 | 556971,9448 |
| 010507 - Placa Polideportiva                         | Placa Polideportiva                                  | 950354,3379 | 561445,674  |
| 020205 - Batallón (LEA)                              | Base Militar   | 941384,5594 | 582660,3854 |
| 020205 - Batallón (LEA)                              | Base Militar   | 941240,8903 | 582716,3449 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                   | Puerto marítimo o fluvial                            | 936448,7857 | 585891,0869 |
| 010213 - Salón Comunal                               | Salón Comunal  | 929858,4541 | 602617,4694 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                   | Antena   | 929834,3878 | 602802,1871 |
| 010215 - Tanque                                      | Tanque De Agua                                       | 914111,3068 | 638540,1028 |
| 010213 - Salón Comunal                               | Salón Comunal  | 913639,1554 | 638642,9075 |
| 021201 - Cementerio                                  | Cementerio   | 914892,1989 | 638975,5941 |
| 010213 - Salón Comunal                               | Salón Comunal  | 913791,7575 | 638978,7706 |
| 010209 - Parqueadero                                 | Parqueadero  | 913714,0105 | 639019,8666 |
| 010201 - Bomba de gasolina                           | Terpel   | 914059,2342 | 639072,5103 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                   | Antena   | 914693,1818 | 639126,435  |
| 010201 - Bomba de gasolina                           | Terpel   | 914329,1649 | 639132,7199 |
| 020203 - Estación de bomberos                        | Estación de bomberos                                 | 914746,7578 | 639187,2564 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                   | Balastro   | 915473,7773 | 639199,0012 |
| 020117 - Comisaria de familia                        | Comisaria de familia                                 | 914995,3253 | 639213,7171 |
| 020123 - Sede o Subsede de Entidad Públicas Nacional | ICA  | 914987,1737 | 639230,8232 |
| 021504 - Plaza de mercado                            | Plaza de mercado                                     | 914758,6781 | 639233,7832 |
| 020501 - Banco                                       | Bancolombia  | 914600,035  | 639236,7392 |
| 020205 - Batallón (LEA)                              | Batallón   | 914048,2472 | 639246,712  |
| 020123 - Sede o Subsede de Entidad Públicas Nacional | Unidad Para La Atención Y Reparación De Las Víctimas | 914972,6341 | 639258,3773 |
| 020108 - Notaría                                     | Notaría  | 914913,4555 | 639267,0532 |
| 010201 - Bomba de gasolina                           | Bomba de gasolina                                    | 915258,8513 | 639281,4013 |
| 020102 - Alcaldía municipal                          | Alcaldía   | 914959,8668 | 639291,6122 |
| 020105 - Fiscalía                                    | Fiscalía   | 915123,6983 | 639330,1914 |
| 020204 - Institución de la policía                   | Institución de la policía                            | 915085,5094 | 639339,6977 |
| 020501 - Banco                                       | Agrario  | 915155,6943 | 639343,6538 |



| Tipo de Institución                                    | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|-----------------------------|-------------|-------------|
| 020127 - Centro Administrativo Departamental/Municipal | Personería                  | 915133,8777 | 639362,185  |
| 020501 - Banco   | De Bogotá                   | 914917,4662 | 639389,4613 |
| 010203 - Droguería                                     | Diana Lulu                  | 914919,7205 | 639437,3532 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Ocho Ríos                   | 915186,4037 | 639461,4682 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Junior                      | 915177,9868 | 639477,1798 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                     | Puerto marítimo o fluvial   | 915131,6114 | 639527,8806 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Bomba de gasolina           | 915129,6322 | 639589,5485 |
| 021505 - Centro de acopio                              | Depósito Brisas Del Caguán  | 915115,9199 | 639592,2496 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Bomba de gasolina           | 915115,877  | 639641,1265 |
| 010506 - Fábrica                                       | De Queso                    | 915087,4445 | 639666,8331 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                     | Antena                      | 914809,2581 | 639671,0888 |
| 010222 - Monumentos                                    | Monumento Al Divino Niño    | 914745,9128 | 639785,7093 |
| 020205 - Batallón (LEA)                                | Brigada Móvil No 6          | 914833,3967 | 639965,6983 |
| 020205 - Batallón (LEA)                                | Batallón                    | 914577,878  | 640166,0473 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)        | Centro de sacrificio animal | 901191,7129 | 643768,8381 |
| 010201 - Bomba de gasolina                             | Terpel                      | 901138,3288 | 643811,8276 |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2019

#### ▪ Componente Político Administrativo

##### • Presencia Institucional

La Administración municipal de Cartagena del Chairá funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Ofician de Comunicaciones
- Oficina Asesoría Jurídica
- Secretaria de Salud, Protección y bienestar Social
- Despacho del Alcalde
- Secretaria General
- Secretaria de Planeación e Infraestructura Física
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Educación y Cultura
- Secretaria de Hacienda
- Secretaria de Agricultura, Medo Ambiente y Desarrollo Rural
- Oficina Control Interno

##### • Organizaciones Comunitarias

Para el municipio de Cartagena del Chairá se mencionan a continuación algunas asociaciones como organizaciones sociales y comunitarias presentes allí:

- Asociación campesina para la protección ambiental y producción agroforestal de Cartagena del Chaira



- Asociación solidaria de la mujer para la mujer
- Asociación de paneleros de la vereda palmichales
- Asociación de pescadores artesanales de remolino del Bajo Caguán
- Asociación de mujer rural y victima Tayaru
- Asociación Comité pro carretera Bajo Caguán
- Fundacion esperanza y paz de la Amazonia
- Fundacion familias por un mejor Futuro ONG
- Asociación de productores paneleros las Dalias y Cairo
- Asociación para el mejoramiento de la calidad de vida barrio Jhonn Audrey Quintero León
- Asociación de lecheros de Cartagena
- Asociación de vivienda rural puertas del sol – ASOVIVIENDA
- Fundacion artística y deportiva herencia caqueteña
- Fundacion para la promoción ambiental y agro forestal el kiri
- Comité empresarial de servicios públicos de Santa Fe del Caguán
- Asociación campesina integral comunitaria núcleo comunal número uno Cartagena del Chaira
- Asociación de brazeros de Cartagena del Chaira
- Asociación de vendedores ambulantes y estacionarios de Cartagena del Chaira
- Fundacion semilleros de paz chaira
- Entre otros

#### 3.3.3.5.1.4. Municipio de Curillo (Caquetá)

##### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

##### - Reseña Histórica

Cuenta la historia que el 27 de junio de 1950 se establecieron en los alrededores del río Caquetá cinco aserradores que buscan cedro, estos cinco pioneros fueron: Pedro fajardo, quien hizo su casa a orillas de la quebrada la Curillo; Rubén Cabrera se estableció en lo que hoy es el casco urbano de Curillo; y las familias Galeano, Henao y casanova, también hacen parte de este imperio de colonizadores. Hacia 1958 estos colonos citaron a quince vecinos asesorados por el inspector de policía de san Roque, Putumayo, formaron una junta de acción comunal y decidieron fundar un pueblo al cual bautizaron como: “Puerto de Oro”. Uno de estos colonos fue don Pedro Valencia. Ese mismo día empezó la construcción de una escuela y los asistentes se comprometieron a construir sus casas, en una nueva reunión los colonos y fundadores decidieron cambiar el nombre de costa de oro por el de Curillo, en homenaje a un ave canora con plumaje de color negro y amarillo que abunda en la región adornando los árboles y también una quebrada que lleva su mismo nombre desemboca en el río Caquetá y a orillas de esta empieza a surgir el pueblo. El 21 de enero de 1966 fue creada la inspección de policía, bajo el gobierno de intendencia de Jorge Olaya Lucena, en este entonces Curillo pertenecía al corregimiento de solano. En 1980 se inauguró la terminación de la vía Albania- Curillo, con la llegada de esta carretera logro que

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

Curillo se convirtiera en el centro comercial más importante del Caquetá, beneficiándose la bota cauca y el departamento del putumayo; este desarrollo comercial se vio favorecido por la explotación de los cultivos del maíz, vemos que era el producto que se producía en grandes cantidades, también la yuca, el plátano y maderas de aserrío. Según ordenanza 03 de 12 de noviembre de 1985 fue creado Curillo como municipio, y el 2 de enero de 1986 fue nombrada por decreto la señora Dolores Monje de Rojas.

- **Localización:** San José del Fragua, Albania, Valparaíso, Solita, municipio de Puerto Guzmán Putumayo, Municipio de Piamonte Cauca. Extensión total: 459 Km2. Distancia de referencia: 114 km a Florencia. Otros nombres que ha recibido el municipio: Municipio de los bellos atardeceres .

## Dinámica Poblacional

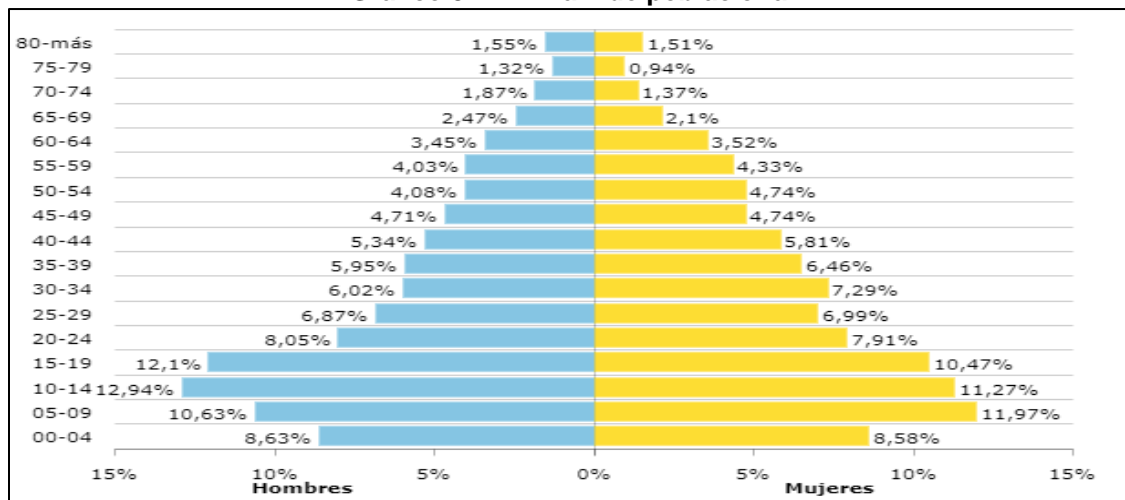
- **Población**

Según el DANE (2018); la población total para el municipio de Curillo es de 7.593 habitantes, donde el 69,3% (5.208) corresponde a población urbana y el 30,7% (2.310) a población rural; el 50,6% (3.801) de sus habitantes son hombres y el 49,4% (3.717) son mujeres<sup>142</sup>.

Como se muestra en la siguiente gráfica, el municipio de Curillo cuenta con diferentes rangos de edad sobre todo en los hombres donde su pico de población más alta es de 10 a 19 años con un 25,4 % de la población total, frente a las mujeres que su pico de rango de edad más alto es de 23,24% de la población total de mujeres entre 05 a 14 años.

Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 a 79 años, con un 1,32% para los hombres y 0,94% para la total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es bajo para este municipio.

**Gráfico 3-121 Pirámide poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018)

<sup>142</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/95015/2> Recuperada el 25,02,2020

- **Natalidad y Mortalidad**

De conformidad con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Curillo registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 2,21 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio se representa en un 709,22. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 45,39.

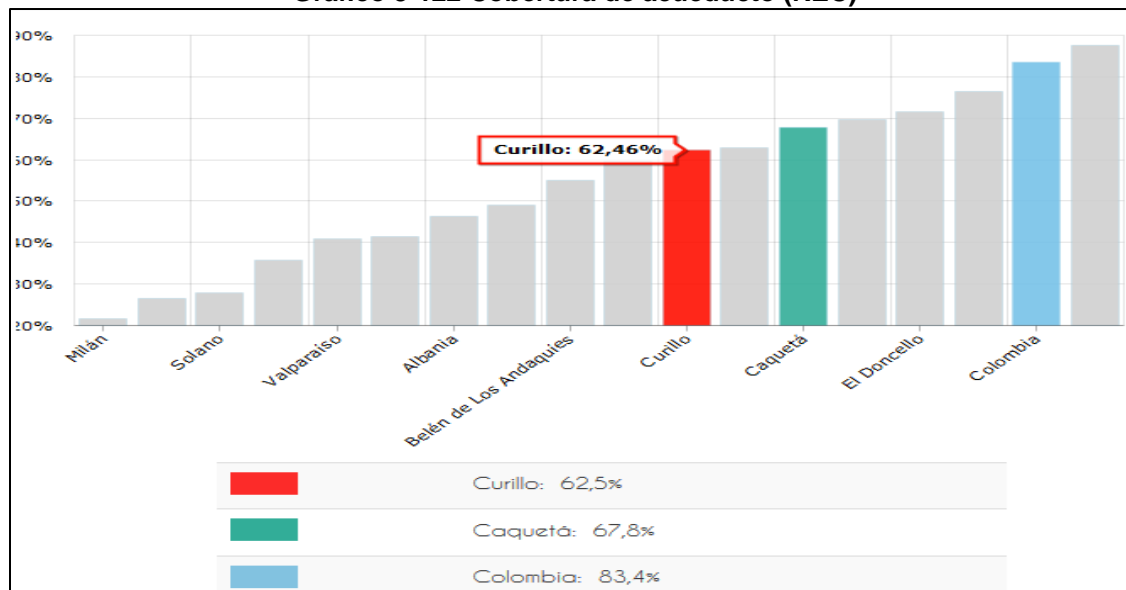
- **Componente Espacial**

- **Servicios Públicos**

### Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 62,46% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 83,4%.

**Gráfico 3-122 Cobertura de acueducto (REC)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

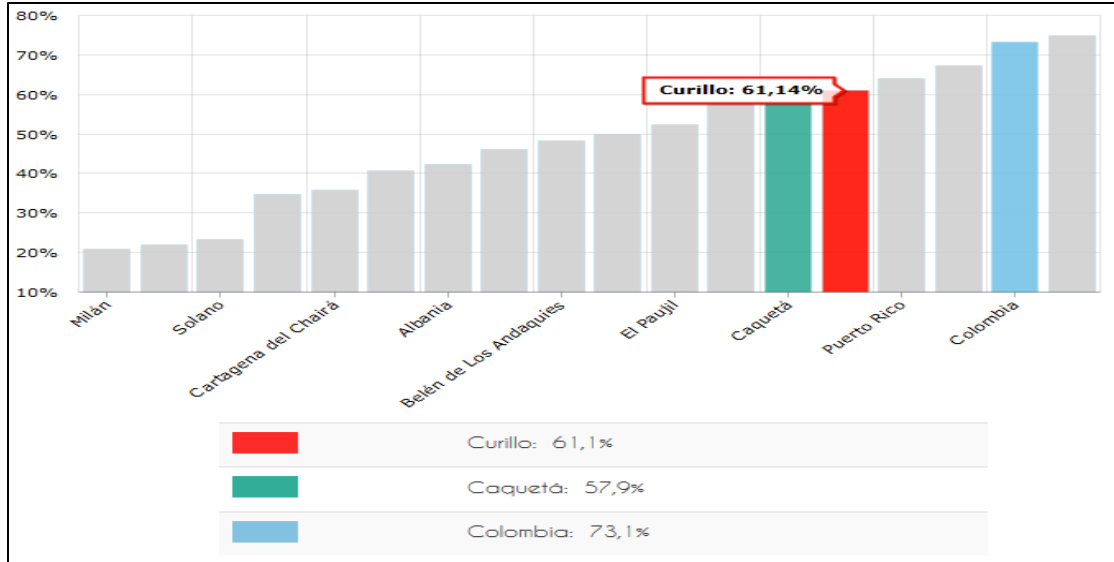
El agua potable es administrada por la Empresa de Servicios Públicos - EMSERCU S.A E.S.P, actualmente el servicio se presta 3 veces a la semana por aproximadamente 5 a 6 horas cada día. El agua presenta aspecto turbio debido a la falta de filtros, aunque se realiza la desinfección sanitaria apropiada. El acueducto funciona mediante el sistema de bombeo de las aguas del Río Caquetá, el sitio de captación se encuentra aguas abajo de gran parte el casco urbano, lo cual ocasiona que esté contaminada por basuras, aguas servidas, combustible, jabones y químicos que son arrojados por los pobladores y usuarios de los puertos.



### Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado al 61,14% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 73,1%.

**Gráfico 3-123 Cobertura de alcantarillado (REC)**

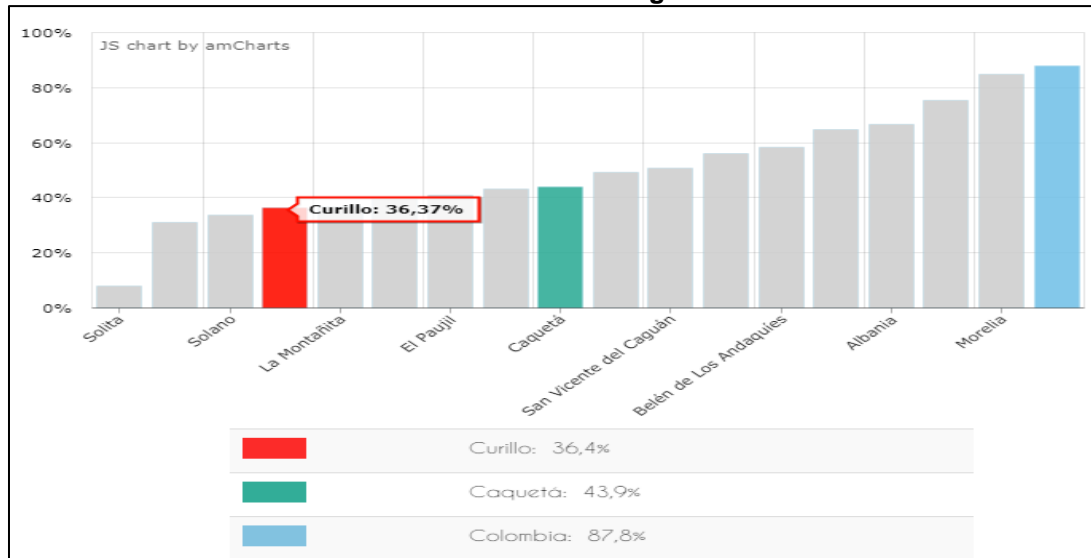


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2005

### Energía eléctrica

De acuerdo con la información suministrada por la UMPE (2016), este servicio es prestado al 36,37% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-124 Cobertura de energía eléctrica rural**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE 2018)



La infraestructura de la red eléctrica comprende la Subestación El Dorado de (1 MMVA), a 20 minutos del casco urbano, en óptimo funcionamiento que a largo plazo se debe trasladar a un lugar más cercano de la cabecera municipal. El alumbrado público de la cabecera es regular a causa de la falta de insumos y recursos municipales para tal fin. El 30% de los usuarios no están constituidos legalmente como usuarios del servicio.

- **Servicios Sociales**

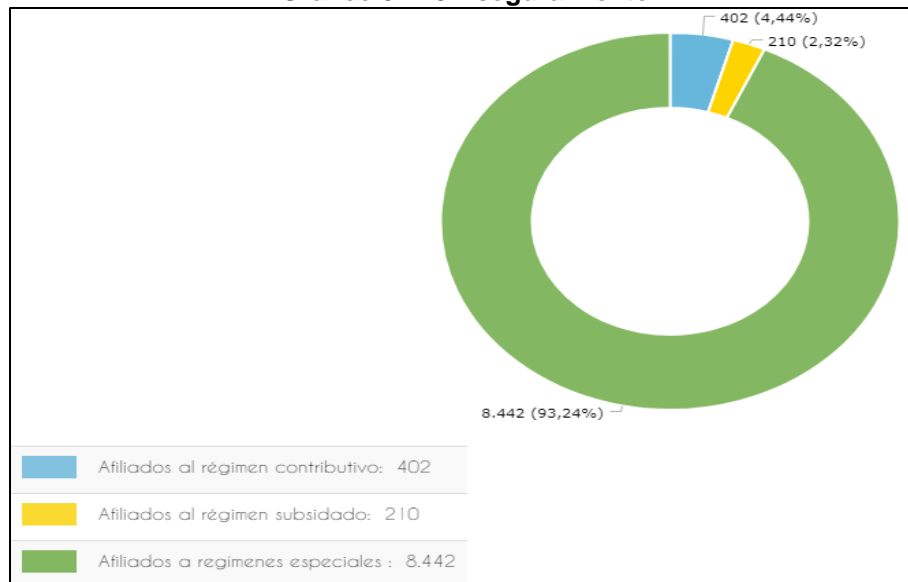
**Salud**

El servicio de salud es administrado por CAPRECOM Y ASMETSALUD y prestado por la ESE RAFAEL TOVAR POVEDA, pero la ciudadanía percibe que el servicio no es eficiente, oportuno y de buena calidad; además no ofrece los exámenes y medicamentos que determina el POS, con esta situación la más afectada es la población rural. A nivel de infraestructura se cuenta con un Hospital de primer nivel en el casco urbano. Los servicios del segundo nivel se prestan en el hospital zonal de Belén y el tercer nivel en la regional María Inmaculada de Florencia.

En este aspecto, según el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de afiliación a seguridad social para este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 402 (atendidos por EPS) con un 4,44%
- Población afiliada al régimen subsidiado: 210 (atendidos por ARS) con un 2,32%.
- Población afiliada al régimen especial: 8.442 (atendidos por Régimen especial) con un 93,24%.

**Gráfico 3-125 Aseguramiento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. Ministerio de Salud y Protección Social – 2018

A continuación, se presentan los centros y puestos de salud ubicados en el municipio de Curillo:

**Tabla 3-109 Centros de salud del municipio**

| Tipo de institución                 | Nombre de la institución   | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| 021007 - Centro de atención EPS     | ESERCU S.A. E.S.P.         | 794995,6182 | 605816,582  |
| 021007 - Centro de atención EPS     | ESERCU S.A. E.S.P.         | 795034,1666 | 605816,6521 |
| 021001 - Clínica (LEA)              | Curillo                    | 794799,3212 | 606048,3415 |
| 021002 - Hospital                   | Batallón                   | 794439,6124 | 606435,6913 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 776110,9204 | 610035,1756 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Salamina                   | 784273,7854 | 615537,5312 |

Fuente: Ministerio de Educación - 2019

## Educación

Curillo está muy por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 63,25% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo por encima de la deserción nacional con un 5,22% del municipio, frente a un 3,0%.

En este sentido, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por debajo de la tasa nacional con un 0,39 % del municipio frente a un 1,87%. La calidad en la educación no es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 46,91 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 47,97 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos.<sup>143</sup>

A continuación, se mencionan las instituciones o centros educativos ubicados en el municipio:

**Tabla -3-110 Centros educativos del municipio**

| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución                              | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|---|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col San Pablo Cuniberti Sede 1                        | 794890,8105 | 605897,2738 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Conc Ángel Cuniberti Cuniberti Sede 2                 | 794968,9573 | 606104,212  |
| 020905 - Preescolar                                      | Centro de Desarrollo Infantil Nuestra Señora de Belén | 794920,4889 | 606141,4409 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Nueva Palizada                                     | 781891,0612 | 608312,1297 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE La Novia   | 776145,8908 | 610020,936  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Internado   | 776068,9531 | 610088,7788 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro Edc Salamina                                   | 784236,9721 | 615566,7773 |

Fuente: DANE - 2019

- **Infraestructura Vía:**

- Terrestres: Curillo-Florencia (pavimentada) Curillo-Valparaíso
- Fluviales: Rio Caquetá, Rio Yurayaco, Rio Fragueta<sup>144</sup>

<sup>143</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18205/4> Recuperada 29. 08. 2019

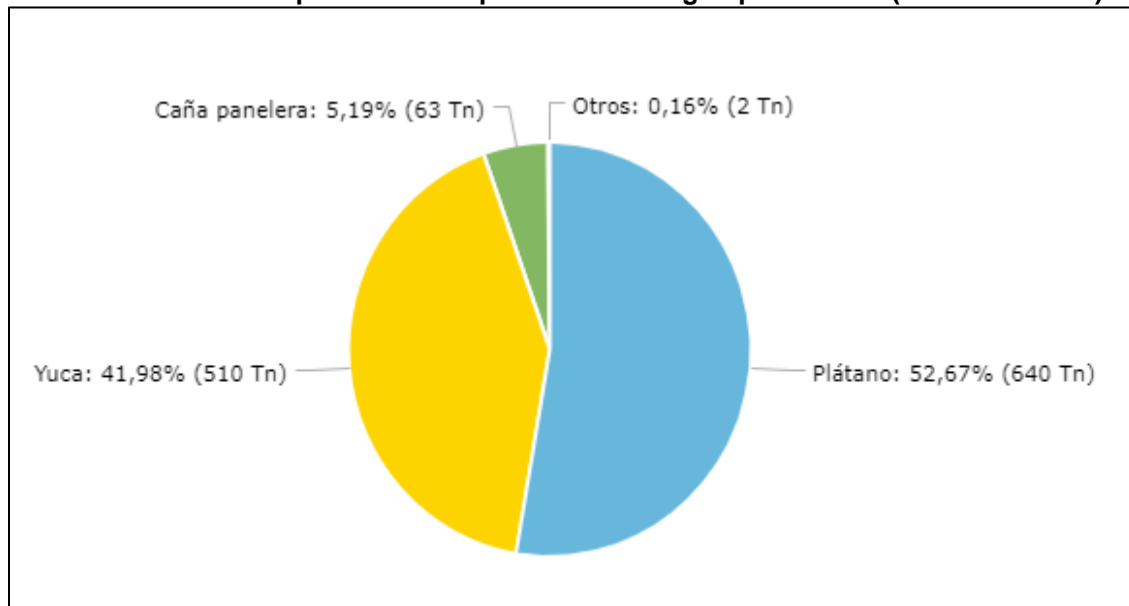
<sup>144</sup> <http://www.curillo-caqueta.gov.co/indicadores.shtml> Recuperada 29. 08. 2019

### ▪ Componente Económico

- **Procesos Productivos:** la economía del Municipio en su mayoría es agropecuaria, siendo las principales actividades la ganadería (leche y carne), cultivos agrícolas de cosecha permanente la yuca, plátano, caña, anuales o semestrales el maíz, arroz y de cosecha el chontaduro, zapote. La comercialización se realiza a través de intermediarios a un precio bajo, sin superar los costos de producción. Otros renglones a destacar son: la extracción de madera, aproximadamente 1.000 metros cúbicos mensuales que son llevados al mercado por medio de intermediarios con muy bajos precios para los campesinos y campesinas.

En este panorama, en la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de Curillo donde: el plátano se presenta en un 52,67% con 640 Toneladas por hectárea por encima de la yuca con un 41,98% con 510 Toneladas por hectárea. Así mismo, la caña panelera participa en pequeña proporción con el 5,19% con 63 Toneladas.

**Gráfico 3-126 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

La pesca cultivada en cautiverio y artesanal en el Río Caquetá, que es comercializada directamente de manera permanente. Las mujeres aportan a la economía familiar a través de la venta de huevos y gallinas de campo y en el casco urbano con la cría de pollos de engorde y cerdos cultivados en los solares. Estas características son eminentemente rurales (aunque la mayor parte de su población sea urbana), por tanto, sus actividades económicas corresponden principalmente al sector primario de la economía.

El factor económico a nivel urbano sobre todo los fines de semana, son del sector de bienes y servicios realizados en establecimientos como supermercados, bodegas, almacenes



veterinarios, hospedajes, centros de expendio de bebidas alcohólicas, etc.; otras actividades del sector son los servicios sociales, especialmente de educación y salud, que brindan algunas oportunidades para el desarrollo municipal. Los cultivos de uso ilícito (hoja de coca) han dejado de ser significativos en la economía sin descartar algunos rodales en producción. El sector del comercio le representa a la Administración municipal el tercer mayor ingreso de los recursos propios y se considera como una de las principales actividades económicas del municipio. Como consecuencia directa de las dificultades para producir se da el abandono del campo, el desánimo de las actividades agrícolas y ganaderas por que los costos de producción son muy elevados debido a las malas vías de comunicación y el comercio basado en intermediarios<sup>145</sup>.

- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar**

De acuerdo con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de Curillo, en la siguiente tabla se resaltan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-111 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 13        | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 95        | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 221       | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 1.013     | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 1.612     | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.346     | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 10.031    | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 9.257     | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 15.572    | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Según las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el municipio de Curillo se ubican en poca proporción 15.572 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 6,65%; sin embargo, se puede deducir que se localizan grandes predios que son explotados en la producción de actividades agrícolas principalmente de cultivos ilícitos como lícitos (en pequeña proporción como plátano y yuca); además cría de animales (especialmente el ganado), plantaciones forestales y demás usos.

<sup>145</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/currillocaquetaplannedesarrollomunicipal2012-2105.pdf> Recuperada 29, 08, 2019



## ▪ Componente Cultural

El municipio con su problemática de guerrilla, cultivo de uso ilícito, comercio de la pasta de coca, algunos enfrentamientos armados y víctimas por desplazamientos, involucran factores sociales, económicos, políticos y culturales que retrasan la libre movilidad y el que la ciudadanía sueña su desarrollo.

Lo anterior hace que la mayoría de la ciudadanía sobreviva para poder suplir sus necesidades básicas pero que no se genere arraigo ni identidad regional. Por otra parte, el ciudadano Curillence, aunque un poco escéptico, tiene un sentimiento de gratitud con su Municipio, pero no ha construido una identidad propia y en consecuencia un sentimiento de pertenencia sólido, que le permita comprometerse de una manera más activa con su realidad.

Hasta el momento en el municipio no se ha realizado un proceso continuo de recuperación del patrimonio cultural construido por los colonos y campesinos que habitan la región. En el aspecto de Prestación y garantía de servicios de cultura se realiza a través de las escuelas de formación artística en las aéreas de danza teatro y música; en danza se desarrolla procesos conformados por tres grupos del Instituto, grupo infantil, grupo de jóvenes adultos, un grupo del colegio y semillero dancístico en el hogar infantil. En teatro se adelanta proceso en grupo del instituto, grupo infantil sede primaria y grupo rural Centro Educativo El Libertador. En música se adelantan procesos musicales infantiles y juveniles en viento, cuerdas, percusión y grupo musical folclórico para danzas.

El municipio de Curillo se viene posesionando a nivel departamental con la institucionalización del festival de danzas que reúne los (a) delegados (as) de todo el departamento como inicio de ir demostrando los avances culturales de la nueva generación en los aspectos dancísticos asociados a la realidad y el modo de vida de la población.<sup>146</sup>

En la siguiente tabla se encuentran las instituciones más relevantes del municipio, las cuales lo caracterizan y son referentes de los habitantes del municipio, para sitios de encuentro o de reunión para sus diferentes actividades.

**Tabla 3-112 Sitios de interés relevante del municipio**

| Tipo de Institución                             | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|-----------------------------|-------------|-------------|
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Centro de sacrificio animal | 795055,8909 | 605594,121  |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | La Mejor                    | 794938,0395 | 605706,6647 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel<br>La Palma          | 794784,1678 | 605806,9556 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial              | Platanero                   | 794759,3878 | 605814,0142 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel<br>La Floresta       | 794746,6849 | 605836,3721 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel<br>Nueva Esperanza   | 794692,0183 | 605914,7946 |
| 020204 - Institución de la policía              | Institución de la policía   | 794688,2091 | 605954,021  |

<sup>146</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/currillocaquetaplannedesarrollomunicipal2012-2105.pdf> Recuperada 29, 08, 2019



| Tipo de Institución                                   | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|-----------------------------|-------------|-------------|
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                    | Antena                      | 794952,885  | 605983,6298 |
| 020102 - Alcaldía municipal                           | Alcaldía municipal          | 794612,6682 | 606102,4173 |
| 020109 - Registraduría                                | Registraduría               | 794743,8722 | 606123,7121 |
| 010209 - Parqueadero                                  | Parqueadero                 | 795137,8142 | 606216,1322 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                    | Maderero                    | 794509,3381 | 606257,3891 |
| 010213 - Salón Comunal                                | Salón Comunal               | 795205,3858 | 606266,873  |
| 010507 - Placa Polideportiva                          | Placa Polideportiva         | 795385,7673 | 606271,1201 |
| 020802 - Terminal de transporte                       | Terminal de transporte      | 794721,2076 | 606284,6626 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                    | Antena                      | 795126,0079 | 606359,1655 |
| 010201 - Bomba de gasolina                            | Terpel                      | 795086,7851 | 606384,5598 |
| 020125 - Sede o Subsele Entidad Pública Departamental | INCORA                      | 794472,479  | 606543,2651 |
| 021201 - Cementerio                                   | Cementerio                  | 795268,7824 | 606570,7591 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                    | Muelle                      | 781798,3937 | 608383,2927 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)       | Centro de sacrificio animal | 776048,7288 | 610040,9292 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                    | Muelle                      | 775969,6838 | 610149,9926 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                    | Antena                      | 776050,9103 | 610175,091  |
| 010213 - Salón Comunal                                | Salón Comunal               | 776029,8469 | 610181,16   |
| 020204 - Institución de la policía                    | Estación                    | 776078,0389 | 610204,4015 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)       | Centro de sacrificio animal | 784170,3742 | 615434,7965 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial                    | Embarcadero                 | 784142,531  | 615483,8905 |
| 010213 - Salón Comunal                                | Salón Comunal               | 784304,1157 | 615570,6598 |

Fuente: DANE 2019

## ▪ Componente Político Administrativo

### • Presencia Institucional

La Administración municipal de Curillo funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del Alcalde
- Secretaria General
- Inspección de Policía
- Oficina Asesor Jurídico
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Planeación
- Secretaria de Hacienda y Presupuesto
- Coordinación de Integración Social
- Comisaria de Familia
- Secretaria de Planeación e Infraestructura Física
- Secretaria de Educación y Cultura
- Ofician Control Interno



- Secretaría de Salud, Protección y Bienestar Social
- Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Oficina de comunicaciones

- **Organizaciones Comunitarias**

Para el municipio de Curillo se mencionan a continuación algunas asociaciones y organizaciones sociales ubicadas allí:

- Fundación Afrodescendientes de Curillo (FACURI)
- Asociación de Pequeños Productores de Curillo
- Asociaciones de Productores de Leche de Curillo
- Asociación de Productores Víctimas de Curillo
- Entre otras

El 64% de las JAC del municipio participan de forma propositiva en los procesos de planeación municipal, seguimiento, vigilancia y control al plan de desarrollo y presupuesto municipal. Las personas que asumen liderazgos en sus veredas, propician la aplicación de los reglamentos internos, toman decisiones democráticas, manejan adecuadamente sus libros, en algunas ocasiones gestionan recursos, elaboran proyectos.<sup>147</sup>

### 3.3.3.5.1.5. Municipio de El Doncello (Caquetá)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

##### - Reseña Histórica

Fundado el 4 de abril de 1951 por Jorge Abel Molina, Rufino Quichoya, Custodio Gómez. Esta Población tiene un atractivo especial a partir del sugestivo nombre que lleva: Doncello, pero no es solamente su nombre, sino su pequeña historia enraizada en la misma selva, como que allí se produjo a manera de un embrionaje sencillo, la unión natural de un Colono y una Indígena Huitoto, Jorge Abel Molina un Colono se unió a María una Huitoto y entre los dos construyeron su casa y su chagra.

El esfuerzo de esta pareja ejemplar logró interesar a otros colonos que en poco tiempo no solamente hicieron sus viviendas, sino que levantaron una casa más, La Escuela. Así nació el deslumbrante poblado de El Doncello que hoy ostenta la bandera de la prosperidad representada en una fuerte Economía: excelentes ganaderías, agricultura pujante y co-comercio estable. Como los fundadores del Doncello además de Molina, se cuentan: Daniel Claros, Ricardo España, Jesús Collazos, Rufino Quichoya, Calixto Morales y Carlos Polanco, poco a poco surgieron otros caseríos apoyados en la pujanza de El Doncello y así

<sup>147</sup>

<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/currilocaquetaplannedesarrollomunicipal2012-2105.pdf> Recuperada 29. 08. 2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea





vemos florecer a Río Negro, Puerto Manrique y Maguaré, esta última población iniciada por la Caja Agraria que, en 1950, propició una Colonización. Bañan al Municipio las aguas de El Doncello y el Anayá, y las quebradas Granada, Anayacito, Quebradón, San José y Nemal. En el oriente del municipio se encuentra la laguna de Río Negro, precioso sitio muy visitado por el turismo del interior del país.

La Colonización del Norte Caqueteño exigió la fundación de un pueblo intermedio entre Florencia y Puerto Rico que brindara descanso y aprovisionamiento. Las tierras más indicadas eran las de Jorge Abel Molina y Rufino Quichoya. Analizadas las múltiples posibilidades, el 20 marzo de 1951, durante la pernoctación en casa de Jorge Abel Molina, de Jesús González y Juan Vicente Aguirre Ortiz y frente a la propuesta de este último, se decidió levantar el caserío; para esto Jorge Abel Molina donó un lote destinado a la plaza y otro para la escuela.

La primera junta organizadora se conformó así: presidente: Mariano García; vicepresidente: Rufino Quichoya; Tesorero: Jorge Abel Molina; Fiscal: Custodio Gómez y secretario: Ricardo García. El misionero de la consolata Juan Bautista Migani cumplió la promesa de bautizar el poblado y conseguir la primera maestra (Eva Cedeño de Orozco), hechos llevados a cabo el 14 de Julio de 1951 y febrero de 1952 respectivamente. La primera Escuela-Iglesia funcionó en un pequeño kiosco frente a la Casa Cural, hoy parque los Fundadores. Esta población llevó el nombre San Juan, por su patrono y de El Doncello por el árbol así denominado.

El 12 de abril de 1952, por Decreto No 19 se creó la Inspección de Policía dependiente de Puerto Rico con Marco Fidel Bautista como Inspector, Lubín Urueña como secretario. Fue elevado a Corregimiento por Decreto No 100 del 9 de octubre de 1956 por El Intendente Daniel Díaz y aprobado por Resolución Nacional N° 395 del 23 de octubre de 1956; su primer Corregidor fue El Señor Aníbal Muñoz y el último Eduardo Márquez. Hacia 1959, una zona de El Doncello (Maguaré), fue acogida como centro de colonización de la Caja Agraria, lo cual expandió la frontera agrícola con más de 25000 hectáreas con unos 3000 colonos venidos de diferentes regiones del país.

#### - **Localización:**<sup>148</sup>

Tomando como punto de partida el nacimiento del río Anayá; de este lugar en línea recta en dirección norte hasta encontrar el filo más alto que divide el departamento del Huila con el Caquetá y siguiendo este mismo límite hasta situarse frente del nacimiento del Río Nemal; de este punto en línea recta, aguas abajo hasta su desembocadura en el río Guayas; río Guayas abajo hasta la desembocadura del río Anayá; río Anayá arriba hasta su nacimiento, (primer punto de partida). Extensión total: 1047 Km<sup>2</sup>. Extensión área urbana: 187 Km<sup>2</sup>

### **Dinámica poblacional**

- **Población**

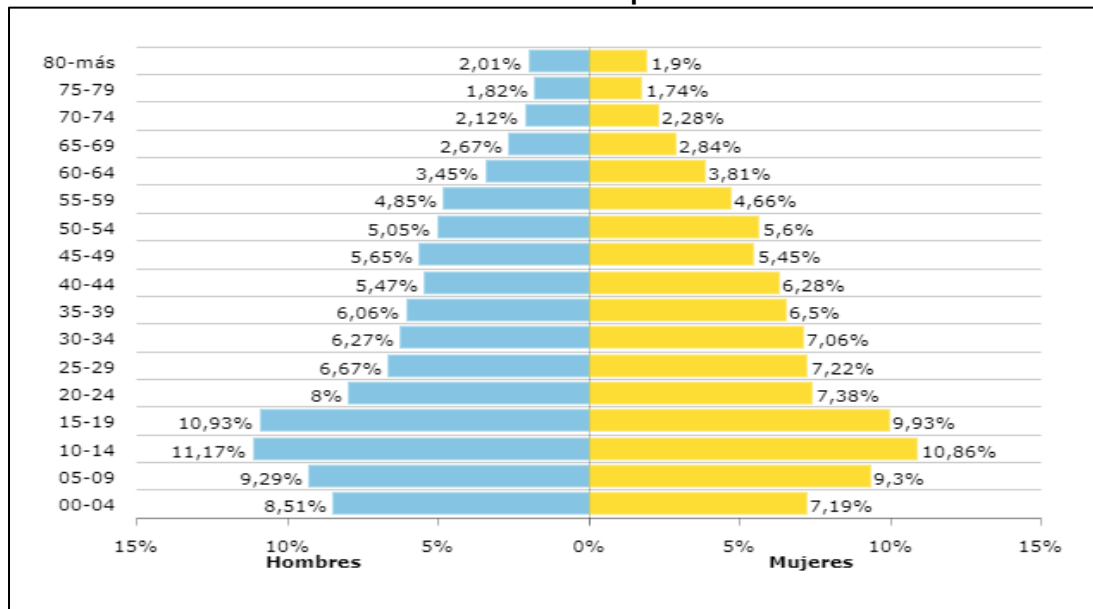
---

<sup>148</sup> <http://www.eldoncello-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019

Según la información suministrada por el DANE (2018); la población total para el municipio de El Doncello es de 19.294 habitantes, donde el 70,2% (12.474) corresponde a población urbana y el 29,8% (5.301) a población rural; el 49,5% (8790) de sus habitantes son hombres y el 50,6% (8.985) son mujeres<sup>149</sup>.

Como se muestra en la siguiente gráfica, El Doncello es un municipio con población joven donde su pico más alto tanto para los hombres como para las mujeres se ubica entre los 15 y 19 años con el 22,1% para el total de los hombres y el 20,79% para el total de las mujeres. Así mismo, su índice de longevidad es bajo ya que entre el rango de los 80 años y más tanto para las mujeres como los hombres representa un 3,91 del total.

Gráfico 3-127 Pirámide poblacional



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018)

- **Natalidad y Mortalidad:** de conformidad con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de El Doncello registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 5,13 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra datos a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 48,35.

#### ▪ Componente Espacial

#### Servicios Públicos

El Municipio cuenta con acueducto, alcantarillado, aseo público, energía y telecomunicaciones, los cuales cubren en parte las necesidades básicas de las comunidades. La Administración Municipal cuenta con la Empresa Pública de El Doncello Caquetá S.A. E.S.P.

149

<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18247> Recuperada 29, 08, 2019

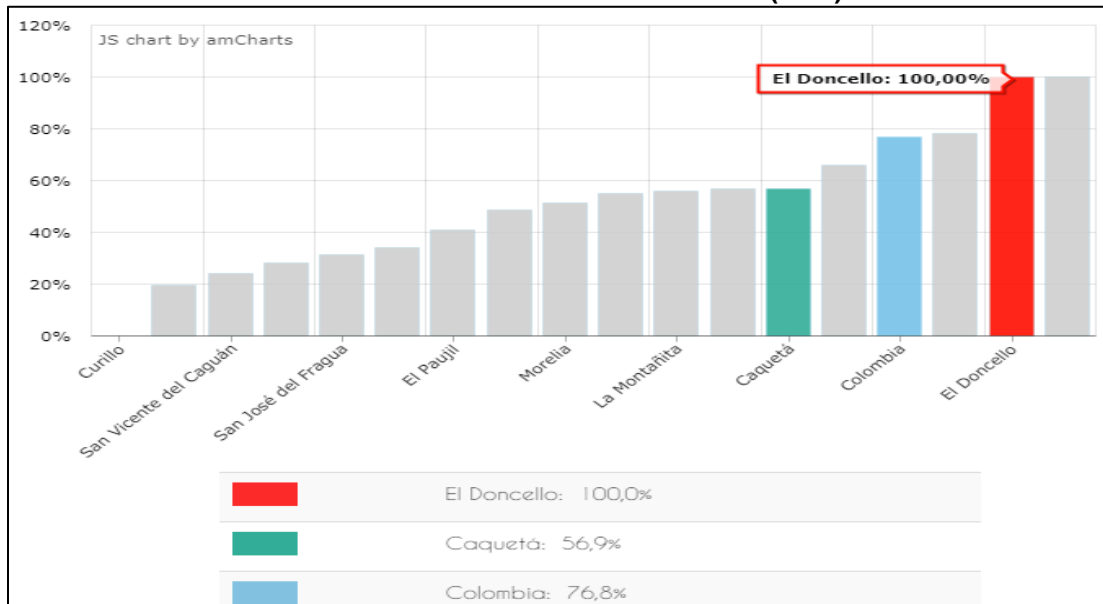
Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

## - Acueducto

El servicio de Acueducto se presta con un sistema en el sector urbano abastecido por gravedad, que capta el agua de la quebrada El Doncello mediante un colector enterrado, con una capacidad de 308 lps, que lleva el agua a un tanque desarenador y luego pasa al tanque de almacenamiento con una capacidad de 357 m<sup>3</sup>, ubicado en el predio identificado con la Ficha Catastral, No. 000100000427000 y una extensión de 10 Ha. + 9,600 m<sup>2</sup>, de las cuales se usa para equipamiento municipal, una (01) Ha. Luego es distribuida por una red de tuberías de alta presión de PVC que inicialmente es de 10" (6.500 mt).

En este sentido, según la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2016), el servicio de acueducto es prestado a un 100% de los pobladores y está por encima del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

**Gráfico 3-128 Cobertura de acueducto (REC)**



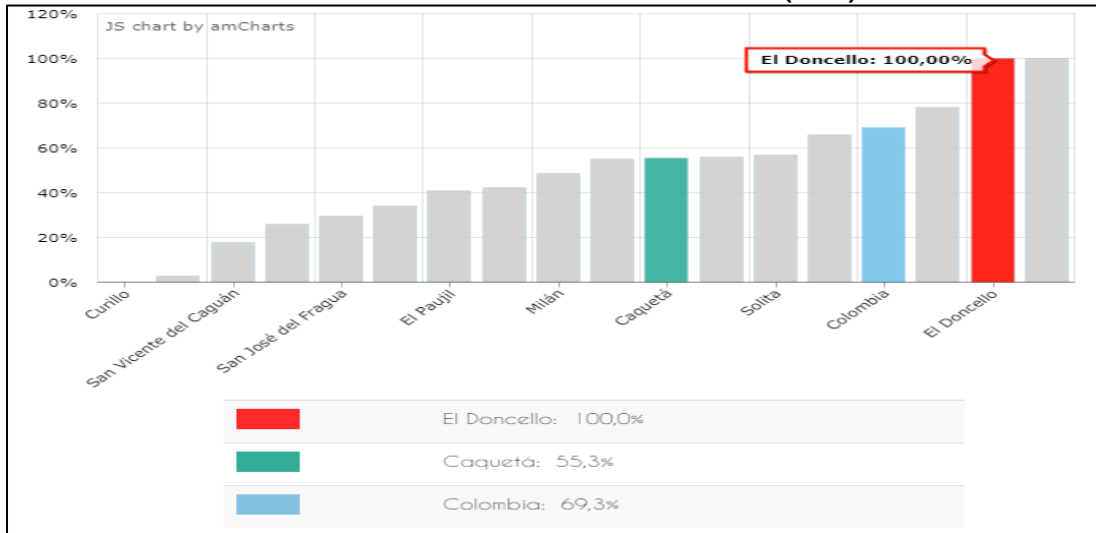
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

## - Alcantarillado

El sector urbano cuenta con una red principal y conexiones domiciliarias, construidas en tubos de cemento. El sistema fue construido en general hace unos 25 años y los emisarios finales actualmente descargan sus aguas residuales a fuentes que circundan la cabecera municipal tales como la quebrada El Doncello, Anayá y arenosa que circundan el municipio. El sistema del alcantarillado es por gravedad y no cuenta con ningún tipo de tratamiento de las aguas residuales, ocasionando un grave problema de contaminación a las fuentes de agua que surte un amplio sector del paisaje de lomerío y valles. El servicio es bastante deficiente pues por la antigüedad se están presentando daños frecuentes que ocasionan reboses de aguas negras que salen a la calle. Cabe anotar que no existe alcantarillado para las aguas lluvias.

Sin embargo, según la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2016), el servicio de alcantarillado es prestado a un 100% de los pobladores y está por encima del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-129 Cobertura de alcantarillado (REC)**



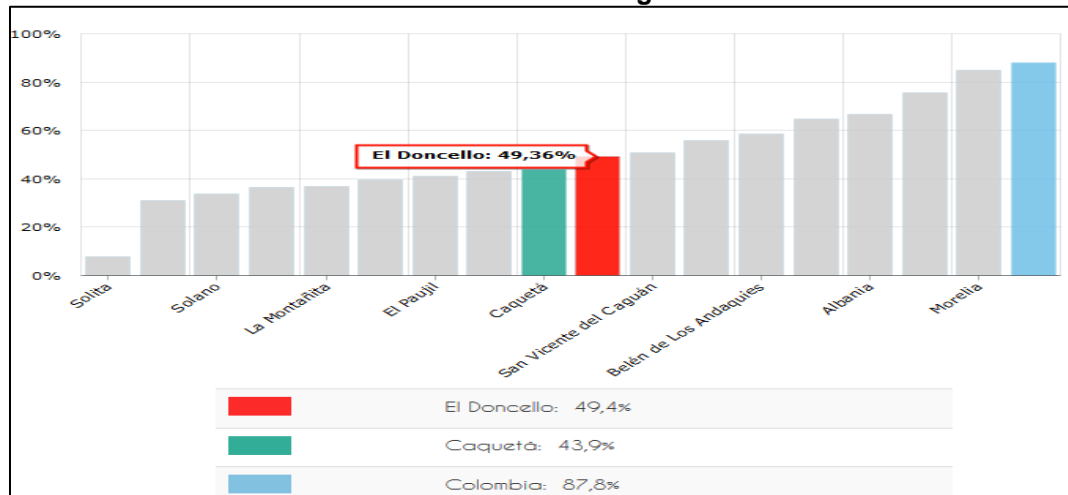
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

## Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica para el Municipio, lo presta la Electrificadora del Caquetá, cuya red proviene de la interconexión Altamira - Florencia de 34.5 kilovatios.<sup>150</sup>

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 49,36% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-130 Cobertura de energía eléctrica rural**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME - 2016

<sup>150</sup> [http://www.eldoncello-caqueta.gov.co/indicadores\\_anuales.shtml?apc=bexx-1-&x=2958828](http://www.eldoncello-caqueta.gov.co/indicadores_anuales.shtml?apc=bexx-1-&x=2958828) Recuperada 29. 08. 2019  
Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

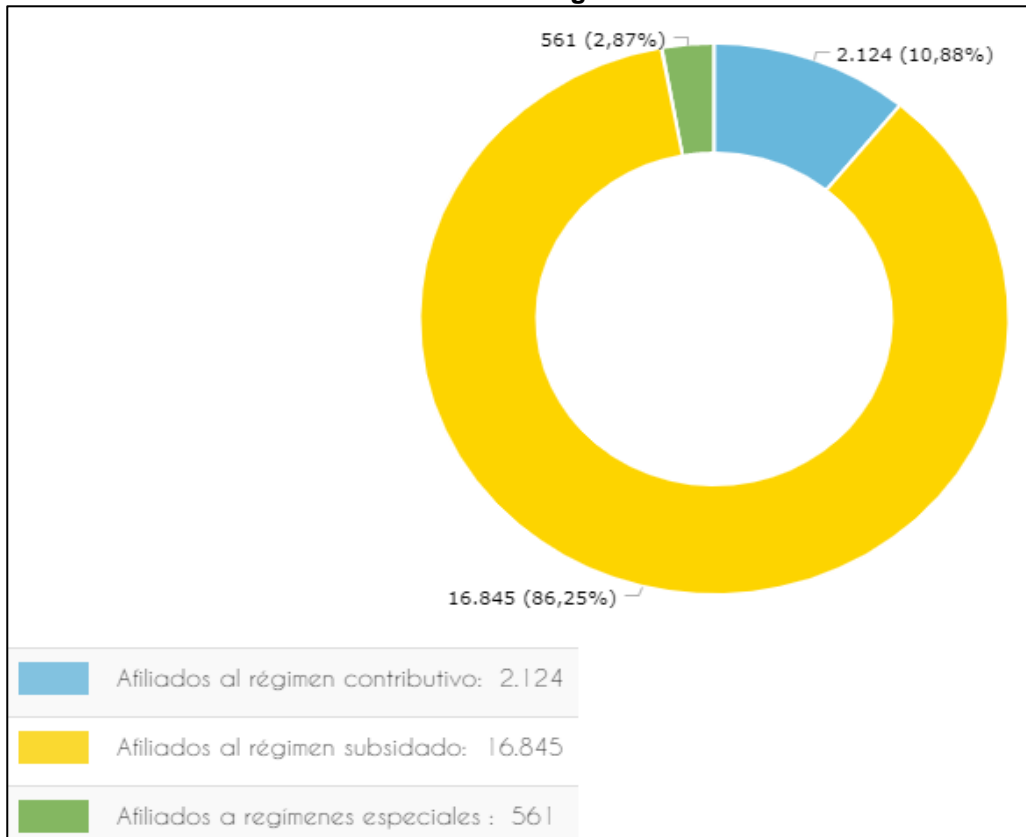
## Servicios Sociales

### - Salud<sup>151</sup>

De conformidad con el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de afiliación a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 2.124 (atendidos por EPS) con un 10,88%
- Población afiliada al régimen subsidiado: 16.845 (atendidos por ARS) con un 86,25%.
- Población afiliada al régimen especial: 561 (atendidos por Régimen especial) con un 2,87%.

**Gráfico 3-131 Aseguramiento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

A continuación, se resaltan los centros y puestos de salud ubicados dentro del municipio de El Doncello:

<sup>151</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18247/5> Recuperada 29, 08, 2019

**Tabla 3-113 Centros de salud**

| Tipo de institución                 | Nombre de la institución   | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| 021001 - Clínica (LEA)              | Clínica                    | 892438,0841 | 658390,4405 |
| 021001 - Clínica (LEA)              | Clínica                    | 897873,0555 | 670240,1072 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 879507,7711 | 673196,0716 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Asmed Salud                | 865500,6744 | 677980,0487 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 865488,3679 | 677992,82   |
| 021001 - Clínica (LEA)              | Clínica El Doncello        | 865522,1363 | 677997,9309 |
| 021002 - Hospital                   | Santa Teresa Adelle        | 865339,8184 | 678315,6371 |

Fuente: Ministerio de Salud 2019

## - Educación

El Doncello está por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 73,10% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 4,90% del municipio, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional.

Así mismo, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por encima de la tasa nacional con un 2,60 % del municipio frente a un 1,87% a nivel nacional. La calidad en la educación no es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 48,87 y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 51,04 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 y 52,79 puntos.<sup>152</sup>

En este contexto, a continuación, se mencionan los centros e instituciones educativas presentes en el municipio de El Doncello:

<sup>152</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18247/4> Recuperada 29, 08, 2019



Tabla 3-114 Centros educativos del municipio

| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución        | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|---------------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE San Judas Tadeo              | 892345,8226 | 658422,5304 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col del Rosario                 | 897718,3717 | 670123,6029 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Simón Bolívar (Sede)         | 879672,5257 | 673214,785  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Simón Bolívar (Sede)         | 879624,501  | 673240,1002 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      | Maguare                         | 879703,0018 | 673255,2156 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IESimón Bolívar                 | 879642,8917 | 673262,6955 |
| 020905 - Preescolar                                      |                                 | 865428,7038 | 676763,2112 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Libertad Victoria           | 865295,8779 | 676788,2012 |
| 020905 - Preescolar                                      |                                 | 865783,0067 | 676919,5782 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) |                                 | 866014,07   | 676922,3969 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Olímpica                    | 866237,0144 | 677287,6662 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Rufino Quichoya             | 865618,5443 | 677488,1624 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Sebastián de Belalcazar     | 865279,1805 | 677626,0717 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Jorge Abel Molina            | 865655,3737 | 677931,5781 |
| 020904 - Educación no formal                             | Academia De Seguridad           | 865577,5041 | 678028,6873 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Adventista                      | 865392,7401 | 678058,4083 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Pablo Neruda                    | 865283,4642 | 678081,9724 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Nal Marco Fidel Suárez      | 865431,0674 | 678132,066  |
| 020901 - Educación superior (universidad)                | CUN                             | 865418,6251 | 678162,2122 |
| 020905 - Preescolar                                      | Liceo Infantil                  | 865448,3035 | 678162,5096 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Juan Bautista Migani        | 865397,4407 | 678216,2692 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Corazón Inmaculado de María | 865470,5917 | 678231,7091 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Conc Atanasio Girardot          | 865548,7028 | 678519,9424 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Rural Puerto Manrique        | 883799,096  | 681097,8276 |

Fuente: DANE 2019

## Infraestructura Vial

- Aéreas: No dispone de vías aéreas que permitan la llegada directa al municipio, el aeropuerto más cercano se encuentra en la ciudad de Florencia Caquetá
- Terrestres: Cuenta con una vía de acceso desde la ciudad de Florencia pasando por los municipios de La Montañita y El Paujil, continuando su recorrido hasta el municipio de San Vicente del Caguán, pasando por Puerto Rico, esta vía se encuentra pavimentada en todo su recorrido, presentando fallas en algunos tramos.
- Fluviales: No hay <sup>153</sup>

<sup>153</sup> <http://www.eldoncello-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019

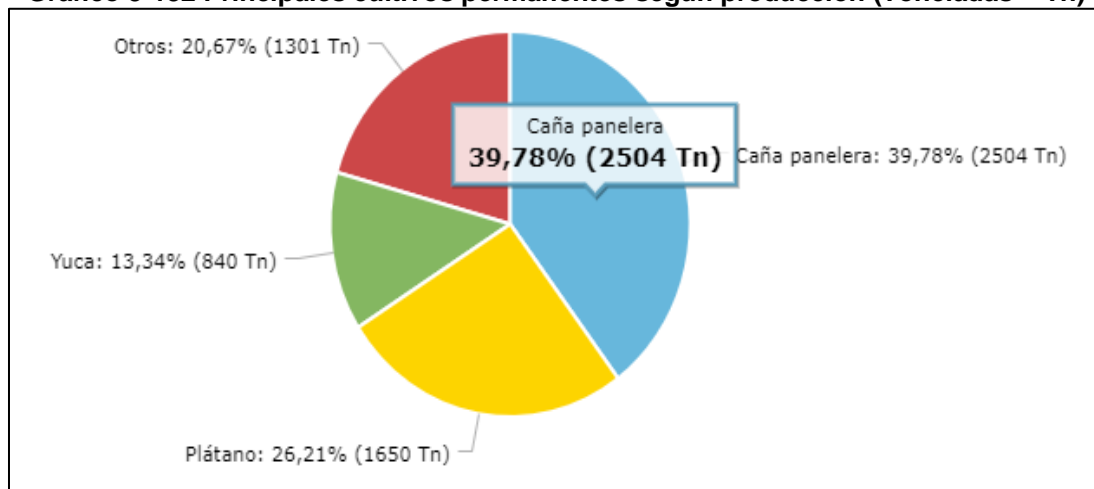
## ▪ Componente Económico

- **Procesos Productivos:** la Ganadería es la base fundamental de la Economía del Municipio y aunque en los últimos años se han vinculado algunas Empresas Agroindustriales; Caucho, Plátano, Lácteos y Piscicultura, el desarrollo de este sector es todavía incipiente a consecuencia del generalizado modelo ganadero extensivo de baja productividad que se ha implementado en la región; además, un sector eminentemente agrícola tradicional ubicado en la zona cordillera con predominio en la pequeña y mediana propiedad, con bajos niveles de productividad y bajos niveles de vida complementan la estructura económica del municipio.

Teniendo como principio que la base de la economía municipal es la explotación ganadera, complementada con una mínima producción agrícola, es fácil concluir que el sector rural es el eje principal de la economía. Varios han sido los conflictos de orden social que han influido de una forma u otra en la dinámica socioeconómica tanto del sector urbano como del sector rural. En efecto, la confrontación político militar y la recesión generada por la destorcida del cultivo de la coca, han traído consigo secuelas de todo tipo, lo que amerita el fortalecimiento institucional, orientado a integrar complementariamente el sector rural y urbano en busca de transformar la producción agropecuaria y permitir ampliar los estrechos límites del mercado local por la vía del aumento de la capacidad de ingreso de la población.<sup>154</sup>

En esta línea, en la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de El Doncello donde: la caña panelera se presenta en un 39,78% con 2504Toneladas por hectárea por encima del plátano con un 26,21% con 1650Toneladas por hectárea. De igual manera, la yuca en pequeña proporción participa con el 13,34% con 840 Toneladas.

**Gráfico 3-132 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

<sup>154</sup> <http://www.eldoncello-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019





- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar**

De acuerdo con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de El Doncello, en la siguiente tabla se describen los datos arrojados en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-115 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 28        | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 127       | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 234       | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 782       | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 924       | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.230     | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 4.423     | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 5.493     | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 103.410   | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Según las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el municipio de El Doncello se ubican en baja proporción 103.410 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 8,53%; sin embargo, se puede deducir que se ubican grandes predios que son aprovechados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (como caña panelera y plátano); además cria de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y demás usos.

#### ▪ **Componente Cultural**

El municipio de El Doncello encuentra su eje cultural de forma indirecta en la región de Bogotá D.C. (metrópoli nacional), aunque su mayor influencia la recibe del Departamento del Huila y de la ciudad de Florencia (Centro Subregional), Capital del Departamento del Caquetá.

En la actualidad se destaca la construcción de identidad propia, a través de la creación, formación e investigación en la danza del caucho, los frutales amazónicos, ella baila y la danza de la charapa, con lo cual se exalta la labor de los campesinos y el rescate de las raíces culturales en los bailes típicos del país.

- **Danza del caucho.** La Danza del caucho fue presentada por primera vez por la Casa de la Cultura Jesús Ángel González Arias en el Departamental de Danzas en 1998 donde obtuvo el primer lugar. Era bailada una sola pareja, donde representa el proceso que se hace para la producción del caucho. La razón por la cual se creó esta danza se debe a la importancia que tiene el caucho para el Departamento y en especial para el Municipio de



El Doncello, por ser el primer productor a nivel nacional de este producto y el que aporta el mayor porcentaje de producción en el país.

- Danza de los Frutales Amazónicos. Creada en el 2005 por la necesidad de resaltar otro aspecto relevante de la economía del Municipio, como son los frutales amazónicos, ya que en el municipio se encuentran grandes plantaciones de estos productos, bajo la inquietud e investigación del coreógrafo y bailarín Luis Enrique Carillo, se inició el proceso de investigación de este tema en especial, iniciando con la representación de la preparación del terreno, su cultivo al igual que su comercialización. En el 2006 se llevó esta danza a participar del encuentro departamental de Danzas en el Municipio de Currillo, en donde gano como danza propuesta, quedando como danza representativa del Municipio y del Departamento del Caquetá.
- Danza Ella Baila. Es una danza de amorío, creada en el 2006 por el coreógrafo Luis Enrique Carrillo, con el fin de hacer un homenaje a los campesinos de la región, representando en una danza la forma de conquistar a la En el área de música de viento; se orienta en el aprendizaje e interpretación de instrumentos de viento y percusión, con el fin de mantener recurso humano disponible para la Banda Municipal de El Doncello.
- En lo que respecta al área de música de cuerda; se enseña a interpretar los instrumentos de cuerda, con el propósito de rescatar los ritmos folclóricos colombianos existentes en la región, para que haya mayor participación y fortalecimiento del festival departamental de música. Brindando la importancia que se merecen los pitos y tambores, se lleva a cabo el aprendizaje e interpretación de instrumentos de esta área, con el propósito de acompañar el grupo de danzas en la realización de sus distintas actividades.
- Dependiendo de la Casa de la Cultura Municipal, se encuentra la Biblioteca Pública Municipal; la cual fue creada mediante acuerdo No.013 el 21 de marzo de 1.998, para que preste los servicios de consulta, sala de vídeo, lectura, consulta por Internet y apoyar la labor pedagógica de los docentes del Municipio, proporcionándoles materiales necesarios para su labor; es de destacar que la biblioteca se encuentra afiliada a la red nacional de bibliotecas públicas.<sup>155</sup>

La siguiente tabla menciona las instituciones más relevantes del municipio, las cuales lo caracterizan y son referentes de los habitantes como sitios de encuentro o de reunión para sus diferentes actividades.

**Tabla 3-116 Sitios de interés relevante del municipio**

| Tipo de Institución                             | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|-----------------------------|-------------|-------------|
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Centro de sacrificio animal | 897972,3563 | 669894,5525 |
| 021201 - Cementerio                             | Cementerio                  | 897453,2681 | 669910,3121 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Centro de sacrificio animal | 865309,5972 | 676655,2869 |
| 010506 - Fábrica                                | Ind. Maderera Colombia      | 865175,2736 | 676779,5853 |
| 010506 - Fábrica                                | Fábrica De Quesos           | 866725,0221 | 676890,9845 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | EDS Terpel                  | 865370,6567 | 677096,6877 |

<sup>155</sup> <http://www.eldoncello-caqueta.gov.co/apc-aa-files/33313962323035393065633839623232/plan-de-desarrollo-definitivo-2012-2015.pdf> Recuperada 29, 08, 2019



| Tipo de Institución                                   | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|-----------------------------|-------------|-------------|
| 010222 - Monumentos                                   | Divino Niño                 | 866225,1556 | 677172,2153 |
| 010213 - Salón Comunal                                | Salón Comunal               | 866231,2884 | 677240,1089 |
| 010203 - Droguería                                    | Belalcázar                  | 865687,8943 | 677285,4406 |
| 010201 - Bomba de gasolina                            | EDS Terpel                  | 865414,2192 | 677308,2484 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                    | Antena                      | 865683,7771 | 677322,4335 |
| 010506 - Fábrica                                      | Nestlé                      | 866307,1115 | 677374,8041 |
| 010203 - Droguería                                    | Alkosto                     | 865673,4601 | 677430,2314 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                    | Antena                      | 865929,683  | 677528,5597 |
| 020203 - Estación de bomberos                         | Estación de bomberos        | 865546,741  | 677538,2087 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                    | Antena                      | 865580,828  | 677567,1339 |
| 010201 - Bomba de gasolina                            | EDS Terpel                  | 865580,2325 | 677630,6259 |
| 021201 - Cementerio                                   | Cementerio                  | 865910,7243 | 677751,699  |
| 021504 - Plaza de mercado                             | Plaza de mercado            | 865525,1051 | 677804,6663 |
| 010506 - Fábrica                                      | Lácteos Amazonía            | 865305,1299 | 677814,3739 |
| 020502 - Cooperativa                                  | Cooperativa De Caficultores | 865341,9712 | 677863,5635 |
| 020501 - Banco  | Bogotá                      | 865593,845  | 677902,3563 |
| 010507 - Placa Polideportiva                          | Placa Polideportiva         | 865741,8951 | 677922,2655 |
| 020501 - Banco  | Caja Agraria                | 865497,2942 | 677931,2837 |
| 010209 - Parqueadero                                  | Parqueadero                 | 865640,7676 | 677980,4882 |
| 020125 - Sede o Subsele Entidad Pública Departamental | Ministerio Del Trabajo      | 865363,3153 | 678011,4509 |
| 020204 - Institución de la policía                    | Estación                    | 865463,2623 | 678023,1918 |
| 020117 - Comisaria de familia                         | Comisaria de familia        | 865440,3334 | 678043,7729 |
| 020104 - Juzgado                                      | Juzgado                     | 865510,5813 | 678048,0716 |
| 020108 - Notaría                                      | Notaría                     | 865462,8492 | 678052,575  |
| 020102 - Alcaldía municipal                           | Alcaldía municipal          | 865463,5885 | 678070,47   |
| 010507 - Placa Polideportiva                          | Placa Polideportiva         | 865649,5327 | 678712,2672 |
| 010203 - Droguería                                    | Droguería                   | 883904,1321 | 681292,8329 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                    | Antena                      | 884065,8014 | 681435,0804 |

Fuente: DANE -2019

▪ **Componente Político Administrativo**  
 - **Presencia Institucional**

La Administración municipal del El Doncello funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del Alcalde
- Secretaria de hacienda
- Secretaria General y Desarrollo
- Secretaria de Planeación e Infraestructura Publica
- Comisaria de Familias
- Inspección de Policía
- Recaudo Municipal
- Oficina de Cobro



- Instituto Municipal de Deportes
- Personería El Doncello
- Oficina de Comunicaciones
- Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Asesoría Jurídica
  
- **Organizaciones Comunitarias**

El municipio, es débil en el liderazgo que ejerce sobre las organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal, los comunales, los grupos de tercera edad, organizaciones juveniles y demás organizaciones. La administración Municipal requiere urgentemente de una política pública real de participación; todo se ha reducido a un relacionamiento individual del alcalde y sus funcionarios con comunales y ediles, donde, ha primado las relaciones personales y la ausencia de sentido pedagógico y formación democrática. A pesar del número de organizaciones el ejercicio que se hace de la participación comunitaria y ciudadana es muy limitado dada la desarticulación entre las organizaciones y la cultura de una participación representativa y no participativa, en tanto que se elige al representante, pero no se le acompaña en su gestión y las decisiones no son consultadas al interior de las zonas comunitarias<sup>156</sup>

Sin embargo, se mencionan a continuación algunas de las organizaciones comunitarias o asociaciones presentes en el municipio:

- Asociaciones de Afrodescendientes Asentados en el Municipio de El Doncello-Caquetá (ASOAFRODONC)
- Asociación de Mujeres Emprendedoras Cimientos del Hogar
- Asociaciones de Campesinos unidos por la Acción Comunal, el Medio Ambiente y los Derechos Humanos
- Asociación departamental de Productores de Cacao y especies maderables
- Asociaciones Municipal de Ganaderos de El Doncello
- Entre otras

### **3.3.3.5.1.6. Municipio de El Paujil (Caquetá)**

#### **▪ Componente Demográfico**

##### **Dinámica Poblamiento**

###### **- Reseña Histórica**

Fundado el 24 de noviembre de 1955 por Leoncio Narváez, Servando Zambrano, Silvestre Corrales, Pablo Calderón, Francisco Rosas, Lisímaco y José Salazar y Juan Vicente Aguirre

<sup>156</sup> <http://www.eldoncello-caqueta.gov.co/apc-aa-files/33313962323035393065633839623232/plan-de-desarrollo-definitivo-2012-2015.pdf> Recuperada 29. 08. 2019



El origen del nombre “El Paujil” proviene de un ave montaraz que abundaba en el Caquetá principalmente en la zona donde se asienta el pueblo que hoy lleva su nombre.

Esta región, intermedia entre los municipios de la Montañita y El Doncello, comenzó a poblarse en forma rápida desde 1948, aunque su crecimiento más acelerado fue a partir de 1954, debido al avance del trazado de la vía de colonización que llegó a este sitio permitiendo el avance a otros municipios como Cartagena del Chaira

La idea de hacer una fundación surgió como consecuencia de la creación de El Doncello y de su pujante desarrollo. Igualmente, se buscaba canalizar el mercado de un importante grupo de colonos que empezaban a diseminarse por el norte de la Hacienda Larandia, y sin duda, se buscaba también capitalizar la ventaja de ser ellos, ahora el punto intermedio de la trocha entre Montañita y El Doncello.

- **Localización:**<sup>157</sup>

Sus límites principales son:

- Norte: Con el departamento del Huila y el municipio de El Doncello.
- Este: Con el municipio de El Doncello.
- Sur: Con los municipios de La Montañita y Cartagena del Chaira.
- Occidente: Municipio de La Montañita
- Extensión total: El área total del municipio de es de 1.338,12 Km2
- Extensión área municipio: 1336 Km2
- Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 470 metros
- Temperatura media: 26°C° C
- Distancia de referencia: 50 Kilómetros aprox. a Florencia <sup>158</sup>

## Dinámica poblacional

• **Población** <sup>159</sup>

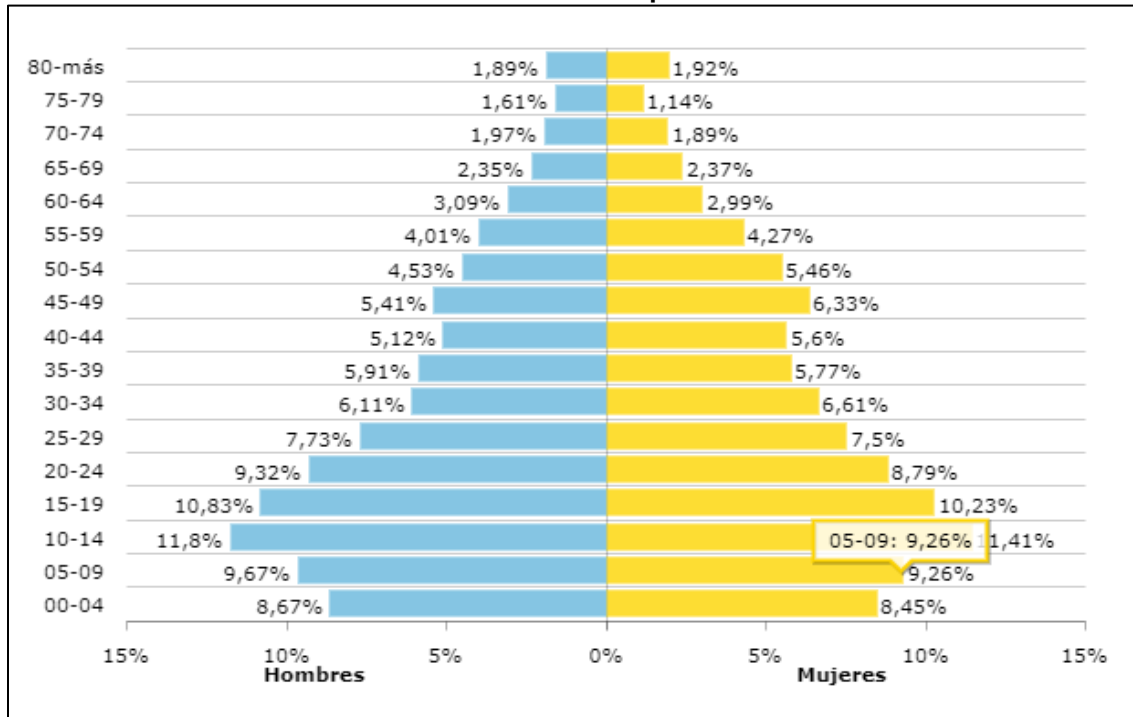
De acuerdo con los datos arrojados por el DANE (2018); la población total para el municipio de El Paujil es de 18.036 habitantes, donde el 59,9% (7.801) corresponde a población urbana y el 40,1% (5.213) a población rural; el 50,7% (6.601) de sus habitantes son hombres y el 49,3% (6.413) son mujeres.

Como se muestra en la siguiente gráfica, El Paujil es un municipio con población joven donde su pico más alto tanto para los hombres como para las mujeres se ubica entre los 15 y 19 años con el 22,63% para el total de los hombres y el 21,64% para el total de las mujeres. Así mismo, su índice de longevidad es bajo ya que entre el rango de los 70 a 79 años para los hombres representa un 1,61% y para las mujeres un 1,145 de la población total.

<sup>157</sup> <http://www.elpaujil-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019

<sup>158</sup> <http://www.elpaujil-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019

<sup>159</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18256> Recuperada 29, 08, 2019

**Gráfico 3-133 Pirámide poblacional**

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018)

- **Natalidad y Mortalidad:** de conformidad con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de El Paujil registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 3,46 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 41,25.

#### ▪ Componente Espacial

- **Servicios Públicos**

##### Acueducto

Según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 41,11% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.



**Gráfico 3-134 Cobertura de acueducto (REC)**



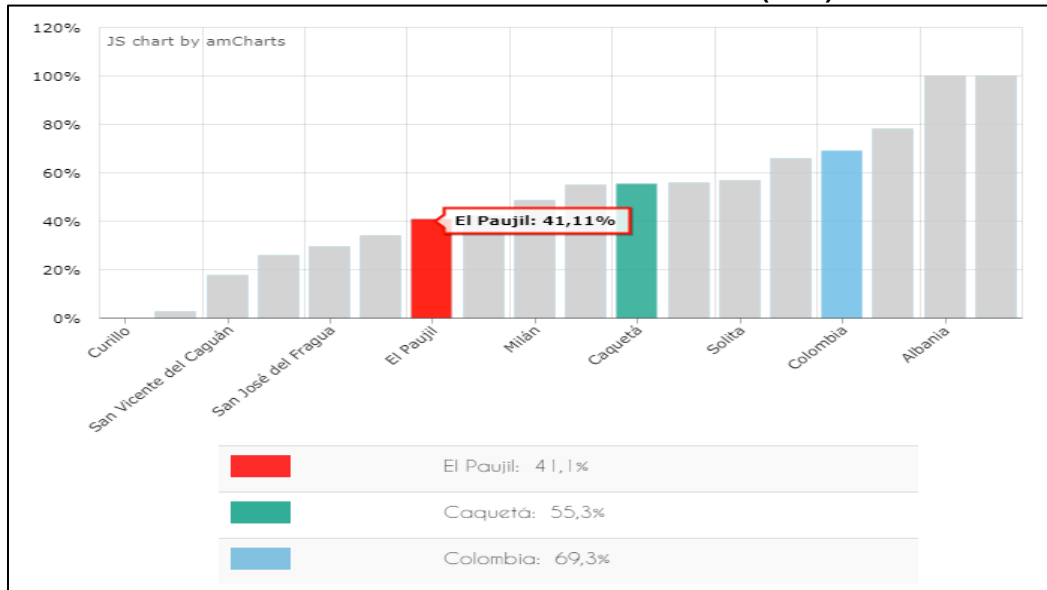
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>.

(DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

### Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 41,11% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-135 Cobertura de alcantarillado (REC)**



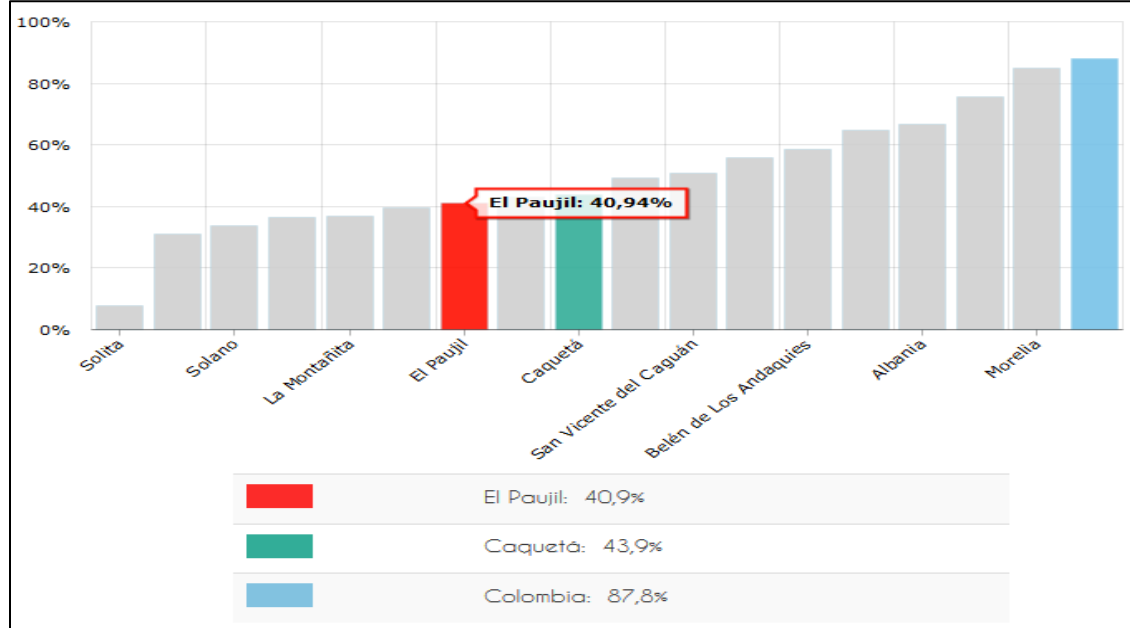
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>.

(DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

## Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 40,94% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

Gráfico 3-136 Cobertura de energía eléctrica rural



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co> UPME - 2016

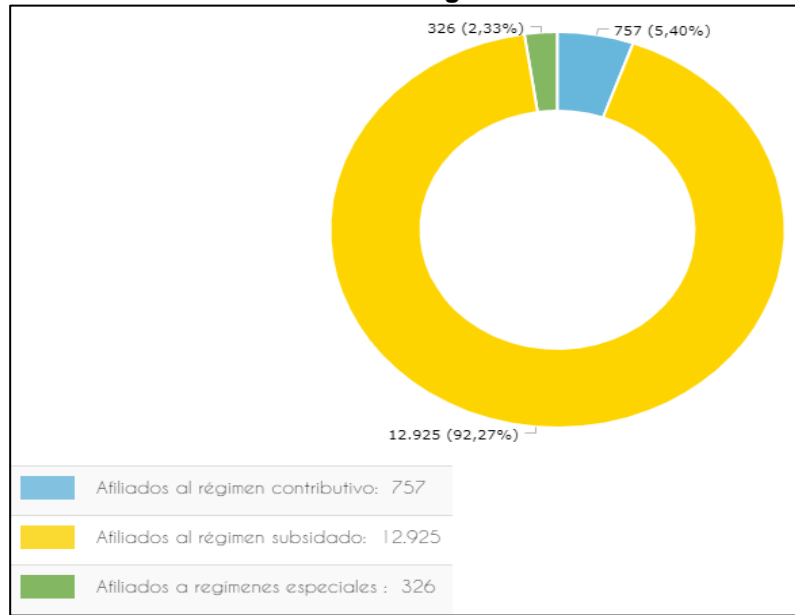
## Servicios Sociales

### - Salud

De conformidad con el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de afiliación a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 757 (atendidos por EPS) con un 5,40%
- Población afiliada al régimen subsidiado: 12.925 (atendidos por ARS) con un 92,27%.
- Población afiliada al régimen especial: 326 (atendidos por Régimen especial) con un 2,33%



**Gráfico 3-137 Aseguramiento**Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

A continuación, se mencionan los centros y puestos de salud presentes en el municipio:

**Tabla 3-117 Centros médicos del municipio**

| Tipo de institución                 | Nombre de la institución   | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 885170,9854 | 640699,2766 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 892608,9793 | 652085,2879 |
| 021002 - Hospital                   | Hospital                   | 860747,7103 | 665672,3403 |

Fuente: Ministerio de Salud 2019

## Educación

El municipio de El Paujil está muy por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 51,36% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 3,54% el municipio, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional.

Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial del municipio para el 2018 está por encima de la tasa nacional con un 4,91 % frente a un 1,87% a nivel nacional. La calidad en la educación no es la mejor, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 47,82 y en el área de lectura crítica con el mismo racero de



medición solo obtuvo 49,50 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 y 52,79 puntos<sup>160</sup>.

En este contexto, se mencionan los centros e instituciones educativas presentes en el municipio de El Paujil:

**Tabla 3-118 Centros educativos del municipio**

| Tipo de Institución                                      | Nombre de la Institución         | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|----------------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Rafael Uribe Uribe            | 892477,2898 | 652028,0352 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Conc Esc John Fitzgerald Kennedy | 860847,1628 | 665344,4027 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Ntra Sra de Las Mercedes     | 860912,5196 | 665640,0094 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc El Coliseo                   | 861364,3173 | 665822,9769 |

Fuente: DANE 2019

### Infraestructura Vial

El servicio de transporte público intermunicipal de pasajeros con destino a Florencia y otros municipios del Caquetá, es prestado por las empresas Coomotor Florencia Ltda., Cootranscaquetá Ltda. Y Trans Yará S. A. Las empresas Cootransflorencia, Coomotor Florencia y Cootranscaquetá prestan el servicio de transporte en taxis hasta la cabecera municipal o pasando por ella hacia otros núcleos urbanos, sin horarios regularmente establecidos. El parque automotor de buses y “chivas”<sup>3</sup> en la actualidad es altamente desplazado por el servicio que prestan las empresas de taxis; en el caso de las chivas, éstas prestan sus servicios especialmente en las zonas rurales. Teniendo en cuenta los ejes viales Florencia - San Vicente del Caguán y El Paujil – Cartagena del Chairá, la cabecera municipal de El Paujil se convierte en un sitio de paso obligatorio para aquellos vehículos que salen de Florencia con destino a los municipios de El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, y de los vehículos que salen de éstos hacia otras partes del departamento<sup>161</sup>.

### ▪ Componente Económico

- **Procesos Productivos:** su principal fuente de economía es la agricultura y la ganadería. La minería es otra riqueza que posee este municipio, tiene las minas de asfalto, carbón de piedra. La economía en el municipio de El Paujil Caquetá no está fundamentada en el desarrollo empresarial, sino en el desarrollo de actividades comerciales y de servicios que son dinamizadas por las actividades agropecuarias, por la transformación de algunos productos del mismo origen y principalmente en la ganadería, actividad con mayor

<sup>160</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18256/4> Recuperada 29, 08, 2019

<sup>161</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/elpaujilcaquetaplannedesarrollo2012-2015.pdf> Recuperada 29, 08, 2019



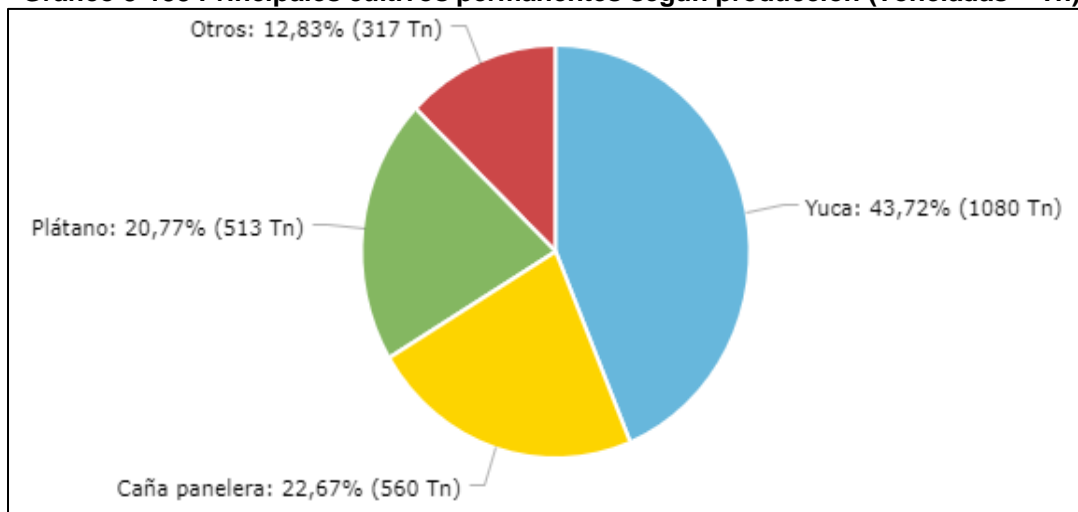
tradición y estabilidad en el municipio. Su desarrollo ha estado sustentado en la implementación de un modelo depredador, en términos ambientales, pero sostenible en términos económicos, por lo que ha perdurado y se ha expandido a lo largo de los años.

El sistema de producción extensivo de la ganadería ha conducido al establecimiento de amplias áreas que se dedican a la producción de forraje. Actualmente el mercado de la lechería, en su mayoría está focalizado por las microempresas de lácteos que operan en el municipio (Lácteos Humarías, Distri lácteos Santa Rosa, Industria de Lácteos La Maporita); quienes a su vez realizan el proceso de transformación y comercialización de productos derivados de este insumo, a nivel municipal, departamental y otras regiones del país; para lo cual emplean la mano de obra de algunas personas en situación de desplazamiento. Igualmente, dos de estas importantes microempresas, actualmente participan en el programa de Generación de Ingresos y empleabilidad liderado por el Departamento Administrativo de Prosperidad Social -DPS-.

La Agricultura, aunque es de tipo tradicional, ocupa el segundo lugar en la economía del municipio, de alto significado familiar ya que se convierte en la principal fuente de abastecimiento de la canasta familiar, principalmente de los pequeños productores del sector de la cordillera. La baja productividad está asociada a la escasa fertilidad de los suelos, a la debilidad en la infraestructura, a la poca tecnificación del campo y al predominio de una cultura ganadera en el campesino; los cultivos que predominan en la región son el Cacao, Café Árabe, Caña Panela, Caucho, Chontaduro, Plátano y Yuca; los cultivos se encuentran dispersos por todo el municipio en forma tradicional y la mayor parte de la producción se destina para el autoconsumo de las familias campesinas y alimentación animal.

En este contexto, la siguiente gráfica resalta los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio donde: la yuca se presenta en mayor proporción en un 43,72% con 1080 Toneladas por hectárea por encima de la caña panelera con un 22,67% con 560 Toneladas por hectárea. Así mismo, el plátano en pequeña proporción con el 20,70% con 513Toneladas.

**Gráfico 3-138 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)



Otro de los factores que influyen en la economía del municipio aunque en un mínimo grado es la Porcicultura, que en la actualidad no es considerada como una actividad agropecuaria relevante desde el punto de vista de la economía local, no obstante aporta a la seguridad alimentaria y la generación de excedentes a las familias campesinas, lo mismo refleja la Piscicultura, pequeños productores que se ven limitados en el proceso de comercialización, debido a la inexistencia de infraestructura adecuada para el manejo, conservación y transporte del pescado, ocasionando que su mercado se limite a la venta en fincas de las zonas rurales y en las plazas de mercado y supermercados del municipio<sup>162</sup>.

- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar:** según la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de El Paujil, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-119 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 41        | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 187       | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 395       | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 1.445     | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 2.098     | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 2.241     | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 14.717    | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 18.144    | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 77.469    | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

De acuerdo con las cifras anteriormente señaladas, se resalta que en el municipio de El Paujil se ubican 77.469 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 9,57% del total; sin embargo se puede deducir que se ubican amplias áreas que son aprovechadas en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (principalmente yuca, caña panelera y plátano); además cria de animales (Ganadería, Porcicultura y piscicultura), plantaciones forestales, producción de forraje para el ganado y demás usos.

#### ▪ Componente Cultural

La actividad cultural en el Municipio a través de su historia se ha desarrollado con notables dificultades por carecer de una adecuada política que permita a los creadores y gestores

<sup>162</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/elpaujilcaquetaplannedesarrollo2012-2015.pdf> Recuperada 29, 08, 2019



en las diversas disciplinas de las artes contar con las condiciones mínimas para hacer su respectivo trabajo. Uno de los problemas que no permite el desarrollo cultural en el municipio de El Paujil es la escasez de recursos que se destinan para el sector y también la poca visibilidad que tiene el sector en el accionar político administrativo del municipio.

Otra problemática importante en el municipio es que no existen escenarios e infraestructura adecuada para los procesos de formación y divulgación cultural, como también dotación para las áreas artísticas, especialmente de Danzas, teatro y música. En el Municipio se lleva a cabo la celebración de eventos muy importantes como el San Pedro, El Paujil de Oro, Las Fiestas Patronales y La Feria Agroindustrial, Ganadera, Equina y Bovina.

El fomento del arte y las actividades artísticas del municipio que son realizados a través de la Coordinación de Cultura y Deportes, dependencia que lidera proyectos que buscan la promoción de actividades culturales y artísticas, sin embargo, las actividades culturales se quedan cortas por el poco recurso asignado a cultura. En el fomento artístico se cuenta con un trabajo realizado en el sector urbano con programas de formación en danzas Infancia (6- 11 años) 0 indicador, adolescencia (12-17 años) 240 personas equivalentes al 8,99 %, jóvenes (18-25 años) 80 personas equivalentes al 3,11 % adulto mayor (52-120 años) 80 personas equivalentes a 3,11 %.

Escuela de música Infancia (6-11 años) 240 personas equivalentes al 9,02 % adolescencia (12-17 años) 240 personas equivalentes a 8,99 %, Total 880 personas formadas en áreas artísticas (danza , música), en el cuatrienio, equivalente a 4,7 % de la población general del municipio, pero el recurso es muy poco, se requiere del apoyo por parte del gobierno departamental y nacional para la contratación de los monitores de danzas y teatro toda vez que el municipio no cuenta con los recursos propios necesarios para dicha contratación y poder así ampliar la cobertura al sector rural. En las actividades artísticas está el desarrollo de los eventos culturales y tradicionales en las cuales se encuentra el Festival Folclórico San Pedro en El Paujil, Encuentro Departamental de Bandas de Paz, Las ferias equinas y bovinas grado B, El Paujil de oro, Las Fiestas Patronales de las Mercedes, entre otros.

En la parte de infraestructura no se cuenta con una casa de cultura apropiada para llevar a cabo el trabajo artístico y cultural del municipio, se requiere gestionar recursos para la construcción de infraestructura cultural (una de las falencias más sentidas en el municipio) para el fortalecimiento de las expresiones artísticas en todas las áreas. En equipamiento y dotación de la casa de la cultura, no se cuenta con equipos de oficina propios ni aptos, en la cual limita e interfiere el trabajo cultural, la escuela de música cuenta con una banda de viento activa, pero para ampliar la cobertura se requiere dotarla de nuevos instrumentos musicales y de reparar varios de los ya existentes, de igual forma pasa con la escuela de formación en danza, se requiere de dotarla con nuevos trajes folclóricos <sup>163</sup>.

En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio, consideradas referente para los habitantes del municipio como puntos de encuentro para reuniones o actividades.

<sup>163</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/elpaujilcaquetaplannedesarrollo2012-2015.pdf> Recuperada 29, 08, 2019

**Tabla 3-120 Sitios de interés relevante del municipio**

| Tipo de Institución  | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|-----------------------------|-------------|-------------|
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)                                  | Centro de sacrificio animal | 885360,3184 | 640620,5432 |
| 010215 - Tanque  | Tanque                      | 885131,4817 | 640748,349  |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Terpel                      | 885145,5353 | 640787,5526 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Bomba de gasolina           | 892573,7264 | 652028,281  |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)                                  | Centro de sacrificio animal | 892406,4138 | 652174,6618 |
| 010507 - Placa Polideportiva   | Placa Polideportiva         | 861306,2645 | 665081,0637 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Bomba de gasolina           | 860799,9416 | 665114,7262 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Biomax                      | 860879,822  | 665125,1315 |
| 010209 - Parqueadero   | Parqueadero                 | 860809,1716 | 665231,2322 |
| 021504 - Plaza de mercado  | Plaza de mercado            | 860968,2368 | 665233,4186 |
| 020124 - Sede administrativa de servicios públicos de operación a nivel regional | Electrificadora Caquetá     | 861048,4184 | 665307,6759 |
| 020205 - Batallón (LEA)  | Batallón                    | 861302,8339 | 665435,3608 |
| 020120 - Cárcel (LEA)  | Cárcel                      | 861025,4148 | 665449,4735 |
| 020102 - Alcaldía municipal  | Alcaldía municipal          | 860972,8767 | 665484,199  |
| 021201 - Cementerio  | Cementerio                  | 861414,5009 | 665494,179  |
| 020105 - Fiscalía  | Fiscalía                    | 861035,708  | 665504,3694 |
| 010203 - Droguería   | Droguería                   | 860956,9702 | 665519,3875 |
| 020204 - Institución de la policía   | Institución de la policía   | 861024,8424 | 665519,4683 |
| 020501 - Banco   | Banco                       | 860939,4281 | 665528,4577 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones   | Antena                      | 861056,0367 | 665533,0428 |
| 020203 - Estación de bomberos  | Estación de bomberos        | 860684,8951 | 665593,9525 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Terpel                      | 861161,6896 | 665826,7885 |

Fuente: DANE 2019

## ▪ Componente Político Administrativo

### • Presencia Institucional

La Administración municipal de El Paujil funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Personería
- Contraloría
- Secretaria General
- Procuraduría
- Secretaria de Planeación e Infraestructura Física



- Secretaria de Gobierno
- Despacho del Alcalde
- Secretaria de Educación y Cultura
- Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social
- Secretaria de Hacienda
- Oficina de Comunicaciones
- Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Control Interno
- Inspección de Policía

- **Organizaciones Comunitarias**

Es evidente que el sector productivo ha logrado avanzar más sólidamente hacia una cultura organizativa. La existencia de organizaciones y comités locales de productores con fines y propósitos productivos así lo demuestran. Sin embargo, el ámbito productivo, no siempre, genera acciones en torno a temas y aspectos de la comunidad de interés general, por lo que su accionar es limitado. Movilizar a la sociedad en torno a sus propios problemas y soluciones se convierte en un reto en contextos conflictivos como en el que se vive en el departamento; pero es precisamente en este contexto en el que se debe que empezar a construir e implementar una política que favorezca el tejido social, fortalezca las redes sociales existentes y genere credibilidad y confianza hacia la gestión pública local.

En la actualidad la mayoría veredas y barrios del municipio tiene su Junta legalmente constituida. En cumplimiento del Programa de gobierno, hacemos participe de las propuestas presentadas por Asociaciones, Agremiaciones y participación comunitaria dentro del Plan de Desarrollo “Vamos seguros a generar oportunidades” y de la mano de la comunidad lo lograremos<sup>164</sup>.

Sin embargo, se mencionan a continuación dos de las organizaciones comunitarias o asociaciones presentes en el municipio:

- Asociación de Mujeres Cafeteras del Paujil Caquetá
- Comité de Cacaoteros de los Municipios de El Paujil y el Doncello

### **3.3.3.5.1.7. Municipio Florencia (Caquetá)**

#### **▪ Componente Demográfico**

#### **Dinámica Poblamiento**

- **Reseña Histórica**

<sup>164</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/elpaujilcaquetaplannedesarrollo2012-2015.pdf>  
Recuperada 29, 08, 2019



Antes de la conquista española, las tierras del municipio de Florencia fueron ocupadas por numerosos grupos indígenas, muchos de los cuales subsisten todavía a principios del siglo XXI. Entre ellos se destacan los Andakíes, los Huitotos y los Coreguajes, quienes tradicionalmente han habitado las orillas de los ríos Hacha y Orteguzza. La primera exploración al territorio de Florencia ocurrieron en 1.542 por parte del español Hernán Pérez de Quesada. Posteriormente se presentaron múltiples incursiones efectuadas por los mismos conquistadores españoles, misioneros católicos, comerciantes portugueses, criollos y negros que escapaban del sistema esclavista.

Primer templo católico de Florencia, cuya construcción inició en 1908 en el costado oeste de la actual plaza San Francisco.

Florencia fue fundada el 25 de diciembre de 1902 por el fraile capuchino, Padre Doroteo de Pupiales (1876-1959) nacido en el municipio de Pupiales, Nariño, también conocido como José Rubén Vallejo Belalcázar antes de ser ordenado. La aldea surgió a partir de una bodega de caucheros ubicada a orillas de la quebrada La Perdiz.

Posteriormente, otro fraile conocido como Fidel de Montclair hizo nuevos planos de Florencia entre 1908 y 1909, los cuales fueron ajustando el diseño de lo que es el centro de la ciudad. El último de ellos fijó el parque Santander como el principal de la ciudad, en ese entonces llamado Plaza Pizarro.

Trascurrido el año de 1912, solo diez años después de haber sido bautizado el poblado como Florencia y bajo la Presidencia de Carlos Eugenio Restrepo; se creó la Comisaría Especial del Caquetá y mediante Decreto No. 642 del 17 de junio de 1912, se elevó el poblado a la categoría de municipio, capital comisarial y se fijaron las condiciones sobre su organización administrativa y territorial. El gobierno central designó como primer alcalde a Isaías Cerquera.

Como consecuencia de la erección en Municipio, el 25 de agosto de 1912 se celebraron los primeros comicios en Florencia, para elegir el primer Concejo municipal, instalado el 1 de septiembre siguiente. Entre los concejales resultó elegido Misael Pastrana Pastrana, padre del expresidente de Colombia Misael Pastrana Borrero y abuelo del también expresidente Andrés Pastrana Arango.

El primer camino de comunicación con el departamento del Huila lo abrió el cauchero Pedro Pizarro. En 1911, el gobierno nacional lo amplió y mejoró; y —con base en el camino de Pizarro— en 1932, se construyó la carretera Garzón-Guadalupe-Florencia, vía necesaria para movilizar las tropas que se dirigían al frente del conflicto por la posesión del Trapecio Amazónico entre Perú y Colombia. La vía empezó a construirse en octubre de 1932 y se terminó en junio de 1933.

Por Decreto 963 del 14 de marzo de 1950 se creó la Intendencia Nacional del Caquetá y Florencia fue designada como capital. En la década de 1950 se fomentó por parte de religiosos la creación de nuevos colegios como la Normal Superior de Florencia, Juan Bautista Migani y Sagrados Corazones, iniciando la alfabetización de la población florenciana.





En los años 1950, bajo el influjo de las oleadas de inmigrantes que huían de la violencia política del centro del país, el caserío empezó a ensancharse, dando origen a los primeros barrios. En 1962, una gran inundación del río Hacha trajo como consecuencia la formación de barrios nuevos, como el Siete de agosto, Torasso, Los Alpes, La Libertad y Juan XXIII.

A partir de los años 1970, el Caquetá vivió al vaivén de la economía del narcotráfico, al igual que de la violencia generada por los grupos al margen de la ley. Desde el punto de vista económico, más allá del surgimiento de una economía ganadera industrial como la Hacienda Larandia, la mayoría de los colonos seguían internándose en la selva para abrir la frontera agrícola del territorio.

En 1981, se creó el departamento de Caquetá y Florencia se ratificó como su capital. En 1984, se dio un intento de toma por parte del grupo guerrillero M-19, que fue controlado por el Ejército.

En los siguientes años y hasta la actualidad, Florencia ha tenido un importante desarrollo arquitectónico y urbanístico, a través de la construcción de varios edificios como el Palacio Municipal, la torre Jorge Eliécer Gaitán y el edificio de la Gobernación del Caquetá. También afectó el desarrollo urbanístico del municipio la agregación Malvinas, que ocupa gran parte de la comuna oriental de la ciudad. También se crearon barrios y urbanizaciones adicionales en el sur de la ciudad, como Bellavista, Villamónica y Yapurá<sup>165</sup>.

#### - **Localización:**

Descripción Física: Florencia se encuentra en el piedemonte de la cordillera Oriental de Colombia, en la cordillera de los Andes, a orillas del río Hacha, en el noroeste del departamento de Caquetá, del cual es capital. Está situada en una vía de comunicación entre la región andina de Colombia y la región amazónica de Colombia.

Limita por el norte con el departamento del Huila y el municipio de La Montañita, por el este con el municipio de La Montañita, por el sur con los municipios de Milán y Morelia, y por el oeste con el municipio de Belén de los Andaquíes y el departamento del Huila.

Extensión total: 2.292 km<sup>2</sup>. Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 242 msnm. Temperatura media: 27° C. Distancia de referencia: 563 Km hasta Bogotá.

### **Dinámica Poblacional**

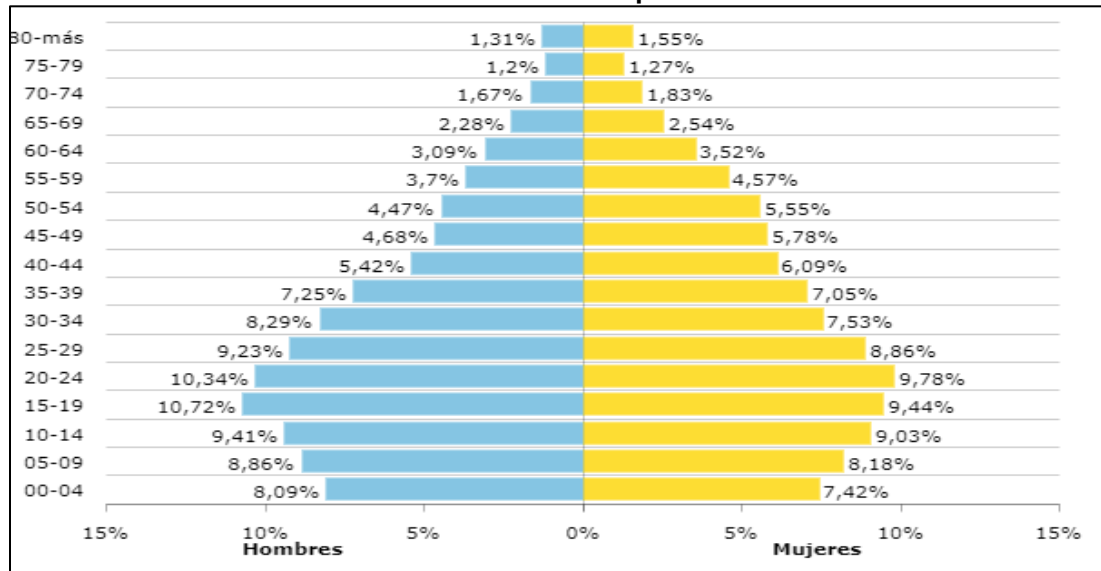
#### • **Población**

De conformidad con el DANE (2018); la población total para el municipio de Florencia es de 168.346 habitantes, donde el 89,2% (139.843) corresponde a población urbana y el 10,8% (16.946) a población rural; el 49,5% (77.620) de sus habitantes son hombres y el 50,5% (79.169) son mujeres.

<sup>165</sup> "Plan de ordenamiento territorial Florencia 2016 – 2019" Recuperada 29,08,2019

Como se muestra en la siguiente gráfica, Florencia es un municipio con población joven donde su pico más alto para los hombres es de los 15 a 24 años con un 21,06% de la población total; en cuanto a las mujeres el pico más alto corresponde entre los 20 a 24 años con un 9,78% de la población total. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 a 79 años, con un 1,2% para los hombres y 1,27% para la total de las mujeres; en este sentido, su índice de longevidad bajo para este municipio.

**Gráfico 3-139 Pirámide poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018)

- **Natalidad y Mortalidad**

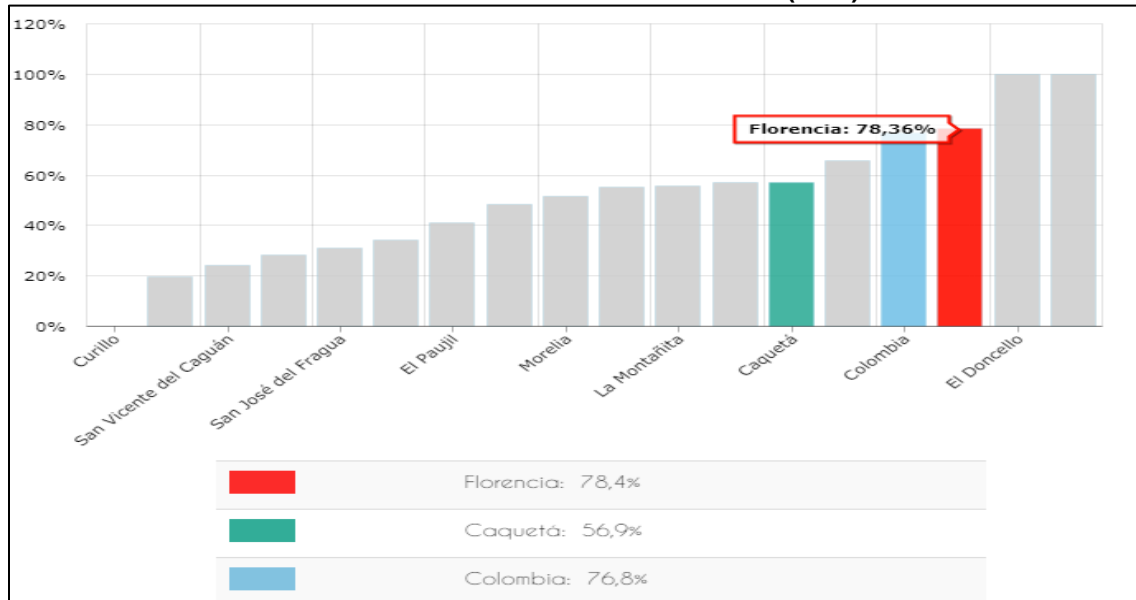
De conformidad con el Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Florencia registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 4,81 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio presenta un 58,12. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 69,80.

- **Componente Espacial**

### Servicios públicos

- **Acueducto**

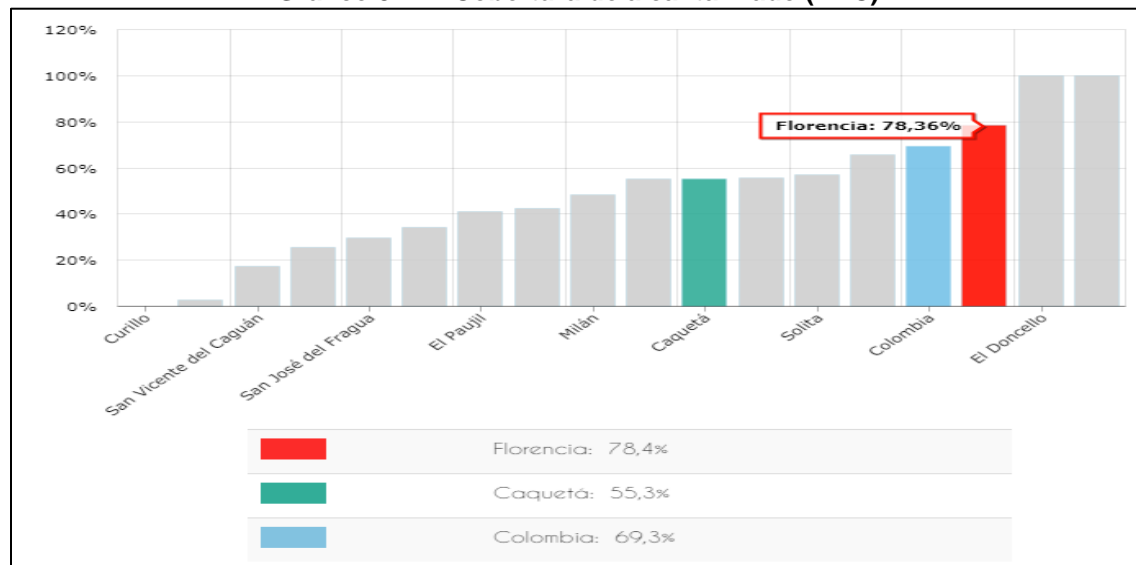
Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 78,4% de los pobladores y está por encima del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

**Gráfico 3-140 Cobertura de acueducto (REC)**

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

## Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado al 78,4% de los pobladores y está por encima del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

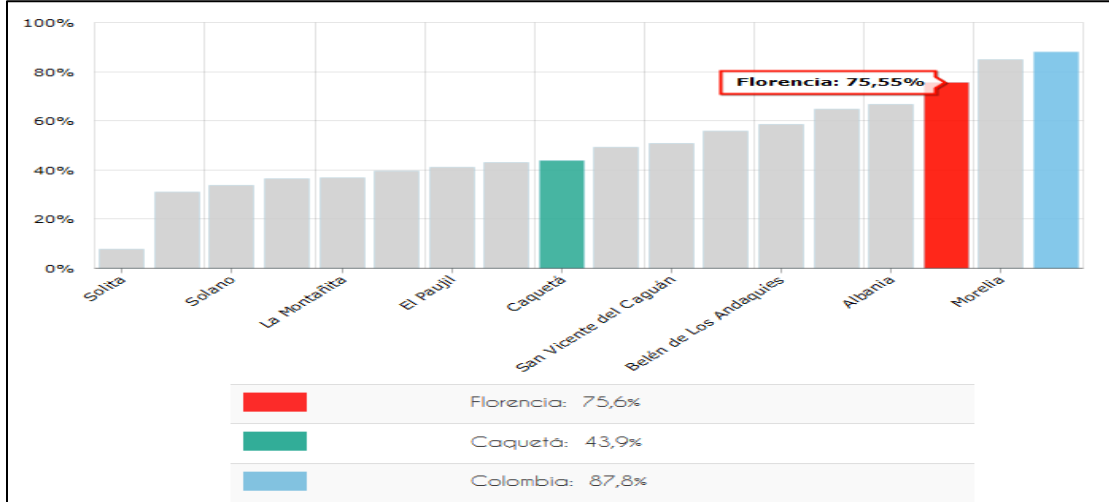
**Gráfico 3-141 Cobertura de alcantarillado (REC)**

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>.  
(DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

## Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 75,55% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-142 Cobertura de energía eléctrica rural**



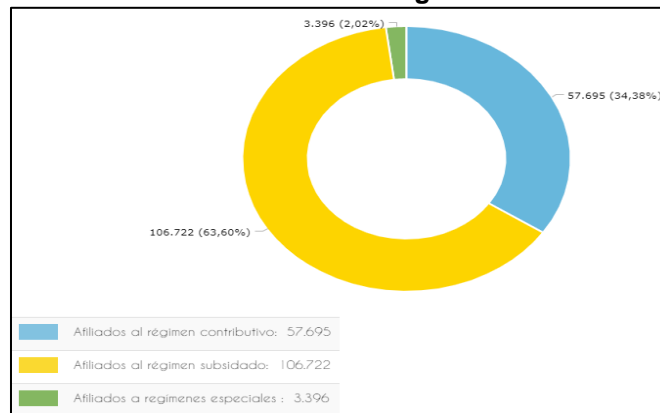
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME - 2016

## Servicios Sociales

### - Salud

En materia de salud, Florencia ha registrado una baja cobertura de los servicios de salud durante los últimos años, situación que se mantuvo en 2017, cuando respectivamente presentaron 37% y de su población afiliada a empresas promotoras de salud del régimen subsidiado y contributivo. Estos porcentajes se discriminan así: por el municipio, para 2018 el 34,38% (57.695) estaba afiliado al régimen contributivo y el 2,02% (3.396) al régimen subsidiado, mientras que 106.722 (63,60%) están afiliados a regímenes especiales<sup>166</sup>.

**Gráfico 3-143 Aseguramiento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

<sup>166</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18001/5>

Recuperada 29,08,2019



A continuación, se describen los centros e instituciones de salud presentes en el Municipio de Florencia:

**Tabla 3-121 Centros médicos del municipio**

| nombre   | ese | najunombre | numerosedeprincipal |
|--|-----|------------|---------------------|
| UNIDAD DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA IPS S.A.S   |     | Privada    | 1                   |
| PASSUS IPS TALLER PSICOMOTRIZ SAS  |     |            |                     |
| HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE  | SI  | Pública    | 1                   |
| cruz roja colombiana seccional caqueta   |     | Privada    | 1                   |
| FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN SALUD, EDUCACION Y VIVIENDA                     |     | Privada    | 1                   |
| CLINICA MEDILASER S.A  | NO  | Privada    | 1                   |
| MEDICED IPS S.A.S  |     | Privada    | 1                   |
| CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS CEDIM IPS SAS  |     | Privada    | 1                   |
| SALUD MATERNO FETAL Y REPRODUCTIVA S.A.S - SAMAFER S.A.S                               |     | Privada    | 1                   |
| SANAR CLÍNICA DE HERIDAS SAS   |     | Privada    | 1                   |
| nombre   | ese | najunombre | numerosedeprincipal |
| CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD S.A.S |     | Privada    | 1                   |
| S.O.S MEDICAL SERVICES S.A.S   |     | Privada    | 1                   |
| FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO DEL CAQUETA LTDA                                      |     | Privada    | 1                   |
| CENTRO NEUPSQUIATRICO EL DIVINO NIÑO   |     | Privada    | 1                   |
| SALUS IPS  |     | Privada    | 1                   |
| LABOREMOS SSA S.A.S  |     | Privada    | 1                   |
| RECUPERAMI ZOMAC S.A.S   |     | Privada    | 1                   |
| UNIDAD MEDICA Y DE REHABILITACION INTEGRAL DEL CAQUETÁ S.A.S                           |     | Privada    | 1                   |
| Ruan Rehacer & CIA SAS   |     | Privada    | 1                   |
| ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA                           | NO  | Privada    | 1                   |
| nombre   | ese | najunombre | numerosedeprincipal |
| LABORATORIO CLINICO NANCY SANDOVAL IPS SAS   |     | Privada    | 1                   |
| RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS  |     | Privada    | 1                   |
| Clínica Especializada en Adicciones Luis Amigó Ferrer S.A.S                            |     | Privada    | 1                   |
| LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL CAQUETA  |     | Privada    | 1                   |
| MAXITEST IPS SAS   |     | Privada    | 1                   |
| SALUDCOOP CLÍNICA SANTA ISABEL LTDA.   | NO  | Privada    | 1                   |
| SIES SALUD FLORENCIA   | NO  | Privada    | 1                   |
| UROCAQ E.U. IPS  | NO  | Privada    | 1                   |
| UNIDAD MEDICO-ODONTOLOGICA DEL CAQUETA   | NO  | Privada    | 1                   |
| COMPANIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD   |     | Privada    | 1                   |



| nombre  | ese | najunombre | numerosedeprinicipal |
|---|-----|------------|----------------------|
| RENACIENDO IPS S.A.S  |     | Privada    | 1                    |
| CORPORACION MEDICA DEL CAQUETA                              | NO  | Privada    | 1                    |
| MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S                     |     | Privada    | 1                    |
| MEDICAL STORE   |     | Privada    | 1                    |
| CLINICOS FLORENCIA ZOMAC S.A.S                              |     | Privada    | 1                    |
| MEDICAL P-DROZ FLORENCIA S.A.S.                             | NO  | Privada    | 1                    |
| UNIDAD QUIRURGICA CALIDA SAS                                |     | Privada    | 1                    |
| MEDICINA INTEGRAL DEL CAQUETA IPS SAS                       | NO  | Privada    | 1                    |
| CLINICA DE LA AMAZONIA IPS LTDA                             | NO  | Privada    | 1                    |
| FUNDIC  |     | Privada    | 1                    |
| nombre  | ese | najunombre | numerosedeprinicipal |
| FUNDACION LUIS AMIGO FERRER LA FE                           |     | Privada    | 1                    |
| INVERSIONES DAMA SALUD SAS                                  | NO  | Privada    | 1                    |
| GERENCIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS EN SALUD S.A.S "PROSALUD" | NO  | Privada    | 1                    |
| SINERGIA SALUD ATENCION BASICA FLORENCIA                    |     | Privada    | 1                    |
| Pronacer Medicina Diagnostica IPS SAS Sucursal Florencia    |     | Privada    | 1                    |
| IPS MEDI-SALUD S.A.S  |     | Privada    | 1                    |
| FUNDACION ALCA TRAZ ONG                                     | NO  | Privada    | 1                    |
| SALUD COLECTIVA IPS   |     | Privada    | 1                    |
| ESE HOSPITAL COMUNAL MALVINAS                               | SI  | Pública    | 1                    |
| salud vital del huila                                       |     | Privada    | 1                    |
| nombre  | ese | najunombre | numerosedeprinicipal |
| SERES S.A.S.  |     | Privada    | 1                    |
| CLINICA ODONTOLOGICA DEL CAQUETA                            | NO  | Privada    | 1                    |
| COLOMBIAN MEDICAL & LYFE SAS                                |     | Privada    | 1                    |
| IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA S.A.S                     |     | Privada    | 1                    |
| FUNDACION VOLVER A VER                                      |     | Privada    | 1                    |
| LAPDOL S.A.S  |     | Privada    | 1                    |
| AIPREN FLORENCIA  |     | Privada    | 1                    |

Fuente: Ministerio de Salud 2019

## Educación

Florencia está por encima frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 88,39% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 4,98%, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional.



Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por encima de la tasa nacional con un 2,67 % frente a un 1,97% a nivel nacional. La calidad en la educación es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 50,53 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 52,47 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos.<sup>167</sup>

En este contexto, se describen a continuación los centros e instituciones educativas presentes en el municipio:

**Tabla 3-122 Centros educativos**

| año  | nombre establecimiento                  | zona          | tipo_Establecimiento  | niveles   | jornadas                               | grados  | modelos_Educativos  |
|------|---|---------------|-----------------------|---|--|---|---|
| 2016 | DOMINGO SAVIO                           | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, TARDE                          | -2,-<br>1,0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11                         | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD | RURAL, URBANA | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOC TURNA, TARDE FIN DE SEMANA | -2,-<br>1,0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,20,21,22,23,24,25,26,99 | ESPERE, POST PRIMARIA, MEDIA RURAL, ESCUELA NUEVA, A CRECER, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO, EDUCACIÓN TRADICIONAL, TELESECUNDARIA, CIRCULOS DE APRENDIZAJE, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, CAFAM, SER |
| 2016 | NORMAL SUPERIOR                         | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOC TURNA, TARDE FIN DE SEMANA | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,20,21,22,23,24,25,26,99     | ESCUELA NUEVA, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO, EDUCACIÓN TRADICIONAL, CIRCULOS DE APRENDIZAJE, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, GRUPOS JUVENILES CREATIVOS, CAFAM, SER                                   |
| 2016 | BAJO CALDAS                             | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, FIN DE SEMANA                  | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,21,22,23,24,25,26                       | POST PRIMARIA, ESCUELA NUEVA, TELESECUNDARIA, CAFAM   |
| 2016 | JORGE ISAAC                             | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        | MAÑANA, TARDE                          | -2,-<br>1,0,1,2,3,4,5,6,7                                   | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | INSTITUCION EDUCATIVA VILLA HERMOSA 2   | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, FIN DE SEMANA                  | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24                       | POST PRIMARIA, MEDIA RURAL, ESCUELA NUEVA, A CRECER, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO, CAFAM   |
| 2016 | CENT EDUC PERSONITAS                    | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                          | -2,-<br>1,0,1,2,3,4,5                                       | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | CAMBRIDGE SCHOOL IMPERIAL EAGLES        | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        | COMPLETA                               | -2,-<br>1,0,1,2,3,4,5,6,7,8,9                               | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | PEDAGOGICO INFANTIL LOS NENITOS         | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                          | -2,-<br>1,0,1,2,3,4,5                                       | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |

<sup>167</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18001/4> Recuperada 29,08,2019



| año  | nombrestablecimiento                                      | zona          | tipo_Establecimiento  | niveles  | jornadas                                | grados  | modelos_Educativos  |
|------|---|---------------|-----------------------|--|---|---|---|
| 2016 | CORPORACION EDUCATIVA DE LA AMAZONIA - CORAMAZONIA        | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA             | FIN DE SEMANA                           | 21,22,23,24,25,26                                 | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS  |
| 2016 | LICEO SUPERIOR PRIMERA S LUCES                            | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, TARDE                           | -2-<br>1,0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11                | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | SAN FRANCISCO DE ASIS                                     | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOC TURNA, TARDE, FIN DE SEMANA | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,20,21,22,23,24,25,26,99 | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, EDUCACIÓN TRADICIONAL, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, GRUPOS JUVENILES CREATIVOS, CAFAM, SER  |
| 2016 | SAN ANTONIO DE ATENAS                                     | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, FIN DE SEMANA                   | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,21,22,23,24,25,26             | PREESCOLAR ESCOLARIZADO, _POST PRIMARIA, ESCUELA NUEVA, A CRECER, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO, EDUCACIÓN TRADICIONAL, CAFAM   |
| 2016 | BELLO HORIZONTE   | URBANA, RURAL | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOC TURNA, TARDE, FIN DE SEMANA | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,20,21,22,23,24,25,26,99 | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, A CRECER, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO, EDUCACIÓN TRADICIONAL, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, TELESECUNDARIA, CAFAM, SER |
| 2016 | CHILDRENS SCHOOL  | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR   | MAÑANA, TARDE                           | -3  | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | PAULO FREIRE  | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA                             | FIN DE SEMANA                           | 23,24,25,26                                       | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS  |
| 2016 | INTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA PARA LA PAZ             | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | BÁSICA PRIMARIA                                      | TARDE                                   | 99  | ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE   |
| 2016 | CAMBRIDGE BILINGUAL SCHOOL IMPERIAL EAGLES                | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA        | COMPLETA                                | -3,-2-<br>1,0,1,2,3,4,5                           | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| año  | nombrestablecimiento                                      | zona          | tipo_Establecimiento  | niveles  | jornadas                                | grados  | modelos_Educativos  |
| 2016 | PREESCOLAR HUELLITAS                                      | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                          | MAÑANA, TARDE                           | -2-<br>1,0,1,2,3,4,5                              | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA                          | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, TARDE, FIN DE SEMANA            | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,26,99    | ESPERE ESCUELA NUEVA, A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, CIRCULOS DE APRENDIZAJE, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, CAFAM  |
| 2016 | COLEGIO UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA             | FIN DE SEMANA                           | 21,22,23,24,25,26                                 | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS  |
| 2016 | INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA                        | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA                                  | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21                      | EDUCACIÓN TRADICIONAL, SER  |
| 2016 | BAJA VICTORIA   | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, TARDE, FIN DE SEMANA            | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,21,22,23,24,25,26             | PREESCOLAR ESCOLARIZADO, _POST PRIMARIA, ESCUELA NUEVA, A CRECER, CAFAM   |
| 2016 | FUNDACION GIMNASIO CAMPESTRE ALEGRÍA DE VIVIR             | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                          | MAÑANA, TARDE                           | -2-<br>1,0,1,2,3,4,5                              | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | INSTITUCION EDUCATIVA REAL CAMPESTRE SCHOOL               | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA                   | MAÑANA, ÚNICA                           | 1,2,3,4,5,6,7,8,9                                 | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | BARRIOS UNIDOS DEL SUR                                    | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOC TURNA, TARDE, FIN DE SEMANA | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,20,21,22,23,24,25,26,99 | ESPERE, PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, CAFAM, SER  |
| 2016 | TECNICO INDUSTRIAL  | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, TARDE                           | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11                         | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |





| año  | nombre establecimiento                          | zona          | tipo_Establecimiento  | niveles   | jornadas                               | grados   | modelos_Educativos   |
|------|---|---------------|-----------------------|---|--|--|--|
| 2016 | COMFACA   | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, TARDE                          | -2-<br>1,0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11                       | EDUCACIÓN TRADICIONAL  |
| 2016 | MANITAS CREATIVAS                               | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                          | -2,-1,0,1  | EDUCACIÓN TRADICIONAL  |
| 2016 | COLEGIO ANDAKI                                  | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA                              | FIN DE SEMANA                          | 7,9,10,11,23,24,25,26                                    | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, EDUCACIÓN TRADICIONAL  |
| 2016 | ATENEO AUTONOMO DE FLORENCIA                    | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | TARDE, FIN DE SEMANA                   | -2-<br>1,0,21,22,23,24,25,26                             | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, EDUCACIÓN TRADICIONAL  |
| 2016 | COLEGIO CRISTIANO MARANATA                      | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, TARDE, FIN DE SEMANA           | -2-<br>1,0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,26     | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, EDUCACIÓN TRADICIONAL  |
| 2016 | INFORPH   | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA             | FIN DE SEMANA                          | 21,22,23,24,25,26  | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS   |
| 2016 | DIVINO NIÑO                                     | URBANA, RURAL | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOCTURNA, TARDE, FIN DE SEMANA | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,20,21,22,23,24,25,26,99        | ESPERE, PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, A CRECER, Formación para la reintegración, EDUCACIÓN TRADICIONAL, CIRCULOS DE APRENDIZAJE, TELESECUNDARIA, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, CAFAM, SER |
| 2016 | ANTONIO RICAURTE                                | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, TARDE                          | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,99                             | EDUCACIÓN TRADICIONAL, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE   |
| 2016 | JUAN BAUTISTA LA SALLE                          | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOCTURNA, TARDE                | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,23,24,25,26                    | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, EDUCACIÓN TRADICIONAL  |
| año  | nombre establecimiento                          | zona          | tipo_Establecimiento  | niveles   | jornadas                               | grados   | modelos_Educativos   |
| 2016 | COLEGIO PEDAGÓGICO DE COLOMBIA                  | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA                              | FIN DE SEMANA                          | 23,24,25,26  | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS   |
| 2016 | MIS ANGELITOS                                   | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                          | -2-<br>1,0,1,2,3,4,5                                     | EDUCACIÓN TRADICIONAL  |
| 2016 | COLEGIO PEDAGOGICO BOSQUE SANTANA               | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PRIMERA INFANCIA         | MAÑANA, TARDE                          | -3,-2,-1,0,1,2,3   | ENTORNO INSTITUCIONAL, EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | AVENIDA EL CARANO                               | RURAL         | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, FIN DE SEMANA                  | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,26,99           | A CRECER, ESCUELA NUEVA, EDUCACIÓN TRADICIONAL, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, CAFAM   |
| 2016 | LA REFORMA                                      | URBANA        | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        | MAÑANA                                 | -2-<br>1,0,1,2,3,4,5,6,7                                 | EDUCACIÓN TRADICIONAL  |
| 2016 | LOS ANDES                                       | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOCTURNA, TARDE, FIN DE SEMANA | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,26,99           | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, CAFAM  |
| 2016 | JUAN XXIII                                      | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, TARDE, FIN DE SEMANA           | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,26,99           | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, Formación para la reintegración, EDUCACIÓN TRADICIONAL, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, CAFAM   |
| 2016 | CIUDADELA SIGLO XXI                             | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOCTURNA, TARDE, FIN DE SEMANA | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,26,99           | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, EDUCACIÓN TRADICIONAL, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, CAFAM  |
| 2016 | INSTITUTO TECNICO AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA | URBANA        | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, ÚNICA, NOCTURNA, TARDE         | -<br>1,0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,20,21,22,23,24,25,26,99 | PREESCOLAR ESCOLARIZADO, EDUCACIÓN TRADICIONAL, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, CAFAM, SER  |



| año  | nombre establecimiento                         | zona   | tipo_Establecimiento  | niveles   | jornadas                                      | grados   | modelos_Educativos  |
|------|--|--------|-----------------------|---|---|--|---|
| 2016 | A BECE DE LA ESCUCHA                           | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR  | MAÑANA, TARDE                                 | -3   | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS                  | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                                 | -2,-1,0,1,2,3                                  | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | INST EXCELENCIA HUMANA Y ACADÉMICA IDEHA       | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA                              | FIN DE SEMANA                                 | 23,24,25,26                                    | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS  |
| 2016 | POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PONAÑO | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA             | MAÑANA, TARDE, FIN DE SEMANA                  | 21,22,23,24,25,26                              | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS  |
| 2016 | JOSE ACEVEDO Y GOMEZ                           | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA             | COMPLETA                                      | 21,22,23,24,25,26                              | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, CAFAM   |
| 2016 | COL GIMNASIO AMERICANO                         | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                                 | -2,-1,0,1,2,3,4,5                              | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | PREESCOLAR FRANCISQUITO DE ASSIS               | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR  | MAÑANA, COMPLETA, TARDE                       | -3   | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | SAGRADOS CORAZONES                             | URBANA | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, TARDE, FIN DE SEMANA                  | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21                   | EDUCACIÓN TRADICIONAL, SER  |
| 2016 | CENT. DE EDUC. PADRE LUIS DE RIZ               | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA             | FIN DE SEMANA                                 | 21,22,23,24,25,26                              | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS  |
| 2016 | INSTITUTO PEDAGOGICO RAFAEL POMBO              | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                                 | -2,-1,0,1,2,3,4,5                              | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | EL SALITRE                                     | RURAL  | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, FIN DE SEMANA                         | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,26    | POST PRIMARIA, MEDIA RURAL, ESCUELA NUEVA, A CRECER, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO, EDUCACIÓN TRADICIONAL, CAFAM                    |
| año  | nombre establecimiento                         | zona   | tipo_Establecimiento  | niveles   | jornadas                                      | grados   | modelos_Educativos  |
| 2016 | JORGE ELIECER GAITAN                           | URBANA | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, ÚNICA, TARDE, FIN DE SEMANA           | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,20,21,22,23,24,25,26 | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, CAFAM, SER   |
| 2016 | IE RURAL REMOLINO ALTO ORTEGUAZA               | RURAL  | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, FIN DE SEMANA                         | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,20,21,22,23,24,25,26 | POST PRIMARIA, ESCUELA NUEVA, A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, CAFAM, SER   |
| 2016 | PREESCOLAR Y GUARDERIA TRAVESURAS CON AMOR     | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                                 | -2,-1,0,1,2                                    | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | CENT PILOTO DE EDUCACION ESPECIAL              | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA  | 0,1,2,3,5                                      | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | LA SALLE                                       | URBANA | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, ÚNICA, NOCTURNA, TARDE, FIN DE SEMANA | -1,0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,26 | PREESCOLAR ESCOLARIZADO, PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, EDUCACIÓN TRADICIONAL, CÍRCULOS DE APRENDIZAJE, GRUPOS JUVENILES CREATIVOS |
| 2016 | AMAZONICO MARCO AURELIO CHARRY                 | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA             | NOCTURNA, FIN DE SEMANA                       | 5,7,9,10,22,23,24,25,26                        | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, EDUCACIÓN TRADICIONAL, SER  |
| 2016 | NUEVA JERUSALEM                                | RURAL  | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, FIN DE SEMANA                         | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,22                   | POST PRIMARIA, MEDIA RURAL, ESCUELA NUEVA, ETNOEDUCACIÓN, EDUCACIÓN TRADICIONAL, CAFAM  |
| 2016 | HAPPY KIDS SCHOOL                              | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA  | -2,-1,0,1                                      |   |
| 2016 | PUERTO ARANGO                                  | RURAL  | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOCTURNA, TARDE, FIN DE SEMANA        | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,25,26       | POST PRIMARIA, MEDIA RURAL, ESCUELA NUEVA, A CRECER, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO, EDUCACIÓN TRADICIONAL, CAFAM                    |
| 2016 | COL MIS PEQUEÑOS GENIOS                        | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                                 | -2,-1,0,1,2,3,4,5                              | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |



| año  | nombre establecimiento   | zona   | tipo_Establecimiento  | niveles   | jornadas   | grados  | modelos_Educativos  |
|------|--|--------|-----------------------|---|--|---|---|
| 2016 | JOSE ANTONIO GALAN   | RURAL  | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, NOCTURNA, FIN DE SEMANA                  | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,26       | PREESCOLAR ESCOLARIZADO, MEDIA RURAL, POST PRIMARIA, ESCUELA NUEVA, CAFAM   |
| 2016 | CORP EDUC AMIGOS INSTITUTO JEAN PIAGET   | URBANA | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | COMPLETA   | -2-<br>1,0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11                | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | CENTRO DE EDUCACION FORMAL PARA JOVENES Y ADULTOS COMFACA                            | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA                              | FIN DE SEMANA                                    | 23,24,25,26                                       | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS  |
| 2016 | SANTANDER  | RURAL  | INSTITUCION EDUCATIVA | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA             | MAÑANA, FIN DE SEMANA                            | 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,26         | MEDIA RURAL, POST PRIMARIA, ESCUELA NUEVA, CAFAM  |
| 2016 | JUAN BAUTISTA MIGANI   | URBANA | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, TARDE                                    | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11                         | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | JARD INF SUEÑOS Y AVENTURAS  | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                                    | -2-,1,0,1,2,3                                     | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | MI PEQUEÑO MUNDO   | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                                    | -2-,<br>1,0,1,2,3,4,5                             | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | EDUCAR Y EDUCAR ESCUELA COLOMBIANA DE CAPACITACIÓN PETROLERA S.A.S. ECCAPETROL S.A.S | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA             | FIN DE SEMANA                                    | 21,22,23,24,25,26                                 | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS  |
| 2016 | LOS PINOS  | URBANA | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA | MAÑANA, COMPLETA, NOCTURNA, TARDE, FIN DE SEMANA | 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,20,21,22,23,24,25,26,99 | ESPERE, PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS, A CRECER, PREESCOLAR NO ESCOLARIZADO/SEMIESCOLARIZADO, EDUCACIÓN TRADICIONAL, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, GRUPOS JUVENILES CREATIVOS, CAFAM, SER |
| 2016 | INACAM   | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA             | FIN DE SEMANA                                    | 21,22,23,24,25,26                                 | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS  |
| año  | nombre establecimiento   | zona   | tipo_Establecimiento  | niveles   | jornadas   | grados  | modelos_Educativos  |
| 2016 | PREESCOLAR MI CASITA CAMPESTRE   | URBANA | INSTITUCION EDUCATIVA | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        | MAÑANA   | -2-,<br>1,0,1,2,3,4,5,6,7,8,9                     | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | DIOSA DEL CHAIRA   | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA             | MAÑANA, TARDE                                    | 21,22,23,24,25,26                                 | PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS  |
| 2016 | CHIQUITINES CREATIVOS  | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                                    | -2-,<br>1,0,1,2,3,4,5                             | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |
| 2016 | MAGIC WORLD SCHOOL   | URBANA | CENTRO EDUCATIVO      | PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA                           | MAÑANA, TARDE                                    | -2-,<br>1,0,1,2,3,4,5                             | EDUCACIÓN TRADICIONAL   |

Fuente: DANE 2019

### Infraestructura Vial<sup>168</sup>

- **Aéreas:** El transporte por vía aérea se realiza a través del Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes, ubicado en la vereda Capitolio a 3 kilómetros al sur de la ciudad. En él operan las aerolíneas Aires y Satena (en código

168

<http://www.florencia-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 08,03,2020

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



compartido con Avianca), que ofrecen vuelos comerciales regulares a Bogotá y Neiva.

- **Terrestres:** La ciudad está comunicada con el interior del país a través de las siguientes conexiones a la red vial nacional:
  - \* Carretera Nacional 20: se interna en la Cordillera Oriental en sentido noroccidente hasta intersectar con la Carretera Nacional 45. Por esta vía se puede llegar a Neiva y de allí a las ciudades más importantes de Colombia.
  - \* Carretera Marginal de la Selva o Carretera Nacional 65: en el tramo Troncal de la Selva, que la comunica hacia el norte con los municipios de La Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, y hacia el sur con Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Mocoa, Puerto Asís, Orito, San Miguel y el Puente Internacional San Miguel en la frontera con Ecuador.

Florencia cuenta con un terminal de transporte terrestre, donde alrededor de 20 empresas locales y nacionales prestan el servicio de transporte público de pasajeros y carga a destinos de todo el Caquetá, además de ciudades como Neiva, Bogotá, Ibagué, Cali, Medellín, Bucaramanga, Armenia, Pereira, Manizales, Popayán, Mocoa, entre otras.

- **Fluviales:** A este importante puerto llegan las embarcaciones con madera, ganado y alimentos agrícolas, también las lanchas que sirven de transporte fluvial hacia el corazón del Departamento. Puerto Arango es un pequeño caserío a orillas del Río Orteguzaza y esta a 15 km de Florencia vía pavimentada.

Uno de sus principales atractivos es el Ferry de Marco Polo que a través de un recorrido de dos horas sobre el Río Orteguzaza enseña parte de la historia del Caquetá.

Desde allí parten líneas regulares de carga y pasajeros hacia poblaciones ubicadas sobre este río y sobre el Río Caquetá. Los destinos más frecuentes son Puerto Milán, San Antonio de Getuchá, Solano, Herichá y La Tagua (Putumayo).

#### ▪ **Componente Económico**

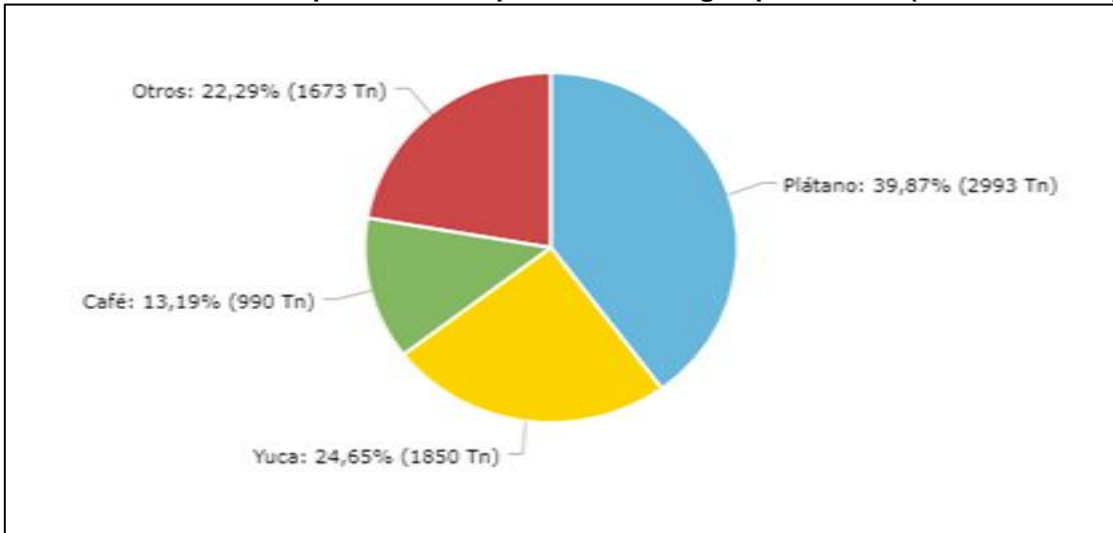
- **Procesos Productivos:** el municipio de Florencia concentra la mayor actividad económica del Caquetá, dedicándose especialmente a empresas comerciales, restaurantes y hoteles. La actividad agropecuaria del municipio está directamente asociada principalmente a la ganadería (carne, leche y doble propósito). La ganadería se caracteriza en la región por ser de tipo extensivo y de bajo componente tecnológico. En su jurisdicción tiene asiento la empresa Nestlé de Colombia, que compra 300 mil litros de leche diarios en el Departamento, los cuales son utilizados como materia prima para la elaboración de productos terminados. Así mismo, en Florencia tiene su sede la Compañía de Ferias y Mataderos del Caquetá (Cofema), empresa que efectúa la mayor parte de

comercialización de ganado en pie en la región y cuenta con la planta de sacrificio más importante del departamento.

La agricultura también ocupa un lugar importante al existir plantaciones permanentes de caucho, café amazónico (31.46% del área total plantada del departamento), plátano, yuca, y maíz, así como flores y frutos exóticos. Adicionalmente, la industria de alimentos y bebidas ocupa cerca del 8% del total de empresas registradas en la Cámara de Comercio de Florencia, destacándose la fabricación de bebidas gaseosas, productos lácteos y empacadoras de café.

En la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de Florencia donde: el plátano se presenta en un 39,87% con 2993 Toneladas por hectárea por encima de la yuca con un 24,65% con 1850 Toneladas por hectárea. Así mismo, el café en pequeña proporción con el 22,29% con 990Toneladas.

**Gráfico 3-144 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

En este sentido, el consumo constituye un renglón importante dentro de la economía municipal al presentar por parte de los residentes una alta demanda por los productos alimenticios, fundamentalmente por aquellos que no se producen, empacan o procesan en la zona. Por otra parte, la fuente principal de trabajo se ubica en los sectores públicos y oficiales. La mayoría de los empleos la genera el sector público como estrategia para favorecer el crecimiento económico. Además, existe un considerable número de artesanos que han constituido microempresas donde elaboran y comercializan productos en el ámbito local, dentro de los cuales se destacan las artesanías en guadua, artesanías indígenas, ebanistería, quienes distribuyen sus productos en diferentes puntos de la ciudad.<sup>169</sup>

<sup>169</sup> <http://www.florencia-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29,08,2019



- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar**

De acuerdo con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio Florencia, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-123 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 73        | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 216       | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 284       | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 1.171     | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 1.349     | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.422     | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 10.662    | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 9.398     | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 165.060   | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Según las cifras anteriormente detalladas, se resalta que en el municipio de Florencia se ubican en mediana proporción 165.060 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 10,37%; sin embargo, se puede deducir que se ubican amplias áreas que son utilizadas en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (plátano, café y yuca); además cría de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y otros usos como la producción de forraje.

#### ▪ **Componente Cultural**

Festival de Intérpretes y Compositores de la Música Folclórica Colombiana “El Colono de Oro”. Este es considerado el evento más importante y de más proyección por parte de la comunidad caqueteña; es su vitrina musical ante el país. Permite mostrar su multiculturalidad, producto de los procesos de colonización por pobladores de todas las regiones colombianas.

El Colono de Oro, que se celebra cada diciembre, ha generado a los artistas el espacio para la creación en su modalidad de composición, enriqueciendo de paso el pentagrama colombiano. Es también un espacio de proyección para los artistas-intérpretes, quienes, al compartir con intérpretes de alta calidad y formación, en talleres pedagógicos, van cualificando sus conocimientos y actitud frente a la música regional, y qué decir de los campesinos, quienes a través de este evento han logrado que la música campesina ocupe un lugar importante en la identidad musical colombiana.



Festival Folclórico y Reinado Departamental por la Paz y la Cultura. Se celebra cada mes de junio. En la cultura caqueteña existen eventos tradicionales populares que son necesarios mantener, porque representan herencias de los préstamos culturales de otras regiones que se han dado a través del proceso de colonización.

Se celebra este festival folclórico y reinado del Sanjuanero como instrumento para fortalecer las fiestas y tradiciones culturales de la comunidad caqueteña; esta es una fiesta con orígenes en el antiguo “Tolima Grande”, territorio del cual provino el mayor número de colonizadores.

Anteriormente, el San Pedro se celebraba con gran alegría integrando a la comunidad sin que el reinado se hiciera de manera continuada. A Neiva se enviaba una candidata nombrada por decreto para que representara al departamento en el Reinado Nacional del Bambuco, y así se logró una corona nacional con Norma Arenas.

Desde 1995 el festival ha tenido continuidad con la participación de los municipios del departamento.

Encuentro Indígena. Se celebra cada mes de agosto. El departamento de Caquetá, región habitada por diferentes comunidades indígenas, necesita de un reencuentro de estas culturas y del intercambio de ideas entre ellas, de manera que se enriquezcan los espíritus y se haga más grande el departamento.

El Encuentro Departamental de Indígenas es un medio para el rescate de la cultura y tradiciones; es buscar nuestra razón de ser a través de la recreación y la cultura, sensibilizando a las comunidades indígenas hacia la búsqueda de las tradiciones autóctonas y a las necesidades para la práctica de la recreación y el deporte, encaminados hacia la búsqueda de la paz y la convivencia pacífica. El encuentro indígena busca impulsar y promocionar el deporte, la recreación y la cultura en las comunidades indígenas, sensibilizarlos hacia la búsqueda y rescate de sus tradiciones, estrechar aún más los lazos de amistad y despertar un mayor sentido de pertenencia con la región.

Encuentro de música campesina siglo XXI. Se celebra cada mes de agosto en el corregimiento Lusitana del Municipio de Puerto Rico. Teniendo en cuenta la situación de aislamiento y carencia permanente en cuanto a diversión, espacios culturales e integración, el encuentro persigue fomentar la creatividad, promover la identidad cultural y lograr la integración entre la comunidad educativa y la población total del municipio.

Comprende una jornada cultural, reinado de valores y encuentros musicales interveredal en las modalidades de solistas, dúos, tríos y conjuntos musicales; actos con los que se pretende facilitar la integración de las comunidades del municipio, difundir y comunicar los valores culturales de su entorno, ayudar en la creación de público conocedor de sus expresiones culturales y fortalecer la formación y crecimiento de los artistas.

Encuentro Departamental de Bandas. Se celebra tradicionalmente durante los meses de junio o julio en San José de Fragua. Este encuentro fue realizado, en su primera versión, en el municipio de Belén de los Andaquíes, pero debido a la difícil situación económica que sufre este municipio no fue posible la continuidad del evento en ese lugar.



De otra parte, las Bandas están ligadas a un programa de capacitación desde 1999 y es necesario brindarles un espacio que permita apreciar y evaluar el avance de este proceso de formación de directores y músicos.

El encuentro se propone la creación de públicos contemplativos y concedores de bandas y el fortalecimiento de actores como músicos y directores. El proyecto consiste en la convocatoria e inscripción de las bandas, la realización de retretas en donde las bandas muestran su repertorio musical. En el encuentro se realizan 4 retretas musicales en las que cada banda expone su repertorio<sup>170</sup>.

#### ▪ **Componente Político Administrativo**

##### • **Presencia Institucional**

La Administración Municipal de Florencia funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del Alcalde
- Inspección de Policía
- Secretaría de desarrollo y Proyección Municipal
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría social y régimen subsidiado
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Control Interno
- Oficina Asesora de Comunicaciones
- Oficina de Tecnología e innovación
- Secretaría de Educación
- Secretaría de inclusión y reconciliación Social
- Secretaría de Transporte y Movilidad
- Secretaría de Cultura, Deporte y recreación
- Secretaría Administrativa
- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
- Secretara de Vivienda
- Concejo de Florencia
- Procuraduría General de la Nación
- Contraloría General de la Republica

##### • **Organizaciones Comunitarias**

Para el municipio de Florencia se mencionan a continuación algunas asociaciones y organizaciones sociales ubicadas en el territorio:

- Asociación Colonial Chocoana “ACOLCHOC”

<sup>170</sup><http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=18&COLTEM=215>

Recuperada 29,08,2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea





- Asociación Afroamazonica del Caquetá (ASOFAC)
- Fundación de Afrodescendientes del Caquetá (AFROCAQ)
- Asociación Afroamigos de Florencia
- Fundación FUNAMU
- Cooperativa de trabajo asociado Serintcoop
- Cooperativa de vivienda de Florencia Cooviflorencia Ltda
- Asociación de Grupos cafeteros de autogestión del Municipio de Florencia
- Corporación regional para la vida y el desarrollo ambiental CORALVIDA
- Fundación Luis Amigo Ferree Lafe
- Asociación de fruticultores del Caquetá
- Fundación Red Desarrollo y Paz del Caquetá
- Corporación para la promoción, prevención y atención de la salud.
- Asociación de Avicultores y productores agropecuarios de Florencia
- Asociación de Desplazados y productores del Caquetá La Esperanza
- Asociación de Mujeres Productoras de Cárnicos del Caquetá(ASOMUPCAR)
- Entre otras

### 3.3.3.5.1.8. Municipio de Milán (Caquetá)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

##### - Reseña Histórica

Fundado el 7 de mayo de 1953 por el Sacerdote Silvio Vittori. El municipio de Puerto Milán tiene sus orígenes hacia 1946, cuando familias desposeídas o asfixiadas por la violencia y procedentes de los departamentos del Huila, Tolima, Nariño, Cundinamarca, Valle, Antioquia entre otros, se desplazaron inicialmente hacia Florencia, Belén, La Montañita y luego hacia estas tierras con la esperanza de alcanzar mejores condiciones de vida.

La población de Puerto Milán inició su vida hacia el año de 1950, sobre el rio Orteguaza, en terrenos de propiedad de la Familia Toledo conformada por el Señor Francisco y Doña Clementina Joven de Toledo, dueños de la finca "El Mirador"; quienes vendieron 60 hectáreas a la Intendencia del Caquetá. Para dar posteriormente origen a su fundación de manos del Rvdo. Sacerdote Silvio Vettori de la comunidad Consolata. El nombre de Milán es en honor a la patria de su fundador.

En el Municipio de Milán se encuentran asentados los indígenas koreguajes, que significa "Gente de Garrapatas" (KORE = Garrapata; GUAJE= Gente), quienes ocupaban tradicionalmente estas tierras. Ubicados en ocho Resguardos Indígenas: Getuchá, Gorgonia, Jácome, Maticurú, Agua Negra, San Luis, Herichá y la Esperanza.



Mediante Decreto 25 del 7 de mayo de 1953 se creó como Corregimiento Intendencial. En 1961 se crearon las inspecciones de policía de San Antonio de Getuchá y Maticurú Granario. En 1965 se creó un juzgado territorial, que empezó a funcionar el primero de agosto de ese mismo año.

Hacia 1953 surge Puerto Milán, el cual vivió una época floreciente debido a la difícil navegación por el río Orteguaza hasta puerto Lara y Venecia, que hace que Puerto Milán se convierta en un puerto obligado.

Hacia el mismo año de 1953, Monseñor Antonio María Torasso, siguiendo su empeño en extender la educación por selvas y ríos, bajando por el Orteguaza divisó los campamentos donde tuvo su sede la compañía petrolera Texas, los negoció y convirtió en un internado donde se da instrucción a centenares de niños y niñas, hijos de colonos, centro educativo conocido como “Internado Escolar Rural Villa Fátima” o “La Rastra”. Actualmente presta su servicio educando jóvenes de diferentes regiones del departamento y el país.

El 12 de noviembre de 1985, mediante Ordenanza 03 el Corregimiento Intendencial fue ascendido a la calidad de Municipio con cinco (5) corregimientos más tales como Albania, Cartagena del Chairá, Morelia, Solano, Valparaíso y las inspecciones de Policía de Curillo y San José del Fragua.

#### - **Localización:**<sup>171</sup>

El municipio de Milán está localizado en la República de Colombia a 620 kilómetros desde Bogotá, como localización Macro, y en el Departamento del Caquetá a 80 Kilómetros al sur de su capital Florencia por vía terrestre, y a 47 Kilómetros por vía fluvial, por aguas del río Orteguaza, y como localización micro regional sobre la franja nororiental del departamento del Caquetá limitado al norte con el municipio de Florencia, al oriente con el municipio de La Montañita, al sur con el Municipio de Solano y al occidente con los municipios de Valparaíso y Morelia.

- Extensión total: 1.243,40 Km<sup>2</sup>
- Extensión área urbana: 6,40 Km<sup>2</sup>
- Extensión área rural: 1.237 Km<sup>2</sup>
- Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 210
- Temperatura media: 25° C
- Distancia de referencia: 80 km de Florencia

### **Dinámica Poblacional**

#### • **Población**<sup>172</sup>

De conformidad con el Censo, DANE (2018); la población total para el municipio de Milán es de 9723 habitantes, donde el 12,6% (948) corresponde a población urbana y el 87,4%

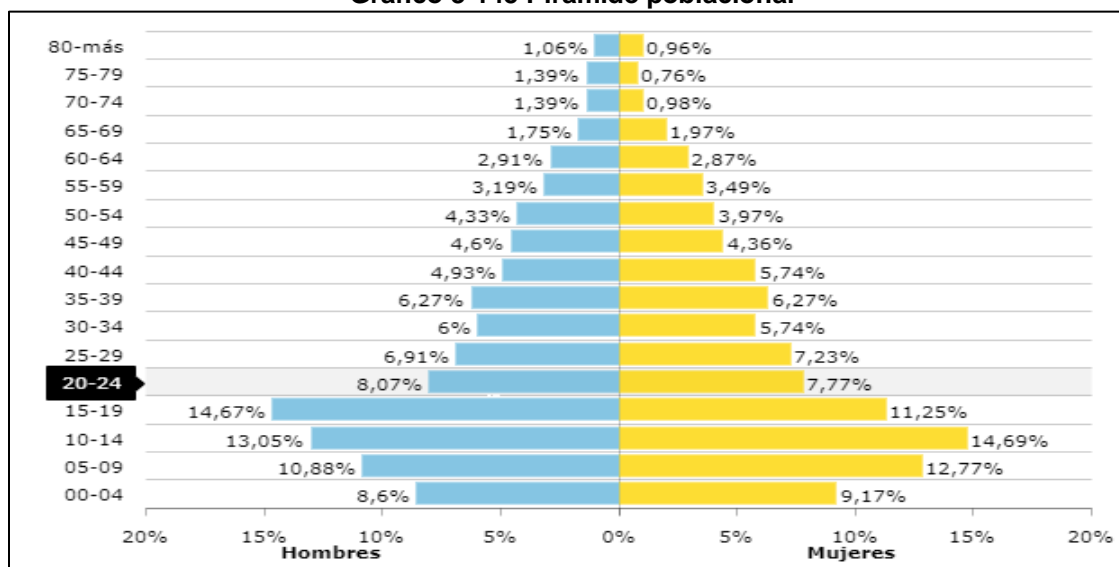
<sup>171</sup> <http://www.milan-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019

<sup>172</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18460> Recuperada 29, 08, 2019

(6.559) a población rural; el 52,7% (3.953) de sus habitantes son hombres y el 47,3% (3554) son mujeres.

Como se observa en la siguiente gráfica, el municipio de Milán cuenta con diferentes rangos de edad sobre todo en los hombres donde su pico de población más alta es de 15 a 19 años con un 14,67 % de la población total, frente a las mujeres que su pico de rango de edad más alto es de 14,69% de la población total de mujeres entre 10 a 14 años. De igual manera, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 80 años y más, con un 1,06% para los hombres y 0,96% para la total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es realmente bajo para este municipio.

**Gráfico 3-145 Pirámide poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018)

- **Natalidad y Mortalidad**

Según el Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Puerto Milán registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 2,54 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 37,55.

- **Componente Espacial**

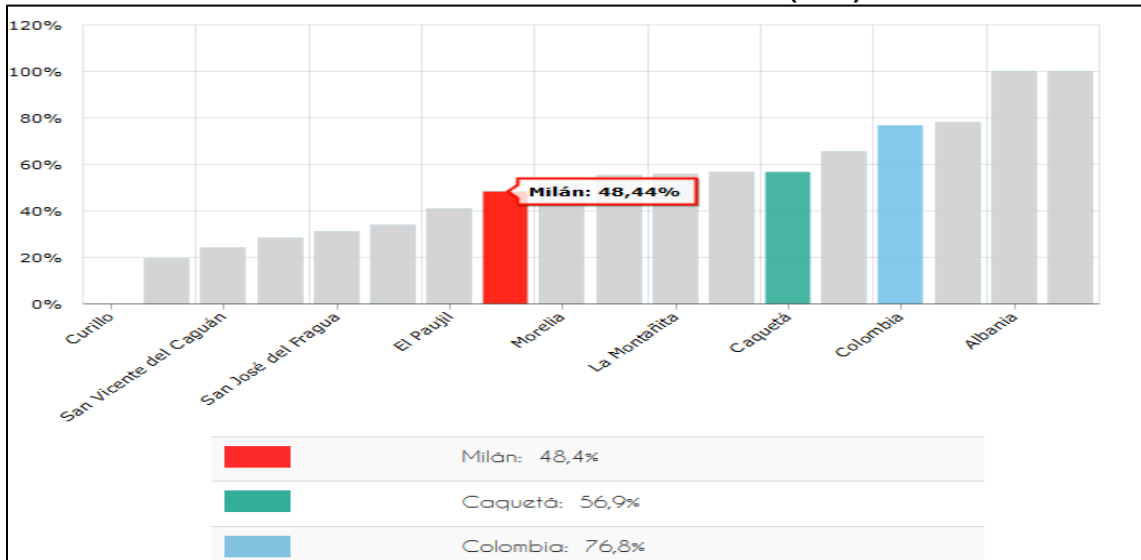
- **Servicios Públicos**

### **Acueducto**

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 48,44% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.



**Gráfico 3-146 Cobertura de acueducto (REC)**

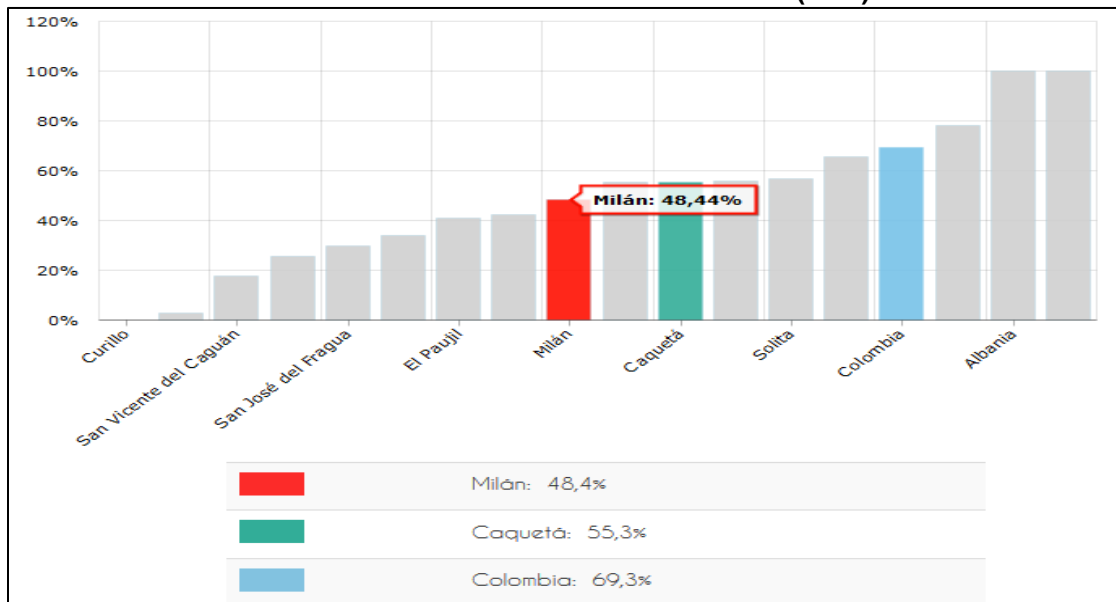


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

### Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado al 48,44% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-147 Cobertura de alcantarillado (REC)**

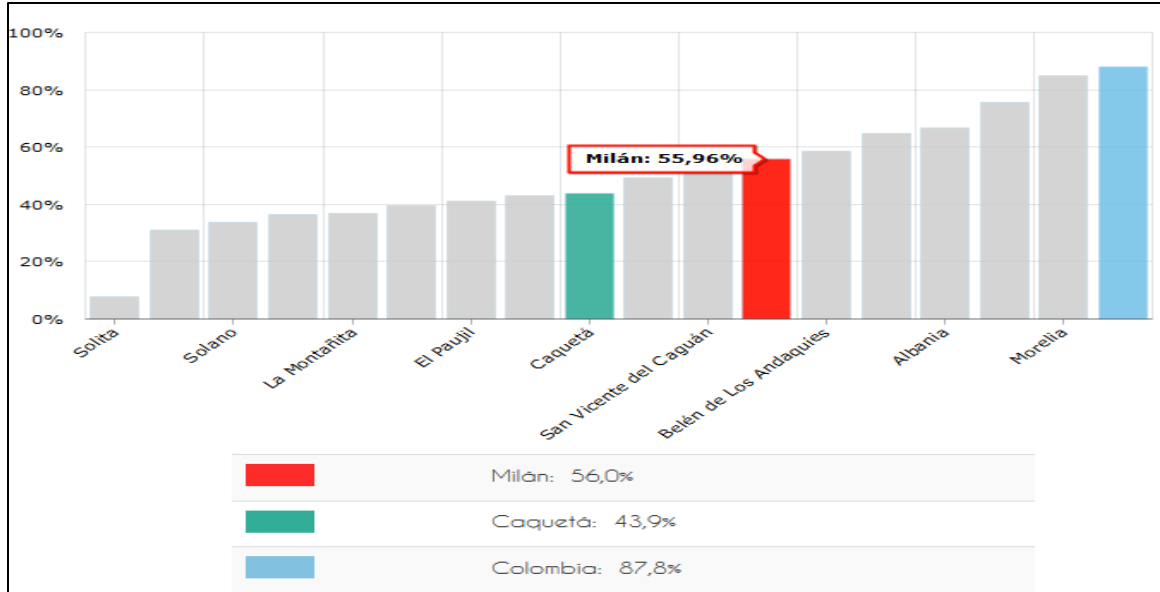


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

## Energía eléctrica

Según la información suministrada por la UPME (Unidad de Planeación Minero - Energética)-2016, este servicio es prestado solo a un 55,96% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

Gráfico 3-148 Cobertura de energía eléctrica rural



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME - 2016

- **Servicios Sociales**

## Salud

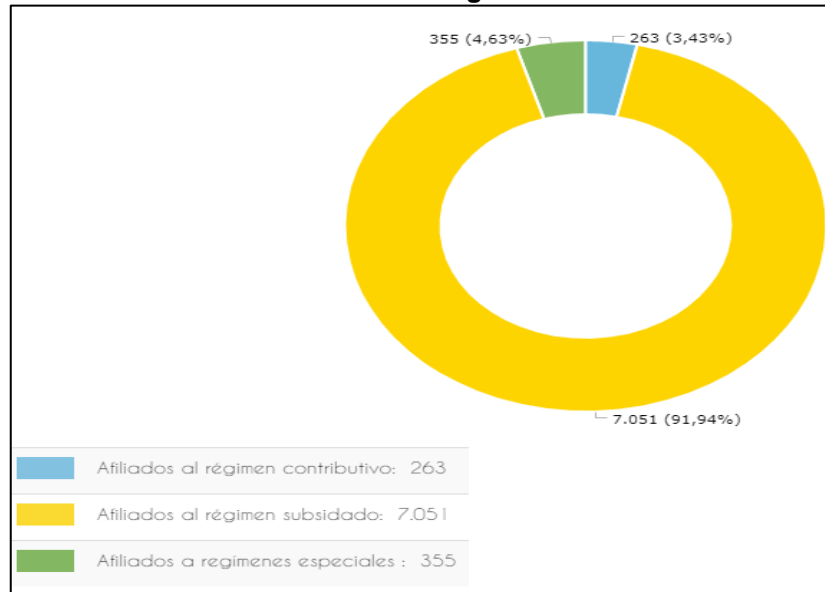
Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos (dados en número de habitantes) de afiliación a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 263 (atendidos por EPS)
- Población afiliada al régimen subsidiado: 355 (atendidos por ARS)
- Población sin vinculación especial: 7.051 (cuenta con atención por SISBEN, pero no están afiliados a ARS o EPS) <sup>173</sup>

<sup>173</sup> [Idbm](#) Recuperada 29.08.2019



**Gráfico 3-149 Aseguramiento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

A continuación, se describen los centros e instituciones de salud presentes en el Municipio de Milán:

**Tabla 3-124 Entidades de Salud**

| Tipo de institución                 | Nombre de la institución   | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 864837,6366 | 601303,2811 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 857652,5346 | 603796,5937 |
| 021002 - Hospital                   | Hospital                   | 852709,7171 | 613328,1469 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 841400,2921 | 620669,5603 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 840681,4667 | 634264,8932 |
| 021007 - Centro de atención EPS     | Asmet                      | 840853,8689 | 634472,6643 |

Fuente: Ministerio de Salud - 2019

## Educación

Milán está por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 67,05% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 5,43%, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional.



Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por encima de la tasa nacional con un 3,55 % frente a un 1,97% a nivel nacional. La calidad en la educación es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 42,87 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 45,32 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos<sup>174</sup>

A continuación, se describen los centros e instituciones educativas presentes en el municipio:

**Tabla 3-125 Centros educativos del municipio**

| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución            | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|-------------------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE El Canario                       | 864733,3453 | 601515,2071 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuelas y colegios                 | 863929,3794 | 603495,662  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE La Florida                       | 857531,4887 | 603750,5922 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro Edc Granario Sede Aguablanca | 866732,2215 | 609677,8874 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Agrario Angel Ricardo Acosta        | 852672,8775 | 613461,1005 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Agraria Angel Ricardo Acosta        | 852639,103  | 613551,5928 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Marco Fidel Suárez               | 840754,4397 | 634333,7177 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Marco Fidel Suárez              | 840736,3203 | 634370,311  |

Fuente: DANE 2019

### Infraestructura Vial

- **Aéreas:** El municipio de Puerto Milán no cuenta actualmente con vías aéreas dentro de su territorio, los puertos aéreos más cercanos están ubicados en la base militar de Larandia y Florencia.
- **Terrestres:** El municipio de Milán cuenta con una carretera principal destapada que lo comunica con la vía pavimentada que va desde la ciudad de Florencia a San Vicente del Caguán, pasando por los municipios de la Montañita, Paujil, Doncello y Puerto Rico, lo cual permite el transporte desde Milán a cualquiera de estos destinos; de igual forma posee vías secundarias y terciarias que comunican a la cabecera del municipio con las inspecciones de San Antonio de Getuchá y Granario Maticurú des embotellando a su paso a un sin número de veredas.
- **Fluviales:** El transporte fluvial es para la comunidad milanés la vía de transporte más rápida y segura, gracias a las caudalosas aguas del Río Orteguzza, el cual nos comunica río arriba con Puerto Arango que se encuentra a 20 minutos de la

<sup>174</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18460/4> Recuperada 29. 08. 2019

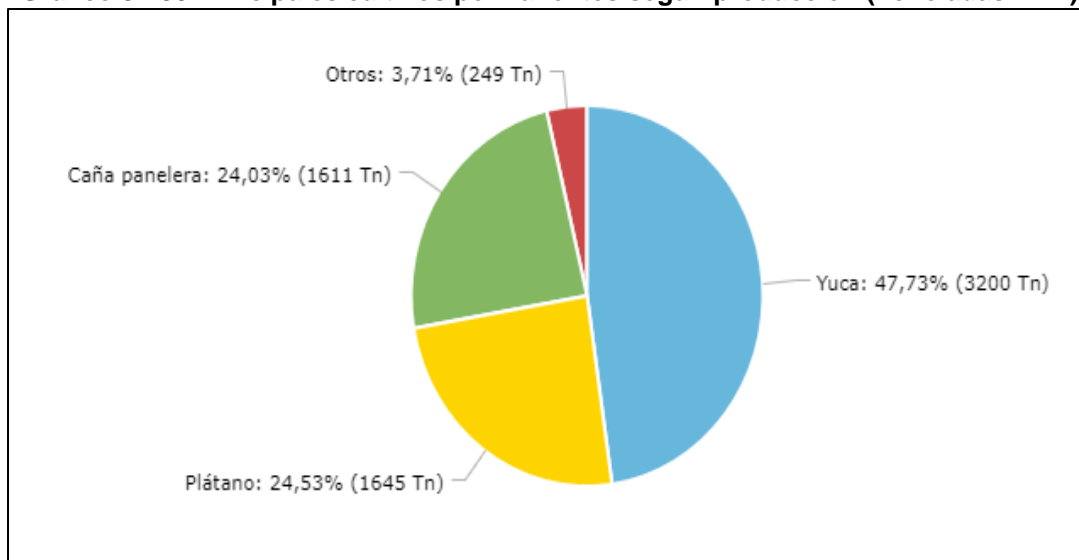
ciudad de Florencia y río abajo desembocando en el río Caquetá permitiéndonos la comunicación con el municipio de Solano<sup>175</sup>.

#### ▪ Componente Económico

- **Procesos Productivos:** la economía del municipio de Milán se basa principalmente en la ganadería de doble propósito (leche y carne), la cual ofrece a sus habitantes ingresos mediante la generación de empleos como mayordomos, vaqueros, ordeñadores y marañeros, estos últimos encargados de los oficios varios. Como segunda fuente de empleo tenemos la pesca, ya que el río Orteguzza al igual que las lagunas ofrecen una gran variedad de peces como bagres, bocachicos, doradas, sábalos, dentón real entre otros. También contamos con ingenios paneleros ubicados en las veredas de Villa Leidy, Guayaquil y La Estrella; los cuales generan trabajo a los miembros de sus comunidades y alrededores. Las comunidades indígenas generan sus ingresos con cultivos de piña, chontaduro, yuca y la pesca artesanal.<sup>176</sup>

En este contexto, en la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de Milán donde: la yuca se presenta en un 47,73% con 3200 Toneladas por hectárea por encima del plátano con un 24,53% con 1645 Toneladas por hectárea. Así mismo, la caña panelera participa con el 24,03% con 1611 Toneladas.

**Gráfico 3-150 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

#### • Tamaño Unidad Agrícola Familias

<sup>175</sup> [http://www.milan-caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.milan-caqueta.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 29.08.2019

<sup>176</sup> [http://www.milan-caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.milan-caqueta.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 29.08.2019





Según la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio Milán, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-126 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 3         | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 72        | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 279       | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 761       | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 835       | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.233     | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 11.916    | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 19.075    | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 89.490    | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

De acuerdo con las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el municipio de Milán se ubican en baja proporción 89.490 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 15,99%; sin embargo, se puede deducir que se ubican grandes predios que son aprovechados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos ( caña panelera, plátano y yuca); además cria de animales (principalmente ganado- leche y carne), plantaciones forestales y demás usos.

#### ▪ Componente Cultural

En el municipio de Milán, para el año 2011 el 29% de las personas de 5 a 17 años están inscritos en programas de recreación y deporte y el 7,9 en programas artísticos, culturales o lúdicos. Con la casa de cultura en proceso de construcción se requiere dotarla adecuadamente no solo para ampliar cobertura sino, para mejorar la cantidad y calidad de actos y expresiones artísticas y culturales en el municipio<sup>177</sup>.

En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio, consideradas referente para los habitantes como puntos de encuentro para reuniones o actividades.

**Tabla 3-127 Sitios de interés relevante del municipio**

| Tipo de Institución                | Nombre de la institución | COORD ESTE  | COORD NORTE |
|------------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|
| 020204 - Institución de la policía | Las Ruinas               | 864845,6602 | 601384,845  |
| 010507 - Placa Polideportiva       | Placa Polideportiva      | 864850,1461 | 601459,4384 |
| 010215 - Tanque                    | Tanque de Agua           | 864960,7779 | 601556,7698 |

<sup>177</sup> <http://www.milan-caqueta.gov.co/apc-aa-files/31653032626336616531626364636434/plan-de-desarrollo-municipal.pdf>  
Recuperada 29. 08. 2019



| Tipo de Institución                             | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|-----------------------------|-------------|-------------|
| 010507 - Placa Polideportiva                    | Placa Polideportiva         | 857617,3428 | 603854,0001 |
| 010215 - Tanque                                 | Tanque De Agua              | 857609,5902 | 603933,3195 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel                      | 852659,825  | 613254,2159 |
| 021201 - Cementerio                             | Cementerio                  | 852824,4751 | 613264,1703 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                      | 852652,8965 | 613381,9223 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Bomba de gasolina           | 852528,6664 | 613435,6982 |
| 010213 - Salón Comunal                          | Salón Comunal               | 852513,1258 | 613486,3671 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Centro de sacrificio animal | 852975,3037 | 613489,8544 |
| 020116 - Inspección de policía                  | Inspección de policía       | 852895,8863 | 613730,164  |
| 021201 - Cementerio                             | Cementerio                  | 841210,3244 | 620780,6959 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial              | Puerto marítimo o fluvial   | 841352,1491 | 620787,5169 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                      | 861251,995  | 627043,7365 |
| 020109 - Registraduría                          | Registraduría               | 840703,7476 | 634296,9427 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Antiguo                     | 840589,1824 | 634323,4768 |
| 020117 - Comisaria de familia                   | Comisaria de familia        | 840965,6192 | 634390,5977 |
| 020501 - Banco                                  | Agrario                     | 840904,2865 | 634407,1893 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                      | 841010,4226 | 634407,9289 |
| 020104 - Juzgado                                | Juzgado                     | 840683,7197 | 634410,1986 |
| 020116 - Inspección de policía                  | Inspección de policía       | 840804,2556 | 634424,2522 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial              | Embarcadero                 | 840530,7829 | 634476,9637 |
| 020102 - Alcaldía municipal                     | Alcaldía municipal          | 840877,6621 | 634496,4197 |
| 020205 - Batallón (LEA)                         | Base Militar Bique          | 841224,0941 | 634534,5798 |
| 010213 - Salón Comunal                          | Salón Comunal               | 840694,3844 | 634550,9631 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Bomba de gasolina           | 840776,2627 | 634560,6592 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Bomba de gasolina           | 840862,8602 | 634649,0682 |
| 010215 - Tanque                                 | Agua                        | 840952,839  | 634700,6822 |

Fuente: DANE 2019

## ▪ Componente Político Administrativo

### • Presencia Institucional

La estructura organizativa municipal está regida bajo los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2.005 y Decreto 785 de 2.005, que regulan el ejercicio de la Función Administrativa pública. La organización administrativa está encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública. La

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



Alcaldía Municipal de Milán, está organizada administrativamente en el nivel central y descentralizado. El nivel central está conformado por el Despacho del alcalde, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Tesorería Municipal, Inspección de Policía, Secretaría de Planeación, Oficina del SISBEN, Coordinación Agropecuaria, Coordinación de Cultura, Recreación y Deporte, Almacén y Coordinación de Programas Sociales. El nivel descentralizado lo conforman la Empresa Municipal de Servicios Públicos Aguas de Milán y la Empresa de servicios públicos de San Antonio de Getuchá<sup>178</sup>.

La Administración Municipal de Milán funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Control Interno
- Despacho del Alcalde
- Coordinación de Educación
- Inspección de Policía
- Presupuesto
- Secretaría de Gobierno
- Secretaria de Hacienda
- Secretaría de Planeación Tesorería <sup>179</sup>

- **Organizaciones Comunitarias**

Para el municipio de Puerto Milán se destaca el Comité Municipal de Pequeños Productores Paneleros ubicados allí.

### 3.3.3.5.1.9. Municipio de La Montañita (Caquetá)

#### ▪ **Componente Demográfico**

##### **Dinámica Poblamiento**

- **Reseña Histórica**

Fundado el 9 de septiembre de 1955 por Apolinar Cuellar, Zoilo Torres, Miguel Adaime, Oliverio España, Luís Felipe Vargas, Francisco Jaramillo, Emilio Tamayo y Gregorio Muñoz. El primer europeo que pisó tierras Caqueteñas fue Hernán Pérez de Quesada en el año 1541, en busca del Dorado, tesoro que anhelaban los conquistadores españoles.

El departamento se empezó a poblar en 1875 con el inicio de la extracción de la quina, que se usa para combatir la malaria. Posteriormente se incursionó en el mercado de la explotación de caucho, que fue lo que dio origen a la colonización del departamento.

---

<sup>178</sup> <http://www.milan-caqueta.gov.co/apc-aa-files/31653032626336616531626364636434/plan-de-desarrollo-municipal.pdf> Recuperada 29. 08. 2019

<sup>179</sup> <http://www.milan-caqueta.gov.co/dependencias.shtml> Recuperada 29. 08. 2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



Los primeros pobladores de La Montañita fueron los Huitotos de la tribu Moruimuiname, quienes tenían su asentamiento en lo que es hoy la plaza central de la población y sus alrededores y su cementerio en la parte alta que hoy ocupa la escuela urbana.

En 1909 el cauchero Apolinar Cuellar hace su asentamiento en las inmediaciones de la quebrada la niña. El primer colono que se asentó en la tribu que habitaba este territorio fue Zoilo Torres, quien puso una venta de chicha para los indígenas de la tribu, pero sin intención de fundar la población. Posteriormente llegaron a los alrededores de la tribu Miguel Adaime, Oliverio España, Luís Felipe Vargas, Francisco Jaramillo, Emilio Tamayo y Gregorio Muñoz quienes hicieron sus fincas, buscando un mejor porvenir para sus familias.

En 1940 el consejo Municipal de Florencia mediante acuerdo 19 del 2 de octubre del mismo año, siendo comisario Francisco Marroquín, crea el corregimiento de La Montañita y faculta al personero Municipal de la ciudad al señor Juan Puyo Falla, para que compre dos hectáreas de tierra a los indígenas para trazar un poblado. El mencionado acuerdo señala que tendría vida legal a partir del 01 de enero del año 1941.

El nombre de la montañita lo toman de la quebrada que baña los alrededores de la población. El personero le compra las tierras a Inocencio Alvarado cacique de la tribu por valor de cincuenta pesos (\$50,00). Al quedar la tribu sin propiedades se adelantaron selva adentro en busca de mejor porvenir y así evitar el contacto con los blancos.

El 10 de octubre 1940 se realiza el trazado del pueblo a cargo de los señores Juan Puyo Falla, Zoilo Torres, José Ignacio Muñoz, Ramón Ricaurte y Gregorio Muñoz. El primer corregidor fue del señor pastor Venegas quien asumió el cargo a partir del 01 de enero de 1941.

Posteriormente y mediante decreto 2335 de septiembre 09 de 1955, emanado de la Presidencia de la República se aprueba el decreto 083 del 06 de julio del mismo año; por el cual se crea el Municipio de La Montañita. Su primer alcalde fue el sargento primero Nicolás Gonzáles B.

- **Localización, Ubicación y límites del Municipio.**<sup>180</sup>

- El Municipio está situado al Occidente del Departamento y al Nororiente en relación con Florencia, Capital del Departamento.
- Sus suelos son típicos del piedemonte amazónico y llanero; dedicados a la ganadería extensiva en su gran mayoría. Sus bosques son tópicos del clima húmedo tropical.
- El municipio limita con las siguientes poblaciones: Por el norte con Florencia y Paujil; por el oriente con el Paujil y Cartagena del Chaira, por el occidente con Milán y Florencia y por el sur con el municipio de Solano.
- Las inspecciones son la presencia del estado en los lugares alejados con el fin de atender el orden, la paz, la concordancia y la convivencia social e integral de las comunidades. El municipio actualmente cuenta con cuatro inspecciones de policía así: Santuario, La Unión Peneya, El Triunfo y Mateguada.
- Extensión total: Su extensión es de 2.001 Km<sup>2</sup>

<sup>180</sup> <http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019



- Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): Está ubicado a 450 metros sobre el nivel del mar. Temperatura media: su temperatura promedio es de 27 grados centígrados °C.

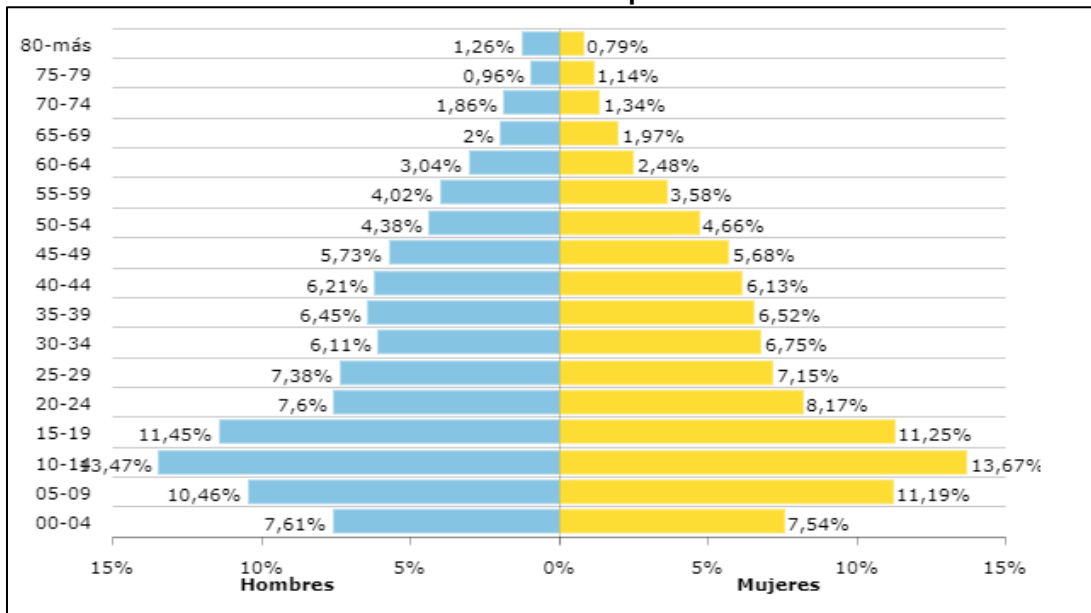
**Dinámica Poblacional**

• **Población<sup>181</sup>**

Según el Censo del DANE (2018); (TerriData,2018), la población total para el municipio de La Montañita es de 14.714 habitantes, donde el 18,9% (2,293) corresponde a población urbana y el 81,1% (9.835) a población rural; el 53,1% (6.437) de sus habitantes son hombres y el 46,9% (5.691) son mujeres.

Como se muestra en la siguiente gráfica, La Montañita es un municipio con población joven donde su pico más alto tanto para los hombres como las mujeres es de 10 a 14 años; con un 13,47% para los hombres y un 13,67% para las mujeres del total de la población. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 a 79 años, con un 0.96% para los hombres y 1,14% para la total de las mujeres; en este sentido, su índice de longevidad es medianamente bajo para el municipio.

**Gráfico 3-151 Pirámide poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE- 2018)

- **Natalidad y Mortalidad:** de acuerdo con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de La Montañita registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 3,56% y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 33,15.

<sup>181</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18410> Recuperada 29.08.2019

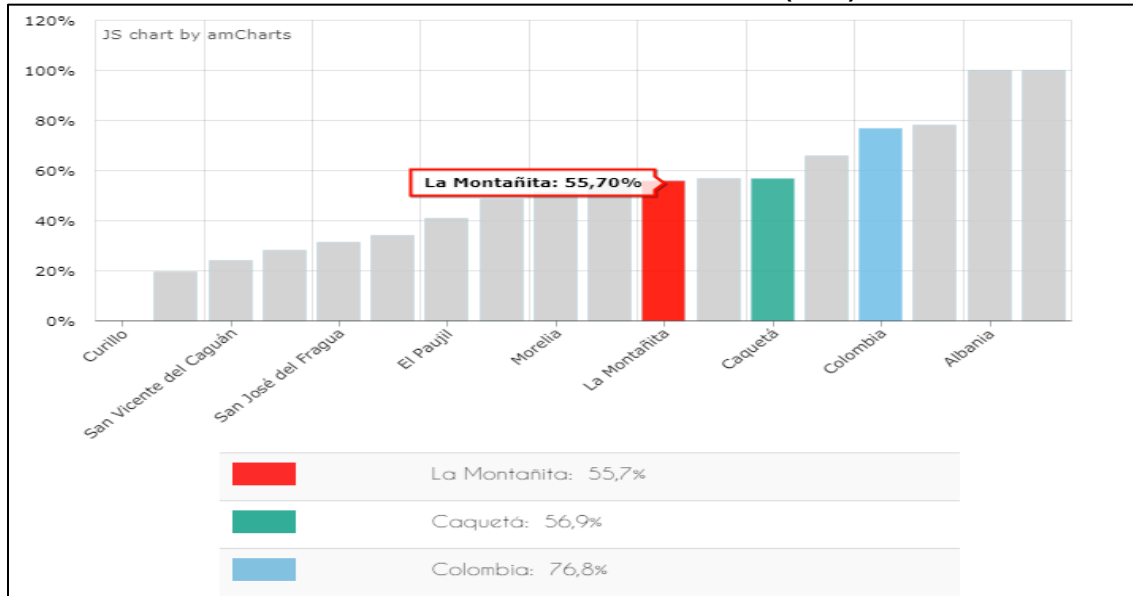
## ▪ Componente Espacial

### • Servicios Públicos

#### Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 55,70% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

**Gráfico 3-152 Cobertura de acueducto (REC)**

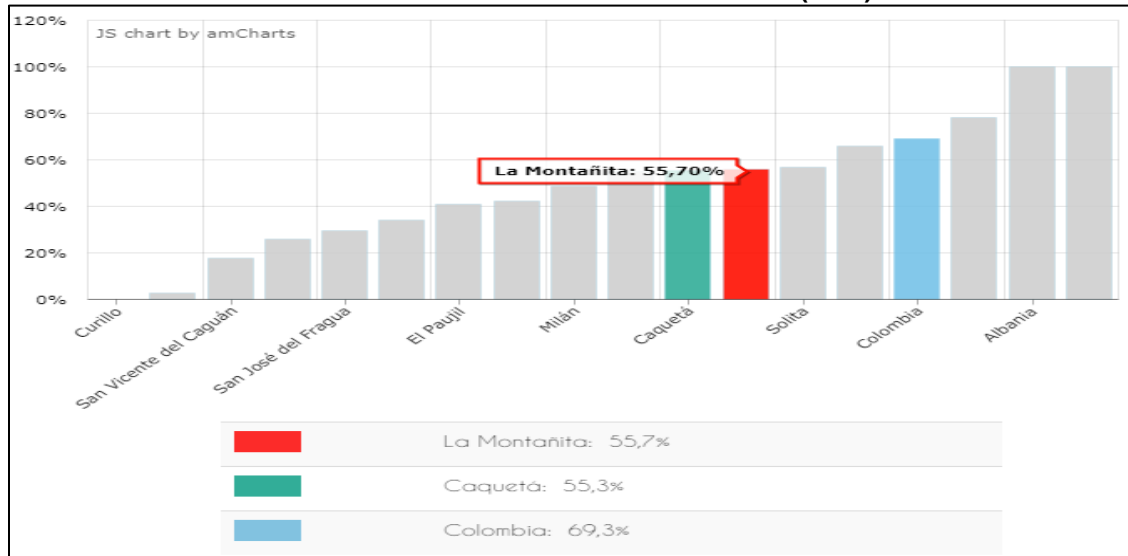


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

#### Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 55,7% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-153 Cobertura de alcantarillado (REC)**

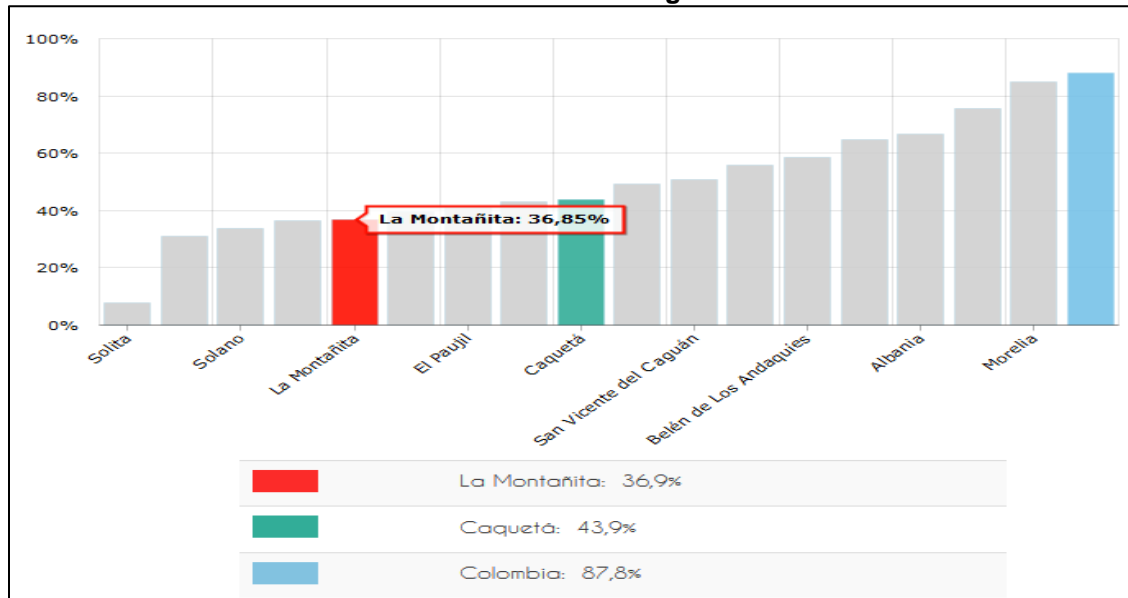


Fuente: <https://territdata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

### Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 36,85% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-154 Cobertura de energía eléctrica rural**



Fuente: UPME – 2016

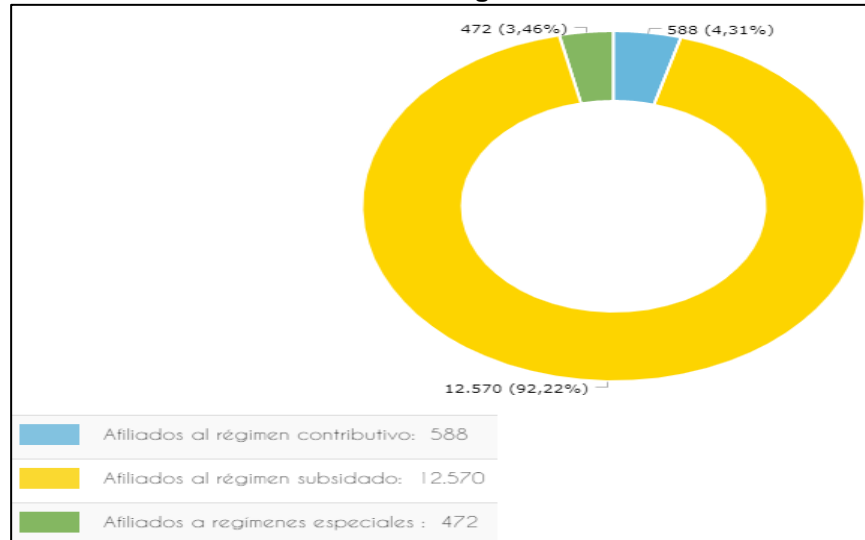
- **Servicios sociales**

### Salud<sup>182</sup>

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de afiliación a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 588 (atendidos por EPS) con un 4,31%
- Población afiliada al régimen subsidiado: 472 (atendidos por ARS) con un 3,46%.
- Población afiliada al régimen especial: 12.570 (atendidos por Régimen especial) con un 92,22%

**Gráfico 3-155 Aseguramiento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

### Educación

La Montañita está por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 55,20% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 3,32%, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional.

Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por encima de la tasa nacional con un 3,16 % frente a un 1,97% a nivel nacional. La calidad en la educación es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 40.52 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 44,92 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos<sup>183</sup>

<sup>182</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18410/5> Recuperada 29, 08, 2019

<sup>183</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18460/4> Recuperada 29, 08, 2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea





A continuación, se describen los centros e instituciones educativas presentes en el municipio:

**Tabla 3-128 Centros educativos**

| NOMBRE                                  | TIPO ESTABLECIMIENTO  | SECTOR  | ZONA   | NIVELES   |
|---|-----------------------|---------|--------|---|
| C.E. LOS ALPINOS                        | CENTRO EDUCATIVO      | OFICIAL |        |   |
| I.E.R SIMON BOLIVAR                     | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA |
| I.E R. MATEGUADUA                       | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA |
| C.E BALCONES                            | CENTRO EDUCATIVO      | OFICIAL |        |   |
| C.E HOLANDA ALTA                        | CENTRO EDUCATIVO      | OFICIAL |        |   |
| I.E. R. BRISAS DE SAN ISIDRO            | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA  |
| I.E.R. EL CEDRO                         | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        |
| C.E. GAITANIA                           | CENTRO EDUCATIVO      | OFICIAL | RURAL  |   |
| I.E. R. JOSE HILARIO LOPEZ              | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        |
| C.E. EL JARDIN                          | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        |
| I.E. R. AGRO NUÑEZ                      | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA |
| I.E RURAL SABIO CALDAS                  | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA |
| I.E NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | URBANA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA |
| I.E. R. PALMA ARRIBA                    | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA |
| I.E LA ESTRELLA                         | CENTRO EDUCATIVO      | OFICIAL |        |   |
| I.E.R. EL DIVISO                        | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        |
| C.E BENGALA                             | CENTRO EDUCATIVO      | OFICIAL |        |   |
| I.E. R. REINA BAJA                      | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA |
| C.E LA ARGENTINA                        | CENTRO EDUCATIVO      | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        |

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2020



- **Infraestructura Vial**<sup>184</sup>

- **Aéreas:** La Cabecera Municipal se encuentra a escasos 35 minutos del aeropuerto del Departamento considerándose así esta como vía aérea.
- **Terrestres:** Se comunica vía carretable con: **Al sur:** Por la carretera principal con el Municipio de Florencia y al interior del país. De Florencia por carreteras Departamentales a los Municipios del sur como (Morelia, Belén de los Andaquies San José, Albania, Valparaíso, Solita, Currillo,). **Al Norte:** Por carreteras departamentales a los Municipios de El Paujil, Doncello, Puerto Rico, San Vicente, Cartagena del Chaira, Milán.)
- **Fluviales:** Río Orteguzza y San Pedro, a 20 minutos de la cabecera Municipal se encuentra el Puerto Más importante del Departamento, el de Puerto Arango que comunica el departamento con departamentos como Putumayo y Amazonas además con los municipios de Milán Y solano.

▪ **Componente Económico**

- **Procesos Productivos:** tiene una extensión de 83.000 hectáreas, en su mayor extensión de territorio es usado en la ganadería semi extensiva en sus modalidades de cría, levante y ceba, aunque la mayoría de los ganaderos se dedican a la ganadería doble propósito (carne y leche).

En lo referente al renglón agrícola se ha empezado la modernización del cacao cultura mediante la siembra de clones en las veredas de Itarka, Morros, El Cedro, es de resaltar que estos materiales serán muy productivos y tolerantes al ataque de plagas y enfermedades. En lo pertinente al Cultivo del Caucho (*Hevea sp*) se puede mencionar que este es el municipio anfitrión del cultivo del Caucho debido a que en la vereda Itarka existe la Planta Procesadora de Caucho Técnicamente Tratado, única en Colombia y Cuarta en Suramérica, además se tienen El vivero y Jardín Clonal mas gran del país el cual proporciona la semilla para las nuevas siembras. Algunos agricultores siembran para el autoconsumo maíz, arroz, caña panelera, plátano, yuca, café y frutales<sup>185</sup>.

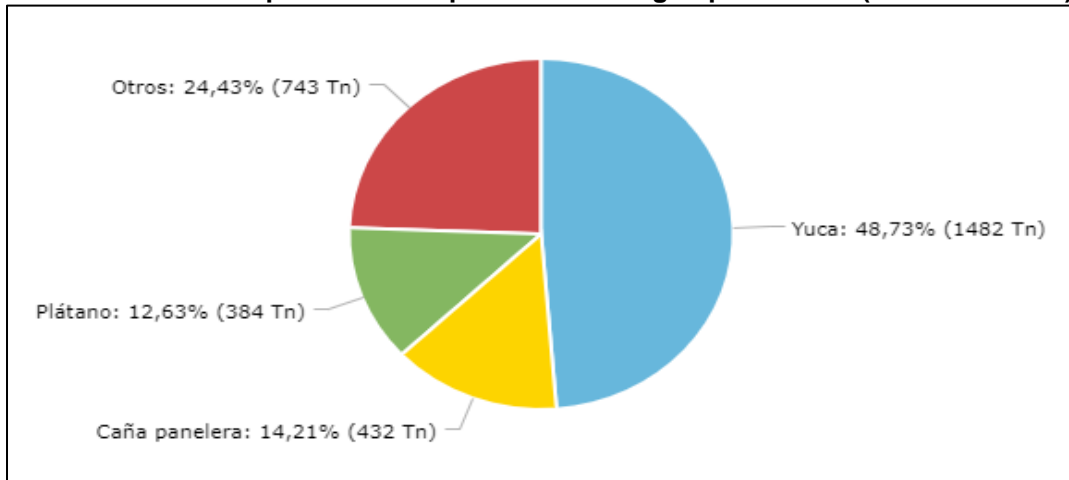
En este contexto, en la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de La Montañita donde: la yuca se presenta en un 48,73% con 1482Toneladas por hectárea por encima de la caña panelera con un 14,21% con 432Toneladas por hectárea. Así mismo, el plátano en pequeña proporción con el 12,63% con 384 Toneladas.

<sup>184</sup> <http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 08,03,2020

<sup>185</sup> [http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 29. 08. 2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

**Gráfico 3-156 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar**

Según la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio La Montañita, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-129 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 26        | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 171       | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 327       | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 1.265     | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 1.582     | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.839     | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 16.841    | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 27.938    | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 113.734   | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

De acuerdo con las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el municipio de La Montañita se ubican en mediana proporción 113.734 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 19,94%; sin embargo, se puede deducir que se ubican extensos terrenos utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (yuca, plátano y caña panelera); además cria



de animales (principalmente ganado para levante y ceba como para leche ), plantaciones forestales y otros usos.

#### ▪ Componente Cultural

La población de La Montañita dispone de la Casa de la Cultura que promueve las expresiones culturales con escuelas en artes plásticas, danzas, música y teatro; además tiene una biblioteca pública bien dotada de inmobiliario y textos<sup>186</sup>.

#### Festival Cultural del Retorno y Del San Juanero Montañitense

Evento cultural realizado anualmente en el mes de agosto, en el que se congregan los pobladores y visitantes a celebrar las festividades del retorno. Durante el fin de semana se realizan diversas actividades, la mayor parte en el Polideportivo ubicado en el centro urbano de La Montañita. Dentro de las actividades realizadas se destacan, la cabalgata por el municipio, el desfile de las candidatas en traje de baño y de gala, la ejecución del san juanero caqueteño, el desfile de carrozas y tablados populares en los que se destacan los artistas regionales.

#### Feria Agroindustrial, Ganadera Y Equina

Evento cultural y comercial realizado anualmente en los primeros días del mes de agosto, en el que se congregan los pobladores y visitantes en torno a un solo tema, la ganadería. Durante el fin de semana se realizan diversas actividades, la mayor parte de éstas en el Coliseo de Ferias ubicado en el centro urbano por la vía Montañita - Florencia. Dentro de las actividades realizadas se destacan, la cabalgata por el municipio, juzgamiento equino, bovino y canino y tablados populares en los que se destacan los artistas regionales.

En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio, consideradas referente para los habitantes como puntos de encuentro para reuniones o actividades.

**Tabla 3-130 Sitios de interés relevante del municipio**

| Tipo de Institución                             | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|-----------------------------|-------------|-------------|
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel                      | 888228,2684 | 619393,4413 |
| 010213 - Salón Comunal                          | Salón Comunal               | 888315,2215 | 619609,9821 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Bomba de gasolina           | 885878,5653 | 624704,092  |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Bomba de gasolina           | 885855,3357 | 624762,2959 |
| 010203 - Droguería                              | Droguería                   | 885758,9196 | 624878,9966 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel                      | 885599,341  | 625107,1199 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Centro de sacrificio animal | 874369,4282 | 632758,4298 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | de Gasolina                 | 874690,1436 | 632855,1458 |

<sup>186</sup> [http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/L/la\\_montanita\\_caqueta\\_pd\\_2012-2015/la\\_montanita\\_caqueta\\_pd\\_2012-2015.asp](http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/L/la_montanita_caqueta_pd_2012-2015/la_montanita_caqueta_pd_2012-2015.asp) Recuperada 29. 08. 2019



| Tipo de Institución                | Nombre de la institución  | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|------------------------------------|---------------------------|-------------|-------------|
| 010201 - Bomba de gasolina         | Terpel                    | 874565,6613 | 632866,7794 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones | Antena                    | 874587,6011 | 633240,1159 |
| 021201 - Cementerio                | Cementerio                | 874344,2557 | 633330,8984 |
| 010507 - Placa Polideportiva       | Placa Polideportiva       | 874623,1521 | 633489,8263 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones | Antena                    | 859610,1581 | 645290,3812 |
| 020204 - Institución de la policía | Institución de la policía | 859612,7475 | 645310,6244 |
| 020501 - Banco                     | Agrario                   | 848714,0402 | 655278,1195 |
| 020102 - Alcaldía municipal        | Alcaldía municipal        | 848718,4819 | 655291,9877 |
| 020108 - Notaría                   | Notaría                   | 848781,337  | 655297,1328 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones | Antena                    | 848733,3344 | 655297,6886 |
| 020116 - Inspección de policía     | Inspección de policía     | 848731,5142 | 655313,7456 |
| 020109 - Registraduría             | Registraduría             | 848749,2681 | 655351,1314 |
| 010201 - Bomba de gasolina         | Terpel                    | 848934,7177 | 655366,084  |
| 010201 - Bomba de gasolina         | Terpel                    | 848877,3306 | 655497,0545 |
| 010222 - Monumentos                | Virgen                    | 848832,0094 | 655561,9264 |
| 010209 - Parqueadero               |                           | 848862,7815 | 655577,4378 |
| 020205 - Batallón (LEA)            | Base Militar              | 849098,0128 | 655602,1497 |
| 010507 - Placa Polideportiva       | Placa Polideportiva       | 848838,9046 | 655805,116  |
| 021201 - Cementerio                | Cementerio                | 845748,2381 | 658469,2364 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones | Antena                    | 845074,2478 | 658644,0608 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones | Antena                    | 856324,0154 | 677809,8129 |
| 010213 - Salón Comunal             | Salón Comunitario         | 856311,8399 | 677820,2429 |
| 020116 - Inspección de policía     | Policía                   | 856254,5085 | 677868,3632 |

Fuente: DANE 2019

## ▪ Componente Político Administrativo

### • Presencia Institucional

La inspección de la Unión Peneya es el primer territorio de consolidación en el municipio de La Montañita donde retornaron 1250 personas y alrededor de 475 familias en enero de 2007 y el gobierno nacional está adelantando un sin número de proyectos de generación de ingresos, vivienda entre otros con el fin de garantizar la subsistencia mínima y el goce efectivo de derechos. La consolidación y reconstrucción territorial también lograr la condición de territorios libres de cultivos ilícitos. La persistencia de esos cultivos y de sus actividades conexas en el territorio representa un poderoso incentivo a la presencia de organizaciones armadas ilegales y de bandas criminales que traen consigo altos índices de inseguridad y violencia que se ensañan sobre todo contra la población local. Las familias campesinas sometidas al entorno de los cultivos ilícitos son las que más sufren la



descomposición, la degradación y la violencia que se genera por el control ilegal del territorio y las disputas entre bandas y organizaciones armadas ilegales<sup>187</sup>.

#### Dependencias del Municipio

- Coordinación de Educación, Cultura y Turismo
- Despacho de la Primera Dama
- Despacho del alcalde
- Oficina de Control Interno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaria de Integración Social
- Secretaría de Planeación e Infraestructura y de Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Amata <sup>188</sup>

#### • Organizaciones Comunitarias

En la vida municipal están creados y en funcionamiento las siguientes instancias de participación social y ciudadana, representativas de la sociedad civil:

- Consejo Territorial de Planeación
- El Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Comité Local de Atención y Prevención de Desastres
- Comité de Calidad
- Consejo Municipal de Política Social
- Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud
- Junta de Vigilancia de los Servicios Públicos
- Comité Permanente de Estratificación.
- Juntas de Acción Comunal y diez Núcleos Veredales. Comité de Caucheros, Comité Municipal de Ganaderos, Comité de Acuicultores, dos Asociaciones de Mujeres el Porvenir de La Montañita, Asociación Tercera Edad.

El municipio cuenta además de la Cabecera Municipal, que tiene 6 barrios, con 4 inspecciones, 12 caseríos y 125 veredas distribuidas así: 13 de Montañita, 13 del Triunfo, 23 de Santuario, 20 de Mateguadua y 56 de La Unión Peneya. Todas con sus juntas de acción comunal conformadas<sup>189</sup>.

<sup>187</sup> [http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/L/la\\_montanita\\_caqueta\\_pd\\_2012-2015/la\\_montanita\\_caqueta\\_pd\\_2012-2015.asp](http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/L/la_montanita_caqueta_pd_2012-2015/la_montanita_caqueta_pd_2012-2015.asp) Recuperada 29. 08. 2019

<sup>188</sup> <http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/dependencias.shtml> Recuperada 29. 08. 2019

<sup>189</sup> [http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/L/la\\_montanita\\_caqueta\\_pd\\_2012-2015/la\\_montanita\\_caqueta\\_pd\\_2012-2015.asp](http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/L/la_montanita_caqueta_pd_2012-2015/la_montanita_caqueta_pd_2012-2015.asp) Recuperada 29. 08. 2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



### 3.3.3.5.1.10. Municipio Morelia (Caquetá)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

##### - Reseña Histórica

Fecha de fundación: 23 de junio de 1922

Nombre del fundador: Peregrino García y Querubín de la Pina  
Reseña histórica: En la orilla del río Bodoquero se fundaron varias poblaciones, tales como: "La Bodoquerita"(1789) y "Santa Barbara de la Bodoquera" (1791).

En el siglo XX, el río Bodoquero se convirtió en sitio obligado para pernoctar quienes viajaban entre Florencia y Belén, ya que el río está a mitad de camino entre esas dos poblaciones. La idea de fundar la población surgió en julio de 1921, cuando el comisario del Caquetá, Peregrino García y el sacerdote Querubín de la Pina, pernotaron varios días, detenidos por los crecientes del río. El pueblo se fundó en la finca "MORELIA" propiedad de Salomón Monje, para lo cual se hicieron unas mingas en agosto de 1921, a fin de rozar los rastrojos. Mediante el decreto 23 de junio de 1922 García creó el corregimiento del Bodoquero, señalando como capital a Morelia. El pueblo se fundó en un sitio bajo y cenagoso, por lo cual debió ser trasladado el 29 de junio de 1946 a su actual lugar, después de varias inundaciones. En 1950 Morelia fue descendida de corregimiento a inspección, dependiente de Belén. Volvió a recobrar su categoría a partir del 1 de agosto de 1965, siendo su primer corregidor Nicolás Ricardo, quien durante 5 años ocupó el cargo. Finalmente, según la Ordenanza 03 del 12 de noviembre de 1985 y registrada el 1 de enero de 1986, se crean ocho (8) nuevos Municipios en el Departamento del Caquetá, entre ellos el de Morelia.

##### - Localización:

Municipio ubicado al Sur Occidente de la capital del departamento a 20 minutos sobre la carretera troncal del oriente. Se comunica con el municipio de Belén de los Andaquíes a 24 kilómetros, a 23 kilómetros del municipio de Florencia y a 46 kilómetros del municipio de Valparaíso.

Límites: Norte: Municipio de Belén de los Andaquíes; Sur: Municipios de Valparaíso y Milán; Oriente: Municipios de Florencia y Milán; Occidente: Municipio de Belén de los Andaquíes

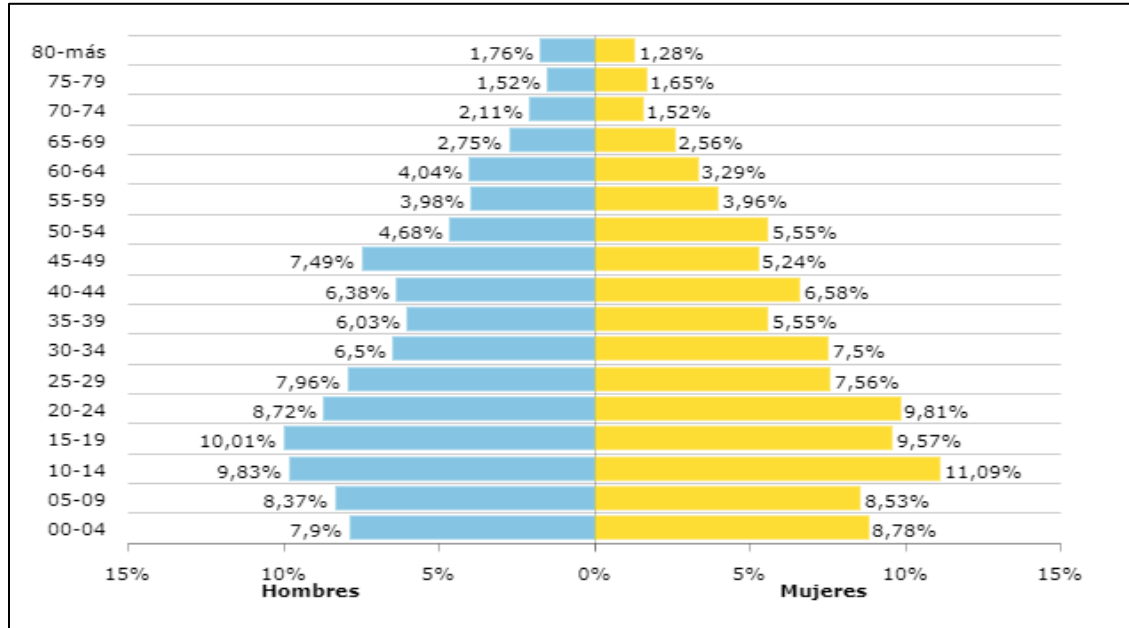
##### Dinámica Poblacional

##### • Población

De conformidad con el DANE (2018); (TerriData,2018), la población total para el municipio de Morelia es de 3.698 habitantes, donde el 54,8% (1.834) corresponde a población urbana y el 45,3% (1.516) a población rural; el 51,0% (1.709) de sus habitantes son hombres y el 49,0% (1.641) son mujeres.

Como se muestra en la siguiente gráfica, el municipio de Morelia cuenta con diferentes rangos de edad sobre todo en los hombres donde su pico de población más alta es de 10 a 19 años con un 19,84 % de la población total, frente a las mujeres que su pico de rango de edad más alto presenta 11,09% de la población total de mujeres entre 10 a 14 años. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 70 a 79 años, con un 1,52% para los hombres y 1,65% para la total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es bajo para este municipio.

**Gráfico 3-157 Pirámide Poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DANE - Proyecciones de población - 2019

- **Natalidad y Mortalidad**

De acuerdo con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Morelia registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 3,62 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 61,86.

- **Componente Espacial**

### Servicios públicos

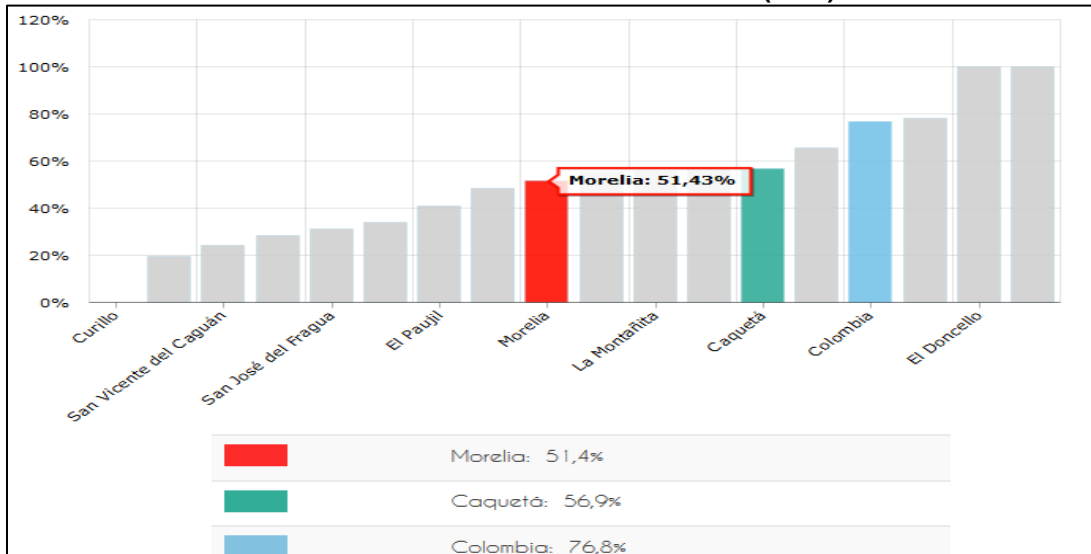
- **Acueducto**

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 51,43% de los pobladores y está por encima del cubrimiento nacional que es del 76,8%.





**Gráfico 3-158 Cobertura de acueducto (REC)**

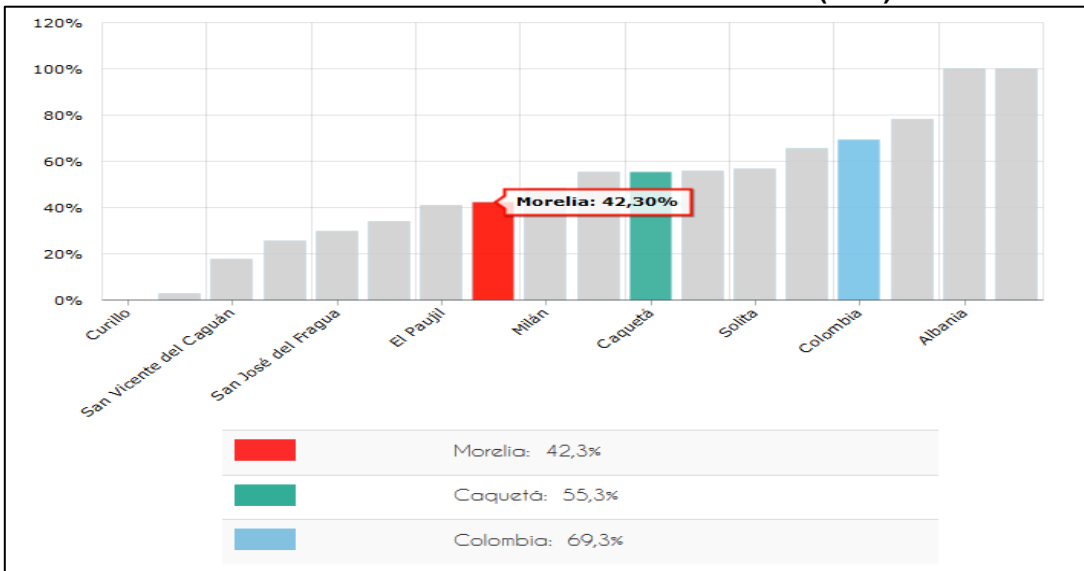


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

### Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado al 42,30% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-159 Cobertura de alcantarillado (REC)**

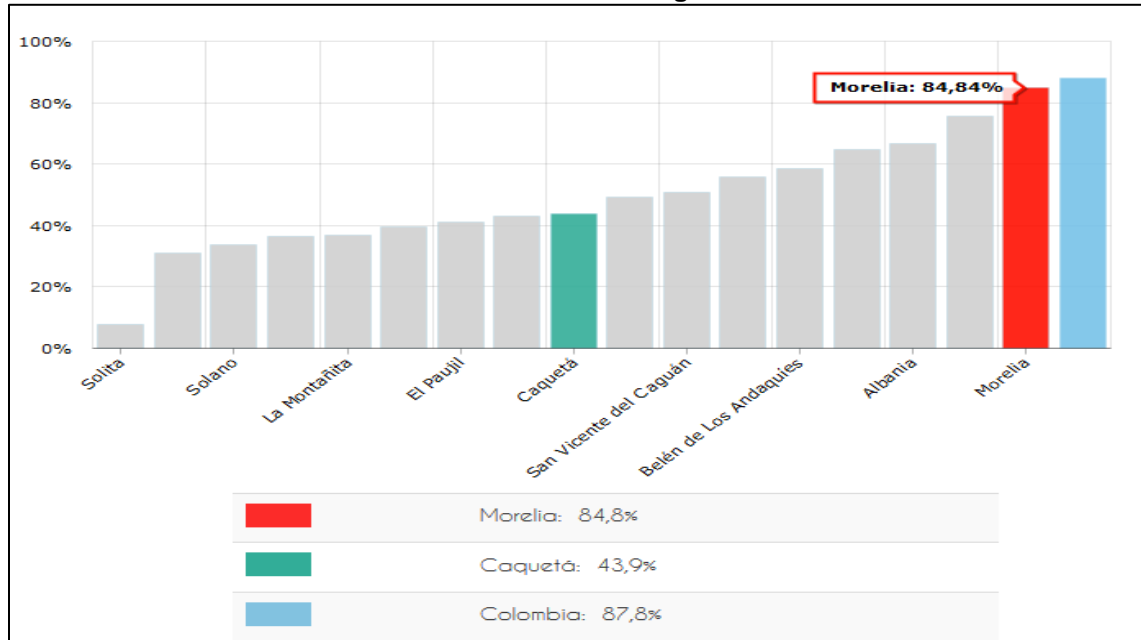


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016

## Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 84,84% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-160 Cobertura de energía eléctrica rural**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co> UPME - 2016

- **Servicios Sociales**

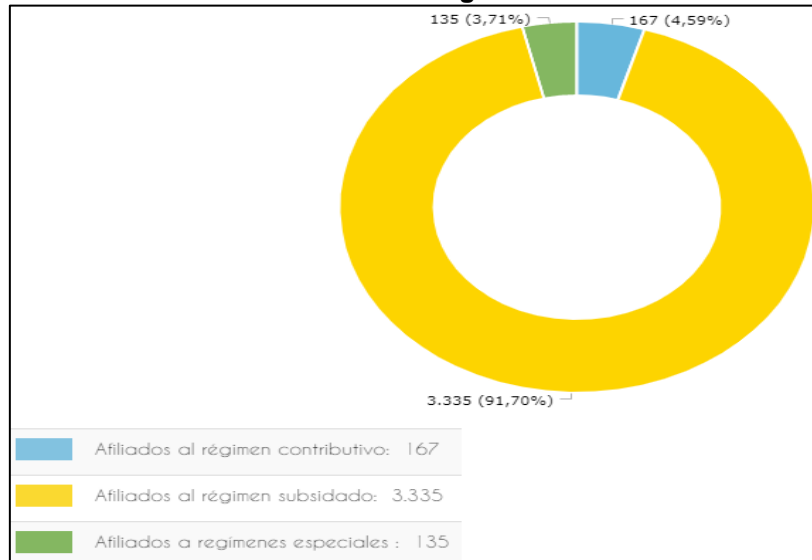
### Salud

En materia de salud, Morelia ha registrado una baja cobertura de los servicios de salud durante los últimos años, situación que se mantuvo en 2017, cuando respectivamente presentaron 8,2% y de su población afiliada a empresas promotoras de salud del régimen subsidiado y contributivo. Estos porcentajes se discriminan así: por el municipio, para 2018 el 4,59% (167) estaba afiliado al régimen contributivo y el 3,71% (135) al régimen subsidiado, mientras que 3335 (91,7%) están afiliados a regímenes especiales<sup>190</sup>.

<sup>190</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18001/5> Recuperada 29,08,2019



**Gráfico 3-161 Aseguramiento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

**Educación**

Morelia está por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 76,32% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 4,96%, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional.

Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por debajo de la tasa nacional con un 0,51 % frente a un 1,97% a nivel nacional: la calidad en la educación es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 51,70 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 51,96 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos.<sup>191</sup>

A continuación, se mencionan los centros e instituciones educativas ubicadas en el municipio de Morelia:

**Tabla 3-131 Centro educativos**

| Secretaría | Municipio | Nombre            | Tipo Establecimiento  | Sector  | Zona   | Niveles  |
|------------|-----------|-------------------|-----------------------|---------|--------|--|
| CAQUETA    | MORELIA   | I.E R. JUAN XXIII | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | RURAL  | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA |
| CAQUETA    | MORELIA   | I.E CERVANTES     | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | URBANA | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA                      |

<sup>191</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18001/4> Recuperada 29,08,2019



|         |         |                  |                     |         |       |   |
|---------|---------|------------------|---------------------|---------|-------|---|
|         |         |                  |                     |         |       | SECUNDARIA,<br>BÁSICA PRIMARIA                          |
| CAQUETA | MORELIA | C.E<br>PALMARITO | CENTRO<br>EDUCATIVO | OFICIAL | RURAL | PREESCOLAR,<br>BÁSICA<br>SECUNDARIA,<br>BÁSICA PRIMARIA |

Fuente: Ministerio de Educación 2020

**- Infraestructura Vial<sup>192</sup>:**

- Aéreas: Desde el interior del país hasta el Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes de la ciudad de Florencia y de Florencia por vía terrestre carretable
- Terrestres: Desde Florencia por una buena vía carretable, con una distancia de 20 km y un tiempo estimado de 20 minutos aproximadamente.
- Fluviales: No tenemos vías fluviales ya que el caudal del río no lo permite.

**▪ Componente Económico**

- **Procesos Productivos:** la actividad económica del Municipio se deriva principalmente de la ganadería, la agricultura y el turismo; En la Ganadería La productividad depende de las fluctuaciones de los productos en el mercado (leche y carne), la leche presenta estabilidad en los precios gracias a la empresa multinacional Nestlé, quien adquiere una gran parte de la producción, otra es comercializada por los cruceros que la venden en Florencia y/o las queseras particulares.

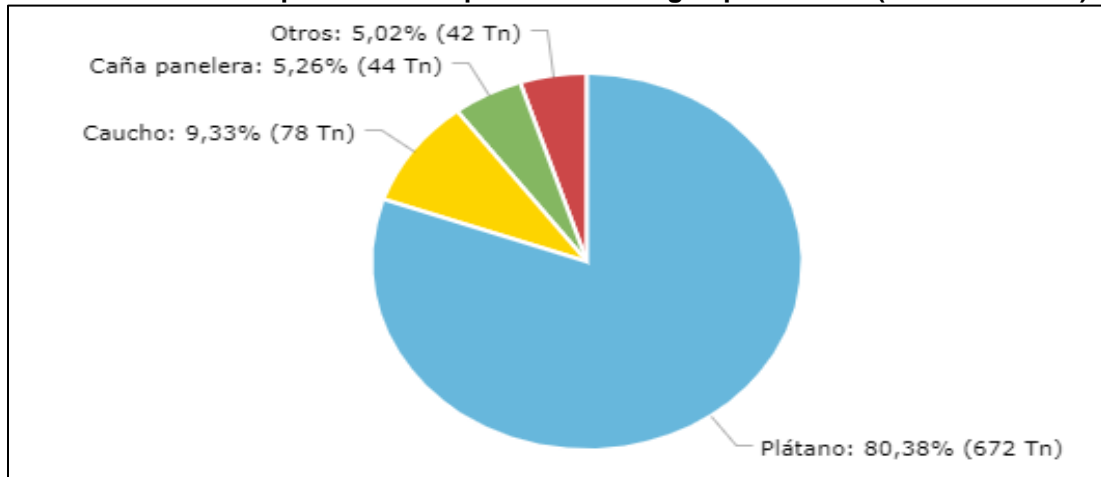
El mercado de la carne depende de la demanda del interior del país y su comercialización se hace a través de intermediarios, por estas razones la ganadería de doble propósito se ha impuesto en el municipio y representa su futuro en el sector rural, desde luego haciéndola más sostenible y competitiva.

El hato ganadero asciende a 32.000 cabezas de ganado bovino con una producción de leche aproximada de 15.000 litros diarios.

En el sector agrícola predomina el cultivo del Caucho Natural con 300 hectáreas plantadas, las cuales se encuentran ubicadas en su mayoría en las Veredas Bolivia, Cumaral, Sinaí, Rochela Alta, además encontramos cultivos de cacao, plátano de excelente calidad, piña y la Piscicultura con más de 250.000 kg/año.

De esta manera, en la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio donde: el plátano presenta un 80,38% con 672 Toneladas por hectárea por encima del caucho con un 9,33% con 78 Toneladas por hectárea. Así mismo, la caña panelera en pequeña proporción participa con el 5,26% con 44 Toneladas.

<sup>192</sup> <http://www.morelia-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 09,03,2020

**Gráfico 3-162 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

El Turismo se constituye en la principal actividad económica del Municipio, gracias al cristalino Rio Bodoquero, escenario predilecto de propios y turistas, quienes los fines de semana disfrutan de sus refrescantes aguas, convirtiendo de esta manera al Municipio de Morelia como destino predilecto para realizar los tradicionales sancochos en la playa, así mismo para fomentar el comercio informal derivado de las tradicionales empanadas de cambray y de carne, la exquisita avena, las deliciosas tortas de frutas del "alemán", incrementando de esta manera el sector turístico y económico.

- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar**

De acuerdo con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de Morelia, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-132 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 6         | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 48        | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 101       | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 608       | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 913       | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.466     | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 6.460     | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 6.263     | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 28.446    | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014



Según las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el municipio de Morelia se ubican en baja proporción 28.446 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 9,21%; sin embargo, se puede deducir que se presentan grandes predios que son aprovechados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (plátano, caucho y caña panelera); además cría de animales (principalmente ganado- carne y leche), plantaciones forestales y demás usos.

#### ▪ **Componente Cultural**

El Municipio de Morelia es el más pequeño del Departamento del Caquetá y por su ubicación geográfica es la estrella vial más importante del sur; ubicado a 22 km de la ciudad de Florencia, con importantes atractivos naturales como el acuario municipal donde habita el pez Pirarucú, el mirador, los diferentes balnearios sobre las cristalinas aguas del río Bodoquero, La cascada La Diabla, Humedales Arapaima, Nanicuni y San Jorge, y la quebrada Aguas calientes.

Así mismo Morelia se ha destacado por el comercio informal derivado de las prósperas empresas familiares de empanadas de carne, empanadas de cambray y la exquisita avena; de igual forma exquisitos restaurantes donde se puede degustar y disfrutar en familia de deliciosos platos típicos de la región como la cachama ahumada, costilla ahumada, lomo de cerdo y el famoso sancocho de gallina.

En la actual Administración Municipal, con el plan de desarrollo "Morelia Próspera y Turística"; teniendo en cuenta el potencial turístico que se ha ido consolidando en el municipio, ha viabilizado el sector turístico y cultural como los principales ejes dinamizadores del desarrollo económico y social de la comunidad teniendo como fortaleza los atractivos naturales especialmente el cristalino río bodoquero, los valiosos humedales, las infinitas llanuras, la zona cordillerana.

#### ▪ **Componente Político Administrativo**

##### • **Presencia Institucional**

La Administración Municipal de Morelia funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del alcalde
- Inspección de Policía
- Secretaría de desarrollo y Proyección Municipal
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría social y régimen subsidiado
- Personería
- Contraloría
- Procuraduría
- Secretaria de Planeación e Infraestructura
- Secretaria Administrativa y de Asuntos Comunitarios
- Secretaria de Educación y Cultura
- Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social
- Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural



- **Organizaciones Comunitarias**

Para el municipio de Morelia se mencionan a continuación dos de las asociaciones y organizaciones ubicadas en el territorio:

- Asociación de Productores de Leche y Carne en Especies Mayores y Menores
- Asociación de Productores Agroecológica de Morelia

### 3.3.3.5.1.11. Municipio de San José de la Fragua (Caquetá)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

- **Reseña**<sup>193</sup>

El poblado de San José del Fragua fue fundado el día 8 de Octubre de 1959 y en 1961 fue creado como inspección de policía perteneciente al municipio de Belén de los Andaquíes. El nombre del pueblo, fue al parecer un homenaje de sus fundadores a los esfuerzos del Padre José Fusarrolly. Mediante Ordenanza 03 del 12 de noviembre de 1985 fue elevado a la Categoría de municipio.

Sus pobladores primitivos fueron los pertenecientes a la tribu indígena Inga. De ellos se encuentran en la región muchos mestizos, descendientes directos y reducido número de representantes puros, los cuales se han establecido en las márgenes de los ríos Fragua Grande y Yurayaco.

Las leyes y normas establecidas por el Gobierno Nacional desde 1828, encaminadas a promover la colonización, no lograron consolidarla, por lo cual se implanta entonces, la estrategia política de defender la soberanía nacional. Esto trajo a esta región algunos colonos, Pero no en forma masiva por el conflicto Colombo- Peruano en 1932, sí que la inmigración masiva se presenta a mediados del siglo xx por personas que huían de la violencia en el interior del país. El incremento de la colonización tuvo origen en los crecientes conflictos entre terratenientes y campesinos en el Huila, Tolima y Viejo Caldas, en el desempleo creciente en el interior del país, en el avance del capitalismo en el campo y en las políticas del Estado, que interesado en poblar estas tierras para reforzar las fronteras, fue incapaz de remover las antiguas estructuras agrarias fundadas en el latifundio.

Fue así como surgieron varios pueblos en las puntas de colonización; comenzó entonces la ocupación intensiva de la región Andaquí. Algunos frentes de colonización se dirigieron hacia el Suroriente, donde surgiría El Portal - La Mono y Puerto Torres y hacia el sur se poblaba rápidamente el territorio. En la misma ruta, bordeando la cordillera, comenzaba la

---

<sup>193</sup> <http://www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 10,03,2020



ocupación del Fragua Chorroso, el sitio que varios años después se escogería para fundar el caserío de San José del Fragua.

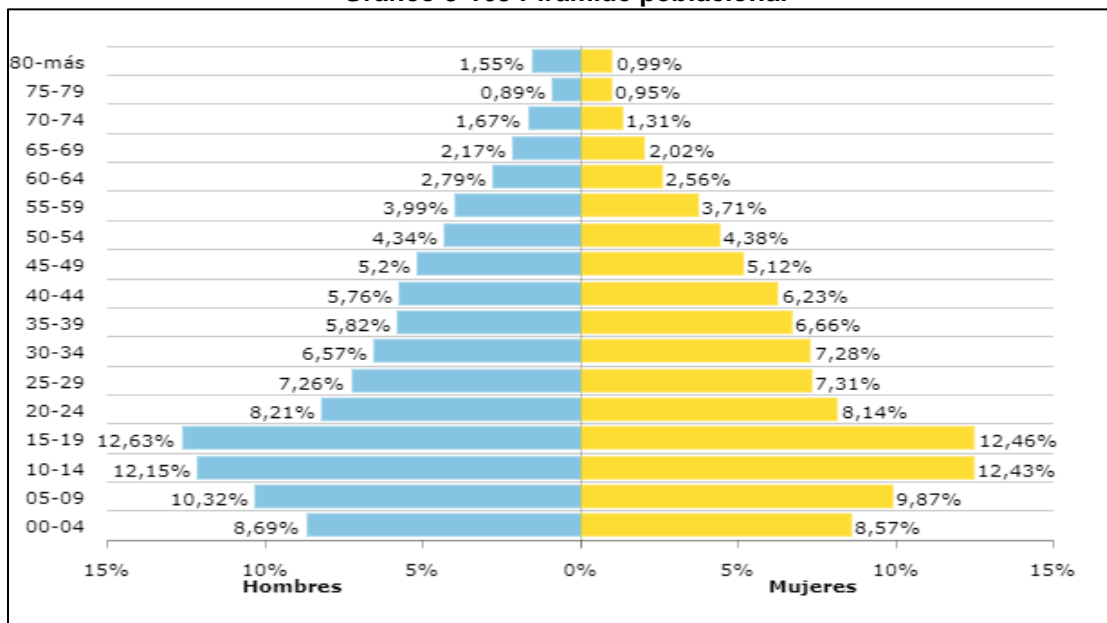
- **Localización:**<sup>194</sup>
  - Al Norte con el Departamento del Huila y el Municipio de Belén de los Andaquies.
  - Al Sur con el Departamento del Cauca.
  - Al Occidente con el Departamento del Cauca.
  - Al Oriente con los Municipios de Currillo y Albania
  - Extensión total: 1228.67 Km2
  - Extensión área urbana: 216 Km2
  - Extensión área rural: 1012.67 Km2
  - Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 540
  - Temperatura media: 27° C
  - Distancia de referencia: Al Suroccidente de Florencia, a 58,4 kilómetros

### Dinámica Poblacional

- **Población**<sup>195</sup>

De conformidad con el Censo -DANE (2018); la población total para el municipio de San José del Fragua es de 12.797 habitantes, donde el 53,6% (6.087) corresponde a población urbana y el 46,4% (5.277) a población rural; el 51,1% (5.812) de sus habitantes son hombres y el 48,9% (5.552) son mujeres.

**Gráfico 3-163 Pirámide poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018)

<sup>194</sup> <http://www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019

<sup>195</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18610> Recuperada 29, 08, 2019



Como se muestra en la anterior gráfica, el municipio de San José del Fragua cuenta con población mayoritariamente joven, donde el pico más alto de edad tanto para los hombres como las mujeres se ubica entre los 10 a 19 años; con un 24,78% para los hombres y un 24,89% para las mujeres del total de población. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 a 79 años, con un 0,89% para los hombres y 0,95% para la total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es bajo para este municipio.

- **Natalidad y Mortalidad:** de acuerdo con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de San José del Fragua registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 3,04 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 54,46.

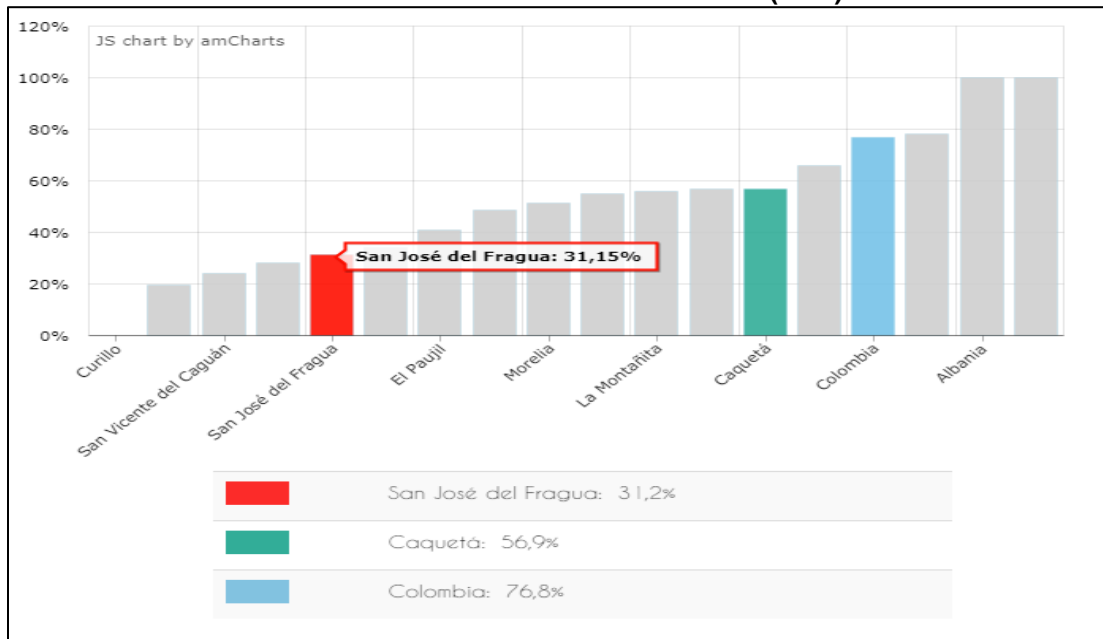
#### ▪ Componente Espacial

- **Servicios Públicos**

#### Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 31,15% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

**Gráfico 3-164 Cobertura de acueducto (REC)**

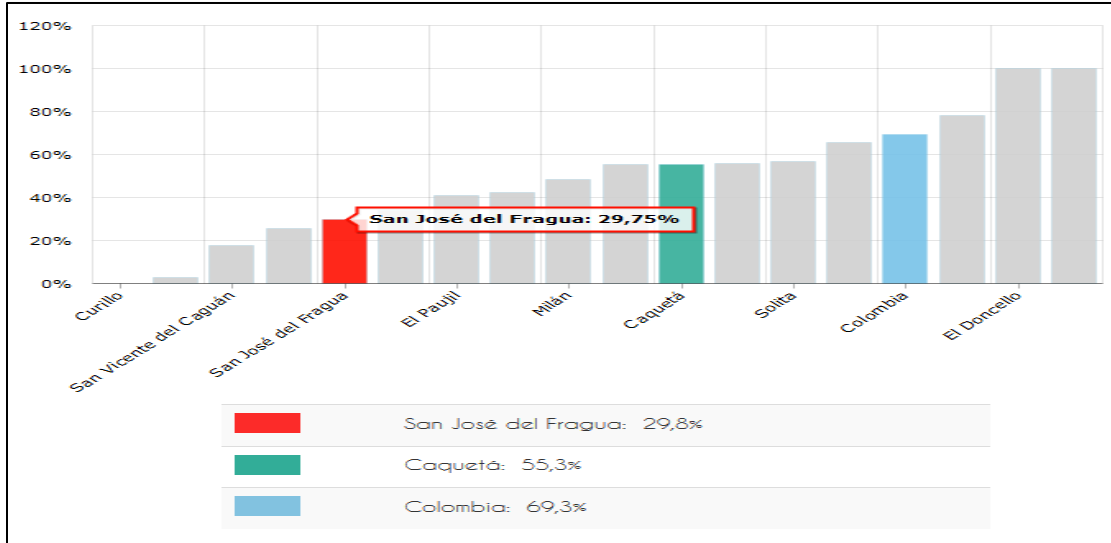


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

### Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado al 29,75% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-165 Cobertura de alcantarillado (REC)**

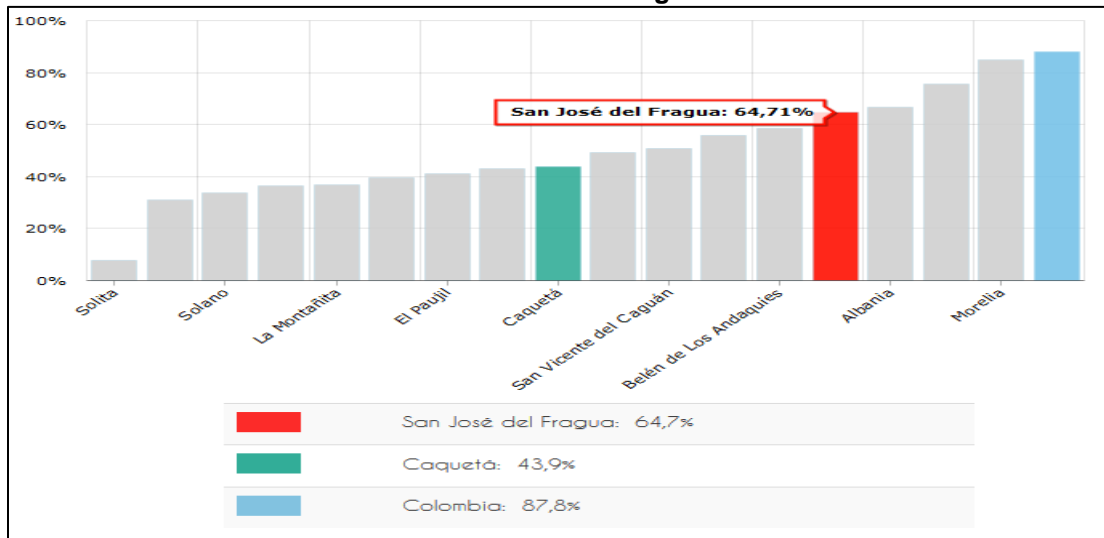


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

### Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 64,71% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-166 Cobertura de energía eléctrica rural**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME - 2016



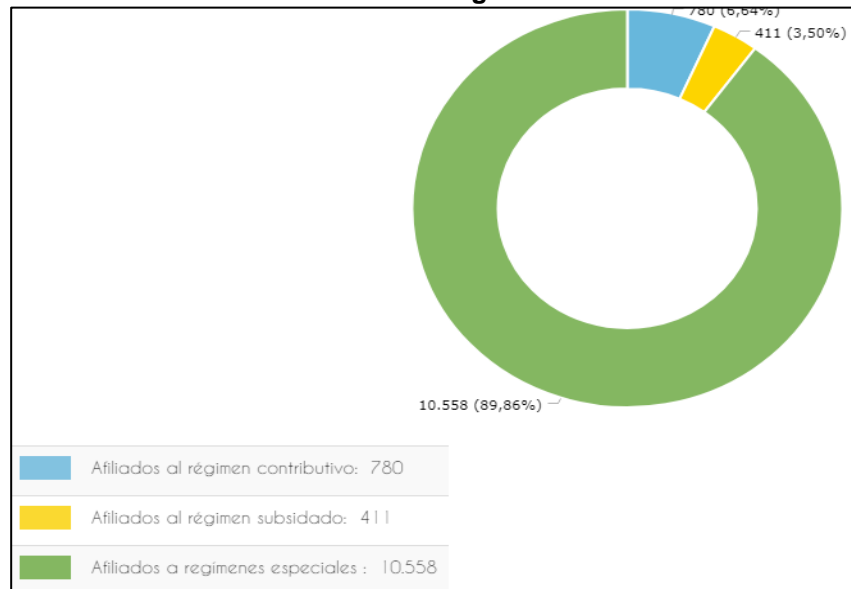
• **Servicios Sociales**

**Salud**

De conformidad con el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de aseguramiento a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 780 (atendidos por EPS) con un 6,64%
- Población afiliada al régimen subsidiado: 411 (atendidos por ARS) con un 3,50%.
- Población afiliada al régimen especial: 10.558 (atendidos por Régimen especial) con un 89,86%.

**Gráfico 3-167 Aseguramiento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

A continuación, se describen los centros y puestos de salud presentes en el municipio de San José de la Fragua:

**Tabla 3-133 Centros médicos del municipio**

| Tipo de institución                 | Nombre de la institución                   | COORD ESTE  | COORD NORTE |
|-------------------------------------|--|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Rafael Poveda                              | 766341,5184 | 617600,6432 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | La Fraguita                                | 769395,04   | 622887,8474 |
| 021002 - Hospital                   | ESE Rafael Tovar Poveda                    | 775513,0281 | 627448,8409 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Rafael Tovar Poveda                        | 789067,6236 | 638981,9819 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Unidad Atención en Salud ICBF - La Cigüeña | 788876,6448 | 639309,0418 |

Fuente: Ministerio de Salud - 2019



## Educación

San José del Fragua está por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 83,61% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 7,56% frente a un 3,0% que estaría a nivel nacional.

Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio en el 2018 está por encima de la tasa nacional con un 2,51 % frente a un 1,97% a nivel nacional. La calidad en la educación no es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 45,36 y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 47,27 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 y 52,79 puntos<sup>196</sup>.

**Tabla 3-134 Centros educativos del municipio**

| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|--------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Sabaleta              | 766331,6169 | 617620,4872 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Urbana                   | 769534,78   | 622834,0538 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | CE María Auxiliadora     | 769510,1543 | 622978,8894 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Internado             | 775441,6162 | 627334,9907 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Las Lajas             | 775552,6058 | 627341,2852 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Yurayaco              | 775488,6414 | 627386,4856 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Parroquial            | 788700,5074 | 638297,7399 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Parroquial            | 788974,4686 | 638886,4243 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Don Quijote          | 788753,9726 | 638926,9692 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Conc Escolar Don Quijote | 788932,6072 | 639010,1145 |

Fuente: DANE 2019

## Infraestructura Vial

- Terrestres: Infraestructura de transporte, 166 kilómetros de longitud, comprende la malla vial del Municipio, del orden primario, secundario y terciario, las cuales comunican el casco urbano de la localidad con Municipios vecinos, inspecciones, veredas y resguardos indígenas. Es de anotar que la distancia del Municipio con la capital del Departamento es de 58 kilómetros de longitud. Vía terrestre.

<sup>196</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18610> Recuperada 29, 08, 2019



- Fluviales: El río Fragua Grande se constituye en una arteria de comunicación fluvial del Municipio, permitiendo la navegación de colonos desde el puente de la inspección de puerto bello hasta la bocana, en el río Caquetá <sup>197</sup>.

▪ **Componente Económico**<sup>198</sup>

• **Procesos Productivos**

El municipio depende económicamente del sector agropecuario, pues las actividades productivas giran alrededor de la ganadería y agricultura, siendo el primer generador de empleo y recursos para sus pobladores. El sector comercio y servicios, también generan trabajo, de acuerdo con estadísticas del DANE 2005, el 11, 0% de los establecimientos en San José del Fragua, se dedican a la industria; el 68, 4% a comercio; el 20,0% a servicios y el 6,0% a otras actividades.

El sector público, además de prestar sus servicios a la comunidad, es también fuente de empleo en especial para la población urbana. Existen entidades de orden departamental con algunos funcionarios. En el caso de la alcaldía Municipal, genera 45 empleos directos, 19 que conforman la planta de personal de la administración y 26 cargos por contrato, según el informe de planta de personal y contratistas del Municipio de San José. Se genera empleo Informal, el cual se manifiesta en su mayoría mediante vendedores ambulantes, que comercializan alimentos a los turistas y viajeros a su paso por el Municipio. En general, hay pocas oportunidades de empleo. El DANE señala que el 33,1% de la población que emigro, o cambio de residencia en los últimos cinco años es por la dificultad para conseguir trabajo.

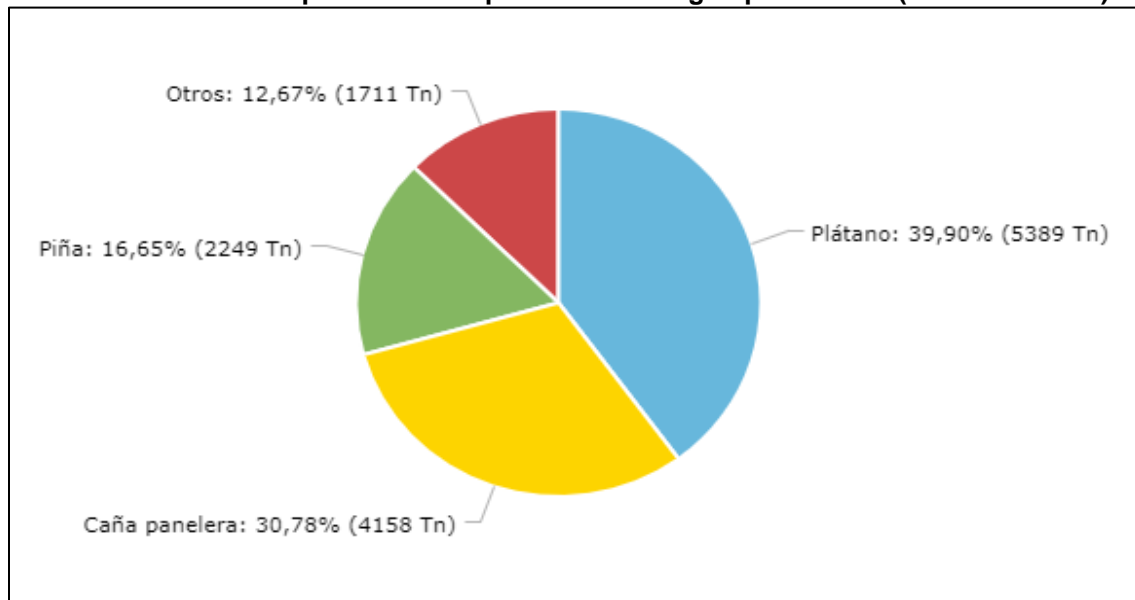
La agricultura, está enfocada principalmente en los cultivos, permanentes, semipermanentes transitorios y anuales. Como, la caña panelera, el plátano, el caucho, el arazá, la yuca y el maíz. La panela producida es muy apetecida en el mercado municipal, departamental y nacional. Las ganaderías en el Municipio existen 22.640 cabezas de ganado, lo que equivale a una participación 1,9% en el departamento, la cría de esta enfoca principalmente a ganado de doble propósito (producción de leche y carne).

En este contexto, en la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de San José del Fragua donde: el plátano se presenta en un 39,90% con 5389 Toneladas por hectárea por encima de la caña panelera con un 30,78% con 4158 Toneladas por hectárea. Así mismo, la piña en pequeña proporción con el 16,65% con 2249 Toneladas.

---

<sup>197</sup> [http://www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 29, 08, 2019

<sup>198</sup> <http://www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio> Recuperada 29, 08, 2019

**Gráfico 3-168 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

La participación del Municipio en el Departamento en producción de leche es del 2,9%. El sector rural cuenta con 49.030 hectáreas de pasto para el sostenimiento del ganado y está distribuida de la siguiente manera, 30 hectáreas en pasto de corte, 15.000 en pasto tradicional y 34.000 en praderas tecnificadas.

Según datos de la cámara de comercio de Florencia, en San José del Fragua existen 104 establecimientos comerciales, entre ellos, graneros, tiendas de abarrotes, restaurantes, discotecas, cacharrerías, droguerías, ferreterías, expendios de carne, talleres, bares, veterinarias, almacenes de ropa, panaderías, estaciones de servicio, heladerías, peluquerías y salas de belleza entre otros. Los establecimientos que generan de 0 a 10 empleos en San José del Fragua, está el comercio con el 69,3%, servicios con el 19,0% y la industria con el 11,1%. Los establecimientos que generan de 10 a 50 empleos, está la empresa de pública con el 100%. Es de anotar que la región ha sido influenciada por los cultivos ilícitos, convirtiéndose en una fuente de ingresos y el encarecimiento de la mano de obra para desarrollar las actividades propias del sector lícito del agro<sup>199</sup>.

- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar**

Según la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de San José del Fragua, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

<sup>199</sup> [http://www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 29. 08. 2019

**Tabla 3-135 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 132       | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 636       | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 811       | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 2.032     | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 1.053     | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 489       | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 1.446     | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 1.051     | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 61.917    | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

De acuerdo con las cifras anteriormente detalladas, se resalta que en el municipio de San José del Fragua se ubican en baja proporción 61.917 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 1,0%; se puede deducir que estas amplias áreas son utilizadas en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (piña, plátano y caña panelera); además cría de animales (principalmente ganado – carne y leche), plantaciones forestales y demás usos.

#### ▪ Componente Cultural

Para el Municipio de San José de la Fragua en el año 2001, y con recursos de la Red de Solidaridad se concluyó la construcción de la Casa de La Cultura con unas instalaciones adecuadas para la práctica cultural; sin embargo, la mayor dificultad que se presenta en este sector es la escasa dotación de elementos para el desarrollo de las diferentes actividades artísticas y culturales, como teatro, danza, música, etc.

San José del Fragua no ha contado con una Institución Cultural que haya explotado el gran potencial y riqueza en cuanto a tradición oral, historia, literaria, y artes dramáticas, plásticas, etc. Debido a la desatención de la Ley en este campo, lo cual no ha permitido direccionar ampliamente la proyección del Municipio. Hasta hace poco tiempo en esta región surgieron algunos grupos artísticos que representaban al Municipio en la modalidad de Danza y Música, pero nunca se les brindó apoyo y la suficiente capacitación para que surjan nuevos grupos que lo continúen representando. De igual forma, las Instalaciones resultan insuficientes para el ejercicio de la banda Municipal <sup>200</sup>.

<sup>200</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/sanjosedelfraguacaquetaplannedesarrollo2012-2015.pdf>  
Recuperada 29. 08. 2019



En la siguiente tabla se enuncian las instituciones más relevantes del municipio, las cuales lo caracterizan y son referentes de los habitantes para sitios de encuentro o de reunión de sus diferentes actividades.

**Tabla 3-136 Sitios de interés relevante del municipio**

| Tipo de Institución                                | Nombre de la institución | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|--------------------------|-------------|-------------|
| 010213 - Salón Comunal                             | Salón Comunal            | 766485,7406 | 617315,8606 |
| 010203 - Droguería                                 | Yoly                     | 766398,7241 | 617460,0727 |
| 010201 - Bomba de gasolina                         | Terpel                   | 766085,3332 | 617888,4701 |
| 010203 - Droguería                                 | Yuracao                  | 775742,6207 | 627486,0141 |
| 010507 - Placa Polideportiva                       | Placa Polideportiva      | 788842,1411 | 638254,4908 |
| 010201 - Bomba de gasolina                         | Terpel                   | 788887,6308 | 638512,4371 |
| 020204 - Institución de la policía                 | Estación                 | 788886,7166 | 638734,1369 |
| 020102 - Alcaldía municipal                        | Alcaldía municipal       | 788862,2681 | 638849,4753 |
| 021201 - Cementerio                                | Cementerio               | 789519,1455 | 638867,7756 |
| 020104 - Juzgado                                   | Juzgado                  | 788919,2972 | 638912,0464 |
| 021504 - Plaza de mercado                          |                          | 788792,1872 | 638981,8613 |
| 020109 - Registraduría                             | Registraduría            | 788751,6058 | 638998,9842 |
| 020123 - Sede o Subse de Entidad Públicas Nacional | Defensa Civil            | 788811,7453 | 639011,4114 |
| 010213 - Salón Comunal                             | Salón Comunal            | 788885,8534 | 639318,6367 |
| 020205 - Batallón (LEA)                            | Base Militar             | 788739,5532 | 639499,7757 |

Fuente: DANE 2019

#### ▪ Componente Político Administrativo

##### • Presencia Institucional

La Administración Municipal de San José de la Fragua funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Comisaría de Familia
- Control Interno
- Coordinación De Educación – Cultura – Deporte Y Turismo
- Coordinación de Sisbén y Régimen Subsidiado
- Coordinación de Sistemas
- COPROA
- Desarrollo Comunitario
- Despacho alcalde
- Enlace Municipal Mas Familias En Acción
- Enlace Victimas
- GESTION SOCIAL
- Inspección de Policía
- Planeación Municipal
- Presupuesto
- Recaudo





- Secretaría de Gobierno
- Secretaría De Hacienda
- UNIDOS <sup>201</sup>

- **Organizaciones Comunitarias**

Para el municipio de San José de la Fragua se mencionan a continuación cuatro de las asociaciones y organizaciones destacadas ubicadas en el territorio:

- Asociación de Productores y Comercializadores de Bananito de San José del Fragua.
- Concejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua
- Mercado Campesino de San José del Fragua
- Asociación de Paneleros de San José del Fragua
- Entre otros

En el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y de acuerdo a la información suministrada por las comunidades, solamente el 24% de las J.A.C ha recibido capacitación; la cual se relaciona con los siguientes temas: Participación ciudadana 6%; Derechos y Deberes de las J.A.C 6%; en lo comunal 12%; conocer las obligaciones de cada Directivo 35%; Formador de Formadores 18%; Ley 743 y manejo de libros el 6%; Agenda Caqueteña el 17%. Es importante tener en cuenta que el 96% de las J.A.C. se encuentran legalmente constituidas de ellas 79% cumple con las obligaciones Legales y Tributarias. De igual forma, el 94,3% J.AC. requiere de capacitación en temas como Producción Agrícola y Ganadera; Funciones de las Juntas de Acción Comunal; Productividad de cultivos; liderazgo; temas legislativos y sociales; Formulación de Proyectos; Legislación Indígena; Reforestación e inseminación, salud, sistemas entre otros<sup>202</sup>.

### 3.3.3.5.1.12. Municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

- **Reseña histórica**

Los primeros pobladores del territorio que ocupa el municipio de San Vicente del Caguán fueron indígenas pertenecientes a las etnias Huitoto, Koreguaje y Tama, quienes sobrevivieron hasta principios del siglo XX en gran parte del actual departamento de Caquetá.

---

<sup>201</sup> <http://www.sanjosedelfracua-caqueta.gov.co/dependencias.shtml> Recuperada 29.08.2019

<sup>202</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/sanjosedelfracuacaquetaplannedesarrollo2012-2015.pdf> Recuperada 29.08.2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



El área que hoy ocupa San Vicente del Caguán empezó a ser frecuentada entre 1880 y 1895 por personas que provenían del interior del país, atraídos por la explotación de la quina. El poblado fue fundado el 27 de septiembre de 1897 por Juan Vicente Quesada, José María Camargo Gabriel Perdomo, Nepomuceno Perdomo y el fraile capuchino Marcelo, en uno de los campamentos sobre la ribera del río Caguán donde se establecieron los caucheros que buscaban transportar su producción entre Puerto Rico (Caquetá) y San Juanito, hoy Algeciras (Huila). Este lugar sirvió como refugio de los caucheros que transitaban desde Puerto Rico, y de las agrupaciones de siringueros, personas dedicadas a la extracción de la quina, que cargaban víveres y suministros para poder subsistir durante las jornadas de trabajo.

En 1900, los principales jefes del mercado crearon los trazos para formar las primeras calles del caserío. Su nombre se le dio en honor a Juan Vicente Quesada, quien estableció el sitio para el pueblo y realizó el trazo del mismo. La primera casa fabricada que dio paso al casco urbano fue la de José María Camargo, cuyas paredes eran de guadua y su techo de palmicha con molienda y lechería. Actualmente la vivienda corresponde a la dirección Carrera 7 No. 1A-08 del barrio Puerto Redondo, frente a la entrada del puente antiguo que del centro conduce al barrio José Camargo.

En agosto de 1905 fue creado el corregimiento del Caguán dentro de la Intendencia del Alto Caquetá y tuvo como capital a San Vicente. Sin embargo, la consolidación de San Vicente de Caguán como poblado se vivió con la fundación de la «Sociedad Colonizadora del Caguán», creada en 1912 en Neiva por un ciento de socios. Su principal objetivo era el de buscar la explotación de la ganadería en este territorio, para lo cual ofrecieron a los caucheros retirados o fracasados ganado del Huila a cambio de la preparación y limpieza de los potreros, sembrando pastos de óptima calidad. En 1917 llegó a San Vicente del Caguán la Compañía Shell de Petróleos, quien exploró y encontró yacimientos de petróleo crudo en el sitio denominado Inspección Los Pozos.

San Vicente del Caguán fue elevado a la categoría de municipio mediante Decreto No. 963 del 14 de marzo de 1950, que fijó las condiciones sobre su organización administrativa y territorial. En 1954 se inauguró la primera iglesia, construida por Monseñor Antonio María Torasso, Obispo de Florencia de ese momento. Luego en la década de los años 1960 se llevó a cabo el plan de colonización más importante y de mejores resultados, cuando varios institutos nacionales y extranjeros iniciaron programas ganaderos en el Caquetá.

Debido a la situación de orden público y ante la necesidad de crecimiento del Ejército Nacional, el Gobierno dispuso por Resolución No. 1205 del 25 de marzo de 1979 la reactivación del Batallón No. 36 «Cazadores», orgánico de la BR-9 y con puesto de mando en San Vicente del Caguán. Como consecuencia, se inició la construcción de las instalaciones del regimiento militar. En el año de 1984, el Batallón Cazadores pasa a ser órgano de la XII Brigada con sede en la ciudad de Florencia (Caquetá).<sup>203</sup>

- **Localización:**<sup>204</sup>

<sup>203</sup> ‘Plan de ordenamiento territorial San Vicente del Caguán 2016 – 2019’

<sup>204</sup> <http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co/municipio/presentacion-352249> Recuperada 29.08.2019

En municipio de San Vicente del Caguán limita por el norte con el departamento de Meta, por el oriente con el departamento de Guaviare y el municipio de Solano, por el sur con los municipios de Solano y Cartagena del Chairá y por el occidente con el municipio de Puerto Rico y el departamento del Huila.

- Extensión total: 28.300 Km<sup>2</sup>
- Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 280
- Temperatura media: 25°C° C
- Distancia de referencia: 151 KM de la capital del departamento.

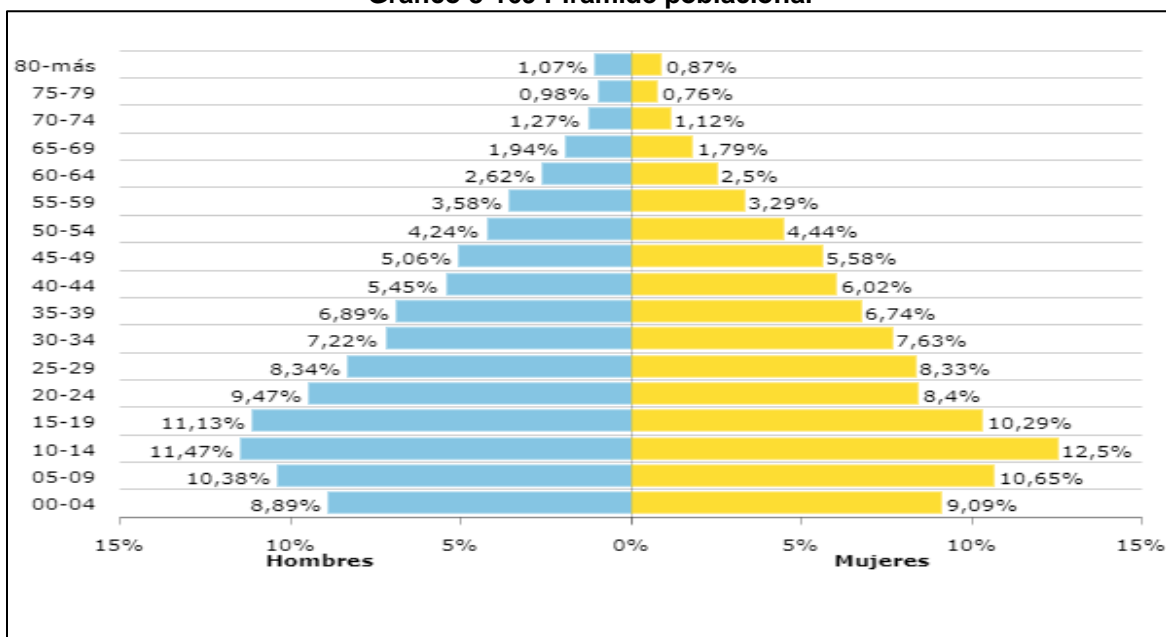
## Dinámica Poblacional

### • Población

De conformidad con el Censo del DANE (2018); la población total para el municipio de San Vicente del Caguán es de 50.719 habitantes, donde el 50,5% (21.399) corresponde a población urbana y el 49,5% (20.991) a población rural; el 52,6% (22.278) de sus habitantes son hombres y el 47,5% (20.112) son mujeres.

Como se muestra en la siguiente gráfica, el municipio de San Vicente del Caguán cuenta con población mayoritariamente joven, donde el pico más alto de edad tanto para los hombres como las mujeres se ubica entre los 10 a 14 años; con un 11,47% para los hombres y un 12,5% para las mujeres del total de población. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 a 79 años, con un 0,98% para los hombres y 0,76% para la total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es bajo para este municipio.

Gráfico 3-169 Pirámide poblacional



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018)

- **Natalidad y Mortalidad:** de acuerdo con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de San Vicente del Caguán registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 2,74 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 54,58.

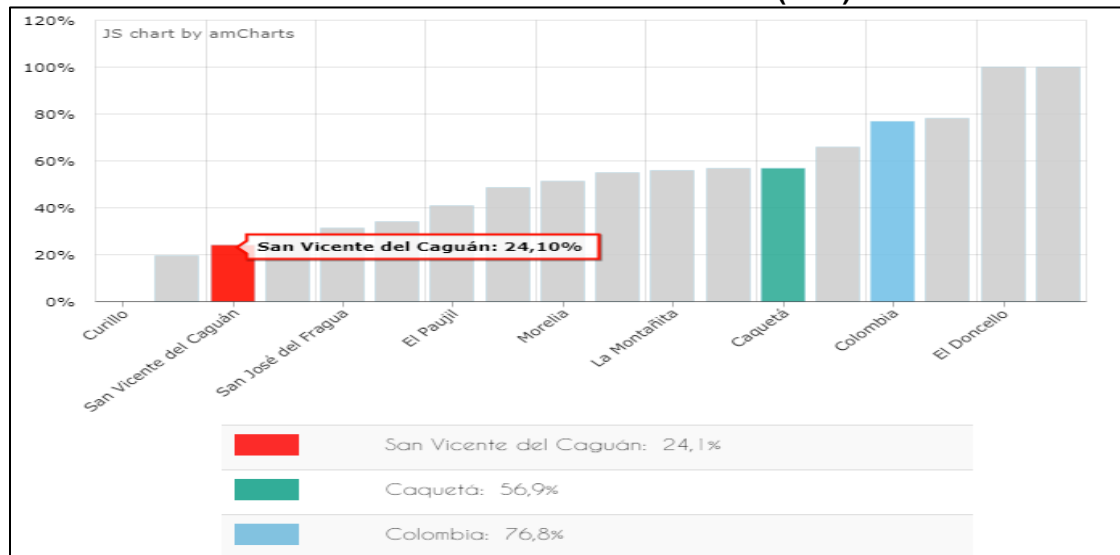
#### ▪ Componente Espacial

- **Servicios Públicos**

#### Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 24,10% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

**Gráfico 3-170 Cobertura de acueducto (REC)**

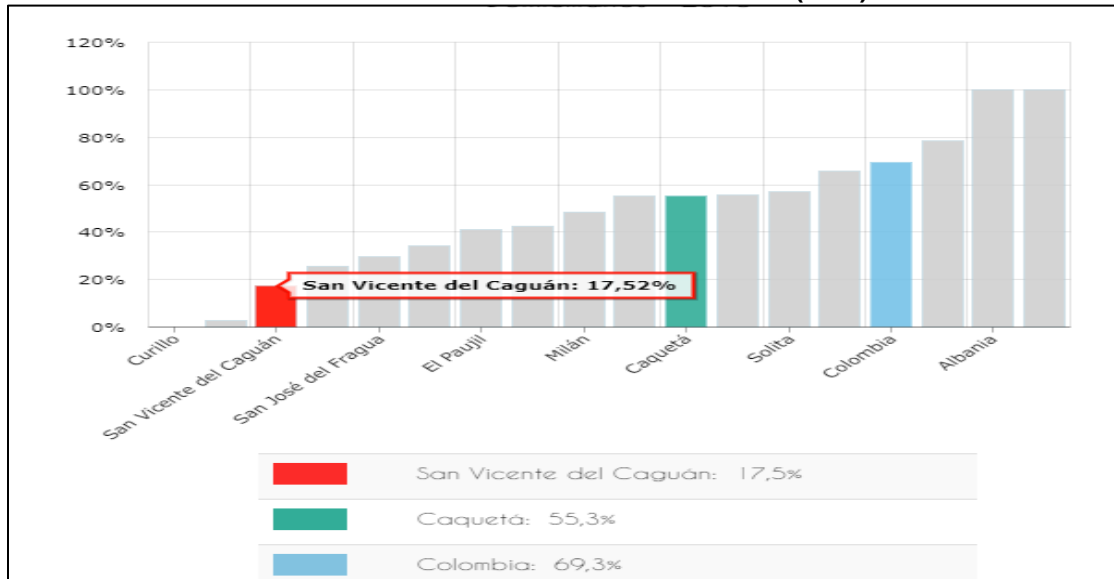


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

#### Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 17,52% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-171 Cobertura de alcantarillado (REC)**

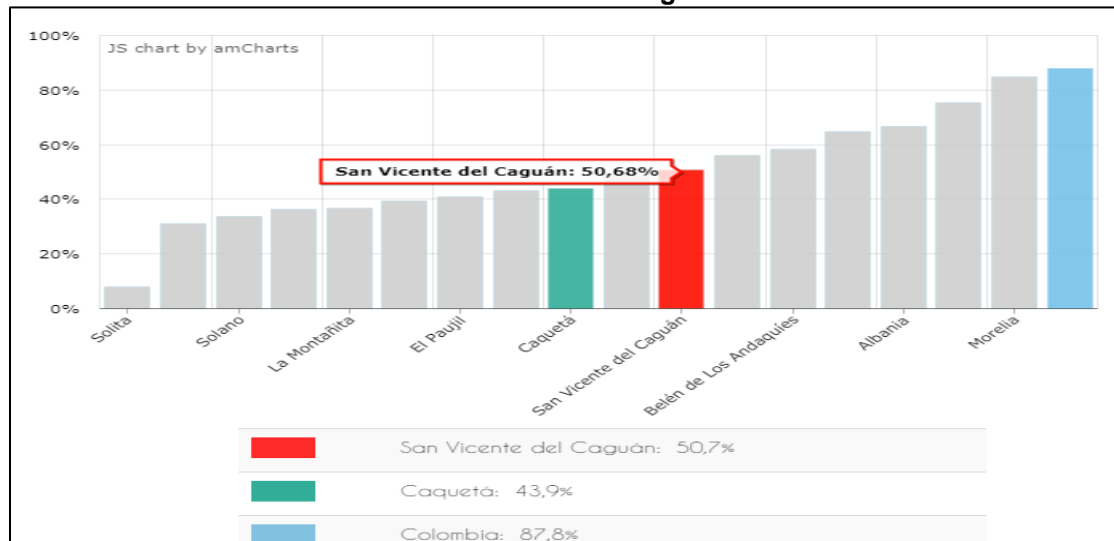


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

### Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 50,68% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-172 Cobertura de energía eléctrica rural**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (UPME – 2016)



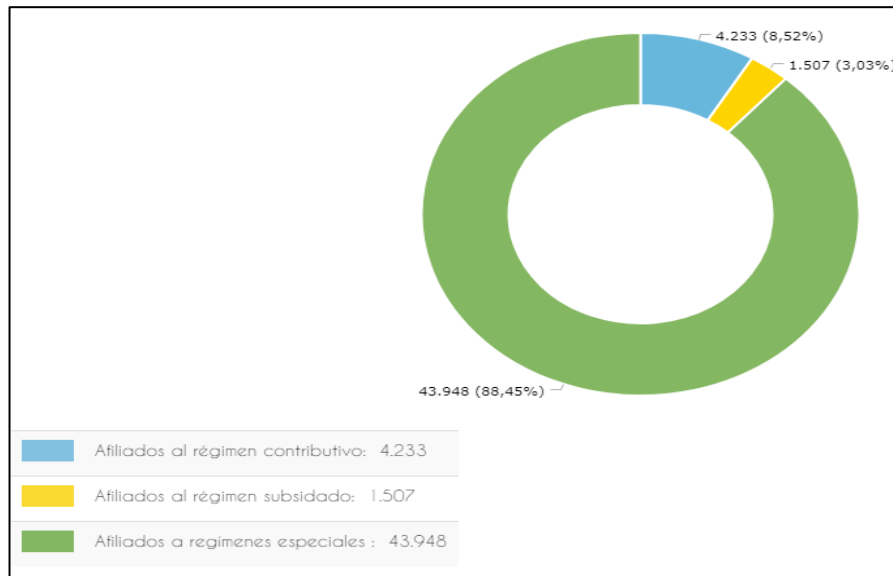
- **Servicios sociales**

**Salud**

Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de afiliación a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 4.233 (atendidos por EPS) con un 8,52%
- Población afiliada al régimen subsidiado: 43.948 (atendidos por ARS) con un 88,45%.
- Población afiliada al régimen especial: 1.507 (atendidos por Régimen especial) con un 3,03%

**Gráfico 3-173 Aseguramiento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

A continuación, se resaltan los centros y puestos de salud ubicados en el municipio de San Vicente del Caguán:

**Tabla 3-137 Centros de salud del municipio**

| Tipo de institución                       | Nombre de la institución     | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|------------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud       | Centro y/o puesto de salud   | 946189,3059 | 672503,4891 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud       | Centro y/o puesto de salud   | 922559,3067 | 676942,3096 |
| 021001 - Clínica (LEA)                    | Clínica Yará                 | 922863,7048 | 725392,6628 |
| 021002 - Hospital                         | San Rafael                   | 923080,5273 | 725593,4827 |
| 021008 - Instituto especializado de salud | Laboratorio Clínico Unisalud | 923171,7358 | 725621,4115 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud       | Cruz Roja Colombiana         | 922986,071  | 725673,6406 |



| Tipo de institución                 | Nombre de la institución   | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| 021007 - Centro de atención EPS     | Caprecom EPS               | 922982,1513 | 725718,8095 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro y/o puesto de salud | 905014,326  | 726671,8733 |
| 021002 - Hospital                   | Hospital                   | 923343,3068 | 728812,8805 |
| 021001 - Clínica (LEA)              | Clínica                    | 920785,7977 | 753727,3831 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Divino Niño                | 912219,3257 | 785164,3883 |

Fuente: Ministerio de Salud 2019

## Educación

San Vicente del Caguán está por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 70,37% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 5,91%, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional.

Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por debajo de la tasa nacional con un 1,67 % frente a un 1,97% a nivel nacional. La calidad en la educación no es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 45,40 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 48,47 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos.<sup>205</sup>

En este sentido, se mencionan a continuación los centros e instituciones educativas presentes en el municipio:

**Tabla 3-138 Centros educativos del municipio**

| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución        | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|---------------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Los Fundadores              | 946036,3607 | 672503,526  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro Edc Cristo Rey           | 922534,9247 | 676881,7986 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Colegio Agropecuario Cristo Rey | 922676,3548 | 676976,2117 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro Edc Santa Rosa           | 921276,5017 | 683558,8394 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Domingo Savio                | 918113,285  | 698338,5845 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuelas y colegios             | 918078,8876 | 698390,2385 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Campo Hermoso                | 931756,6056 | 704171,7486 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE El Jardín                    | 923158,6906 | 724379,9799 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Moderno Infantil                | 923268,9674 | 725407,2303 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Dante Aligheri               | 923000,3469 | 725494,1688 |

<sup>205</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18753> Recuperada 29. 08. 2019



| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución                        | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|---|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Domingo Sabio                                   | 923159,6652 | 725509,6218 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Rural Arenoso                                | 919618,3093 | 725513,9311 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Domingo Savio                                | 923872,5293 | 725525,5517 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Domingo Sabio                                   | 923246,148  | 725528,3819 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Santa Isabel                                    | 922676,4417 | 725565,1126 |
| 020904 - Educación no formal                             | Sistem Center<br>Institución de<br>Capacitación | 923048,4007 | 725589,8939 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Verde Amazónico                                 | 921645,0217 | 725774,1771 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Dante Alighieri Sede<br>Antonio Nariño       | 923474,3967 | 726270,0908 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Centro Edc                                      | 905142,5195 | 726694,8553 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Dante Alighieri Sede<br>Diego Omar García    | 923651,2048 | 727057,4261 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Colegio Dante Alighieri                         | 924048,0806 | 727378,3002 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Inst Educativo Gibraltar                        | 920770,9402 | 753786,9244 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Pto Amor                                    | 924703,9751 | 770475,9673 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Los Andes                                   | 914433,2393 | 786120,8236 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Guayabal                                     | 910388,1943 | 790335,3754 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IED Balsillas                                   | 891958,0756 | 795257,5026 |

Fuente: DANE - 2019

### Infraestructura Vial

- **Aéreas:** El Aeropuerto Nacional Eduardo Falla Solano es un aeropuerto de Colombia que sirve a la ciudad de San Vicente del Caguán, Caquetá. El aeropuerto recibe vuelos de la aerolínea estatal Satena, la única que llega a este terminal en operaciones comerciales desde y hacia Bogotá y otras poblaciones de la Amazonia. En este aeródromo también operan vuelos militares y de policía. (Código IATA: SVI, código OACI: SKSV)
- **Terrestres:** A San Vicente del Caguán se puede llegar por la Carretera Marginal de la Selva desde la capital del Caquetá, Florencia, en un viaje que puede tomar alrededor de tres horas de duración; también que se puede acceder por la carretera desde Neiva (Huila), pasando por el corregimiento de Guayabal en un recorrido que puede durar 6 horas de viaje.



- **Fluviales:** El casco urbano cuenta con un puerto fluvial sobre el río Caguán, desde donde entran y salen víveres y productos agrícolas para las fincas y poblaciones ribereñas que van desde San Vicente Hasta Cartagena del Chairá.<sup>206</sup>

#### ▪ Componente Económico<sup>207</sup>

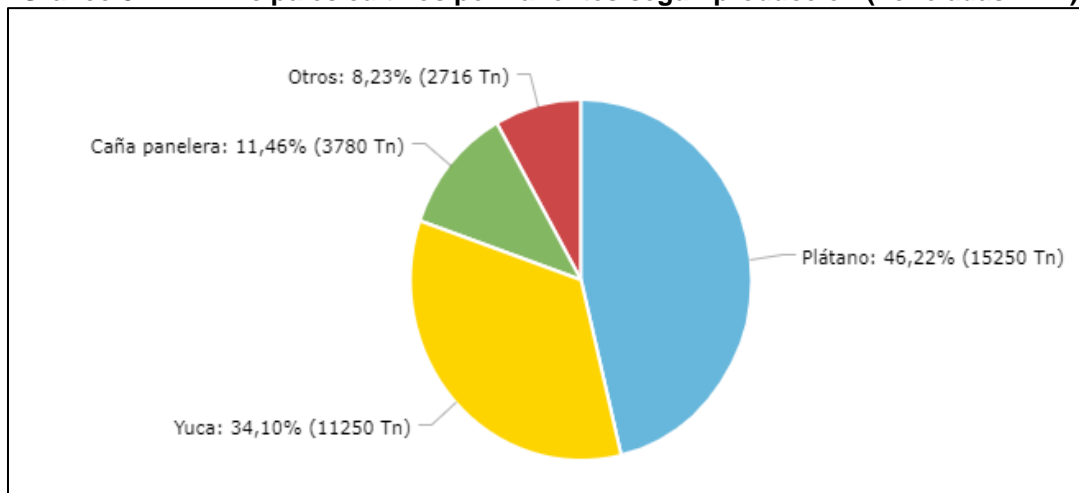
##### • Procesos Productivos

En el censo de 2005 el DANE reportó que la totalidad de las unidades censales del municipio de San Vicente del Caguán desarrollaban actividades agrícolas y pecuarias.

La ganadería bovina es la principal actividad económica de San Vicente del Caguán. El sector primario está representado por actividades agrícolas entre las que sobresalen los cultivos de productos tradicionales como plátano, yuca, maíz, frijol y caña panelera y frutales como arazá, piña, café y chontaduro principalmente; igualmente se reportan algunas hectáreas establecidas en caucho. Las actividades pecuarias se relacionan básicamente con la cría de ganado vacuno de ceba y doble propósito, para los cuales se cuenta con cerca de 1 200 000 hectáreas y 513 990 cabezas de ganado destinadas a esta actividad, y en menor proporción con porcicultura y avicultura. La actividad minera se reduce al aprovechamiento de material de arrastre y a la minería de aluvión, y actualmente se realiza exploración de hidrocarburos.

En este contexto, en la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio donde: el plátano se presenta en un 46,22% con 15250 Toneladas por hectárea por encima de la yuca con un 34,10% con 11250 Toneladas por hectárea. Así mismo, la caña panelera en pequeña proporción con el 11,46% con 3780Toneladas.

**Gráfico 3-174 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

<sup>206</sup> [http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 29, 08, 2019

<sup>207</sup> <http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co/municipio/economia> Recuperada 29, 08, 2019



En cuanto a las actividades productivas del sector secundario, el DANE reportó un 11,0% de unidades económicas censales que desarrollan procesos de transformación de materias primas en diferentes aspectos de este sector de la economía, destacándose las microempresas donde se elaboran y comercializan productos en los ámbitos locales como lácteos y cárnicos.

El sector terciario comprende un 53,1% de unidades económicas censales dedicadas al comercio, el 26,5% se dedican a la prestación de servicios relacionados con salud, saneamiento básico, notariado y registro, educación, transporte de carga y pasajeros, etc.

- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar**

De acuerdo con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio San Vicente del Caguán, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-139 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 4         | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 25        | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 16        | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 52        | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 100       | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 105       | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 1.536     | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 853       | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 779.130   | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terradata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Según con las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el municipio de San Vicente del Caguán se ubican en mediana proporción 779.130 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 9,60%; se puede deducir que estos grandes predios son utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (yuca, plátano y caña panelera) así como pecuarias; además cria de animales (principalmente ganado – carne y leche), plantaciones forestales y demás usos.

- **Componente Cultural**

La principal festividad que se celebra en San Vicente del Caguán es el Festival Folclórico y Baile del Yariseño, y con él, las fiestas de San Juan y de San Pedro entre los meses de



junio y julio. Durante el festival, se realizan cabalgatas, desfile de carrozas, comparsas, carnaval de maicena, reinado, conciertos y un sinnúmero de actividades en torno al baile del Yariseño, convocando a personas de todo el municipio y de municipios vecinos.

**Festival del verano** Se realiza entre los meses de enero y febrero en la temporada de pocas lluvias, cuando el río Caguán reduce su caudal y deja al descubierto grandes bancos de arena con forma de playas que en ocasiones alcanzan hasta 5 km de longitud. Es una actividad que convoca alrededor de 5000 personas que se reúnen para practicar deportes tradicionales, desarrollar actividades lúdicas, conciertos, camping, recreación dirigida, entre otras.

**Baile típico** El baile típico de San Vicente del Caguán es conocido como El Yariseño (o el Yariceño, según la fuente). Este baile surgió hacia 1970 como definición de los valores culturales de la región, el cual es autóctono del municipio, fundado por la señora Nelly Perdomo de Falla (quien es también la Fundadora y dueña del Colegio Liceo Moderno Nelly de Falla) y la Señora Miriam de Campos. Resultado de la influencia de los colonizadores de la región del Caquetá, fusionando ritmos como el joropo, el bambuco y el pasillo. La letra y música es autoría del compositor Jorge Villamil Cordovez. Sus movimientos son cadenciosos, rítmicos y asimétricos, como expresión del equilibrio entre el universo y la naturaleza.<sup>208</sup>

En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio, consideradas referente para los habitantes como puntos de encuentro de reuniones o actividades.

**Tabla 3-140 Sitios de interés relevante del municipio**

| Tipo de Institución                             | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|-----------------------------|-------------|-------------|
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Bomba de gasolina           | 946059,4179 | 672453,3963 |
| 010213 - Salón Comunal                          | Salón Comunal               | 946221,881  | 672531,898  |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                      | 922800,8741 | 677171,4091 |
| 021504 - Plaza de mercado                       | Plaza de mercado            | 922749,2516 | 677202,7398 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Bomba de gasolina           | 918387,2349 | 698148,0283 |
| 010203 - Droguería                              | Botica Comunal              | 918397,214  | 698269,3936 |
| 021502 - Frigorífico                            | Carnicería                  | 918269,5287 | 698292,6419 |
| 020116 - Inspección de policía                  | Inspección de policía       | 918269,515  | 698386,5406 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Centro de sacrificio animal | 917995,7037 | 698495,4997 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel                      | 931972,6169 | 704107,4687 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Centro de sacrificio animal | 931502,4452 | 704164,7357 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Biomax                      | 923204,9138 | 724338,4056 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel                      | 923232,4282 | 724372,2717 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Terpel                      | 923143,0012 | 724477,0476 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Biomax                      | 923037,0882 | 724836,0242 |
| 010209 - Parqueadero                            | El Burro                    | 923182,8887 | 725012,1573 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                      | 923535,5579 | 725097,147  |
| 020205 - Batallón (LEA)                         | Base Ejército               | 923496,057  | 725101,7838 |

<sup>208</sup> <http://sanvicentedelcaguancagueta.blogspot.com/2015/04/cultura.html> Recuperada 29. 08. 2019



| Tipo de Institución  | Nombre de la institución                       | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|--|-------------|-------------|
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                                     | Antena   | 923347,9679 | 725129,1615 |
| 020501 - Banco   | Pac. Davivienda                                | 923087,8472 | 725295,7174 |
| 021205 - Funeraria   | Crisato Rey                                    | 923152,1005 | 725298,7508 |
| 020126 - Sede de Entidad Pública Municipal                             | Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano | 923106,6472 | 725353,3876 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Terpel   | 922742,7496 | 725354,1489 |
| 020104 - Juzgado   | Juzgado  | 923190,4146 | 725362,107  |
| 020204 - Institución de la policía                                     | Institución de la policía                      | 923073,9932 | 725370,1666 |
| 020203 - Estación de bomberos  | Estación de bomberos                           | 922924,843  | 725370,8364 |
| 020203 - Estación de bomberos  | Estación de bomberos                           | 922935,9506 | 725380,9166 |
| 010222 - Monumentos  | Divino Niño                                    | 923420,7384 | 725383,963  |
| 020105 - Fiscalía  | Fiscalía                                       | 923132,2112 | 725387,3695 |
| 020123 - Sede o Subsede de Entidad Públicas Nacional                   | Defensa Civil                                  | 923120,6869 | 725396,0966 |
| 021504 - Plaza de mercado  | Plaza de mercado                               | 922738,6815 | 725400,3216 |
| 020501 - Banco   | Banco  | 922972,8801 | 725401,3481 |
| 020126 - Sede de Entidad Pública Municipal                             | Oficina de Instrumentos Públicos               | 923159,3774 | 725429,6026 |
| 020501 - Banco   | Agrario  | 923056,112  | 725430,3589 |
| 020102 - Alcaldía municipal  | Alcaldía                                       | 923101,4753 | 725430,3704 |
| 020109 - Registraduría   | Registraduría                                  | 923183,1123 | 725442,08   |
| 020125 - Sede o Subsede Entidad Pública Departamental                  | INCORA   | 923139,9028 | 725453,255  |
| 010203 - Droguería   | Farma  | 922944,1445 | 725461,4198 |
| 020118 - Centro comunitario de conciliación y resolución de conflictos | Centro de Reconciliación                       | 922964,8305 | 725474,3064 |
| 020123 - Sede o Subsede de Entidad Públicas Nacional                   | ICA San Vicente                                | 923161,7777 | 725476,4353 |
| 020502 - Cooperativa   | Cooperativa Rativa La Boyana                   | 923173,252  | 725513,703  |
| 020502 - Cooperativa   | Cooplac  | 923191,1773 | 725526,2617 |
| 020123 - Sede o Subsede de Entidad Públicas Nacional                   | Instituto Nacional de Promoción Social         | 922899,9379 | 725543,1194 |
| 020118 - Centro comunitario de conciliación y resolución de conflictos | Centro Convivencia Ciudadana                   | 923107,9721 | 725543,9581 |
| 020501 - Banco   | Banco  | 923051,8562 | 725561,3987 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Bomba de gasolina                              | 922756,4142 | 725578,1633 |
| 021205 - Funeraria   | Santa Cruz                                     | 923129,48   | 725589,1029 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)                        | Centro de sacrificio animal                    | 922482,3929 | 725594,1202 |
| 010203 - Droguería   | Gestar Pharma                                  | 923184,5411 | 725600,526  |
| 021205 - Funeraria   | Los Laureles                                   | 923003,9832 | 725705,1578 |
| 010507 - Placa Polideportiva   | Placa Polideportiva                            | 922385,0812 | 725755,7261 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones                                     | Antena   | 923211,8461 | 725822,1415 |
| 021201 - Cementerio  | Cementerio                                     | 922910,8599 | 725856,2253 |
| 020205 - Batallón (LEA)  | Alojamiento FM                                 | 922022,9991 | 725919,6012 |
| 010507 - Placa Polideportiva   | Placa Polideportiva                            | 923282,7259 | 726568,0322 |
| 010213 - Salón Comunal   | Salón Comunal                                  | 923811,2781 | 726636,6716 |
| 010507 - Placa Polideportiva   | Placa Polideportiva                            | 923375,9038 | 726657,767  |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Terpel   | 923402,3839 | 726810,7878 |
| 010213 - Salón Comunal   | Salón Comunal                                  | 923811,3811 | 727036,0924 |
| 010507 - Placa Polideportiva   | Placa Polideportiva                            | 923522,4311 | 727071,6118 |



| Tipo de Institución                                | Nombre de la institución | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|--------------------------|-------------|-------------|
| 010506 - Fábrica                                   | Ladrillera               | 923474,7205 | 727525,8975 |
| 010506 - Fábrica                                   | Maderas El Portal        | 923367,0275 | 727594,9012 |
| 010201 - Bomba de gasolina                         | Terpel                   | 923481,8522 | 727855,254  |
| 010201 - Bomba de gasolina                         | Terpel                   | 923797,7141 | 729160,5342 |
| 020803 - Aeropuerto civil                          | Aeropuerto civil         | 923586,0782 | 729355,2015 |
| 010213 - Salón Comunal                             | Salón Comunal            | 924884,5369 | 770466,1114 |
| 021201 - Cementerio                                | Cementerio               | 914389,2622 | 786040,3311 |
| 020123 - Sede o Subse de Entidad Públicas Nacional | Oficina PNN              | 910387,2527 | 790296,994  |
| 021504 - Plaza de mercado                          | Plaza de mercado         | 910494,5745 | 790332,8521 |
| 010213 - Salón Comunal                             | Salón Comunal            | 910515,1117 | 790372,6935 |
| 010203 - Droguería                                 | Botica Comunitaria       | 910485,4785 | 790378,2389 |

Fuente: DANE - 2019

## ▪ Componente Político Administrativo

### - Presencia Institucional

La Administración municipal de San Vicente del Caguán funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Dependencias del Municipio
- Biblioteca
- Comisaria de Familia
- Departamento Administrativo de Planeación
- Despacho alcalde
- Inspecciones de Policía Municipales
- Instituto Municipal de Cultura/Casa de Cultura
- Más Familias en Acción
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Talento Humano
- Secretaria de Desarrollo Social
- Secretaria de Hacienda y Tesorería
- Secretaria General y de Gobierno
- Unidad Archivo y Correspondencia
- Unidad de Deporte y Recreación
- Casas de Justicia
- Unidad de Desarrollo Comunitario <sup>209</sup>

### - Organizaciones Comunitarias

Para el municipio de San Vicente del Caguán se mencionan algunas de las asociaciones y organizaciones presentes en el territorio:

- Asociación Campesina Ambiental de productores Emprendedores de Puerto Betania del Caguán

<sup>209</sup> <http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co/dependencias.shtml> Recuperada 29. 08. 2019



- Asociación de Expendedores de Productos Cárnicos de San Vicente del Caguán
- Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Cristalina del Losada (ASOPEPROC)
- Asociación de productores Ganaderos y Agropecuarios de la Región de Villa Lobos Comunidad de Paz.
- Asociación de productores Ganaderos y Reforestadores Puertas del Yari
- Asociación Municipal de Colonos del Pato (AMCOP)

### 3.3.3.5.1.13. Municipio de Solita (Caquetá)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

#### - Reseña<sup>210</sup>

Su fundación se remonta al año 1949, cuando Nicolás Peña que procedía del Cauca, vende sus tierras a la Texas Petroleum Company, que se interesó en adelantar estudios para la explotación petrolera, albergando cerca de 700 hombres, a los cuales se le anexan 12 familias procedentes del interior del país, quienes en la colonización entraron en pugna con las tribus Uitoto, Coreguaje, Macaguaje e Inga. Debido al impulso de las nuevas poblaciones, el caserío se nombró inspección el 21 de abril de 1948, pero debido a las migraciones, un año más tarde (el 14 de octubre de 1949) se suprime la inspección.

Las tierras que antes eran de la Texas Petroleum Company fueron compradas por la F.A.C. En el año 1953, la curia compra a la F.A.C. y Silvio Vettori y Fortunato Really, quienes fundan un colegio. El caserío se nombra Solita, debido al nombre de la quebrada Solita, llamada así por los Macaguajes.

En 1960 se inaugura un colegio nacional, con 35 estudiantes. Nuevamente en 1961 el caserío fue elevado a inspección. Sin vías de acceso, la vida transcurrió sin sobresaltos hasta los años 80. Con la bonanza coquera, el pueblo sufrió un aumento notorio de la población y de los grupos armados al margen de la ley, que dejaron un ambiente de tensión y miedo, fenómenos estos que hoy se están superando. En el año 1988 llega la carretera al municipio dando salida y movilidad económica al pueblo. En el año 1996 asciende a municipio.

#### - Localización:

Límites del municipio: Norte: Con el municipio de Valparaíso. Partiendo del nacimiento de la quebrada Mononguete, lugar de concurso de los municipios de Valparaíso, Solano y Solita, se sigue en dirección noreste, hasta el brazo oriental de la quebrada la Sevilla más próximo al nacimiento de la quebrada Mononguete.

<sup>210</sup> <http://www.solita-caqueta.gov.co/municipio/informacion-general> Recuperada 10,03,2020



Sur: Con el Departamento del Putumayo. Partiendo de la desembocadura de la quebrada Mononguete en el río Caquetá, sigue por este río agua arriba hasta la desembocadura de la quebrada Canelo, margen derecha lugar de concurso de los municipios Solita y Curillo y el departamento del Putumayo. Este: Con el Municipio de Solano. Partiendo del nacimiento de la quebrada Mononguete; por esta agua abajo hasta su desembocadura en el río Caquetá, lugar de concurso del municipio de Solano y el Departamento del Putumayo. Oeste: Con el Municipio de Currillo. Partiendo del caserío Puerto Bolivia (Mulerías) ubicado en la margen izquierda de la quebrada La Canelo, - lugar de concurso de los Municipios de Currillo, Valparaíso y Solita, se sigue por estas aguas abajo hasta la desembocadura en el río Caquetá, lugar de concurso de los Municipios de Solita, Curillo y el Departamento del Putumayo.

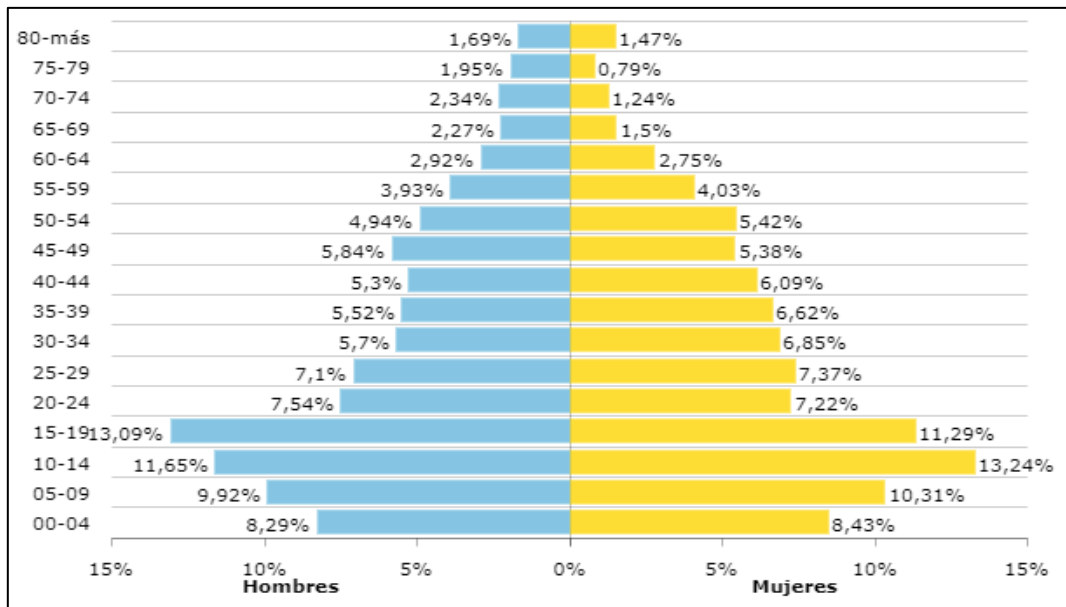
### Dinámica Poblacional

- **Población**

De conformidad con el Censo del DANE (2018); la población total para el municipio de Solita es de 6.216 habitantes, donde el 59,5% (3.231) corresponde a población urbana y el 40,5% (2.200) a población rural; el 51,1% (2.773) de sus habitantes son hombres y el 48,9% (2.658) son mujeres

Como se muestra en la siguiente gráfica, el municipio de Solita cuenta con población mayoritariamente joven, donde el pico más alto de edad tanto para los hombres como las mujeres se ubica entre los 10 a 19 años; con un 24,74% para los hombres y un 24,53% para las mujeres del total de población. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 a 79 años con un 0,75% para la total de las mujeres; es decir, el índice de longevidad es bajo para las mujeres en este municipio.

**Gráfico 3-175 Pirámide poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

- **Natalidad y Mortalidad:** de acuerdo con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Solita registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 1,42 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 50,07.

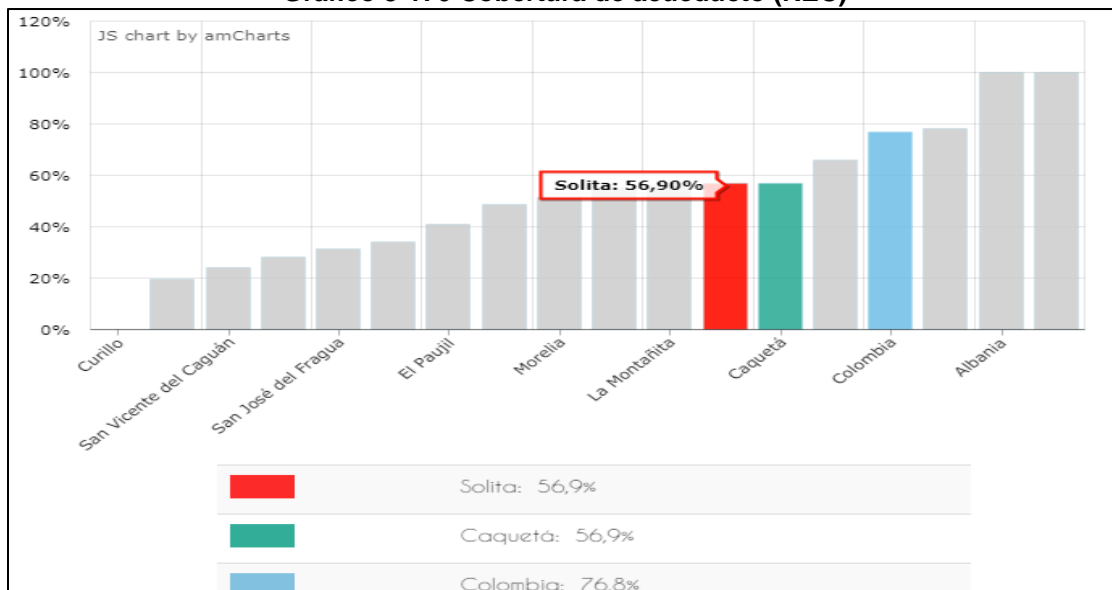
#### ▪ Componente Espacial

- **Servicios Públicos**

#### Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 56,9% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

**Gráfico 3-176 Cobertura de acueducto (REC)**



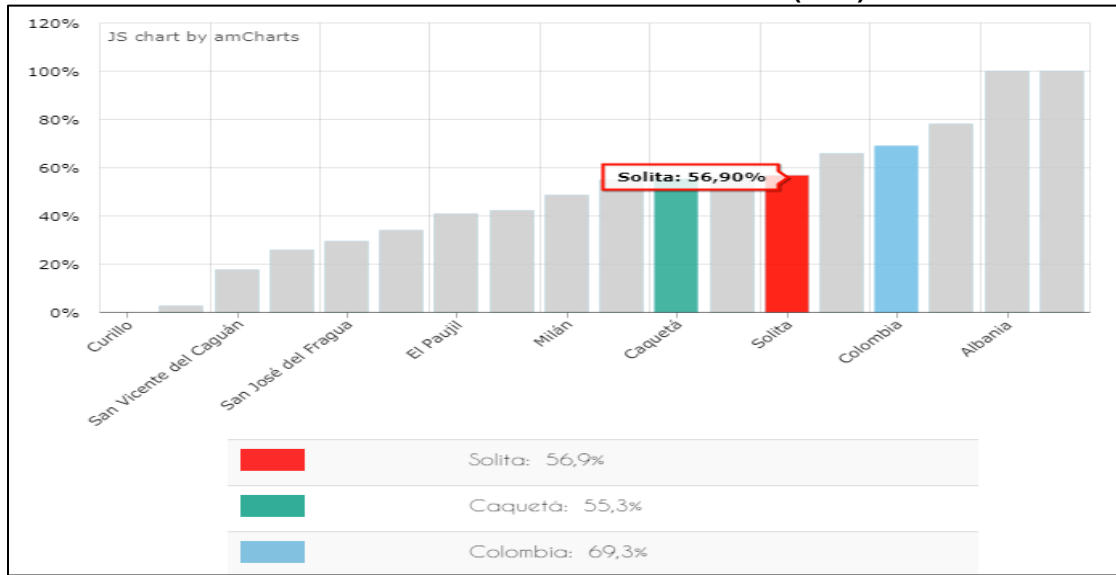
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

#### Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado al 56,9% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.



**Gráfico 3-177 Cobertura de alcantarillado (REC)**

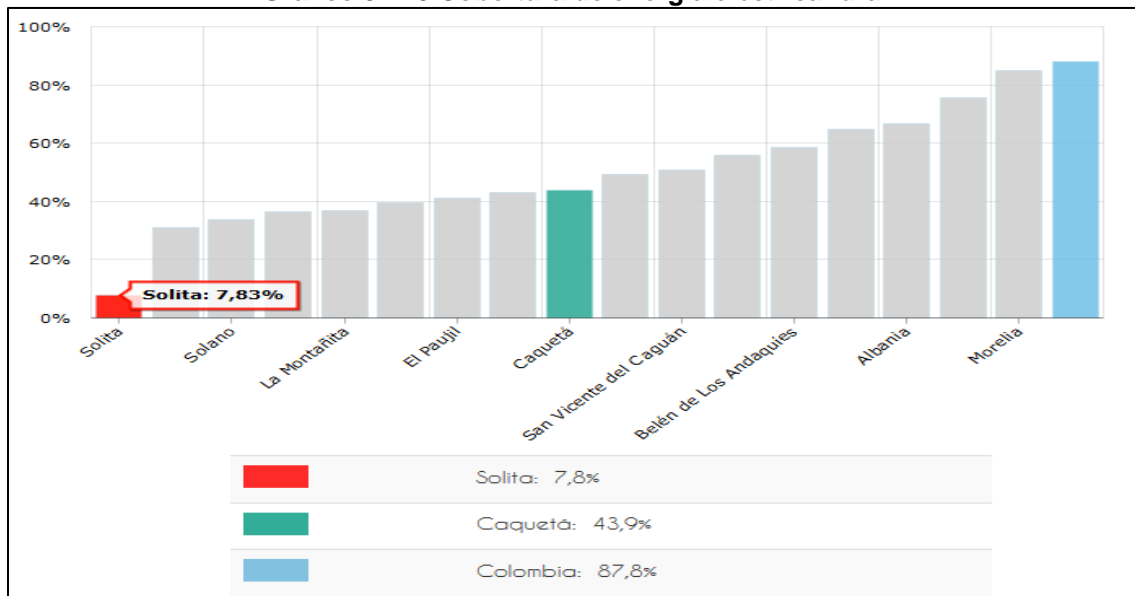


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

### Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 7,83% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-178 Cobertura de energía eléctrica rural**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME - 2016



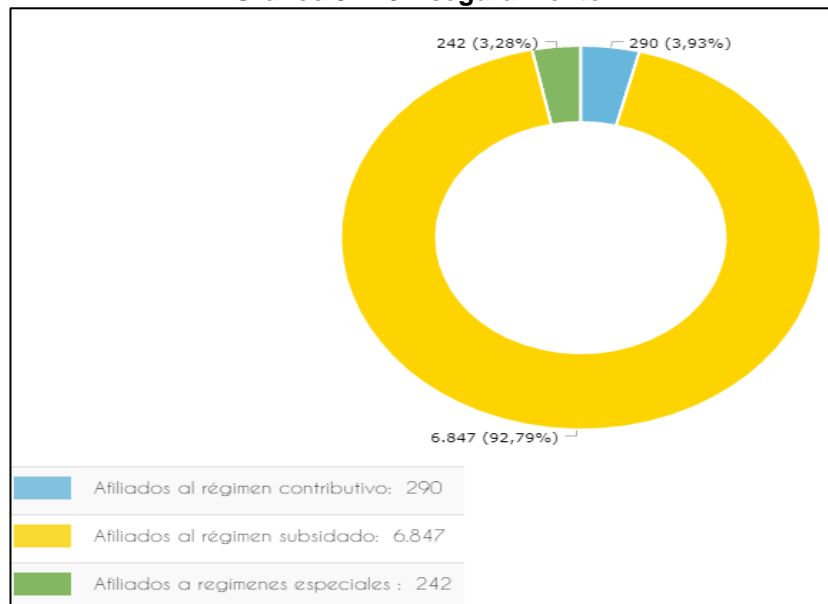
- **Servicios Sociales**

### Salud

De conformidad con el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), los datos de afiliación a seguridad social en este municipio son:

- Población afiliada al régimen contributivo: 290 (atendidos por EPS) con un 3,93%
- Población afiliada al régimen subsidiado: 6.847 (atendidos por ARS) con un 92,79%.
- Población afiliada al régimen especial: 242 (atendidos por Régimen especial) con un 3,28%.

**Gráfico 3-179 Aseguramiento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

El sistema de salud departamental está coordinado por la secretaría de salud del departamento y el centro de salud municipal hace parte de la ESE Fabio Jaramillo con Sede oficial en el municipio de Valparaíso. Para la atención en salud el municipio cuenta con un Centro de salud que presta servicios de primer nivel de atención y no tiene las condiciones adecuadas para una óptima prestación del servicio. El traslado al segundo nivel de atención se hace en ambulancia al Hospital departamental María Inmaculada con sede en el municipio de Florencia. En el sector rural se ubican los puestos de salud de las veredas Unión Sincelejo y la Argelia (km 28) los otros cuatro puestos de salud se ubican en las veredas Puerto Bolivia, La Amistad, Sinaí y las Palmeras, los cuales no se encuentran en condiciones óptimas<sup>211</sup>.

211 <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/solitacaquetaplannedesarrollo2012-2015.pdf> Recuperada 29.08.2019



## Educación

Solita está por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 62,01% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 5,76%, frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional.

Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por encima de la tasa nacional con un 2,88 % frente a un 1,97% a nivel nacional. La calidad en la educación no es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 45,38 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 46,46 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos<sup>212</sup>.

A continuación, se mencionan los centros e instituciones educativas presentes en el municipio:

**Tabla 3-141 Centros educativos del municipio**

| Nombre   | Tipo Establecimiento  | Sector  | Genero | Zona   | Niveles   |
|--|-----------------------|---------|--------|--------|---|
| I.E.R. CAMPOLEJANO                               | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | MIXTO  | RURAL  | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA |
| I.E.R. CHONTILLOSA MEDIO                         | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | MIXTO  | RURAL  | PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA |
| C.E UNION SINCELEJO                              | CENTRO EDUCATIVO      | OFICIAL | MIXTO  |        |   |
| INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE CELESTINO MUTIS | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | MIXTO  | RURAL  | PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA        |
| I.E INTERNADO RURAL SOLITA                       | INSTITUCION EDUCATIVA | OFICIAL | MIXTO  | URBANA | PREESCOLAR MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA  |

Fuente: Ministerio de Educación -2020

## Infraestructura Vial<sup>213</sup>

- Aéreas: Ninguna
- Terrestres: Desde La Capital del Municipio. Desde Los Municipios Limites al Mismo.
- Fluviales: Ninguna

<sup>212</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18785/4> Recuperada 29, 08, 2019

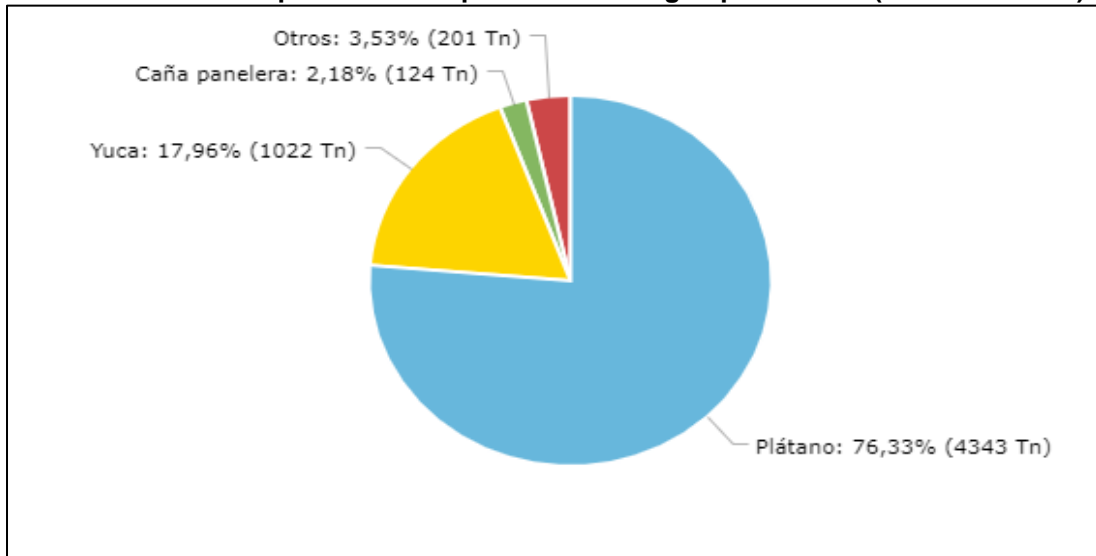
<sup>213</sup> <http://www.solita-caqueta.gov.co/municipio/informacion-general> Recuperada 10,03,2020

### ▪ Componente Económico

- **Procesos Productivos:** las actividades agropecuarias son las principales fuentes generadoras de empleo e ingresos en la zona rural, principalmente con la ganadería de doble propósito (producción de leche y carne), producción de especies menores, especialmente la piscicultura y la agricultura tradicional, donde sobresalen los cultivos de plátano, yuca, caucho y caña panelera. El principal cliente para la comercialización de la leche es la compañía Suiza Nestlé, y la producción de carne se distribuye una parte para el consumo local con un sacrificio promedio mensual de 70 cabezas y otra parte tiene como destino el interior del país siendo su comercialización de ganado en pie.

En la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio de la Solita donde: el plátano se presenta en mayor proporción con un 76,33% con 4343 Toneladas por hectárea por encima de la yuca con un 17,96% con 1022 Toneladas por hectárea. Así mismo, la caña panelera en pequeña proporción con el 2,18% con 124 Toneladas.

**Gráfico 3-180 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

En la zona urbana las principales fuentes generadoras de empleo las determina el sector público, los servicios y el comercio. Tanto en el sector de servicios como en el comercio predomina la ocupación de mano obra familiar y en algunos casos se ocupa mano de obra particular permanente, una forma particular de empleo es utilizar mano de obra para los días de mercado. En la zona urbana de Solita los sistemas de producción están relacionados exclusivamente con actividades del sector terciario de la economía, tales como los servicios y el comercio.

La actividad productiva de servicios en la cabecera municipal corresponde a los denominados servicios personales que comprenden los restaurantes, cafeterías, residencias, talleres, discotecas, peluquerías, oficinas, entre otros. El municipio no



desarrolla actividades industriales, predomina el comercio menor o al detal que se relaciona con la venta de productos y mercancías y está representado en pequeñas tiendas de abarrotes, almacenes de calzado, almacenes de ropa informal, restaurantes, expendios de licor, estaciones de servicio, carpintería, almacenes de talabartería, productos maderables, tiendas de víveres y heladerías. El desarrollo de una comercialización al detal lo caracteriza como un mercado local sin proyección subregional, haciéndolo pasivo ante las demandas coyunturales de la dinámica económica.<sup>214</sup>

- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar:** de acuerdo con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de la Solita, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-142 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 8         | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 34        | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 65        | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 340       | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 484       | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 871       | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 5.865     | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 9.760     | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 33.398    | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Según las cifras anteriormente detalladas, se resalta que en el municipio de la Solita se ubican en baja proporción 33.398 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 10,23%; se puede deducir que estos extensos terrenos son explotados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (yuca, plátano y caña panelera); además cria de animales (principalmente ganado – carne y leche) así como pecuarias, plantaciones forestales y otros usos.

#### ▪ Componente Cultural

Solita Caquetá, es un Municipio donde la cultura representa una importante función para sus habitantes, ya que en ella se fundamentan los valores, costumbres y tradiciones de la población.

Las Escuelas de formación en danza, teatro y música se han venido fortaleciendo gracias al esfuerzo y empeño de los habitantes del municipio obteniendo de ellas excelentes

<sup>214</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/solitacaquetaplannedesarrollo2012-2015.pdf> Recuperada 29. 08. 2019



resultados, sin contar el aprovechamiento del tiempo libre, el sano esparcimiento y la formación integral que reciben los niños, niñas, jóvenes y adultos que integran los diferentes grupos folklóricos logrando de esta manera mejorar la calidad humana de las personas y del Municipio.

En materia cultural, el Municipio carece de un sitio propio donde se pueda garantizar el libre desarrollo de las actividades de enseñanza/aprendizaje que brindan las escuelas de formación; es por ello que se requieren recursos para la construcción de un centro de convivencia (Casa de la Cultura) enfocado hacia la formación artística y cultural de los niños, niñas, adolescente y adultos los cuales se ven afectados por tal situación, ya que se hace en ocasiones difícil ubicar espacios adecuados que permitan el libre desarrollo de las actividades culturales.

El proceso de formación liderado desde la Administración Municipal, en materia cultural, permite la participación de todos los sectores sociales, al igual que el concurso de las Instituciones Educativas, con el fin de promover espacios de esparcimiento y de aprovechamiento del tiempo libre evitando el ocio, a través de los diferentes procesos de enseñanza en danza folklórica, artes Escénicas, Música y demás expresiones, partiendo de la identidad cultural<sup>215</sup>.

#### ▪ **Componente Político Administrativo**

##### • **Presencia Institucional**

La Administración Municipal de la Solita funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del alcalde
- Oficina Control Interno Disciplinario
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Planeación OCAD y de las TIC
- Secretaría de Programas Sociales
- Casas de Justicia
- Personería
- Contraloría
- Procuraduría

##### • **Organizaciones Comunitarias**

Para el municipio de la Solita se mencionan algunas de las asociaciones y organizaciones presentes en el territorio:

- Asociación de Productores Piscícolas del Municipio de Solita Caquetá
- Comité de Productores de Leche de la Argelia
- Comité de Productores de Leche de la Vereda La Paz Municipio la Solita
- Asociación Afrodescendientes de Solita Barack Obama

---

<sup>215</sup> <http://www.solita-caqueta.gov.co/dependencias.shtml> Recuperada 29, 08, 2019



### 3.3.3.5.1.14. Municipio de Valparaíso (Caquetá)

#### ▪ Componente Demográfico

##### Dinámica Poblamiento

- **Reseña histórica**

Tierra de arrozales, Valparaíso se convierte en municipio desde 1985. Bajo la consigna del progreso esta bella tierra es un homenaje al Colono que busca abrir nuevos espacios de hábitat en medio de la selva. La base de la economía de es el ganado en especial la producción láctea. Rico en fauna y flora Valparaíso es una tierra apta para el cultivo de plátano, yuca y maíz. Valparaíso es reconocido por exportar ganado porcino a otras regiones del departamento, es un territorio que busca constantemente la tecnificación de su proceso agrícola.

- **Localización:**

- Localizado al sur del país, en el Departamento del Caquetá, imita al norte con Meta y Guaviare, al occidente con Huila y Cauca, al oriente con Vaupés y Amazonas y al sur con Putumayo y Amazonas.
- Límites del municipio: Solita - Solano Albania - Belén De Los Andaquies Morelia - Milán
- Extensión total 1080 Km<sup>2</sup>
- Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 210 metros sobre el nivel del mar
- Temperatura media: 29 Grados Centígrados C
- Distancia de referencia: 29 km<sup>2</sup> de la capital<sup>216</sup>

##### Dinámica Poblacional

- **Población**<sup>217</sup>

De conformidad con el DANE (2018); (TerriData,2018), la población total para el municipio de Valparaíso es de 6.887 habitantes, donde el 36,6% (2.224) corresponde a población urbana y el 63,4% (3.858) a población rural; el 52,7% (3.204) de sus habitantes son hombres y el 47,3% (2.878) son mujeres.

Como se muestra en la siguiente gráfica, el municipio de Valparaíso cuenta con población mayoritariamente joven, donde el pico más alto de edad tanto para los hombres como las

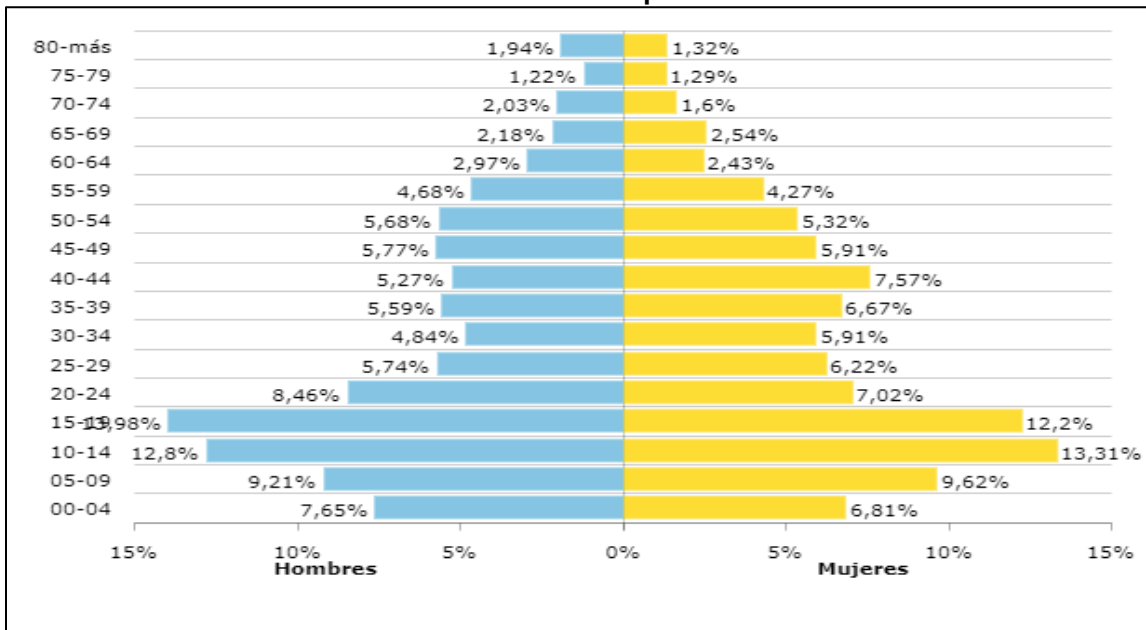
<sup>216</sup> <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/valparaiso%20caquetaplande%20desarrollo2012-%202015.pdf> Recuperada 29, 08, 2019

<sup>217</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18860> Recuperada 29, 08, 2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

mujeres se ubica entre los 10 a 19 años; con un 26,78% para los hombres y un 25.51% para las mujeres del total de población. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 a 79 años, con un 1,22% para los hombres y 1,29% para la total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es bajo para este municipio.

**Gráfico 3-181 Pirámide poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE 2018)

- **Natalidad y Mortalidad:** de acuerdo con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el municipio de Valparaíso registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 2,05 y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 30,97.

#### ▪ Componente Espacial

##### • Servicios Públicos

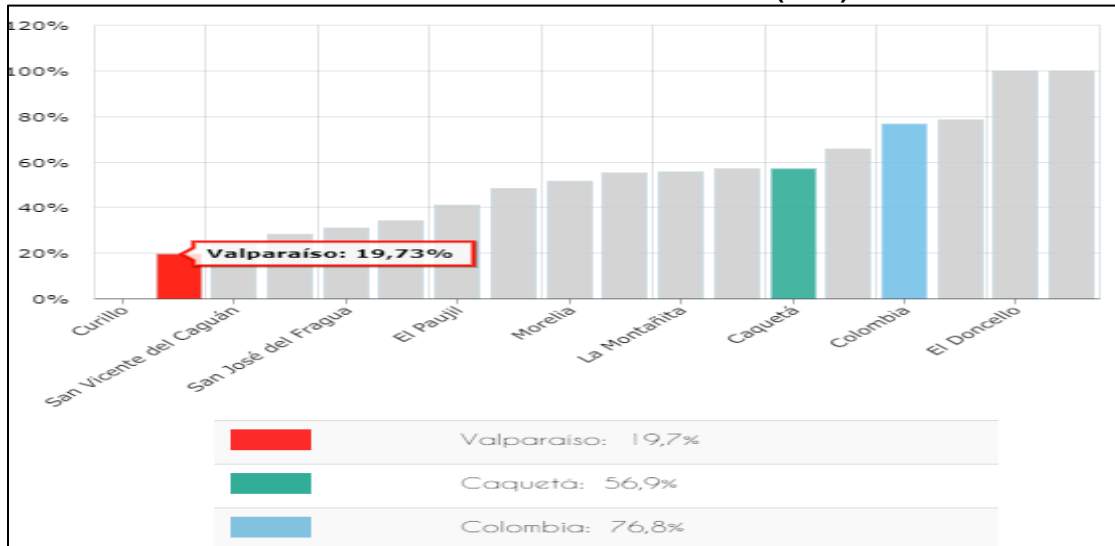
#### Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 19,73% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.





**Gráfico 3-182 Cobertura de acueducto (REC)**

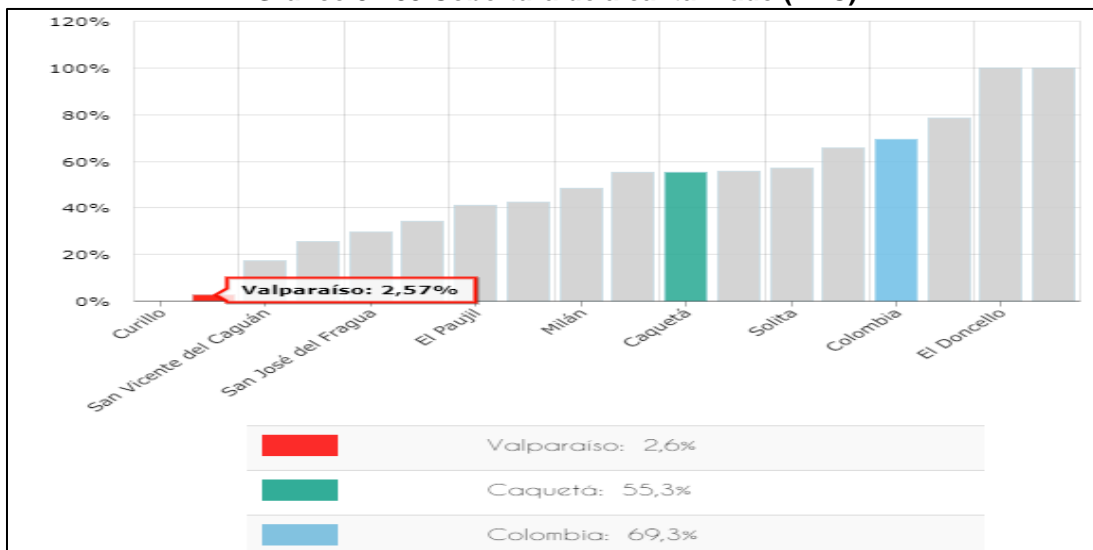


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

### Alcantarillado

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 2,57% de los pobladores y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-183 Cobertura de alcantarillado (REC)**



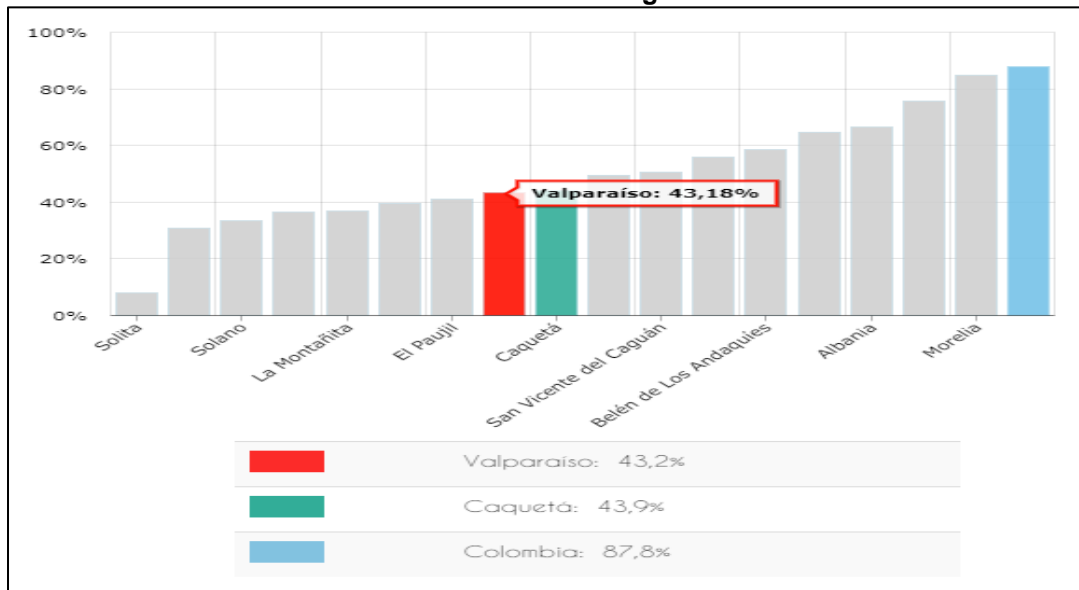
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016)

## Energía Eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 43,2% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

El municipio de Valparaíso actualmente cuenta con energía eléctrica que cubre el 100 % de la población ubicada en el casco urbano y se está implementando el proceso de electrificación en Centros poblados, esta energía llega al municipio a través de la interconexión eléctrica con circuito sencillo entre Morelia y Valparaíso a 34.5 KV, prestada por la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

Gráfico 3-184 Cobertura de energía eléctrica rural



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (UPME – 2016)

- **Servicios Sociales**

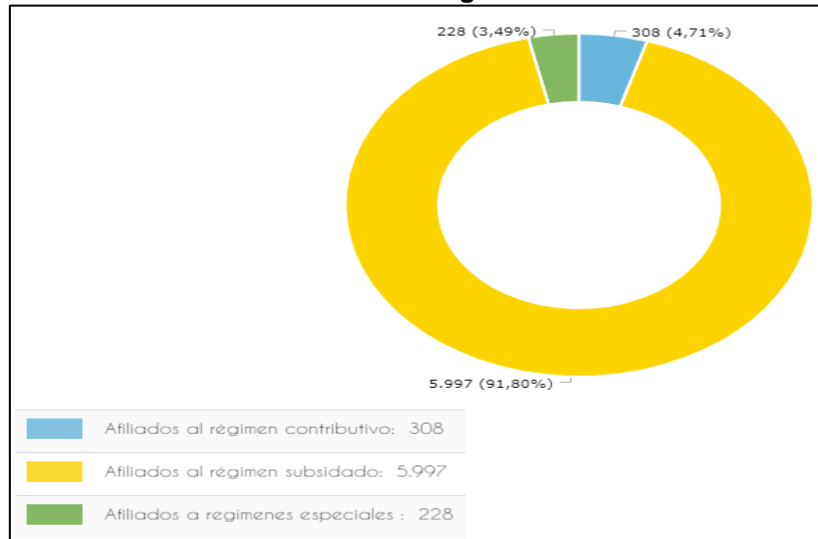
### Salud

En materia de salud, Valparaíso ha registrado una baja cobertura de los servicios de salud durante los últimos años, situación que se mantuvo en 2017, cuando respectivamente presentaron 9% y de su población afiliada a empresas promotoras de salud del régimen subsidiado y contributivo. Estos porcentajes se discriminan así: por el municipio, para 2018 el 4,71% (308) estaba afiliado al régimen contributivo y el 3,49% (228) al régimen subsidiado, mientras que 5.997 (91,80%) están afiliados a regímenes especiales<sup>218</sup>.

<sup>218</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18860> Recuperada 29,08,2019



**Gráfico 3-185 Aseguramiento**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Ministerio de Salud y Protección Social – 2018)

A continuación, se mencionan los centros y puestos de salud ubicados en el municipio:

**Tabla 3-143 Centros médicos del municipio**

| Tipo de institución                       | Nombre de la institución   | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|----------------------------|-------------|-------------|
| 021006 - Centro de atención IPS           | Solano                     | 869012,6095 | 569077,3694 |
| 021002 - Hospital                         | Hospital                   | 890028,4485 | 601041,7792 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud       | Campo Alegre               | 825386,0745 | 609138,9982 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud       | Centro y/o puesto de salud | 811758,5984 | 609225,7233 |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud       | Centro y/o puesto de salud | 830770,9772 | 609996,399  |
| 021002 - Hospital                         | Valparaíso                 | 818807,8397 | 623938,174  |
| 021007 - Centro de atención EPS           | Asmel Salud EPS            | 818627,9775 | 624017,061  |
| 021008 - Instituto especializado de salud | Fundación Ángeles          | 818376,3962 | 624257,3026 |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional -2019

### Educación

Valparaíso está por debajo frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 47,31% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. Según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 5,20% frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional.

Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por encima de la tasa nacional con un 2,37 % frente a un 1,97% a nivel nacional. La calidad en la educación no es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 47,69 puntos y en el área de lectura crítica



con el mismo racero de medición solo obtuvo 49,33 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos.<sup>219</sup>

En este contexto, se dan a conocer los centros e instituciones educativas presentes en el municipio:

**Tabla 3-144 Centros educativos**

| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución      | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|-------------------------------|-------------|-------------|
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      |                               | 825422,4018 | 609083,9185 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Nieves Arriba              | 825362,3659 | 609104,748  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IER Santiago de la Selva      | 811714,0867 | 609226,0108 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Playa Rica                 | 830795,3607 | 610088,6302 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Téc Cial Omar Gomez Chávez | 818653,8405 | 623909,2608 |
| 020905 - Preescolar                                      | Valparaíso                    | 818487,6906 | 624007,2737 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Padre Camilo Torres           | 818557,7848 | 624045,5729 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Conc Tirso Quintero # 1       | 818711,3032 | 624092,1069 |
| 020905 - Preescolar                                      | Valparaíso Sede Preescolar    | 818490,0963 | 624109,6631 |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional -2019.

### Infraestructura Vial

- Terrestres: Valparaíso cuenta con alrededor de 330 kilómetros de longitud de redes viales, categorizadas en tres niveles, vías de nivel departamental, vías terciarias y vías urbanas; de nivel Departamental existen 56 kilómetros equivalentes al 17%, las vías propias o terciarias corresponden a 266.6 kilómetros los cuales equivalen al 80.8% y las vías urbanas tiene una longitud 7.4 kilómetros correspondientes al 2.2%. Los problemas de movilidad se presentan en las temporadas de invierno, tanto como en la red vial departamental y las vías terciarias debido a encontrarse en regular estado, la movilidad en el sector urbano es más eficiente debido a contar con más del 50% de vías pavimentadas<sup>220</sup>

### ▪ Componente Económico

- **Procesos Productivos:** la base de la economía de es el ganado en especial la producción láctea. Rico en fauna y flora Valparaíso es una tierra apta para el cultivo de plátano, yuca

<sup>219</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18001/4> Recuperada 29,08,2019

<sup>220</sup> Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Porque todos Somos Valparaíso” Recuperada 11,03,2020

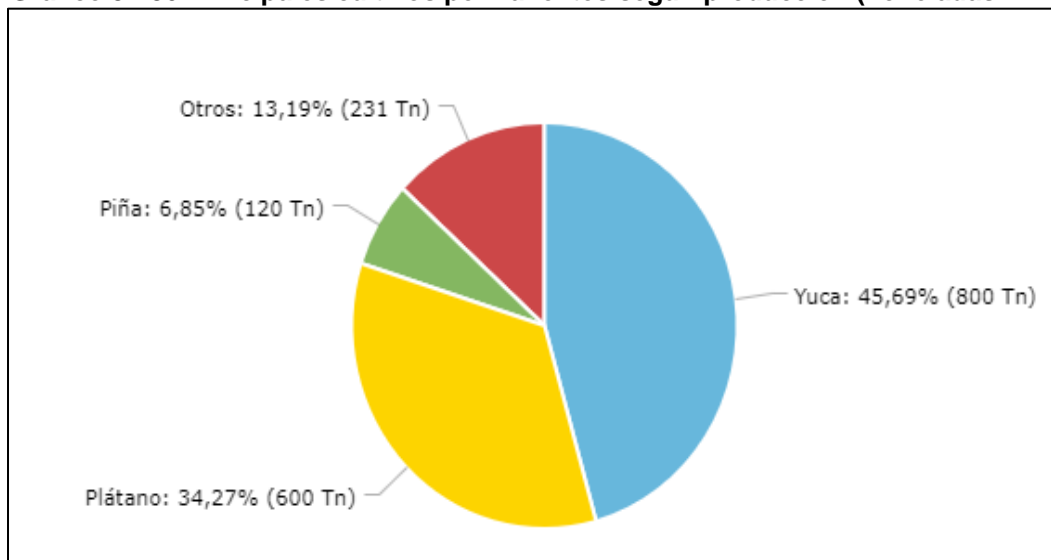
Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

y maíz. Valparaíso es reconocido por exportar ganado porcino a otras regiones del departamento, es un territorio que busca constantemente la tecnificación de sus procesos agrícolas.<sup>221</sup>

Según el Plan de Desarrollo Municipal de Valparaíso 2016-2019, este es netamente de características agropecuarias, por lo tanto, la base de la economía depende del sector rural, en su principal renglón está ubicado las actividades pecuarias y como segundo recurso las actividades agrícolas. La ganadería extensiva de doble propósito es el principal sustento de la productividad campesina. Las características del municipio son similares a la mayoría del Departamento, donde la problemática se da como consecuencia por la distancia territorial entre la población rural y el perímetro urbano, esto ocasiona desestabilidad económica especialmente en el sector agropecuario, por incremento en costos de transporte tanto de personas como sus productos, y por consecuencia a esto la economía local se hace menos competitiva.

En este contexto, en la siguiente gráfica se resaltan los principales cultivos permanentes de acuerdo con la producción para el municipio donde: la yuca se presenta en un 45,69% con 800 Toneladas por hectárea por encima del plátano con un 34,27% con 600 Toneladas por hectárea. Así mismo, la piña en pequeña proporción con el 6,85% con 120 Toneladas.

**Gráfico 3-186 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

- **Tamaño Unidad Agrícola Familiar**

Según la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de Valparaíso, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

<sup>221</sup> [http://www.valparaiso-caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml#economia](http://www.valparaiso-caqueta.gov.co/informacion_general.shtml#economia) Recuperada 29, 08, 2019

**Tabla 3-145 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 8         | 458          | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 47        | 2.247        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 122       | 4.029        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 705       | 14.095       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 1.327     | 17.877       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.644     | 20.156       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 15.473    | 165.948      | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 21.928    | 321.269      | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 70.035    | 7.302.112    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

De acuerdo con las cifras anteriormente detalladas, se resalta que en el municipio de Valparaíso se ubican en baja proporción 70.035 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 11,72%; se puede deducir que estos grandes predios son utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (piña, plátano y yuca); además cria de animales (principalmente ganado- leche), plantaciones forestales y demás usos.

#### ▪ Componente Cultural

En Valparaíso se desarrollan eventos tradicionales como los son: la elección de la señora Valparaíso, Fiestas Patronales, Feria Comercial y Ganadera, San Pedro, Día del Niño, Día de la Mujer, entre otros. La señora Valparaíso es un evento cultural que se realiza en la primera semana de mayo de cada año y es organizado por los hogares infantiles del municipio, con el objetivo de recolectar fondos para el mejoramiento y dotación de los hogares. Las fiestas patronales se realizan en la segunda semana de agosto, alaban a San Isidro Labrador y se han convertido en una actividad religiosa tradicional en Valparaíso.

En noviembre se lleva a cabo la Feria Comercial y Ganadera, evento que recibe a visitantes de todos los municipios del sur del departamento y de su capital Florencia, esta feria crea el espacio propicio para que los ganaderos, comerciantes y comunidad en general intercambien bienes y servicios y se reactive la economía local, y en diciembre se realizan las fiestas decembrina se festeja el 31 de diciembre y el 6 de enero con el carnavalito de negros y blancos, el cual se realiza desde hace dos años.

Respecto al Patrimonio Cultural, la Administración anterior celebró un convenio con CORFOCOM, para conformar el grupo de vigías del patrimonio de Valparaíso, cuyo objetivo es rescatar el patrimonio y realizar trabajos de investigación turística y cultural.<sup>222</sup>

<sup>222</sup><http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documents%20PDF/valparaiso%20caquetaplande%20desarrollo2012-%202015.pdf> Recuperada 29, 08, 2019



En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio, consideradas referente para los habitantes del municipio como puntos de encuentro para reuniones o actividades.

**Tabla 3-146 Sitios de interés relevante del municipio**

| Tipo de Institución                             | Nombre de la institución    | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|---|-----------------------------|-------------|-------------|
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Centro de sacrificio animal | 825579,6182 | 608906,0218 |
| 010215 - Tanque                                 | De Agua                     | 825325,6337 | 609080,9201 |
| 010213 - Salón Comunal                          | Salón Comunal               | 825502,9745 | 609081,7714 |
| 010213 - Salón Comunal                          | Salón Comunal               | 811862,963  | 609177,7595 |
| 010507 - Placa Polideportiva                    | Placa Polideportiva         | 830902,8041 | 610172,4329 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero) | Centro de sacrificio animal | 830880,2955 | 610258,1273 |
| 021201 - Cementerio                             | Cementerio                  | 818645,3396 | 623400,1526 |
| 010507 - Placa Polideportiva                    | Placa Polideportiva         | 818536,5085 | 623606,512  |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                      | 818849,2808 | 623865,9231 |
| 020205 - Batallón (LEA)                         | Base Militar                | 819027,7151 | 623944,5714 |
| 010506 - Fábrica                                | Lácteos Isabella De Caquetá | 818953,8766 | 624074,9066 |
| 010507 - Placa Polideportiva                    | Placa Polideportiva         | 818650,6279 | 624081,8775 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones              | Antena                      | 818759,7919 | 624102,8698 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Valparaíso                  | 818900,2463 | 624105,5371 |
| 010209 - Parqueadero                            | De Jesucristo               | 818841,6344 | 624134,8809 |
| 020501 - Banco                                  | Agrario                     | 818825,1279 | 624199,3521 |
| 010215 - Tanque                                 | Tanque                      | 818300,6664 | 624225,2823 |
| 020204 - Institución de la policía              | Institución de la policía   | 818918,3342 | 624228,1898 |
| 010203 - Droguería                              | San Juan De Dios            | 818669,1706 | 624233,9918 |
| 020109 - Registraduría                          | Registraduría               | 818652,1623 | 624234,3836 |
| 020806 - Paradero de transporte público         | Cotrascaquetá               | 818565,2659 | 624235,9093 |
| 020102 - Alcaldía municipal                     | Alcaldía municipal          | 818819,8602 | 624236,9578 |
| 010201 - Bomba de gasolina                      | Esso                        | 818321,8372 | 624242,5299 |
| 020105 - Fiscalía                               | Fiscalía                    | 818777,7986 | 624244,7849 |
| 020804 - Puerto marítimo o fluvial              | Embarcadero                 | 818700,994  | 624321,1314 |

Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2019

## ▪ Componente Político Administrativo

### • Presencia Institucional

La Administración Municipal de Valparaíso funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:



- Despacho de Alcalde
- Secretaría de Gobierno y Asuntos Comunitarios
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura
- Personería
- Contraloría
- Procuraduría
- Secretaria de Educación y Cultura
- Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social
- Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Oficina de Comunicaciones
- Oficina Asesoría Jurídica
- Oficina de Control Interno

• **Organizaciones Comunitarias**

Para el municipio de Valparaíso se mencionan dos de las asociaciones y organizaciones presentes en el territorio, además del número de Juntas de Acción Comunal:

- Organización Afrocolombiana Niches en Acción
- Comité de Productores de Cacao en Sistemas Agroforestales del Municipio de Valparaíso Caquetá

**Tabla 3-147 Lista de Juntas de Acción comunal Activas en Valparaíso**

| No. | Clase de Junta | Nombre                 | No. Personería Jurídica | Año  |
|-----|----------------|------------------------|-------------------------|------|
| 1   | JAC            | Central de Valparaíso  | 210                     | 1967 |
| 2   | JAC            | Barrio La Esperanza    | 1                       | 1988 |
| 3   | JAC            | Santiago de La Selva   | 95                      | 1974 |
| 4   | JAC            | Vereda Playa Rica      | 358                     | 1973 |
| 5   | JAC            | Vereda San Pedro Medio | 1320                    | 1978 |

Fuente: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/valparaiso%20caquetaplade%20desarrollo2012-%202015.pdf>

**3.3.3.5.2. DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**

▪ **Componente Demográfico**

**Dinámica Poblamiento**

• **Reseña Histórica**

El suroccidente del departamento era territorio de los indígenas Cofán, el noroccidente de los Kamentsá, el centro y sur de pueblos de lenguas tukano como los Siona y el oriente por pueblos de lenguas witoto.<sup>8</sup> Parte del territorio Kamentxá fue conquistado por el Inca





Huayna Cápac en 1492, que tras atravesar el territorio Cofán, estableció en el valle de Sibundoy una población quechua, que hoy se conoce como Ingas. Tras la derrota de los incas en 1533, la región fue invadida por los españoles desde 1542 y administrada desde 1547 por sucesivas misiones católicas. El territorio actual del Putumayo estuvo ligado a Popayán durante la colonia y en las primeras décadas republicanas, haciendo parte del inmenso Departamento de Azuay que incluía territorios de las hermanas repúblicas de Ecuador y Perú. Después de la desintegración de la Gran Colombia en 1830, el Putumayo siguió perteneciendo a la Provincia de Popayán, que en 1857 fue anexada al Estado Soberano del Cauca; con la reforma constitucional de 1886, este estado y los demás que componían Colombia pasaron a llamarse departamentos.

En 1905 es separada del Departamento del Cauca la Intendencia del Putumayo, que fue el génesis del actual departamento; sin embargo, en 1909 fue integrada a la entonces Intendencia del Caquetá. En 1912 es creada la Comisaría Especial del Putumayo que adquiere vida propia como entidad territorial al año siguiente. Entre 1953 y 1957 es fusionado con el Departamento de Nariño debido a varios disturbios públicos; en este último año se crea de nuevo como Comisaría Especial del Putumayo. En 1968 recupera su antigua denominación de intendencia y permanece así hasta 1991, cuando pasa finalmente a llamarse Departamento del Putumayo. Un episodio en la historia del Putumayo fue la "fiebre del caucho", época comprendida entre finales del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX, en la que la Casa Arana esclavizó y exterminó a miles de nativos de la Amazonía, utilizados como mano de obra para la explotación del caucho. En la actualidad subsisten, sin embargo, diversas comunidades indígenas que resistieron el paso de los conquistadores del siglo XVI, la cauchería y las modificaciones ambientales causadas por la explotación del petróleo y la colonización reciente<sup>223</sup>.

- **Localización:**

- Departamento situado en el sur del país en la región de la Amazonía, localizado entre 0° 26' 18" y 0° 27' 37" de latitud norte, y 73° 39" y 77° 4' 58" de longitud oeste.
- La superficie es de 24.885 kms<sup>2</sup> y limita por el Norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá que lo separa del departamento de Caquetá, por el Este con el Departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador, y por el Oeste con el departamento de Nariño (franja de territorio en litigio).<sup>224</sup>

## Dinámica Poblacional

- **Población**

De conformidad con el Censo -DANE (2018); la población total para el departamento del Putumayo es de 348.182 habitantes, donde el 56,0% (158.643) corresponde a población urbana y el 44,0% (124.554) a población rural; el 50,0% (142.900) de sus habitantes son hombres y el 49,5% (140.297) son mujeres.

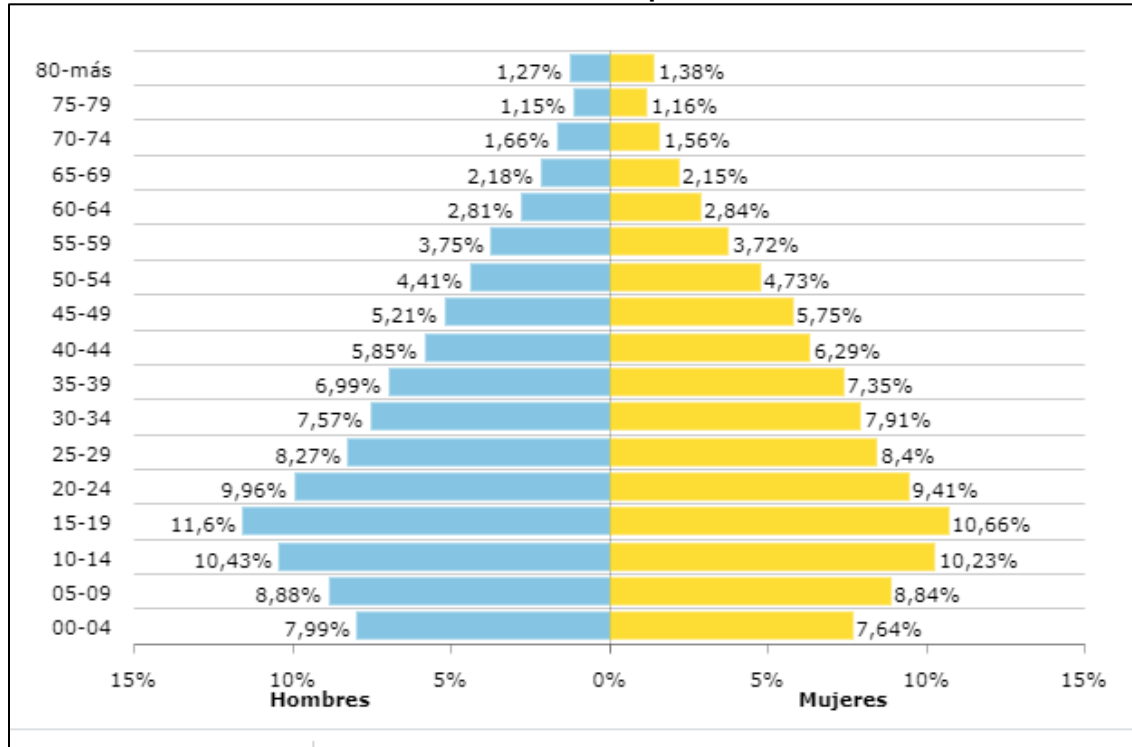
---

<sup>223</sup> <https://www.putumayo.gov.co/nuestro-departamento/presentaci%C3%B3n.html> Recuperada 03,09,2019

<sup>224</sup> <http://www.putumayo.gov.co/nuestro-departamento/informacion-general.html> Recuperada 03.09.2019

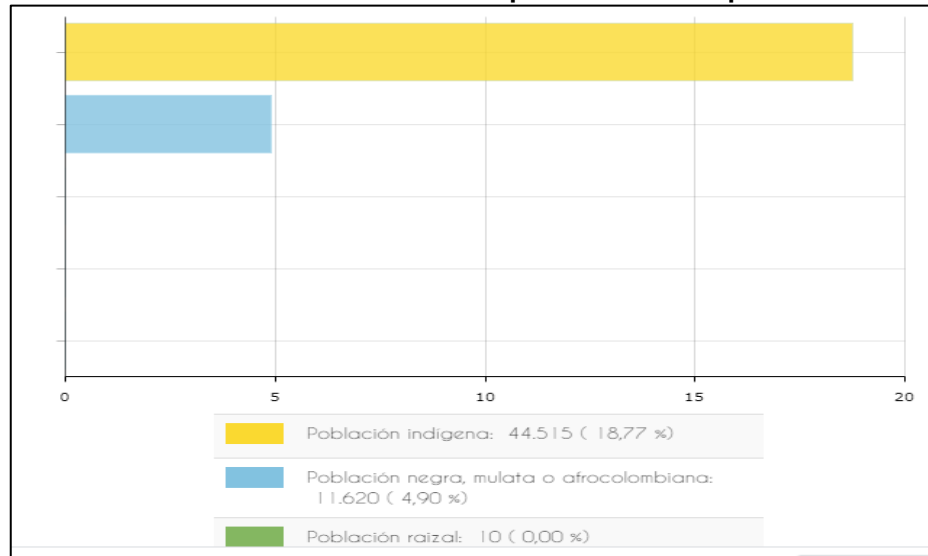
Como se muestra en la siguiente gráfica, el departamento del Putumayo cuenta con población mayoritariamente joven, donde el pico más alto de edad tanto para los hombres como las mujeres se ubica entre los 15 a 19 años; con un 11,6% para los hombres y un 10,66% para las mujeres del total de población. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 a 79 años, con un 1,15% para los hombres y 1,16% para la total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es bajo para este departamento.

**Gráfico 3-187 Pirámide poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE - 2018).

Respecto a los grupos étnicos ubicados en el departamento del Guaviare según el DANE, los porcentajes fueron calculados frente a la población de cada entidad territorial según el censo (2005); donde se registra 44.515 habitantes con el (18,77%) de población indígena, 11.620 habitantes de población negra, mulata o afrocolombiana que corresponde al (4,90%) como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfico 3-188 Población Étnica presente en el departamento**

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> DANE- Censo- 2005

En correspondencia con la información suministrada por el DANE y el Ministerio del Interior (2017), es pertinente resaltar que de 32.115 de los habitantes de origen étnico que corresponden al 9,1% habitan en los 75 resguardos indígenas localizados en el territorio.

El Departamento del Putumayo cuenta con una población conformada por las tres zonas étnicas predominantes en el país: mestizos, indígenas y afrodescendientes. La mayor parte de la población migró desde finales del siglo XIX, acentuándose a mediados y finales del siglo XX. Los momentos mayores de poblamiento han estado ligados a las bonanzas extractivistas como la quina, el caucho, las maderas y pieles preciosas, pero definitivamente conforma el grueso de la población las corrientes migratorias originadas por la extracción petrolífera y el cultivo de coca.

- **Natalidad y Mortalidad:** para el departamento del Putumayo el número total de nacimientos es de 4.849 niños, la esperanza de vida al nacer para las mujeres es del 73,28% y para los hombres del 64,93%, la tasa de mortalidad infantil (por mil) es igual al 41,6%, el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (NBI) es igual al 34,8% y las defunciones totales para el departamento son de 234 personas.<sup>225</sup>

#### ▪ Componente Espacial

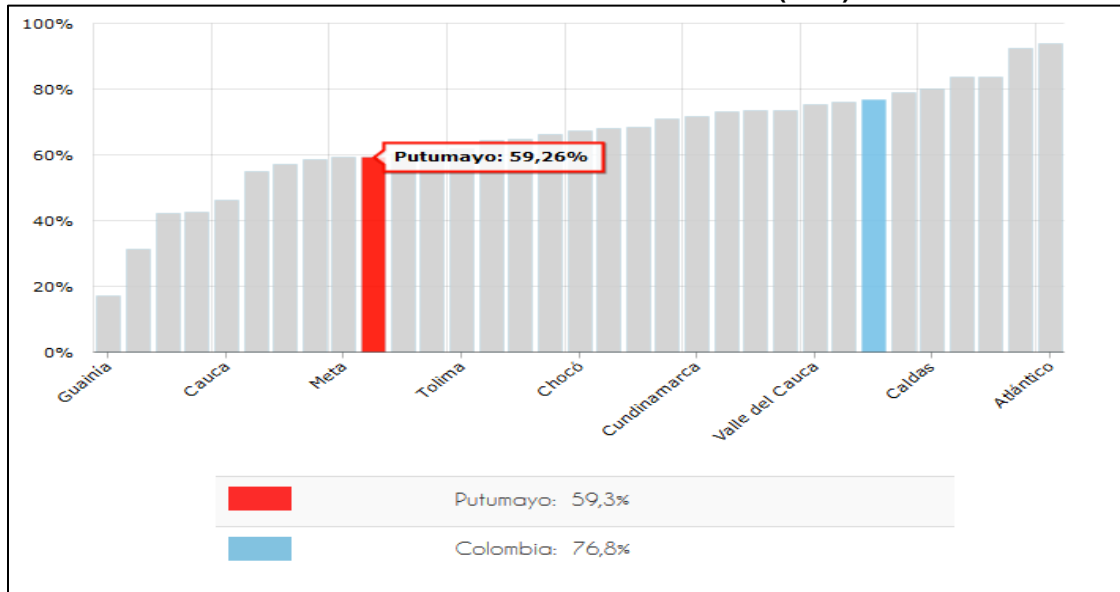
##### • Servicios Públicos

#### Acueducto

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado a un 59,26% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 76,8%.

<sup>225</sup> <http://siatac.co/Atlas/putumayo.html> Recuperada 12,03,2020

**Gráfico 3-189 Cobertura de acueducto (REC)**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

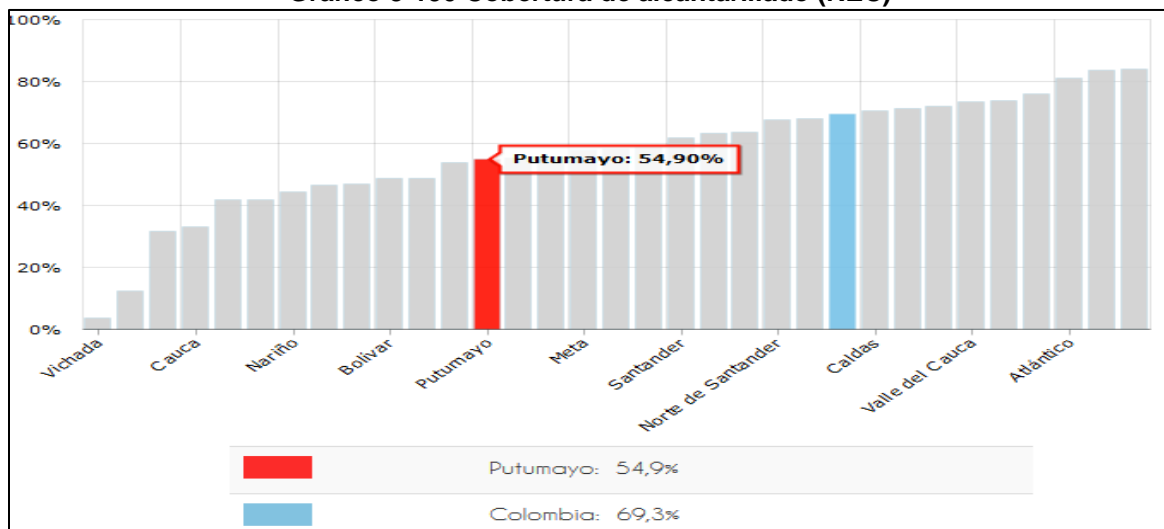
**Puntos de Abastecimiento de Acueducto (Bocatomas)**

Para el departamento del Putumayo respecto a la ubicación de bocatomas o puntos de captación de agua no se suministra información por parte del IDEAM.

**Alcantarillado**

Según información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2016, este servicio es prestado al 54,90% de los pobladores y está muy por debajo del cubrimiento nacional que es del 69,3%.

**Gráfico 3-190 Cobertura de alcantarillado (REC)**

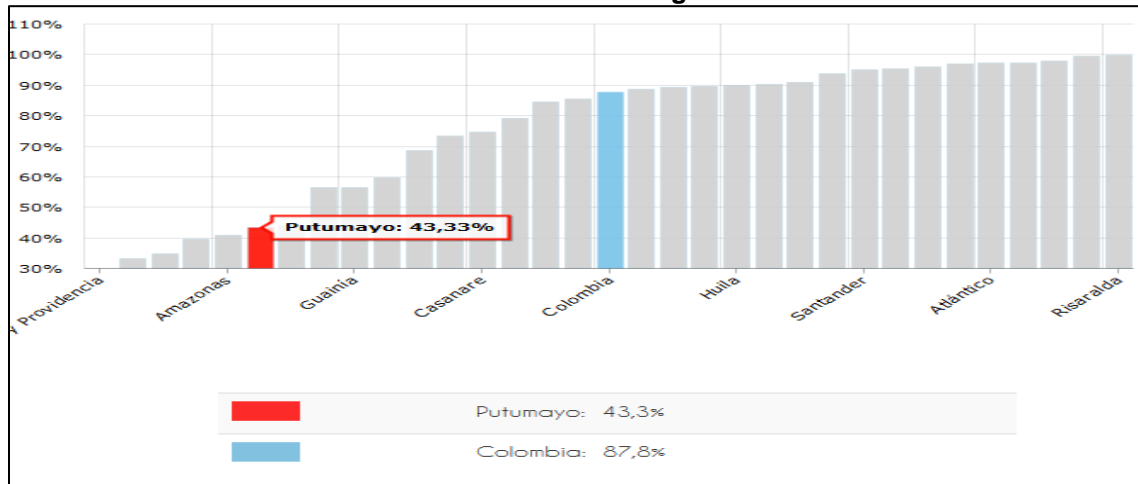


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016

## Energía eléctrica

Según información UPME - 2016, este servicio es prestado solo a un 44,33% de los pobladores en su área rural y está por debajo del cubrimiento nacional que es del 87,8%.

**Gráfico 3-191 Cobertura de energía eléctrica rural**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. UPME - 2016

- **Servicios sociales**

### Salud

La prestación de servicios de salud a la población del departamento de Putumayo se garantiza mediante la red de instituciones prestadoras de servicios, de origen pública y privada, localizadas dentro del territorio y con diferentes niveles de complejidad, articulados por accesibilidad geográfica, distribución realizada con la división política del mismo, de manera que cada uno de los municipios cuenta como mínimo con los servicios de baja y algunos de mediana complejidad.<sup>226</sup>

**Tabla 3-148 Departamento Del Putumayo Red Pública Departamental**

| HOSPITAL DEPARTAMENTAL            | NIVEL DE COMPLEJIDAD |       |      |
|-----------------------------------|----------------------|-------|------|
|                                   | BAJO                 | MEDIO | ALTO |
| Hospital PIO XII                  | x                    | x     | x    |
| Hospital José María Hernández     | x                    | x     | x    |
| Hospital San Gabriel Arcángel     | x                    |       |      |
| Hospital Jorge Julio Guzmán       | x                    |       |      |
| Hospital Alcides Jiménez          | x                    |       |      |
| Hospital Local de Puerto Asís     | x                    |       |      |
| IPS Caprecom                      | x                    | x     |      |
| Hospital sagrado Corazón de Jesús | x                    |       |      |
| Hospital Fronterizo la Dorada     | x                    |       |      |
| Hospital Orito                    | x                    |       |      |
| Hospital María Angelines          | x                    | x     |      |

Fuente: [https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/planes\\_y\\_programas/orden\\_726\\_16.pdf](https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/planes_y_programas/orden_726_16.pdf)

<sup>226</sup> <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/mapa/Analisis-de-Situacion-Salud-Putumayo-2011.pdf> Recuperada 03.09.2019



A continuación, se presenta consolidado en cifras de centros médicos ubicados dentro del área de influencia para el departamento de Putumayo:

**Tabla 3-149 Consolidado en cifras centros de salud**

| PUTUMAYO                       | PUESTOS DE SALUD |
|--------------------------------|------------------|
| MOCOA                          | 20               |
| ORITO                          | 14               |
| PUERTO ASÍS                    | 11               |
| PUERTO CAICEDO                 | 7                |
| PUERTO GUZMÁN                  | 10               |
| PUERTO LEGUÍZAMO               | 1                |
| SAN MIGUEL (La Dorada)         | 4                |
| VALLE DEL GUAMUEZ (La Hormiga) | 13               |
| VILLAGARZÓN                    | 6                |
| <b>Total PUTUMAYO</b>          | <b>86</b>        |

Fuente: Ministerio de Salud - 2019

## Educación

La educación del departamento está organizada por 148 Establecimientos Educativos oficiales que integran 949 sedes (873 en zona rural, 76 en zona urbana), a su vez incluyen 26 establecimientos etno educativos. Dentro de la problemática en el departamento del Putumayo, se evidencia que el sector educativo no cuenta con el inventario real de infraestructura educativa. No existe articulación entre alcaldías, gobernación, entidades no gubernamentales y gubernamentales para establecer mecanismos que agilicen los procesos para la ejecución de proyectos del sector educativo. Adicionalmente, existe una escasez de recursos para inversión en infraestructura educativa, poco compromiso y gestión de las entidades gubernamentales.<sup>227</sup>

A continuación, se presenta consolidado en cifras de centros educativos ubicados dentro del área de influencia para el departamento de Putumayo:

**Tabla 3-150 Consolidado en cifras centros educativos**

| PUTUMAYO               | CENTROS EDUCATIVOS |
|------------------------|--------------------|
| MOCOA                  | 2                  |
| ORITO                  | 23                 |
| PUERTO ASÍS            | 29                 |
| PUERTO CAICEDO         | 11                 |
| PUERTO GUZMÁN          | 13                 |
| PUERTO LEGUÍZAMO       | 5                  |
| SAN MIGUEL (La Dorada) | 13                 |

<sup>227</sup> [http://putumayo.gov.co/images/documentos/planes\\_y\\_programas/orden\\_726\\_16.pdf](http://putumayo.gov.co/images/documentos/planes_y_programas/orden_726_16.pdf) Recuperada 03.09.2019



|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| VALLE DEL GUAMUEZ (La Hormiga) | 21         |
| VILLAGARZÓN                    | 26         |
| <b>Total PUTUMAYO</b>          | <b>143</b> |

Fuente DANE 2019

### Infraestructura Vial

- **Terrestre:** El departamento cuenta con una carretera que une a Puerto Asís con Mocoa pasando por Puerto Caicedo y Villagarzón. Desde Mocoa hay dos carreteras una en muy buenas condiciones que une Mocoa con Pitalito (Huila) está saca al departamento del aislamiento que estuvo sumado durante años y es el eje de desarrollo del Putumayo que une con Bogotá y el interior del país y otra que une Mocoa con San Juan de Pasto, está en muy malas condiciones. Esta carretera hace parte del Corredor Intermodal que uniría al Brasil con el Océano Pacífico, iniciando en Belém do Pará pasando por Puerto Asís y llegando al Puerto en Tumaco. El otro tramo de la misma carretera une Puerto Asís con Orito, Valle del Guamuez y San Miguel llegando hasta el Puente internacional en la Frontera con Ecuador.
- **Fluvial:** debido a que los caseríos se ubican en los márgenes de los ríos, el transporte fluvial es primordial para la vida cotidiana del Putumayo; además, la comunicación interdepartamental y con Ecuador, Perú y Brasil, también se desarrolla a través de los ríos. Los principales puertos sobre el río Putumayo son Puerto Asís y Puerto Leguízamo. También está bañado por los ríos Caquetá y Mocoa, además de muchos otros caudales menores y quebradas.
- **Aéreo:** en el departamento se ubican dos aeropuertos: el Tres de Mayo en Puerto Asís y otro en Orito. También hay pistas de aterrizaje en Villagarzón y Puerto Leguízamo. Estos son primordiales para el transporte de carga y de personas hacia el interior del país.<sup>228</sup>

### ▪ Componente Económico

- **Estructura de la Propiedad:** de acuerdo con los análisis realizados por la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria-UPRA (2016) sobre la distribución predial para el departamento del Putumayo, se resalta que el número de propietarios o poseedores privados de predios rurales con destino agropecuario sobre los que se realiza el análisis de distribución de la propiedad en el departamento es de 30.419, que agrupan un área de 473.186 ha. De esta manera, se estima que:
  - El 10 % de los propietarios del Putumayo que menos área tienen cuentan con 0,03 ha o menos.
  - La mitad de los propietarios reúnen el 3,54% del área del departamento equivalente a 16.760 ha.
  - El 10% de los propietarios que más hectáreas tienen recogen el 57,92% del área agropecuaria.
  -

<sup>228</sup> <https://www.putumayo.gov.co/nuestro-departamento/presentaci%C3%B3n.html> Recuperada 03,09,2019

**Tabla 3-151 Distribución de propietarios o poseedores**

| INTERVALO DE ÁREA (HA) | PROPIETARIOS O POSEEDORES | ÁREA (HA) | PORCENTAJE DE ÁREA (% HA) | PORCENTAJE DE ÁREA ACUMULADA (% HA) |
|------------------------|---------------------------|-----------|---------------------------|-------------------------------------|
| De 0,00 a 0,03         | 3042                      | 57        | 0,01                      | 0,01                                |
| De 0,03 a 0,22         | 3041                      | 276       | 0,06                      | 0,07                                |
| De 0,22 a 1,00         | 3155                      | 1905      | 0,40                      | 0,47                                |
| De 1,00 a 2,32         | 2929                      | 4752      | 1,00                      | 1,48                                |
| De 2,32 a 4,23         | 3042                      | 9770      | 2,06                      | 3,54                                |
| De 4,24 a 7,20         | 3042                      | 17.036    | 3,60                      | 7,14                                |
| De 7,20 a 12,00        | 3050                      | 28.793    | 6,09                      | 13,23                               |
| De 12,00 a 20,80       | 3034                      | 48.427    | 10,23                     | 23,46                               |
| De 20,81 a 40,24       | 3042                      | 88.093    | 18,62                     | 42,08                               |
| De 40,24 a 8988,40     | 3042                      | 274.078   | 57,92                     | 100,00                              |
| Total                  | 30.419                    | 473.186   | 100,00                    |                                     |

Fuente: Cálculos UPRA (2015) – IGAC (2014)

De conformidad con la tabla anterior, se estima que para el departamento del Putumayo, las áreas de 0.00 a 0,03 (has) con un 0,01% de áreas acumuladas que corresponden a 3.042 propietarios se catalogan como minifundios, es decir, predios que son utilizados como unidades agrícolas familiares con lotes de producción para autoconsumo.; por el contrario, las áreas de 40,24 a 8988,40 (has) con un 100% del área acumulada correspondiente a 3.042 propietarios se representan como latifundios, grandes predios que son destinados a la producción de actividades agropecuarias como la ganadería o cultivos de gran alcance y tecnificación.

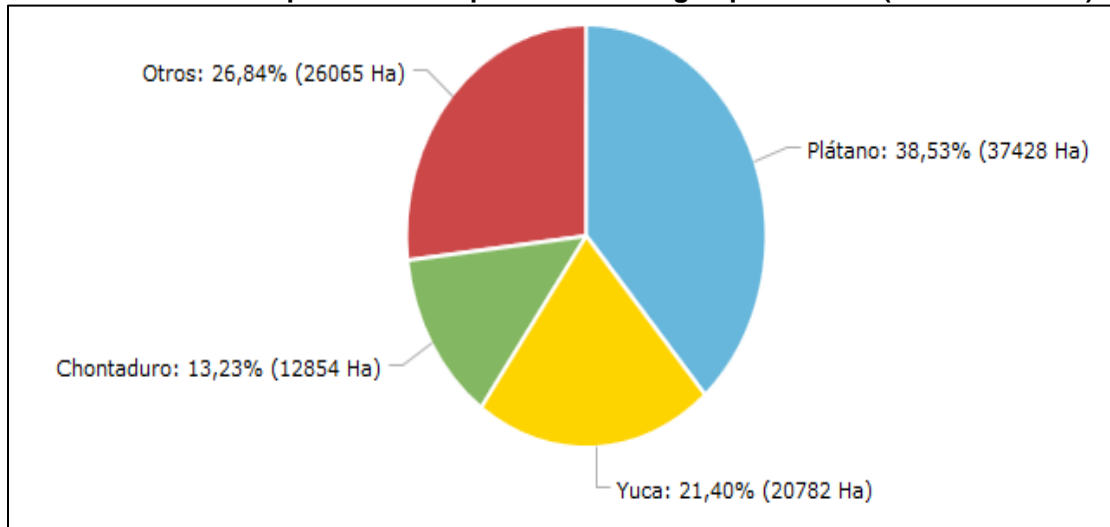
#### - Procesos Productivos:

##### Sector agrícola y pecuario

La agricultura es una de las actividades más importantes para los habitantes del departamento, quienes cultivan principalmente maíz, papa, plátano, yuca, caña panelera, chontaduro y piña. Así mismo se encuentran cultivos de arroz, ñame, ajonjolí, hortalizas y fríjol. En cuanto a la actividad pecuaria, es importante la ganadería vacuna y su producción lechera, así como la actividad porcina. Aunque su actividad es ilegal, es uno de los departamentos de Colombia con mayor cultivo y producción de hoja de coca según la ONU, en materia prima para la fabricación de alucinógenos como la cocaína, motivo por el cual este departamento es blanco de ataques terroristas por grupos al margen de la ley como las FARC, quienes buscan el control de esta actividad ilícita.

De acuerdo con los principales cultivos permanentes según producción: el plátano y la yuca con un 59,93 % de los cultivos totales del departamento el plátano está por debajo, en su rendimiento por hectárea que Colombia con unas 6,72 toneladas hectárea frente a 8,7; y la yuca si está por debajo con 9,49 toneladas hectárea frente a 10,65.



**Gráfico 3-192 Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas – Tn)**

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co> (Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura – 2016)

La economía del Putumayo se basa en actividades agropecuarias y la explotación petrolífera en la región de Orito - Puerto Colón. Dicha actividad ha atraído colonos del interior del país. Pero también es importante la producción artesanal. Los sectores de mayor peso en economía del departamento son sector servicios y el sector agropecuario; el sector minero también tiene una gran importancia para Putumayo, ya que la extracción de petróleo se constituye en la actividad que más ingresos aporta. Putumayo tiene potencial para la explotación de maderas para la construcción y riqueza vegetal con usos en medicina, industria oleaginosa y resinas.

#### - Sector industrial

El sector industrial de Putumayo tuvo un peso marginal en el conjunto de la actividad económica departamental; producción; se registran algunas producciones principalmente en los rubros de alimentos, bebidas y tabaco.

#### - Sector minero y energético

En los municipios de Orito y Villagarzón hay importantes yacimientos de petróleo que incorporan grandes ingresos a la economía del departamento; también hay extracción de oro en el Macizo Colombiano, del cual una parte es extraído de manera ilegal como una parte en la financiación de grupos armados ilegales como las FARC, amenazando la biodiversidad existente en el departamento. La extracción de petróleo representa casi el 100% de la estructura del sector minero.<sup>229</sup>

### Apicultura

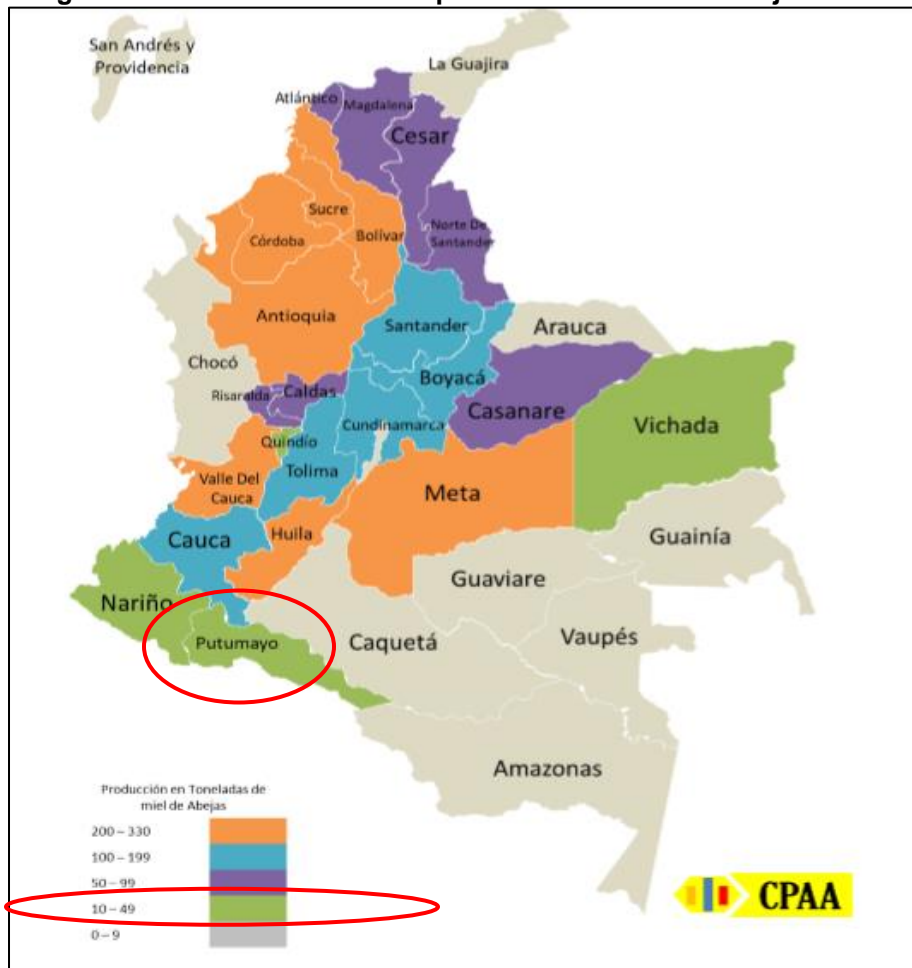
Según la información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en su informe sectorial de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura (2018) en algunos departamentos a nivel nacional las actividades apícolas se han incrementado debido a la instalación de

<sup>229</sup> [https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/planes\\_y\\_programas/ordeN\\_726\\_16.pdf](https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/planes_y_programas/ordeN_726_16.pdf) Recuperado 03,09,2019  
Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea

proyectos de producción, en gran medida como alternativa para la sustitución de cultivos ilícitos y disminución del impacto ambiental por minería ilegal. En la actualidad los campesinos ven la apicultura como una oportunidad para dar un cambio significativo a sus vidas, generando mejores ingresos en el marco de la legalidad.

En cuanto a la producción de miel, polen y otros derivados, el departamento del Putumayo como se observa en la siguiente figura, refleja una baja proporción con 10 a 49 toneladas de miel para el año 2017, esto debido principalmente a que la producción apícola depende de las condiciones ambientales del territorio.

**Figura 3.3-10 Distribución de la producción de miel de abejas a 2017**



Fuente: Consejo Nacional de la CPAA y Secretarías de Agricultura - 2018

En este contexto, la siguiente tabla resalta las cifras en cuanto a producción estimada en toneladas para miel de abejas a nivel nacional; donde el departamento del Putumayo está posicionado en el puesto No. 22 con un incremento bajo pero significativo desde el año 2014 al 2018 respectivamente:

**Tabla 3-152 Producción de miel de Abejas por departamento**

| Posición | DEPARTAMENTO       | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018* |
|----------|--------------------|------|------|------|------|-------|
| 1        | Córdoba            | 330  | 330  | 340  | 369  | 403   |
| 2        | Huila              | 320  | 320  | 329  | 358  | 391   |
| 3        | Antioquia          | 300  | 317  | 326  | 354  | 387   |
| 4        | Bolívar            | 185  | 303  | 312  | 339  | 370   |
| 5        | Sucre              | 304  | 285  | 293  | 319  | 348   |
| 6        | Meta               | 57   | 76   | 133  | 280  | 320   |
| 7        | Valle Del Cauca    | 222  | 204  | 200  | 185  | 200   |
| 8        | Cauca              | 178  | 178  | 178  | 178  | 185   |
| 9        | Boyacá             | 126  | 133  | 137  | 149  | 162   |
| 10       | Cundinamarca       | 145  | 150  | 145  | 140  | 160   |
| 11       | Santander          | 125  | 125  | 129  | 140  | 153   |
| 12       | Tolima             | 130  | 130  | 134  | 130  | 140   |
| 13       | Magdalena          | 70   | 76   | 78   | 85   | 93    |
| 14       | Cesar              | 70   | 70   | 72   | 78   | 85    |
| 15       | Atlántico          | 66   | 66   | 68   | 74   | 81    |
| 16       | Casanare           | 54   | 54   | 56   | 60   | 66    |
| 17       | Risaralda          | 69   | 69   | 65   | 60   | 70    |
| 18       | Caldas             | 63   | 63   | 60   | 60   | 70    |
| 19       | Norte De Santander | 48   | 50   | 51   | 56   | 61    |
| 20       | Quindío            | 48   | 48   | 40   | 38   | 45    |
| 21       | Vichada            | 0    | 16   | 32   | 38   | 45    |
| 22       | Putumayo           | 23   | 23   | 24   | 26   | 28    |
| 23       | Nariño             | 16   | 16   | 16   | 18   | 20    |

Fuente: Ministerio de Agricultura - Consejo Nacional de la CPAA y Secretarías de Agricultura - 2018

## Piscicultura

De acuerdo con la AUNAP- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesa; en busca de un desarrollo productivo y progreso social a nivel de país, se posiciona la pesca como una actividad importante que aporta a la seguridad alimentaria y contribuye al desarrollo de mercados nacionales e internacionales a través de un aprovechamiento responsable y sostenible que propicie la distribución equitativa de los beneficios.

Según la Corporación Autónoma Regional del Putumayo-CAP para intentar satisfacer las necesidades y aspiraciones de indígenas y colonos, ha propuesto construir en las fincas las Unidades de Producción Amazónica- UPAZ, como un instrumento para promover alternativas productivas y rentables que mejoren la calidad de vida de la población mediante el desarrollo sostenible. CAP fomenta la piscicultura como un componente de las UPAZ porque es un trabajo productivo que aumenta los ingresos económicos y mejora la alimentación de la familia. La piscicultura también es un medio que ayuda a la conservación de especies en peligro de desaparecer, y permite realizar investigaciones con especies endémicas promisorias con el propósito de facilitar su explotación apropiada.

En este contexto, el departamento del Putumayo para el año 2011 en cuanto a la producción de piscicultura por especie en toneladas registró que la Cachama con 567Tn lideró seguida de la Tilapia Roja con 1.068 Tn. Por otro lado, la participación de otras especies



continentales representa 107 Tn del total de producción a nivel territorial, como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 3-153 Producción de piscicultura por especies**

| Sistema de producción | Departamentos | Tilapia roja | Tilapia plateada | Cachama | Trucha | Otras especies continentales | Cobia | Total  |
|-----------------------|---------------|--------------|------------------|---------|--------|------------------------------|-------|--------|
| Estanques             | Antioquia     | 1.744        | 0                | 809     | 1.501  | 20                           | 0     | 4.074  |
|                       | Boyacá        | 713          | 0                | 3       | 260    | 1                            | 0     | 977    |
|                       | Caldas        | 108          | 43               | 2       | 7      | 12                           | 0     | 172    |
|                       | Caquetá       | 10           | 0                | 1.068   | 0      | 34                           | 0     | 1.112  |
|                       | Casanare      | 1.246        | 0                | 482     | 0      | 54                           | 0     | 1.782  |
|                       | Cauca         | 62           | 23               | 40      | 795    | 19                           | 0     | 939    |
|                       | Córdoba       | 60           | 2                | 904     | 0      | 62                           | 0     | 1.028  |
|                       | Cundinamarca  | 456          | 4                | 296     | 246    | 15                           | 0     | 1.017  |
|                       | Guajira       | 145          | 0                | 130     | 0      | 105                          | 0     | 380    |
|                       | Huila         | 5.447        | 230              | 1.605   | 25     | 607                          | 0     | 7.914  |
|                       | Meta          | 6.646        | 21               | 4.108   | 4      | 60                           | 0     | 10.839 |
|                       | Nariño        | 89           | 24               | 78      | 122    | 28                           | 0     | 341    |
|                       | Putumayo      | 149          | 6                | 567     | 126    | 107                          | 0     | 955    |
|                       | Quindío       | 55           | 3                | 0       | 0      | 7                            | 0     | 65     |
|                       | Risaralda     | 228          | 19               | 16      | 30     | 21                           | 0     | 314    |
|                       | Santander     | 488          | 1                | 1.003   | 16     | 987                          | 0     | 2.495  |
|                       | Sucre         | 200          | 250              | 518     | 0      | 1.282                        | 0     | 2.250  |
|                       | Tolima        | 2.960        | 39               | 1.316   | 67     | 182                          | 0     | 4.564  |
| Valle del Cauca       | 1.269         | 26           | 595              | 602     | 111    | 0                            | 2.603 |        |
| Otros departamentos   | 1.198         | 318          | 2.383            | 1.056   | 458    | 0                            | 5.413 |        |
| Subtotal              |               | 23.273       | 1.009            | 15.923  | 4.857  | 4.172                        | 0     | 49.234 |
| Jaulas y jaulones     | Antioquia     | 5            |                  |         |        |                              |       | 5      |
|                       | Boyacá        |              |                  |         | 403    |                              |       | 403    |
|                       | Huila         | 14.960       | 9.031            |         |        |                              |       | 23.991 |
|                       | Nariño        |              |                  |         | 371    |                              |       | 371    |
|                       | Tolima        | 155          |                  |         |        |                              |       | 155    |
| Subtotal              |               | 15.120       | 9.031            | 0       | 774    | 0                            | 111   | 25.036 |
| TOTAL                 |               | 38.393       | 10.040           | 15.923  | 5.631  | 4.172                        | 111   | 74.270 |

Fuente: AUNAP 2013

**Tamaño Unidad Agrícola Familiar:** según la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el departamento del Putumayo, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

**Tabla 3-154 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Departamento | Colombia   |
|---|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 2.982        | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 8.289        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 8.349        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 21.149       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 19.565       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 16.895       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 76.149       | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 63.181       | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 2.191.912    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

De acuerdo con las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el departamento del Putumayo se ubican en baja proporción 2.191.912 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 2,25%; se puede deducir que se ubican grandes predios que son utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (como plátano, yuca y chontaduro); además cria de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y demás usos.

#### ▪ Componente Cultural

El departamento del Putumayo ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. Dentro de sus principales atractivos turísticos se encuentran el parque nacional natural La Paya; con atractivos paisajes y gran diversidad en flora y fauna; el parque arqueológico del Vides, Yunguillo, la serranía del Churumbelo, el Cañón del Mandiyaco, el Valle del Sibundoy y la llanura amazónica.

Igualmente se encuentra diversidad etno - cultural, que permite actividades de conservación ecológica, manejo de escenarios naturales, atractivos para el turismo ecológico, científico, deportivo, recreativo y social. Adicionalmente cuenta con las reservas indígenas de Afilador, Santa Rosa del Guamuez, Santa Rosa de Sucumbíos y Yarinal San Marcelino. Se celebran anualmente festividades propias de los grupos indígenas.<sup>230</sup>

#### ▪ Componente Político Administrativo

##### • Presencia Institucional

La Administración departamental del Putumayo funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

<sup>230</sup> <http://corazonderiquezas.blogspot.com.co/> Recuperada 03.09.2019



- Gabinete Actual del departamento del Putumayo
- Secretarías Departamentales
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Desarrollo social
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaria de Servicios Administrativos
- Secretaría de Productividad y Competitividad
- Secretaría de Educación Departamental<sup>231</sup>

Además de la Defensa Civil Colombiana, DIAN, ICBF Regional Putumayo, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Unidad Nacional para la Gestion del Riesgo de Desastres.

- **Organizaciones Comunitarias**

Para el departamento del Putumayo se mencionan algunas asociaciones y organizaciones presentes en el territorio:

- Fundación la Fraternidad
- Fundación de Profesionales indígenas del Putumayo
- Fundación Opción Putumayo
- La Fundación Ecotono
- Organización Zonal Indígena del Putumayo
- Federación de Asociaciones por los Derechos de las Comunidades Afro del Putumayo (AMUBOC)
- Asociación para la Participación Social de Colombianos y Ecuatorianos Residentes en el Ecuador
- Entre otras

### 3.3.3.5.1.15. Municipio de Villagarzón (Putumayo)

- **Componente Demográfico**

#### Dinámica Poblamiento

- **Reseña histórica**

Fue fundado el 08 de diciembre de 1946, por parte del Coronel Julio Garzón Moreno. En la década de los años treinta, Villagarzón se conocía como Urcusique. Perteneció a Mocoa en calidad de Corregimiento. En 1942 los pobladores de Urcusique decidieron construir

---

<sup>231</sup> <http://www.putumayo.gov.co/gobernacion/gabinete-departamental/secretar%C3%ADasdepartamentales.html>

Recuperada 03.09.2019

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



nuevamente sus casas en la parte plana y baja ya que en el sitio anterior no favorecía el desarrollo del caserío por la topografía ondulada. Fundado el 8 de diciembre de 1946 por el entonces Comisario del Putumayo, Coronel (R) Julio Garzón Moreno. En 1963 por Decreto Nacional se le dio carácter de Corregimiento. Se constituyó en el cuarto Municipio del Departamento del Putumayo, mediante Decreto No. 574 del 14 de marzo de 1977 e inició sus actividades administrativas el 2 de mayo de 1977. El nombre de Villa Amazónica cambió a "Villagarzón" en homenaje a su fundador quien además fuera su primer alcalde. En 1971 se inician las obras para la construcción del Aeropuerto y en 1973 se entrega la primera parte que con vías pavimentadas queda a 8 minutos del casco urbano y a sólo 40 minutos de Mocoa.

El primer vuelo de carácter oficial se realizó el 26 de febrero de 1973. Una de las características fundamentales en el proceso histórico de Villagarzón, es que se constituye en la primera población creada por civiles a diferencia de otras comunidades que nacieron por la intervención e iniciativa de las comunidades religiosas como los capuchinos. El segundo suceso histórico fue el proceso de asentamiento mestizo que nace como una respuesta a la demanda de materias primas por parte de otras regiones del país. Debido a lo anterior el antiguo Corregimiento de Villagarzón, llegó a tener grandes expectativas dado a la idea de fundar cerca de Urkusique una nueva población como estrategia para vincular más colonizadores, que al relacionarse con las etnias de la región dieron origen a una nueva cultura.

- **Localización:**

El territorio municipal hace parte de la región del Piedemonte Amazónico, regado por los ríos San Juan, Conejo, San Vicente y guineo. Limita por el norte con los Municipios de Santiago y Mocoa, por el occidente con el Municipio Orito, por el sur con los Municipios de Orito y Puerto Caicedo, y por el oriente con el Municipio de Mocoa.<sup>232</sup>

La cabecera municipal se encuentra en los 01° de latitud norte 76° 37' de longitud oeste del Meridiano de Greenwic.

Extensión total: 139.224,7 km<sup>2</sup>

Extensión área urbana: 152,8 km<sup>2</sup>

Extensión área rural: 137696,7 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 426m

Temperatura media: 24° C

## **Dinámica Poblacional**

- **Población**

La población del Municipio para el año 2019, de acuerdo con las proyecciones del DANE es de 21.507, de los cuales el 53,6% habitan la cabecera municipal y el 46,4% en el resto del Municipio. Por sexo, la población está equitativamente distribuida, pues 49,8% son hombres y 50,2% son mujeres. La población en el Municipio es de 21.507.<sup>233</sup>

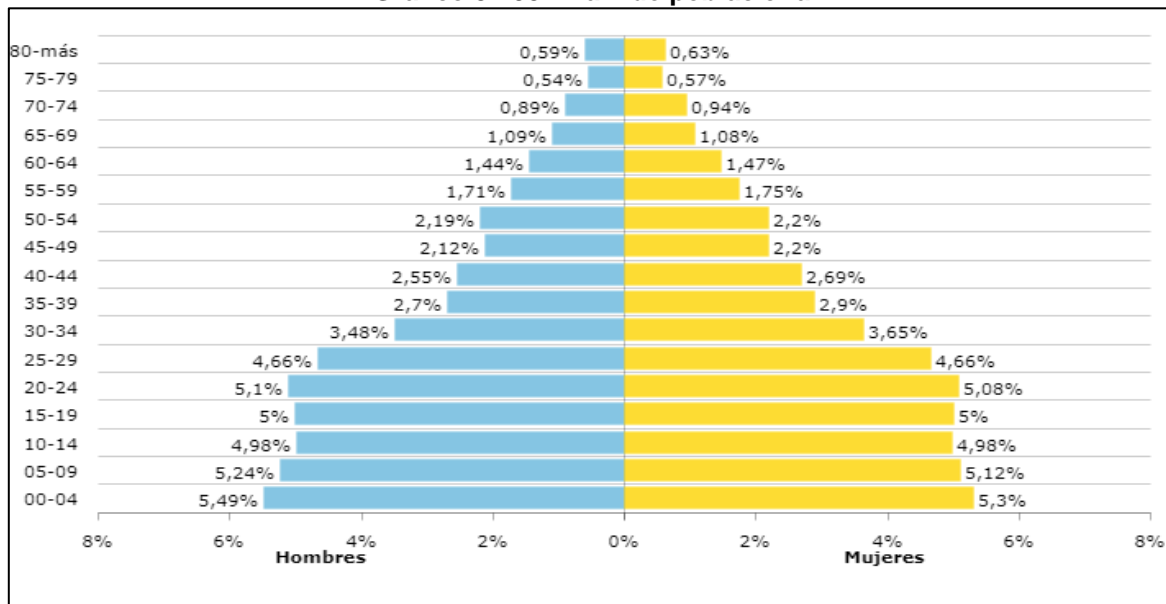
---

<sup>232</sup> [http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Municipios/Ptyo\\_Villagarzon.html](http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Municipios/Ptyo_Villagarzon.html) Recuperada 11,03,2020

<sup>233</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/86885> Recuperada 03, 09, 2019

Como se muestra en la siguiente gráfica, el municipio de Villagarzón cuenta con población mayoritariamente joven, donde el pico más alto de edad para los hombres se ubica entre los 0 y 4 años con un 5,49% del total de la población; el pico más alto para las mujeres es de 5 a 9 años con un 5,12% de la población total. Así mismo, el pico más bajo de población se encuentra a partir de los 75 a 79 años, con un 0,54% para los hombres y 0,57% para la total de las mujeres; es decir, su índice de longevidad es bajo para este municipio.

**Gráfico 3-193 Pirámide poblacional**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>. (DANE- 2018)

- **Natalidad y Mortalidad:** de acuerdo con la información del Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017, el Municipio de Villagarzón registra una tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) de 4,46% y en cuanto a la razón de mortalidad materna a 42 días para este municipio no se registra a la fecha. La tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) corresponde al 57,22.

#### ▪ Componente Espacial

##### • Servicios Públicos

#### Acueducto

El servicio público de Acueducto en la cabecera Municipal lo presta la Empresa Aguas La Cristalina S.A.E.S.P De acuerdo con la información de esta empresa, la cobertura del servicio de acueducto urbano es del 100%, atiende 3228 suscriptores y 10.878 usuarios y cuenta con concesiones de agua de 33,7 y 34,3 litros por segundo de las Quebradas Curiyaco y Sardinias, respectivamente, pertenecientes a las cuencas de los ríos Mocoa y Naboyaco.





El servicio tiene una continuidad del 100%. La empresa realiza un tratamiento básico con una Planta Fime de 38 litros por segundo. Con medidor instalado la empresa tiene el 4,5% de los usuarios y factura el 70% del agua que se produce. El agua que se entrega no es apta para el consumo humano inmediato, porque no tiene el adecuado tratamiento, por lo tanto, la cobertura de agua potable es de 0%. Según el área técnica de la Empresa Aguas La Cristalina, para la prestación del servicio de agua potable en el casco urbano El problema radica en que la capacidad de tratamiento de caudal de la planta es inferior a las necesidades de servicio que requiere la población actual y futura para el municipio de Villagarzón.

### **Alcantarillado**

El servicio de alcantarillado lo presta la Empresa Aguas La Cristalina en el sector urbano, con una cobertura del 84%. Las aguas residuales son vertidas a una fuente de agua, sin tratamiento. Los barrios Los Pastos, Nuevo Horizonte, Villa Paz y Jardín no cuenta con red de alcantarillado, al igual que un tramo del Barrio La Esmeralda. El sistema de alcantarillados en el sector rural tiene apenas una cobertura del 2,6%, según el EOT.

La dispersión de las viviendas hace muy difícil construir redes y plantas de tratamientos como se realiza en las zonas urbanas consolidadas o en centralidades con un número de viviendas que justifique la construcción de este tipo de obras de infraestructura. Esto significa, que las aguas residuales de domicilios como las excretas o aguas usadas se vierten sin ningún control a fuentes de agua, contaminando amplios sectores del territorio afectando a la población ribereña localizada en las márgenes de los cuerpos de agua.

### **Energía Eléctrica**

El servicio a nivel del municipio lo comercializa la Empresa de Energía del Putumayo S.A. ESP, que tiene la sede principal en la ciudad de Mocoa. En Villagarzón la empresa cuenta con una oficina de coordinación seccional que presta un servicio técnico y de recaudo con un coordinador de la unidad, un jefe de redes, dos linieros de turno, un técnico auxiliar, un encargado de recaudo y una secretaria. 115 – 230 KV, que es transformada a 34.5 KV en la subestación de Mocoa, para luego en la subestación de Villagarzón esta capacidad es reducida a 13.2 KV, distribuyéndose a nivel del usuario por medio de cinco circuitos (2 zonas urbana, 3 zona rural) mediante un sistema de conexión y transformación a una capacidad de 208 - 227 voltios en trifásico y 220 – 240 voltios en monofásico.

El consumo promedio en Villagarzón es de 20.000 kv/hora/día, con una demanda mínima de 1.5 MW y se calcula un consumo del 30% de acuerdo a la capacidad instalada en el sector. En el municipio de Villagarzón la empresa cuenta con 5.321 usuarios, de los cuales 1.725 corresponden al sector rural y 3.596 al sector urbano. El servicio residencial corresponde al 89.3%, seguido del sector comercial 8.7%, el sector oficial con el 1.4% y el 0.6% al sector industrial. El Municipio no ha promovido ninguna solución de soluciones energéticas alternativas a pesar de que tiene veredas lejanas en las que es muy difícil llevar la interconexión eléctrica en el mediano plazo.<sup>234</sup>

<sup>234</sup> Plan de Desarrollo Municipal Villa Garzón 2016-2019 [Recuperada 03.09.2019](#)



- **Servicios Sociales**

### Salud

Villagarzón cuenta con nueve puestos de Salud, acceso al hospital San Gabriel Arcángel de primer nivel, una clínica y cuatro empresas unipersonales E.U., para atender a las personas que residen en el sector rural. Todos los puestos de salud requieren de dotación de equipos. Según el EOT, el 15,8% de las veredas posee equipamiento en salud <sup>235</sup>

A continuación, se resaltan los centros y puestos de salud presentes en el municipio:

**Tabla 3-155 Centros de salud**

| Tipo de institución                 | Nombre de la institución | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|-------------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | Centro de salud          | 721362,4765 | 586999,201  |
| 021003 - Centro y/o puesto de salud | -                        | 707654,1051 | 594915,8866 |
| 021002 - Hospital                   | San Gabriel Arcángel     | 717556,4786 | 605792,4526 |
| 021001 - Clínica (LEA)              | Clínica Cesvi            | 717556,384  | 605918,8594 |

Fuente: Ministerio de salud -2019

### Educación

Villagarzón está por encima frente a Colombia en cuanto a cobertura total de educación con apenas un 108,23% de su población frente a un 84,8% que está a nivel nacional. según el Ministerio de Educación Nacional para el 2018, la tasa de deserción estuvo levemente por encima de la deserción nacional con un 6,26% frente a un 3,0%, que estaría a nivel nacional

Por otro lado, la tasa de repitencia del sector oficial para el municipio para el 2018 está por encima de la tasa nacional con un 2,23 % frente a un 1,97% a nivel nacional. La calidad en la educación es la mejor para este municipio, porque en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas sobre 100 puntos obtuvo solo 51,70 puntos y en el área de lectura crítica con el mismo racero de medición solo obtuvo 51,96 puntos frente a Colombia que obtuvo respectivamente 50,42 puntos y 52,79 puntos.<sup>236</sup>

A continuación, se resaltan los centros e instituciones educativas presentes en el municipio:

**Tabla 3-156 Centros educativos**

| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución     | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|------------------------------|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Inst Educativa Rural Albania | 717936,0672 | 581477,8476 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Rur Mix El Naranjito     | 722689,419  | 581970,8895 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Rural Rio Blanco          | 728955,3019 | 583196,3609 |

<sup>235</sup> Plan de Desarrollo Municipal Villa Garzón 2016-2019 [Recuperada 03, 09, 2019](#)

<sup>236</sup> <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/86885/4> [Recuperada 03, 09, 2019](#)



| Tipo de institución                                      | Nombre de la institución                              | COOR_ESTE   | COOR_NORTE  |
|--|---|-------------|-------------|
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Inst Educativa Río Blanco                             | 726052,1315 | 584644,0174 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Santo Domingo   | 721461,8752 | 586774,4164 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Inst Inerpo   | 721350,1399 | 586937,5175 |
| 020906 - Internado de estudio (LEA)                      | Internado Villa Amazónica                             | 707581,0934 | 594710,6654 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuela Villa Amazónica                               | 707526,0399 | 594820,341  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Rur Mix Cofania                                   | 709151,3043 | 595463,0809 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Rur Mix María Auxiliadora                         | 719379,0773 | 598377,7057 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Rur Mix María Auxiliadora                         | 717779,5957 | 602918,2987 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Urb Mix Cristo Rey                                | 716803,4654 | 605048,9743 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Guillermo Valencia                                | 717745,3773 | 605498,4773 |
| 020902 - Técnica y tecnológica                           | Centro Agroindustrial para el Desarrollo del Putumayo | 717042,7257 | 605676,9348 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Col Tec Luis Carlos Galán                             | 717677,7401 | 605827,512  |
| 020902 - Técnica y tecnológica                           | SENA  | 717497,8764 | 605833,439  |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Urb Mix Julio Garzón Moreno                       | 716715,6642 | 605916,1592 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Escuela Municipal De Taekondo                         | 717347,6608 | 605972,2789 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Guillermo Valencia                                    | 717375,1501 | 606087,5686 |
| 020902 - Técnica y tecnológica                           | Inst. Técnico Intec                                   | 717119,2992 | 606161,3752 |
| 020905 - Preescolar                                      | CDI Mis Bellos Sueños                                 | 717442,955  | 606176,6687 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Plácido Camilo Crous                               | 717309,0078 | 606179,5088 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | IE Ntra Sra Del Pilar                                 | 717348,5996 | 606201,6983 |
| 020905 - Preescolar                                      | CDI Bellos Sueños                                     | 717398,6589 | 606228,9827 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Nuestra Señora Del Pilar                              | 717315,6642 | 606287,3418 |
| 020903 - Básica y media vocacional (escuelas y colegios) | Esc Urb Mix Los Diamantes                             | 717767,1706 | 606711,256  |

Fuente: DANE- 2019

### Infraestructura Vial

- Aéreas: Villagarzón cuenta con el Aeropuerto "Cananguchal" el cual inició su construcción en 1971.
- Terrestres: Por su privilegiada situación y ubicación geográfica, Villagarzón se constituye en un epicentro de las comunicaciones, pues, éste es paso obligado con



destino a las diferentes regiones tanto del departamento como del interior del país.<sup>237</sup>

## ▪ Componente Económico

### • Procesos Productivos

El sector primario está representado por actividades agrícolas entre las que sobresalen los cultivos de productos tradicionales y frutales como Plátano, Yuca, Maíz, Caña Panelera, Chontaduro, Piña y Palmito, principalmente; las actividades pecuarias se relacionan básicamente con la cría de ganado vacuno que para el 2005 reportó una población de 9.045 cabezas de ganado establecidas en 4.727 ha de pasto, y en menor proporción con porcicultura (234 animales), avicultura (23.400 animales) y piscicultura (101 estanques con 35.578 m<sup>2</sup> de espejo de agua).

De acuerdo con información de CORPOAMAZONIA entre el período 2002-2007 se aprovecharon 120.374 m<sup>3</sup> de madera en bruto de especies comerciales conocidas localmente como Guarango, Sangretoro, Caimo, Guamo, Arenillo, Cancho, Amarillo, Churimbo, Caracolí y Achapo principalmente. La actividad minera se concentra en la explotación de petróleo, y en menor proporción, a la extracción de material de arrastre.

De acuerdo con el Proyecto SIMCI del Programa de las Naciones Unidas contra las drogas, los cultivos con fines ilícitos pasaron de 1.109 ha en el 2001 a 561 ha en el 2006.

En relación con las actividades productivas del sector secundario, Villagarzón cuenta con una planta para el tratamiento, procesamiento y transformación de la madera. A nivel familiar funcionan pequeñas empresas que desarrollan procesos de transformación de materias primas en diferentes aspectos de este sector de la economía.

El sector terciario se reduce a algunas actividades comerciales, complementadas con la prestación de servicios relacionados con salud, saneamiento básico, registro, educación, banca, transporte de carga y pasajeros, etc. El sector cuaternario o de Investigación y Desarrollo (R&D) no presenta una actividad significativa.<sup>238</sup>

### • Tamaño Unidad Agrícola Familiar

De acuerdo con la información suministrada por el Censo Nacional Agropecuario (2014) para el municipio de Villagarzón, en la siguiente tabla se relacionan las cifras arrojadas en cuanto al número de unidades de producción agropecuaria (UPA) y la extensión de las áreas:

<sup>237</sup> [http://villagarzon-putumayo.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://villagarzon-putumayo.gov.co/informacion_general.shtml) Recuperada 03. 09. 2019

<sup>238</sup> [http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Municipios/Ptyo\\_Villagarzon.html#](http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Municipios/Ptyo_Villagarzon.html#) Recuperada 11,03,2020

**Tabla 3-157 Área de las Unidades de producción Agropecuaria**

| Extensión de las UPA                    | Municipio | Departamento | Colombia   |
|---|-----------|--------------|------------|
| Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha    | 152       | 2.982        | 334.615    |
| Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha    | 532       | 8.289        | 950.484    |
| Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha    | 713       | 8.349        | 875.323    |
| Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha   | 1.852     | 21.149       | 1.801.716  |
| Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha  | 1.897     | 19.565       | 1.391.432  |
| Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha  | 1.676     | 16.895       | 1.161.200  |
| Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha  | 8.230     | 76.149       | 4.604.293  |
| Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha | 5.054     | 63.181       | 4.217.167  |
| Extensión de las UPAs de más de 100 Ha  | 122.228   | 2.191.912    | 93.657.104 |

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/> Censo Nacional Agropecuario- DANE -2014

Según las cifras anteriormente descritas, se resalta que en el municipio de Villagarzon se ubican en baja proporción 2.191.912 unidades de producción agropecuaria correspondiente a más de 100 hectáreas de extensión con un 2,66%; se puede deducir que se ubican grandes predios que son utilizados en la producción de actividades agrícolas tanto de cultivos ilícitos como lícitos (como caña panelera plátano y maíz); además cría de animales (principalmente ganado), plantaciones forestales y demás usos.

#### ▪ Componente Cultural

El evento de mayor relevancia en el Municipio es el Encuentro Sur colombiano de danzas Corazón Libre.

En el año 2013 se pone en funcionamiento la escuela Municipal de artes, y da inicio a la conformación de la escuela Municipal de Música que en convenio con la sinfónica Nacional y el Ministerio de Cultura.

En el año 2015 se crean las escuelas municipales de danzas en modalidad infantil y prejuvenil y hoy en día junto con las de música son las escuelas más representativas en el área cultural. Se desarrollaron actividades con la biblioteca pública de lectura y escritura, cine al barrio y cine al parque donde se reúne a la comunidad en diferentes actividades y eventos para compartir experiencias, motivar la convivencia familiar pacífica, promocionar las diferentes expresiones artísticas, recreativas y culturales de estudiantes, padres de familia y comunidad en general.<sup>239</sup>

En la siguiente tabla se indican las instituciones más relevantes del municipio consideradas referente para los habitantes como puntos de encuentro para reuniones o actividades.

<sup>239</sup> Plan de Desarrollo Municipal Villa Garzón 2016-2019

**Tabla 3-158 Sitios de interés relevante del municipio**

| Tipo de Institución  | Nombre de la institución                           | COORD_ESTE  | COORD_NORTE |
|--|--|-------------|-------------|
| 010216 - Antena Telecomunicaciones   | Antena   | 717994,8049 | 581473,8788 |
| 010213 - Salón Comunal   | Caseta Comunal                                     | 722713,8077 | 581969,2942 |
| 010213 - Salón Comunal   | Salón Comunal                                      | 728807,9202 | 583321,8704 |
| 021201 - Cementerio  | Cementerio   | 721660,1016 | 586609,1409 |
| 020116 - Inspección de policía   | Institución de la policía                          | 721307,1226 | 586970,8682 |
| 010213 - Salón Comunal   | Caseta Comunal                                     | 721262,6234 | 587024,8687 |
| 021201 - Cementerio  | Cementerio   | 707763,1722 | 594667,8799 |
| 010213 - Salón Comunal   | Caseta Comunal                                     | 707703,9312 | 594899,0234 |
| 010213 - Salón Comunal   | Salón de Reuniones                                 | 707645,7919 | 594974,3733 |
| 010213 - Salón Comunal   | Caseta Comunal                                     | 708987,6992 | 595430,28   |
| 010213 - Salón Comunal   | Salón Comunal                                      | 719409,542  | 598360,1959 |
| 010215 - Tanque  | Tanque de Agua                                     | 717734,4006 | 602887,5205 |
| 020205 - Batallón (LEA)  | Batallón de Infantería No 25. Roberto Domingo Rico | 718026,9589 | 603024,1919 |
| 020802 - Terminal de transporte  | Terminal Villa Garzón                              | 717593,4125 | 604187,8449 |
| 010213 - Salón Comunal   | Caseta Comunal                                     | 717893,831  | 604854,6357 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones   | Antena Telecomunicaciones                          | 717410,1361 | 605038,8322 |
| 010507 - Placa Polideportiva   | Placa Polideportiva                                | 717318,9727 | 605173,1305 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones   | Antena   | 717279,7538 | 605265,4322 |
| 010210 - Plata hidroeléctrica  | Subestación Eléctrica                              | 716408,4134 | 605512,8805 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Bomba de gasolina                                  | 717236,054  | 605623,6703 |
| 021201 - Cementerio  | Cementerio   | 717323,0439 | 605676,5686 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Terpel   | 716543,9466 | 605744,2731 |
| 020203 - Estación de bomberos  | Estación de bomberos                               | 717217,3643 | 605890,5947 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones   | Antena   | 717418,5169 | 605899,6223 |
| 010201 - Bomba de gasolina   | Terpel   | 717297,5733 | 605926,3874 |
| 010216 - Antena Telecomunicaciones   | Antena   | 717395,6034 | 605957,9005 |
| 021501 - Centro de sacrificio animal (Matadero)                                  | Centro de sacrificio animal                        | 716609,597  | 605959,9118 |
| 021504 - Plaza de mercado  | Plaza de mercado                                   | 717098,7534 | 605960,1004 |
| 020124 - Sede administrativa de servicios públicos de operación a nivel regional | Agua Cristalina Servicios Públicos                 | 717378,4227 | 605985,3174 |
| 010507 - Placa Polideportiva   | Placa Polideportiva                                | 717581,1273 | 606047,1787 |
| 020501 - Banco   | Banco Agrario                                      | 717144,4092 | 606095,8948 |
| 020102 - Alcaldía municipal  | Alcaldía   | 717177,9199 | 606193,663  |
| 020501 - Banco   | Banco  | 717204,2891 | 606200,2072 |
| 020204 - Institución de la policía   | Institución de la policía                          | 717152,7842 | 606208,0533 |
| 020108 - Notaría   | Notaría  | 717398,5133 | 606294,1888 |
| 020204 - Institución de la policía   | Institución de la policía                          | 717095,6262 | 606300,7711 |
| 010215 - Tanque  | PTAR   | 717415,8967 | 607001,4834 |

Fuente: DANE 2019

### ▪ Componente Político Administrativo

#### • Presencia Institucional

La Administración municipal de Villagarzon funciona de acuerdo con las siguientes dependencias:

- Despacho del Alcalde
- Oficina de Control Interno



- Personería Municipal
- Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Procuraduría
- Contraloría
- Personería
- Secretaría de Planeación e Infraestructura Física
- Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Salud<sup>240</sup>

### Organizaciones Comunitarias

Para el municipio de Villagarzon se mencionan algunas asociaciones y organizaciones presentes en el territorio:

- Organización de la Comunidad Afro de Villagarzon (ORDEFROVI)
- Asociación de Productores de Chontaduro de Villagarzon (ASOCHON)
- Asociación de Productores Agropecuarios Nueva vida
- Asociación de Productores de Cacao de Villagarzon Putumayo
- Asociaciones de Productores de Veracruz
- Comité de Ganaderos y Productores Pecuarios de Villagarzon

El Municipio adelantará acciones que permitan el desarrollo de las organizaciones que convocan el interés de sus habitantes como Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria, asociaciones, organizaciones civiles, etc. <sup>241</sup>

---

<sup>240</sup> <http://villagarzon-putumayo.gov.co/dependencias.shtml> Recuperada 03.09.2019

<sup>241</sup> Plan de Desarrollo Municipal Villa Garzón 2016-2019 [Recuperada 03.09.2019](#)

Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea



## 4. BIBLIOGRAFIA

AUNAP. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social, 2013, (PDF), disponible en: <https://www.aunap.gov.co/wp-content/uploads/2016/04/25-Diagn%C3%B3stico-del-estado-de-la-acuicultura-en-Colombia.pdf>

CPPA. Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018, disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1V3R1SMI3iuQJFE33g\\_f3irKmSkkyYdJG/view](https://drive.google.com/file/d/1V3R1SMI3iuQJFE33g_f3irKmSkkyYdJG/view)

DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, CNPV, (Censo nacional poblacional y vivienda, 2018) disponible en: <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/> .

DIRAN. Dirección Antinarcóticos Policía Nacional, Área de erradicación de Cultivos Ilícitos, Centro Operacional Antinarcóticos, POLICIA NACIONAL. 2019.

GOBERNACION DEL CAQUETA, Información general del departamento, 2019, disponible en: [http://www.caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.caqueta.gov.co/informacion_general.shtml).

GOBERNACION DEL CAQUETA, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) disponible en: <http://www.caqueta.gov.co/planes>

GOBERNACION DEL CAQUETA, Información sobre educación y salud del departamento, 2019, disponible en: <http://www.caqueta.gov.co/indicadores.shtml>

GOBERNACION DEL CAQUETA, Información sobre plan de desarrollo, 2019, (PDF) disponible en: <http://www.caqueta.gov.co/planes>

GOBERNACION DEL GUAVIARE, Información general del departamento, 2019 disponible en: <http://www.guaviare.gov.co/tema/departamento>.

GOBERNACION DEL GUAVIARE, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, disponible en: <http://www.guaviare.gov.co/tema/planes>.

GOBERNACION DEL META, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.meta.gov.co/web/content/nuestro-departamento>.

GOBERNACION DEL META, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) disponible en: <https://meta.gov.co/micrositio/129>.

GOBERNACION DEL META, Participación cultural del departamento, 2019, disponible en: <http://www.culturameta.gov.co/content/diversidad-cultural>.

GOBERNACION DEL PUTUMAYO, Información general del departamento, 2019, disponible en: [http://www.putumayo.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.putumayo.gov.co/informacion_general.shtml).

GOBERNACION DEL PUTUMAYO, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) disponible en: <http://www.putumayo.gov.co/planes>





GOBERNACION DEL PUTUMAYO, Información sobre educación y salud del departamento, 2019, disponible en: <http://www.putumayo.gov.co/indicadores.shtml>

GOBERNACION DEL PUTUMAYO, Información sobre Plan de Desarrollo, 2019, (PDF) disponible en: <http://www.putumayo.gov.co/planes>

GOBERNACION DEL VICHADA, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.vichada.gov.co/web/content/nuestro-departamento>.

GOBERNACION DEL VICHADA, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) disponible en: <https://vichada.gov.co/micrositio/129>.

IDEAM. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. 2019

Ministerio de Educación Nacional, 2018, disponible en: <https://sineb.mineduacion.gov.co/bcol/app>

MUNICIPIO DE CALAMAR, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.calamar-guaviare.gov.co/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE CALAMAR, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.calamar-guaviare.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE EL RETORNO, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.elretorno-guaviare.gov.co/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE EL RETORNO, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.elretorno-guaviare.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE MIRAFLORES, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.miraflores-guaviare.gov.co/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE MIRAFLORES, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.miraflores-guaviare.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE MIRAFLORES, Plan de desarrollo municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.miraflores-guaviare.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, Plan de desarrollo municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE LA MACARENA, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.lamacarena-meta.gov.co /tema/municipio>.



MUNICIPIO DE LA MACARENA, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.lamacarena-meta.gov.co /tema/planes>.

MUNICIPIO DE LA MACARENA, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.lamacarena-meta.gov.co /tema/planes>.

MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.mapiripan-meta.gov.co/municipio/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.mapiripan-meta.gov.co/municipio/nuestro-municipio /tema/planes>.

MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.mapiripan-meta.gov.co/municipio/nuestro-municipio /tema/planes>.

MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.puertoconcordia-meta.gov.co /nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.puertoconcordia-meta.gov.co /municipio/nuestro-municipio /tema/planes>.

MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.puertoconcordia-meta.gov.co /nuestro-municipio /tema/planes>.

MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.puertolleras-meta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.puertolleras-meta.gov.co/municipio/nuestro-municipio /tema/planes>.

MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.puertolleras-meta.gov.co/nuestro-municipio /tema/planes>.

MUNICIPIO DE PUERTO RICO, Información general del departamento, 2019, disponible en: [http://www.puertorico-meta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.puertorico-meta.gov.co/informacion_general.shtml).

MUNICIPIO DE PUERTO RICO, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.puertorico-meta.gov.co /nuestro-municipio /tema/planes>.

MUNICIPIO DE PUERTO RICO, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.puertorico-meta.gov.co /tema/planes>.

MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.vistahermosa-meta.gov.co/tema/municipio>



MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.vistahermosa-meta.gov.co/municipio/nuestro-municipio/tema/planes>.

MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.vistahermosa-meta.gov.co/nuestro-municipio/tema/planes>.

MUNICIPIO DE CUMARIBO, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.cumaribo-vichada.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE CUMARIBO, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.cumaribo-vichada.gov.co/municipio/nuestro-municipio/tema/planes>.

MUNICIPIO DE CUMARIBO, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.cumaribo-vichada.gov.co/municipio/nuestro-municipio/tema/planes>.

MUNICIPIO DE ALBANIA, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.albania-caqueta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE ALBANIA, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.albania-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio/tema/planes>.

MUNICIPIO DE ALBANIA, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.albania-caqueta.gov.co/municipio/nuestro-municipio/tema/planes>.

MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.belendelosandaquies-caqueta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.belendelosandaquies-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.belendelosandaquies-caqueta.gov.co/tema/planes>.

CDIM. Escuela Superior de Administración Pública, municipio de Belén de los Andaquies, CAQUETA. Banco de medios, 2015, (PDF), disponible en: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/belendelosandaquiescaquetapd2012-2015.pdf>.

MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co/tema/planes>.



CDIM. Escuela Superior de Administración Pública, municipio de Cartagena del chaira, CAQUETA. Banco de medios, 2015, (PDF), disponible en: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/cartagenadelchairacaquetapd2012-2015.pdf>.

MUNICIPIO DE CURILLO, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.curillo-caqueta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

CDIM. Escuela Superior de Administración Pública, municipio de Curillo, CAQUETA. Banco de medios, 2015, (PDF), disponible en: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/curillocaquetapd2012-2015.pdf>.

MUNICIPIO DE EL DONCELLO, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.eldoncello-caqueta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE EL DONCELLO, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.eldoncello-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE EL DONCELLO Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.eldoncello-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE EL PAUJIL, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.elpaujil-caqueta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE EL PAUJIL, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.elpaujil-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE EL PAUJIL, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.elpaujil-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE FLORENCIA, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.florenca-caqueta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE FLORENCIA, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.florenca-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE FLORENCIA, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.florenca-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE MILAN, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.milan-caqueta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE MILAN, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.milan-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE MILAN, Plan de desarrollo municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.milan-caqueta.gov.co/tema/planes>.



MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, Plan de desarrollo municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.lamontanita-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE MORELIA, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.morelia-caqueta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, Plan de Desarrollo Municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE SOLITA, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.solita-caqueta.gov.co/indicadores.shtml>.

CDIM. Escuela Superior de Administración Pública, municipio de Solita, CAQUETA. Banco de medios, 2015, (PDF), disponible en: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/solitacaquetapd2012-2015.pdf>.

MUNICIPIO DE VALPARAISO, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.valparaiso-caqueta.gov.co/indicadores.shtml>.

CDIM. Escuela Superior de Administración Pública, municipio de Valparaíso, CAQUETA. Banco de medios, 2015, (PDF), disponible en: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/valparaisocaquetapd2012-2015.pdf>.

MUNICIPIO DE VILLA GARZON, Información general del departamento, 2019, disponible en: <http://www.villagarzon-putumayo.gov.co/nuestro-municipio/tema/municipio>.



MUNICIPIO DE VILLA GARZON, Plan de Ordenamiento Territorial, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.villagarzon-putumayo.gov.co/tema/planes>.

MUNICIPIO DE VILLA GARZON, Plan de desarrollo municipal, 2019, (PDF) 2019, disponible en: <http://www.villagarzon-putumayo.gov.co/tema/planes>.

PNIS. Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos.2020

Sistema de Monitoreo de Cultivos ilícitos. “Monitoreo de Territorios afectados por Cultivos Ilícitos”,2018

SINIC. Sistema Nacional de Información Cultural, GOBIERNO DE COLOMBIA, 2019.

TERRIDATA. Sistema de Estadísticas Territoriales de Colombia, DNP, (Departamento nacional de planeación), 2019, disponible en: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles> .

UNIDAD VICTIMAS, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, GOBIERNO DE COLOMBIA, 2019.

UNODC. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para el Monitoreo Integral del Programa de Desarrollo Alternativo, Informe Ejecutivo Consolidado, N° 17 de fecha 30/04/2019.

UPRA. Unidad de Planeación Rural Agropecuaria. Propuesta Metodológica. Ministerio de Agricultura.2015